Vida de Miguel de Cervantes Saavedra

Martín Fernández de Navarrete, Real Academia Española

Digitized by Google

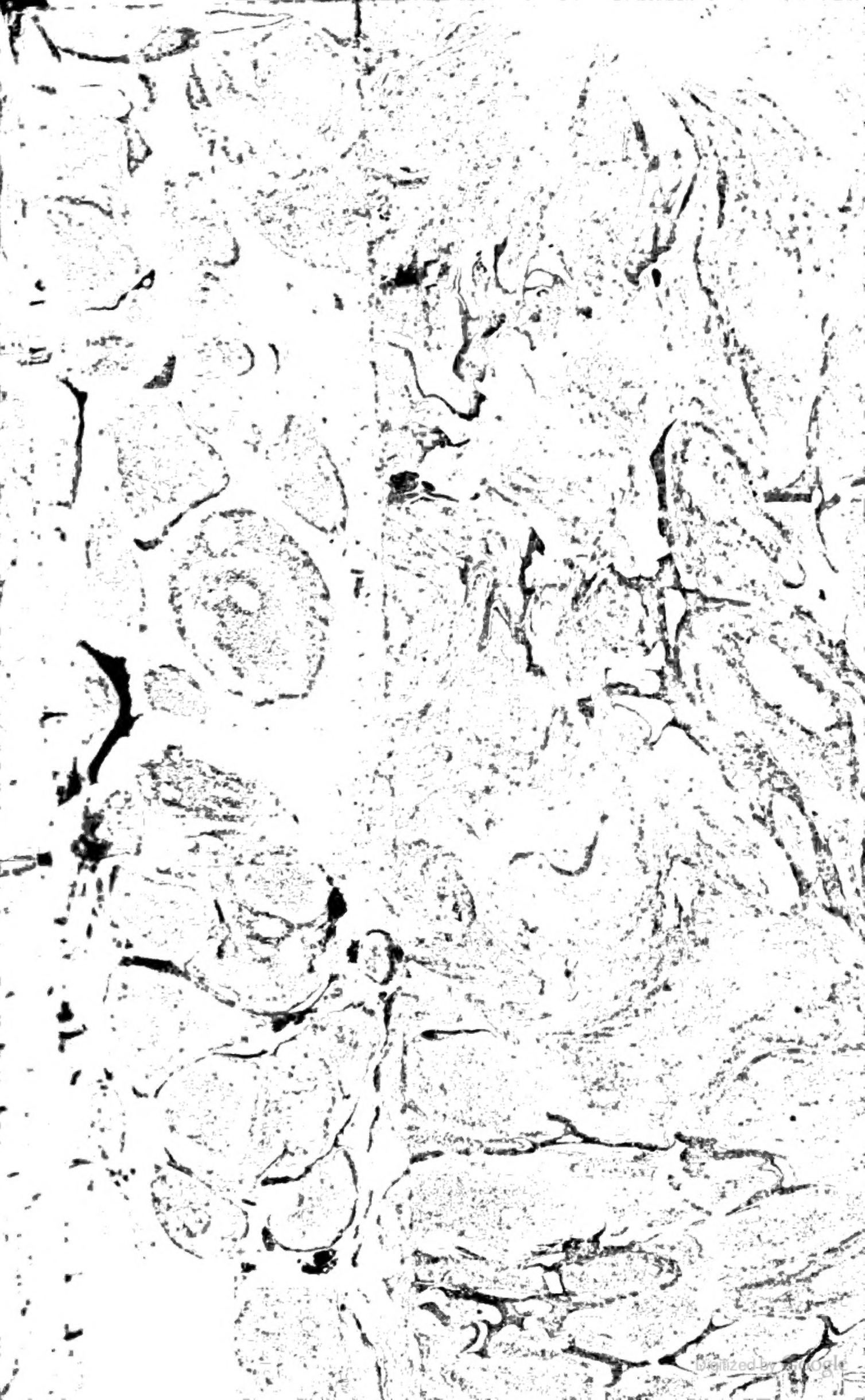

Digitized by Google

Digitized by Google

Rec.d March 18, 1831.

VIDA

DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA,

ESCRITA E ILUSTRADA

CON VARIAS NOTICIAS Y DOCUMENTOS INEDITOS PERTENECIENTES A LA HISTORIA Y LITERATURA DE SU TIEMPO

POR D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,
SECRETARIO DE S. M., MINISTRO JUBILADO DEL CONSEJO DE LA GUERRA, INDIVIDUO DE NUMERO DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA, ACADEMICO DE HONOR, Y SECRETARIO DE LA DE S. FERNANDO.

PUBLÍCALA

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

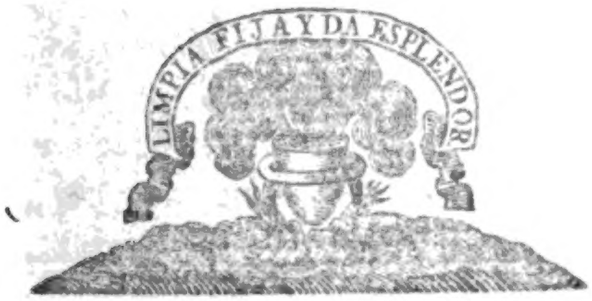

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1819.

Digitized by Google

Span 5048.5

Harvard College Library

Virtutem incolumen odimus,
Sublatam ex oculis quaerimus invidi.

Horat. Carm. l. III, od. XXIV.

Digitized by Google

INTRODUCCION.

Cuando los varones insignes de una nacion han contribuido con los esfuerzos de su aplicacion y de su ingenio á mejorar las costumbres, y á propagar la ilustracion entre sus conciudadanos, entonces el honrar su memoria tributando inciensos á sus cenizas, y dilatando la fama de sus hechos esclarecidos, no solo es una obligacion de la gratitud, y un obsequio á que nos estimula naturalmente nuestro corazon, sino un ejemplo que se ofrece para imitacion y consuelo de todo el género humano. Si á los contemporáneos humilla el haberse de medir con la elevacion y grandeza de semejantes héroes, y esta comparacion tan desigual excita y promueve las mezquinas pasiones que se agitan para deslustrarlos y perseguirlos, el curso de los siglos, que borra y disipa lentamente tan abominables sombras, y calma los impulsos del amor propio despejando la razon y el entendimiento, presenta á la posteridad el mérito en su verdadera magnitud, señala el término de su benéfica influencia, é ilustra el juicio para calificarle con imparcialidad, y para apreciarle con exactitud. Aqui, al contrario que en los objetos físicos, crece con la distancia el valor y la representacion de los claros varones; y el conocimiento de su superioridad, de sus beneficios y de las persecuciones que padecieron, si por una parte arrebata nuestra admiracion y reconocimiento, nos excita por otra con suma eficacia é interes á indemnizarlos de la injusticia de su siglo, y del encono y negligencia de cuantos ó no quisieron ó no supieron apreciarlos.

Pero para que este juicio sea tan recto é im-

Digitized by Google

parcial como conviene, es necesario estudiar y conocer antes el estado de ilustracion y de cultura del tiempo y de la nacion en que floreció el hombre grande cuyos hechos nos proponemos historiar; porque solo asi podrá graduarse atinadamente la elevacion de su ingenio, y descubrirse con claridad cuál fue su influjo y trascendencia en la correccion de las costumbres públicas, y en destruir y aniquilar aquellos vicios y preocupaciones, que teniendo siempre en una infancia mezquina al entendimiento humano, le presentan intrincadas malezas, las cuales le ocultan y embarazan el camino de la sabiduría y de la verdad. Esta es la razon por que la historia de estos hombres extraordinarios no debe estar circunscripta al brevísimo período de su propia existencia; antes bien parece que se dilata y ensancha por todas las generaciones sucesivas á manera de un manantial precioso, que acrecentando su caudal á proporcion que se aleja de su orígen, se extiende magestuoso por las anchas vegas y campiñas, y aliviando las fatigas del aplicado agricultor no solo fertiliza sus labores y sus mieses, y le deleita y le consuela, sino que le promete el mas colmado fruto de su constante afan y laboriosidad.

Si conforme á estos principios fue necesario para hacer el elogio de Luis XIV escribir toda la historia de su siglo, y para la de Cárlos V trazar la de la Europa entera desde la decadencia del imperio romano; acaso para conocer bien á Miguel de Cervantes y el mérito de sus obras seria preciso recorrer el estado de la literatura y de las costumbres del memorable siglo XVI y principios del siguiente: pintura sublime, que seria no menos útil que curiosa, y en la que manifestándose el saber y las preocupaciones, las virtudes y los vicios, el poder y la debilidad de nuestros mayores, nos des-

Digitized by Google

cubriria de cuáles luces supo aprovecharse aquel escritor filósofo, de cuáles errores eximirse, y cómo logró penetrarlos y conocerlos para perseguirlos y atacarlos en su raiz por medios suaves, pero irresistibles, y los mas oportunos y adecuados al temple del corazon humano, y á la naturaleza de las pasiones que de continuo le agitan y conmueven.

Con estas miras, á lo menos, si no con tanta extension, en cuanto lo permiten nuestras limitadas facultades, hemos procurado desenvolver de nuevo los singulares acontecimientos de la vida de Cervantes, y retratar con mayor exactitud y dignidad su caracter sublime y su ingenio perspicaz y fecundo, despues de haber corrido mas de dos siglos que dejó de existir entre los hombres: siendo muy notable que ya era cumplido el primero cuando la filosofia y el buen gusto, triunfando de la envidia y del descuido de sus coetáneos, comenzaron á renovar su memoria con el aprecio de sus obras inimitables, consiguiendo reunir los sufragios de los sabios mas distinguidos, y fijar su reputacion en el templo de la gloria y entre los demas hombres en tanto que dure en estos la racionalidad, el amor á la ilustracion y al estudio de las letras humanas.

Causa admiracion ciertamente que Cervantes, el mayor ingenio de su siglo, cuyos servicios militares en las campañas mas gloriosas de su tiempo fueron sellados con honrosas heridas y cicatrices, y recomendados por los mas insignes caudillos: cuyos trabajos y arriesgadas empresas en el cautiverio le hicieron respetar aun de los mismos bárbaros: cuyas obras y producciones literarias en la paz y en el retiro han sido y serán la gloria de su nacion y las delicias del género humano; Cervantes, valiente é intrépido militar en las batallas, arrestado y generoso entre prisiones y cadenas, ame-

Digitized by Google

no, sabio y útil como literato, no pudiese despertar la atencion de sus contemporáneos viviendo en medio de ellos pobre y necesitado, y muriendo oscura y miserablemente, tal vez zaherido de los mismos á quienes habia tratado con excesiva indulgencia; y acaso tambien llegando la malignidad á criticar hasta la noble liberalidad y beneficencia con que le sustentaban y socorrian sus mecenas y protectores.

Tal fue la negra ingratitud que oscureció la memoria de Cervantes aun mas allá del siglo en que falleció; en el cual se ignoró su verdadera patria hasta por los mismos que le trataron y conocieron, y parece que se desdeñaron tambien de trasmitir sus noticias á la posteridad, como si esta mas justa é imparcial no hubiese de acriminar algun dia su negligencia y abandono, procurando vindicarle y consagrar á su mérito los monumentos mas durables y permanentes de estimacion y acatamiento.

El primero de esta clase lo debió Cervantes á una nacion extrangera, pero culta é ilustrada, que procuró se escribiese su vida con dignidad, y se publicase el QUIJOTE con magnificencia y correccion: conducta tan noble é imparcial como propia y oportuna para recordar á los españoles la obligacion de honrar el mérito de uno de sus mas ilustres patricios.

Por aquel tiempo un célebre ministro, amante de las glorias de la nacion, quiso que se reimprimiese en España á competencia y con toda ostentacion aquella obra singular; y desde entonces fue cuando los literatos de mayor crédito, como Mayans, Sarmiento, Iriarte, Montiano, Pingarron Nasarre, Cano, Rios y Pellicer en España, Florian y Dubournial en Francia, Jarvis y Bowle en Inglaterra, Ideler en Prusia, Weyerman en Ho-

Digitized by Google

landa, y otros en diferentes paises, se empeñaron en indagar la patria de Cervantes, y en dilatar los hechos de su vida, analizando algunos al mismo tiempo con juiciosa crítica todo el tesoro de doctrina, bellezas y erudicion que encierran en sí sus producciones literarias.

Entre tan públicos testimonios de aplauso y estimacion, que se han tributado en estos últimos tiempos á la memoria de Cervantes, ninguno mas autorizado ni eminente que el de la Real Academia Española; la cual no solo publicó con todo esmero y suntuosidad la obra del QUIJOTE, como el texto mas puro y clásico de la lengua castellana, sino que añadió la vida del autor y el analisis de aquella fábula, escritos con erudicion, crítica y copia de observaciones por D. Vicente de los Rios, uno de sus mas hábiles individuos.

Pero como este hubiese carecido de muchas noticias y documentos importantes, que ha descubierto posteriormente la eficaz diligencia de varios curiosos y literatos; como otros se limitasen á ilustrar determinados puntos ó sucesos de la vida de tan insigne escritor, y algunos solo á reunir y publicar memorias y materiales, deteniéndose en incidencias de poca importancia, hemos creido poder ilustrar aun este asunto con suficiente novedad, para excitar el interes y aprecio con que siempre se leen ó escuchan los hechos de los hombres célebres; cuya circunstancia nos podrá tambien conciliar la indulgencia de los lectores, si echasen de menos en nuestro trabajo la elegancia y exquisito gusto de Rios, ó la copia y variedad de erudicion de Mayans y de Pellicer: escritores á quienes debe tanto la memoria de Cervantes, y la historia literaria de la nacion, que no podemos dejar de tributarles aqui esta ligera prueba de nuestra estimacion y reconocimiento.

Digitized

Tales son los motivos de haberse escrito ahora esta nueva vida de Cervantes, en la cual hemos procurado observar el método mas conveniente, dividiéndola en dos partes La primera contendrá la narracion histórica de los hechos ó sucesos de la vida con la extension y novedad que ofrecen los recientes descubrimientos; y la segunda las ilustraciones, apéndices y documentos en que aquellos se apoyan, con varias noticias y observaciones dirigidas á ilustrar no solo las obras de aquel célebre escritor, sino tambien muchos puntos curiosos é importantes de la historia civil y literaria de nuestra nacion; habiendo procurado omitir, por evitar prolijidad, algunas escrituras ó memorias ya conocidas, y publicadas por cuantos nos precedieron en estas investigaciones.

Digitized by Google

PARTE PRIMERA.

VIDA DE MIGUEL DE CERVANTES.

1. La preclara y nobilísima estirpe de los Cervantes, que desde Galicia se trasladó á Castilla, y extendió por ella sus fecundas ramas, ennobleciendo é ilustrando su origen con memorables proezas, con excelentes virtudes, y con merecer constantemente el distinguido aprecio y señaladas mercedes de sus Soberanos, suena ya en las historias españolas por el espacio de mas de cinco siglos con tal decoro y esplendor, que segun decia el erudito Marques de Mondejar, no tiene que envidiar origen á ninguna de las mas esclarecidas de Europa. Hijos fueron de este arbol fructífero y generoso algunos nobles de los que acompañando al Santo Rey D. Fernando á las conquistas de Baeza y de Sevilla quedaron alli heredados en el repartimiento; y descendientes de estos é imitadores de sus altos hechos fueron despues varios de los conquistadores del nuevo mundo, en el cual se arraigó y propagó tambien este esclarecido linage; al mismo tiempo que por una rama ó línea trasversal procedió de él Juan de Cervantes, principal y honrado caballero, corregidor de Osuna, donde supo captarse por sus nobles prendas la estimacion y respeto de aquellos naturales. Este tuvo por hijo á Rodrigo de Cervantes, que casó por los años de 1540 con Doña Leonor de Cortinas, señora ilustre, natural, segun parece, del lugar de Barajas. Fruto de este matrimonio fueron Doña Andrea y Doña Luisa, Rodrigo y Miguel de Cervantes, que fue el hijo menor de tan honrada como menesterosa familia, y nació en Alcalá de Henares, en cuya parroquial

Digitized by Google

de Santa María la Mayor fue bautizado á 9 de Octubre de 1547: verdad que hallándose comprobada y demostrada del modo mas auténtico y convincente, deja por consecuencia desvanecidas y sin valor alguno las pretensiones de Madrid, Sevilla, Lucena, Toledo, Esquivias, Alcázar de San Juan y Consuegra, que aspiraron algun tiempo á la gloria de haber sido cuna de un hijo tan ilustre.

2. Es muy regular que recibiese la educacion y los primeros estudios en su patria y al lado de sus padres, principalmente en época tan señalada para Alcalá, donde florecian las ciencias y el buen gusto de las letras humanas, cultivadas por los mas eminentes sabios de la nacion; pero nada consta ni ha podido averiguarse con certidumbre, y solo sabemos que desde sus tiernos años manifestó Cervantes una vehemente inclinacion á la poesía y á las obras de invencion y de remedo, una aplicacion y curiosidad extremada, que le inducia á leer aun los papeles rotos que hallaba en las calles, y una aficion tal al teatro, que asistia á oir las representaciones del discreto poeta y famoso representante Lope de Rueda cuando aun no le permitia su corta edad hacer juicio seguro de la bondad de sus versos, sin embargo de que los retenia en su memoria en la edad adulta para alabarlos con discrecion y encarecimiento.

3. Algunos, como D. Nicolas Antonio, creyeron que Cervantes concurrió á estas representaciones en Sevilla, de donde era natural Lope de Rueda, y aun infirieron de aqui haber nacido en aquella ciudad; pero constándonos que aquel insigne farsante representó con su compañía en Segovia en 1558 con motivo de las solemnes fiestas que se celebraron para la traslacion del culto divino de la antigua á la nueva catedral, y que el concurso de gente fue el mayor que vió Castilla, pues que

Digitized by Google

asistieron casi de toda España, como asegura Colmenares; y sabiendo igualmente que por estos años continuó Lope con su compañía representando en Madrid y en otros pueblos de Castilla, donde hubo de oirle el famoso Antonio Perez antes de ser secretario de Felipe II, parece mas natural que Cervantes presenciase aquellas representaciones en Segovia no habiendo todavía cumplido los once años de su edad, ó bien en Madrid ó en otro de los pueblos vecinos á Alcalá, donde acaso representó tambien Rueda en los años sucesivos con otros motivos de funciones y solemnidades hasta el de 1567 en que falleció.

4. Con mayor seguridad sabemos que Cervantes estudió la gramática y letras humanas con el erudito Maestro Juan Lopez de Hoyos, eclesiástico respetable, natural de Madrid; pues encargado este por el ayuntamiento de la traza y composicion de las historias, alegorías, geroglíficos y letras que se habian de colocar en la iglesia de las Descalzas Reales para celebrar las magníficas exequias que hizo la villa á 24 de Octubre de 1568 por la Reina Doña Isabel de Valois, procuró que se ejercitasen tambien sus discípulos en estas composiciones, que se escribieron unas en latin y otras en castellano, siendo Cervantes de los mas aventajados, como lo manifestó el mismo Juan Lopez en la historia y relacion que publicó de la enfermedad, muerte y funerales de aquella Princesa, apellidándole alli repetidamente *su caro y amado discípulo*, é insertando con expresa mencion de su nombre el primer epitafio en un soneto, cuatro redondillas, en que usando de colores retóricos se apostrofa á la difunta Reina, una copla castellana pintando la presteza con que fue arrebatada por la muerte, y una elegía en tercetos, compuesta en nombre de todo el estudio con elegante estilo y delicados con-

Digitized by Google

ceptos (á juicio de su maestro), dirigida al cardenal D. Diego de Espinosa, presidente del Consejo, é Inquisidor general.

5. La opinion mas comun ha sido que fue en Madrid donde Cervantes asistió á los estudios con el Maestro Juan Lopez; pero constando que hasta 29 de Enero de 1568 no obtuvo este la cátedra de gramática y letras humanas del estudio público de esta villa, cuando ya Cervantes contaba mas de veinte años de edad, es mas natural que su enseñanza fuese anterior á este tiempo, y que ó como maestro particular, ó acaso fuera de Madrid, le hubiese doctrinado aquel célebre humanista, para llamarle con propiedad su discípulo cuando solo hacia ocho meses que regentaba la expresada cátedra: conjetura que podria graduarse de demostracion, siendo cierto, como se nos ha asegurado, que Cervantes estudió dos años en Salamanca, matriculándose en su universidad y viviendo en la calle de Moros, de donde procedió el conocimiento exacto con que pinta las costumbres y circunstancias peculiares de aquella ciudad y de sus estudios generales, especialmente en la segunda parte del QUIJOTE, y en las novelas del *Licenciado Vidriera* y de la *Tia fingida*. De todos modos las singulares expresiones del maestro Lopez, y el haber sido escogido entre sus condiscípulos para escribir en nombre de la escuela la mencionada elegía, prueban cuánto sobresalia Cervantes entre todos por su ingenio y aprovechamiento.

6. El aplauso de estos primeros ensayos de su aplicacion, el ejemplo de los poetas de su tiempo, y su concurrencia al teatro, pudieron decidir su inclinacion hácia la poesía dramática, en que hizo despues tantas mejoras y reformas, y alentarle á la composicion de la *Filena*, especie de poema pastoral, de algunos sonetos, rimas y romances, de

Digitized by Google

que hizo memoria en su *Viage al Parnaso*, y que le adquirieron el renombre de buen poeta, que ya tenia antes de su cautiverio entre los mas célebres de la nacion.

7. Cuando acaeció el fallecimiento de la Reina en 3 de Octubre de 1568, y se celebraron sus funerales á fines de aquel mes, se hallaba Cervantes en Madrid; y por este tiempo llegó de Roma Julio Aquaviva y Aragon, hijo del duque de Atri, encargado por el Papa Pio V de dar el pésame á Felipe II por la muerte del Príncipe D. Cárlos, acaecida el 24 de Julio anterior, y acaso con instrucciones reservadas para solicitar el desagravio de la jurisdiccion eclesiástica, vulnerada, segun se creia, por sus ministros en Milan. Ambos encargos debian ser poco agradables si no molestos al Rey en aquella coyuntura. La misteriosa causa de la prision del Príncipe, la firmeza de su padre en no dar oidos á las recomendaciones que á su favor hicieron algunas ciudades y varios Soberanos, la prevencion de que nadie le diese el pésame por este suceso, como lo advirtió tambien al nuncio de su Santidad, la prematura muerte del Príncipe en su prision, y el reciente y funesto fallecimiento de la Reina dos meses despues, fueron acontecimientos ruidosos y sensibles, que por lo mismo que avivaron la curiosidad, hicieron crecer el empeño de la política en vigilar y contener los discursos ó las hablillas del vulgo, propenso muchas veces á la malignidad, y siempre á lo maravilloso y extraordinario al juzgar de las acciones ó de la conducta de los que le mandan: circunstancias todas que hacian el primer encargo del legado odioso é inoportuno. No lo era menos el segundo por la entereza y empeño con que el Rey sostuvo siempre sus regalías contra las pretensiones de la corte romana en los estados españoles de Italia; y es prueba de este desabrimiento el

Digitized by Google

pasaporte que mandó expedir inmediatamente al legado pontificio, fecho en Aranjuez á 2 de Diciembre del mismo año de 1568, para que regresase á Italia por Aragon y Valencia en el término de sesenta dias; sin embargo de lo cual fue creado cardenal en Roma á 17 de Mayo de 1570. Al mismo tiempo que el embajador de España en aquella corte D. Juan de Zúñiga anunciaba á Felipe II la venida de Aquaviva, decia entre otras cosas que era *mozo muy virtuoso y de muchas letras*, y sin duda se referia á él Mateo Aleman cuando afirma que vió en la corte á cierto monseñor enviado por Pio V para tratar con Felipe II negocios de la Iglesia; añadiendo que este legado gustó mucho de algunos cortesanos de ingenio, y procuró granjearse su amistad, honrándose de tenerlos familiarmente á su mesa, de llevarlos en su carroza cuando salia en público, y de hacerles muchas mercedes, complaciéndose en tratar con ellos de varias cuestiones curiosas de política, ciencias, erudicion y literatura. Como Cervantes asegura haberle servido en Roma de camarero, es de presumir, conociendo el caracter é inclinacion de monseñor Aquaviva, que hallándose en Madrid cuando se hicieron las exequias de la Reina, y al tiempo que Cervantes dedicaba la elegía al cardenal Espinosa, prendado de su ingenio y penetracion, y acaso compadecido de su escasa suerte, le admitió en su familia y comitiva al regresar á Italia; cuyo viage emprendia entonces con suma facilidad y frecuencia la noble juventud española, sin desdeñarse de servir familiarmente á los papas y cardenales, como lo hicieron Don Diego Hurtado de Mendoza, D. Francisco Pacheco y otros para continuar en Roma sus estudios, y conseguir por su influjo las mas pingües ó elevadas dignidades de la Iglesia: ó bien dejaban su patria incitados del deseo de ver mundo, y de probar

Digitized

ventura en el ejercicio de las armas, que aunque mas esteril de riquezas, atraia grande reputacion y esclarecido nombre en época tan gloriosa y memorable para el imperio español.

8. Tales pudieron ser los alicientes que influyeron en la ausencia que hizo Cervantes de su patria. Comenzó desde luego á observar en los paises de su tránsito no solo la encantadora variedad de la naturaleza, sino las costumbres y usos que les eran peculiares. Admiróle la hermosura y riqueza de Valencia, la amenidad de sus contornos, la beldad y extremada limpieza de las mugeres, y la graciosidad *de su lengua, con quien* (dice) *solo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable.* Mas extensas é individuales fueron las indicaciones que del principado de Cataluña hizo en varias obras, ya describiendo y censurando con mucho juicio los bandos y cuadrillas que por venganzas ó resentimientos particulares acaudillaba la gente principal, y las armas que llevaban, y los castigos que sufrian por las justicias, ya calificando las mas distinguidas familias del pais y sus prendas, su influjo y sus costumbres, ya pintando la mal segura rada de Barcelona para los bajeles, y á esta ciudad como la *escuela de la caballería, flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, temor y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos, ejemplo de lealtad, amparo de los extrangeros, y correspondencia grata de firmes amistades;* ya finalmente retratando el caracter de los catalanes, diciendo que es *gente enojada, terrible; pacífica, suave; gente que con facilidad da la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan á sí mismos, que es como adelantarse á todas las naciones del mundo.* Con igual propiedad describió la ruta ó camino para Italia por las provincias meridiona-

Digitized by Google

les de Francia, dando fundamento para sospechar haberle hecho en esta ocasion con monseñor Aquaviva; porque hallándose algunas de estas descripciones en *la Galatea*, que es la primera obra que publicó despues de su cautiverio, y campañas de Portugal y de las Terceras, debe inferirse que solo entonces pudo adquirir por sí mismo el exacto conocimiento de la geografia, historia y costumbres del principado y de aquellos paises, que manifestó en cuantos escritos trabajó y dió á luz en el resto de su vida.

9. Poco tiempo pudo permanecer Cervantes en este servicio doméstico, respecto de que ya en el año siguiente sentó plaza de soldado en las tropas españolas residentes en Italia, abrazando desde entonces una profesion mas noble y propia de su nacimiento y circunstancias; porque *el ejercicio de las armas* (segun sus mismas expresiones) *aunque arma y dice bien á todos, principalmente asienta y dice mejor en los bien nacidos y de ilustre sangre.* No tardó mucho en proporcionarse teatro en que las acreditase con gran reputacion y heroismo; porque faltando el gran Turco Selin II á la fe de los tratados que tenia hechos con la república de Venecia, invadió en plena paz la isla de Chipre que aquella poseia; por cuya causa imploraron desde luego los venecianos el auxilio de los príncipes cristianos, especialmente del sumo pontífice Pio V, que con la mayor diligencia preparó sus galeras al mando de Marco Antonio Colona, duque de Paliano, y unidas á las de España y Venecia se encaminaron en el verano de 1570 á los mares de levante para contener los progresos de los enemigos; pero las disensiones é indeterminacion de los generales confederados dieron lugar á que los turcos tomasen por asalto á Nicosia, á que adelantasen sus conquistas, y á que pasada inútilmente la estacion

Digitized by Google

oportuna sin haber socorrido á Chipre, se disminuyesen por las tempestades las fuerzas navales, precisandolas á retirarse á sus respectivos puertos. Entre las cuarenta y nueve galeras de España, que á cargo de Juan Andrea Doria se unieron en Otranto con Colona para seguir su estandarte en esta jornada, segun las órdenes de Felipe II, se comprendian veinte de la escuadra de Nápoles, que mandaba el marques de Santa Cruz, y todas habian sido reforzadas con cinco mil soldados españoles y dos mil italianos. Hallábase en aquellas tropas la compañía del famoso capitan Diego de Urbina, natural de Guadalajara, que pertenecia al tercio de D. Miguel de Moncada, y en ella servia de simple soldado Miguel de Cervantes. En esta calidad hizo la campaña de aquel verano á las órdenes de Colona, embarcado probablemente en una de las galeras de la escuadra de Nápoles, en cuya ciudad quedó de invernada á su regreso mientras se aprestaba y mejoraba el armamento de las naves para la jornada del año siguiente.

10. Asi lo requeria con sumo zelo y eficacia la corte de Roma, que lejos de desmayar en su empresa por las desgracias anteriores, procuraba negociar una confederacion de varios príncipes de Europa contra los turcos, logrando concluir el 20 de Mayo de 1571 el famoso tratado de la liga entre su Santidad, el Rey de España y la Señoría de Venecia, por el cual se nombró generalísimo de todas las fuerzas reunidas de mar y tierra al serenísimo señor D. Juan de Austria, hijo natural de Cárlos V. Para el acrecentamiento de tropas, de gente de mar y aun de municiones, pertrechos y víveres se pusieron por obra cuantos medios dictó el zelo de la religion, el amor de la patria, y el espíritu de gloria militar, que se inflamaba á vista de tan poderosas fuerzas y de tan señalados caudillos.

Digitized by Google

11. Apenas se hizo saber á D. Juan de Austria su nombramiento para la alta dignidad de generalísimo, cuando partió con suma diligencia de Madrid, y reuniendo en Barcelona los famosos tercios de D. Lope de Figueroa y de D. Miguel de Moncada, que acababan de darle insignes pruebas de valor y pericia militar en la guerra de Granada, dió con ellos la vela de aquella rada para Italia, y entró en Génova el 26 de Junio con cuarenta y siete galeras. Moncada fue comisonado para excitar á la república de Venecia á que cooperase prontamente á una empresa que habia provocado, alentándola con la esperanza del buen éxito, de que le hacian desconfiar las discordias de la anterior campaña. Entre tanto se completaron en Nápoles aquellos dos tercios con los soldados nuevos que ya servian en la armada; y asi fue como la compañía de Urbina, en que militaba Cervantes, quedó incorporada al tercio á que correspondia. Reuniéronse inmediatamente en Mesina todas las fuerzas marítimas y terrestres de las naciones aliadas, se prepararon con actividad para la jornada, y se distribuyeron las tropas en las diferentes escuadras y bajeles, tocando á las galeras de Juan Andrea Doria (que estaban al servicio de España) ademas de dos compañías viejas que eran de su ordinaria dotacion, otras dos del tercio de Moncada, que fueron la de Urbina y la de Rodrigo de Mora, compuestas cada una de doscientos hombres. Por este arreglo cupo á Cervantes ser destinado con su capitan y compañía en la galera Marquesa de Juan Andrea, que mandaba Francisco Sancto Pietro. Y como al salir á la mar el 15 de Setiembre con el designio de batir la armada otomana se dividiese la de los coligados en tres escuadras de combate, y ademas otras dos de descubierta y de reserva, se asignó su puesto á la galera Marquesa en la tercera

Digitized by

escuadra que formaba el ala siniestra de la batalla, cuyo gobierno y direccion se habia confiado á Agustin Barbarigo, proveedor general de Venecia. Despues de haber socorrido á Corfú y perseguido á la armada enemiga, se descubrió esta en la mañana del 7 de Octubre hácia las bocas de Lepanto; y forzada á batirse por su situacion, empezó el ataque por el ala de Barbarigo poco despues del medio dia, y haciéndose general con gran empeño y obstinacion de los coligados, terminó al anochecer con la victoria mas gloriosa de las armas cristianas que cuentan los anales de los tiempos modernos.

12. Hallábase á la sazon Cervantes enfermo de calenturas, por cuya razon quisieron persuadirle su capitan y otros camaradas que no tomando parte en la accion se estuviese quieto en la cámara de la galera; pero él, lleno de valor y de espíritu militar, les replicó que ¿qué dirian de él? que no cumplia con su obligacion; y que preferia morir peleando por Dios y por su Rey á meterse bajo de cubierta y conservar su salud á costa de una accion tan cobarde. Pidió entonces mismo al capitan le destinase al parage de mayor peligro; y condescendiendo este con tan nobles deseos le colocó junto al esquife con doce soldados, donde peleó con ánimo tan esforzado y heroico, que solos los de su galera mataron quinientos turcos y al comandante de la capitana de Alejandría, tomando el estandarte real de Egipto. Recibió Cervantes en tan activa refriega tres arcabuzazos, dos en el pecho, y otro en la mano izquierda, que le quedó manca y estropeada; contribuyendo por su parte tan gloriosa y bizarramente á hacer para siempre memorable el dia 7 de Octubre de 1571, por la completa victoria que lograron de los turcos los príncipes cristianos, de lo cual hizo honorífico alarde

Digitized by Google

el resto de su vida, mostrando en testimonio de su valor tan señaladas heridas y cicatrices, *como recibidas* (dice) *en la mas alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros, y como estrellas que guian á los demas al cielo de la honra y al de desear la justa alabanza;* prefiriendo en fin haberse hallado en tan insigne jornada á tanta costa al estar sano sin haberse encontrado en ella, *porque el soldado* (segun sus expresiones) *mas bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga.*

13. En la noche que sucedió á dia tan glorioso se retiró la armada victoriosa al inmediato puerto de Petela para reparar las averías de sus bajeles, y atender á la curacion y descanso de sus tripulaciones. El mal estado de salud en que se hallaba Cervantes debió influir necesariamente en la gravedad de sus heridas; pero en medio de este cuidado tuvo entonces la honorífica satisfaccion de que visitando el dia siguiente D. Juan de Austria á los soldados, encareciendo su valor, socorriendo á los heridos por su mano, y premiando á los que se habian distinguido, le acrecentase como á tan benemérito tres escudos sobre su paga ordinaria. Bien queria aquel Príncipe aprovechar las ventajas de su victoria para bloquear á los turcos en los Dardanelos, y apoderarse de los castillos de Lepanto y Santa Maura, invernando para este fin en Corfú con los venecianos; pero lo avanzado de la estacion, la falta de víveres y soldados, la muchedumbre de heridos y enfermos, y las órdenes de su hermano le obligaron á regresar á Mesina, donde llegó el 31 de Octubre, y fue recibido con toda la solemnidad y aparato que requeria un triunfo tan glorioso, y como lo fueron poco despues por la misma causa Marco Antonio Colona en Roma, y en Nápoles el marques de Santa Cruz.

Digitized by Google

14. Estaba en Mesina preparado el hospital para la curacion de los heridos, y es consiguiente que entre estos desembarcase tambien Cervantes, que lo estaba; mereciendo la asistencia de tan beneméritos soldados tal preferencia y atencion á D. Juan de Austria, que no solo donó generosamente treinta mil ducados suyos para que fuesen bien asistidos, visitándolos con frecuencia, y repitiendo sus gracias y mercedes á los que por su valor se señalaron en la batalla, sino que al protomédico general de la armada el doctor Gregorio Lopez, su médico de cámara y del Rey su hermano, y que lo habia sido de Cárlos V, mandó que asistiese personalmente á la curacion de todos, y zelase fuesen tratados con el esmero y cuidado que merecian unos militares tan dignos de su aprecio. Asi se logró el pronto alivio y restablecimiento de la mayor parte, que pudieron ser testigos de las públicas y solemnes fiestas con que la ciudad de Mesina celebró tan memorable victoria, tributando estos obsequios de gratitud al joven campeon que la habia conseguido. Este permaneció por entonces en Sicilia, segun la voluntad de su hermano; y para habilitar las escuadras con mejor órden dispuso que fuesen á invernar en varios puertos de Italia; despidió algunas naves y tropas extrangeras, y señaló alojamiento á las españolas en Nápoles y Sicilia, destinando á la parte meridional de esta isla el tercio de Moncada. Sin embargo Cervantes permaneció curándose en Mesina, porque alli mandó socorrerle D. Juan de Austria en 15 y 23 de Enero, y en 9 y 17 de Marzo de 1572, ya por la pagaduría de la armada, ya de gastos secretos y extraordinarios, en consideracion á sus servicios, y para que acabase la curacion de sus heridas. Restablecido de ellas se ordenó el 29 de Abril á los oficiales de cuenta y razon que asentasen en sus libros de cargo á Miguel

Digitized by Google

de Cervantes tres escudos de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa, y en la compañía que le señalasen, que sin duda fue desde luego en la de D. Manuel Ponce de Leon; sin que por esto tuviera efecto entonces la idea de reformar el tercio de Moncada para completar con él los cuatro mil soldados de la guarnicion de Nápoles; pues aunque D. Juan de Austria lo propuso asi, y dió á Moncada licencia para venir á España, consta tambien con toda certidumbre que se difirió aquella reforma, y que este general continuó sus servicios en el año inmediato.

15. Tan venturosa jornada alentó el ánimo de los confederados para mayores empresas; y asi fue que la corte de Roma se ocupó desde luego en arreglar con los ministros de las potencias coligadas el plan para la inmediata campaña, y con fervorosos exhortos y legaciones eficaces procuraba que entrasen en la confederacion los demas príncipes cristianos. Selin por su parte acrecentaba los armamentos, y empeñaba al Rey de Francia á que distrajese la atencion de Felipe II hácia sus estados de Flandes y de Italia, y apartase de la liga á los venecianos. Por estos rezelos se mandó á D. Juan de Austria que, auxiliando con algunas fuerzas á los aliados, permaneciese en Sicilia para proteger las costas de aquellos dominios. Asi se contuvo el curso de las operaciones preparadas para la primavera de 1572, á lo que contribuyeron tambien las discordias suscitadas entre las cortes de Roma y de Florencia y la muerte de Pio V. Al fin Colona partió para levante el 6 de Junio, y D. Juan de Austria le auxilió poderosamente con muchas naves cargadas de vituallas y municiones, y con las treinta y seis galeras del marques de Santa Cruz, que trasportaron gran número de tropas á Corfú, y entre ellas la infantería española del tercio de Moncada,

Digitized by

y dos compañías del de D. Lope de Figueroa, que se embarcaron en la parte meridional de Sicilia. En aquella isla juntó y revistó el general romano todas las fuerzas coligadas de su mando; con las cuales se hizo á la mar, y logró avistar, perseguir y aun cañonear á los turcos, que evitando siempre un combate general aprovechaban toda coyuntura favorable para refugiarse en sus puertos. Entre tanto calmaron los rezelos del Rey Felipe por los prósperos sucesos de sus armas en Flandes, y menos cuidadoso de las miras de la corte de Paris, y satisfecho de las intenciones del nuevo Pontífice, mandó salir á su hermano para levante, dejando en Sicilia á Juan Andrea Doria con cuarenta galeras y la tropa correspondiente.

16. Para reunir el generalísimo toda la armada de los aliados se dirigió el 9 de Agosto á Corfú, donde ni halló á Colona ni noticia de su paradero. Disgustado con este acontecimiento, que le obligaba á perder lo mejor de la estacion, le hizo buscar con diligencia, y logró juntarse con él en el dia último de aquel mes. Desde luego preparó sus bajeles, y salió á la mar el 8 de Setiembre con la idea de atacar ventajosamente á los turcos, que tenian divididas sus fuerzas en Navarino y en Modon. Hubiéralos sorprendido en esta forma en la mañana del 16 si un error ó descuido de los pilotos en la recalada no les proporcionara evitar el riesgo, reuniéndose en el último puerto, y fortificando las avenidas. Alli queria atacarlos y combatirlos Don Juan de Austria; pero le hicieron desistir de este empeño los consejos y la oposicion de sus generales, y convino al fin por complacer á los venecianos en la empresa de Navarino, sin embargo de que la contemplaba aventurada y de corto provecho. Ni se engañó en este concepto, pues aun dirigida por todo un Alejandro Farnesio, se tuvo á

dicha poder levantar el sitio despues de algunos dias, y embarcar la gente y la artillería á favor de la oscuridad de la noche y al abrigo de los fuegos de la armada. Crecia con estos reveses el empeño de D. Juan de atacar á los enemigos en el puerto, ya que rehusaban la batalla á que se les incitaba fuera de él; pero dócil y sujeto por otra parte al dictamen ageno, y viendo ya la estacion tan adelantada, resolvió que todos se retirasen á sus tierras, y él entró con la armada española en Mesina á principios de Noviembre. Tomáronse desde luego las disposiciones para la invernada; se desembarcaron los tercios españoles de Nápoles y Sicilia; se señaló alojamiento al de D. Lope de Figueroa, que andaba al sueldo de la armada, y reformándose entonces el de Moncada, se rehizo y completó aquel con los soldados de este tercio. Infiérese de esta narracion que mientras el de Moncada invernó en la parte meridional de Sicilia, permaneció Cervantes en Mesina curándose de sus heridas, hasta que á fines de Abril de 1572 pasó al tercio de D. Lope de Figueroa, que fue á Corfú en las galeras del marques de Santa Cruz, y se halló en la jornada de levante que mandó Colona, y en la empresa de Navarino, despues que se reunió el Príncipe generalísimo. Asi lo dice en su memorial, y lo confirman algunos testigos en las informaciones, y por lo mismo pudo referir con tanta prolijidad y exactitud en su novela del *Cautivo* los sucesos de aquella campaña, y asegurar con propiedad en la dedicatoria de la *Galatea* que habia seguido algunos años las banderas de Marco Antonio Colona.

17. Aprovechóse el invierno con actividad en los preparativos para la primavera de 1573, á cuyo tiempo meditaba Felipe II tener en Corfú y completar por sí solo hasta trescientas galeras; y aun

Digitized by

los venecianos, tal vez para mayor disimulo, preparaban mucha y lucida infantería, que debia embarcarse en su armada mientras que secretamente negociaban por medio del embajador de Francia su paz en Constantinopla. Concluyeron al fin este tratado á últimos de Marzo, y se separaron de la liga con grave disgusto de los coligados, lo que influyó no poco en los planes sucesivos, porque no tratándose ya de combatir en levante, querian unos se empleasen aquellas fuerzas contra Argel, y otros, como el príncipe D. Juan, preferian se dirigiesen á Túnez, partido que adoptó Felipe II, aunque por causas muy diferentes de las de su hermano. Este se lisonjeaba de obtener la soberanía de aquella regencia segun los ofrecimientos y promesas de los Papas, y las ideas é intereses de sus cortesanos; y el otro solo pretendia destronar á Aluch-Alí para que reinase Muley Mahamet, y desmantelar las fortalezas, evitando asi los gastos que causaba su conservacion, y privando de tan cómodo asilo á los corsarios berberiscos. En estas consultas se pasó todo el verano, y ya era el 24 de Setiembre cuando salió de Palermo la expedicion con veinte mil soldados, entre los cuales se incluian los del tercio en que militaba Cervantes.

18. Desembarcaron todos en la Goleta á los 8 y 9 de Octubre, y como los turcos de guarnicion y los moradores de Túnez abandonasen medrosos la ciudad y su alcazaba, dispuso D. Juan de Austria que el marques de Santa Cruz tomase posesion de una y otra con la prudencia y cautela á que obligaban las circunstancias. Para esto sacó de la guarnicion de la Goleta dos mil quinientos veteranos, que remplazó con otros tantos bisoños, contándose entre aquellos cuatro compañías del tercio de Figueroa, que hacian temblar la tierra con sus mosquetes, segun la expresion de Vanderhamen; y

Digitized by Google

como toda era gente práctica del pais, y gobernada por tan hábil como venturoso capitan, lograron desempeñar su encargo con maravillosa presteza y felicidad. Lejos de desmantelar aquellos fuertes, como lo mandaban las órdenes del Rey, y lo aconsejaban el duque de Sesa y Marcelo Doria, creyó D. Juan asegurar su conquista fabricando en el Estaño un fuerte capaz de ocho mil hombres de guarnicion, y ocupando á Viserta, que vino espontáneamente á prestar obediencia; y pareciéndole asi allanado y concluido este negocio, dejando suficiente tropa para la defensa de aquellos puntos, regresó á Sicilia á principios de Noviembre, tomando desde alli todas las disposiciones para la invernada, para descanso de los soldados y reparo de las naves. Destinó entonces á Cerdeña las catorce compañías mandadas por Figueroa, para que atendiendo á la custodia de aquella isla, se hallasen al mismo tiempo en mayor proporcion de auxiliar á las plazas de Africa si fuese necesario. No solo afirmó Cervantes en su memorial haberse hallado en esta expedicion de Túnez, confirmándolo varios de sus camaradas, que dijeron haberle visto servir en ella como buen soldado, sino que verosímilmente fue uno de los veteranos que, guarneciendo la Goleta, salió con el marques de Santa Cruz á tomar posesion de Túnez y su castillo, pues asi él como su padre y los testigos de ambas informaciones hacen siempre expresa y particular distincion de los servicios ejecutados en una y otra parte; y de este conocimiento é inspeccion ocular procede la exactitud con que en la expresada novela refirió los sucesos y circunstancias mas individuales de aquella jornada.

19. Habia recibido D. Juan de Austria permiso para venir á España, y solicitaba en Roma por medio de su secretario Juan de Escovedo la mediacion del Papa para obtener del Rey la soberanía de

Digitized by

Túnez, pretendiendo directamente y sin tanto rebozo el tratamiento de Infante de Castilla. Puesto en viage halló en Gaeta nuevas órdenes superiores para pasar á Lombardía con el fin de atender desde alli á la pacificacion de las turbulencias que agitaban á los genoveses. Dirigióse para esto al puerto de Especia á fines de Abril de 1574, donde halló á Marcelo Doria que con catorce galeras iba á sacar de Cerdeña la infantería española de Figueroa, la cual condujo á las riberas de Génova para que estuviese á las inmediatas órdenes de aquel príncipe. Quejábase este de la lentitud con que por su ausencia se hacian los armamentos en Nápoles y Sicilia, cuando supo por el mes de Julio que los turcos venian con numerosas fuerzas á reconquistar á Túnez y la Goleta. Para evitarlo instó por socorros á los vireyes de aquellos estados, y condujeron algunos D. Juan de Cardona y D. Bernardino de Velasco, con los cuales, y el abandono de Viserta, se sostuvieron algun tanto aquellas fortalezas, aunque atacadas por un ejército poderoso. Ya comenzaba D. Juan á conocer el desacierto de no haberlas desmantelado el año anterior; y creyendo poder remediar todavía los males que rezelaba, se embarcó en Especia con la infantería de D. García de Mendoza, con la de Figueroa y algunas tropas italianas, y partió para Nápoles y Mesina, desde donde despachó con toda clase de auxilios varias naves que fueron derrotadas por los temporales. Impaciente por la demora que habia ocasionado esta desgracia, resolvió embarcarse y conducir personalmente los auxilios necesarios, para lo cual reforzó sus galeras con los mejores soldados de los tercios de D. Pedro de Padilla y de D. Lope de Figueroa, y se hizo á la mar resuelto á socorrer á los sitiados á todo trance; pero las borrascas y huracanes inutilizaron tambien estos esfuerzos, po-

Digitized by Google

niéndole á riesgo de perecer, del que logró salvarse por haber arribado oportunamente á los puertos de Sicilia.

20. Entre tanto la Goleta, tenida hasta entonces por inexpugnable, fue tomada por asalto despues de un largo y cruel sitio, y de una defensa bien sostenida y vigorosa; y lo fue tambien Túnez á los veinte dias, entrando los vencedores por encima de los escombros de sus murallas voladas por la violencia de las minas, viéndose por consecuencia el fuertecillo del Estaño precisado á rendirse por capitulacion. Tan infaustas noticias llegaron á Don Juan cuando ya habilitadas sus naves iba á dar la vela desde Trápana para continuar en su empeño; y afligido extremadamente al ver malogrados sus afanes, desvanecidas sus esperanzas, y comprometida su reputacion, regresó á Nápoles el 29 de Setiembre, dejando en Palermo á cargo del duque de Sesa los negocios de la armada y el tercio de Figueroa, con el objeto no solo de acudir con él á la guarda y defensa de las marinas de aquel reino, sino de que se rehiciese de la mucha gente que habia perdido. Para este fin creyó el duque mas conveniente alojarle en los pueblos marítimos ó de la costa, incorporándole al tercio de Sicilia, del cual volvió á separarse despues con mayor acrecentamiento de fuerza. Mandábale interinamente en este tiempo D. Martin de Argote, por haber obtenido licencia para venir á restablecer su salud en España D. Lope de Figueroa, quien verificó su viage verosímilmente con D. Juan de Austria, que solicitó de su hermano en esta ocasion el nombramiento de lugar-teniente suyo para todo lo de Italia con tratamiento de Infante de Castilla; pero Felipe II, rezeloso de sus miras, y tal vez de su buena reputacion, procuró siempre coartar ó desatender sus pretensiones segun le convenia, y

Digitized by Google

asi le concedió lo primero, difiriendo lo segundo para mas adelante. De esta manera regresó á Nápoles aquel Príncipe en Junio de 1575 para ocuparse en los asuntos de Génova y en los aprestos de la armada, por haberse divulgado que los turcos bajaban aquel verano con grandes fuerzas á los mares de Italia. Por la serie de estos acontecimientos se comprende que desde fines de 1573 hasta principios de Mayo del año siguiente estuvo Cervantes con su tercio de guarnicion é invernada en la isla de Cerdeña, y que de alli fue trasportado al Genovesado en las galeras de Marcelo Doria para quedar en Lombardía á las órdenes de D. Juan de Austria: que á principios de Agosto, cuando este se embarcó en el puerto de Especia, llevó consigo aquel tercio á Nápoles y Mesina, y con sus mejores soldados reforzó las naves con que emprendió, aunque en vano, el socorro de la Goleta: que despues de este suceso quedó Cervantes con su mismo tercio en Sicilia á las órdenes del duque de Sesa, quien lo incorporó con el de aquel reino durante la ausencia de su maestre de campo; y que restituido á Nápoles el príncipe D. Juan en 18 de Junio de 1575, concedió poco despues á Cervantes la licencia que solicitó para volver á su patria despues de tan dilatada ausencia y de tantos y tan señalados merecimientos.

21. En estas peregrinaciones acabó Cervantes de visitar las magníficas y deleitosas ciudades de Italia Génova, Luca, Florencia, Roma, Nápoles, Palermo, Mesina, Ancona, Venecia, Ferrara, Parma, Plasencia y Milan, de las cuales dejó tan bellas y exactas descripciones en muchas de sus obras. Era aquel pais mas de un siglo hacia el emporio de las ciencias y del buen gusto en las artes y literatura, cuyos apreciables monumentos habian salvado los griegos que huyendo del orien-

Digitized by Google

te se refugiaron en él cuando aconteció la pérdida de Constantinopla. Los españoles, que dominaban muchos de sus estados, ya por la union de las casas soberanas de Aragon y Castilla, ya por las memorables conquistas del Gran Capitan y de otros insignes caudillos posteriores, tenian una comunicacion frecuente con sus naturales. Quienes viajaban ó permanecian en Roma á pretender beneficios, dispensas ó dignidades eclesiásticas: quienes se encaminaban á recibir su educacion en el colegio de Bolonia, fundado exclusivamente para españoles por el ilustre cardenal Albornoz: quienes militaban en los tercios que guarnecian aquellas plazas ó en los ejércitos que alli se aprestaban y combatian: quienes siguiendo la carrera de la jurisprudencia ó de los empleos políticos iban á procurar su acomodo y colocacion á la sombra y con el favor de los vireyes. Por otra parte muchos italianos, ansiosos de conocer su metrópoli, de servir y de obsequiar á su Soberano, ó de hallar sus riquezas y bien estar en el comercio y contratacion, venian y se avecindaban en España; siendo por tantos medios recíproca la comunicacion de sus conocimientos y de sus luces.

22. Asi fue como Cristóbal de Mesa, teniendo por maestro durante cinco años al insigne Torcuato Taso, acabó de completar con él la instruccion que habia recibido en España al lado de Pacheco, de Medina y del Brocense: asi como Francisco de Figueroa, Andres Rey de Artieda, llamado Artemidoro, y Cristóbal de Virúes, que militaron en aquel pais, adquirieron el gusto delicado y la lozanía y amenidad que eran propias de la escuela de Dante y del Petrarca: asi como Bartolomé de Argensola, el Dr. Mira de Amescua, y Suarez de Figueroa supieron hermosear su lengua y su poesía con nuevas galas y bellezas; y asi

Digitized by Google

como Miguel de Cervantes, aplicado á la lectura de los poetas y escritores italianos, y á su trato y comunicacion por mas de seis años, adquirió aquel caudal de doctrina y erudicion que le hace tan admirable en sus escritos. Verdad es que se le notan algunos italianismos en su lenguage; pero tambien lo es que por este medio, muy general en aquel siglo entre los mas clásicos escritores, se enriqueció mucho el castellano, y que los lugares que imitó ó tomó de aquellos poetas, singularmente del Ariosto, supo mejorarlos y darles toda la gracia y novedad que bastan para calificarlos de originales. Ni por esto perdió de vista á los excelentes maestros de la antigüedad, á quienes contempló siempre como el tipo ó dechado del mejor gusto en la literatura, segun se ve en las imitaciones que hizo de Apuleyo, de Heliodoro, de Horacio y de Virgilio; sin sujetarse por esto á caminar servilmente por sus huellas, antes bien remontando atrevidamente el vuelo de su imaginacion, halló en la naturaleza nuevos caminos que seguir, y mineros intactos y riquísimos de maravillosa invencion, de que supo aprovecharse para su propia gloria y utilidad del género humano: elevacion de espíritu y energía de caracter que adquirió mas con el trato de los hombres sabios, con el conocimiento del mundo y con su profunda meditacion, que con la esteril especulacion de los libros, ó con los métodos abstractos y sutiles de las escuelas. Pero calidades tan eminentes se miraban ya con desden en su tiempo por los que creian que para ser sabio era preciso haber obtenido las borlas en una universidad, ó cursado en ella el estudio de las llamadas facultades mayores. Semejantes preocupaciones, juntamente con otros males y abusos introducidos en aquellos estudios, y en la manera de grangear los grados y condeco-

Digitized by Google

raciones literarias, no pudieron escapar de la fina sátira del mismo Cervantes y de otros ilustrados escritores de aquel siglo. No era mucho pues que varios de sus émulos y rivales, ufanos con tan pomposos títulos, logrados tal vez á poca costa, le tratasen de ignorante y de envidioso, y le despreciasen por carecer de iguales requisitos, ni que por esta falta le llamasen *ingenio lego*, como dice el cronista D. Tomas Tamayo de Vargas; habiendo apellidado del mismo modo al marques de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza, á Felipe de Comines, á D. Antonio Hurtado de Mendoza, á Rodrigo Mendez de Silva, y á otros que no necesitaron sin embargo de aquellas distinciones para ser alabados de los varones mas sabios de nuestra nacion, como lo advirtió oportunamente D. Alonso Nuñez de Castro.

23. Tales fueron las empresas en que se halló Cervantes durante aquellos años *militando*, como decia él mismo, *debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra Cárlos v, de felice memoria*. Pero viendo que tan distinguidos servicios no habian sido remunerados cual correspondia, y hallándose estropeado de resultas de sus heridas y trabajos, obtuvo licencia del Sr. Don Juan de Austria para venir á España á solicitar el premio que tan justamente merecia; á cuyo fin le franqueó aquel Príncipe las mas expresivas cartas de recomendacion para el Rey, suplicando á S. M. le confiriese una compañía de las que se formasen en España para Italia, por ser hombre de valor y de méritos y servicios muy señalados. D. Cárlos de Aragon, duque de Sesa y de Terranova, virey de Sicilia, tambien escribió á S. M. y á los ministros con encarecida recomendacion á favor de un soldado tan digno como desgraciado, que se habia captado por su noble virtud y apacible con-

Digitized by

dicion el aprecio de sus camaradas y caudillos.

24. Dispuesto todo en esta forma, y con esperanzas tan favorables y fundadas, se embarcó en Nápoles en la galera de España llamada el Sol en compañía de su hermano Rodrigo de Cervantes, que tambien habia servido de soldado en las anteriores campañas, de Pero Diez Carrillo de Quesada, gobernador que fue de la Goleta y despues general de artillería, y de otros caballeros principales y militares distinguidos que se restituian á su patria; pero habiendo encontrado en la mar el dia 26 de Setiembre de 1575 una escuadra de galeotas que mandaba Arnaute Mamí, capitan de la mar de Argel, fue combatida la galera española por tres de aquellos bajeles enemigos, especialmente por uno de veinte y dos bancos que gobernaba el arraez Dalí Mamí, renegado griego, á quien llamaban el Cojo; y despues de sostener un combate tan obstinado como desigual, en que se distinguió Cervantes por su valor, hubo de rendirse á fuerzas tan superiores, y ser llevada á Argel como en trofeo, quedando cautivos cuantos venian en ella, y tocando á Cervantes tener por amo en el repartimiento al mismo arraez Dalí Mamí, que tan venturosa parte tuvo en su rendicion y apresamiento. Es muy probable y natural que en el libro v de la *Galatea* aludiese á las circunstancias de este combate cuando pintó el que sostuvo la nave en que venia Timbrio á España desde Italia con el mismo Arnaute Mamí, que fue el caudillo principal de la escuadra que le cautivó.

25. Como el arraez, patron de Cervantes, le hubiese encontrado desde luego las cartas de recomendacion que llevaba de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, creyó por ellas era uno de los principales caballeros de España, y persona de gran reputacion y calidad; y esperando lograr

Digitized by Google

por él un rescate muy crecido y ventajoso, trató de asegurarle, cargándole de cadenas, teniéndole con guardias, y vejándole y molestándole fieramente, para que cansado y aburrido de tanto padecer, solicitase ansiosa y repetidamente su libertad de sus parientes é interesados.

26. Tal era la costumbre de los berberiscos, y tales los artificios y cautelas que les sugeria su codicia y su barbarie para acrecentar el importe de los rescates y estimular á los miserables cautivos á solicitarlos con ruegos é importunaciones, cuando no para inducirlos á renegar de su creencia por libertarse de tan duro padecer, y aspirar de este modo á vida mas regalada y viciosa; pues entrando en los mandos y dignidades que se conferian á los renegados, tomaban gran superioridad sobre los naturales del pais, lo que les proporcionaba medios de satisfacer no solo sus desordenados apetitos, sino sus venganzas y resentimientos particulares. Pero Cervantes, desentendiéndose de estos artificios, é inflamado mas y mas de su virtud, de su nobleza y generosidad, resolvió procurar con todo esfuerzo el recobro de su libertad, y proporcionarla al mismo tiempo á varios cristianos, señaladamente á D. Francisco de Meneses, capitan que fue en la Goleta, á D. Beltran del Salto y de Castilla, cautivado en aquella fortaleza, á los alféreces Rios y Gabriel de Castañeda, al sargento Navarrete, á un caballero llamado Osorio y á otros muchos; y con este objeto hizo buscar un moro de su confianza para que sirviéndoles de guia los condujese por tierra á Oran, como ya lo habian intentado desgraciadamente otros cautivos en tiempos anteriores. Puestos en marcha fueron abandonados á la primera jornada por el moro, y se vieron precisados á retroceder á Argel, y á sufrir otra vez los malos tratamientos de sus amos y patrones, en

Digitized by

particular Cervantes, á quien por esta fuga se le añadieron nuevas cadenas y hierros, y se le estrechó mas y mas su prision y encerramiento. Ademas de dos lances parecidos á este, que refiere Haedo en su historia, se hace mencion de otros dos en la comedia el *Trato de Argel*, donde sin duda se copiaron al natural algunos sucesos y particularidades de esta primera y desgraciada tentativa de Cervantes para evadirse de su cautiverio.

27. Rescatáronse por este tiempo, y muy entrado ya el año de 1576, algunos cautivos amigos de Cervantes, y entre ellos el alférez Gabriel de Castañeda, con quien escribió á sus padres, pintándoles su deplorable situacion y la de su hermano. No era menester tanto para excitar la compasion y cariño paternal en procurar todos los medios de conseguir la libertad de aquellos infelices. Rodrigo de Cervantes el padre empeñó desde luego con este objeto todo el patrimonio de sus hijos, su propia hacienda y los dotes de dos hijas doncellas, quedando por consecuencia reducido á la mayor estrechez y pobreza. Cuando Miguel de Cervantes recibió este caudal, trató de concertar su rescate con Dalí Mamí; pero como este le tenia en tanta estima y opinion, y su codicia era insaciable, le pareció corto y mezquino el precio que se le ofrecia, y rehusó por tanto entrar en nuevos convenios y proposiciones. Cerrada asi la puerta á sus esperanzas, Cervantes trató y consiguió mas fácilmente redimir con el mismo caudal de su rescate á su hermano Rodrigo por Agosto de 1577, dándole órden para que restituido que fuese á España aprestase y enviase desde las costas de Valencia, Mallorca ó Ibiza una fragata armada, que recalando al punto que se le señalara en las cercanías de Argel, pudiese libertar y conducir á España al mismo Cervantes con varios cristianos. Para que

Digitized by Google

lo pudiese ejecutar con mayor seguridad y confianza consiguió que D. Antonio de Toledo, de la casa de los duques de Alba, y Francisco de Valencia, natural de Zamora, caballeros ambos de la órden de S. Juan, y á la sazon cautivos en Argel, diesen cartas de recomendacion para los vireyes de aquella provincia é islas, suplicándoles favoreciesen el apresto del bajel, y el objeto de tan arriesgada empresa.

28. Hacia mucho tiempo que Cervantes la meditaba, y tenia ya tomadas medidas muy oportunas para asegurar su buen éxito. A la parte de levante de Argel, distante como tres millas, y en la inmediacion del mar, tenia el alcaide Azan, renegado griego, un jardin de que cuidaba un esclavo suyo llamado Juan, natural de Navarra, el cual con mucha anticipacion habia dispuesto en lo mas oculto de él una cueva donde se refugiaron por disposicion de Cervantes algunos cristianos desde fines de Febrero de 1577. Fuéronse reuniendo otros sucesivamente, de modo que cuando partió para España Rodrigo de Cervantes eran ya catorce ó quince los cautivos escondidos en la cueva, todos hombres principales, muchos de ellos caballeros españoles, y tres mallorquines. No se comprende cómo Cervantes, sin faltar de la casa de su amo, gobernaba esta república subterránea, cuidando de la subsistencia de todos y de su seguridad para no ser descubiertos; pero la verdad del caso, y el mucho tiempo que pudo entretenerlo y sobrellevarlo prueban los extraordinarios arbitrios que le sugeria su ingenio y sagacidad. El principal habia sido el interesar en el secreto con la esperanza de la libertad al mismo jardinero que le servia de escucha y atalaya, para que nadie se acercase al jardin ni pudiesen ser descubiertos, y á otro cautivo llamado el Dorador, natural de Melilla, que

Digitized by Google

siendo jóven habia abandonado nuestra religion, con la cual se reconcilió despues, y este cuidaba de comprar víveres y conducirlos secretamente á la cueva, de la cual nadie osaba salir sino entre las sombras de la noche. Cervantes, teniendo ya reunidos los cristianos que habia de libertar, y comprendiendo que se aproximaba el plazo de la llegada de la embarcacion, huyó de casa de su amo; se despidió de su amigo y confidente el Dr. Antonio de Sosa, rogándole que le siguiese, aunque no pudo hacerlo, al parecer por sus enfermedades y duros trabajos, y se refugió en la misma cueva hácia el 20 de Setiembre de aquel año.

29. Con la mayor presteza y celeridad se equipó una fragata en la costa de Valencia, ó segun el P. Haedo en Mallorca, al mando de un tal Viana, que acababa de rescatarse, y era valeroso, activo y práctico en la mar y costa de Berbería. Dió la vela á fines de Setiembre, y arribó á Argel el 28 del mismo mes; y manteniéndose lejos de la costa para no ser descubierto, se acercó de noche al parage de la playa mas próximo al jardin, y propio para avisar á los cautivos escondidos de su llegada. En esta situacion acertaron á pasar por alli unos moros, que ó desde una barca de pescar ó desde la orilla divisaron entre la oscuridad de la noche la fragata y los cristianos, y comenzaron á apellidar auxilio con tal estruendo y algazara, que amedrentados los que venian en el bajel hubieron de hacerse á la mar; y aunque poco despues repitieron la tentativa de aproximarse á la costa, fue no menos infructuosa y mucho mas desgraciada, porque cayendo prisioneros de los moros, quedó desbaratado enteramente el plan que tenian concertado. Entre tanto Cervantes y sus compañeros sobrellevaban con resignacion las privaciones y aun las enfermedades y dolencias que algunos padecian

por la humedad y lobreguez de aquel sitio, consolándose mutuamente con la dulce y próxima esperanza de su libertad, la cual como *uno de los dones mas preciosos que á los hombres dieron los cielos*, podia únicamente recompensarlos de tantas incomodidades y fatigas, pues *por ella, asi como por la honra* (decia Cervantes) *se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario el cautiverio es el mayor mal que puede venir á los hombres.*

30. Pero la suerte, que contrariaba sus planes y designios, les privó tambien hasta de la misma esperanza por un medio tan extraordinario como imprevisto. El Dorador, en cuya confianza habia puesto Cervantes el buen éxito de su empresa, era un taimado hipócrita, y resolvió volver á renegar entonces de nuestra religion; y con este propósito se presentó el dia último de Setiembre al Rey Azan, manifestándole su resolucion, y descubriéndole por congratularse con él el secreto de los cautivos escondidos, el parage de la cueva, y la destreza y medios con que Cervantes habia dispuesto y manejado aquel asunto. Complacido sobremanera el Rey de esta noticia, y viendo en ella un arbitrio de satisfacer su codicia, apropiándose aquellos esclavos como perdidos, conforme á la costumbre ó derecho que tenian los bajaes de Argel, dispuso inmediatamente que el comandante de su guardia, llevando consigo ocho ó diez turcos á caballo y otros veinte y cuatro de á pie con sus escopetas y alfanges, y algunos con lanzas, fuese al jardin del alcaide Azan, sirviéndole de guia el delator, y trajese presos y en buena custodia á los cristianos escondidos y al jardinero. Desde luego prendieron á este, y en seguida entraron violentamente en la cueva, y en medio de la sorpresa de este acontecimiento pudo Cervantes ad-

Digitized by

vertir á sus compañeros que descargándose con él, le achacasen toda la culpa, para lograr salvarlos á todos por este medio tan noble como generoso.

31. Mientras que los turcos y los moros armados maniataban á los cautivos que encontraron en aquel sitio, Cervantes, llamando la atencion del concurso, dijo en alta voz con entereza y serenidad, que ninguno de aquellos infelices tenia culpa ni arte en aquel negocio, porque él solo era quien los habia inducido á fugarse y esconderse, y quien todo lo habia dispuesto y manejado. Sorprendidos los turcos de una confesion tan paladina y generosa, por el riesgo de la vida y de los tormentos á que se exponia segun la cruel condicion del Rey Azan, avisaron á este con un hombre de á caballo de lo que pasaba y de lo que Cervantes decia, de cuyas resultas mandó el Rey que encerrasen á todos aquellos cristianos en su baño, y que solo á Cervantes lo condujesen preso á su presencia, para lo cual le maniataron, y llevaron á pie, sufriendo en tan largo camino de los que le custodiaban y de la chusma de Argel todo género de afrentas, injurias y vejaciones.

32. De esta manera fue presentado ante el Rey Azan, quien valiéndose de su autoridad y recursos examinó varias veces á Cervantes, ya con todas las astucias y halagos que le sugeria el interes, ya con las terribles amenazas de la muerte y de los tormentos que le dictaba la crueldad, para apurar de él quiénes eran los cómplices de aquella conspiracion, y porque particularmente estaba persuadido de ser uno de los principales el R. P. Fr. Jorge Olivar, comendador de Valencia, de la órden de la Merced, y redentor entonces en Argel por la corona de Aragon, ó porque el Dorador le hubiese manifestado que favorecia la evasion de los cautivos, ó porque su codicia buscase pretexto y

ocasion para echar mano de este religioso, y sacar por él una suma considerable de dinero. El mismo P. Olivar lo rezeló asi, y lo comunicó el mismo dia al Dr. Antonio de Sosa, eclesiástico de gran reputacion por su virtud y sabiduría, que se hallaba cautivo y encadenado, enviándole las vestiduras, ornamentos, vasos y otras cosas sagradas que tenia para el culto de la iglesia, temiendo que las robasen y profanasen los turcos que fuesen á prenderle. Pero Cervantes, impertérrito á todas las amenazas, y sordo á todas las seducciones, estuvo constante en decir que él solo era el culpado, sin nombrar ni comprometer directa ni indirectamente á ninguno de sus camaradas. Cansado el Rey de su constancia, y sin poder sacar otra respuesta ni noticia, se contentó con apropiarse todos aquellos cautivos, y entre ellos á Cervantes, á quien mandó encerrar en su baño, cargándole de cadenas y hierros con intencion todavía de castigarle.

33. Rezeloso el Dorador de que se le imputase aquella infame delacion, se fue desde luego á la casa del alcaide Mahamet, judío, á visitar al Dr. Antonio de Sosa, que estaba alli cautivo y encerrado en un aposento, y con fingidas palabras y artificiosas razones procuró excusarse y ponerse á salvo, como quien deseaba quedar en buen lugar, y temia perder su reputacion y concepto entre los cristianos; pero ni el Dr. Sosa ni algun otro pudo disculparle, cuando tan públicamente habia guiado á los que prendieron á los cautivos en la cueva, y cuando abrazando de nuevo el mahometismo, y llamándose Mamí, vivió de esta manera hasta el 30 de Setiembre de 1580, dia en que muriendo miserablemente se cumplian tres años cabales de haber ejecutado tan execrable maldad. Por otra parte el alcaide Azan, luego que

Digitized by Google

supo el suceso de la cueva, acudió presuroso al Rey, le requirió con mucha instancia hiciese justicia muy áspera de todos los fugitivos, y le permitiese hacerla á su placer del jardinero, á quien en efecto ahorcó cruelmente con sus mismas manos el dia 3 de Octubre de aquel año. Lo mismo hubiera sucedido con Cervantes y aun con sus compañeros, si la codicia de que estaba poseido el corazon del Rey no hubiera vencido á su caracter bárbaro y sanguinario, esperando aprovecharse del rescate de aquellos cautivos, pues como perdidos y criminales se consideraba en posesion de todos ellos. Fuele sin embargo preciso restituir algunos á sus antiguos dueños; y si Cervantes fue uno de estos, como refiere el P. Haedo, estuvo muy poco tiempo en la dominacion de Dalí Mamí, porque el Rey, ó temiendo las trazas y travesuras suyas, ó teniéndole en consideracion de gran rescate, le compró á aquel arraez por quinientos escudos en que se concertaron, para tenerle en su poder, y custodiado á toda su confianza.

34. Era Azan-bajá en extremo ambicioso, suspicaz y maligno; y tan cruel y tirano con los esclavos, que le temian como á un monstruo del infierno mismo. Horroriza la historia que de su vida y atrocidades refiere el P. Haedo; y el mismo Cervantes, hablando de los trabajos que en el baño de Azan padecian sus cautivos, que eran cerca de dos mil, le retrata de este modo: *y aunque la hambre y desnudez pudiera fatigarnos á veces y aun casi siempre, ninguna cosa nos fatigaba tanto como oir y ver á cada paso las jamas vistas ni oidas crueldades que mi amo usaba con los cristianos. Cada dia ahorcaba al suyo, empalaba á este, desorejaba á aquel, y esto por tan poca ocasion y tan sin ella, que los turcos conocian que lo hacia no mas de por ha-*

Digitized by Google

cerlo, y por ser natural condicion suya ser homicida de todo el género humano.

35. Asi fue que disponiendo de Cervantes como de un esclavo propio, le tuvo preso y encerrado en su baño desde fines de 1577 con gran vigilancia; pero él, pugnando siempre por sacudir un yugo que tan violentamente le oprimia, tuvo arbitrio para despachar secretamente un moro con cartas para el general de Oran D. Martin de Córdoba, y para otras personas conocidas residentes en aquella plaza, pidiéndoles enviasen algunos espías ó personas de confianza con quienes pudiese huir él y otros tres caballeros que estaban cautivos en el mismo baño del Rey. El moro salió para cumplir su encargo; pero tuvo la desgracia de que á la entrada en Oran le interceptasen otros moros las cartas que llevaba, conduciéndole preso á Argel, donde viendo el Rey Azan la firma y nombre de Cervantes, mandó empalar al moro, que murió sin declarar cosa alguna, y que á Cervantes le diesen dos mil palos, echándolo de entre sus cristianos: si bien quedó sin efecto esta sentencia por los ruegos y empeños que se interpusieron á su favor: condescendencia singular y gracia sin ejemplo en un bárbaro, que por el mismo tiempo mandó matar á palos en su presencia á tres cautivos españoles, que intentando huir á Oran separadamente y en distintas ocasiones, fueron aprehendidos en su viage por los moros habitadores del campo.

36. Ni tan repetidas desgracias, ni tantos riesgos de perecer miserablemente pudieron abatir el espíritu de Cervantes, ni amortiguar su ardiente deseo de procurar su libertad y la de otros cristianos, en cuya suerte tomaba tanta parte. Hallándose en Argel por el mes de Setiembre de 1579 un renegado español, que conocido en Granada, de donde era natural, por el licenciado Giron,

Digitized by

habia tomado el nombre de Abderramen desde que se hizo mahometano, supo Cervantes que arrepentido este infeliz de su determinacion, deseaba volver á su primitiva creencia y á su patria. Aseguróse de su modo de pensar y de su caracter y sinceridad por medio de informes reservados que le dieron varios cautivos paisanos suyos, y entonces le exhortó y animó repetidas veces á que volviese al seno de la iglesia católica, seguro de que él le proporcionaria medios de trasladarse á España. Para esto trató con dos mercaderes valencianos llamados Onofre Exarque y Baltasar de Torres, residentes en Argel, que aprontasen el caudal suficiente para comprar una fragata armada; y habiendo facilitado Exarque hasta mil quinientas doblas, el renegado Giron verificó á su nombre la compra de un bajel de doce bancos, y lo habilitó y dispuso para hacerse á la mar, todo por direccion oculta del mismo Cervantes.

37. Habia este avisado con igual reserva á sesenta de los mas principales cautivos para que estuviesen prontos á embarcarse al primer aviso para tierra de cristianos; y ya se acercaba el momento de la partida, cuando un mal intencionado lo descubrió todo al Rey Azan, y frustró esta nueva tentativa de evadirse del cautiverio. En efecto el Dr. Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolin junto á Lerena, olvidado de haber sido religioso profeso de la órden de Sto. Domingo en Santiesteban de Salamanca, resentido ó envidioso de Cervantes y de algunos de sus compañeros, descubrió al Rey el proyecto que tenian de huirse en aquella embarcacion, recibiendo de su mano un premio harto mezquino é indecoroso por una delacion tan atroz y detestable.

38. Pareció sin embargo al Rey que era conveniente disimular por entonces, con la idea de

Digitized by Google

cojer á los cristianos en el hecho para castigarlos ó apropiárselos con mas visos de razon y justicia; pero como la dilacion diese lugar á que se susurrase esta noticia, los cristianos luego que presumieron que el Rey era sabedor de todo, se amedrentaron en extremo, y en particular Onofre Exarque, que temia perder su hacienda, libertad y vida, creyendo que si prendian á Cervantes le obligarian con tormentos á declarar todo el suceso y los cómplices que mediaban en él. Para evitarlo le rogó y persuadió encarecidamente que se embarcase para España en unos navíos que estaban para dar la vela, pues él satisfaria con su caudal el importe de su rescate; pero Cervantes, que penetró todo su rezelo y desconfianza, y cuan indecoroso le era huir del peligro, dejando en tanto riesgo á sus compañeros, no solo no quiso aceptar la oferta, sino que procuró tranquilizarle con la magnanimidad que le era característica, diciéndole que ningun tormento, ni aun la muerte misma, bastaria para que él descubriese ó condenase á ninguno de sus compañeros, antes bien se culparia á sí mismo para salvarlos á todos; y que esta resolucion firme y constante la hiciese saber á ellos, para que viviesen tranquilos, sin zozobra ni cuidado sobre su futura suerte.

39. Entre tanto Cervantes, fugitivo de la casa de su señor, se habia amparado del alférez Diego Castellano, antiguo camarada suyo, que le tuvo escondido hasta ver las órdenes y disposiciones que tomaba el Rey de resultas de haber descubierto esta conspiracion. Pocos dias despues se mandó con público pregon buscar á Cervantes, imponiendo pena de la vida á quien le tuviese oculto; y rezeloso entonces él de ocasionar algun daño á su amigo, ó de que otro cristiano padeciese por su causa si se intentaba hacer la averiguacion por me-

Digitized

dio de tormentos, resolvió de su propia y espontánea voluntad presentarse, fiándose para ello de un renegado, natural de Murcia, llamado Morato Raez Maltrapillo, íntimo amigo del Rey, por cuyo medio é intercesion esperaba salir mejor de aquel apuro. Luego que estuvo á la presencia de Azan Agá empezó este á preguntarle para inquirir las circunstancias del proyecto y sus cómplices; y aun para mas amedrentarle hizo que le pusiesen un cordel á la garganta, y que le atasen las manos atras como si se dispusiesen para ahorcarle; pero Cervantes con la mayor serenidad no solo no culpó á ninguno, sino que confesó constante y repetidamente que solo él lo habia ideado y dispuesto todo con otros cuatro caballeros que ya habian ido en libertad, pues de los restantes ninguno lo sabia ni debia saberlo hasta el momento mismo de la ejecucion. Las respuestas y salidas que dió á las instancias y reconvenciones del Rey fueron tan ingeniosas y discretas, que si no bastaron á justificarle plenamente, lograron á lo menos templar la indignacion de Azan Agá, quien se satisfizo por entonces con desterrar de la ciudad al renegado Giron para el reino de Fez, y con mandar que encerrasen á Cervantes en la cárcel de los moros, que estaba en su mismo palacio, donde le tuvo cinco meses aherrojado con grillos y cadenas, custodiado con mucha guardia, y tratado con sumo rigor, al mismo tiempo que por una accion tan noble *cobró* (segun la expresion del alférez Luis de Pedrosa, uno de los testigos) *gran fama, loa y honra y corona entre los cristianos.*

40. Lo cierto es que la industria y sagacidad con que Cervantes habia urdido y manejado estas conspiraciones, y el valor y constancia con que habia sobrellevado los riesgos á que por cuatro veces se expuso de perder la vida empalado, engan-

chado ó abrasado vivo por salvar á sus compañeros, le grangearon tal concepto, y le hicieron tan respetable y temible á los argelinos, que el mismo Azan Agá llegó á rezelar que aspirase á levantarse con Argel y destruir aquel asilo de los piratas del Mediterráneo. El ejemplo de dos valientes españoles que le habian precedido en empresa tan ardua y temeraria, y el considerable número de mas de veinte y cinco mil cautivos con que podia contar para su ejecucion, le alentaron en la idea de apoderarse de aquella ciudad con el fin de entregarla á su Soberano Felipe II, haciéndola parte de la monarquía española, bien persuadido de su importancia y de las desdichadas ocasiones en que se habia malogrado su conquista por el ordinario medio de las armas, aunque dirigidas por los mas señalados capitanes de aquel siglo. Y hubiéralo conseguido, segun las atinadas disposiciones que habia tomado, si la ingratitud y malevolencia de algunos conjurados no descubriera sus planes, frustrándolos para siempre, y exponiendo su vida á ser víctima de tan abominable perfidia. Empresas que decia el mismo Cervantes quedarian por muchos años en la memoria de aquellas gentes, y de las cuales aseguraba el P. Haedo se pudiera hacer una particular historia. No era por consiguiente la opresion y custodia en que tenia á Cervantes el Rey Azan un mero efecto de su condicion severa y destemplada, sino una medida de precaucion por su propia seguridad y la de su república; y por eso solia decir que *como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles.*

41. El mismo Cervantes lo conoció asi, confesando la moderacion y templanza con que le trató Azan Agá, tan agena de su caracter y condicion, como no experimentada de los demas es-

Digitized by Google

clavos. Despues de hablar en boca del cautivo de las crueldades que usaban con ellos, añade: *solo libró bien con él un soldado español llamado* tal de Saavedra, *el cual con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamas le dió palo ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra; y por la menor cosa de muchas que hizo, temíamos todos que habia de ser empalado, y asi lo temió él mas de una vez.*

42. A estas aflicciones y sobresaltos se unieron, especialmente en los últimos años de su cautiverio, los que producian las calamidades generales que se experimentaron en Argel. La bárbara tiranía y despotismo de Azan Agá le sugirió desde su entrada en el gobierno los medios de apoderarse de todos los víveres, granos y provisiones, y poder dar exclusivamente la ley en los precios sin otro límite ni respeto que el ansia de satisfacer su desenfrenada codicia, de que resultaron la carestía, la hambre, las enfermedades y una mortandad tan horrorosa en la gente pobre del pais, que se veian todas las calles de la ciudad cubiertas de cadáveres y moribundos, calamidad que si no alcanzó en todo su rigor á los cautivos cristianos, tal vez por el interes de sus amos en no perder sus rescates, no pudo á lo menos eximirlos de las angustias y penalidades que causa una carestía y miseria tan lamentable en una poblacion tan numerosa y abandonada en aseo y policía como la de Argel. Por este mismo tiempo, al ver los formidables preparativos que con tanta reserva y actividad hacia Felipe II para la conquista de Portugal, se apoderó un terror pánico y rezelo tal de los magnates argelinos, creyendo que el objeto de aquel armamento era el de apoderarse de su ciudad, que trabajaron con incesante afan en au-

Digitized by Google

mentar y restablecer sus fortificaciones, empleando en esto de dia y de noche á los cautivos cristianos, á quienes celaban con la mayor vigilancia, y oprimian con nuevas vejaciones en razon de la proximidad del riesgo en que se creian, hasta que la entrada del ejército español en Portugal les desengañó del verdadero destino de aquella expedicion.

43. Mientras Cervantes ponia en obra medios y arbitrios tan arriesgados é ingeniosos para obtener su libertad, sus padres procuraban conseguírsela desde Madrid por el ordinario camino del rescate. Faltábales empero el caudal suficiente para realizarle, por haber consumido en 1577 el poco que tenian en redimir al hijo mayor, y asi luego que este llegó á España, solicitó Rodrigo de Cervantes ante un alcalde de corte que se recibiese informacion judicial, no solo de la calidad, circunstancias y servicios de su hijo Miguel, sino tambien de la absoluta pobreza en que se hallaba para poder rescatarle. A este fin presentó en 17 de Marzo de 1578 un interrogatorio de seis preguntas, y al mismo tiempo cuatro testigos, que habiendo tratado y conocido á su hijo en las jornadas de levante y en el cautiverio, podian contestarlas con toda seguridad. Eran estos los alféreces Mateo de Santistéban, natural de Tudela de Navarra, y Gabriel de Castañeda, del lugar de Salaya en las montañas de Santander, el sargento Antonio Godinez de Monsalve, natural y vecino de Madrid, y D Beltran del Salto y de Castilla, que se hallaba en esta corte: los cuales contestaron como testigos oculares muchos hechos de los que quedan referidos, y confirmaron ser Cervantes hijo legítimo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, de edad de 30 años, poco mas ó menos, segun lo que representaba por

Digitized by

su aspecto; que habia sido cautivado por Dalí Mamí, aunque sabian que ya estaba en poder de Azan Agá, y que su padre era hijodalgo, y muy pobre por haber vendido los pocos bienes que tenia para rescatar á su hijo mayor.

44. Residia tambien á la sazon en Madrid el duque de Sesa, despues de haber sido virey de Sicilia; y á nombre y por parte de Cervantes le suplicaron sus parientes les diese un certificado de los méritos y servicios que habia contraido en Italia y en las expediciones mencionadas, respecto á haber perdido, cuando le cautivaron, los despachos que traia para solicitar del Rey alguna gracia. El duque, á quien constaba la verdad de todo, expidió desde luego, con fecha de 25 de Julio del mismo año, una certificacion muy expresiva, sellada con sus armas y refrendada por su secretario, en que citando sumariamente los méritos de Cervantes, concluye con que era digno de que S. M. le hiciese toda merced para su rescate.

45. Este era el objeto de los afanes y solicitudes de sus padres, y para cuyo logro procuraban unos testimonios tan autorizados. Pero habiendo fallecido entonces Rodrigo de Cervantes sin el consuelo de ver á su hijo en libertad, se difirió el despacho de la pretension mas de lo que se queria y era necesario. Entre tanto se dispusieron para ir á Argel al rescate de cautivos por órden de Felipe II, de su consejo Real y de los superiores de la religion de la santísima Trinidad el R. P. Fr. Juan Gil, procurador general de aquella órden, y redentor por la corona de Castilla, y el P. Fr. Antonio de la Bella, ministro de la casa de Baeza; á los cuales se presentaron en 31 de Julio de 1579 Doña Leonor de Cortinas, ya viuda, y Doña Andrea de Cervantes su hija, vecinas de Alcalá y residentes en Madrid, para entregarles trescientos

Digitized by Google

ducados, los doscientos cincuenta de la primera, y los cincuenta de la segunda, para ayuda del rescate de Miguel su hijo y hermano.

46. Para acrecentar esta cantidad continuó despues Doña Leonor de Cortinas las diligencias que habia meditado su marido, y dirigió al Rey una súplica, apoyada con la informacion judicial y la certificacion del duque de Sesa, para que S. M. en consideracion á los méritos de su hijo y á la pobreza en que ella estaba, le concediese algun arbitrio ó gracia para rescatarle. Atendió el Rey á esta instancia, concediendo á Doña Leonor en 17 de Enero de 1580 permiso para que del reino de Valencia se pudiesen llevar á Argel dos mil ducados de mercaderías no prohibidas, con tal que su beneficio é interes sirviese para el rescate de su hijo; pero fue tal la mala suerte de esta familia, que no llegó á tener efecto esta gracia, porque tratando de beneficiarla, no daban por ella sino sesenta ducados.

47. Entre tanto los padres redentores emprendieron su viage á Argel, adonde llegaron el 29 de Mayo de 1580, dia de la santísima Trinidad, y empezaron á tratar desde luego del rescate de los cautivos. La dificultad que tuvieron en el de Cervantes le retardó algun tiempo, porque el Rey pedia por él mil escudos para doblar el precio en que le habia comprado, y amenazaba que si no le aprontaban esta cantidad le llevaria consigo á Constantinopla. Habia Azan finalizado su gobierno, que por órden del Gran Turco entregó á Jafer-bajá, é iba á partir para aquella capital con cuatro bajeles suyos y de su chaya ó mayordomo, armados todos con esclavos y renegados propios, llevando ademas la escolta de otros siete buques que regresaban á Turquía, y ya tenia á bordo á Cervantes, asegurado con grillos y cadenas. Compadecido el

Digitized by Google

P. Gil de su situacion, y temiendo se perdiese para siempre la ocasion de lograr su libertad, rogó é instó con la mayor eficacia hasta conseguir rescatarle en quinientos escudos de oro en oro de España, buscando para ello dinero prestado entre los mercaderes, y aplicándole varias cantidades de la redencion y de las limosnas particulares hasta completar aquella suma. Concluido este concierto, y gratificados con nueve doblas los oficiales de la galera por sus derechos, fue desembarcado Cervantes el 19 de Setiembre en el momento mismo en que dió la vela Azan Agá para su destino.

48. Recobrada su libertad, quiso Cervantes justificar su conducta, y poner su reputacion á salvo de los tiros de la envidia y de la malignidad antes de presentarse en España. Importábale ademas para sus pretensiones y para el logro de algun premio correspondiente á sus servicios, que se supiesen y constasen con toda solemnidad los que con tanto riesgo suyo acababa de intentar durante su cautiverio. Con este objeto se presentó ante el P. Gil en 10 de Octubre de 1580, suplicándole que no habiendo en Argel persona alguna que tuviese administracion de justicia entre los cristianos, y representando él alli á S. M. y á la santidad del Sumo Pontífice como delegado apostólico, mandase recibir una informacion de testigos ante el notario Pedro de Ribera segun el interrogatorio que habia formado. Otorgósele esta demanda, y se examinaron once de los principales y mas calificados cristianos que alli habia, al tenor de veinte y cinco preguntas, que comprenden difusamente no solo todos los sucesos y empresas ocurridas en los años anteriores segun se han historiado, sino una comprobacion de la conducta pública y privada de Cervantes y de la de sus émulos, quienes habian puesto en ejercicio todos los manejos y medios

Digitized by Google

mas infames para desacreditarle y perderle.

49. Desde que Juan Blanco de Paz habia delatado al Rey el proyecto de la fragata armada á nombre del renegado Giron, estaba tan odiado y aborrecido de los cautivos, que sin duda le hubieran quitado la vida á puñaladas por tan fea traicion, si no les contuviera el Dr. Antonio de Sosa. Corrido y abochornado aquel infame delator manifestó desde luego su enemistad y resentimiento, en especial contra los mercaderes Exarque y Torres y contra Cervantes, á quien abiertamente negó su trato y conversacion. Llegó á tal extremo su encono y ojeriza, que para desacreditar á Cervantes, y perjudicarle en sus pretensiones venideras, trató de formarle secretamente una causa criminal sobre su conducta y proceder, seduciendo á unos testigos con dádivas y promesas de su libertad, y sorprendiendo la sencillez de otros con aparatos de gran autoridad y valimiento.

50. Con tan dañado propósito fingió y divulgó ser comisario del santo Oficio, con cédula y comision del Rey para ejercer alli sus funciones, y aun se atrevió á requerir á los padres redentores de España y de Portugal, al Dr. Sosa y á otros eclesiásticos que le reconociesen por tal y le prestasen obediencia; pero exigiéndole estos la manifestacion de sus títulos y poderes, y viendo que no los tenia, hallaron mucha razon para convencerle, como lo hicieron, de su falsedad, y reprenderle severamente tan ruin intencion y tan enorme delito.

51. En tales antecedentes fundaba Cervantes la necesidad de acrisolar su conducta para acreditarla en España ante el Rey y sus tribunales de un modo que desvaneciese toda sugestion maligna de sus émulos. Nada le quedó que desear en esta parte; porque la informacion que recibió el P. Gil es

Digitized by Google

la apología mas completa, donde resaltan, como en la pintura las luces entre las sombras, las nobles prendas y virtudes de su corazon al traves de los vicios y viles maquinaciones de sus calumniadores.

52. Para graduar todo el mérito de su conducta y religiosidad es preciso dar idea de algunas costumbres de aquellos bárbaros. Una de las mas depravadas y horribles era la seduccion de los jóvenes que caian cautivos, á los cuales compraban en excesivo precio, los vestian con gran lujo y ostentacion, los regalaban con exquisitas comidas y manjares, los halagaban con toda suerte de caricias, prohibiéndoles el trato con los cristianos y las prácticas de su religion; por cuyos medios los inducian á renegar y pervertian sus costumbres. Solo cuando no eran suficientes estos arbitrios se valian del rigor y de la crueldad. No era extraño pues que en asunto de tan grave trascendencia se lamentasen con tal zelo los escritores de aquel tiempo y otras personas timoratas de la facilidad con que se corrompia la juventud en el cautiverio, excitando la piedad cristiana para salvarla y redimirla de tan inminente peligro. Cervantes lo pintó con suma viveza y discrecion en su *Trato de Argel*, y en la historia de la hija del morisco Ricote, que disfrazó de muger á su amante D. Gaspar Gregorio para librarle de este riesgo; y durante su esclavitud, sin poder contener los impulsos de su ardiente caridad, dió avisos, consejo é industria á cinco muchachos renegados, pertenecientes á los turcos mas principales de Argel, para que se reconciliasen con nuestra santa religion, y yendo de viage en las galeotas con sus patrones se huyesen á tierra de cristianos, como lo hicieron con gran satisfaccion suya.

53. No era menos odiosa y tiránica la conducta particular de los amos con respecto á los

Digitized by Google

esclavos pobres, á los cuales despues de emplearlos en sus ocupaciones domésticas, obligaban á trabajar en las obras públicas de la ciudad, ó en otras faenas duras pero lucrativas, con el fin de aprovecharse tambien de esta ganancia é interes, y de ahorrarse hasta el mezquino mantenimiento que les daban; maltratándolos tan cruelmente si no cumplian con esta diaria contribucion, que á veces quedaban inutilizados para siempre, y entonces los sacaban á las puertas de las casas á pedir limosna para sustentarse. Cervantes lastimado de la suerte de estos miserables procuraba con caritativo afan aliviársela, proporcionándoles socorros para su sustento, y para que se libertasen de los bárbaros castigos y malos tratamientos de sus amos. Asi lo declararon algunos de los testigos examinados en Argel, alabando su ocupacion virtuosa y cristiana en hacer bien á los pobres cautivos, y en distribuir entre ellos lo poco que tenia y podia allegar para mantenerlos y satisfacer sus jornales, evitando por este medio que los maltratasen sus patrones.

54. Aparece ademas y consta en la informacion por testimonio uniforme de tantas personas calificadas y veraces, que Cervantes fue siempre exacto en todas las obligaciones y prácticas de un cristiano católico: que su zelo fervoroso y su instruccion sólida en los fundamentos de la fe, le empeñó muchas veces en defenderla entre los mismos infieles con grave riesgo de su vida: que con el mismo espíritu animaba para que no renegasen á los que veia tibios y desalentados: que su nobleza de ánimo, sus buenas costumbres, la franqueza de su trato, y su ingenio y discrecion le grangeaban muchos amigos, complaciéndose todos en reconocerle por tal: que su popularidad y beneficencia le captaban igual concepto y aprecio

Digitized by

entre la muchedumbre: que sin embargo de esto conservó aun en su esclavitud todo el decoro propio de sus circunstancias, tratando y conversando familiar y amigablemente con los sugetos mas distinguidos por su estado y condicion; y que los mismos padres redentores, conociendo su talento y buenas prendas, no solo le trataron con singular aprecio, sino que consultaban y comunicaban con él los asuntos y negocios mas arduos de sus encargos y comisiones.

55. Entre las muchas declaraciones que comprueban todo esto, es notable la de D. Diego de Benavides, natural de Baeza, que habiendo llegado cautivo desde Constantinopla, preguntó en Argel á algunos cristianos quiénes eran los principales y mas señalados; y habiéndole indicado especialmente á Cervantes entre los primeros, porque era *muy cabal, noble y virtuoso, y de muy buena condicion, y amigo de otros caballeros*, le buscó y procuró su compañía, hallando en él *padre y madre*, pues siendo nuevo en aquella tierra, sin tener de quien valerse, Cervantes, que ya estaba rescatado, no solo le ofreció con generosidad su posada, ropa y dineros, sino que le llevó consigo á su casa, donde le alojó y dió de comer, haciéndole *mucha merced*, hasta que pudiesen venir juntos á España. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, declaró que puesto que hubiese en Argel otros caballeros tan buenos como Cervantes, no habia visto quien hiciese bien á cautivos ó presumiese de casos de honor tanto como él, y que *en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado, que pocos hay que le lleguen.* El religioso carmelita Fr. Feliciano Enriquez, natural de Yepes, refiere que despues de haber comprobado por sí mismo una calumnia que habian levantado contra Cervantes, se hizo muy amigo

suyo, como lo eran todos los demas cautivos, *á quienes da envidia su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso.* El mismo P. Fr. Juan Gil, despues de abonar la buena fe y circunstancias de los testigos, dice que tenia á Cervantes por muy honrado, que habia servido muchos años al Rey, y que particularmente por las cosas que habia hecho en su cautiverio merecia que S. M. le hiciese mucha merced; añadiendo al mismo tiempo que le habia tratado con intimidad y confianza, y que se hubiera abstenido de su trato si se hallase mal conceptuado ó careciese de las prendas que confesaban en él tantos como le conocian. El Dr. Antonio de Sosa, que por estar siempre encarcelado con cadenas no pudo declarar en la informacion, cuando llegó á sus manos el interrogatorio, escribió de su puño en 21 del mismo mes de Octubre una relacion al tenor de sus preguntas, en la cual confirmando y ampliando con sumo juicio y discrecion los hechos que contiene, dice, entre otras cosas, que hacia cerca de cuatro años mantenia con Cervantes estrecha amistad; que siempre le consultaba este sus proyectos y aun los versos que componia; que no habia notado en él vicio ni escándalo alguno, *y si tal no fuera* (añade) *yo tampoco le tratara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condicion y trato no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad.*

56. ¡Qué contraste y oposicion no presenta este retrato de Cervantes con el de Juan Blanco de Paz su competidor! Abandonado este en sus obligaciones religiosas, ni asistia al servicio de la iglesia, ni á sus rezos y oraciones, ni consolaba á los cautivos enfermos en los hospitales: seductor y pendenciero, intentó alucinar á muchos con falsas promesas para que declarasen contra varios

Digitized by Google

cristianos, singularmente contra Cervantes, y tuvo la osadía de maltratar con sus manos sacrílegas á dos sacerdotes: envidioso y calumniador, delató el proyecto de la fragata, y quiso culpar de ello al Dr. Domingo Becerra, esclavo del Rey, que le convenció de la impostura, y le avergonzó con la verdad de haber sido él solo quien hizo tan infame delacion..... Pero apartemos los ojos de semejantes fragilidades y miserias á que puede arrastrarnos el torrente desenfrenado de las pasiones cuando se pierde el sendero de la virtud y de la razon.

57. A vista de todo esto no es de admirar que Cervantes diese, durante su vida, tanta importancia á los acontecimientos que promovió en Argel, ni á los trabajos y persecuciones que padeció por esta causa, haciendo mencion con frecuencia de tales sucesos, ó aludiendo á ellos en casi todas las obras que escribió, y que no han podido hasta ahora entenderse ni explicarse bien por carecer de estas noticias: ni menos debe extrañarse que conservara tan viva su gratitud á los padres redentores y á su sagrado y caritativo instituto, del cual hizo un digno elogio en la novela de la *Española inglesa*. El P. Haedo confiesa que el cautiverio de Cervantes fue de los peores que hubo en Argel, y él mismo decia muchos años despues que en aquella escuela *aprendió á tener paciencia en las adversidades*. Estas no pudieron con todo marchitar la lozanía de su ingenio, ni sofocar su amor y su pasion á las buenas letras. Consta que escribió allí algunos versos á objetos sagrados propios de su devocion, y es muy verosímil que compusiese entonces algunas de sus comedias, pues sabemos que para solemnizar ciertas festividades se entretenian los cautivos dentro de los baños en representar varios dramas y recitar los pasos mas gracio-

Digitized by Google

sos de nuestros poetas, como lo indica el mismo Cervantes en los *Baños de Argel*, donde inserta cierto fragmento en verso de uno de los coloquios pastoriles de Lope de Rueda, que supone se recitó por los cautivos en una de aquellas funciones. Pero sobre todo lo que no pudo escaparse de su ingenio perspicaz y filosófico fue el conocimiento de las costumbres y usos de los moros y turcos, que por esto retrató con tan admirable pincel y extremada propiedad en la mayor parte de sus apreciables escritos.

58. Luego que Cervantes concluyó estas diligencias tan á su placer, recogió testimonio de ellas, autorizado por Pedro de Ribera, notario apostólico, y una certificacion del P. Gil, firmada en 22 de Octubre, con intencion de requerir, si fuese necesario, al Consejo de S. M. para que le hiciese merced; y partió para España con otros compañeros que venian en libertad á fines del mismo año de 1580, logrando (segun su propia expresion) *uno de los mayores contentos que en esta vida se puede tener, cual es el de llegar despues de luengo cautiverio, salvo y sano á su patria: porque no hay en la tierra*, añade en otro lugar, *contento que se iguale á alcanzar la libertad perdida.*

59. Al tiempo de su llegada estaba Felipe II en Badajoz convaleciente de la grave enfermedad que habia padecido, penetrado de afliccion por la muerte de su esposa la Reina Doña Ana de Austria, y ocupado enteramente en la conquista del reino de Portugal, donde despues de allanado todo por el gran duque de Alba y su valeroso adalid Sancho Dávila, entró en 5 del mes de Diciembre, convocando cortes en la villa de Tomar para mediados de Abril del año siguiente. El ejército castellano permanecia en aquel reino con el objeto de

Digitized by

conservar la tranquilidad pública, sofocar las parcialidades que aun se manifestaban, hacer respetar la autoridad del Rey, y preparar la reduccion de las islas Terceras. Continuando Rodrigo de Cervantes su carrera militar, se hallaba sirviendo en aquel ejército; y su hermano cuando llegó de Argel, conoció que las circunstancias no le proporcionaban otro medio mas oportuno de conseguir sus pretensiones, que el de volver á servir en las tropas que estaban en Portugal. Puede presumirse con mucho fundamento que entonces se reunió á su antiguo tercio, que subsistia á cargo del maestre de campo general D. Lope de Figueroa, constándonos que se componia de soldados veteranos, ejercitados en las guerras de levante y de Flándes, y muy acostumbrados á tener grandes victorias de sus enemigos.

60. Asi era natural que sucediese, y que por lo mismo se hallase Cevantes en el verano de 1581 embarcado en las naves con que salió de Lisboa aquel general para auxiliar á D. Pedro Valdes, que con una escuadra se hallaba comisionado para reducir las islas Terceras á la obediencia del Rey, y para proteger las naves que traficaban en las Indias. D. Lope de Figueroa, que reconoció en la mar las de Portugal que venian del oriente, las proveyó de víveres y las dirigió á Lisboa, donde entraron con felicidad: y habiendo despues encontrado al general Valdes disgustado del mal éxito de un desembarco que intentó en la Tercera, y no pudiendo avenirse los dos en sus dictámenes y opiniones, obraron separadamente, y regresaron casi al mismo tiempo á los puertos de Portugal.

61. En ellos mandó reunir Felipe II para el año siguiente las varias escuadras que se aprestaron en otras provincias marítimas á fin de contener los

Digitized by Google

excesos de las cortes de Francia é Inglaterra, que oculta y disimuladamente apoyaban las pretensiones de D. Antonio, prior de Ocrato, á la corona de Portugal, sostenian la rebeldía de las Terceras, é intentaban apoderarse de los tesoros que de nuestras colonias conducian las flotas y galeones. Con estas miras habia ya salido á la mar una escuadra francesa; y Felipe II, que eligió para mandar la española al mayor marino de su siglo, al ínclito D. Alvaro de Bazan, primer marques de Santa Cruz, le ordenó que diese la vela, llevando embarcada mucha tropa del ejército, y en este número los aguerridos tercios de nuestra infantería que estaban á cargo de los maestres de campo Don Lope de Figueroa y D. Francisco de Bobadilla, á los cuales estando á bordo se les pasó revista general el 29 de Junio de 1582 en el rio de Lisboa. Salió de alli la armada el 10 del mes siguiente; el 21 descubrió la isla de S. Miguel, y el 25 á los enemigos á sotavento y en las cercanías de la Tercera. Empezaron luego á cañonearse algunos buques de ambas escuadras, aunque se interrumpió el combate, que se empeñó obstinadamente al dia inmediato porque los franceses fiaron demasiado en la superioridad de sus fuerzas. El galeon S. Mateo, que era la almiranta y en que iba embarcado D. Lope de Figueroa, y verosímilmente Cervantes fue el que mas se distinguió en los principios de la accion, porque atacado á la vez por varias naves francesas, tuvo que defenderse valerosamente durante dos horas, abordando á unas, echando á pique á otras, y maltratando á las que pudo en medio de haber sido incendiado por cinco veces, logrando apagar el fuego con sola su gente. Tan crítica era su situacion que obligó al marques de Santa Cruz á mandar que virase toda la escuadra para socorrerle. De esta maniobra resultó poder entrar en combate los

Digitized by Google

que estaban á retaguardia, quedando á la cabeza de la línea los esforzados marinos Villaviciosa, Miguel de Oquendo y otros, quienes auxiliados de su general lograron no solo libertar al galeon S. Mateo, sino destruir y apresar la mayor parte de las naves enemigas, poner en fuga las restantes, y obtener con fuerzas tan inferiores una de aquellas victorias maravillosas que señalan rara vez los siglos para perpetuar la memoria de los insignes capitanes, y glorificar á sus naciones con el recuerdo de su nombre. La armada española, despues de haber permanecido algunos dias en la isla de San Miguel para reparar sus averías, tomó noticias del estado en que se hallaba la Tercera, y regresó á Lisboa el 10 de Setiembre. Cervantes asegura haberse hallado en esta expedicion con su hermano Rodrigo, aunque sin especificar otras particularidades ni circunstancias.

62. Ambos sirvieron tambien en la jornada del año siguiente, que fue una consecuencia de la anterior, porque destruido el auxilio con que contaban los partidarios de D. Antonio en las islas, se facilitó la reduccion de la Tercera; á cuyo fin cuando regresó á Castilla Felipe II en 11 de Febrero de 1583 dejó dispuesto en Lisboa el apresto de otra armada á cargo del mismo D. Alvaro de Bazan. Entre la mucha y escogida infantería que se destinó en ella fueron veinte banderas del tercio de Figueroa, que se componia de tres mil setecientos soldados veteranos. Salió de Lisboa el marques el 23 de Junio, y ejecutó su desembarco en la Tercera con admirable brio y valentía de sus soldados, por ser en una playa y haber á la sazon gran resaca de la mar; distinguiéndose en esta accion el alférez Francisco de la Rua, que por haber encallado la barca que le conducia, se echó al agua intrépidamente con su bandera, y fue segui-

Digitized by Google

do del capitan Luis de Guevara y de Rodrigo de Cervantes, á quien por tan arriesgada hazaña aventajó despues el marques de Santa Cruz. Tan heróico ejemplo alentó á otros muchos soldados, que á nado fueron saliendo á la orilla; pero con tal ímpetu y valor, que ayudándose unos á otros, sin necesidad de escalas ni de abrir brechas subieron encima de las trincheras enemigas, y en ellas enarbolaron el estandarte de Castilla. Con igual denuedo fueron batidas y deshechas las tropas portuguesas y auxiliares, y tomados todos los fuertes y castillos, en cuyo estado hubieron de capitular los franceses, y se facilitó de esta manera la reduccion no solo de aquella isla, sino tambien de las otras que restaban, aunque de menor consideracion. Con tanta gloria y felicidad terminó esta campaña el marques de Santa Cruz, entrando en Cádiz el 15 de Setiembre en medio de los aplausos y aclamaciones de todos los buenos españoles.

63. Cervantes, que habia sido testigo asi en Levante como en el Océano de tantas y tan memorables hazañas de aquel héroe de la marina española, obedeciendo sus órdenes como súbdito, y admirando sus virtudes como filósofo, quiso tributar á su gloria las alabanzas que le dictaron su admiracion y su reconocimiento; y ademas de un buen soneto que compuso con este fin, y publicó algunos años despues el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa en sus *Comentarios de la jornada de las islas Azores*, son notables las expresiones con que hablando en la primera parte del QUIJOTE del apresamiento de la galera que mandaba un hijo de Barbaroja, concluyó diciendo: *Tomóla la capitana de Nápoles llamada la Loba, regida por aquel rayo de la guerra, por el padre de los soldados, por aquel venturoso y jamas vencido capitan D. Alvaro de Bazan, marques de San-*

Digitized by Google

ta Cruz: elogio sincero y justo, tan debido á la buena memoria de aquel gran general, como propio de la gratitud y respeto de un soldado veterano, que militó tantos años bajo sus vencedoras banderas.

64. La permanencia y detencion que con este motivo hizo en Portugal le proporcionaron estudiar y conocer aquel pais, y las costumbres y usos de sus habitantes, de quienes fue acogido sin duda con benevolencia, y apreciado como lo exigia su distinguido mérito. Su edad que aun conservaba la lozanía y vigor de la juventud, su caracter bondadoso y apasionado, y su viva y penetrante imaginacion le encaminaron naturalmente al amor, y á dar á conocer los accidentes de esta pasion en sus poesías y escritos. Decia que todos los moradores de Lisboa *son agradables, son corteses, son liberales, y son enamorados porque son discretos; y que la hermosura de las mugeres admira y enamora:* ponderaba la lengua portuguesa de *dulce y agradable:* llamaba á Lisboa *famosa y gran ciudad*, y á aquel pais *tierra de promision.* En tales circunstancias hay lugar de presumir que contrajo relaciones de amistad y galantería con alguna dama portuguesa, de quien tuvo por este tiempo una hija natural, que se llamó Doña Isabel de Saavedra, la cual aun casado su padre le siguió en sus varios destinos, y vivia en su compañía y en la de su muger cuando se hallaban establecidos en Valladolid mientras permaneció alli la corte de Felipe III. Lo cierto es que Cervantes conservó tan viva la memoria de la buena acogida y franca hospitalidad que recibió en Portugal, que jamas pudo dejar de ser un panegirista de la cultura y religiosidad de aquella ilustre nacion, y de las nobles prendas de sus naturales; como se advierte en muchos de sus escritos, espe-

Digitized by Google

cialmente en el libro tercero del *Pérsiles*, donde resalta su juicio y discernimiento á la par de su gratitud y generosidad.

65. Iguales conocimientos debió á los demas paises en que habia peregrinado, y adonde le condujo su carrera militar; porque tratando en todos con los literatos mas aventajados, estudiando sus obras y sus libros, y examinando con crítica y con imparcialidad su política é ilustracion, sus virtudes y sus vicios, sus aciertos y sus errores, adquirió aquel caudal de exquisita erudicion, aquel juicio recto y puro, y aquella amenidad y gracia en el estilo que caracteriza sus obras; y sobre todo aquella verdad en las pinturas y descripciones, que tomada de la misma naturaleza ó retratada de sus propios sucesos, embelesa y arrebata el ánimo de los lectores, sean nacionales ó extrangeros, porque tal es el efecto de lo sublime en las obras de imaginacion. Evitando siempre la ociosidad se aplicó tambien durante sus navegaciones y campañas de mar á adquirir las principales nociones de la profesion marinera; y de aqui aquella muchedumbre y variedad de aventuras y sucesos marinos que introduce en sus obras, y aquel uso tan oportuno y adecuado de las voces y frases técnicas de la gente de mar, que acrecentando la propiedad y elegancia de sus narraciones, le hace tan superior en esta parte á los demas escritores castellanos.

66. Por estos años estuvo tambien Cervantes en Mostagan, de donde fue enviado con cartas y avisos del alcaide de aquella plaza para Felipe II, quien le mandó pasar á Oran, sin duda por hallarse alli de guarnicion el tercio ó la compañía en que todavía militaba. Como Cervantes no da sobre esto mayor explicacion, es imposible fijar con exactitud la época de estos destinos, porque ni los

Digitized by Google

sucesos que pudieron ocurrir en aquellas fortalezas tuvieron bastante influjo en los negocios públicos de la monarquía para perpetuarse en la historia, ni el carácter de un simple soldado en las funciones ordinarias del servicio militar suele excitar la consideracion de los literatos é historiadores.

67. En medio de una vida tan agitada y de tan varios viages y destinos habia compuesto y concluido para fines de 1583 la *Galatea*, que fue la primera obra suya que publicó: novela pastoral, acomodada al gusto de aquel tiempo, característica de la edad juvenil de Cervantes, y en que satisfaciendo su inclinacion á la poesía y al cultivo de su lengua propia, quiso acreditar la fecundidad de su ingenio, dar á conocer algunas de sus aventuras ó sucesos particulares, alabar á los poetas que entonces florecian, y dirigir á la dama, objeto de sus amores, un obsequio tanto mas delicado y apreciable en aquellos tiempos, cuanto se procuraba salvar el pudor y decoro propio del sexo con la artificiosa alusion de trasladar á los campos las situaciones de aquella pasion, pintándola al natural entre el candor y la inocencia de sus moradores.

68. El mismo Cervantes indicó en el prólogo que muchos de los pastores de su novela solo lo eran en el traje; y el ejemplo de Rodrigo de Cota, autor de la *Celestina*, y de sus coetáneos Jorge de Montemayor, Luis Galvez de Montalvo, y sobre todo el testimonio de Lope de Vega confirman que Galatea no fue una persona ideal y fingida, sino real y verdadera. Encubierto Cervantes bajo el nombre de Elicio, *pastor en las riberas del Tajo*, refiere sus amores con Galatea, pastora *nacida en las orillas de aquel rio;* y como al mismo tiempo que Cervantes publicaba estas aventuras, galanteaba á una dama principal de la villa de Esquivias, llamada Doña Catalina de Palacios Sa-

Digitized by Google

lazar y Vozmediano, con quien poco despues contrajo esponsales, no puede quedar duda de que esta fue la verdadera Galatea; asi como tampoco puede haberla de que bajo los nombres de Tirsi, Damon, Meliso, Siralvo, Lauso, Larsíleo y Artidoro introdujo en aquella fábula á Francisco de Figueroa, Pedro Lainez, D. Diego Hurtado de Mendoza, Luis Galvez de Montalvo, Luis Barahona de Soto, D. Alonso de Ercilla y Micer Andres Rey de Artieda, todos amigos suyos y muy celebrados poetas de aquel siglo.

69. Ya en 1.° de Febrero de 1584 habia examinado y aprobado esta obra por órden del Consejo Real Lucas Gracian Dantisco, calificándola de provechosa, de mucho ingenio, de galana invencion, y de casto estilo y buen lenguage: á cuyo dictamen se unieron los elogios particulares que la dieron Luis Galvez de Montalvo, D. Luis de Vargas Manrique y Lopez Maldonado, que correspondieron á la aceptacion que despues tuvo en España y entre las naciones extrangeras. Pero estos aplausos tan generales, y aquellos elogios tan vagos é indeterminados no han servido ni pueden servir ahora de regla para juzgarla, cuando la crítica, ilustrada por el buen gusto y por la filosofia, dirige y gobierna nuestro juicio y rectifica nuestras ideas. Examinando por estos principios la *Galatea*, y considerándola como una composicion pastoril, ó como una *égloga* (segun la llama su autor), hallaremos que si por una parte nos admira la belleza y naturalidad de las descripciones, el decoro y la agudeza con que se trata del amor, la variedad y contraste de los afectos, las excelentes situaciones aprovechadas con tanta gracia y oportunidad, la cultura y buen uso del lenguage, y la fecundidad del ingenio, extrañamos por otra ver unos pastores demasiado eruditos y filósofos, una

Digitized by Google

multitud y prodigalidad de episodios, que ofuscando la accion principal, debilitan el interes, y confunden los personages del primer término del cuadro con otros de un órden inferior, sin descubrir la conexion y analogía de algunos sucesos accesorios con el principal, ni el modo con que contribuyen á su desenlace. Se creeria por esto que Cervantes quiso mas bien hacer alarde del caudal de su invencion, que parecer parco y moderado en la disposicion de su fábula, prefiriendo por consiguiente la riqueza y aun la superfluidad á la prudente y juiciosa economía; porque no hay duda que él mismo conoció estos defectos, ya anticipando disculpas de los unos en su prólogo, ya pidiendo indulgencia de los otros hasta que saliese la segunda parte, que no concluyó, aunque parece la tenia adelantada al tiempo de su fallecimiento. Tambien indicó haber tomado la idea del *Canto de Caliope*, del que en nombre del Turia habia publicado algunos años antes Gaspar Gil Polo en su *Diana enamorada* para celebrar los poetas é ingenios valencianos.

70. Sin embargo de estar aprobada aquella obra con tanta anticipacion, no se publicó hasta los últimos meses de aquel año, como se deduce de haber escrito Cervantes la dedicatoria á Ascanio Colona, abad de Santa Sofia, entrado ya el mes de Agosto, pues haciendo mencion del célebre Marco Antonio Colona su padre, *por haber* (dice) *seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia, que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dignas de ella*, aludió discretamente con estas expresiones á su muerte, que acababa de suceder á las once de la noche del miércoles 1.° de Agosto en Medinaceli viniendo de camino desde Italia á la corte de Fe-

Digitized by Google

lipe II, que le habia llamado: lo cual prueba cuan poco examinaron este punto los que aseguraron que Cervantes sacó á luz la *Galatea* en principio del año 1584, y que el fallecimiento de Marco Antonio Colona aconteció en 1585.

71. Inmediatamente que se publicó esta novela se desposó Cervantes en Esquivias á 12 de Diciembre del mismo año de 1584 con Doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, hija de Fernando de Salazar y Vozmediano y de Catalina de Palacios, ambos de las mas ilustres familias de aquel pueblo. Cuando se verificó este contrato parece habia ya muerto el padre de la novia, la cual sin duda por esta causa debia su educacion á su tio D. Francisco de Salazar, que la dejó un legado en su testamento. Por igual razon habiéndola prometido la madre al tiempo de tratarse el casamiento un razonable dote en bienes raices y muebles, cumplió su promesa dos años despues, otorgando Cervantes escritura no solo de lo que recibió entonces, sino dotando él mismo á su muger con cien ducados, que segun dice cabian en la décima de sus bienes.

72. Asi consta de la carta dotal otorgada por ambos esposos á 9 de Agosto de 1586 ante Alonso de Aguilera, escribano de número de Esquivias, donde se avecindó Cervantes, segun aparece del mismo documento; pero como aquellos bienes no pudiesen alcanzar á mantener sus nuevas obligaciones, y su genio franco y sociable no se acomodase á la vida de un hacendado lugareño, la proximidad á Madrid le proporcionó residir á temporadas en esta corte, ya sea por el amor á sus propios parientes, ya por el deseo de tratar á sus amigos, ó por el afan que siempre tuvo de darse á conocer por sus versos y composiciones dramáticas.

73. Confirma esta presuncion la noticia que

Digitized by Google

tenemos de haber cultivado ó renovado en esta época su trato y comunicacion amistosa con Juan Rufo, Pedro de Padilla, Lopez Maldonado, Juan de Barros, Vicente Espinel y con otros insignes escritores, cuyas obras celebró en algunos sonetos y otros versos, que si bien no merecen mucho aprecio, acreditan á lo menos la bondad de su corazon y el respeto que le merecian el talento, la aplicacion y la amistad. Siete años habia que Rufo trabajaba en su *Austriada* cuando la concluyó á fines de 1578; y despues de aprobada por Lainez en 1582, todavía tardó dos años en publicarse, á la sazon que residiendo Cervantes en Madrid escribió en alabanza del autor un soneto, que entre otros se estampó en los principios de aquella obra. Al mismo tiempo imprimia Padilla su *Jardin espiritual*, que salió á luz en el año siguiente de 1585; y no solo incluyó en él unas redondillas y estancias que Cervantes habia compuesto en su elogio, sino que poniendo en la obra misma varias composiciones que á intercesion del autor escribieron en loor de S. Francisco *algunos de los famosos poetas de Castilla*, colocó entre ellos á Cervantes, de quien es un soneto que no carece de regularidad. Otro compuso elogiando la obra del mismo Padilla sobre las *Grandezas y excelencias de la Vírgen nuestra Señora*, que salió á luz en 1587. A principios del año anterior de 1586 publicó Lopez Maldonado su *Cancionero*, aprobado ya por D. Alonso de Ercilla; y entre los muchos y clásicos poetas que honraron este libro con sus encomios se cuenta á Cervantes, que le celebró en un soneto y unas quintillas que se leen en las primeras páginas. Tambien aplaudió con otro soneto la *Filosofia cortesana moralizada* por Alonso de Barros su amigo, aprobada igualmente por Ercilla, y publicada en 1587. Ya en este tiempo habia

Digitized by Google

escrito Vicente Espinel su *Casa de la memoria*, aunque no se imprimió hasta 1591, y en ella colocó y elogió á Cervantes entre otros célebres poetas, aludiendo con discrecion y oportunidad á los trabajos de su cautiverio, que no pudieron debilitar el vigor y fecundidad de su ingenio. Asi correspondió Espinel á la honrosa mencion que de él habia hecho en el *Canto de Caliope*; y tal vez desde entonces se labraron los fundamentos de aquella amistad sólida y verdadera que los unió siempre, y de que hacia memoria Cervantes en los últimos años de su vida.

74. La aficion á la literatura amena, especialmente á la poesía, propagó en este siglo por las principales ciudades de Italia el gusto de las academias, erigidas ó fomentadas por las personas mas nobles y distinguidas, entre las cuales se contaba al marques de Pescara, fundador de la de Pavía. Este ejemplo trascendió á España en el reinado de Cárlos V, distinguiéndose entre las academias que ilustraron aquella lucida corte la que tenia en su casa el célebre Hernan Cortés, donde se reunian los hombres de mayor concepto por su clase é instruccion, de cuyas conferencias y pláticas conservamos aun algunas apreciables memorias. Pero estas juntas no fueron permanentes, y acaso desaparecieron con sus mismos fundadores, mientras que en Italia se acrecentaban mas por lo mucho que contribuian á su civilidad é ilustracion. Este conocimiento estimuló en el año de 1585 á un caballero principal de la corte, de buen ingenio y aficionado á la poesía, á fundar una academia á imitacion de las de Italia, á la cual concurrian los literatos y poetas mas distinguidos que residian en Madrid, á quienes con este laudable objeto acariciaba con liberalidad y cortesanía. Autorizábanla con su presencia los grandes, títulos y

ministros del Rey, que se complacian en oir las discusiones y aplaudir las composiciones poéticas que alli se recitaban. Por uno de los estatutos debian los académicos dejar su nombre propio, é imponerse otro á su arbitrio; y con este motivo Lupercio Leonardo de Argensola, todavía joven, adoptó el de *Bárbaro*, con alusion á Doña Mariana Bárbara de Albion, á quien entonces pretendia para casarse, segun lo manifestó discreta é ingeniosamente en la respuesta que dió á la academia cuando por dos veces le preguntó la causa de haber tomado aquel nombre tan singular. Es muy probable que Cervantes fuese uno de los concurrentes á esta academia, tanto por su mérito y buena reputacion, renovada con la publicacion de la *Galatea*, como por su amistad con los demas académicos, por el conocimiento que tenia de la utilidad que semejantes sociedades habian producido en Italia, y por haber mencionado especialmente la academia *Imitatoria* de Madrid en una de sus novelas. Aquellos hechos y estas conjeturas comprueban á lo menos que Cervantes residia por lo comun en la corte, sin embargo de estar avecindado en Esquivias, donde probablemente solo permaneceria las temporadas que lo exigiesen sus negocios é intereses domésticos.

75. Entonces fue cuando Cervantes vió representar con general aplauso en los teatros de la corte los *Tratos de Argel*, la *Numancia*, la *Batalla naval*, y otros dramas que habia compuesto, en los cuales se atrevió, segun dice, á introducir algunas novedades que fueron bien recibidas, pero que es preciso examinemos ahora con imparcialidad. La escena española, que hasta su tiempo solo habia visto por lo general composiciones de los mismos farsantes, escritas con sencillez y naturalidad, sin artificio ni interes, y representadas sin

aparato ni decoracion teatral, á manera de unas églogas, diálogos ó coloquios, como algunas se llamaron, levantó el vuelo en manos del M. Fernan Perez de Oliva, de Gerónimo Bermudez, y aun mas en las de Juan de la Cueva, Cristóbal de Virues, Juan de Malara, y algun otro poeta recomendable. Cervantes, cuya aficion á la poesía, y en particular al teatro, se manifestó desde su infancia, y cuyos sucesos propios y originales sugerian tanta materia para interesar la curiosidad de los espectadores, ofreció al público sus comedias, que fueron aplaudidas, porque la novedad y aparato de los argumentos, y su estilo mas popular y conveniente que el de Cueva y Virues, debian captarle mas partidarios, principalmente cuando aquellos poetas no habiendo divulgado ni publicado aun sus obras, eran mas conocidos en Sevilla y Valencia, donde residian, que en Madrid.

76. Jactóse Cervantes de ser el primero que introdujo ó personalizó en el teatro las figuras morales ó alegóricas, como se nota particularmente en el *Trato de Argel*, en la *Numancia* y en la *Casa de los zelos;* y de haber reducido las comedias á tres jornadas, de cinco que antes tenian, como se vió en su *Batalla naval.* Aun cuando diésemos á estas invenciones todo el mérito que pretende su autor, de lo que estamos muy distantes, no podríamos atribuírselas como originales sin alguna limitacion, porque es indudable que la primera sobre no ser plausible, era ya conocida en el siglo XV, en que la introdujo el insigne Don Enrique de Aragon, marques de Villena, y la repitió despues Alonso de Vega en su comedia *la Duquesa de la Rosa*, impresa en 1560, y Juan de Malara, que segun Rodrigo Caro fue tambien el primero que en España escribió una comedia toda en verso, que se representó; y la segunda, que

Digitized by Google

ha sido adoptada y seguida por casi todos los poetas, la atribuyen unos á Cristóbal de Virues, otros á Micer Andres Rey de Artieda; y no faltaron aun en aquel tiempo quienes se la apropiasen á Juan de la Cueva, segun lo dice él mismo en su *Arte poética*. Mas que de esto, debió gloriarse Cervantes de haber compuesto en este tiempo hasta veinte ó treinta comedias, que todas se representaron con aceptacion, singularmente *la gran Turquesca, la Batalla naval, la Jerusalen, la Amaranta ó la del Mayo, el Bosque amoroso, la única y la bizarra Arsinda;* pero de la que se manifestó mas satisfecho fue de una titulada *la Confusa*, la cual, segun dice, pareció admirable en los teatros, y podia tener lugar por buena entre las mejores de capa y espada que hasta entonces se habian representado Tales aplausos y aclamaciones no podian ser permanentes, porque como *las comedias tienen sus sazones y tiempos, é inmediatamente entró á dominar el teatro el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y se alzó con la monarquía cómica, y avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes, llenando el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas*, segun las expresiones del mismo Cervantes, eclipsó por consiguiente no solo las que este habia visto celebradas, sino las de los demas escritores que le precedieron. Desde aquel punto perdieron todas su estimacion en el concepto de los comediantes y espectadores, y se miraron solo por los literatos como ensayos de la restauracion del teatro español, que habian allanado tan dificil camino al mismo Lope de Vega. Cervantes lo conoció asi, y lo confesaba ingenuamente al fin de sus dias, cuando ni los cómicos le pedian sus comedias, ni hallaba quien se las aplaudiese, atribuyéndolo á la mejora y reformacion

Digitized by Google

que habia tenido el teatro por tantos ingenios como á competencia le cultivaron.

77. No era solo la aficion á la poesía, ni la gloria que le resultaba de los aplausos populares, lo que obligaba entonces á Cervantes á escribir sus comedias y á entretener al público con sus representaciones, sino tambien proporcionarse con esta ocupacion algun recurso para socorrer su necesidad y mantener á su familia. La situacion en que se hallaba iba empeorando cada dia: veíase agoviado con las obligaciones que trae consigo el matrimonio, y la manutencion de sus hermanas é hija; advertia desatendidos sus méritos y servicios sin haber obtenido la menor recompensa, y se miraba con mas de cuarenta años de edad y estropeado de la mano izquierda, pareciéndole dificultoso en tales circunstancias emprender otra carrera, ó aspirar á un empleo que le sostuviese con la decencia que correspondia. Para lograrlo mas fácil y seguramente abandonó la pluma y las comedias entrado ya el año de 1588, y se trasladó á Sevilla, aprovechando la ocasion de haber sido nombrado el consejero de hacienda Antonio de Guevara para proveedor general de las armadas y flotas de Indias con grandes preeminencias y prerogativas. Entre estas era una la de nombrar por S. M. cuatro comisarios que le ayudasen en el desempeño de tan vasto encargo, distribuyendo con órden y economía los caudales de la Real hacienda en la compra de los víveres y demas efectos que fuese necesario acopiar de diversos pueblos de las provincias. Uno de los comisarios que con este objeto nombró Guevara fue Miguel de Cervantes, quien desde luego presentó por fiadores, á 12 de Junio del mismo año ante el escribano Pedro Gomez, al licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca y á Luis Marmolejo, vecinos de aquella ciudad. Inmediatamente comen-

Digitized by

zó á ejercer las obligaciones de su nuevo empleo, pues con fecha del 15 le expidió el proveedor general el despacho de su comision, y permaneció en ella hasta 2 de Abril de 1589, haciendo en Ecija muchas compras de aceite y granos, para las cuales se le libraron dos mil novecientos ducados de vellon. Tal fue la causa de la traslacion de Cervantes á Andalucía, en tanto que su hermano Rodrigo servia ya de alférez en los ejércitos de Flandes. Pudieron obligarle á esta determinacion otras consideraciones; porque no solo se hallaba arraigada alli la familia ilustre de los Cervantes y Saavedras, que habia producido hombres eminentes por las armas y las letras, y con la que tenia algunas conexiones de parentesco, segun hemos indicado, sino que siendo á la sazon la ciudad mas opulenta y populosa de España, y el emporio del comercio y riquezas del nuevo mundo, asi como la mas ilustrada por el cultivo de los buenos estudios y la perfeccion de las bellas artes, era con mucha razon mirada, segun la expresion de Cervantes, como el *amparo de pobres y refugio de desechados, en cuya grandeza no solo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes*, y podia por lo mismo prometerse hallar alli el abrigo y la consideracion que procuró en vano entre el bullicio y la pompa de la corte, y en medio de la lisonja, de la elacion y del egoismo de los magnates y cortesanos.

78. Cervantes obligado de su pobreza abrazó aquella ocupacion tan precaria y subalterna, mirándola sin embargo como escala para mayores ascensos, ó como mas proporcionada para inquirir las vacantes de los empleos de Indias, y poder hacer sus solicitudes con mayor apoyo y recomendacion. Asi lo ejecutó en Mayo de 1590, dirigiendo al Rey un memorial, en que exponiendo

Digitized by Google

los servicios que habia contraido en 22 años sin habérsele hecho por ellos merced alguna, suplicaba se dignase concederle S. M. un oficio en las Indias de los que entonces se hallaban vacantes, que lo eran la contaduría del nuevo reino de Granada, la de las galeras de Cartagena, el gobierno de la provincia de Soconusco en Goatemala, y el corregimiento de la ciudad de la Paz, pues con cualquiera de ellos se daria por satisfecho, continuando de este modo en servir á S. M., como lo deseaba hasta acabar su vida, segun lo habian hecho sus antepasados: resolucion que manifiesta bien cual era la situacion de Cervantes cuando se acogia (segun su expresion) *al remedio á que otros muchos perdidos en aquella ciudad* (Sevilla) *se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España.* Este recurso lo pasó el Rey en 21 del mismo mes al presidente del consejo de Indias; y por decreto fecho en Madrid á 6 de Junio, y firmado por el Dr. Nuñez Morquecho, se contestó que buscase Cervantes por acá en que se le hiciese merced. Es regular que á vista de esto no omitiese medio ni diligencia para aprovechar tan favorables disposiciones y ofrecimientos; y aun pudiéramos presumir, segun lo indicó despues con demasiada generalidad en el *Viage al Parnaso*, aludiendo sin duda á sus posteriores comisiones, que no supo conservarlas, ó proporcionarse con ellas un acomodo estable y conforme á su calidad, á causa de las persecuciones ocasionadas por alguna imprudencia suya, las cuales trastornaron en sus principios el risueño semblante que comenzaba á mostrarle su fortuna.

79. La esperanza de mejorarla, contrayendo nuevos méritos y servicios, le obligó á continuar de comisario del proveedor Pedro de Isunza en los años de 1591 y 1592, desempeñando como tal

Digitized by Google

varios encargos para las provisiones de las galeras de España en las villas de Teba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar, Monturque, Arjona, Porcuna, Marmolejo, Estepa, Pedrera, Lopera, Arjonilla, Las Navas, Villanueva del Arzobispo, Begijar, Alcaudete y Alora; cuyas cuentas y las de sus ayudantes Nicolas Benito, Antonio Caballero y Diego Lopez Delgadillo presentó firmadas en Sevilla á 28 de Abril de 1598 con la mayor exactitud, y por lo mismo se le aprobaron, y obtuvo finiquito de solvencia, en el cual se le hicieron buenos por su salario ciento dos mil maravedis, que corresponden á tres mil reales vellon. En estas y otras comisiones semejantes visitó la mayor parte de los pueblos de Andalucía, cuyos caminos, costumbres y las mas menudas circunstancias suele describir como testigo ocular: aprovechándose al mismo tiempo de todos los objetos y sucesos que daban materia á su genio irónico, donoso y burlador, para hacer sobre ellos una crítica justa y racional, dirigida siempre á mejorar á los hombres en sus opiniones, ilustracion y civilidad. Asi se nota en la descripcion de la vida picaresca de los tunos y vagabundos que se reunian para la pesca de los atunes en las almadrabas de Zahara; en la de los gitanos y moriscos que vivian en Granada y sus contornos; en los cuentos y consejas que cundian en Montilla sobre las habilidades y trasformaciones de la hechicera Camacha y sus discipulas, y en otros pasages semejantes; y por lo mismo merece que nos detengamos á ilustrar un suceso coetáneo y muy ruidoso en aquel pais, que disfrazado ingeniosamente en el QUIJOTE, le prestó materia y coloridos para una aventura caballeresca. A fines del año de 1591 murió en su convento de Ubeda de calenturas pestilentes S. Juan de la Cruz; y la especial devocion con que Doña Ana de Mercado

y su hermano D. Luis de Mercado, del Consejo Real, residentes entonces en Madrid, habian fundado con su acuerdo el convento de Segovia, los empeñó en trasladar á él á todo trance su venerable cuerpo, sin reparar en la oposicion que podria haber por la ciudad de Ubeda y sus vecinos. Consiguieron para ello el permiso del vicario general de los carmelitas, y comisionaron una persona de su confianza con título de alguacil de corte para que presentándose al prior del convento de Ubeda, y desenterrando el cadáver, le condujese á Segovia con gran secreto y precaucion. Entró de noche el comisionado en la ciudad, entregó á solas sus despachos al prelado, y mientras los religiosos dormian abrieron el sepulcro, despues de nueve meses de ejecutado el entierro, y sin embargo se halló el cuerpo tan incorrupto, fresco y entero, y con tal fragancia y buen olor, que suspendieron por entonces la traslacion, cubriéndole de cal y tierra para que mas adelante se pudiese verificar sin inconveniente.

80. Pasados otros ocho ó nueve meses y hácia mediados de 1593 volvió el alguacil desde Madrid con el mismo encargo; y encontrando el cadáver mas enjuto y seco, aunque fragante siempre y odorífero, lo acomodó en una maleta para mayor disimulo, salió del convento y de la ciudad con otros guardas y compañeros cuando todos reposaban entre la oscuridad y el silencio; y para no ser conocido dejó el camino real de Madrid, y tomó varias veredas y rodeos hácia Jaen y Martos, caminando por despoblados y desiertos en las horas mas sosegadas de la noche. Refiere la historia que cuando se ejecutaba aquel piadoso robo una gran voz despertó á un religioso del convento diciéndole: *levántate, que se llevan el cuerpo del santo Fr. Juan de la Cruz;* y que levantándose

Digitized by Google

en efecto acudió á la iglesia, y halló que el prior guardaba la puerta, y le intimó gran silencio y reserva sobre aquel negocio. Antes de llegar el alguacil á Martos, se dice tambien que en un cerro alto, no lejos del camino, se le apareció repentinamente un hombre que á grandes voces comenzó á decir: *¿adónde llevais el cuerpo del Santo? dejadlo donde estaba;* lo cual causó tan gran susto y pavor en el alguacil y sus compañeros, que se les espeluzaron los cabellos. Otro lance semejante se cuenta haberles sucedido en un campo adonde de improviso llegó un hombre, y les pidió cuenta de lo que llevaban: contestáronle tener órden superior para no ser reconocidos; pero insistiendo y porfiando el preguntante, fueron á darle algun dinero para evitar su molestia, y hallaron que se habia desaparecido. Continuaron sin embargo su viage hasta Madrid y Segovia; y contaba despues el conductor haber visto durante él muchas veces unas luces muy brillantes en torno de la maleta que cubria la venerable reliquia. El empeño y ardides para ejecutar un robo tan singular, y unas apariciones y sucesos tan extraordinarios, dieron mucho que decir y que exagerar á los andaluces, segun su índole y caracter; pero todavía mas la contienda que se movió inmediatamente entre las ciudades de Ubeda y Segovia por la extraccion de tan apreciado depósito.

81. Apenas se habia divulgado en Ubeda, determinó su ayuntamiento recurrir al Papa, reclamando la restitucion del santo cuerpo, para lo cual puso demanda ante Clemente VIII contra la ciudad de Segovia, que salió á la defensa por medio de D. Luis de Mercado y su hermana. Examinada la causa en juicio contradictorio, mandó S. S. restituirlo á Ubeda, cometiendo la ejecucion por breve de 15 de Setiembre de 1596 al obispo de Jaen

D. Bernardo de Rojas y al Dr. Lope de Molina, tesorero de la colegial de Ubeda; pero sabido en España el éxito de un litigio tan singular y dispendioso, y presintiendo las rencillas é inquietudes que podrian seguirse, se interpusieron personas de buen zelo y gran autoridad, que al fin lograron una transaccion amistosa, conviniéndose la ciudad de Ubeda en recibir como reliquia una parte del cuerpo de aquel venerable religioso, y quedando de esta manera satisfecha la devocion y mas tranquilos los ánimos de ambos pueblos.

82. Este pudo ser el original de la aventura del cuerpo muerto, que refiere Cervantes en el capítulo 19 de la primera parte del QUIJOTE. Hallábase á la sazon en Andalucía, donde oiria hablar de estos lances con la ponderacion y gracia que prestaban sus circunstancias á la agudeza y donosidad de aquellos naturales; y aunque procuró exornar su narracion como lo exigia la calidad de su historia, la direccion del viage por despoblado y en medio de la noche, las luces que llevaban los encamisados al rededor del cuerpo muerto, la traslacion á Segovia desde Baeza (que está cercano á Ubeda, y donde el mismo Santo residió largo tiempo), el haber fallecido de calenturas pestilentes, el parecer á Sancho *fantasmas* los acompañantes, y á Don Quijote *cosa mala y del otro mundo*, el pavor y miedo que les infundió esta vision, pues el escudero temblaba como un azogado, y al amo se le erizaron los cabellos de la cabeza; el detener este toda la comparsa preguntándoles en alta voz quiénes eran, de dónde venian, adónde iban, y qué llevaban en aquellas andas ó litera; el calificar á esta *aventura* de tal *que sin artificio alguno verdaderamente lo parecia;* y sobre todo el creerse despues excomulgado D. Quijote por haber puesto las manos en cosa sagrada, sin embargo de que no

Digitized by Google

pensó ofender á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, sino *á fantasmas y vestiglos del otro mundo*, y recordar en su abono el suceso del Cid cuando en la iglesia de S. Pedro derribó é hizo pedazos la silla del Rey de Francia, no pudiendo sufrir que ocupase un lugar preferente á la del Rey de Castilla, por cuya accion le descomulgó el Papa, aunque le absolvió luego con tal que en su corte fuese mas atento y mesurado, segun referian los antiguos romances: todas estas son circunstancias tan análogas y uniformes á las acaecidas en la traslacion del cuerpo de aquel santo religioso, que no es dudable tomó de aqui *sin artificio alguno* los colores para realzar su pintura, en la cual acreditó no obstante la discrecion de su ingenio, la pureza de su filosofia y de su moral, y la graciosa y oportuna ironía sobre la desvariada imaginacion de los caballeros andantes.

83. Es verosímil que Cervantes presenciase alguno de estos sucesos cuando en aquellos años andaba desempeñando sus comisiones por varios pueblos del reino de Granada, especialmente la que le confió Felipe II para recaudar las tercias y alcabalas que se debian alli á la Real hacienda. Con el objeto de lograr este ú otro encargo semejante, ó acaso para dar cuenta de su buen desempeño en los anteriores, pasó á Madrid, donde en 1.° de Julio de 1594 presentó ante el licenciado Diego de Tamayo, teniente corregidor, una instancia cuyo principio es: *Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta corte, digo: que para la seguridad é paga de una cobranza que por los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de S. M. en que estoy nombrado, de cantidad de dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve maravedis, que á su Real ha-*

Digitized by Google

cienda se deben en el reino de Granada de lo procedido de las tercias y alcabalas Reales, y otras cosas á S. M. pertenecientes, tengo ofrescido &c.; y concluia pidiendo se le recibiese informacion de que D. Francisco Suarez Gasco, vecino de Tarancon, era sugeto abonado para ser su fiador en el encargo que se le confiaba: y habiendo presentado por testigos á Agustin de Cetina, contador de S. M., á D. Gabriel Suarez Gasco, hermano del D. Francisco, y de la misma vecindad, y á Juan de Valera, vecino de Belinchon, todos residentes en la corte, declararon bajo de juramento al siguiente dia que el citado D. Francisco era abonado en mucho mas que en los cuatro mil ducados sobre que se constituia fiador de Cervantes, por los cuantiosos bienes y rentas que poseia.

84. Aunque el consejo de contaduría mayor admitió estas fianzas, el contador Enrique de Araiz las exigia mayores; y Cervantes acudió solicitando se confirmasen por suficientes las que tenia dadas, y se le despachase. El tribunal, precedido informe del mismo contador, accedió á su solicitud en 21 de Agosto bajo la fianza de los cuatro mil ducados, obligándose ademas Cervantes y su muger para mayor seguridad. En efecto, por escritura fecha en Madrid el mismo dia 21 ambos consortes obligaron sus personas y bienes á que él daria buena, leal y verdadera cuenta con pago de las cantidades que recaudase en aquella comision.

85. Despues de estas seguridades hubo de entregarse á Cervantes la Real carta ó provision que estaba expedida desde 13 del propio Agosto, aunque adicionada con fecha del 23, y por la cual se le mandaba ir luego *con vara alta de justicia* á exigir las cantidades que adeudaban varios pueblos del reino de Granada, expresadas en partidas distintas hasta el total de dos millones quinientos

Digitized by

cincuenta y siete mil veinte y nueve maravedís.

86. En 9 de Setiembre siguiente exhibió en Baza esta Real cédula á presencia del alcalde mayor, del escribano de número Cristóbal Minguez, y con asistencia del escribano de rentas; y procediendo segun se le mandaba, tomó cuentas á los tesoreros propietario y sustituto del rendimiento de tercias y alcabalas de aquella ciudad y pueblos de su partido, correspondiente á aquel año, y los ejecutó al pago de lo que resultó debian por el primer tercio, cuyo importe le entregaron por mitad el mayordomo de la ciudad como recaudador de las rentas de su encabezamiento, y el arrendatario de las de la villa de Zujar, con mas el salario de Cervantes por seis dias, que se reducia á poco mas de diez y seis reales vellon en cada uno.

87. Desde allí pasó á Granada, segun lo acredita otra Real provision de 29 de Noviembre que principia: *A vos Miguel de Cervantes, que por comision mia estais en la ciudad de Granada entendiendo en cosas de mi servicio, vuestra carta de 8 de Octubre de este año de 594 se vió por mis contadores de mi contaduría mayor de hacienda....* Trasladóse despues á Velezmálaga, donde despachó pronto su comision, mediante fianza que le dió el recaudador de alcabalas Francisco Lopez de Vitoria de pagarle una cantidad en Sevilla, y de contado el resto, verificando lo primero por medio de letra de cuatro mil reales, que giró en Málaga á 21 del mismo Noviembre; en cuya ciudad permaneció Cervantes algunos dias, habiendo escrito desde ella al Rey con fecha del 17, recordando lo que expuso en otra carta (sin duda la de 8 de Octubre) acerca de las partidas que en concepto de ya pagadas no podia cobrar de la casa de la moneda de Granada, de Motril, Salo-

Digitized by Google

breña y Almuñécar; y añadiendo, entre otras cosas, que de lo recaudado en Baza, Guadix, Agüela de Granada y Loja remitiria pólizas seguras á Madrid, y que no le quedaba por cobrar sino la partida de Ronda; pero por habérsele acabado el término, y tener que ir tambien á entregar el demas caudal donde se le mandase, insistia en que se le concediesen veinte dias de próroga, que podria comunicársele á la misma ciudad de Málaga. Esta carta de 17 de Noviembre, dirigida á S. M. por mano de Juan de Velasco, secretario del consejo de Hacienda, se recibió en Madrid el dia 28, y es de inferir que acelerase el despacho de la Real provision ya citada del 29 inmediato, en que concediéndole la próroga, se le mandaba llevar á efecto la exaccion de aquellas partidas que los pueblos suponian pagadas, sin considerar que procedian de deuda de tres años. Apenas recibiria esta respuesta cuando hubo de trasferirse á Ronda, pues en 9 de Diciembre cobró alli del receptor de tercias Juan Rodriguez Cerero cuatrocientos veinte y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve maravedis, segun testimonio dado en aquel dia por el escribano de rentas Sebastian de Montalvan; y en 15 del mismo mes ya estaba en Sevilla, donde con esta fecha otorgó carta de pago de la cantidad librada desde Málaga por Francisco Lopez de Vitoria.

88. Por aquel tiempo canonizó á S. Jacinto el Papa Clemente VIII á solicitud del Rey de Polonia, con cuyo plausible motivo celebró el convento de dominicos de Zaragoza unas solemnes fiestas, para las cuales se publicaron siete certámenes poéticos por todo el reino de Aragon, y se comunicaron tambien á las ciudades principales de la península, y en especial á las universidades de Salamanca y Alcalá. El segundo certámen se reducia á glosar una redondilla en alabanza del Santo, y

Digitized

se ofrecia premiar con tres cucharas de plata al que mejor lo desempeñase; al que obtuviese el segundo lugar con dos varas de tafetan morado, y al del tercero con unas horas doradas. Las obras que aspirasen á estos y los demas premios se habian de entregar para el sábado 29 de Abril de 1595, porque al siguiente dia empezaban las fiestas; estaban ya nombrados los jueces para el examen de los versos, y estos se habian de leer públicamente en la iglesia del mismo convento. Cervantes prefirió escribir para este segundo certámen, y en el 2 de Mayo despues de vísperas se leyeron en el púlpito las composiciones correspondientes á él, y entre ellas la suya, á la cual se adjudicó el primer premio; lo que sin lisonjearle mucho demostraba cuan míseras y poco apreciables serian las que entraron en competencia. Cuando los jueces pronunciaron en verso la sentencia el domingo 7 de aquel mes, indicaron que este poeta, como otro Apolo ó hijo de Latona, llegaba desde la gran materna Delo ó Sevilla á recibir la corona del premio, calificándole de ingenioso, sutil y diestro, con lo que confirmaban la opinion que tenia adquirida por el mundo. La relacion de estas fiestas, recopilada y ordenada por Gerónimo Martel, ciudadano de Zaragoza, que despues fue cronista del reino de Aragon, se imprimió en aquella ciudad por Lorenzo Robles en el mismo año de 1595.

89. Todavía continuaba Cervantes su residencia en Sevilla en el año siguiente de 96, cuando entró en Cádiz en 1.° de Julio una escuadra inglesa de ciento y cincuenta velas, mandada por el conde Cárlos Howard, gran almirante de aquel reino, con un ejército de veinte y tres mil hombres á las órdenes del conde de Essex, célebre valido de la Reina Isabel de Inglaterra. Las naves que estaban en la bahía se batieron sin órden, y se retiraron á

Digitized by Google

la parte interior al abrigo de los fuertes; lo que aumentó el desaliento y la turbacion en la plaza, donde no habia caudillo militar capaz de preparar y sostener la defensa. Esto dió brios á los ingleses para ejecutar su desembarco, y entrar en la ciudad con muy corta resistencia. Saqueáronla completamente, y ricos con los tesoros que de ella sacaron, la incendiaron y abandonaron á los veinte y cuatro dias, reembarcando sus tropas, y dando la vela para intentar semejantes hostilidades en otras partes. Con tan imprevisto suceso se alarmaron como era natural los pueblos comarcanos: hiciéronse en ellos grandes preparativos para acudir á la defensa, y en Sevilla mandó el Asistente formar un batallon de veinte y cuatro compañías de infantería de los mismos vecinos, nombrando por capitanes á varios de los principales caballeros, quienes en los dias festivos se ejercitaban en el campo de Tablada en el manejo de las armas y en las evoluciones militares, á cuyo fin habia enviado el duque de Medina al capitan Becerra á aquella ciudad. La gentileza y gallardía de los jóvenes alistados en esta nueva milicia, y el lucimiento con que se presentaban en sus ejercicios, hicieron tal contraste con el abandono y descuido anterior, con la morosidad, inaccion y poca energía con que se procedió, sin atacar ni desalojar á los enemigos en tantos dias, hasta que saquearon y abandonaron la plaza impunemente, y con la ostentosa entrada que sin embargo hizo en ella el duque despues de tan lamentable suceso, como si fuera para solemnizar el mas glorioso triunfo, que no pudo dejar de ser este el objeto de las censuras y conversaciones públicas, ni de estimular á Cervantes á burlarse en un soneto con fina ironía y discreto donaire de tan cómicas y graciosas escenas. De este mismo suceso y expedicion de los ingleses á Cádiz for-

Digitized by

mó algunos años despues el asunto de su novela intulada la *Española inglesa.*

90. Entre tanto continuaba Cervantes ocupado en la formacion de las cuentas de sus comisiones, en reparar los incidentes desgraciados que le habian atrasado su arreglo, y en contestar á los cargos que se le hacian por parte del tribunal de contaduría mayor, tal vez inducido de los que se habrian resentido de la actividad y firmeza de su ejecucion. Para ahorrar gastos de conduccion á la corte de algunas cantidades cobradas en su comision, prefirió Cervantes girarlas por medio de letras desde Sevilla á Madrid: hízolo asi con siete mil cuatrocientos reales procedentes de lo recaudado en Velezmálaga y su partido, cuya suma entregó en Sevilla al mercader Simon Freire de Lima, que se obligó á pagarla él mismo en Madrid. Cervantes se trasladó luego á esta corte, en la cual no hallando á Simon Freire, hubo de escribirle á Sevilla, y este encargó á Gabriel Rodriguez, portugues, hiciese el pago á Cervantes; pero no solo no lo hizo, sino que entre tanto quebró Freire, y desapareció de España. Este incidente obligó á Cervantes á regresar á Sevilla para procurar el cobro de dicha cantidad, hallando á su llegada embargada ya toda la hacienda de Freire por otros acreedores. Representó al Rey; y de resultas se mandó en 7 de Agosto de 1595 al Dr. Bernardo de Olmedilla, juez de los grados en Sevilla, exigiese de los bienes que Freire hubiese dejado en aquella ciudad el pago de la cantidad que Cervantes reclamaba, cuyo cobro verificó el mismo juez segun se le prevenia, y libró á favor del tesorero general D. Pedro Mesía de Tobar por medio de letra girada en la propia ciudad á 22 de Noviembre de 1596.

91. Estos sucesos, y otros que inspiraban alguna desconfianza de parte de la conducta del prin-

Digitized by Google

cipal fiador, obligaron sin duda á que este y los demas fuesen compelidos en el año siguiente de 1597 á dar cuenta de las cantidades que Cervantes habia cobrado en su comision; á lo que contestaron que no podian darlas por estar él en Sevilla, y tener en su poder los papeles y documentos sobre que la debian fundar; y á su instancia se mandó por Real provision de 6 de Setiembre de aquel año al licenciado Gaspar de Vallejo, juez de la audiencia de los grados de dicha ciudad, exigir fianzas á Cervantes de que dentro de veinte dias se presentaria en Madrid á dar la cuenta y pagar el alcance; y no dándolas, lo prendiese y enviase preso á su costa á la cárcel de corte á disposicion del tribunal de contaduría mayor: providencia que se tomó generalmente con otros jueces ejecutores, arrestando á algunos de ellos en Sevilla por menores cantidades á los cinco, seis y ocho años de concluidas sus respectivas comisiones. Porque los apuros del erario de resultas de los enormes gastos que se hicieron para la conquista de Portugal y las Terceras, y para el apresto de la desgraciada armada llamada la *Invencible* contra Inglaterra; las continuas mudanzas en la constitucion de la hacienda y de sus tribunales; los nuevos arbitrios é impuestos que se adoptaron, y la falta de sencillez y de perseverancia contribuyeron á complicar la administracion é introducir la desconfianza, los apremios, embargos, prisiones y demas procedimientos judiciales, respecto á los empleados y ejecutores en estos ramos de la economía pública. Preso Cervantes, representó desde Sevilla su imposibilidad de dar tales fianzas estando fuera de su casa; por cuya razon, y ser muy poca su deuda, pedia se le admitiesen proporcionadas á lo que apareciese deber, y se le soltase de la cárcel para venir á la corte y fenecer su cuenta. A vista de tan

Digitized by Google

razonable solicitud, y de que su descubierto se reducia á dos mil seiscientos cuarenta y un reales, se mandó en 1.° de Diciembre del mismo año ponerle en libertad, bajo fianza de presentarse dentro de treinta dias á rendir la cuenta y pagar el alcance.

92. Ignoramos el resultado de esta providencia; pero es cierto que Cervantes permaneció en Sevilla por lo menos el año inmediato de 1598, y que aun mucho despues volvió á ser requerido al propio efecto. En el mismo año habia muerto Felipe II el dia 13 de Setiembre, y para solemnizar su funeral dispuso la ciudad se fabricase un túmulo tan magnífico y de tan bello gusto, que uno de los historiadores que le describe dice era *de las mas peregrinas máquinas de túmulo que humanos ojos han alcanzado á ver*. Estaba adornado de elegantes inscripciones latinas, de muchas estatuas de Juan Martinez Montañes y Gaspar Nuñez Delgado, y de pinturas de Francisco Pacheco, Alonso Vazquez Perea y Juan de Salcedo, todos excelentes artistas sevillanos. El dia 24 de Noviembre se empezaron las exequias con asistencia de la ciudad, de la audiencia y del tribunal de la inquisicion; y al dia siguiente, destinado para la misa y oficio, se originó tal altercado en la misma iglesia entre la inquisicion y la audiencia por haber cubierto el regente su asiento con un paño negro, que sin embargo del lugar, de la solemnidad y de su objeto se fulminaron excomuniones por la inquisicion, en virtud de las cuales se retiró el preste á concluir la misa en la sacristía, y se bajó del púlpito el predicador, que estaba ya dispuesto para pronunciar la oracion fúnebre, quedando los tribunales en sus lugares hasta las cuatro de la tarde en actos de protestas y requerimientos; pero habiendo mediado el marques de Algaba, logró

Digitized by Google

templar á unos y otros, y que la inquisicion absolviese de las censuras, dándose cuenta al Rey y al consejo Real por ambas partes para que se decidiese tan empeñada competencia. Esta decision no llegó hasta fines de Diciembre, y en los dias 30 y 31 se repitieron las honras, habiendo quedado entre tanto en pie el catafalco y suspensas las demas prevenciones para el funeral. El aparato y suntuosidad de aquel túmulo y su casual duracion atrajeron infinita gente que de todas partes venia á verle, dando tan dilatado campo á las ponderaciones y excesivos hipérboles con que le encarecia el vulgo sevillano, que inducido Cervantes de su genio agudo y festivo compuso un soneto, en que alabando la ostentacion y esplendidez del ayuntamiento, pintó la grandeza de aquel monumento fúnebre, y se burló de su dilatada duracion con las expresiones huecas y fanfarronas, propias de los jeques ó valentones del pais. Fue tan de su gusto esta composicion, que no dudó llamarla en su *Viage al Parnaso* la *honra principal de sus escritos;* sin duda porque su inclinacion á la imitacion y al remedo, para corregir por este medio los vicios ó resabios de la educacion haciéndolos ridículos, encontró en esta obrita cumplidos estos extremos de un modo acomodado al caracter é índole de las personas que fueron el objeto de su ironía y correccion.

93. Estos hechos prueban indudablemente que Cervantes residia entonces en Sevilla, donde tambien se ocupó en varias agencias de negocios de personas ilustres y calificadas, como lo fue entre otras D. Hernando de Toledo, señor de Cigales, con quien conservó despues particular trato y amistad. De tan dilatada mansion en aquella ciudad nació la persuasion en que estuvieron algunos de sus coetáneos de haber nacido en ella; pero sobre

Digitized by

todo el pleno conocimiento que tuvo de los barrios y lugares mas recónditos del pueblo, de las costumbres y modo de vivir de los sevillanos, de sus vicios y preocupaciones, y aun de las hablillas é historietas mas admitidas en la credulidad del vulgo, demuestran que los trató largo tiempo y con mucha familiaridad. De alli tomó los originales para las pinturas de algunas de sus novelas, como lo fueron *Rinconete y Cortadillo*, famosos ladrones, cuyas aventuras acaecieron en el año de 1569: bien que á fines de aquel siglo, segun el testimonio de D. Luis Zapata, subsistia aun la cofradía ó sociedad de aquellas gentes perdidas y astutas, que robaban impunemente bajo ciertas reglas y constituciones, con grave perjuicio de la seguridad personal, y con sumo desacato contra lo que se debe á la justicia y al órden público, como procuró manifestarlo y persuadirlo Cervantes. Quiso en el *Zeloso extremeño* poner patentes los malos efectos de la opresion indiscreta de un marido, las artes perniciosas de un jóven ocioso y seductor, y las tercerías de una dueña maligna y taimada. Ambas novelas, la de la *Tia fingida*, que se ha conservado inédita hasta estos tiempos, la del *Curioso impertinente*, y acaso algunas otras, las escribió durante su residencia en Sevilla, donde corrieron en copias manuscritas con mucho aprecio entre los curiosos y literatos; y por este medio llegaron las tres primeras á manos del licenciado D. Francisco Porras de la Cámara, prebendado de aquella iglesia, quien las incluyó en una miscelánea que formó por los años de 1606 de varios opúsculos propios y agenos por encargo del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, que queria pasar entretenido con esta lectura las siestas del verano en Umbrete.

94. Mas aquel trato popular que puso á Cer-

Digitized by Google

vantes en disposicion de penetrar y conocer el modo de vivir y de pensar de tanta gente baldía y holgazana como se abrigaba en tan extensa poblacion, no le estorbó cultivar la amistad y compañía de los sabios y literatos de mayor crédito que en ella residian al mismo tiempo. Uno de ellos era Francisco Pacheco, insigne pintor y poeta, *cuya oficina*, segun Rodrigo Caro, *era academia ordinaria de los mas cultos ingenios de Sevilla y forasteros*, y cuyo amor á las letras le hizo retratar á mas de ciento y setenta personas, entre las cuales habia hasta ciento eminentes en todas facultades. Se sabe que Cervantes fue una de ellas, y que igualmente le retrató D. Juan de Jáuregui, tambien afamado pintor y poeta sevillano; y por lo mismo hay sobrados fundamentos para creer que aquel escritor trató familiar y amigablemente á Francisco Pacheco, y que fue uno de los concurrentes á su academia. Lo mismo pudiera presumirse respecto al culto é insigne poeta Fernando de Herrera, que murió por estos años, honrando Cervantes su memoria en un soneto que se ha conservado sin publicarse. Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su caracter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy facilmente de que su trato é intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio, y amenizaron tanto su fecunda imaginacion, que puede asegurarse dispuso alli la tabla de donde tomó los colores que despues hicieron tan célebre é inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado, que produce un deleite cada vez mas nuevo, singularmente en las obras posteriores á su residencia en Andalucía.

Digitized by

95. Hasta ahora se habia conjeturado que Cervantes salió de Sevilla para la Mancha con alguna comision que le ocasionó grandes disgustos y persecuciones, de cuyas resultas estuvo preso en una cárcel, donde se supone escribió la primera parte del QUIJOTE; pero dando su justo valor á los fundamentos que apoyan y conservan esta tradicion en aquella provincia, segun manifestaremos, merece observarse lo que ofrecen otras investigaciones. Al tiempo de dar sus cuentas á principios de 1603 en el tribunal de contaduría mayor el receptor de Baza Gaspar Osorio de Tejeda, presentó para su descargo una carta de pago que le dió Cervantes cuando en 1594 estuvo comisionado para recaudar las rentas atrasadas de aquella ciudad y su partido. A vista de este documento preguntó el tribunal en 14 de Enero de 1603 á los contadores de relaciones si Cervantes habia dado cuenta de su comision, y satisfecho el cargo que le resultaba. Los contadores en su informe, dado en Valladolid con fecha de 24 del mismo mes, expusieron que aunque constaban las cantidades que habia remitido á tesorería general, apareciendo solo en descubierto de dos mil seiscientos y tantos reales para el completo de lo que se le mandó cobrar por la Real cédula de 13 de Agosto de 1594, no habia dado cuenta de la respectiva procedencia de ellas, ó sea de lo que habia conseguido cobrar de cada pueblo, y para que viniese á darla se habia mandado al Sr. Bernabé de Pedroso, proveedor general de la armada, le soltase de la cárcel donde estaba en Sevilla, dando fianza de presentarse dentro de cierto término, y que hasta entonces no habia parecido, ni se sabian las diligencias hechas. Pocos dias despues que se dió este informe debió llegar Cervantes á Valladolid, donde ya estaba el dia 8 de Febrero con su familia, pues consta que

Digitized by Google

su hermana Doña Andrea se ocupaba en reponer y habilitar el equipage del Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo Osorio, quinto marques de Villafranca, que acababa de regresar de la expedicion de Argel, y entre sus cuentas y apuntes hay algunos de letra de Cervantes; al cual todavía se hicieron nuevas notificaciones, sin embargo de permanecer en libertad y de ser tan corto su débito; que al fin hubo de satisfacer, residiendo en la corte, el resto de su vida á vista del mismo tribunal que tantas veces le habia requerido y apremiado para ello.

96. Induce á esta persuasion la tranquilidad de ánimo que manifestó siempre Cervantes, apoyada en el testimonio indudable de su inocencia y honrado proceder. La penetracion de D. Gregorio Mayans advirtió discretamente que cuando este escritor hace expresa memoria de su prision, y de haber sido engendrado su Don Quijote en una cárcel, no seria su delito feo ni ignominioso, y comprueba esta conjetura el silencio que guardaron en este punto sus enemigos y rivales, aun mencionando aquel suceso con la perversa intencion de zaherirle é infamarle.

97. Estos desgraciados acontecimientos de Cervantes son muy parecidos á los del célebre poeta Luis Camoens, á quien despues de otros infortunios acusaron algunos malévolos de malversador de los caudales públicos mientras administró la proveeduría de Macao, logrando se le formase causa y pusiese en la cárcel. Acrisolada su conducta y comprobada la calumnia de sus enemigos, iba á salir de la prision cuando lo embargó en ella un hidalgo de Goa por doscientos cruzados á que se decia acreedor; pero el virey, administrando justicia, amparó generosamente al desgraciado Camoens, que pudo de este modo vivir tranquilo mientras permaneció en aquel pais. Cervantes aun-

Digitized by Google

que vivió despues libre, no dejó de ser perseguido: debió su tranquilidad al convencimiento de su conducta pura y generosa; y su subsistencia á los frutos de su aplicacion y de su ingenio, y á las justas consideraciones que tuvieron de su mérito y de sus desgracias algunos amigos y personages ilustrados.

98. Desde fines de 1598 nos han faltado documentos para saber los sucesos de Cervantes en los cuatro años inmediatos; y en ellos pudieron tal vez tener lugar las ocurrencias en la Mancha, cuya memoria conserva alli una tradicion constante y general, siendo cierto que tenia enlaces y conexiones de parentesco con varias familias ilustres establecidas en aquella provincia. Unos aseguran que comisionado para ejecutar á los vecinos morosos de Argamasilla á que pagasen los diezmos que debian á la dignidad del gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel. Otros suponen que esta prision dimanó del encargo que se le habia confiado relativo á la fábrica de salitres y pólvora en la misma villa, para cuyas elaboraciones empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que las aprovechaban para beneficiar sus campos con el riego. Y no falta en fin quien crea que este atropellamiento acaeció en el Toboso por haber dicho Cervantes á una muger algun chiste picante, de que se ofendieron sus parientes é interesados. Lo mas singular es que en Argamasilla se ha trasmitido sucesivamente de padres á hijos la noticia de que en la casa llamada de Medrano en aquella villa estuvo la cárcel donde permaneció Cervantes largo tiempo, y tan maltratado y miserable, que se vió obligado á recurrir á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de S. Juan, solicitando su amparo y proteccion para que le aliviase y socorriese; debiendo

Digitized by Google

ser su situacion tan apurada como lo daba á entender el exordio de su carta que decia: *Luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna.* Pero este documento, que se nos asegura haberse conservado hasta nuestros dias, ha desaparecido de modo que ha hecho vanas é ineficaces nuestras diligencias para examinarle.

99. Si fuese cierto cuanto supone esta tradicion, pudiera conjeturarse que Cervantes, libre bajo fianza para presentarse en Madrid, salió de Sevilla en 1599 ó poco despues, deteniéndose en la Mancha al amparo de sus parientes, ya que el largo silencio de sus jueces y la suspension de los procedimientos judiciales daban margen á creer desvanecidos sus cargos, y á que por lo mismo se hubiese sobreseido en su causa. A esta persuasion inducian tambien otros sucesos coetáneos, como la mudanza del gobierno despues de la muerte de Felipe II, la traslacion de la corte á Valladolid, la complicacion de los negocios de la Real hacienda, repartidos en cuatro tribunales que se crearon por las ordenanzas del Pardo de 1593, hasta que la necesidad de simplificar el sistema de administracion los redujo á uno por las publicadas en Lerma á 26 de Octubre de 1602, de cuyas resultas hubieron de renovarse los cargos y los apremios á los que aparecian aun en descubierto. La prontitud con que Cervantes se presentó en Valladolid despues del informe de los contadores de relaciones, dado, como queda dicho, en 24 de Enero de 1603, á que regularmente seguiria el volver á requerirle, da lugar á presumir que residiese á pocas jornadas de alli, pues no podia haber llegado tan breve si aun permaneciera en Andalucía; y todo ofrece alguna verosimilitud de que estuviese en la Mancha, porque no puede dudarse que vivió en ella mucho

Digitized by

tiempo, especialmente en Argamasilla, que hizo patria de su *Ingenioso hidalgo*, ridiculizando oportunamente en él la fantástica presuncion de sus vecinos por los títulos de nobleza é hidalguía, aun cuando carecian de los medios de sostener con decoro sus prerogativas: vanidad que ocasionó entre ellos ruidosas desavenencias y pleitos escandalosos en mengua de la misma poblacion, como lo notan algunos escritores de aquel siglo. Y por último la exactitud en las descripciones topográficas de la Mancha, el conocimiento de sus antigüedades, costumbres y usos, y las particularidades que refiere de las lagunas de Ruidera, curso del Guadiana, cueva de Montesinos, la situacion de los batanes, Puerto-Lápice y demas parages comprendidos en el itinerario de los viages de D. Quijote, son razones poderosas para persuadirnos de su residencia en la Mancha, aunque ignoremos el tiempo y los motivos que pudieron inducirle á fijar alli la patria de su héroe caballeresco y la escena de sus principales aventuras.

100. Cuando Cervantes se trasladó á Valladolid se hallaba establecida alli la corte desde dos años antes; y la mudanza de los personages que en ella influian, debió disipar la memoria de los servicios de este antiguo militar é ingenioso escritor. Sus recientes persecuciones y la alteracion que en este tiempo padeció el sistema de Real hacienda y el mismo tribunal de contaduría mayor, influian tambien contra la brevedad del despacho de los negocios de Cervantes, cuya ausencia de tantos años habia reducido sus conocimientos, debilitado sus amistades, y desvanecido las consideraciones que merecia. El duque de Lerma, *atlante del peso de esta monarquía*, como le llamaba nuestro escritor, era el dueño de la voluntad del Soberano, y el árbitro dispensador de los empleos

Digitized by Google

y de la fortuna ó desgracia de todos los españoles: favorito sin ilustracion ni experiencia; halagüeño y mañero mas que bien entendido, segun decia Quevedo; imperioso con otros, y dominado del valimiento y astucia de sus criados; fastuoso y magnífico, pero con indiscreta profusion y censurada prodigalidad; cuyas elecciones las dictaron por lo comun motivos de su política particular, ó sus conexiones de amistad y parentesco. De aqui nació que el mérito, el talento y la virtud fueron desatendidos, no sin censura y sentimiento de los buenos. El P. Sepúlveda, que escribia entonces en el Escorial cuanto ocurria y observaba, se lamentaba con patriótico zelo y santa indignacion de ver arrinconados y sin premio alguno tantos y tan famosos capitanes y valerosos soldados, que habiendo servido al Rey toda su vida en guerras y facciones distinguidas, exponiéndose mil veces á la muerte por defenderle, y teniendo sus cuerpos acribillados de heridas, no solamente estaban oscurecidos sin recompensa alguna, sino que á su vista eran colmados de mercedes hombres sin servicios ni méritos, por solo el favor que accidentalmente gozaban de los ministros ó cortesanos, ó por estar colocados en ocupaciones sedentarias de pocos dias. Ni era menor el desden y abandono con que se miraban las letras y los sabios que las cultivaban con tanta gloria y utilidad de la nacion: olvido y falta de proteccion, cuyas malas consecuencias no disimularon entonces mismo ni la severidad de Juan de Mariana y de Bartolomé Leonardo de Argensola, ni el zelo de Cristóbal de Mesa y de Cervantes, ni los buenos deseos de otros insignes escritores.

101. Si Cervantes, como es de presumir, tuvo entonces necesidad de presentarse á aquel ministro poderoso para exponerle sus servicios, sus

Digitized by Google

méritos y sus desgracias, implorando su proteccion para conseguir algun acomodo que le asegurase una vejez mas descansada entre su familia, no es extraño que el duque de Lerma, ignorando sus calidades eminentes como militar y literato, y con equivocado concepto por las persecuciones que padecia, le recibiese con desden y le tratase con menosprecio, segun refieren algunos escritores de aquel siglo. Con tan amargo desengaño halló Cervantes cerrada la puerta á sus esperanzas, de modo que abandonando sus solicitudes de recompensa, se vió obligado á buscar otros medios de subsistir, ya ocupándose en varias agencias y negocios, ya trazando y escribiendo algunas obras de ingenio, ó ya finalmente limando y perfeccionando las que tenia trabajadas para darlas al público. Con tan mezquinos arbitrios, y el favor que despues pudo granjearse por medio de sus amigos de otros protectores mas justos é ilustrados, vivió Cervantes el resto de su vida, aunque pobre y oscuramente, en medio del fausto y pompa de los magnates y próceres de la nacion, siendo admirable la cordura y moderacion que distinguió su conducta en este último período; pues si bien en el seno y confianza de la amistad depositó alguna vez las quejas y resentimientos particulares que tenia con el duque; si acaso á impulsos de su genio mezcló en sus obras algunas alusiones satíricas en desquite de la injusticia é insensibilidad con que se le trataba, la discrecion y el velo delicado con que supo cubrirlas le salvaron de la persecucion de un privado despótico y poderoso, de quien por otra parte habló siempre en sus obras públicas con aquel decoro y miramiento que la prudencia tributa á los que por la confianza de los Reyes tienen en sus manos la suerte de los pueblos y la prosperidad ó miseria de muchas generaciones.

Digitized

102. Tal vez la situacion apurada en que le pusieron estos desvíos y desengaños hicieron á Cervantes acelerar la publicacion del QUIJOTE para que los lectores juiciosos é imparciales, midiendo por esta obra la elevacion y amenidad de su ingenio, y recordando por la novela del *Cautivo* los méritos de su juventud, compadeciesen su mala suerte, y este sentimiento excitase su indignacion contra la injusticia é indiferencia de los que la causaban. Ademas de esto, la lectura de los libros de caballerías no era tan propia y peculiar del vulgo que no estuviese igualmente radicada y extendida entre los grandes, los cortesanos y los nobles, que tal vez se resentian mas de algunas rancias costumbres ó preocupaciones bebidas en aquellas fuentes, y todavía habia entre ellos quienes escribian y publicaban fábulas tan disparatadas como la *Historia del Príncipe D. Policisne de Boecia*, compuesta por D. Juan de Silva y Toledo, señor de Cañada Hermosa, é impresa en el año de 1602. Asi no era extraño que Cervantes, rezelando que la malicia ó la perspicacia de los lectores descubriese algunas alusiones, que pudieran aplicarse á personas conocidas por su elevado caracter ó respetadas por su influjo y autoridad, procurase para evitar las consecuencias que producirian estos resentimientos, alucinar al lector, previniéndole en los discretos versos de *Urganda la desconocida* que era cordura no meterse en dibujos semejantes, ni en averiguar vidas agenas, por lo arriesgado que era el decir gracejos, especialmente personas que tenian el tejado de vidrio por carecer de favor, proteccion y valimiento.

103. Con el mismo objeto procuró buscar un Mecenas de alta gerarquía, de superior concepto y reputacion, y amante de los estudios útiles, á cuya sombra lograse la obra del QUIJOTE mayor

Digitized by Google

consideracion y miramiento; y juzgando digno de este obsequio y propio para este fin á D. Alonso Lopez de Zúñiga y Sotomayor, séptimo duque de Béjar, ya por el buen acogimiento y honra que (segun dice Cervantes) hacia á toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, ya por su ilustre cuna como descendiente de la casa Real de Navarra, ya por sus prendas generosas y el favor que dispensaba á los hombres de letras, determinó dirigirle una obra tan nueva como admirable, para cuya impresion habia obtenido privilegio del Rey en 26 de Setiembre de 1604; y teniéndola concluida para mediados de Diciembre, logró verificar su publicacion á principios del año siguiente. Si es cierta la tradicion que refiere D. Vicente de los Rios, la idea que tuvo Cervantes en esta eleccion de patrono no fue tanto procurar los medios de publicar su obra, cuanto el conocimiento que tenia de su naturaleza y caracter, porque anunciando su título las aventuras de un caballero andante, temia con harto fundamento fuese desestimada por solo esto de las personas serias é instruidas, y poco apreciada del vulgo, que no encontraria en ella los portentosos sucesos á que estaba acostumbrado en los demas libros caballerescos, ni podia penetrar la delicada y fina sátira que en este se contenia; lo que no era de temer llevando á su frente la recomendacion del nombre de un personage tan ilustre y respetable, que segun otro escritor coetáneo merecia ser el Mecenas de su edad y el Augusto de su siglo.

104. Refiere sin embargo la misma tradicion que sabido por el duque el objeto del QUIJOTE no quiso admitir la dedicatoria; que Cervantes manifestando conformarse con su voluntad le suplicó solamente se dignase oirle leer un capítulo de aquel libro; que este ardid surtió todo el efecto que ha-

Digitized by Google

bia meditado, porque fue tal la complacencia y diversion que causó la lectura en el auditorio, que no pararon hasta concluir toda la obra, colmándola de elogios; con lo que depuso el duque su repugnancia y preocupacion, admitiendo gustoso la dedicatoria que antes desdeñaba. Pero parece que esta aceptacion tan general no bastó á suavizar la aspereza de un religioso que gobernaba la casa de aquel personage, quien no solo se empeñó en despreciar la obra y en desacreditar á su autor, sino en reprender agriamente al duque el agasajo y estimacion con que le trataba; logrando que este olvidase y desatendiese el mérito de Cervantes, quien sin duda por esta causa no volvió á dedicarle ninguna de sus demas obras. Con tales antecedentes se ha creido que este escritor copió la mencionada escena en la segunda parte del QUIJOTE en la persona del religioso que introduce en casa de los duques.

105. Supónese igualmente que el público recibió el QUIJOTE con la mayor indiferencia, siendo hasta su título objeto de la burla y desprecio de los semidoctos; y que Cervantes, conociendo que su obra era leida de los que no la entendian, y que no se dedicaban á su lectura los que podian entenderla, procuró excitar la atencion de todos publicando el *Buscapié;* obra anónima, pero ingeniosa y discreta, en la cual haciendo una aparente crítica del QUIJOTE, se indicaba que era una sátira llena de instruccion y de gracias con el objeto de desterrar la perniciosa leccion de los libros de caballería; y que los interlocutores, aunque de mera invencion, no eran con todo tan imaginarios que no tuviesen cierta relacion con el caracter y algunas acciones caballerescas de Cárlos V y de los paladines que procuraron imitarlo, como tambien de otras personas que tenian á su cargo el gobierno político y económico de la monarquía. Los que

Digitized by

excitados de esta curiosidad leyeron el QUIJOTE no pudieron dejar de conocer su mérito, y de percibir el encanto de su artificio y composicion; y por este medio tuvo la idea de Cervantes todo el efecto que habia prevenido y meditado.

106. Pero sea lo que fuere de estas conjeturas, conservadas solamente por una tradicion poco general y conocida hasta nuestros tiempos, é impugnada últimamente por el Sr. Pellicer con varios hechos y reflexiones propias; lo que no tiene duda es que el mismo Cervantes, convencido de la justicia y severidad con que habian declamado contra la lectura de los disparatados libros de caballerías los sabios y eruditos españoles Luis Vives, Melchor Cano, Alejo Venegas, Pedro Mexía, Alonso de Ulloa, Luis de Granada, Benito Arias Montano, Pedro Malon de Chaide, el autor del *Diálogo de las lenguas*, y otros muchos, quiso publicar en su obra *una invectiva contra aquellos libros con la mira de deshacer la autoridad y cabida que todavía tenian en el mundo y en el vulgo;* cuya indicacion hecha asi en el prólogo, parece excusaba la necesidad de dar á conocer el objeto de la obra con el *Buscapié*, segun opina el Sr. Pellicer; pero como por otra parte no podemos dudar de su existencia, pues que asegura haberle visto y leido, y da razon de su contenido y circunstancias una persona tan conocida por su sinceridad y buena fe como D. Antonio Ruidiaz, debemos creer que Cervantes no intentó manifestar con este opúsculo el fin principal de su novela, que habia ya declarado sin rebozo en el prólogo, sino levantar el velo de algunas alusiones y parodias á sucesos recientes ó personas conocidas, cuanto bastase á estimular la curiosidad de los lectores para vislumbrarlas ó percibirlas, y admirar su ingenio, delicadeza y artificio, sin comprometer la

Digitized by Google

suerte de su autor: á cuya persuasion nos induce el haberle publicado sin su nombre, y haberse esparcido corto número de ejemplares, como sucedió con otros escritos coetáneos, cuyos autores, no queriendo ocultar la verdad ni hacer traicion á sus propios sentimientos, se cautelaban sin embargo del duque de Lerma para publicarlos.

107. Como ignoramos si el *Buscapié* salió á luz al mismo tiempo que el QUIJOTE, ó si fue muy posterior, no podemos graduar el influjo que tuvo para que esta obra fuese recibida desde luego *con tan general aplauso de las gentes*, como manifestó su autor en la segunda parte; y fue consecuencia de esta aceptacion el haberse hecho á lo menos cuatro ediciones en el mismo año de 1605 en que se publicó la primera, y haberse multiplicado en los inmediatos por Francia, Italia, Portugal y Flandes: siendo natural que los lectores, penetrando entonces mas facilmente las discretas y satíricas alusiones derramadas en aquella obra á sucesos recientes y á personages que tenian tan cercanos, hallasen por esta razon mayor placer y gracia que la que podemos percibir ahora cuando la sucesion y trastorno del tiempo ha envuelto en los senos de su oscuridad muchos de aquellos lances y acontecimientos, de cuya crítica é ironía no podemos hacer justa aplicacion, ni apreciar por tanto su verdadero mérito, careciendo de tan precisos antecedentes y conocimientos.

108. Por ciertas y positivas que sean estas reflexiones, no pueden sin embargo autorizar ni sostener la extravagante opinion, muy divulgada entre nacionales y extrangeros, de que Cervantes quiso representar en D. Quijote al Emperador Cárlos V ó al ministro duque de Lerma, y mucho menos que hiciese de su novela una sátira de su propia nacion, ridiculizando la nobleza española,

que se suponia dominada mas particularmente del espíritu é ideas de los libros de caballerías. De esta imputacion, por muchos respetos injuriosa á Cervantes, le defendió D. Vicente de los Rios, demostrando con suma erudicion y admirable acierto que el espíritu caballeresco era comun á toda Europa, y no peculiar y propio de la España, y por tanto que Cervantes se propuso hacer una correccion general, siendo él demasiado sabio para ignorarlo, y muy honrado para ser ingenioso en desdoro de su nacion; por mas que sea cierto lo que aseguraba Lope de Vega de que para esta clase de libros *fueron los españoles ingeniosísimos, porque en la invencion ninguna nacion del mundo les ha hecho ventaja.* Mas por lo respectivo á los personages que se supone quiso ridiculizar Cervantes, bastará la sencilla lectura del QUIJOTE para conocer que el caracter y las costumbres del heroe, y la naturaleza y calidad de sus aventuras y acontecimientos son todos tomados é imitados de los libros de caballerías que se proponia ridiculizar, pues como dice juiciosamente el Sr. Pellicer, *Don Quijote de la Mancha es un verdadero Amadis de Gaula pintado á lo burlesco;* á lo que puede añadirse con D. Diego de Torres, *que en el linage de epopeya ridícula no se encuentra invencion que pueda igualar el donaire de esta historia, ni se pudo inventar contra las necedades caballerescas invectiva mas agria;* á cuya pintura añadió Cervantes, como tan gran maestro, varios rasgos é incidentes de otros caballeros andantes verdaderos y fingidos para hacer asi mas cabal y propio el retrato de su ingenioso hidalgo, y mas concluido el cuadro de su locura y extravagancia.

109. Pero como al mismo tiempo la variedad y naturaleza de las aventuras, episodios é incidencias de la fábula ofrecian tan espacioso campo

Digitized by Google

para criticar y reprender los vicios y preocupaciones mas comunes en la sociedad, procuró llenar este fin secundario con laudable zelo y discreto donaire, y con alusiones á sucesos ó personages recientes, para que siendo mayor la curiosidad é interes, fuese tambien mas eficaz el remedio y mas pronta la curacion, aunque sin lastimar ni herir abiertamente el amor propio de los que se contemplasen reprendidos ó censurados, por el tono gracioso y aire caballeresco con que estaba cubierta y templada la reprension ó la censura; de cuyo ingenioso modo de censurar y corregir los vicios nació el concepto de *agudísimo* con que calificaba á Cervantes su coetáneo Manuel de Faria y Sousa, añadiendo con referencia al QUIJOTE, *que apenas tiene accion perdida ó acaso, sino ejemplar, ó abierta, ó satírica, ó figuradamente*, como lo demuestra analizando el gobierno de Sancho, y como el Sr. Pellicer y el Dr. Bowle lo han declarado en varios lugares de sus comentarios y anotaciones. De aqui podrá inferirse cuan arbitrario fue el parecer de Voltaire cuando aseguraba que el tipo de D. QUIJOTE habia sido el *Orlando* del Ariosto, y cuan vano y sistemático el empeño del Sr. Rios en probar que Cervantes en su *Ingenioso hidalgo* se propuso imitar á Homero en su Iliada; ó el del Sr. Pellicer, que intentando invalidar esta opinion, pretendia hallar mas puntos de analogía y semejanza entre la fábula española y el *Asno de oro* de Apuleyo, dando lugar con estas paradojas á que algunos doctos españoles residentes en Italia, como D. Antonio Eximeno y otro anónimo, con pretexto de defender el primero á Cervantes, y el segundo de criticarle, se burlen de ver comparadas con el yelmo de Mambrino las armas que Tetis envió del cielo á Aquiles, las bodas de Cama-

Digitized by

cho con los juegos fúnebres de Patroclo y el aniversario de Anquises, la aparicion del clavileño alígero con la del Paladion troyano, el desencanto de Dulcinea anunciado por Merlin con la magnificencia del bosque encantado del Taso; y asi de otros paralelos semejantes. Sin adoptar las opiniones magníficas de los unos, ni las críticas, acaso poco reflexivas de los otros, juzgamos imparcialmente y estamos persuadidos de que Cervantes habia leido y estudiado con aprecio estos insignes escritores, y tal vez adoptó é imitó de ellos algunos pensamientos y pasages, como el mismo Faria decia haberlos tomado tambien de Petronio y de Camoens; pero con aquel aire, desembarazo y soltura, con aquel ornato, oportunidad y elegancia con que saben los grandes maestros mejorar y hacer propios los pensamientos agenos, sin que esto pueda obstar de modo alguno á la originalidad inimitable de la invencion, del artificio y encanto de la fábula del QUIJOTE; en la cual, tomando el aire y traza de las aventuras y heroes de la caballería, abrió su autor entre este linage de poemas y de las epopeyas mas famosas y celebradas una senda media que nunca toca en aquellos extremos, aunque tiene las calidades de ambos, como son plan, obstáculos y episodios, y ademas los modos de decir, los afectos, los caracteres y acontecimientos como las fábulas caballerescas, la forma, regularidad, interes, verosimilitud, sentencias, nudo y desenlace como los poemas épicos; y de propio caudal é ingenio la ironía picante, la gracia nativa y la sal cómica, que ni tuvo original hasta entonces, ni despues ha tenido imitadores.

110. Si los libros de caballerías se hubieran escrito de este modo, como deseaba y proponia Cervantes, ni hubieran merecido la reprension ni el desprecio de los hombres mas doctos y juicio-

Digitized by Google

sos, ni provocado la burla y la sátira con que fueron tan graciosamente ridiculizados en el QUIJOTE. Materia y argumento amplio y espacioso ofrecian á la verdad para que un buen ingenio ostentase todos los tesoros de la imaginacion y de la filosofia, ya en agradables y magníficas descripciones, ya en la pintura y variedad de los caracteres, ya en la expresion de los afectos y pasiones, ya en la riqueza y pompa de la elocuencia y en la exactitud y propiedad del buen lenguage: de modo que *con tal arte y reglas pudiera componerse un libro de caballerías que su autor se hiciese famoso en prosa como lo son en verso los dos príncipes de la poesía griega y latina..... enriqueciendo nuestra lengua del agradable y precioso tesoro de la elocuencia, dando ocasion que los libros viejos se escureciesen á la luz de los nuevos que saliesen para honesto pasatiempo, no solamente de los ociosos, sino de los mas ocupados.* Esto decia Cervantes al mismo tiempo que haciendo una imitacion burlesca y una sátira festiva de los mismos libros, se acreditaba capaz de ejecutar el plan que proponia, fijando de este modo no solo su perpetua celebridad, como la habian vinculado Homero y Virgilio en sus epopeyas, sino que ridiculizando todas las disparatadas novelas de caballerías, consiguió desterrarlas de la república como inútiles y perjudiciales, y substituir á su lectura desaliñada otra llena de gracia y urbanidad, de erudicion y enseñanza, de doctrina y moralidad: uniendo discretamente la utilidad y el deleite, en cuya acertada combinacion consiste la perfeccion de las obras de ingenio, segun el precepto de Horacio. Es digno de notarse con el padre Sarmiento, que mientras Cervantes hacia la guerra de esta manera y con tan buen éxito á los falaces y disparatados libros de caballerías, co-

Digitized by Google

menzaban á levantar la cabeza y propagarse las patrañas y embustes de los falsos cronicones en mengua de la magestad y pureza de nuestra historia. Lastimosa condicion de los hombres haber de andar siempre perdidos tras de fantasmas en lugar de realidades, y abuso abominable del talento en los que procuran desviar á otros del camino que conduce al conocimiento de la verdad!

III. Consecuencia del aprecio universal con que se recibió el QUIJOTE fue la persecucion que empezó á padecer su autor por la malicia y emulacion de algunos escritores que se creyeron comprendidos en las censuras y reprensiones de aquella obra. Viéronse ridiculizados en ella con graciosa ironía los autores de los libros caballerescos, y el enjambre necio de lectores que los apreciaban: censurados varios poetas en el ingenioso escrutinio de la librería de D. Quijote; y reprendidos y abochornados los escritores dramáticos en el juicioso coloquio del canónigo de Toledo, á la sazon que los apasionados de Lope de Vega, alucinados con su prodigiosa fecundidad, le separaban con insensatos aplausos del recto sendero de la razon y de la naturaleza de semejantes composiciones, despreciando y abandonando abiertamente las reglas y preceptos dictados por los venerables maestros de la antigüedad Aristóteles y Horacio. De estos resentimientos particulares nacieron las infinitas críticas é impugnaciones que padecieron asi el QUIJOTE como su autor; y de este número fue aquel soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna que le remitieron dentro de una carta estando en Valladolid, y de que hizo memoria en la *Adjunta al Parnaso*. Otros dos sonetos se han publicado en nuestros tiempos con poca cordura y sobrada ligereza, atribuyéndolos á Cervantes y á Lope de Vega, de quienes ciertamente no son. El

primero, dirigido contra todos los escritos de Lope, es con seguridad de D. Luis de Góngora, propio de su genio mordaz y satírico, como lo expresan los dos códices de la biblioteca Real en que se ha conservado manuscrito; pero como este poeta para disimular su nombre usó de los versos cortados en los finales, de que habia sido inventor Cervantes, aunque imitado de otros inmediatamente, en especial del autor de la *Pícara Justina*, tomaron de aqui ocasion algunos de sus émulos para prohijarle una crítica tan opuesta á su caracter y á la grande estimacion que hizo siempre de la persona, del ingenio y de las obras de Lope, aun cuando reprendió sus extravíos; y bajo la sombra y pretexto de vindicar á este gran poeta escribieron el otro soneto (mal atribuido á Lope), zahiriendo y motejando al QUIJOTE y á su autor con expresiones las mas groseras é indecorosas: al modo que Avellaneda, aparentando defender á Lope de las ofensas que suponia se le habian hecho, derramaba impudente contra Cervantes toda la hiel de su punzante envidia y mordacidad. Ha sido por cierto doloroso que tamaña ligereza haya intentado en nuestros dias acreditar una lid y competencia de pasiones privadas y mezquinas que no existió jamas, y que por suponerse entre dos de los mayores atletas de nuestra literatura, ha provocado indiscretamente el encono de sus parciales y prosélitos, cuando es cierto que las públicas alabanzas con que ensalzaron recíprocamente sus obras y respectivo mérito dejaron ideas mas nobles de su juicio, imparcialidad é ilustracion.

112. Eran muchos los literatos y escritores que con motivo de la residencia de la corte se hallaban entonces en Valladolid, unos amigos, y otros émulos de Cervantes. Merecen lugar entre los primeros el famoso poeta Pedro Lainez, que fue el

Digitized by Google

Damon de la *Galatea*, y de quien hablaremos mas adelante: el maestro Vicente Espinel, que presenció alli las funciones que se celebraron por el nacimiento de Felipe IV, dejándonos una noticia circunstanciada de ellas en su *Escudero Márcos de Obregon*: el secretario Tomas Gracian Dantisco, de cuyo ingenio se valió la ciudad para la invencion y traza del magnífico carro triunfal que se sacó en las mismas fiestas: el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, que tambien se trasladó á Valladolid, sin duda por la amistad del conde de Lemos, luego que murió en Madrid á 22 de Febrero de 1603 la Emperatriz Doña María de Austria, de quien fue capellan mientras vivió retirada en las Descalzas Reales: el benedictino Fr. Diego de Haedo, abad de Frómista, que teniendo concluida su *Historia de Argel* en 1604, solicitaba alli las licencias para imprimirla; y como en ella se daba noticia de algunos hechos del cautiverio de Cervantes, y este se preparaba á publicarlos tambien en la novela del *Cautivo*, es regular que ambos se buscasen para tratarse y confrontar sus respectivas noticias á fin de darlas mayor apoyo y recomendacion. Asi lo persuade la conformidad que tienen aun en el estilo y en la expresion; y asi lo creia el P. Sarmiento, que en prueba de esta conjetura añadia haber oido á un monge de su órden, cuando apenas llevaba tres años de hábito, la noticia que se conservaba por tradicion, de que un benedictino, hijo de Sahagun, habia ayudado á Cervantes á componer su D. QUIJOTE: especie incierta, pero que pudo tener orígen de su trato, amistad y conferencias con el P. Haedo. Finalmente entre los segundos deben contarse D. Luis de Góngora, que, como hemos visto, todo lo notaba y zahería con su picante pluma; y el Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa, natural de Valladolid, que habiendo

Digitized by Google

vuelto á su patria en 1604 despues de una larga ausencia, la encontró tan variada con las mudanzas ordinarias de los tiempos y el bullicio y boato de la corte, que se juzgó mas extraño en ella que pudiera en Etiopia. Ambos eran satíricos y maldicientes, y ambos lo decian sin rebozo, atribuyéndolo á su genio descontentadizo y natural humor; pero cuando cobarde y encubiertamente dirigieron contra Cervantes sátiras tan groseras y malignas, manifestaron bien que lejos de ser el zelo de corregir y mejorar los hombres el que las dictaba, eran solo las inspiraciones de la vanidad, los estímulos de su amor propio, y el agudo pesar con que miraban las glorias agenas.

113. A esta época corresponde el nacimiento de Felipe IV acaecido en Valladolid dia de viernes santo, 8 de Abril del año de 1605: acontecimiento plausible para la nacion, que veia satisfechas sus esperanzas con el sucesor de tan vasta monarquía. Y como el deseo y la necesidad de la paz con Inglaterra hubiese obligado el año anterior á enviar á Lóndres para ajustarla al condestable de Castilla D. Juan Fernandez de Velasco, que fue recibido y obsequiado con la mayor pompa y magnificencia, aquella corte para ratificar el tratado mandó venir á España al almirante Don Cárlos Howard, conde de Hontinghan, que acompañado de seiscientos ingleses desembarcó en la Coruña, y se dirigió á Valladolid, donde entró el 26 de Mayo, siendo recibido afable y generosamente de Felipe III. Tales circunstancias hicieron que el almirante presenciase el solemne bautismo del príncipe verificado en el convento de S. Pablo el dia 28 del mismo mes, y la salida de la Reina á misa el 31 á la iglesia de S. Llorente con gran magestad y lucido acompañamiento. Para dar mayor realce á unos sucesos tan agradables y venta-

Digitized by Google

josos á la nacion, se celebraron magníficas funciodes de iglesia y otras cortesanas y muy ostentosas de toros, carros triunfales, vistosos saraos y máscaras en palacio, campamentos y ejercicios militares, fiestas de cañas, que jugó tambien el Rey, y otras tan nuevas y maravillosas, que *mostraron la grandeza y prosperidad de la monarquía española*, como dice Vicente Espinel, *y admiraron á los embajadores y al mundo.* Cítanse con singularidad entre los obsequios hechos al almirante ingles, despues de haber ratificado el juramento de las paces, los abundosos y espléndidos convites que le dieron el condestable de Castilla y el duque de Lerma, pues á la riqueza y buen gusto de los aparadores y bajillas se unió la muchedumbre y variedad de exquisitos manjares y bebidas, bastando decir que solo en la mesa del condestable se sirvieron mil y doscientos platos de carne y pescado, sin contar los postres ni otros muchos que quedaron por servir. Satisfecha de este modo la generosidad española, y habiendo concluido el almirante su comision, se despidió el 17 de Junio de los reyes, que le obsequiaron y regalaron suntuosamente, y tomó el camino de Santander para regresar á su patria. Con el fin de perpetuar la memoria de tan señalados sucesos y de tan extraordinarias demostraciones de júbilo mandó el duque de Lerma, ó el conde de Miranda, presidente del Consejo, escribir una relacion, que se imprimió en Valladolid aquel año, y aunque sin expresar su autor, nos dejó bastantes indicios de serlo Cervantes el famoso poeta D. Luis de Góngora, que como testigo ocular compuso un soneto irónico y burlesco, en que haciendo una reseña de todas las funciones y de los motivos que las promovieron, criticó el lujo, la profusion y excesivos gastos que ocasionaron, sin olvidar el haber-

Digitized by Google

se mandado escribir tales hazañas á D. Quijote, á su escudero y al rucio, con satírica alusion y mordacidad al autor de aquella obra, que acababa de salir á luz con general aplauso de las gentes.

114. Apenas se habian concluido estos públicos regocijos, cuando un funesto é imprevisto acontecimiento vino á turbar la tranquilidad de Cervantes y de su familia. Seguia la corte un caballero navarro, de la órden de Santiago, llamado Don Gaspar de Ezpeleta, aficionado segun la costumbre del tiempo á justas, torneos y galanterías, el cual en la noche del 27 de Junio de 1605 se encontró junto á la puentecilla de madera del rio Esgueva con un hombre armado, que se empeñó en alejarlo de alli, por cuya razon despues de algunas contestaciones sacaron las espadas y se dieron de cuchilladas, quedando mal herido D. Gaspar, que comenzó á dar voces apellidando auxilio, y hubo de refugiarse con trabajo á una de las casas que estaban mas próximas. Cabalmente vivia en uno de sus dos cuartos principales Doña Luisa de Montoya, viuda del célebre cronista Estéban de Garibay, con dos hijos suyos, y en el otro Miguel de Cervantes con toda su familia. A las voces de D. Gaspar acudió uno de los hijos de Garibay, y viendo que se entraba en el portal derramando sangre, con la espada desenvainada en la una mano y en la otra el broquel, llamó á Cervantes, que estaba ya recogido. Entre ambos le subieron al cuarto de Doña Luisa de Montoya, donde se le asistió con cuanto fue necesario hasta que falleció en la mañana del 29.

115. Para la averiguacion de este caso se procedió á las diligencias judiciales por el Lic. Cristóbal de Villaroel, alcalde de casa y corte. El primer testigo que se oyó fue Miguel de Cervantes, en quien se depositaron los vestidos del heri-

Digitized

do, y declaró en la misma noche, entre otras cosas, haber visto las heridas á D. Gaspar de Ezpeleta, sin que supiese ni la causa de ellas ni el agresor. Tampoco resultó uno ni otro, aunque declararon varios testigos; por cuyas declaraciones, y por la de María de Cevallos, criada del mismo Cervantes, se viene en conocimiento de que este tenia ademas en su compañía y entre su familia á su muger Doña Catalina de Palacios Salazar, á su hija natural Doña Isabel de Saavedra, soltera, de mas de 20 años, á Doña Andrea de Cervantes, su hermana, viuda, con una hija soltera llamada Doña Constanza de Ovando, de 28 años, y á Doña Magdalena de Sotomayor, que tambien se llama su hermana, y era beata, de mas de 40 años de edad.

116. Hubo sin embargo algunos indicios de que las heridas y muerte de D. Gaspar habian provenido por competencia de obsequios y galanterías dirigidas bien á la hija ó á la sobrina de Cervantes, ó bien á otras señoras de las varias que habitaban los dos cuartos segundos y otro tercero de la misma casa; por lo que fueron puestas en la cárcel diferentes personas, y entre ellas Miguel de Cervantes, su hija, su sobrina y su hermana viuda, á quienes tomó el juez sus confesiones en 30 del mismo mes de Junio. Preguntadas entonces si concurrian á su aposento D. Hernando de Toledo, señor de Cigales, y Simon Mendez, portugues, y con qué motivo, respondieron que el primero visitaba á Cervantes por conocimiento y por asuntos que tenia con él desde Sevilla; y el segundo por tratar igualmente de los suyos: añadiendo Doña Andrea que algunas personas entraban á visitar á su hermano por ser hombre que escribia y trataba negocios, y que dicho Mendez le habia pedido que fuese al reino de Toledo á hacer cier-

Digitized by Google

tas fianzas para las rentas que habia tomado. De lo que se infiere que Cervantes se empleó en agencias durante su mansion en Sevilla, y que las continuó en Valladolid, tal vez como un arbitrio para mantener su familia.

117. Poco despues de recibidas las confesiones salieron de la prision bajo fianza Cervantes, su hija, hermana y sobrina; pero estas con su casa por cárcel, aunque luego parece que á sus instancias se les alzó la carcelería por no resultar en manera alguna culpables; y Cervantes entregó en 9 de Julio, como solicitó, los vestidos de D. Gaspar de Ezpeleta, que se habian depositado en su poder.

118. Es muy digno de notarse que en la misma casa, que estaba y aun está comprendida en la parroquia de S. Ildefonso, y cuyo dueño era Juan de Navas, vivian en los cuartos principales, como se ha dicho, la viuda de Estéban de Garibay y Zamalloa, cronista y aposentador de S. M., y sus dos hijos, y Cervantes con su familia; y en uno de los segundos Doña Juana Gaitan, viuda del culto poeta y singular amigo de este escritor Pedro Lainez, pagador ó tesorero, que como tal habia seguido la corte á Valladolid, donde murió en el mismo año de 1605, dejando manuscritos dos libros de sus obras dedicadas al duque de Pastrana.

119. En el año siguiente de 1606 se restituyó la corte á Madrid, y es muy regular que la siguiese Cervantes, fijando su establecimiento en esta villa, no solo para continuar sus agencias, ó proporcionarse otros medios de subsistir, sino para estar mas inmediato á Esquivias y á Alcalá, donde tenia sus parientes. Asi lo testifican cuantas memorias se han conservado, de las cuales consta que á mediados de 1608 se reimprimió á su vista la primera parte del QUIJOTE, corregida de algunos de-

Digitized by Google

fectos y errores, suprimiendo unas cosas y añadiendo otras, con lo que mejoró conocidamente esta edicion, que por lo mismo es la mas apreciada de los literatos y bibliógrafos: que en Junio de 1609 vivia en la calle de la Magdalena, á espaldas de la duquesa de Pastrana: que poco despues se mudó á otra casa que estaba detras del colegio de nuestra Señora de Loreto: que en Junio de 1610 moraba en la calle del Leon, casa número 9, manzana 226: que en 1614 residia en la calle de las Huertas: que tambien vivió en la calle del Duque de Alba, próximo á la esquina de la del Estudio de S. Isidro, de la cual le desalojaron, habiéndose seguido autos ante la justicia sobre este desahucio; y finalmente que en 1616 habitaba otra vez en la calle del Leon, esquina á la de Francos, número 20, manzana 228.

120. Cervantes, anciano ya, reunido á toda su familia, escaso de medios para mantenerla, perseguido de sus émulos, desatendido á pesar de sus servicios y de sus talentos, y colmado de desengaños por su experiencia del mundo y conocimiento de la corte y de los cortesanos, abrazó desde esta época una vida retirada y filosófica, cual convenia á su situacion; y *volviendo*, como decia él, *á su antigua ociosidad*, se dedicó enteramente al comercio y trato de las musas para ofrecer despues al público nuevos y mas copiosos frutos de su ingenio y aplicacion, dando campo al mismo tiempo á la práctica de aquellas nobles virtudes á que le inducia su religioso corazon, y que sostenidas en su juventud con heróico denuedo entre infieles bárbaros y sanguinarios, debian brillar mas y mas en el ocaso de sus dias para ejemplo y confusion de sus émulos y detractores.

121. Estos principios le condujeron á alistarse en algunas congregaciones piadosas que se pro-

Digitized by Google

movian á la sazon con sumo zelo y eficacia, especialmente la que todavía existe en el oratorio de la calle del Olivar ó de Cañizares. Felipe III, príncipe devoto y timorato, la honraba y favorecia con su asistencia; y á su ejemplo el duque de Lerma, el arzobispo de Toledo y todos los magnates de la corte, los principales empleados, y los sabios y artistas mas distinguidos se apresuraron á entrar en el número de los cofrades. Uno de los primeros fue Miguel de Cervantes, que firmó su asiento de entrada en 17 de Abril de 1609, y á su imitacion entraron sucesivamente Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, el M. Vicente Espinel, D. Francisco de Quevedo, Lope de Vega, el M. Josef de Valdivieso, D. Josef Pellicer y Tobar, D. Juan del Castillo y Sotomayor, Miguel de Silveira, Vincencio Carducho, D. Jusepe Gonzalez de Salas, el príncipe de Esquilache, D. Juan de Solórzano Pereira y otros; sin que unos establecimientos tan piadosos se libertasen poco despues de la censura pública, ó porque su multiplicidad y abusos perjudicasen á la política, ó porque la presuncion y liviandad de algunos jóvenes desdecia y los desviaba de su instituto. Se ha creido que entonces se incorporó tambien Cervantes, como lo hizo Lope de Vega, en la congregacion del oratorio del Caballero de Gracia, mientras que su muger y su hermana Doña Andrea se dedicaban á semejantes ejercicios de piedad en la venerable órden tercera de S. Francisco, cuyo hábito recibieron en 8 de Junio del mismo año.

122 Fue singular y muy constante el amor y estimacion fraternal que recíprocamente se conservaron siempre Cervantes y Doña Andrea. Esta, que era mayor de edad, se habia desprendido de su dote para rescatar á sus hermanos, y aun en-

tregó pocos años despues con el mismo objeto una corta cantidad de lo que pudo allegar para sus propias urgencias. Habíase casado tres veces, la primera con Nicolas de Ovando, la segunda con Sanctes Ambrosi, natural de Florencia, y la tercera con el general Alvaro Mendaño; y habiendo enviudado de todos, y quedado con su hija Doña Constanza del primer matrimonio, acogió Cervantes á las dos con mucho placer entre su familia, y le siguieron á Sevilla, Valladolid y Madrid, contribuyendo con sus labores y aplicacion á acrecentar los medios de su comun subsistencia. Tan recomendable conducta justificó el aprecio y consideracion con que siempre trató Cervantes á Doña Andrea hasta que falleció en su misma casa á 9 de Octubre de 1609, de edad de 65 años, y se enterró en la parroquia de S. Sebastian á expensas de su hermano.

123. Por este mismo tiempo habia recopilado Frey Juan Diaz Hidalgo, del hábito de S. Juan, las obras poéticas que andaban dispersas y sumamente incorrectas en las copias del ilustre D. Diego Hurtado de Mendoza, á quien por su elevada clase, por las importantes comisiones que desempeñó, y sobre todo por su vasta erudicion y delicado gusto en las letras humanas, miraron con gran estimacion y sumo acatamiento los literatos de su siglo, y el mismo Cervantes habia honrado su memoria en dulces himnos y sentidos discursos que puso en boca de los principales interlocutores de su *Galatea;* y consecuente en este concepto quiso ahora con motivo de la publicacion de sus poesías renovar aquellos inciensos y expresiones en un soneto dirigido á elogiar el mérito de tan digno escritor, y acrecentar su bien adquirido renombre.

124. Muy justo y merecido era el que ya en-

Digitized by Google

tonces se habia granjeado el conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro como el Mecenas de la literatura, la que cultivaba con aficion, y protegia con empeño y generosidad. Acababa de ser nombrado virey de Nápoles en 1610, cuando murió su secretario Juan Ramirez de Arellano; y en la misma noche escribió el conde á los Argensolas, que residian en Zaragoza, y con quienes mantenia estrecha amistad, ofreciendo á Lupercio la secretaría de estado y guerra del vireinato, con especial encargo de que llevase consigo á su hermano el rector de Villahermosa. Aceptaron ambos tan distinguido ofrecimiento, y vinieron á Madrid donde tuvieron comision de buscar y proponer los oficiales para la secretaría. Deseando corresponder á esta confianza, lisonjeando la inclinacion del virey, eligieron entre varios poetas y literatos los que juzgaron mas aptos para el despacho de los negocios, y para sostener al mismo tiempo las academias y representaciones poéticas que el conde meditaba establecer en su palacio; y con estas miras y otras de amistad y particular consideracion llevaron en su compañía al Dr. D. Antonio Mira de Amescua, arcediano de la catedral de Guadix, su patria, insigne poeta cómico y lírico; á Gabriel de Barrionuevo, celebrado por sus sazonados entremeses; á D. Francisco de Ortigosa, singular y desgraciado ingenio; á Antonio de Laredo y Coronel, de felicísima vena; al hijo de Lupercio, llamado D. Gabriel Leonardo y Albion; á Fr. Diego de Arce, franciscano, natural de Cuenca, obispo electo de Tuy, confesor del conde, escritor docto, y muy aplicado á recoger los libros mas raros y exquisitos de nuestra literatura; y á otros sugetos de igual nombre y buena reputacion: no logrando sin embargo satisfacer el anhelo de todos los que solicitaban

Digitized by Google

acompañar á Italia al nuevo virey, y disfrutar su aprecio y generosa proteccion.

125. Habia gozado de ella hasta entonces el poeta Cristóbal de Mesa por influjo del mencionado secretario; y apenas comenzó á susurrarse el nombramiento del conde para el vireinato le pidió Mesa encarecidamente en una epístola que le llevase consigo; pero no pudo conseguirlo, ya por la falta de su amigo y favorecedor Arellano, y haberse mudado de resultas la servidumbre del virey, ya por haber dejado de concurrir á su casa en cinco meses, á causa de una enfermedad que le impidió presentarle las composiciones en verso y prosa que antes acostumbraba. Sintió mucho este desaire, atribuyéndolo á infidelidad ó emulacion de los nuevos familiares de quienes se habia rodeado el conde, que estorbaban á los demas el acceso á su persona rezelosos de que los alejasen de la privanza: quejas que, como veremos despues, tenia tambien el Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa. Pero Mesa no las disimuló al mismo virey, exponiéndolas con claridad en otra carta; añadiéndole que algunos de los españoles de quienes hacia tanta estimacion no merecian llegar á la falda del Parnaso, como lo conoceria bien en Italia, donde la poesía y el buen gusto estaban mas adelantados, pues sin embargo de que él habia tenido en España por maestros á Francisco Pacheco, Hernando de Herrera, Francisco de Medina, Luis de Soto, y al insigne humanista Francisco Sanchez de las Brozas, tuvo cuando pasó á aquel pais y trató al Taso cinco años consecutivos que variar de estilo y método en sus obras. Ofrecia ademas al virey en la misma carta la traduccion de la *Eneida* de Virgilio que estaba trabajando; pero ó fuese resentimiento de haberle faltado su proteccion, ú olvido de su promesa, lo cierto es que

no la cumplió cuando dió á luz aquella obra en el año de 1615.

126. Cervantes, amigo de los Argensolas, á quienes habia tratado con familiaridad, dándoles las pruebas mas públicas y relevantes de su aprecio y consideracion, no pudiendo por su avanzada edad y numerosa familia abandonar su pais para mejorar de fortuna en Italia á la sombra de su protector, se valió del influjo de aquellos amigos para que le recomendasen á su favor y beneficencia. Al partir de Madrid le hicieron ambos hermanos las mas expresivas y magníficas promesas; y Cervantes confiado en ellas esperó hallar algun alivio en su desgraciada situacion; pero se le frustraron muy pronto tan halagüeñas esperanzas, porque los Argensolas no hicieron los buenos oficios que habian ofrecido, ni se acordaron de Cervantes, llegando este á rezelar que le hubiesen indispuesto con su protector. Por fortuna se tranquilizó luego su ánimo, disipándose estas sospechas y temores al experimentar Cervantes las liberalidades de su Mecenas, quedando al parecer satisfecho de la conducta y proceder de sus amigos; pero entre tanto no le permitió su candor é ingenuidad ocultar sus quejas y sentimientos, aunque con expresiones tan discretas y delicadas, que mas parecen un testimonio de su respeto al virey y un panegírico de aquellos insignes poetas, que una censura del abandono de su amistad y buena correspondencia.

127. Supuso en efecto que los Argensolas no fueron conducidos por Mercurio al viage al Parnaso por hallarse empleados en obsequio del conde de Lemos; pero sin embargo el dios Apolo nó solo ensalzó honoríficamente sus talentos y poesías, sino que se valió de ellas en el acto de la batalla contra los malos poetas, distinguiéndolos

Digitized by

en la distribucion de los premios, y encargando á Mercurio que de las nueve coronas con que se premiaba el mérito de los mas dignos, llevase á Nápoles tres de las mejores, sin duda para ceñir con ellas las sienes del virey y de aquellos dos ilustres aragoneses.

128. Bien lo comprendieron estos asi, y por lo mismo conservaron á Cervantes en toda su estimacion y en la proteccion y amparo de aquel erudito y generoso caballero; pero D. Estéban Manuel de Villegas, menos reflexivo y mas precipitado, creyendo ofendido á su maestro el rector de Villahermosa, intentó vindicarle ultrajando el mérito de Cervantes, á quien llamó *mal poeta* y *quijotista*, sin comprender que lo que él tomaba por sátira era un elogio delicado é ingenuo, y que el apodo con que procuraba injuriarle era el título mas sublime y honorífico de gloria que hasta entonces se hubiese alcanzado en la república de las letras: inconsideraciones propias, aun mas que de sus pocos años, de aquel caracter arrogante y altivo con que satirizó á Lope de Vega y á Góngora, creyendo oscurecer el mérito y las obras de estos y de los demas poetas castellanos con el resplandor y brillantez de sus *Eróticas*, asi como el sol naciente disipa las nieblas de la tierra y eclipsa la luz de los demas astros, segun lo quiso dar á entender en la alegoría y lema de la portada, y lo notó Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*. Cervantes, que habia sido apreciado como poeta en su juventud, debia serlo en su ancianidad como inventor del QUIJOTE y de otras muchas obras que fijaron su nombre con letras de oro en el templo de la inmortalidad.

129. Si esta consideracion hubiera de regular nuestras conjeturas, supondriamos que Cervantes fue uno de los individuos que componian la aca-

Digitized by Google

demia llamada *Selvage*, establecida en Madrid el año 1612, á imitacion de la que veinte y un años antes se formó en Valencia con el nombre de *los Nocturnos;* porque constándonos que concurrian á ella *los mayores ingenios de España que á la sazon se hallaban en esta corte*, ninguno podria con mas justa razon entrar en aquel número. Instituyóla en su propia morada D. Francisco de Silva, de la casa del duque de Pastrana, sugeto muy favorecido de las musas, á quien Cervantes alabó encarecidamente en el *Viage al Parnaso*, y que en efecto gozó de gran reputacion entre los poetas; de los cuales nos consta eran individuos de la academia Lope de Vega y Pedro Soto de Rojas, que se llamó el *Ardiente*, y nos ha conservado estas noticias en su *Desengaño de amor*. Ocupábanse en escribir poesías á diferentes asuntos, y en especial para alabar y encarecer aquellas obras que se presentaban á examen antes de su publicacion; y asi es que en este mismo año de 1612 escribió Cervantes unos versos en elogio del secretario Gabriel Perez del Barrio Angulo, autor de la obra intitulada *Secretario de señores*, que se dió á luz al año inmediato, y en cuyos principios se imprimieron juntamente con varias composiciones del mismo Lope y Soto de Rojas y del M. Vicente Espinel, Miguel de Silveira, D. Antonio Hurtado de Mendoza, y otros amigos y panegiristas del autor.

130. Entre tanto iba disponiendo y perfeccionando Cervantes algunas de sus obras para darlas á luz. La principal fue la coleccion de doce novelas que entresacó y escogió de las que habia escrito en diversos tiempos y lugares, y que por ser las primeras que originalmente se compusieron en castellano habia procurado tantear años antes cómo las recibia el público, intercalando en la

Digitized by Google

primera parte del QUIJOTE la del *Curioso impertinente* y la del *Capitan cautivo*, aunque sin conexion ni analogía con la accion y desenlace de aquella fábula, y aun rezelando que los lectores, poniendo su atencion en las aventuras del heroe principal, no la darian á las novelas, y pasarian por ellas con prisa ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, como se mostraria mas al descubierto cuando por sí solas saliesen á luz. Con el mismo objeto indicó el título de algunas otras, procurando excitar para en adelante la curiosidad pública. Quedaron por entonces satisfechos sus deseos, viendo que no solo habian sido bien acogidas en España, sino que en 1608 reimprimió en Paris César Oudin la del *Curioso impertinente* al fin de la *Silva curiosa* de Julian de Medrano, y la publicó al mismo tiempo separadamente traducida al frances para instruccion de sus discípulos; y esto y el ver correr algunas en copias, aunque incorrectas, con aprecio entre las gentes cultas, debió alentarle á dar á todas la última mano para solicitar su impresion, como lo hizo á mediados de 1612, y publicarlas hácia fines de Agosto del año siguiente, dedicándolas al conde de Lemos por medio de una carta digna del mayor aprecio por la urbanidad, gratitud y moderacion con que está escrita.

131. Cervantes habia visto el aplauso con que corrian estas composiciones en Italia, principalmente las del Bocacio; pero advirtió que sin embargo de su estilo encantador, y de la elegancia, pureza y singulares gracias del lenguage, que las hacian tan apreciables, eran por otra parte en gran manera nocivas y perjudiciales á las costumbres por la indecencia, obscenidad y libertinage de las ideas y argumentos. Procuró pues corregir este abuso, y adoptar en su plan aquellas acciones que

sin ofender el pudor fuesen características del genio de su nacion, y prestasen materia para la correccion de los vicios mas comunes en la sociedad por la falta de educacion ó por el imperio que tienen en el vulgo las mas absurdas preocupaciones, cuya perniciosa influencia habia penetrado su perspicacia en la serie de sus varios viages y destinos. En tales fundamentos se apoyó para llamarlas *ejemplares;* porque si bien se mira, dice en su prólogo, *no hay ninguna de quien no se pueda sacar algun ejemplo provechoso*, pues aun *los requiebros amorosos son tan honestos y tan medidos con la razon y discurso cristiano, que no podrán mover á mal pensamiento al descuidado ó cuidadoso que las leyere.* Su intento fue que cada uno se entretuviese con esta lectura sin daño del alma ni del cuerpo, *porque los ejercicios honestos y agradables antes aprovechan que dañan:* y siendo esto asi, como lo es, y que no podia sacarse tan ventajoso fruto de las novelas anteriores, es muy de extrañar que D. Gregorio Mayans, adhiriéndose al dictámen de Lope de Vega, y á las críticas que hicieron el Lic. Avellaneda y el Dr. Figueroa, ambos émulos de Cervantes, vacile sobre si conviene y está bien apropiado á estas novelas el título de *ejemplares*, cuando su autor estaba tan convencido y satisfecho de ello, que aseguraba en su prólogo que si por algun modo alcanzara que su leccion pudiera inducir á algun mal deseo ó pensamiento, antes se cortara la mano con que las escribió que sacarlas en público; y por lo mismo decia á su protector: *solo suplico que advierta vuestra excelencia que le envio, como quien no dice nada, doce cuentos que á no haberse labrado en la oficina de mi entendimiento, presumieran ponerse al lado de los mas pintados.*

Digitized by Google

132. Igual concepto formó de ellos el público ilustrado. Sus aprobantes dijeron entre otros encomios, que daban honra á nuestra lengua castellana, y que no se mostraba menos en esta obra la discrecion y amenidad de su autor que en las demas que habia sacado á luz; y el festivo y fecundo escritor Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo decia, que *con esta confirma Cervantes la justa estimacion que en España y fuera de ella se hace de su claro ingenio, singular en la invencion y copioso en el lenguage, que con lo uno y lo otro enseña y admira, dejando de esta vez concluidos con la abundancia de sus palabras á los que siendo émulos de la lengua española la culpan de corta, y niegan su fertilidad.* Asi fue que en los privilegios se calificaba este libro *de honestísimo entretenimiento donde se mostraba la alteza y fecundidad de la lengua castellana;* y el mismo Lope de Vega, que trató de seguir las huellas de Cervantes, confesaba que *no le faltó gracia y estilo* en sus novelas; y aunque un juicio tan parco y diminuto, en que no se hace aprecio de las mas esenciales calidades de estas fábulas, como son la invencion, el artificio de su plan y la propiedad de los caracteres, no redundaria en gran gloria de Cervantes, todavía la alcanzó mucho mayor cuando las novelas de Lope, escritas á imitacion de las suyas, quedaron tan inferiores á su modelo: prueba indudable de cuan dificil es aun á los grandes ingenios competir con los originales, cuando cortado el vuelo á la imaginacion caminan servilmente por la senda que otros han abierto con aceptacion y próspero suceso. Considerando Tirso de Molina las excelentes cualidades de aquellas novelas, llamaba á Cervantes el *Bocacio de España;* pero debió añadir que le excedia en la moralidad y buen ejemplo de su doc-

trina; y finalmente nuestros principales dramáticos acreditaron el aprecio que debia hacerse de su invencion y mérito, escogiéndolas para argumento de algunas de sus comedias, como lo hicieron con gran celebridad Lope de Vega, D. Agustin Moreto, D. Diego de Figueroa y Córdoba y D. Antonio Solis.

133. Este mérito se haria mas patente y manifiesto si analizando cada novela de por sí, descubriésemos el lugar y tiempo en que las escribió Cervantes, su oportunidad, su objeto, sus alusiones y su doctrina, con lo que comprenderiamos mejor su inimitable gracia; pero reservando este examen para otro lugar, diremos sin embargo lo que baste á ilustrar los sucesos de la vida ó las opiniones del autor. El argumento de la del *Curioso impertinente* parece haberle tomado del Ariosto cuando en su *Orlando* pinta á un caballero que habiendo casado con una dama llena de honestidad, hermosura y discrecion, con quien vivió feliz algunos años, la maga Melisa le aconsejó que para probar la virtud de su muger la diese libertad y ocasiones de abusar de ella, fingiendo ausentarse, y que bebiendo despues en un vaso de oro, guarnecido de piedras, lleno de vino generoso, sabria si le habia sido fiel ó no; porque si lo era, lo beberia todo sin que nada se le derramase; y si lo contrario, se le verteria el licor sin entrarle una gota en el estómago. Curioso é impaciente el caballero aceptó el consejo de la maga; y al beber en el vaso experimentó el castigo de su curiosidad impertinente, vertiéndosele todo el vino por el pecho, por cuya razon rehusó Reinaldos exponerse á tan peligrosa prueba cuando se la propuso el mismo caballero en un convite, contentándose con la buena opinion que ya tenia de su muger. Es muy verosímil que Cervantes, apasio-

Digitized by Google

nado y admirador del Ariosto, adoptase de esta ficcion la idea de su novela, tan apreciable por su artificio, estilo y pintura de los afectos, y tan ejemplar no solo por el castigo que recibe Camila, sino por hacer manifiesta la necesidad de huir de los peligros y ocasiones para vencer los efectos de una amorosa pasion desordenada.

134. Hemos hecho ya mencion de las novelas que escribió en Sevilla. La de *Rinconete y Cortadillo, famosos ladrones que hubo en aquella ciudad, cuyo suceso pasó asi en el año de 1569;* y la del *Zeloso extremeño, que refiere cuánto perjudica la ocasion*, y cuyo caso asegura ser verdadero, pudiendo conjeturarse acaecido por los años de 1570. La accion de la *Tia fingida* es, segun dice Cervantes, *verdadera historia que sucedió en Salamanca el año de 1575;* y aunque escrita con la lozanía, ligereza, y las sales y gracias cómicas tan características de Cervantes, y con el fin de probar el desventurado término en que paran las mugeres perdidas, que llevándose tras sí los ojos y voluntades de todos cuando mozas, se aplican cuando viejas á corromper la juventud con sus consejos y tercerías, no se resolvió á publicarla entre las demas, tal vez *por buenos respetos*, como solia decir, y porque aun siendo provechoso su objeto final, no le pareceria por los incidentes de la accion tan ejemplar como las otras, pudiéndosele aplicar á esta novela lo que el mismo Cervantes juzgaba de la *Celestina*, diciendo que era *libro divino en su opinion si encubriera mas lo humano;* cuyo juicio habrá tal vez formado el público al verla impresa recientemente sin embargo de las supresiones que ha hecho el editor con mucha cordura y miramiento. La lectura de esta novela, la del *Licenciado Vidriera*, y algunos pasages de otras convencen de que

Digitized by Google

Cervantes residió y aun estudió en Salamanca por espacio considerable de tiempo.

135. No faltan escritores juiciosos que aseguren que en aquel licenciado se propuso Cervantes ridiculizar la manía y extravagancia del erudito humanista Gaspar Barthio, quien habiendo nacido en Custrin el año de 1587, y manifestado desde su infancia un ingenio precoz y una memoria maravillosa, estudió con mucho fruto y lucimiento en varias academias y universidades de Alemania, y viajó por Inglaterra, Holanda, Francia, Italia y España, aprendiendo las lenguas vivas con perfeccion, y procurando aprovecharse en todas partes de las luces y conocimientos de los sabios que encontraba. De regreso á Alemania fijó su residencia en Leipsick, renunciando á toda clase de empleos para entregarse con mayor sosiego á sus estudios. La predileccion que tuvo por la lengua española, y el aprecio que hizo de nuestros libros de ingenio y entretenimiento, le estimularon á traducir al latin la tragi-comedia la *Celestina*, que llamaba tambien libro divino; la *Diana enamorada*, de Gil Polo; y hasta para la traduccion del *Pornodidáscalo* de Pedro Aretino se asegura que no se valió del original, sino de una version castellana. Este empeño, esta aficion extremada, y una aplicacion tan vehemente á la lectura de nuestras novelas, llegaron á trastornar la cabeza de Barthio, viviendo durante diez años persuadido de que era de vidrio, sin querer por esta aprension que nadie se le arrimase. La facilidad con que en medio de su pasion por estos libros amatorios, y aun obscenos, se dedicaba á traducir y comentar muchos autores ascéticos y eclesiásticos, especialmente de la edad media; y las contradicciones é inconsecuencias en sus opiniones sobre algunos escritores clásicos, como Estacio, Claudiano, Silio Itálico y

Digitized by Google

otros, que ya notaron muchos eruditos, prueban el trastorno de su juicio, al mismo tiempo que son un testimonio de su inmensa erudicion y variada lectura. Es pues muy probable que cuando estuvo en España le conociese y tratase Cervantes; y en efecto al ver el *raro ingenio*, *notable habilidad y grande entendimiento* del licenciado Vidriera cuando aun tenia *pocos años;* sus viages por Italia, Flandes y otras diversas tierras y paises; su retiro y abstraimiento, porque *atendia mas á sus libros que á otros pasatiempos*, y finalmente su manía y extravagancia, parece indudable haber sido aquel docto y maniático aleman el original que Cervantes se propuso copiar con tanto donaire y propiedad en esta novela, escrita despues de haber estado la corte en Valladolid, y con tal discrecion é ingenio, que supo mezclar en los incidentes una censura general de los vicios y abusos mas comunes en casi todos los oficios ó empleos de la república; siendo por esta razon, segun dice Mayans, el texto donde Quevedo tomaba puntos para formar despues sus lecciones satíricas contra todo género de gentes.

136. De igual doctrina y aprovechamiento pudiera ser el *Coloquio de los perros Cipion y Berganza*, que en realidad es un apólogo excelente y una invectiva severa contra muchas supersticiones y resabios de la mala educacion que dominaban en España, aunque mezclada con las máximas de la mas sublime política y moral. Sátira, dice Mayans, en que imitando á Lucilio y á Horacio se reprende á muchos con mordacidad, pero ocultamente; y crítica admirable, añade Florian, llena de filosofia y de gracias, donde las costumbres españolas estan pintadas al natural y con todo el ingenio de Cervantes; por cuyas circunstancias mereció la aprobacion de Pedro Daniel Huet, uno

Digitized by Google

de los hombres mas eruditos y juiciosos que ha tenido la Francia. Esta novela la escribió Cervantes poco antes de su publicacion; pues haciendo una pintura exacta de la vida y costumbres de los moriscos, y de los daños que causaba su conducta y permanencia en España, anuncia como remedio único su expulsion, que en efecto se verificó desde el año de 1609 al de 1614.

137. En la descripcion del alquimista que estaba enfermo en el hospital de Valladolid, y pretendia sacar plata y oro de otros metales, y aun de las mismas piedras, aludió á un suceso muy reciente. Presentóse en Madrid en el mismo año de 1609 Lorenzo Ferrer Maldonado, dándose el título de capitan, y suponiendo, entre otras cosas prodigiosas, que alcanzaba grandes secretos de naturaleza, como descifrar la clavícula de Salomon, con lo cual se venia á encontrar y perfeccionar el verdadero lápis, nunca jamas enteramente hallado de los alquimistas en tantos siglos, y prometia convertir en oro los mas bajos metales. Alucinados con estas promesas algunos incautos ó codiciosos, le ayudaron con casa y caudal competente para comenzar su obra; pero él entreteniéndolos mañosamente mas de dos años, anunciándoles siempre la proximidad del suceso, aunque era menester mucho tiempo para la trasmutacion de los metales, desapareció de Madrid, y se fue ocultamente, dando este pago á los que le favorecian y daban larga pension. Algun tiempo despues vino á ser preso por la chancillería de Granada, donde se le justificó haber falsificado varias firmas y escrituras públicas. Tambien el matemático, su compañero de hospital, que andaba veinte y dos años hacia tras de hallar el punto fijo, tuvo su original en aquel tiempo; porque á la codicia y reclamo de los cuantiosos premios ofrecidos por nuestro

Digitized by Google

gobierno al que descubriese el método de hallar la longitud en la mar (á lo que vulgarmente llaman el punto fijo), acudieron muchos proyectistas aventureros, y entre ellos el doctor Juan Arias de Loyola en 1603, y el portugues Luis de Fonseca Coutiño hácia el año de 1605, pretendiendo haber encontrado lo que se deseaba; pero las proposiciones de este fueron preferidas á las de Arias, sin duda por el influjo de su paisano Juan Bautista Labaña, y se le ofrecieron seis mil ducados de renta perpetua si la práctica acreditaba la verdad y exactitud de su invencion; y despues de muchas dilaciones y consultas se empezaron en 1610 las experiencias en varias navegaciones á América y Asia, que no correspondieron á las promesas del autor, quien habiendo causado de esta manera gastos considerables por mas de ocho años, desapareció repentinamente de Madrid; y Arias permaneció mas de treinta repitiendo memoriales, y desacreditando á cuantos competidores se fueron presentando para obtener el premio.

138. Pero aun es mas notable otro suceso, que al mismo tiempo que comprueba la época de esta novela, manifiesta cuanta era la cordura é ilustracion de Cervantes para combatir los errores á proporcion de su mayor influjo y trascendencia. Era entonces tan general como nociva en España la credulidad y propension á los encantamientos, adivinaciones, agüeros, hechizos, trasformaciones, y otros portentos semejantes, que proviniendo de los moros, naturalmente supersticiosos, y del vano estudio de la astrología judiciaria, se habia arraigado en toda clase de gentes con la falta de buena educacion, y aun de principios religiosos, sin que las declamaciones y doctrinas de algunos sabios, como el doctísimo maestro Pedro Ciruelo, hubiesen bastado á contener estos vicios, á ilustrar

Digitized by Google

las opiniones, y á mejorar las costumbres. Cervantes se habia burlado con mucho donaire y oportunidad de estas supersticiones en varios lances y cuentos del QUIJOTE; y aun en el *Licenciado Vidriera*, cuando por consejo de una morisca le dieron unos hechizos para forzarle la voluntad, manifestó que no habia en el mundo yerbas, encantos ni palabras suficientes á forzar el libre albedrío. En el *Coloquio de los perros* trató mas de propósito y con mayor naturalidad de los engaños y arterías de las brujas y hechiceras, refiriendo la historia, comun en su tiempo, de la Camacha de Montilla por medio de la vieja Cañizares, una de sus mas aprovechadas discípulas. Manifiéstase toda la ridiculez de semejantes patrañas é ilusiones en la relacion que esta hace de las habilidades y doctrina de su maestra, de sus confecciones y ungüentos, de sus viages y festines, de sus trasformaciones y maleficios, y como no quiso acabar sus dias sin visitar las zambras, bailes y comilonas con que se solazaban otras en los aquelarres ó ayuntamientos nocturnos de Zugarramurdi, en el valle de Baztan, de cuyas resultas fueron castigadas en el año de 1610 por el tribunal de la inquisicion de Logroño. Basta leer la horrenda y asquerosa figura que presentaba la bruja Cañizares, cuando en medio de su éxtasis y arrobamiento la sacaba arrastrando uno de los perros al patio de la casa, el castigo que ella y la Montiela habian sufrido por sentencia de un juez de ser azotadas públicamente por mano del verdugo, y la prision que otras de sus compañeras padecieron en la inquisicion, donde declararon sus brujerías y ficciones, para poner en aborrecimiento á tales hipócritas, y concluir con Cervantes que la Camacha fue burladora falsa, y la Cañizares embustera, y la Montiela tonta, maliciosa y bellaca, á

Digitized by Google

la cual ni aun los perros querian reconocer por madre, como ellas lo pretendian. Esta propensión á creer cuentos y prodigios tan indecentes como extravagantes, al paso que minaba la religiosidad de algunas gentes sencillas, hallaba tal vez apoyo en la persuasion de varias personas de autoridad y valimiento: y por esta razon cuando Cervantes, protegido del cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general, procuraba desarraigar tan perniciosas ideas con las armas de la sátira y de la burla, el docto Pedro de Valencia dirigia á este ilustre prelado un erudito discurso acerca de los cuentos de las brujas, donde con razones católicas y con discreta filosofia demostraba la supercheria y falsedad de aquellas extravagancias, y los riesgos efectivos que se originaban de publicarlas y darlas á luz, por el escándalo y mal ejemplo que producian.

139. No son menos recomendables y fecundas de moralidad y buena doctrina las otras novelas. Florian opinaba que la titulada la *Fuerza de la sangre* es de mayor interes, y está mejor conducida que las demas de Cervantes, quien asegura haber sido cierto su argumento, y que todavía vivian felizmente en Toledo Rodulfo y Leocadia, principales actores de ella, con una ilustre descendencia. Igual verdad atribuye al suceso de la *Española inglesa*, que parece escrita, segun se infiere de su relato, hácia los años de 1611. Tambien se escribió por entonces la *Gitanilla*, aunque insertó en ella un romance compuesto en Valladolid con motivo de haber salido á misa de parida la Reina Doña Margarita á la iglesia de San Llorente, expresando en algunas metáforas los personages de la comitiva. En la del *Amante liberal* refirió disfrazadamente algunos de sus propios sucesos, como lo hizo en otras, y en especial

en la del *Capitan cautivo*, á lo cual aludió sin duda el Dr. Suarez de Figueroa cuando tratando en aquellos años de las *novelas al uso*, y de las calidades de su composicion y moralidad, decia con sarcasmo: *no falta quien ha historiado sucesos suyos, dando á su corta calidad maravillosos realces, y á su imaginada discrecion inauditas alabanzas, que como estaba el paño en su poder, con facilidad podia aplicar la tijera por donde la guiaba el gusto.* Otros con crítica mas imparcial y juiciosa han notado cierta falta de dignidad y de interes en los argumentos de las novelas, y alguna desigualdad en ellas; pero esto nace mas de la variedad y naturaleza de los mismos lances que noveló, y de la inclinacion y humor de los lectores, y aun á veces del poco conocimiento que estos tienen de las costumbres que se describen, que de mengua de ingenio y de decoro en su autor, quien en todas se manifiesta propio, oportuno y conveniente. *Diverso es* (dice un crítico moderno) *el recato de Leonisa en el* Amante liberal, *de la desenvoltura alegre y honesta de Preciosa en la* Gitanilla; *otro estilo se advierte en los discursos de Lotario y Anselmo en el* Curioso impertinente, *que en los de Monipodio y sus compañeros en* Rinconete y Cortadillo: *en suma todo sigue las costumbres de la sociedad, todo procede segun el regular curso de la naturaleza.* De aqui proviene no solo la propiedad, sino la diferencia encantadora en los varios caracteres que se pintan, y se conoce que Cervantes no menos observó las costumbres, abusos y preocupaciones de la gente plebeya y vulgar, que de la mas ilustre y civilizada, y que con igual tino manejó su pincel en el retrato de los unos que de los otros, persuadido justamente que de la buena educacion y mejora de todos habia de re-

Digitized by Google

sultar aquella ilustracion y ventura á que pueden aspirar los hombres en el estado de sociedad. Hállanse ademas en las novelas modos de decir tiernos, sentidos y delicados; abundan de frases afectuosas y enérgicas, de rasgos elegantísimos y numerosos, y de imágenes de una extremada gallardía y hermosura; y finalmente en la expresion de los afectos, en la amenidad de las descripciones y en los discursos tan bien razonados, parece que quiso su autor ostentar la riqueza y propiedad de la lengua castellana para promover su cultivo, generalizar su aplicacion y uso, y afianzar la universalidad y aprecio que ya gozaba en este tiempo por todo el orbe conocido.

140. A vista pues de calidades tan eminentes, de opiniones tan autorizadas, y de una aceptacion tan universal y sostenida como han merecido las novelas de Cervantes desde su publicacion, debieran correrse y avergonzarse algunos escritores de estos últimos tiempos, que sin dar muestras de su ingenio, ni acrecentar el caudal de nuestros conocimientos con sus obras, han pretendido hacer importantes investigaciones en la historia literaria, asegurando con poca cordura y sobrada ligereza que Cervantes no era el autor original de estas obras, pues eran conocidas del público muchos años antes que las diese á la estampa, creyendo hallar en estos supuestos plagios superiores pruebas de su perspicacia y diligencia. Bastaria para hacer callar á tan mordaces y superficiales críticos el testimonio de Juan Gaitan de Vozmediano, cuando en el prólogo de su traduccion de la *Primera parte de las cien novelas de Juan Bautista Giraldo Cinthio*, impresa en Toledo año de 1590, decia: *ya que hasta ahora se ha usado poco en España este género de libros, por no haber comenzado á traducir los de Italia y Francia, no*

Digitized by Google

solo habrá de aqui adelante quien por su gusto los traduzca; pero será por ventura parte el ver que se estima esto tanto en los extrangeros para que los naturales hagan lo que nunca han hecho, que es componer novela. Lo cual entendido harán mejor que todos ellos, y mas en tan venturosa edad cual la presente. Bastaria oir al mismo Cervantes cuando aseguraba en el *Viage al Parnaso*, que en sus novelas habia *abierto un camino* para extender el uso y propiedad del idioma patrio; y cuando con mayor confianza y seguridad dice en su prólogo: *yo soy el primero que he novelado en lengua castellana; que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de lenguas extrangeras, y estas son mias propias, no imitadas ni hurtadas: mi ingenio las engendró, y las parió mi pluma, y van creciendo en los brazos de la estampa;* y conociendo el candor, la buena fe y la ingenuidad de este escritor, su fecunda fantasía y su admirable estilo, no se debió jamas dudar de que fue el legítimo autor de tales producciones, ni dar lugar á que otros doctos y bien intencionados españoles tomasen una defensa tan justa para vindicar al mayor ingenio de la nacion de las imposturas de la ignorancia y de la maledicencia.

141. Como la continua mudanza y variedad de los usos y costumbres influye tanto en la composicion y caracter de las comedias y novelas, que no son sino copias de lo que pasa en el trato civil de los hombres, tal vez habrá quienes sin comparar los tiempos y las circunstancias prefieran algunas composiciones modernas á las de Cervantes; pero si paran la consideracion, y se detienen á analizar unas y otras, encontrarán fácilmente que la disposicion y giro de la fábula, la propiedad de los caracteres, la expresion de los afec-

Digitized by Google

tos, la gracia y elegancia del estilo, y la oportunidad de las reflexiones, es tan superior en Cervantes, que en su pluma se oye y se ve la naturaleza con aquella verdad, con aquella alternativa y con aquellos accidentes que la son inseparables, mientras que los demas novelistas nos presentan por todas partes el artificio, el estudio y la afectacion. De aqui nace que estas primitivas novelas españolas, aun despues de dos siglos, se leen siempre con gusto é interes por las personas ilustradas, y que los escritores de mayor crédito, teniéndolas por la obra mas correcta de Cervantes, califiquen con justicia la primacía y preferencia que obtienen, las consideren como piezas excelentes de imaginacion y de elocuencia, como las mas perfectas que tenemos hasta ahora, y como obras magistrales en su género.

142. Los émulos que le habia suscitado la publicacion de la primera parte del QUIJOTE, y la generosa proteccion que le dispensaban el conde de Lemos y el cardenal arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Rojas, descubrieron sin empacho su odio y ojeriza al ver el aplauso universal con que fueron recibidas las novelas; y para cohonestar sus dañados intentos pretendieron hacer la defensa y apología de Lope de Vega, que gozando de una aura popular sin ejemplo en nuestra historia literaria, le creyeron ofendido y mal tratado en la censura que del teatro español habia hecho Cervantes en el juicioso coloquio del canónigo de Toledo. No necesitaba este escritor otro testimonio de su justicia, moderacion y buena fe que la confesion del mismo Lope de Vega, cuando satisfaciendo á los cargos que se le hicieron por el nuevo método que seguia en sus composiciones dramáticas, manifestó paladinamente en 1602, tres años antes de publicarse el QUIJOTE,

los defectos y absurdos de sus comedias, su extravío y voluntario abandono de las reglas del arte y del ejemplo de Plauto y Terencio, el descrédito que su opinion padeceria entre las naciones extranjeras, considerándose por esta razon mas bárbaro que todos, pues no solo chocaba abiertamente con la doctrina de los venerables maestros de la antigüedad, sino que por acomodarse al estragado paladar del vulgo, y hacer vendibles sus obras, preferia hablarle en el lenguage necio é inculto con que se complacia. De modo que Lope antepuso los aplausos ciegos de un vulgo estúpido é ignorante al aprecio de los sabios y á su propia y sólida reputacion; y dijo de sí mismo lo que la urbanidad y el decoro no permitiria que otro le dijese, aun censurando sus extravíos.

143. Asi fue que Cervantes, tratando del teatro español con juiciosa crítica é instruccion, expuso cuan perjudicial era que las comedias se hubiesen hecho mercadería vendible, pues que los poetas se veian precisados á atenerse al gusto de los recitantes que las habian de pagar; y no pudiendo desentenderse del influjo que tenia Lope en sostener tal corrupcion de ideas y de buen gusto, se explicó sin nombrarle en estos términos: *y que esto sea verdad, véase por muchas é infinitas comedias que ha compuesto un felicísimo ingenio de estos reinos, con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias, y finalmente tan llenas de elocucion y alteza de estilo, que tiene lleno el mundo de su fama; y por querer acomodarse al gusto de los representantes no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfeccion que requieren.* Por donde se ve con cuanto pulso y delicadeza indicó los defectos de algunas comedias de aquel autor céle-

Digitized by Google

bre, conociendo que son mas perjudiciales cuando vienen acompañados de grandes virtudes sostenidas por una reputacion popular tan extraordinaria como gozaba Lope á la sazon: que asi lo hizo tambien el gran filósofo y crítico griego Dionisio Longino, respecto de Platon y Homero. Por eso han comparado algunos justísimamente con el mejor de los diálogos de Platon aquel hermoso razonamiento, en el cual, segun nuestro culto y erudito Garces, se manifiesta con claridad el atinado juicio de Cervantes. Igual circunspeccion guardó con los demas poetas cómicos sin descubrir á ninguno; de suerte que cualquiera que lea aquella censura con imparcialidad, hallará mas motivos para calificarla de una defensa ó apología de Lope, que de una sátira digna de ser murmurada y zaherida.

144. Con mayor acritud y severidad reprendieron los extravíos de aquel fecundísimo ingenio y los defectos de sus comedias Cristóbal de Mesa, Micer Andres Rey de Artieda, D. Estéban Manuel de Villegas, Cristóbal Suarez de Figueroa, y sobre todos mas descubierta y desvergonzadamente Pedro de Torres Ramila, colegial teólogo y preceptor de gramática en Alcalá de Henares, cuya *Spongia*, impresa en Paris el año de 1617, deprimia el mérito de varios escritores de reputacion, y entre ellos el de Lope de Vega, haciendo de sus obras y de su instruccion un juicio demasiado injurioso y picante. Hirió esto tan al vivo la delicadeza y afecto de sus apasionados y secuaces, que levantaron la voz para defenderle con nervio y valentía, y le colmaron de extraordinarios elogios, especialmente D. Francisco Lopez de Aguilar, presbítero y caballero de la órden de San Juan, y el M. Alonso Sanchez, catedrático de griego, hebreo y caldeo en la universidad de Alcalá, en la obra que publicaron con el título de

Expostulatio Spongiae, y en su *Apéndice*, donde procuraron desagraviarle de las injurias que acababa de recibir de tan insolentes émulos y de críticos tan maldicientes.

145. Para comprender toda la justicia de la censura de Cervantes, su templanza y moderacion, es preciso conocer el estado del teatro español en aquel tiempo, para lo cual ningun testimonio puede haber menos sospechoso ni mas autorizado que el del Dr. Suarez de Figueroa, que vivia entonces, cuando dice: „Los autores de comedias que se usan „hoy, ignoran ó muestran ignorar totalmente el „arte, rehusando valerse de él con alegar serles „forzoso medir las trazas de las comedias con el „gusto moderno del auditorio, á quien, segun „ellos dicen, enfadarian mucho los argumentos de „Plauto y Terencio. Asi por agradarle (alimentán„dole con veneno) componen farsas casi desnudas „de documentos, moralidades y buenos modos de „decir: gastando quien las va á oir inútilmente „tres ó cuatro horas sin sacar al fin de ellas algun „aprovechamiento..... No se acaban de persua„dir estos modernos que para imitar á los anti„guos debrian llenar sus escritos de sentencias mo„rales, poniendo delante los ojos aquel loable in„tento de enseñar el arte de vivir sabiamente como „conviene al buen cómico, no obstante tenga por „fin mover á risa. Mas al contrario descubren los „mas poetas cómicos ingenio poco sutil y limita„da maestría; siendo lícito á cualquiera elegir el „argumento á su gusto, sin regla ó concierto. Asi „se atreven á escribir farsas los que apenas saben „leer, pudiendo servir de testigos el Sastre de To„ledo, el Sayalero de Sevilla, y otros pajecillos y „faranduleros incapaces y menguados. Resulta de „este inconveniente representarse en los teatros co„medias escandalosas, con razonados obscenos y

Digitized by Google

» concetos humildísimos, lleno todo de impropie-
» dad y falto de verosimilitud. Alli se pierde el
» respeto á los príncipes y el decoro á las reinas,
» haciéndolas en todo libres, y en nada continen-
» tes, con notable escándalo de virtuosos oidos.
» Alli habla sin modestia el lacayo, sin vergüenza
» la sirviente, con indecencia el anciano, y cosas
» asi. Lo mas ridículo viene á ser que siendo estos
» los que de nueve pliegos de coplillas sacan cre-
» cido interes, en todas las comedias introducen
» una figura con nombre de poeta, en quien de pro-
» pósito juntan todas las calamidades y defectos
» del mundo." Si tal era la depravacion del teatro, y tan perniciosas sus consecuencias, ¿no es de admirar la maestría y circunspeccion con que Cervantes lo censuró sin ofender á persona determinada, aunque lastimándose justamente de que con el buen nombre de Lope se autorizasen y cubriesen tan graves y escandalosos desórdenes, cuando por su ingenio y aura popular era acaso el único que podia remediarlos y corregirlos?

146. No eran nuevos ni fingidos estos respetos y consideraciones de Cervantes hácia Lope de Vega, pues en el *Canto de Caliope* le habia alabado con encarecimiento, y lo repitió despues con la mayor sinceridad en el soneto que se estampó al frente de la *Dragontea*, en el *Viage al Parnaso*, en el entremes de la *Guarda cuidadosa*, en el prólogo de sus *Comedias*, en el de la segunda parte y otros lugares del QUIJOTE, donde desmintiendo á los que le atribuian esta ojeriza y mala voluntad, dice que se engañaban de todo en todo, *porque del tal* (añade hablando de Lope) *adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupacion continua y virtuosa:* y Lope, conociéndolo asi, correspondió generosamente, haciendo honorífica mencion de Cervantes en su *Dorotea*, en

la *novela primera*, y celebrando su mérito aun despues de muerto en el *Laurel de Apolo*, pareciendo mas bien que ambos conspiraban de acuerdo al cultivo y acrecentamiento de la literatura y correccion de las costumbres con aquella noble y cándida emulacion que fue la divisa de la edad latina de oro, ya animándose recíprocamente con sus elogios, ya acudiéndose con aquellos avisos y familiares amonestaciones que eran necesarias para el aumento de las mismas artes. Estos hechos nos declaran todavía cuan remoto y ageno estaba el ánimo de Cervantes de aquellas miserables pasiones y resentimientos que temerariamente han pretendido achacarle algunos hombres orgullosos, que quieren medir la elevacion, la nobleza y dignidad de las almas grandes por la ruindad y pequeñez de su corazon.

147. De esta clase fue entonces cierto compositor de comedias, que picado y quejoso de haberse visto comprendido en la censura general que hizo Cervantes del teatro, lleno de pesar y enojo por el buen nombre y crédito que á este le habian granjeado sus obras, y usando del ardid de mancomunar su causa con la de Lope, se presentó en la palestra, aunque ocultando su verdadero nombre, patria y condicion, y se atrevió á continuar el QUIJOTE, cuando no solo vivia su primero y legítimo autor, que habia ofrecido la segunda parte, sino que acababa de repetir el anuncio de su próxima publicacion en el prólogo de las novelas. Tal fue la audacia de aquel escritor, que bajo el nombre del licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, suponiéndose natural de Tordesillas, imprimió en Tarragona á mediados de 1614 una continuacion ó segunda parte del QUIJOTE, en cuyo prólogo empieza á propasar los límites de la prudencia y de la urbanidad, derramando la

Digitized by

ponzoña que abrigaba su corazon, injuriando las venerables canas y celebrado mérito de Cervantes, á quien apellida manco, viejo, envidioso, mal contentadizo, murmurador, y delincuente ó encarcelado, y procurando tambien desacreditar su ingenio, ya introduciendo su hoz en mies agena, ya amenazándole con privarle de la ganancia que esperaba de la segunda parte, que sabia iba á publicar inmediatamente; sin hacerse cargo este maligno continuador que, segun decia atinadamente Cervantes, *para componer historias y libros, de cualquier suerte que sean, es menester un gran juicio y un maduro entendimiento;* y que *decir gracias y escribir donaires es de grandes ingenios.* De modo que por cualquiera parte que se mire, no puede dejar de calificarse el prólogo de Avellaneda como un libelo infamatorio, digno de toda la severidad de las leyes.

148. Cuando llegó á manos de Cervantes tal conjunto de improperios al frente de una obra insípida, vulgar y obscena, tenia muy adelantada la segunda parte de su QUIJOTE; y asi es que comenzó á hablar de ella desde el capítulo LIX; pero con admirable delicadeza en lo relativo á sus injurias personales, y con suma gracia y donaire en lo tocante á los defectos literarios de su rival; despreciando con generosidad las inicuas imputaciones que le hacia, ó demostrando su perversidad, ó ridiculizando su ignorancia é ineptitud. Pudo Cervantes arrancarle la máscara, y sacarlo á la vergüenza con su cara descubierta; pero su moderacion ú otras consideraciones no se lo permitieron, al mismo tiempo que le daba el ejemplo de presentarse en la lid sin embozo ni arterías, con franqueza y generosidad. El paralelo de semejantes procedimientos entre Cervantes y Avellaneda descubre palpablemente la nobleza y deco-

Digitized by Google

ro del uno, y la mezquindad y grosería del otro, asi como la comparacion de ambas obras manifiesta el ingenio, la erudicion y gracia del primero, en contraste con la pedantería, insipidez y torpeza del segundo.

149. Solo la universal celebridad y el sublime mérito de Cervantes han podido excitar algun interes para averiguar el verdadero autor que se ocultó bajo el nombre de Avellaneda; quien, juntamente con su obra, hubiera desaparecido para siempre, si desentendiéndose Cervantes de sus injurias, y no haciendo mencion de tan ruin adversario, omitiera el contestarle; pero el deseo de vindicarse y de burlar á su enemigo, fue causa de perpetuar la memoria de este en la misma obra que habia de conservar su mas sólida reputacion en las venideras generaciones; y de que á proporcion que se difundiese y propagase el aprecio de sus obras, creciese tambien la curiosidad de saber quién fue el pigmeo que osó medirse con el atlante de nuestra gloria literaria.

150. No fue otra la razon, si bien se examina, que este amor á la novedad la que movió á Mr. Le Sage á publicar en Paris en 1704 el *Quijote* de Avellaneda, traducido al frances con apacible y elegante estilo; y para quitar las náuseas que habia de causar su insípida y desagradable lectura, se tomó la libertad de alterar el original, purificándole de muchos pasages torpes é indecentes, y añadiendo de suyo varios cuentos y episodios mas estimables; pues segun los escritores franceses, aunque tenia poca invencion, estaba dotado de singular talento para embellecer y mejorar las ideas de otros, haciéndolas propias por este medio, como lo ejecutó tambien con el *Diablo cojuelo* de Luis Velez de Guevara, y con otras obras españolas, eludiendo asi la dificultad que hallaba

Digitized by Google

en ajustarse al original, ya por el estilo entremesado y burlesco, ya por la penuria de diminutivos que padece la lengua francesa. Estas voluntarias alteraciones y reformas califican cuanto las necesitaba la obra de Avellaneda para granjearse alguna estimacion del público; pero los que ignorando esta licencia que se tomó el traductor, creyeron fiel y ajustada la version, alabaron á Avellaneda ciega y ligeramente, hasta suponerle exento de los defectos en que incurrió Cervantes, y asegurando que este habia imitado y casi copiado la segunda parte de aquel, acriminándole al mismo tiempo la injusticia con que impelido de su enojo y resentimiento suponian haber tratado á su competidor. Asi juzgaron entre otros los autores del *Diario de los sabios*, y asi tambien el Dr. D. Diego de Torres, hablando todos de Avellaneda sin haber visto sino su traduccion, censurando el último la incuria de los españoles, que habian dejado perder la mayor parte de los ejemplares de aquella novela, como si el estar menos castigado su estilo pudiera quitarle las bellezas de la invencion que en ella suponia, y la correspondencia entre los miembros de su historia.

151. El dictamen de personas tan bien reputadas atrajo sin embargo á su partido el de otras no menos distinguidas en la república literaria, y señaladamente á D. Blas de Nasarre, que ocultándose con el nombre de D. Isidro Perales y Torres, que era un clérigo familiar suyo, reimprimió en Madrid en 1732 el *Quijote* de Avellaneda, con una aprobacion que tambien escribió, prohijándola á un amigo suyo, beneficiado de la iglesia parroquial de Aliaga, y exigiendo de la amistad de D. Agustin de Montiano iguales sufragios á favor de aquel escritor. Con tal aparato de encomios y panegíricos se presentó Avellaneda en el

siglo XVIII, como para vindicarse del menosprecio con que fue tratado en el anterior, en que habia existido; pero con todo no logró alucinar á las gentes juiciosas y perspicaces, y solo consiguió una celebridad superficial y pasagera; porque su libro, que era apetecido por raro, perdió este título estéril luego que se hizo comun, y la crítica y el buen gusto lograron sepultarlo en la oscuridad en que yacia, inutilizando los ejemplares de esta edicion en los almacenes de los libreros y comerciantes. Todavía ha podido el crédito y el buen nombre de Cervantes dar lugar á nuevas especulaciones de interes en nuestros dias para repetir la edicion de Avellaneda, aunque omitiendo por órden superior los cuentos ó novelas indecentes que contiene, sin conseguir por esto acrecentar su estimacion, ni disminuir la que con tanta gloria se ha difundido por todo el orbe á favor del discreto QUIJOTE de su noble competidor.

152. El silencio de los escritores contemporáneos, ó la circunspeccion con que hablaron de Avellaneda los pocos que le mencionaron en su siglo, es en realidad una acriminacion y cargo muy severo contra la presuncion y liviandad de los que cien años despues comenzaron á prodigarle los elogios que no merecia. La distancia de los tiempos, y la dificultad que trae consigo para investigar la verdad, han estimulado la curiosidad y la diligencia de algunos literatos para saber quién fue el disfrazado Avellaneda; y aunque estamos muy lejos de dar importancia á esta cuestion, creemos preciso sin embargo exponer lo que otros han llegado á inquirir ó conjeturar con algun fundamento. Cuando D. Nicolas Antonio hizo mencion de aquel torpe novelista en su *Biblioteca* manifestó bien á las claras el poco aprecio que le merecia, y la disparidad de su ingenio con el de Cervantes.

Digitized by Google

El Sr. Mayans esforzó mas esta censura; pero inclinado á hallar misterios en las expresiones de este escritor, juzgó por algunas del prólogo de la segunda parte del QUIJOTE, que su enemigo era hombre poderoso y calificado, y que por esto no se atrevió á nombrarle; bien que vacilante en su concepto hallaba tambien que pudo ocultar cuidadosamente su nombre para no dilatar su fama por ser persona baja y despreciable. Con mayor firmeza y verosimilitud opinó el P. Murillo en su *Geografia histórica* que era eclesiástico; y D. Juan Antonio Pellicer, que trabajó con mas empeño en adelantar esta investigacion, no solo apoya este juicio, sino que añade era religioso de la órden de predicadores. Indícanlo en efecto con mucha probabilidad varios sucesos ó accidentes de la fábula de su *Quijote*, la aficion que se advierte á las cosas peculiares de aquella órden, el zelo de promover sus devociones, la noticia exacta que da de las ceremonias y prácticas religiosas, y la clase de erudicion escolástica y teológica, que á veces rebosa con textos y autoridades de los santos padres. Vislúmbrase igualmente que aquel enmascarado Zoilo era compositor de comedias, y comprendido en la censura general que de ellas hizo Cervantes en el QUIJOTE y en el *Viage al Parnaso*, cuando buscaba el arrimo de Lope de Vega para sostener su mala causa; y consta por otra parte, que concurrió á dos certámenes que se publicaron en Zaragoza hácia el año de 1614 sobre la interpretacion de dos enigmas que se esparcieron en aquella ciudad; y aunque por las alusiones que hacen los jueces en las sentencias á varios pasages de su *Quijote* se viene en conocimiento de ello, todavía no dan suficiente luz para discernir cuál de los muchos poetas que alli se nombran fuese determinadamente el fingido Avellaneda.

Digitized by Google

153. Con estos antecedentes, y el mas seguro que tenemos de su verdadera patria, pudiéramos presumir que la circunspeccion y templanza de Cervantes hácia su rival procedió del apoyo y proteccion que este, como dominico y aragones, hallaria en el valimiento y autoridad del confesor del Rey Fr. Luis de Aliaga, religioso de la misma órden, y natural de Zaragoza, que gozaba de gran privanza é influjo en la corte y en los negocios públicos; pero con tan señalada ingratitud hasta con su bienhechor el duque de Lerma, y con modales tan groseros y desabridos, que excitó las quejas de muchas gentes, la censura de algunos escritores coetáneos, y el destierro y privacion de sus dignidades cuando entró á reinar Felipe IV. No era extraño pues que Cervantes en aquellas circunstancias, hallándose ausente de su favorecedor el conde de Lemos, y este rodeado de los Argensolas, que tambien eran aragoneses y podian influir mucho en mejorar su situacion, prefiriese reservar el nombre y calidad de su adversario, por el decoro que merecian su estado, profesion y conexiones, á descubrirle y correrle en público, conforme á los impulsos de su enojo y propia satisfaccion: conociendo, como lo dijo en sus novelas, que *hasta los cobardes y de poco ánimo son atrevidos é insolentes cuando son favorecidos, y se adelantan á ofender á los que valen mas que ellos.* Mas segura es la noticia que tenemos de que era aragones, y no de Tordesillas, como quiso suponerlo, no solo porque lo declara asi Cervantes repetidas veces, sino porque lo acredita y hace manifiesto de un modo indudable su lenguage y estilo, y el uso de ciertas voces y modismos propios de aquel reino, y que no pudo ó no supo evitar, como los evitaron otros buenos y cultos escritores aragoneses de aquella edad, especial-

mente los dos hermanos Argensolas, de quienes decia Lope de Vega que *parece vinieron de Aragon á reformar en nuestros poetas la lengua castellana.*

154. La cual efectivamente comenzaba por este tiempo á decaer de aquella dignidad y elegancia que habia adquirido y conservado en el siglo anterior; y eran mucha parte para esta decadencia y corrupcion la infinita casta de poetas, que sin otro númen que su capricho, ni otro estudio que su destemplada imaginacion, profanaban el templo de las musas, anteponiendo las vanas sutilezas del ingenio á la nobleza y dignidad de las grandes pasiones, y el boato de unas metáforas extravagantes y de unas voces latinizadas y oscuras á la elegancia y perspicuidad de nuestro bello idioma: contagio que cundió rápidamente aun entre los ingenios mas sublimes de aquella época, y halló en el vulgo un abrigo y aplauso tan general como extraordinario. Para oponer algun dique al torrente de tanto mal escribió Cervantes su *Viage al Parnaso*, imitando al que habia publicado en Italia César Caporali, natural de Perusa, poeta parecido á él, no menos en su agudo y festivo ingenio, que en su triste y desdichada suerte. Alabó en esta obra á los poetas dignos de este nombre, dándoles el lugar eminente que merecian en nuestro Parnaso, y desterró de él á la muchedumbre de copleros corruptores de la noble poesía y del idioma castellano, de aquellos que hablaban unos latin y otros algarabía, y eran *la idiotez y la arrogancia del mundo*, segun sus propias expresiones. Pero como Cervantes, aficionado á estos estudios desde su infancia, se contemplaba digno por su inventiva de ocupar un lugar distinguido entre los mas clásicos poetas, y se veia por otra parte pobre y necesitado

Digitized by Google

en el último tercio de su vida, aprovechó esta ocasion para informar á Mercurio y representar á Apolo sus servicios militares y literarios, y cuán mal atendidos habian sido de los hombres que podian remunerarlos, valiéndose como poeta, segun observó oportunamente Rios, del ministerio de los dioses, para que el sufragio de los unos confundiese la injusticia é insensibilidad de los otros.

155. Cervantes se preció mucho de la invencion de este poema, que sin duda es mas ingeniosa y discreta que amena y agradable; pero el desahogo que dió á su corazon manifestando descubiertamente su extremada pobreza y necesidad, la calidad de sus méritos como soldado y como escritor, el abandono y olvido de sus antiguos amigos, la indiferencia y desatencion de los próceres sus Mecenas, y la pertinaz injusticia de su mala estrella, le proporcionaron un desquite público é ingenuo, en que lució no menos la severidad y rectitud de su juicio, que la templanza y moderacion de su caracter. Acaso por estas razones ó por el rezelo que tenia de que no fuese bien acogido del conde de Lemos este nuevo trabajo, resolvió dedicarle á D. Rodrigo de Tapia, caballero de la órden de Santiago, que en su edad juvenil cultivaba con aficion y adelantamiento las letras humanas.

156. A continuacion de esta obra, que salió á luz en fines de 1614, publicó la *Adjunta al Parnaso*, diálogo en prosa, en que pintó con sumo donaire y desenfado el encuentro y conversacion que tuvo con un poeta novel que le traia una carta del dios Apolo, incluyéndole las ordenanzas y privilegios para los poetas españoles. El objeto de estos opúsculos parece el mismo que el del *Viage al Parnaso;* pero se descubre mas determinadamente el de dar á conocer sus comedias, y publi-

Digitized by

car sus quejas con los comediantes, porque teniendo sus poetas paniaguados, no se las pedian ni compraban, sabiendo que algunas habian sido representadas anteriormente con general aplauso, y que otras podrian obtenerlo por su novedad, cuando no por su mérito, respecto á no ser aun conocidas del público. Este desden de los farsantes, y su interesada parcialidad, hirió tan vivamente el amor propio de Cervantes, que ya en este diálogo manifestó su intencion de dar á la estampa aquellas comedias para que el público juzgase desapasionadamente de su mérito, y de la preocupacion é injusticia de los que se las desacreditaban.

157. Para cumplir su promesa hubo de exponerse á nuevos desaires y desengaños; porque habiendo compuesto por entonces, pensando que aun duraban los tiempos de sus aplausos y alabanzas, algunas comedias sin poder conseguir se representasen en el teatro, las arrinconó en un cofre, condenándolas á perpetuo silencio. Instigado de su pobreza, y ansioso de aprovechar este trabajo para socorrerse, trató poco despues de venderlas al librero Juan de Villaroel; pero este le manifestó con ingenuidad que se las compraria desde luego á no haberle dicho un autor de título que *de su prosa se podia esperar mucho, pero que de su verso nada.* Mortificóle en extremo la respuesta, por el afan que siempre tuvo de parecer poeta, y en medio de tal pesadumbre y desabrimiento, volvió á repasar sus comedias y entremeses, que no le parecieron tan malos que no mereciesen salir á la luz y censura pública. Con este objeto trató de nuevo con el librero Villaroel, con quien se concertó al fin, vendiéndole el privilegio, que pagó razonablemente, evitándole la molestia de tener cuenta con dimes y diretes de recitantes. De resultas de este convenio se publicaron en Setiem-

Digitized by Google

bre de 1615 ocho comedias y otros tantos entremeses, con una bella dedicatoria al conde de Lemos, y un prólogo tan discreto como erudito é importante para la historia del teatro y de la comedia española.

158. El público miró con indiferencia estas obras, y los farsantes no las adoptaron para sus representaciones, sin embargo de verlas publicadas. No era extraño que asi sucediese, cuando ya Lope de Vega habia inundado el teatro con maravillosas composiciones, y otros muchos escritores muy apreciables é ingeniosos le ayudaban á sostener esta gran máquina con suma aceptacion y aplauso de las gentes. Bien lo conocia Cervantes, y por lo mismo lo expuso con franqueza y sinceridad en su prólogo; y ya fuese que el dictamen de sus amigos, ó sus propios desengaños, le hicieron mirar á mejor luz sus composiciones, no se atrevió á encarecerlas, contentándose con decir que ni eran desabridas ni descubiertamente necias, que el verso era el mismo que pide esta clase de obras, y el lenguage el propio y característico de los personages que en ellas se introducen; y en fin, como para satisfacer á los lectores descontentadizos, y acreditar sus conocimientos en las leyes de la poesía dramática, ofreció al público corregir todas aquellas faltas que se le habian notado en otra comedia que á la sazon componia, intitulada *el Engaño á los ojos*, la cual ni salió á luz, ni se ha conservado, como seria de desear para juzgar del acierto de aquel escritor, y convencerse de si ya que logró conocer sus defectos, tuvo el juicio y discernimiento necesarios para evitarlos y corregirlos.

159. Tal vez se hubiera entonces comprobado aquella verdad bien conocida de que hay muchos hombres de gran penetracion para los estudios

Digitized by Google

teóricos y especulativos, que carecen absolutamente de la disposicion y aptitud necesarias para la aplicacion de sus doctrinas á la práctica y ejercicio de las artes ó facultades mecánicas; y por no parar en esto la consideracion se han empeñado algunos en defender ó disculpar á Cervantes de los errores y absurdos de sus comedias con sutilezas y evasiones tan singulares como desatinadas. Hízolo asi D. Blas Nasarre, quien despues de haber reimpreso con no merecidos elogios el *Quijote* de Avellaneda, reimprimió tambien en 1749 las comedias y entremeses de Cervantes, para sacarlas, segun dice, del olvido en que yacian, mientras que las demas obras de este autor ocupaban la atencion de todas las naciones cultas, y de las personas de buen gusto. En su concepto compuso Cervantes estas comedias con el fin de ridiculizar las de su tiempo, haciéndolas *artificiosamente malas* para motejar y castigar las comedias defectuosas y disparatadas que se introducian como buenas; purgando por este medio el depravado gusto y viciada moral del teatro, asi como escribió el QUIJOTE para burlarse de los libros de caballería. El señor abate Lampillas supone tambien en abono de Cervantes, *que la malicia de los impresores publicó con su nombre y prólogo aquellas extravagantes comedias, correspondientes al depravado gusto del vulgo, suprimiendo las que verdaderamente eran de él, ó trasformándolas en un todo.*

160. No pueden darse mayores pruebas de la irregularidad de tales dramas, que la extravagancia é impertinencia de los efugios é invenciones con que pretenden defenderlos ó disculparlos ambos apologistas. Basta conocer el teatro de aquel tiempo, para ver que los defectos de las comedias de Cervantes eran comunes á todas ó á la mayor parte

de las que entonces se escribian y representaban: que las mismas que Cervantes celebró como excelentes y arregladas á los preceptos del arte, y que se recitaron con tan singular aplauso y concurrencia pocos años antes, *la Isabela*, *la Filis* y *la Alejandra* de Argensola; *la Ingratitud vengada* de Lope de Vega; *el Mercader amante* de Gaspar de Avila, y *la Enemiga favorable* del canónigo Francisco Tárrega, abundan de impropiedades y faltas que las harian intolerables en el dia; y que *el Trato de Argel* y *la Numancia*, que hemos visto impresas recientemente, y que Cervantes reconoce por suyas, asegurando la aceptacion que merecieron en la escena, sin embargo de los absurdos que ahora se les notan, nos confirman en que son igualmente suyas las publicadas en 1615, como lo confiesa en su dedicatoria y prólogo; y que solo la vicisitud de las costumbres, y la delicadeza y mejora del gusto público, pudieron reprobar ó desdeñar en las tablas las mismas comedias que veinte ó treinta años antes se habian aplaudido con tanto empeño é interes, y alabado con tanto hipérbole y encarecimiento, citando á su autor entre los hombres célebres que ilustraron la dramática española, como lo hicieron Agustin de Rojas en su *Viage entretenido*, y el Dr. Suarez de Figueroa en su *Plaza universal*.

161. Mayor aprecio han merecido respectivamente los entremeses: dramas ó diálogos breves, jocosos y burlescos, que para dilatar y hacer mas varias y agradables las representaciones teatrales, intercalaban entre los actos ó jornadas de las comedias, cuando eran todavía unos coloquios á modo de églogas, segun dice Cervantes; pero luego que á estas se las dió mayor extension, dignidad y ornato, introduciendo en su accion reyes, reinas y otras personas graves, como empezó á prac-

Digitized by Google

ticarlo Juan de la Cueva, seguido por Cervantes y otros, entonces *quedó la costumbre de llamar entremeses á las comedias antiguas, donde estaba en su fuerza el arte, siendo una accion y entre gente plebeya*, conforme asegura Lope de Vega; y tales han sido los entremeses comunes ya á principios del siglo XVII, y aun muchos años despues, hasta que los sainetes modernos, con mas extension y complicada trama, han adulterado la sencillez primitiva de su composicion; y aunque estos no carecen de mérito, especialmente los de D. Ramon de la Cruz, hay sin embargo en los antiguos entremeses tan sazonados chistes, tanta gracia y propiedad en los caracteres ridículos y populares, tan oportunos modismos y pureza de lenguage, que han merecido siempre la estimacion del público ilustrado, como lo manifiestan las colecciones que de ellos se han hecho en diferentes tiempos. Cervantes compuso algunos; pero solo publicó ocho entre sus comedias, como muestra de su singular ingenio para pintar toda clase de caracteres y costumbres, y como testimonio de su maestría y naturalidad para el diálogo, de su tacto fino y delicado para hallar y presentar lo ridículo y extravagante, y manejarlo con agudeza, amenidad é inimitable gracejo. Lastímase con razon un escritor moderno de que con tan buenas disposiciones no se hubiese dedicado de intento á pintar y ridiculizar en el teatro los vicios sociales de su nacion y de su siglo, en cuyo dificil género hubiera sin duda sido tan eminente como Moliere. Buena prueba de esta verdad es el juicio que Mr. Florian, tan justo apreciador de nuestra literatura, hace de los entremeses de Cervantes, diciendo que valen mas que sus comedias, y que todos tienen naturalidad y gusto cómico, aunque algunos son demasiado libres; pero que son

admirables, sobre todos el titulado *la Cueva de Salamanca*, á cuya imitacion se escribió la ópera cómica francesa *el Soldado mágico*, y *el Retablo de las maravillas*, que dió materia al célebre Piron para una ópera en coplas llamada *el Falso prodigio*, aunque muy inferior á su original. Asi Lope de Vega compuso por los años de 1598 su comedia *los Cautivos de Argel*, tomando su argumento, casos, escenas y aun expresiones *del Trato de Argel*, que mucho antes habia escrito Cervantes. Repitió este en sus entremeses algunos asuntos ya tocados en sus novelas, como los ocurridos en casa de Monipodio, los lances del zeloso Cañizares, la conducta de Roque Guiñart; y dejó de publicar otros no menos graciosos y discretos, como el de *los Habladores*, que se imprimió y publicó en Sevilla el año de 1624. Algunos han creido que escribió tambien *autos sacramentales*, y aun le atribuyen el titulado *las Cortes de la muerte*, de que habla en el capítulo XI de la parte II del QUIJOTE; pero hasta ahora no hemos hallado fundamento para apoyar estas presunciones.

162. Entre las costumbres mas loables que entonces se conservaban para estimular los talentos en todas las ocasiones de celebridad pública, deben contarse aquellas concurrencias llamadas *Justas poéticas*, muy antiguas entre nosotros, y establecidas, segun parece, á imitacion de las justas ó torneos, donde la noble juventud castellana, haciendo gala y ostentacion de su brio y gentileza, se adiestraba en el manejo de las armas y en los ejercicios propios de la caballería. Los ingenios hallaban en aquellos certámenes un medio de darse á conocer con honrosa emulacion, haciendo con sus producciones literarias mas noble y sublime el objeto y la solemnidad de semejantes funciones.

Digitized by Google

Asi sucedió en las que se celebraron en Madrid el año anterior de 1614, con motivo de haber beatificado el Papa Paulo v á Santa Teresa de Jesus; pues entre otras cosas se propuso un certamen poético, cuyas composiciones latinas y castellanas se habian de entregar para el 25 de Setiembre al procurador general de los carmelitas descalzos. Cumplido el plazo señalado, se formó el tribunal que debia juzgarlas en la capilla mayor, ante un concurso y auditorio tan numeroso como distinguido. Uno de los jueces era Lope de Vega, que abrió la sesion recitando una oracion y un discurso en alabanza de Santa Teresa, con tal gravedad y gracia en el decir, con tanta propiedad y espíritu en sus acciones, con tal dulzura y eficacia en el razonamiento, con tanta afluencia y ternura en sus afectos, que causó sumo placer y mocion en el ánimo de los circunstantes; y en seguida, alternando con excelentes coros de música, leyó en alta voz las poesías que se habian presentado. Ocho eran los certámenes que se anunciaron al público, y en el tercero se proponian tres premios á los que con mas gracia, erudicion y elegante estilo, guardando el rigor lírico, compusiesen una cancion castellana á los divinos éxtasis de la Santa, en la medida de aquella de Garcilaso, *el dulce lamentar de dos pastores*, con tal que no excediese de siete estancias. Concurrieron á competencia los mas floridos ingenios de España, y entre ellos Miguel de Cervantes con una cancion tan tierna y elegante, y tan arreglada á las leyes prescritas para aquel certamen, que mereció se publicase entre las mas selectas en la relacion que de las fiestas hechas en toda España con este motivo publicó Fr. Diego de S. Josef, y se imprimió en Madrid en el año de 1615.

163. Ya habia entonces concluido Juan Ya-

Digitized by Google

güe de Salas su poema ó *epopeya trágica* (como él la llama) de los célebres y desgraciados amores de Diego Juan Martinez de Marcilla é Isabel de Segura, llamados comunmente los *Amantes de Teruel;* y deseoso de la perfeccion de su obra, procuró con loable moderacion é ingenuidad que la viesen y corrigiesen una y muchas veces no solo los que en la poesía española tenian esclarecido renombre, sino todos aquellos que conoció poseian con especialidad alguna de las artes, facultades ó ministerios de que trataba por incidencia. Del número de estos censores fueron Lope de Vega, Gerónimo de Salas Barbadillo, Miguel de Cervantes y otros, cuyos nombres se conservan al frente de los sonetos con que alabaron este libro, como para prevenir con su autoridad la benevolencia y el aplauso del público. Es constante que muy á principios de 1615 obtuvo Yagüe de Salas el privilegio Real para imprimirle y publicarle despues de las censuras y aprobaciones de estilo; y con todo no se verificó la impresion hasta despues de mediado el año siguiente de 1616, cuando ya habia fallecido Cervantes.

164. Estos ligeros desahogos de su aficion á la poesía, ó de las consideraciones debidas á los literatos y personas de mérito, no le impedian atender á la composicion de otras obras mas vastas, instructivas y deleitables. La principal, y que tenia comprometida en gran manera su reputacion, era la segunda parte del QUIJOTE; ofrecida desde 1604, anunciada como próxima á publicarse en 1613, y precedida sin embargo por otra segunda parte de un autor desconocido é inepto, que intentó desacreditar de un golpe el ingenio y las costumbres de Cervantes. Estaba este finalizando su obra cuando Avellaneda publicó la suya; pero este incidente, que le sorprendió é incomodó con

Digitized by Google

extremo, fue un poderoso estímulo para que la concluyese con tal celeridad, que á principios de 1615 la presentó, solicitando el permiso para su impresion, aunque esta se dilató, á pesar de su diligencia y conato, hasta fines de Octubre. Al dirigir las comedias al conde de Lemos en el mes anterior le dijo: *D. Quijote queda calzadas las espuelas en su segunda parte para ir á besar los pies á V. E. Creo que llegará quejoso, porque en Tarragona le han asendereado y malparado, aunque por sí ó por no lleva informacion hecha de que no es él el contenido en aquella historia, sino otro supuesto que quiso ser él, y no acertó á serlo.* Palabras que denotan no solo el justo resentimiento de Cervantes, sino el bajo concepto que desde luego formó de la obra de su impertinente continuador.

165. Es preciso confesar que tenia mucha razon y justicia para lo uno y para lo otro; pero por lo mismo es mas digna de alabarse la generosidad y circunspeccion con que procedió entonces. A los necios ultrajes é insolentes calumnias de su rival opuso la templanza y urbanidad de su prólogo, que puede ser modelo de contestaciones literarias, y las ingeniosas y festivas invectivas que entretejió con las aventuras de su héroe, alusivas á la flamante historia del disfrazado aragones. Pero ninguna mas oportuna y discreta que la apología que hizo de sí y de su Quijote en la dedicatoria al mismo conde de Lemos, donde, tratando de cuan deseado era su libro, se explica en estos términos: „ Es mucha la priesa que de infinitas par„ tes me dan á que le envie para quitar el ámago „ y la náusea que ha causado otro D. Quijote, „ que con nombre de segunda parte se ha disfraza„ do y corrido por el orbe; y el que mas ha mos„ trado desearle ha sido el grande emperador de la

„China; pues en lengua chinesca habrá un mes que „me escribió una carta con un propio, pidiéndo„me, ó por mejor decir suplicándome, se le en„viase, porque queria fundar un colegio donde se „leyese la lengua castellana, y queria que el libro „que se leyese fuese el de la historia de D. Qui„jote: juntamente con esto me decia que fuese „yo á ser el rector del tal colegio. Preguntéle al „portador si su Magestad le habia dado para mí „alguna ayuda de costa. Respondióme que ni por „pensamiento. Pues, hermano, le respondí yo, vos „os podeis volver a vuestra China á las diez, ó á „las veinte, ó á las que venis despachado, porque „yo no estoy con salud para ponerme en tan lar„go viage; ademas que sobre estar enfermo, estoy „muy sin dineros; y emperador por emperador, „y monarca por monarca, en Nápoles tengo al „grande conde de Lemos, que sin tantos titulillos „de colegios ni rectorías me sustenta, me ampa„ra, y me hace mas merced que la que yo acier„to á desear." El objeto de esta ficcion fue no solo renovar la memoria de su pobreza, tributando á su bienhechor y Mecenas las expresiones de su gratitud y reconocimiento por la liberalidad con que le socorria, sino encarecer particularmente su obra, y vindicarla de las atroces é injustas censuras de sus émulos. Lo mas notable que le achacó Avellaneda recayó sobre que su estilo ó *idioma era humilde*, y que su autor *hacia ostentacion de sinónimos voluntarios;* y Cervantes, á quien no le era decoroso contestar abiertamente á este reparo, quiso contraponer la elegancia y pureza de su estilo á la incultura y vulgaridad del de Avellaneda, suponiendo que de los paises mas remotos le pedian y solicitaban ansiosamente su obra, para que por ella *se leyese la lengua castellana*, como el texto mas propio y conveniente para aprenderla: opi-

nion calificada en el discurso de dos siglos por el voto unánime de los mayores sabios de la nacion, y por la respetable autoridad de la academia Española.

166. Fue en efecto constante el conato de Cervantes desde su juventud en cultivar y mejorar el castellano, queriendo manifestar que era mas vario, fácil y abundante de lo que algunos creian, y lográndolo con el feliz éxito que se advierte si se compara el estilo de la *Galatea* con el del QUIJOTE y las novelas, y como lo descubren aquellos críticos juiciosos y atinados que han procurado analizar el lenguage y estilo de nuestros mas clásicos escritores. Especialmente merece honorífica mencion el erudito D. Gregorio Garces, cuando al indagar el fundamento del vigor y elegancia del idioma castellano, halla en Cervantes calidades tan eminentes, que asegura ser el que mas le ha enriquecido, y el hombre mas cabal asi en esta materia como en el conocimiento de todo lo bueno. En aquella obra se ve demostrado con ejemplos el sumo tino y diligencia infatigable de Cervantes en aumentar ó introducir muchos nombres compuestos para hacer mas rica y elegante nuestra elocucion, hasta entonces pobre y diminuta por el desden con que la miraban muchos eruditos para emplearla en sus obras, y por la nimia severidad en admitir tales vocablos, sin embargo del precepto de Horacio, como ya lo observó Arias Montano. Nótase alli cuánto contribuyó Cervantes á engalanar nuestro romance con cierto atavío latino del siglo de Augusto, acrecentando asi su dignidad y pureza. Alli se advierte la propiedad de estas mismas voces en aquel significar simple y vivamente las cosas, satisfaciendo la curiosidad y el entendimiento, presentándole los objetos cuales son, y descubriendo su esencia, calidades y circunstancias.

Digitized by Google

Admírase alli aquel rico caudal, que no consiste solo en la abundancia de palabras, sino en aquellos singulares modos de variar natural y oportunamente una misma expresion, dando mayor amenidad y gracia á la elocucion y al número. Y finalmente se observa y encarece la discrecion en el uso de las palabras antiguas y nuevas, conforme á la doctrina de Quintiliano; pues si, habiendo Cervantes enriquecido tanto nuestra lengua, usó de alguna palabra forastera, ó fue por mostrarse festivo y sazonado, ó por seguir la corriente de su fácil y amena imaginacion, y el ejemplo de otros insignes maestros, tales como Perez del Castillo, Mendoza, Ercilla, Coloma y otros. Aun pudiera alegarse, como prueba de su circunspeccion en esta parte, la graciosa censura que hizo visitando D. Quijote la imprenta de Barcelona, del abuso que en esto hacian los traductores, y algunos jóvenes incautos ó presumidos, que viajando por Italia sembraban despues su estilo de barbarismos italianos. De las palabras antiguas usó tambien por gracia y jovialidad, como lo hicieron entre los latinos Ciceron y Terencio; mas con tal oportunidad, que mostró su intencion de divertir al lector, y hacerle menospreciar los libros de caballerías, donde estaban consignadas tales voces y modismos; de las cuales colocó sin embargo á par de las nuevas y escogidas las que conservaban brio, gracia y expresion, y que ha honrado despues el uso de los doctos por lo que agradan y por lo que autorizan el estilo. El de Cervantes fue por estos medios puro en extremo, armonioso en su número, fácil, enérgico y conveniente, y tal que le da un derecho indisputable á ser colocado entre los príncipes de la lengua castellana.

167. Los que han criticado tan maligna y fastidiosamente á Cervantes el uso de algunos italianis-

Digitized by Google

mos, ó de otras expresiones que no tienen ahora toda la pureza y decoro que requiere la delicadeza de nuestros oidos ó el refinamiento de nuestras costumbres, no se han hecho cargo de que hasta fines del siglo XV toda la riqueza la recibia el castellano del latin y de algunos restos del árabe en las provincias meridionales; pero que desde el reinado de los Reyes Católicos y en todo el siglo XVI nuestra dominacion en Italia y Flandes, y la frecuente comunicacion con estos paises connaturalizó en España muchas voces y frases que forman hoy una parte preciosa del caudal de nuestro idioma: siéndonos extrañas por consiguiente aquellas pocas que con menos felicidad que las demas dejó de adoptar el uso, que es el árbitro en materias de esta clase. El autor del *Diálogo de las lenguas* deseaba en tiempo de Cárlos V que muchas palabras italianas que cita, como *manejar*, *cómodo*, *diseñar*, *discurrir*, *entretener*, *facilitar* y otras se introdujesen en el castellano por la falta que en él hacian, y se le cumplieron sus deseos completamente, asi como algunos años despues introdujeron *duelo* por desafio, *centinela*, *mochila*, *estrada*, *dique*, *marisco*, *zapa* y otras infinitas D. Gerónimo de Urrea, D. Diego de Mendoza, Ercilla, Coloma, Suarez de Figueroa, Cristóbal de Rojas y otros atinados escritores. Y en cuanto á la pureza, decoro y magestad de las palabras y expresiones ¿no es bien sabido que se aumenta ó disminuye en proporcion de la mayor ó menor delicadeza del oido, de la civilidad y finura de los usos y costumbres, de la extension y popularidad que van adquiriendo, y de la mayor malicia ó ironía que se las da en la conversacion y trato familiar, aunque no la tengan originariamente ni en su composicion ni en su significado? Las voces y expresiones naturales é ingenuas de Berceo y del

Digitized by Google

Arcipreste de Hita, que nos retratan las costumbres puras y sencillas de su tiempo, no podríamos usarlas hoy con el decoro y propiedad que entonces tuvieron: y algunas que usaron Granada, Sigüenza, Ribadeneira y otros del buen siglo las calificamos ahora de vulgares, bajas ó indecorosas, sin embargo de que en ellas hallaron estos ilustres maestros toda la dignidad, gracia y propiedad, que tal vez han perdido por la mudanza del gusto y trastorno de las ideas y costumbres de los tiempos. Estas reflexiones dictadas por la filosofía y el juicioso discernimiento deben siempre preceder á toda crítica para que sea tan racional y justa como útil y conveniente.

168. Ni aun esta justicia y conveniencia podia tener en aquel tiempo la censura de Avellaneda, y por tanto era mas oportuna la suposicion de Cervantes cuando realmente solicitaban de todas partes con empeño la obra del QUIJOTE, y cuando acababa de llegar á Madrid á principios del mismo año de 1615 el embajador de un rey del Japon pidiendo se enviasen religiosos para predicar el evangelio entre sus vasallos, habiéndose bautizado en la capilla real delante de Felipe III, con mucha pompa y solemnidad, un indio noble que aquel monarca enviaba como testigo y prueba de la sinceridad de sus deseos. Ni era menos adecuada la misma parábola en una época en que todavía conservaba la lengua castellana la universalidad y aprecio que la habian dado en el siglo precedente la gloriosa dilatacion del imperio español por ambos mundos, y la vasta y eminente erudicion de sus sabios y literatos. Era el idioma de las cortes de Viena, de Baviera, de Bruselas, de Nápoles y de Milan: todos se preciaban de saberle, y se tenia á mengua y vergüenza entre las gentes cultas é instruidas el ignorarle. Los enlaces de nues-

Digitized by Google

tros príncipes austriacos con los de la casa de Borbon que reinaba en Francia, estrecharon mas las relaciones de amistad, de comercio y de interes entre ambas naciones, y dieron tanto auge al idioma que facilitaba esta recíproca comunicacion, que en aquel reino, segun decia Cervantes, *ni varon ni muger deja de aprender la lengua castellana;* y en Paris mismo la hablaba gran parte de los cortesanos, aun sin haber estado en España, conforme al testimonio de Ambrosio de Salazar. Por esta causa y con este objeto se establecian alli hábiles maestros, que procuraban y promovian su enseñanza: se estudiaban con aplauso y aplicacion las obras españolas de mayor crédito y de mas castizo lenguage, y eran comunes en manos de los franceses los escritores clásicos de nuestro siglo de oro. Los mismos profesores, aun sin ser españoles, escribian y publicaban en aquellos paises gramáticas y libros castellanos, y varios naturales traducian á esta lengua las mejores obras francesas y de otras naciones. De aqui se originó que se imprimiese entonces tanto libro español en Alemania, Inglaterra, Francia é Italia; y de aqui que los españoles, dominando todos los teatros de Europa, tuviesen en ellos el mismo influjo que en los negocios públicos, como asegura un escritor frances, y que sus compañías de farsantes, sosteniendo en Paris y otras ciudades aquella aficion, propagasen y radicasen alli las bellezas y primores de nuestros insignes dramáticos, para que renaciendo poco despues con mayor economía, órden y regularidad en manos de Moliere, de Pedro Corneille y de otros sublimes ingenios, fuesen el encanto de todos los pueblos civilizados y el triunfo de la filosofía en cuanto á la pintura del carácter de las pasiones y de la correccion de los vicios ó extravagancias de los hombres. El mismo Cervantes vió impresa en

Paris, y despues traducida, su novela *el Curioso impertinente*, para instruccion de los que se dedicaban á aprender el castellano, y sabia con cuanta estimacion se leian y estudiaban en los reinos extraños su *Galatea*, sus demas novelas, y la primera parte del QUIJOTE, mientras que en su patria vivia desvalido y abandonado. Estas circunstancias dan mayor realce á la alegoría de que usó en su dedicatoria, en la cual presentó la verdad en todo su esplendor, aunque con tal delicadeza y discrecion, que sin ofender á ninguno en particular, fuese capaz de sonrojar á los que debiendo, por su opulencia ó elevacion, promover y fomentar las letras, las miraban con indolencia y desden, y dejaban de aplaudir y premiar á los ingenios sublimes y desvalidos, que ilustrando á la nacion con sus obras, vinculaban en ellas para siempre la gloria de su nombre.

169. Muchos son los escritores de aquel siglo que se lamentan de esta falta de proteccion con que el gobierno miraba á los hombres de mérito; pero Cervantes habia tenido un desengaño y convencimiento propio, que tal vez intentó disfrazar en la mencionada parábola. Hallábase Felipe III en un balcon de su palacio de Madrid, y espaciando la vista observó que un estudiante leia un libro á orillas del rio Manzanares, é interrumpia de cuando en cuando su leccion dándose en la frente grandes palmadas, acompañadas de extraordinarios movimientos de placer y alegría. Atento el rey á todo adivinó inmediatamente la causa de tal distraccion y enagenamiento, y dijo: *Aquel estudiante ó está fuera de sí, ó lee la historia de D. Quijote*. Presurosos los palaciegos en ganar las albricias del acierto de su príncipe, corrieron á desengañarse, y hallaron que el estudiante leia con efecto el QUIJOTE; pero ninguno de ellos al

Digitized by

participarlo al soberano le hizo memoria de su autor, ni del abandono en que vivia, lleno de años, de méritos y de desgracias: y asi se malogró la ocasion mas oportuna de haberle conseguido alguna pension ó socorro para su sustento. A esto podria igualmente atribuirse la memoria que hizo del emperador de la China, prefiriendo á su aprecio estéril y vanos elogios la beneficencia y liberalidad efectiva del conde de Lemos, quien solo por su noble carácter y aficion á las letras se dedicó á promoverlas con empeño, y á honrar y socorrer con generosidad á cuantos las cultivaban con utilidad y adelantamiento.

170. En tanto que de sus compatriotas recibia Cervantes tales desaires y desengaños, y que sus émulos le menospreciaban y perseguian con tanto encono, los extrangeros que venian á Madrid, inducidos de la fama y crédito con que corrian sus obras fuera de España, le señalaban con el dedo por las calles, y procuraban con instancia todos los medios de conocerle y visitarle, para proporcionarse su trato y comunicacion familiar. El licenciado Francisco Marquez de Torres, capellan y maestro de pajes del arzobispo de Toledo, que censuró la segunda parte del QUIJOTE, nos ha conservado un testimonio irrefragable de este aprecio tan extraordinario que tributaban á Cervantes fuera de su patria. „Bien diferente (dice en su aprobacion dada en 27 de febrero de 1615) han sentido de los escritos de Miguel de Cervantes, asi nuestra nacion como las extrañas, pues como á milagro desean ver el autor de libros, que con general aplauso, asi por su decoro y decencia, como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia, Alemania y Flandes. Certifico con verdad que en 25 de febrero de este año de 615, habiendo ido el ilus-

Digitized by Google

» trísimo señor D. Bernardo de Sandoval y Rojas,
» cardenal, arzobispo de Toledo, mi señor, á pa-
» gar la visita que á su ilustrísima hizo el embaja-
» dor de Francia, que vino á tratar cosas tocan-
» tes á los casamientos de sus príncipes y los de
» España, muchos caballeros franceses de los que
» vinieron acompañando al embajador, tan corte-
» ses como entendidos, y amigos de buenas letras,
» se llegaron á mí y á otros capellanes del carde-
» nal mi señor, deseosos de saber qué libros de
» ingenio andaban mas validos; y tocando acaso
» en este, que yo estaba censurando, apenas oye-
» ron el nombre de Miguel de Cervantes, cuando
» se comenzaron á hacer lenguas, encareciendo la
» estimacion en que asi en Francia como en los
» reinos sus confinantes se tenian sus obras, *la Ga-*
» *latea*, que alguno dellos tiene casi de memoria,
» la primera parte desta y las novelas. Fueron tan-
» tos sus encarecimientos, que me ofrecí llevarles
» que viesen el autor dellas, que estimaron con
» mil demostraciones de vivos deseos. Preguntáron-
» me muy por menor su edad, su profesion, ca-
» lidad y cantidad. Halléme obligado á decir, que
» era viejo, soldado, hidalgo y pobre: á que uno
» respondió estas formales palabras: *¿pues á tal*
» *hombre no le tiene España muy rico, y susten-*
» *tado del erario público?* Acudió otro de aque-
» llos caballeros con este pensamiento y con mu-
» cha agudeza, y dijo: *si necesidad le ha de obli-*
» *gar á escribir, plega á Dios que nunca tenga*
» *abundancia para que con sus obras, siendo él*
» *pobre, haga rico á todo el mundo.*" Expresio-
nes agudas y discretas, que descubriendo la urba-
nidad y buen gusto de quien las decia, eran una
delicada apologia de Cervantes, y una tácita pero
severa invectiva contra la indolencia con que nues-
tra nacion miraba los grandes ingenios que la da-

ban tan subida reputacion y gloria en todo el orbe literario.

171. Resultas fueron de este aprecio tan extendido y universal la multiplicacion de ediciones y traducciones del QUIJOTE por todas partes. „Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia (decia D. Quijote), y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares si el cielo no lo remedia." „Tengo para mí (habia dicho anteriormente) que el dia de hoy estan impresos mas de doce mil libros de la tal historia; si no dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso, y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes; y á mí se me trasluce que no ha de haber nacion ni lengua donde no se traduzca." Cumplióse este vaticinio de Cervantes de un modo tal vez muy superior á sus esperanzas, porque pocos años despues se habian hecho ya dos ediciones en Venecia de la traduccion italiana de Lorenzo Franciosini, natural de Florencia. Los franceses, que tambien se apresuraron á traducirla, cuentan ya el dia de hoy siete traducciones diferentes. Los ingleses, constantemente apasionados á Cervantes, y dignos apreciadores de su obra, no solo tienen desde el año de 1620 diez traductores de ella, como lo son Shelton, Gayton, Ward, Jarvis, Smollet, Ozell, Motteux, Wilmont, Durfey y J. Philips, sino un comentador tan diligente y erudito como el doctor Juan Bowle. En Alemania se han hecho y publicado modernamente dos traducciones, la una por el señor Tiek, y la otra por el señor Soltau, que parece es la mas apreciable por su exactitud. Disfrútanle en sus respectivas lenguas Portugal, Holanda y otras naciones; y es de notar que en muchas de ellas, conociendo cuánta fuerza y vigor pierden semejantes obras al trasladarlas del original, se han mul-

Digitized by Google

tiplicado las ediciones castellanas, ilustrándolas con notas, comentarios y discursos, y adornándolas con excelentes estampas. Merecen contarse con especialidad en este número la edicion hecha en Lóndres en 1738 con tanto esmero y magnificencia por J. y R. Tonson en cuatro tomos en cuarto mayor, en la cual se incluyó la primera vida de Cervantes que se habia escrito á instancias de Milord Carteret por D. Gregorio Mayans y Siscar: la que publicó el mencionado Bowle en Salisbury y en Lóndres año de 1781 en seis volúmenes en cuarto mayor; conteniendo los dos últimos las anotaciones á la obra y varios índices, entre los cuales hay uno copiosísimo de las palabras usadas en ella, al modo del que suelen tener las exquisitas ediciones de los autores clásicos latinos: la que en el año de 1804 hizo en Berlin el señor Luis Ideler, astrónomo de aquella real academia de las Ciencias, en seis volúmenes en octavo mayor, dedicándola al señor Federico Augusto Wolf, profesor de poesía y elocuencia en la universidad de Halle; en la cual, con la mira de dar un texto correcto del QUIJOTE, y facilitar su inteligencia á los extrangeros, eligió por modelo la edicion de Pellicer, insertando su discurso preliminar, su nueva vida de Cervantes, y las notas á la obra, aunque omitiendo algunas digresiones ó particularidades que solo pueden interesar á los españoles, y sustituyendo otras del doctor Bowle, y muchas explicaciones de las voces, frases y refranes difíciles, con sus correspondencias á veces en los idiomas aleman y frances. Otra edicion del QUIJOTE en cuatro volúmenes en octavo se publicó en Burdeos el mismo año, arreglada enteramente á la que con tanta belleza y correccion tipográfica habia hecho en Madrid la imprenta Real pocos años antes; asi como en la publicada en Paris el año de 1814 en

Digitized by Google

siete volúmenes se ha seguido el texto de la edicion de la Academia, reuniendo á la vida de Cervantes con sus pruebas, y al analisis y plan cronológico del QUIJOTE escritos por Rios, las notas y comentarios de Pellicer. Y finalmente los papeles públicos anunciaron la nueva edicion que de la traduccion inglesa de Jarvis habia ofrecido Mr. Belfour, adornada con magníficas estampas, ilustrada con notas históricas, críticas y literarias, asi sobre el texto como sobre la vida de Cervantes, y sobre el estado de las costumbres y de la literatura en el siglo en que floreció.

172. Esta aceptacion tan unánime, tan general y tan sostenida, ha sido constantemente autorizada por el juicio y dictámen de los mas sabios y respetables literatos. El doctísimo Pedro Daniel Huet juzgaba á Cervantes digno de ser colocado entre los mayores ingenios de España. El P. Rapin calificaba al QUIJOTE por una sátira muy fina, superior á cuanto de este género se habia escrito en los últimos siglos. Mr. Gayot de Pitaval en su obra de las *Causas célebres*, presentando á los jueces como modelo en casos extraordinarios los juicios ó sentencias de Sancho en su gobierno, llama al QUIJOTE *la fábula mas ingeniosa del mundo*. El culto Saint Evremont decia que de cuantos libros habia leido, de ninguno apreciaria mas ser autor que del D. QUIJOTE, y que no acababa de admirarse cómo supo Cervantes hacerse inmortal hablando por boca de un loco y de un rústico. El juicioso abate Du-Bos, observando que todos los pueblos tienen sus fábulas particulares y sus héroes imaginarios, y que los del Taso y del Ariosto no son tan conocidos en Francia como en Italia, asi como los de la Astrea son mas desconocidos de los italianos que de los franceses, asegura que solo la fábula del QUIJOTE ha logrado la glo-

Digitized by Google

ria de ser tan conocida de los extrangeros como de los compatriotas del ingenioso español que supo crearla y darla á luz. Por eso le llamaba inimitable el autor de la Eloisa, y le preferia á todos los escritores de imaginacion. El traductor frances Mr. Florian afirma que Cervantes es acaso el único hombre que por medio de una invencion tan original como ingeniosa haya obligado á los lectores á seguirlo en su historia no solo sin fastidio ni cansancio, sino con admiracion y contentamiento. El autor del *Espíritu de las leyes*, el célebre Montesquieu, aun cuando injuria á nuestra nacion con notoria falsedad y malevolencia, no puede disimular el mérito del QUIJOTE, diciendo que es el único libro bueno que tenemos: proposicion tan inexacta, como honorífica á Cervantes. El fecundo poeta ingles Samuel Butler en su poema satírico y burlesco intitulado *Hudibras* contra los presbiterianos del tiempo de Oliverio Cromwell: los insignes sabios de aquella culta nacion Pope, Arbuthnot y Swift en las *Memorias* que escribieron mancomunados *de Martin Scriblero* para satirizar el abuso de la literatura y pedantería en las ciencias: los escritores franceses Pedro Carlet de Marivaux en su obra *Les folies romanesques, ó el D. Quijote moderno:* el autor del *Oufle* y el del *D. Quijote en Paris:* Mr. D'Vssieux en *el nuevo D. Quijote;* y aun en España el festivo autor del *Gerundio*, el del *Quijote de la Cantabria*, y otros muchos de estas y diferentes naciones, todos se propusieron por modelo al *ingenioso hidalgo de la Mancha*, y todos aspiraron con empeño, aunque no con igual acierto, á imitar su plan, sus aventuras y sus gracias. El juicioso diarista holandes Justo Van-Efen queria que esta obra se pusiese en manos de la juventud para amenizar su ingenio y cultivar su juicio, por

Digitized by Google

la elegancia de su estilo, por la agradable variedad de sucesos que enlaza, por su moral admirable, y atinadas reflexiones sobre las costumbres de los hombres, por el tesoro que contiene de juiciosas censuras y excelentes discursos, y con especialidad por la sal con que lo sazona todo. Finalmente algunos cuerpos sabios han honrado el QUIJOTE, meditando ilustrarle, ya por lo respectivo á la cronología y geografía, ya por lo tocante á las alusiones de personas y sucesos verdaderos.

173. Merece nuestra memoria la resolucion que la academia de ciencias, inscripciones, literatura y bellas artes establecida en Troyes en Champaña, tomó á mediados del siglo pasado de comisionar un académico para viajar por España con el objeto de averiguar las circunstancias de la muerte del pastor Grisóstomo, y el lugar ó paraje de su sepulcro y enterramiento, procurando al mismo tiempo recoger otras noticias para ilustrar el QUIJOTE, arreglar un itinerario de sus viages, y formar una tabla cronológica de sus sucesos y aventuras, á fin de hacer una traduccion francesa mas exacta y fiel que las que se conocian, y una edicion superior por su correccion y magnificencia á todas las anteriores. Tan laudable y honorífico era el acuerdo y empeño de aquellos literatos, como excesiva su sencillez y credulidad en persuadirse de la existencia de los personages que solo cupieron en la fecunda fantasía de Cervantes, y de la realidad de unos hechos que son puramente ideales ó alegóricos, sin tener presente cuanto habia reflexionado el erudito Huet en su tratado sobre el orígen de esta clase de novelas, relativamente á la idea que tuvo Cervantes en suponer arábigo el original de la suya. No comprendiendo esta invencion, y persuadidos los académicos de Troyes de que esta obra árabe existiria en-

tre los manuscritos de la biblioteca del Escorial, prevenian en consecuencia á su comisionado que la confrontase con la traduccion de Cervantes, prometiéndose que de este trabajo y de la publicacion del original pudieran resultar gran utilidad é ilustracion á la literatura.

174. Pero en medio de tantos y tan recomendables elogios como ha merecido el QUIJOTE, y de la unánime aceptacion de dos siglos, no han faltado críticos nimiamente severos que abultando ó engrandeciendo sus lunares, han pretendido mitigar sus alabanzas, ó contener la corriente de sus aplausos; *pero quisiera yo* (les diria el mismo Cervantes) *que los tales censuradores fueran mas misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse á los átomos del sol clarísimo de la obra de que murmuran... y quizá podria ser que lo que á ellos les parece mal, fuesen lunares que á las veces acrecientan la hermosura del rostro que los tiene.* En el año de 1647 publicó en Francia Mr. Sorel una obra intitulada *Le Berger extravagant*, con el objeto de ridiculizar los libros de caballería, y tambien los de poesía; y censurándole algunos escritores coetáneos que no habia hecho mas que imitar y repetir el pensamiento de Cervantes, intentó desvanecer esta objecion procurando manifestar no solo que su obra era original, sino que la de Cervantes estaba llena de inverosimilitudes, como las habia á su parecer en las aventuras de casa de los duques y gobierno de Sancho Panza; en que el cura, el barbero y el bachiller Sanson Carrasco dejasen su aldea y domicilio por seguir á D. Quijote; y en los episodios agenos de la censura de los libros caballerescos en que se distrajo Cervantes; con otros reparos no menos frívolos, y con mayor número de equivocaciones mucho mas absurdas y reprensibles: con

Digitized by Google

las cuales acreditó bien á las claras la supercheria de un escritor que corrido de ver descubierto su plagio ó su falta de imaginacion, trató de criticar y zaherir á su modelo con la misma osadía y petulancia con que se atrevió á esgrimir su libre pluma contra Homero, Virgilio, el Ariosto, el Taso, Ronsard y otros; sin reflexionar que el hecho solo de colocar á Cervantes entre tan claros varones era concederle aquel mérito sublime y original que pasando de siglo en siglo, siempre con entusiasmo y admiracion, le aseguraba un nombre eterno en las futuras generaciones.

175. De otro crítico ingles, semejante al anterior, defiende á Cervantes el autor de un periódico que se publicaba en Paris por los años de 1737. Aquel censor despues de haber atacado á Bayle, á Locke, al P. Malbranche, al *Espectador* de Adison y á otros autores y libros de igual reputacion, comienza á juzgar el QUIJOTE de Cervantes confesando la dificultad de sentenciar una obra, cuya suerte está decidida por el juicio del público. Sin embargo de esta prevencion, son tantas las inconsecuencias é inverosimilitudes que supone en las aventuras del vizcaíno, de los benedictinos, de los galeotes y de Dorotea; tal la difusion é importunidad en las historias de Marcela, de Zoraida, y del Curioso impertinente, aunque bien escrita, y en la de Cardenio, por mas que no solo ha gustado, sino que en su dictámen nada hay mejor imaginado, ni referido con mas gracias; y finalmente abulta y encarece tanto hasta aquellas omisiones y lunares que reconoció el mismo Cervantes, ó descubrieron sus émulos para zaherirle, que contradice y se opone á la opinion general que le califica de un crítico fino y juicioso, y solo ve en él una imaginacion agradable y fecunda, pero sin correccion ni exactitud. Es notable que toda la

Digitized by Google

censura recae sobre la primera parte del QUIJOTE, y con tanta semejanza con la que hizo Avellaneda, que puede sospecharse haber tomado de ella el crítico ingles los principales cargos y fundamentos, segun opina el mismo defensor de Cervantes. Este añade que para apreciar tales acusaciones basta confrontarlas con el libro censurado, y entonces la complacencia y el buen gusto de los lectores encontrarán tantas bellezas, tales gracias, tan excelentes pinturas, tan oportunos caracteres, que aquellos lunares tan fastidiosamente repetidos por la maledicencia desaparecen de la vista, y este agrado y embeleso, que solo es propio de la belleza y sublimidad en las obras de imaginacion, será la mejor apología del fabulista español.

176. No es extraño que unos extrangeros hablasen asi de Cervantes para lisonjear su amor propio, cuando otros escritores patricios y coetáneos suyos, que le debieron suma indulgencia y encarecidas alabanzas, lejos de corresponder á tanta generosidad, procuraron zaherirle y desacreditarle, aunque con la timidez y simulacion que califican los procederes aleves é indecorosos. Nadie se presentó entonces franca y descubiertamente en la palestra; y es fácil conjeturar que las mezquinas pasiones que exaltaron la cólera de Avellaneda, cundieron tambien entre otros literatos, zelosos de que obtuviese Cervantes tanto aprecio del público por sus obras, y de sus ilustres protectores la preferencia, las distinciones y beneficios que ellos procuraban afanosamente, y acaso no con éxito tan favorable. Tal piensa el señor Pellicer que fue el orígen de la ironía y de las invectivas con que Vicente Espinel intentó disminuir el mérito del QUIJOTE, para levantar sobre él á su *Escudero Marcos de Obregon*, que publicó en 1618. Este escritor habia elogiado á Cervantes en su ju-

Digitized by Google

ventud, le habia tratado despues familiarmente en algunas sociedades y conferencias, se habia visto favorecido de él con honoríficas expresiones, y ambos patrocinados del cardenal de Toledo, obtuvieron de su generosidad una pension para sobrellevar los trabajos de la vejez y de la pobreza. De aqui pudo nacer la emulacion que algunos pretenden descubrir en la dedicatoria de aquella obra y en varias especies sueltas del prólogo, que intentó apoyar con el dictámen de los amigos con quiénes habia consultado, siendo uno de ellos el M. Fr. Hortensio Félix Paravicino, que en su aprobacion resumió sin duda el parecer de todos, afirmando que de los libros de entretenimiento comun, *es* (el Escudero Obregon) *el que con mas razon debe ser impreso... pues de los de este argumento* (añade) *me parece la mejor cosa que nuestra lengua tendrá.* Asi este aprobante como sus compañeros habian visto y leido la segunda parte del QUIJOTE publicada dos años antes. Como el caracter ó genio de Espinel era conocidamente socarron, crítico y murmurador, segun lo indicó Cervantes en el *Viage al Parnaso*, al mismo tiempo que decia era uno de sus mas antiguos y verdaderos amigos, no es inverosímil que aquel dirigiese sus tiros contra la obra de este, ni que los otros la tuviesen presente para formar un juicio tan apasionado como desmentido por la imparcial crítica de los sabios posteriores; pues aunque sea apreciable la vida del *Escudero Obregon*, carece de aquellos esenciales requisitos de invencion, de filosofía y de gracias originales, que han hecho al QUIJOTE un libro clásico entre todas las naciones cultas de estos últimos siglos.

177. Aun es mas descubierta la ingratitud y emulacion del doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, natural de Valladolid, auditor de nuestras

Digitized by Google

tropas en Italia, y escritor benemérito de la literatura española. Cervantes le habia colmado de elogios en el *Viage al Parnaso* y en la segunda parte del QUIJOTE con tanta prodigalidad, como mengua de la rectitud de su juicio crítico, y sin embargo nada alcanzó para templar su humor sombrío y maldiciente. Sabia la distinguida y generosa proteccion que dispensaba á Cervantes el conde de Lemos, y estaba quejoso de no haber podido conseguirla, sin embargo de haberle dedicado un libro para captarse su benevolencia; porque cuando procuró presentársele personalmente, un eclesiástico le impidió la entrada, á pretexto de las muchas ocupaciones de aquel ilustre personage: valióse despues de un médico para lograr su presentacion, aunque sin efecto y con igual desgracia, pues *halló* (segun dice) *tan sitiado al conde de ingeniosos, que le juzgó inaccesible.* Concepto extraño respecto de un Mecenas tan recomendable por su virtud, su modestia, su popularidad, y su generosa aficion á las letras y á sus profesores, de los cuales algunos gozaban por su favor de honradas comodidades, como dice Salas Barbadillo; y ejemplo notable para precaverse y cautelarse los poderosos de las pasiones de los que aspiran á su privanza. Este suceso nos descubre el orígen de muchas alusiones satíricas que vertió contra Cervantes en su obra intitulada *el Pasagero*, que publicó en Madrid año de 1617. En ella censuró indirectamente la *Galatea;* parecióle abultado y hueco el título de *Ingenioso hidalgo D. QUIJOTE de la Mancha;* disgustóle la calificacion de *ejemplares* de las novelas; burlóse de la ocupacion de escribir versos en la vejez para justas literarias, como lo habia hecho Cervantes en las de la beatificacion de Santa Teresa; satirizó la composicion de las comedias, que por falta de valedor y de estimarlas los

Digitized by Google

farsantes depositó en el suelo de una arca, esperando se representasen cuando menos en el teatro de Josafat, donde por ningun caso les faltarian oyentes; y finalmente notó aun el haberse escrito la dedicatoria y prólogo del *Persiles* entre las ansias de la muerte, como si la gratitud y la moderacion no fueran virtudes dignas de acompañar al hombre hasta el sepulcro. Con no menor osadía y mordacidad criticó el doctor Figueroa los títulos de varias obras de Lope de Vega, de Bartolomé de Torres Naharro, de D. Estéban Manuel de Villegas, de Pedro de Espinosa y de otros insignes escritores castellanos.

178. Cervantes, mas noble por su caracter franco, moderado é ingenuo, fue siempre indulgente con los demas poetas y literatos, y agradecido extremadamente con sus Mecenas y protectores. Expuso muchas veces su concepto y reputacion por los unos, y vinculó la gloria de los otros á la suya propia, erigiéndoles el monumento mas digno de sus virtudes, para leccion de los grandes y poderosos del mundo; y los presentó á sus émulos como el amparo y escudo donde debian estrellarse los tiros de su malignidad. „Viva (les dijo cuan-
» do mas le perseguian y calumniaban) el gran
» conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad
» bien conocida, contra todos los golpes de mi cor-
» ta fortuna, me tiene en pie, y vívame la suma
» caridad del ilustrísimo de Toledo D. Bernardo
» de Sandoval y Rojas, y siquiera no haya em-
» prentas en el mundo, y siquiera se impriman
» contra mí mas libros que tienen letras las coplas
» de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes, sin que
» los solicite adulacion mia ni otro género de aplau-
» so, por sola su bondad han tomado á su cargo
» el hacerme merced y favorecerme, en lo que me
» tengo por mas dichoso y mas rico que si la for-

Digitized by Google

» tuna por camino ordinario me hubiera puesto en » su cumbre." No eran ciertamente la adulacion ni los respetos debidos á estos altos personages los que dictaban á Cervantes tan tiernas y enérgicas expresiones; pues muy semejantes son las que usó para agradecer los favores y beneficios que debia á Pedro de Morales, insigne poeta cómico y representante de aquella edad, que, segun su expresion, era el asilo donde se reparaba su ventura. Ni los elogios que hace de la gracia, discrecion, donaire y gusto cortesano de aquel favorecedor suyo pueden ser sospechosos, estando apoyados con los que anticipadamente le habian tributado Lope de Vega y Agustin de Rojas que le conocieron.

179. Mas por ciertas y verídicas que fuesen tales expresiones, y justos é ingenuos estos panegíricos, nunca podrán parecer tan imparciales y desinteresados como los que la incorruptible posteridad ha consagrado á la ilustrada beneficencia de aquellos dos príncipes, que en medio de la indolencia general de su tiempo, y de la corrompida educacion y frívolas ocupaciones de los nobles, supieron elevarse sobre todos, cultivando las ciencias y las artes útiles, favoreciendo y premiando á sus distinguidos profesores, y labrándose por este medio una corona inmortal y una reputacion estimable entre sus semejantes. Justo será conservar siempre con amor y veneracion la memoria de unos próceres que tanto se esmeraron y distinguieron en socorrer y amparar al ingenio mas sobresaliente y desvalido de su siglo, alentando su aplicacion, y coadyuvando á la publicacion de sus obras inmortales; y no será menos útil presentar ahora esta leccion y este grande ejemplo á los que por la elevacion de su clase, ó por su opulencia y valimiento, estan destinados á influir en la suerte de las naciones, y en la cultura y felicidad del género humano.

180. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, y D. Pedro Fernandez de Castro, séptimo conde de Lemos, estaban enlazados por la sangre que calificaba la mayor y mas distinguida nobleza de España: ambos recibieron la educacion ilustrada y varonil, que ya empezaba á decaer, y habia producido tantos hombres eminentes en el siglo anterior: el conde de Lemos en el seno de su propia familia, en la cual el valor, la magnanimidad, la cortesanía y el ingenio estaban como vinculados: el cardenal, siendo aun joven, estudió en la universidad de Salamanca, y despues tuvo por maestro al célebre Ambrosio de Morales, padre de nuestra historia, tan respetable por su sabiduría y erudicion, como por la austeridad de sus costumbres. Aquel, apreciado de dos soberanos por sus talentos, instruccion y prendas excelentes, se abrió camino para obtener los mas altos empleos y dignidades de la monarquía: este, llenando de esplendor con su virtud tres sillas episcopales, mereció que Clemente VIII le honrase con el capelo, y fue elevado á la primada de Toledo, y al empleo de inquisidor general. El uno dejó en Nápoles insignes testimonios de su ilustracion y amor á las artes en el suntuoso palacio de los vireyes, en el magnífico edificio de la universidad, en las grandes obras de reducir á campos amenos y salutíferos las lagunas y pantanos pestilenciales, y en conducir desde el Vesubio las aguas que hermosean la ciudad y fertilizan sus deliciosas vegas. El otro levantó en Toledo y en Alcalá de Henares monumentos eternos de su piedad, consagrados al culto religioso, tan propios de su ilustrada devocion como de su zelo pastoral. El primero, no pudiendo tolerar la doblez y el falso trato de la corte, renunció sus empleos espontáneamente, y se retiró á Galicia, donde vivió como un filósofo cris-

Digitized by Google

tiano, cultivando las letras y la amistosa correspondencia de los sabios. El segundo, aunque vivió entre los cortesanos, supo evitar sus lazos con prudencia, y reprender con su ejemplo, con su moderacion y desinteres la ambicion turbulenta, y la soberbia desdeñosa que se nutren y agitan por lo comun en los palacios de los reyes. Ambos, aficionados á las buenas letras, las ilustraban ó promovian segun su inclinacion y caracter. El cardenal buscaba con reserva los hombres virtuosos y necesitados para socorrerlos y fomentar su aplicacion, y era considerado generalmente como el padre de los pobres y el amparo de la virtud. El conde de Lemos, que era conocido entre los literatos por sus elegantes versos, y por su comedia *la Casa confusa*, que se representó en Lerma con gran aplauso y asistencia de la corte, favorecia sin excepcion á todos los hombres de ingenio, y era mirado de estos como su protector y Mecenas. El primero señaló una pension á Vicente Espinel, y otra igual á Miguel de Cervantes, cuando ya la ancianidad y pobreza los privaba de toda consideracion y arbitrios para sustentarse; y apreciando la memoria de su maestro Morales, mandó erigirle un magnífico sepulcro, con una elegante inscripcion; pero sin consentir se ejecutase durante su vida. El conde, siendo presidente de Indias, escribió la descripcion de una provincia de aquellos dominios, que dedicó á su padre, y encargó á Bartolomé Leonardo de Argensola compusiese *la Conquista de las Molucas*, y estimulaba á Valbuena á escribir y publicar su *Siglo de oro*, y otras composiciones que le dedicó; y nombrado virey de Nápoles, no solo llevó consigo á los tres Argensolas y á otros poetas múy conocidos entonces, para hacer de su palacio un verdadero templo de las musas, sino que desde alli da-

Digitized by Google

ba la mano á los que quedaron en España, favoreciendo á unos como á Lope de Vega y á Góngora, alentando á otros como á Villegas, y socorriendo á los mas desvalidos como á Cervantes. Ambos fallecieron en Madrid; el cardenal á los setenta y dos años, colmado de las bendiciones de cuantos le conocian ó experimentaban los efectos de su tierno y compasivo corazon: el conde de Lemos á los cuarenta y seis de su edad, con general sentimiento de los sabios, y cuando la fortuna, sacándole de su retiro, parecia prepararle nuevos y mas gloriosos destinos para hacer la felicidad de su nacion.

181. Al amparo de tan ilustres protectores se apresuró Cervantes á componer, corregir y publicar sus obras en estos últimos años de su vida, como para compensar el largo tiempo que habia tenido ociosa su pluma, ó como si, presintiendo la proximidad de su fin, se anticipase á preparar el monumento de gloria que habia de salvar su nombre de entre las sombras del tiempo y del olvido. La segunda parte del QUIJOTE fue la última produccion que dió á luz, asi como la mas perfecta de todas, y la que por esta razon debe servir de regla para medir la elevacion de su ingenio. La variedad y discrecion de los episodios, su proporcionada extension, su enlace con la accion principal, su oportunidad y gracia hacen muy superior esta obra á todas las modernas de su clase. Bastará para convencerse de ello reflexionar sobre el nuevo interlocutor que presenta en el bachiller Sanson Carrasco, cuyo caracter socarron, malicioso y amigo de donaires y burlas, da tal amenidad y coopera de tal modo á la continuacion y término de la fábula, que no puede dejar de causar interes, y de excitar la curiosidad. El artificio con que aparece Gines de Pasamonte, disfrazado de titere-

Digitized by Google

ro, bajo el nombre de maese Pedro, prueba tambien el cuidado con que Cervantes procuró enlazar las aventuras de la primera parte con la segunda; pero sobre todo el soliloquio de Sancho en sus apuros cuando va á buscar á Dulcinea en el Toboso, es tan original que puede competir con los mejores monólogos que se conservan en los poetas y novelistas antiguos. Discretísimo es el episodio de las bodas de Camacho, propia y sencilla la descripcion del sitio y de sus campestres adornos, de la abundancia y limpieza de la comida, y de las danzas y cuadrillas para completar el festejo; excelente el nudo de la accion al aparecerse Basilio, natural el desenlace, y proporcionada la duracion de esta aventura. A otra clase superior pertenece la de la cueva de Montesinos, á la cual baja Don Quijote, y ve en ella encantado á aquel caballero y á su escudero Guadiana, y á las dos sobrinas y siete hijas de la dueña Ruidera, dando asi un origen fabuloso á las antigüedades de la Mancha, y apropiando tan oportunamente los nombres de sus rios y lagunas á los personages caballerescos que celebraban nuestros antiguos romances y consejas. Este episodio poético, sublime y perfectamente enlazado con la fábula principal, es comparable á la bajada al infierno de Ulises, de Eneas y de Telémaco, aunque aplicado con ingeniosa destreza á la manía del hidalgo manchego. Las aventuras del caballero del Verde Gaban, la de los títeres de maese Pedro y la del rebuzno son muy cómicas, verosímiles y adecuadas al caracter del héroe principal, y á las costumbres y usos de sus compatriotas. En contraposicion á estos episodios sencillos y vulgares presenta en el de la casa de los duques toda la pompa y elevacion propia de los asuntos épicos: la entrada de D. Quijote en la de aquellos señores, la montería tan bien descifrada y descri-

Digitized by Google

ta, la aparicion del clavileño y el inesperado término de su viage, el aparato fúnebre de Altisidora, las formalidades de la batalla con el lacayo Tosilos, todo lo hace noble y varonil, en lo cual levantó el estilo, y lo llenó de máquinas y de ideas grandes, correspondientes á unos personages poderosos, que tienen gusto en ofrecer á su huésped las maravillosas aventuras que refieren los libros de caballerías, y que él cree ciertas, mientras que los demas interlocutores comprenden lo ridículo de tal farsa, y su ostentacion vana é ilusoria; por cuyo medio admira el lector el ingenio de Cervantes, y halla duplicado placer en la manía de Don Quijote y en la simplicidad de Sancho.

182. Bien conoció Cervantes esta oportunidad, esta armonía y perfecta disposicion de los incidentes de su fábula en la segunda parte del QUIJOTE; y por eso censuró en ella la multitud é impertinencia de los episodios de la primera, dando asi un nuevo testimonio de que pudo acomodarlos con mayor tino, naturalidad y analogía á la accion principal. Su crítica fue mas general, y de objetos mas nobles é importantes; pues aun en el gobierno de Sancho, que entonces se tachó de inverosímil, no solo quiso manifestar, como asegura su coetáneo Faria, la errada y ridícula eleccion de sugetos, que generalmente se notaba para los ministerios superiores, sino la que en particular hacian los vireyes y comandantes de Italia, proveyendo los gobiernos y otros destinos de consideracion en gente sin calidad, sin instruccion, sin buenas costumbres, con gran mengua de nuestra nacion, y desconsuelo de aquellos habitantes: observacion práctica hecha por el mismo Cervantes en aquel pais, y acomodada en esta invencion; *la cual es por esto* (añade Faria) *tan verosímil como cierto haber muchos Sanchos Panzas en tales go-*

Digitized by Google

biernos; y desta manera escriben y piensan y reprenden los grandes hombres. Otras impugnaciones hay mas detenidas, aunque disfrazadas con un velo muy delicado, por ser de tal naturaleza que podian acarrearle persecuciones en descrédito de su religiosidad y patriotismo. Quien lea con atencion las aventuras de la cabeza encantada, del mono adivino, la inopinada y silenciosa prision de D. Quijote y Sancho por los criados del Duque, el fingido funeral de Altisidora, aventura que califica del *mas raro y mas nuevo caso* de cuantos se contienen en su historia, comprenderá fácilmente que encierran alusiones misteriosas, que no le era lícito desenvolver, y que pudiendo ser entendidas de los mas discretos y perspicaces, estaban solo fuera de la comprension de los necios y preocupados, que ó por partidarios de Avellaneda ó por otras causas podian contribuir á manchar su buen nombre y reputacion.

183. De aqui nació la curiosidad y el interes con que se leia el QUIJOTE; de aqui su popularidad y propagacion por medio de las repetidas ediciones y traducciones que se hicieron, y de aqui en fin el empeño de los escritores dramáticos en lisonjear el gusto popular, sacando á la escena algunas aventuras ó episodios de fábula tan ingeniosa y celebrada. Ya en 1617 publicó Francisco de Avila, natural de Madrid, el *entremes famoso de los invencibles hechos de D. Quijote de la Mancha*, tomando por accion la llegada á la venta en su primera salida, la vela de las armas, y las ceremonias de ser armado caballero. Delante de Felipe IV y de su corte se representó el martes de carnestolendas 24 de Febrero de 1637 una comedia intitulada *D. Quijote de la Mancha.* Hemos visto en nuestros tiempos premiado y representado el *drama pastoral de las Bodas de Camacho*, con

Digitized by

mas dulzura en sus versos y propiedad en su lenguage que interes en su invencion, trama y desenlace; y sabemos que en el teatro frances hay por lo menos siete dramas cuyo argumento es sacado de la misma historia. Es sin embargo digna de notarse á este propósito la juiciosa observacion de Mr. Trublet de que el mismo D. Quijote, que tanto nos entretiene en su historia escrita por Cervantes, desmaya, y no agrada igualmente cuando separado de su lugar nativo, se le traslada á las representaciones del teatro. Esta dificultad en conservar el chiste é interes del original es todavía mayor entre los autores españoles, porque por una parte la misma popularidad de esta novela, y el conocimiento que todos tienen del caracter y costumbres de sus interlocutores, priva á los poetas de muchos rasgos y recursos que podria suministrarles su imaginacion; y por otra los espectadores echan de menos la serie de la accion, y las incidencias que tanto la realzan en el original, y no encuentran aquella sorpresa y novedad, que es tan necesaria para entretener y suspender el ánimo de los oyentes, y conducirlos agradablemente al término y desenlace de la accion.

184. Dirigió Cervantes la segunda parte del QUIJOTE á su insigne protector el conde de Lemos, con una dedicatoria escrita en 31 de Octubre de 1615, en que manifestando ya la suma decadencia de su salud, le ofrecia sin embargo los *Trabajos de Persiles y Sigismunda:* libro que, segun dice, tendria concluido dentro de cuatro meses. Habíale anunciado al público desde el año de 1613, poniéndole en competencia con el de Heliodoro, á quien se propuso imitar, haciendo émulos de los castos amores de Teágenes y Cariclea los de Periandro y Auristela. No fue poca gloria suya el conseguirlo, pues siendo tantos los su-

Digitized by Google

cesos de esta novela, es de admirar su variedad y disposicion. Si en unos se descubre mas la imitacion, se advierte en otros mucha superioridad y maestría, y en todos campea la novedad y la amena y graciosa imaginacion. Las descripciones del novelista griego son frecuentes con exceso, y acaso muy pomposas; las del escritor castellano, dispuestas con mas prudencia y economía, tienen el caracter de la conveniencia y naturalidad. El estilo de aquel, aunque elegantísimo, ha padecido la nota de afectacion, de muy figurado, y de mas poético de lo que permite la prosa: el de este es siempre propio con igualdad, y sublime con templanza y proporcion. En ambos son los amores castísimos, los acaecimientos verosímiles, el desenlace natural, y el interes crece á medida que se aproxima la terminacion de la fábula. De aqui resulta que esta obra de Cervantes sea de mayor invencion y artificio, y de estilo mas igual y elevado que el QUIJOTE, pues corrigió en ella las faltas de lenguage y construccion, y evitó los descuidos de plan que alli se notan; y asi no es de extrañar que su autor la prefiriese á todas las demas suyas, cuando decia que *ha de ser* (el libro de Persiles) *ó el mas malo ó el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero decir de los de entretenimiento; y digo que me arrepiento de haber dicho el mas malo, porque segun la opinion de mis amigos ha de llegar al extremo de bondad posible:* opinion que apoyó tambien el maestro Josef de Valdivieso en su aprobacion dada á 9 de Setiembre de 1616, asegurando que *de cuantos libros dejó escritos Cervantes, ninguno es mas ingenioso, mas culto ni mas entretenido.* Sin embargo del aprecio que puedan merecer estos dictámenes, es cierto que la aceptacion del público los ha desmentido por el espacio de dos siglos, dan-

Digitized by Google

do la primacía y preferencia al QUIJOTE; y asi debia suceder si atendemos á que la invencion de este es mas popular, sus interlocutores mas graciosos y en menor número; de manera que se comprenden mejor, y se fijan mas fácilmente en la memoria las costumbres, hechos y caracteres de cada uno; la sátira y la ironía complacen, y no lastiman, por la delicadeza y oportunidad con que se manejan; la moral se escucha sin fastidio, porque se percibe al traves de un velo encantador y halagüeño, y el estilo en fin es mas natural y variado, y por lo mismo mas inteligible y deleitable para toda clase de personas. No se ocultaron á Cervantes estas reflexiones cuando decia que la historia del Ingenioso Hidalgo *es tan clara que no hay cosa que dificultar en ella: los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, y los viejos la celebran.* Pero prefiriendo el *Persiles* no consultó tanto al gusto del público, ni á las reglas de la buena crítica, como al natural amor por el último fruto de su entendimiento, y al trabajo y esfuerzo de su ingenio en tejer fábula tan complicada y amena, y en llevarla al cabo con tan maravillosa felicidad, y con tal fuego, vigor y lozanía de imaginacion como pudiera en los años mas floridos de su juventud.

185. Esta obra la tenia concluida, segun su promesa, para la primavera de 1616, cuando ya la gravedad de sus males interrumpió sus tareas, y no le permitió componer la dedicatoria ni el prólogo. Tal era su situacion el sábado santo 2 de abril, que por no poder salir de su casa hubieron de darle en ella la profesion de la venerable órden tercera de San Francisco, cuyo hábito habia tomado en Alcalá el dia 2 de Julio de 1613; pero como al mismo tiempo la naturaleza de su dilatada enfermedad le dejaba algunos intervalos de ali-

Digitized by Google

vio, creyó conseguirle mas radical y permanente con la variacion de aires y alimentos, y resolvió pasar en la semana inmediata de pascua al lugar de Esquivias, donde estaban avecindados los parientes de su muger Doña Catalina de Salazar. Desengañado despues de algunos dias de la ineficacia de este arbitrio, y deseoso de morir en su casa, ó con mas esperanza de aliviarse en ella, regresó á Madrid con dos amigos que pudiesen cuidarle y servirle por el camino. En él tuvo un encuentro que le prestó materia para escribir su prólogo, y para darnos la única noticia circunstanciada que tenemos de su enfermedad.

186. Volviendo pues de Esquivias sintieron que por la espalda venia uno picando con gran prisa y dando voces para que se detuviesen. Esperáronle en efecto, y llegó sobre una borrica un estudiante quejándose de que caminaban tanto que no podia alcanzarlos para ir en su compañía: á lo que contestó uno de los acompañantes, que la culpa tenia el caballo del señor Miguel de Cervantes por ser algo pasilargo. Apenas oyó el estudiante el nombre de Cervantes, de quien era apasionado, aunque no le conocia, cuando apeándose de su cabalgadura arremetió á él, y asiéndole de la mano izquierda le dijo: *sí, sí, este es el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre, y finalmente el regocijo de las musas.* Cervantes que tan impensadamente se vió colmado de tales alabanzas, correspondió con su natural modestia y cortesanía, abrazándole y pidiéndole volviese á montar en su burra para seguir juntos y en amigable conversacion lo poco que restaba del camino. Hízolo asi el comedido estudiante, con quien pasó el coloquio que nos da idea de la enfermedad de Cervantes, y que refiere él mismo en estos términos: »Tuvimos (dice) algun tanto mas las riendas, y

Digitized by

»con paso asentado seguimos nuestro camino, en »el cual se trató de mi enfermedad, y el buen »estudiante me desahució al momento diciendo: »esta enfermedad es de hidropesía, que no la sa»nará toda el agua del mar Océano que dulce»mente se bebiese: vuesa merced, señor Cervan»tes, ponga tasa al beber, no olvidándose de co»mer, que con esto sanará sin otra medicina al»guna. Eso me han dicho muchos, respondí yo; »pero asi puedo dejar de beber á todo mi bene»plácito, como si para solo eso hubiera nacido; »mi vida se va acabando, y al paso de las efemé»rides de mis pulsos, que á mas tardar acabarán »su carrera este domingo, acabaré yo la de mi »vida. En fuerte punto ha llegado vuesa merced á »conocerme, pues no me queda espacio para mos»trarme agradecido á la voluntad que vuesa mer»ced me ha mostrado: en esto llegamos á la puen»te de Toledo, y yo entré por ella, y él se apartó »á entrar por la de Segovia."

187. Todo el contexto de este prólogo, su desaliño, sus interrupciones y su conclusion estan manifestando cuan deplorable era la situacion de Cervantes cuando le escribia. Fluctuaba entonces entre el temor y la esperanza; pero sin desmentir por esto su genio festivo y donoso, como lo prueba la pintura que hizo del trage, montura y ademanes del estudiante. Por una parte anunciaba el término de su vida para el domingo próximo, que era el 17 de abril, y se despedia para siempre de sus amigos, de sus gracias y de sus donaires; y por otra confiaba continuar y extender este discurso en mejor ocasion para decir lo que en esta hubiera sido conveniente y oportuno. La enfermedad disipó todas estas ideas, porque agravándose considerablemente, y no quedando esperanza de remedio, se administró á Cervan-

Digitized by Google

tes la extrema-uncion el lunes 18 de aquel mes.

188. Todavía conservaba al dia inmediato serenidad de espíritu, firme y fecunda la imaginacion, y tiernamente impresa en el corazon la memoria de su bienhechor el conde de Lemos, cuya venida de Nápoles á presidente del consejo de Italia estaba muy próxima. Ansiaba Cervantes este momento de ofrecerle personalmente los respetos de su gratitud; pero ya que no era posible conseguirlo, le dirigió como último obsequio los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, con una carta digna (como observa Rios) de que la tuviesen presente todos los grandes y todos los sabios del mundo, para aprender los unos á ser magníficos, y á ser agradecidos los otros. ,, Aquellas coplas antiguas (le dice Cervantes) que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pie en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

» Puesto ya el pie en el estribo,
» Con las ansias de la muerte,
» Gran señor, esta te escribo.

» Ayer me dieron la extrema-uncion, y hoy escribo esta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los pies á V. E., que podria ser fuese tanto el contento de ver á V. E. bueno en España que me volviese á dar la vida; pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los cielos, y por lo menos sepa V. E. este mi deseo, y sepa que tuvo en mí un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aun mas allá de la muerte mostrando su intencion. Con todo esto, como en profecía me alegro de la llegada de V. E., regocíjome

»de verle señalar con el dedo, y realégrome de »que salieron verdaderas mis esperanzas, dilatadas »en la fama de las bondades de V. E." La situacion de Cervantes al escribir ó dictar tan tiernas y nobles expresiones les da tal energía y sublimidad, que las hace dignas de la misma veneracion y respeto con que se escucharon en Grecia y Roma los últimos discursos de Sócrates y de Séneca.

189. Con igual serenidad de ánimo otorgó su testamento, dejando por albaceas á su muger Doña Catalina de Salazar y al licenciado Francisco Nuñez, convecino en la misma casa de la calle del Leon. Mandóse enterrar en las monjas trinitarias, que se habian fundado cuatro años antes en la del Humilladero, ya por la predileccion que siempre tuvo á esta sagrada órden, ya porque se hallaba de religiosa profesa su hija Doña Isabel, y acaso alguna otra persona de su particular consideracion. Despues de haber hecho estas disposiciones y otras sobre los sufragios para su alma, murió en el sábado 23 del mencionado mes de abril y año de 1616: dia en que tambien perdió la Inglaterra á su celebrado poeta, creador de su teatro, Guillermo Shakespear, segun la oportuna observacion del doctor Bowle. Cuando en el año de 1633 se establecieron las religiosas trinitarias en el nuevo convento de la calle de Cantaranas, exhumaron y trasladaron á él los huesos de las religiosas que habian fallecido desde la fundacion, y los de aquellos parientes suyos que por costumbre ó devocion se habian enterrado en la iglesia de su primitiva residencia. Es natural que los restos de Cervantes tuviesen igual suerte y paradero.

190. Otros escritores ilustres, aunque desgraciados y perseguidos durante su vida, han logrado despues de su muerte aquellos honores que debieron tributarse á sus personas; y su patria y sus

Digitized by Google

paisanos mismos se han apresurado á apropiarse y hacer suya la gloria que aquellos supieron grangearse en el retiro y oscuridad, ó entre las persecuciones y desdenes de sus coetáneos, pero que sobrevive en los hombres grandes á los tiros de la envidia y de la malevolencia. Asi ha sucedido con Milton, Camoens, el Taso, Shakespear y otros. Solo Cervantes parece haber sido exceptuado hasta de tan estéril consideracion y sufragio póstumo. Su funeral fue pobre y oscuro: ninguna lápida ni inscripcion ha conservado la memoria del lugar en que yace: ni en los tiempos posteriores, en que las letras y las artes han prodigado sus bellezas á la lisonja y al poder, y acaso acaso al crímen y á la iniquidad, ha habido quien intente honrar las cenizas de aquel varon insigne con un sencillo y decoroso mausoleo, en el cual ostentando las nobles artes su filosofía, inspirasen aquel acatamiento y veneracion, que sirviendo de perpetuo estímulo á las generaciones venideras, las dirigiese por el camino de la virtud y de la sabiduría.

191. Por igual ó semejante negligencia han perecido los retratos que hicieron D. Juan de Jáuregui y Francisco Pacheco, que nos mostrarian al natural la fisonomía y talle de Cervantes. Solo una copia ha llegado á nuestros dias, que siendo indudablemente del reinado de Felipe IV, se atribuye por unos á Alonso del Arco, creyendo otros descubrir en ella el estilo de las escuelas de Vicencio Carducho ó de Eugenio Caxes. Pero de cualquiera mano que sea, es cierto que conforma en todo con la pintura que Cervantes hizo de sí mismo en el prólogo de las Novelas diciendo: ,, Este que » veis aqui de rostro aguileño, de cabello castaño, » frente lisa y desembarazada, de alegres ojos, y » de nariz corva, aunque bien proporcionada, las » barbas de plata, que no ha veinte años que fue-

Digitized by

» ron de oro, los bigotes grandes, la boca peque-
» ña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino
» seis, y esos mal acondicionados y peor puestos,
» porque no tienen correspondencia los unos con
» los otros, el cuerpo entre dos extremos, ni gran-
» de ni pequeño, la color viva, antes blanca que
» morena, algo cargado de espaldas, y no muy li-
» gero de pies: este digo que es el rostro del au-
» tor de la *Galatea* y de *D. Quijote de la Man-*
» *cha*, y del que hizo el *Viage del Parnaso* á imi-
» tacion del de César Caporal, perusino, y otras
» obras que andan por ahi descarriadas, y quizá
» sin el nombre de su dueño: llámase comunmente
» Miguel de Cervantes Saavedra." Confiesa ademas que era tartamudo, y es preciso apreciar esta descripcion por el candor é ingenuidad que la dictó, y por la gracia inimitable con que está escrita.

192. Pero si Cervantes merece mucho por su fecundo ingenio y exquisita erudicion, no es menos digno del aprecio y de la memoria de la posteridad por las altas prendas y virtudes de su corazon. Supo, como verdadero filósofo cristiano, ser religioso y timorato sin supersticion, zeloso de su creencia y del culto sin fanatismo, amante de su patria y de sus paisanos sin preocupacion, valiente y alentado en la guerra sin presuncion ni temeridad, generoso y caritativo sin ostentacion, agradecido con extremo, pero sin abatimiento ni adulacion; ingenuo y sencillo, hasta apreciar tanto que le advirtiesen sus errores como que le alabasen sus aciertos; moderado é indulgente con sus émulos, habiendo contestado á sus sátiras é invectivas sin descubrirlos ni herir á sus personas; y finalmente jamas vendió ni prostituyó su pluma al favor ni al interes, jamas la tiñó con la sangre ni con el deshonor de sus prójimos, jamas la usó sino para el bien y la felicidad de sus seme-

Digitized by Google

jantes, y siempre fue pródigo de alabanzas, hasta el punto de haber sido severamente censurada esta facilidad, que aunque honorífica á su corazon, contradice la rectitud de su juicio y la imparcialidad de su crítica.

193. Ademas de las obras de que hemos hecho mencion, componia al tiempo de su muerte, y tenia prometidas al público, *las Semanas del jardin* desde 1613, la *segunda parte de la Galatea* desde 1615, *el Bernardo* que anunció en la dedicatoria del *Persiles*, y la comedia *el Engaño á los ojos*, de que hizo memoria al tiempo de publicar las demas. Repitió el ofrecimiento de las tres primeras á su protector el conde de Lemos cuando ya estaba á los umbrales del sepulcro, si acaso por un milagro especial le restituyese el cielo la salud; pero con él acabaron estos frutos prometidos de su ingenio, sin que se haya conservado mas que sus títulos y su memoria.

194. La única obra suya que puede llamarse póstuma por haberse publicado despues de su fallecimiento fueron los *Trabajos de Persiles y Sigismunda.* Su viuda Doña Catalina de Salazar solicitó y obtuvo privilegio para imprimirlos y darlos á luz en Madrid, como lo verificó en 1617; en cuyo mismo año se repitieron como á porfía las ediciones en Valencia, Barcelona, Pamplona y Bruselas, honrando con estas muestras de aprecio la memoria del hombre ilustre que acababa de perder la literatura española. Pocos años despues, en el de 1626, se imprimió esta obra en Venecia, traducida al italiano por Francisco Elío, milanes; y los franceses cuentan ya dos traducciones, aunque poco apreciables por su falta de exactitud y correccion.

195. Tal es la historia de la vida y escritos de Miguel de Cervantes Saavedra, de aquel escla-

Digitized

recido español, que despues de haber derramado su sangre sirviendo á su patria con ardimiento y valor en la guerra, de haberla ilustrado en la paz con obras tan sabias como útiles y deleitables, y de haber dejado á los demas hombres tantos ejemplos de virtud en su conducta privada, terminó su vida con la tranquilidad que inspiran la religion y la cristiana filosofía: semejante al sol que despues de fecundar y consolar con su luz al universo, desciende magestuoso hácia el ocaso, y parece mayor al declinar la tarde de un hermoso dia. Si las pasiones mezquinas de sus contemporáneos estorbaron por algun tiempo que se tributase el honor debido á su elevado mérito, desaparecieron con ellos estas densas nieblas de la ignorancia y de la envidia; y la posteridad incorruptible é imparcial ha llevado en alas de la fama el nombre de Cervantes por do quiera que reina la civilidad y el amor á las letras, para que siendo en todas partes acatado y aplaudido, se le contemple como uno de aquellos ingenios privilegiados que el cielo concede de cuando en cuando á los mortales para consolarlos de su miseria y pequeñez, y á quienes reserva exclusivamente la prerogativa de ilustrar al mundo, y de influir en la reforma de las opiniones y costumbres de sus semejantes.

Digitized by Google

ADVERTENCIAS.

Las citas de los escritores que apoyan las noticias dadas en los párrafos de la PARTE PRIMERA, *y las notas y autoridades pertenecientes á la* SEGUNDA *por el órden de sus reclamos, se colocan despues de las ilustraciones, para que en ambas* PARTES *vaya el texto seguido, y no se interrumpa su lectura.*

Los números precedidos del signo § *en la* PARTE SEGUNDA, *denotan los párrafos de la* PRIMERA *á que corresponden las ilustraciones y pruebas subsiguientes.*

Digitized by Google

PARTE SEGUNDA.

ILUSTRACIONES, PRUEBAS Y DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LOS HECHOS QUE SE REFIEREN EN LA VIDA DE CERVANTES.

EXAMEN CRÍTICO DE LOS ESCRITORES QUE HAN ILUSTRADO LOS SUCESOS DE LA VIDA DE CERVANTES (§. 1.°).

1. La cuestion sobre la verdadera patria de Miguel de Cervantes Saavedra, al paso que se complicó mas y mas con los mismos auténticos documentos que casi á un tiempo aparecieron en diferentes partes para resolverla, acrecentó tambien el empeño y la diligencia de muchos literatos de crédito, especialmente desde mediados del siglo último, hasta que D. Vicente de los Rios demostró con sólidas razones y combinaciones cronológicas, que esta gloria solo pertenecia á Alcalá de Henares [1]: demostracion que ha adquirido todo el vigor y fuerza de que es capaz, con otros documentos hallados posteriormente, y que publicamos ahora por la primera vez. Tales son entre otros el pedimento que el mismo Cervantes presentó en Argel á 10 de octubre de 1580 para que se recibiese una informacion judicial de su conducta y de sus servicios, donde expresa terminantemente ser *natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla* [2]; y como en otra informacion que hizo su padre en Madrid en 1578 consta que Miguel de Cervantes era hijo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas [3], y se sabe por las partidas de rescate [4], y por las de bautis-

Digitized by Google

mo encontradas en Alcalá [5], que sus padres estaban avecindados en aquella ciudad, no queda el menor efugio á los que aun pretenden poner en duda una verdad tan clara, solo por sospechas vagas, por conjeturas ineficaces, ó por una ciega é indiscreta propension á honrar sus pueblos con la naturaleza ó nacimiento de los claros varones. Por esta razon omitiremos entrar en nuevas discusiones sobre este punto; limitándonos á referir la historia de ellas, no solo para manifestar los insignes literatos que apreciando el mérito de Cervantes han procurado ilustrar los hechos de su vida, sino para añadir algunas noticias que nos parecen útiles y gloriosas á la historia literaria de nuestra nacion.

2. Los contemporáneos de Cervantes, que por haber presenciado ú oido los sucesos de su vida pudieron escribirlos con exactitud, no solo se desdeñaron de hacerlo, sino que por su descuido y negligencia se llegó al extremo de ignorar su verdadera patria; pues aunque el P. Fr. Diego de Haedo la expresó en su *Topografía é historia de Argel* publicada en 1612, y la indicó tambien tomándolo de aquel autor, pero sin tanta expresion, Rodrigo Mendez de Silva en un tratado genealógico impreso en el año de 1648 [6], ni estos al parecer fueron leidos de muchos, ni fijaron la atencion de los que en todo el siglo XVII y en la mitad del siguiente se propusieron hablar de nuestro escritor. Asi es que Lope de Vega, que le conocia y trataba, se inclinó, segun parece, á que habia nacido en Madrid, sin duda por la larga residencia que hizo en esta corte, tanto en sus primeros años como en los últimos de su vida [7]. D. Tomas Tamayo de Várgas le hizo natural de la villa de Esquivias, acaso por las alusiones de *la Galatea* y los elogios que hizo de este pueblo, de donde era su mu-

Digitized by

ger, y donde estuvo avecindado despues de haber contraido su matrimonio [8]. Igual fundamento tendria el famoso representante y poeta Andres de Claramonte Corroy para darle por patria á Toledo en una obra que escribió y publicó viviendo todavía Cervantes [9]. D. Nicolas Antonio atribuyó este honor á Sevilla, por creer equivocadamente que alli habia oido representar siendo muchacho á Lope de Rueda, y por hallarse establecidas en aquella ciudad las ilustres familias de los Cervantes y Saavedras [10]; á lo que pudo agregar la opinion que se tuvo en su tiempo de ser asi, como lo indicaron los jueces del certámen de Zaragoza en el año de 1595 [11]. La autoridad de aquel docto bibliógrafo hizo que el diligente escritor D. Diego Ortiz de Zúñiga colocase á Cervantes en sus *Anales de Sevilla* entre los ilustres hijos de aquella ciudad [12], sin embargo de que Rodrigo Caro no le incluyó en sus *Claros varones en letras naturales de Sevilla*, aunque por haber residido alli al mismo tiempo que Cervantes debió conocerle, y acaso tratarle con familiaridad; lo cual era una prueba, aunque negativa, de que le consideró como forastero [13]. Una tradicion referida y conservada por D. Gregorio Mayans le hizo natural de Lucena; y las diligencias hechas para averiguar el fundamento de esta opinion la han desvanecido enteramente, porque ni en los libros parroquiales ni en otra parte se ha encontrado noticia de haber existido en aquella ciudad persona alguna del apellido *Cervantes* [14].

3. En tal estado de oscuridad é incertidumbre se hallaba esta cuestion, cuando Carolina, reina de Inglaterra, muger de Jorge II, formó para su entretenimiento una copiosa y selecta coleccion de libros de inventiva, que llamaba con mucha gracia *la Biblioteca del sabio Merlin;* y ense-

ñándola en una ocasion á Juan, baron de Carteret, sugeto sabio é ilustrado, y digno apreciador de los escritores españoles, le manifestó este que faltaba allí la fábula mas agradable y discreta que se habia escrito en el mundo, cual era el *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, y que queria tener la honra de colocarla por sí mismo y de hacer este obsequio á S. M. [15] Con este motivo se empeñó Milord Carteret en que se hiciese con todo el esmero posible la magnífica edicion castellana que se publicó en Lóndres en 1738; y para que no faltase en ella una vida de Cervantes, que hasta entonces nadie habia escrito de propósito, encargó su formacion á D. Gregorio Mayans [16], quien examinando atentamente las obras de aquel autor, se aprovechó de la escasa luz que dan de sus hechos particulares, extendiendo unos *apuntamientos*, como repetidamente los llama [17], en que procuró cubrir aquella falta y escasez con otras noticias amenas y recónditas concernientes á nuestra historia literaria. Allí sostuvo aquel erudito valenciano la opinion de Lope de Vega [18], intentando apoyarla con nuevas razones y conjeturas; porque ni tuvo conocimiento de la obra del P. Haedo, ni de otros muchos documentos que hasta entonces guardaban intactos nuestros olvidados archivos.

4. Sin embargo, como era el primero y único historiador de Cervantes, y este gozaba por todo el mundo tan alta reputacion, la obra de Mayans fue recibida con sumo aprecio, multiplicándose en repetidas ediciones dentro y fuera de España, y mereciendo ser consultada por cuantos quisieron honrar la memoria de aquel sublime ingenio. Asi lo hizo el caballero Jarvis, que no contento con publicar una traduccion inglesa del Quijote, ilustrándole con un erudito prólogo sobre el orígen

Digitized by

de los libros de caballerías, con varias notas y primorosas estampas, añadió una vida de su autor, extractada de la de Mayans que habia sido impresa en Lóndres la primera vez con admirable ostentacion y magnificencia; y este mismo extracto, traducido al holandes por Jacob Campo Weyerman, se publicó en la Haya el año de 1746 al frente de la coleccion de las exquisitas estampas dibujadas por Coypel, y grabadas por Picard y otros hábiles profesores, con una explicacion en verso y prosa en el mismo idioma bátavo de las principales aventuras que representaba cada estampa. De tales fuentes se tomaron las noticias que forman los artículos de *Cervantes* en varios diccionarios históricos, siendo muy apreciable por su concision y exactitud el que se halla en la *Enciclopedia británica*, edicion del año de 1778, vol. IX, art. *Saavedra*.

5. Asi fue como el empeño y estímulo de una nacion extraña despertó entre nosotros en aquel tiempo el recuerdo y la estimacion hácia el ingenioso autor del QUIJOTE, divulgando por toda la Europa el mérito de aquella obra inmortal; porque sin dejar de agradecer tan públicos y relevantes obsequios hechos en honor de nuestra literatura, correspondia que la nacion, para honrar la memoria de sus hombres ilustres, y acrecentar el aprecio de sus eminentes obras, entrase en una noble competencia, que siendo laudable y generosa de parte de los sabios extrangeros, debia reputar como propia de su gloria y de la obligacion de todo buen patricio. Con esta idea proyectó el célebre ministro marques de la Ensenada que se hiciese en Madrid otra edicion del QUIJOTE de Cervantes á emulacion de la de Lóndres, en la cual la tipografía, el dibujo, el grabado y otras artes ostentasen los grados de perfeccion y adelantamien-

Digitized by Google

to que habian adquirido en España á impulsos de su zelo é ilustrada proteccion; y encargó ademas á D. Gregorio Mayans, por medio de D. Agustin de Ordeñana, que procurase añadir á la vida de Cervantes que habia escrito cuantas noticias se pudiesen descubrir y recoger de nuevo [19]. Practicó para ello Mayans muchas diligencias, valiéndose del erudito D. Manuel Martinez Pingarron, íntimo amigo suyo, entre cuyos papeles se hallaron despues de su muerte varias cartas del doctor Don Santiago Gomez Falcon, abad de la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, escritas en los años de 1752 y 53 sobre la fe de bautismo de Cervantes, de que remitia una copia autorizada; y otra de D. Antonio Remirez, beneficiado de Esquivias, su fecha á 9 de junio de 1755, incluyendo una esquela del cura párroco de aquella villa sobre la partida del matrimonio de Cervantes que existe alli. Estos documentos, que por fallecimiento del D. Manuel pararon en poder de su sobrino Don Joaquin Martinez Pingarron, los publicó D. Juan Antonio Pellicer en 1778, aprovechándose en sus *Noticias literarias para la vida de Cervantes* [20] de cuantas se recogieron en aquella época para auxiliar á Mayans en la gran obra que se habia concebido, y que se desvaneció sin duda por haber sido separado el marques de la Ensenada del mando é influjo que habia mantenido en los negocios públicos.

6. El buen éxito de las diligencias de D. Manuel Martinez Pingarron no se debió tanto á sus propias investigaciones como á las que desde pocos años antes habian practicado D. Juan de Iriarte, docto bibliotecario de S. M., y el erudito benedictino Fr. Martin Sarmiento, entre quienes debe partirse la gloria de haber sido los descubridores de la verdadera patria de Cervantes. Escribiendo

Digitized by Google

aquel religioso á Iriarte con fecha de 30 de diciembre de 1743 sobre bibliotecas y otros asuntos literarios, le dice: „¿Qué cosa mas lastimosa que „no saber al presente la patria de Miguel de Cer„vantes, habiéndose hecho tan famoso por su his„toria de D. QUIJOTE?" [21] Lo que prueba que ni al P. Sarmiento le satisfacian las conjeturas de Mayans, ni hasta entonces se habia adelantado esta indagacion. Hácia el año de 1748 encontró D. Juan de Iriarte en la sala de manuscritos de la biblioteca real una relacion, impresa en Granada el año de 1581, de ciento ochenta y cinco cautivos rescatados en Argel el año anterior, entre cuyas primeras partidas se expresaba á *Miguel de Cervantes, de edad de treinta años, natural de Alcalá de Henares* [22]. Gozoso con este documento lo manifestó á su sobrino D. Bernardo de Iriarte apenas llegó á su casa, ofreciendo comunicarlo al dia siguiente con el P. Sarmiento, como lo verificó. Este docto benedictino aplaudió la noticia, y desde luego comenzó á practicar diligencias para comprobarla, como lo consiguió, leyendo la *Topografía é historia de Argel* del P. Haedo, autor coetáneo á Cervantes, que escribió sus diálogos por deposicion de los mismos sugetos que se hallaron cautivos en Argel, y los imprimió en Valladolid en 1612; y aun no satisfecho de esto ofreció continuar sus investigaciones, hasta conseguir se sacase en Alcalá la fe de bautismo. Asi lo asegura D. Bernardo de Iriarte, testigo ocular de estos hechos [23]; pero ó bien fuese que el M. Sarmiento no se convenciese enteramente por estas solas autoridades de la verdadera patria de Cervantes, ó que el hallazgo de la fe de bautismo de otro Miguel de Cervantes Saavedra en Alcázar de San Juan le hiciese vacilar en su primera opinion, entrando en nuevas combinaciones para asegurarse de ella,

Digitized by Google

lo cierto es que D. Agustin de Montiano y Luyando y D. Josef Miguel de Flores atribuyeron exclusivamente al M. Sarmiento esta averiguacion [24], y que este mismo escritor se la apropió en varias obras suyas. En la disertacion que escribió sobre la Cebra en la primavera de 1752 (precisamente cuando tropezó con el texto del P. Haedo [25], y cuatro años despues de la noticia que se supone le dió D. Juan de Iriarte), aludiendo á un pasage del QUIJOTE [26], en que nombrando Cervantes á Alcalá la llama *la gran Cómpluto*, continúa asi el M. Sarmiento: ,, Advierto de paso que en llamar Cervantes á la capital *la gran Cómpluto* miraria acaso á señalar su patria con aquel elogio de *grande*, siendo cierto que segun el P. Haedo era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares" [27]. Al leer desapasionadamente estas palabras se nota la incertidumbre y perplejidad en que estaba el P. Sarmiento en aquel año sobre ser Alcalá la patria de Cervantes, apoyándose en una conjetura, como lo indica la expresion *miraria acaso*; y como esta duda no podia tenerla en lo que dice el P. Haedo, añadió: *siendo cierto, que segun el P. Haedo, era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares.* Pero si este modo de explicarse parece incompatible con la certeza que se supone tenia, él mismo se explicó mas terminante y decididamente sobre este punto en una de las muchas obras que dejó manuscritas: ,, Hasta que yo tropecé (dice) en la *historia de Argel* del P. Haedo con una columna, en la cual hay noticia de que Miguel de Cervantes era natural de Alcalá de Henares, se escribia mucho y nada se sabia de la verdadera patria, y sobre cuyo asunto tengo escrito veinte pliegos" [28]. En esta disertacion, que intituló *Noticia sobre la verdadera patria*

Digitized by Google

de Cervantes, y trabajó en 1761, refirió el M. Sarmiento, con el candor que le caracterizaba, las circunstancias de su casual descubrimiento en estos precisos términos: ,, Ese año de 1752, entre » otros libros que compré, compré el dicho tomo » *Historia de Argel* (habla de la del P. Haedo). A » la primera abertura del libro abrí en la pág. 185 » del Diálogo de los Mártires, en donde está el » famoso contexto de que era Miguel de Cervan- » tes un hidalgo principal de Alcalá de Henares. » Asi que tropecé con la noticia de la verdadera » patria de Cervantes la comuniqué, y con fran- » queza, al librero Francisco Manuel de Mena, » que viene á mi celda con frecuencia. Señaléle el » libro y el folio 185 de Haedo, encarguéle que » esparciese esa noticia de que Alcalá era la patria » de Cervantes en la real biblioteca y en otros » congresos de literatos. Mi fin era para que si al- » guno quisiese tratar ese punto buscase antes en » Alcalá la fe de bautismo de Cervantes. Creo que » algunos hicieron la diligencia; pero el que mas » se esmeró en hacerla ha sido D. Agustin de Mon- » tiano y Luyando" [29]. La publicidad de esta noticia del M. Sarmiento dirigió sin duda al bibliotecario Pingarron para las investigaciones que hizo en el mismo año de 1752, en el cual, despues de varias diligencias que á instancias suyas se practicaron inútilmente por el doctor Falcon en la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, se encontró al fin la partida de bautismo deseada en la parroquia de Santa María, y de ella se le remitió una copia certificada á 18 de julio de 1752 por el doctor D. Sebastian García y Calvo, cura de ella, que fue la que despues publicó Pellicer [30]; aunque ya con algunos dias de antelacion se habia sacado otra copia de la misma partida, que acaso fue la que poseyó y publicó en 1753 el señor

Digitized by Google

Montiano, con data de 19 de junio del propio año de 52 [31]. Con tan auténtico documento creyó este erudito académico dar á la opinion y hallazgo del M. Sarmiento todo el apoyo que podia desearse para no dejar arbitrio á la duda ni á la cavilacion.

7. Pero habiendo parecido poco despues en Alcázar de San Juan, lugar de la Mancha, perteneciente al gran priorado de Castilla, otra fe de bautismo, por la cual consta que á 9 de noviembre del año de 1558 fue bautizado por el licenciado Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, al cual se puso por nombre Miguel, y á cuyo márgen se halla anotado, de distinta letra, *este fue el autor de la historia de D. Quijote* [32], quedó la cuestion aun mas dudosa y complicada, inclinándose muchos literatos recomendables, entre ellos Fr. Alonso Cano, trinitario, á creer era este el autor del Quijote, como lo indicaba el segundo apellido *Saavedra*, que comunmente usó nuestro escritor, y no se descubre en el de Alcalá. Inducia tambien á este dictámen su predileccion á la provincia de la Mancha; la tradicion antigua que se conservaba en Alcázar; la nota puesta al márgen de la partida, y la exactitud de las descripciones topográficas de este pais, en el cual residian familias ilustres de estos apellidos. Asi parecia á primera vista; pero examinadas y confrontadas ambas partidas en el año de 1760 por el M. Sarmiento, ya con el contexto de la relacion de Haedo, ya con lo que el mismo Cervantes refiere de sus propios sucesos, resultaron de este analisis y combinacion las pruebas y demostraciones convincentes, que amplió despues D. Vicente de los Rios, y desvanecieron del todo aquellas sospechas, dejando decidida y terminada la contienda á favor de Alcalá de Henares [33].

Digitized by Google

8. Es cierto que si la partida de Alcázar de San Juan se hubiera encontrado en el siglo XVII ó principios del siguiente, cuando por tan ligeras sospechas, ó con tan débiles fundamentos disputaban la gloria de poseer tal hijo Madrid, Sevilla, Toledo, Esquivias y Lucena, nadie hubiera dudado en adjudicar á Alcázar aquel apreciable derecho. Lo mismo hubiera sucedido con respecto á Consuegra, donde se ha encontrado en estos últimos tiempos otra partida de bautismo, de cuyo tenor se deduce que en 1.º de setiembre de 1556 Diego Abad de Arabe, clérigo, bautizó á Miguel, hijo de Miguel Lopez de Cervantes y de su muger María de Figueroa; hallándose tambien al márgen de esta partida, aunque de letra menos antigua, la siguiente nota: *el autor de los Quijotes* [34]. La circunstancia de expresarse en este documento el patronímico *Lopez*, de que jamas usó nuestro escritor, deberia resolver desde luego el problema, creyéndolo diferente del famoso Miguel de Cervantes, si el uso de aquellos apellidos de filiacion, tan comunes y útiles entre nuestros antiguos, no se hubieran olvidado ó descuidado entre nosotros por incuria ó negligencia; pero aun desvanecido este reparo podrian alegar á su favor los de Consuegra la época y pais del nacimiento de Cervantes y la nota marginal, que aunque por sí no tenga la suficiente autoridad, no dejaria de apoyar las razones anteriores. Ambos documentos, muy semejantes entre sí, correspondientes á unos mismos años con tan leve diferencia, y á dos pueblos de la Mancha, hubieran triunfado en aquella época de las opiniones y autoridades de tan diligentes literatos como D. Tomas Tamayo, D. Nicolas Antonio y D. Gregorio Mayans, y de las pretensiones de los demas pueblos que, apoyándose solo en una vaga tradicion, no pre-

Digitized by Google

sentaban iguales ó semejantes documentos.

9. Pero la juiciosa crítica con que Rios desvaneció las razones que se alegaban á favor de Alcázar de San Juan [35], y que tiene igual aplicacion á la pretension de Consuegra, deja sin recurso alguno adjudicada á Alcalá de Henares la gloria que se la disputaba: y aun si pruebas tan concluyentes necesitasen el apoyo de otras conjeturas, seria fácil deducirlas de algunos lugares de las obras de Cervantes que no se han examinado hasta ahora con suficiente reflexion. Es bien conocido el artificio con que este ingenioso escritor disfrazó en ellas muchos hechos de su vida, y otros muy notables de su tiempo, y á veces indicó tambien su patria, aunque con tal oscuridad que no se pudiese traslucir sin algunos antecedentes, como ya lo sospechó el P. Sarmiento [36], respecto al pasage que hemos citado del QUIJOTE; bien que estos lugares se hayan leido generalmente sin excitar la curiosidad para combinarlos con otros datos mas averiguados ó menos dudosos. Cuando hablemos de *la Galatea* manifestarémos el artificio y objeto de esta fábula pastoril, y veremos que siendo sus disfrazados pastores personages reales y verdaderos, ocultó bajo el nombre de Tirsi á Francisco de Figueroa, célebre poeta castellano, y natural tambien de Alcalá de Henares, quien hablando con Elicio (que es Cervantes) de la condicion de Galatea, le dice: *en las riberas de nuestro Henares mas fama tenia Galatea de hermosa que de cruel* [37], señalando con la palabra *nuestro* la patria ó naturaleza comun de ambos en las márgenes de aquel rio donde tiene su asiento la ciudad de Alcalá.

10. Ni tampoco falta en abono de este pueblo el apoyo de la tradicion, como lo creyó Rios [38], diciendo que no habia quedado alli rastro ni me-

Digitized by Google

moria de Cervantes ni de su familia; pues el señor D. Manuel de Lardizábal, secretario que fue de la academia Española, y que durante su larga residencia en aquella ciudad examinó cuantos documentos y noticias existian alli de nuestro escritor, dijo en carta de 22 de noviembre de 1804 lo siguiente: »La única memoria que yo sepa que hay en el »dia es la casa en que dicen que vivió, que hoy »está incorporada en la huerta de los capuchinos, »no habiendo quedado de ella mas que la pared »y la puerta de la calle tapiada, la cual está ma»nifestando bastantemente que era casa de un hom»bre pobre, como lo fue siempre Cervantes, á »pesar de su grande mérito y talentos."

11. Tambien se conservan en Alcalá memorias de varios sugetos avecindados alli del apellido Cervantes y de sus derivados Caravantes y Çaravantes. En los libros bautismales de la parroquia de Santa María consta que en lunes 1.º de mayo de 1542 fue bautizado Juan, hijo de Juan de Cervantes y de su muger Doña María de Córdoba: que en los años de 1541 y 1542 recibieron el bautismo dos hijos de Juan de Caravantes y de Ana su muger: que en 3 de octubre de 1547 se bautizó Francisco, hijo de Anton de Caravantes; y en 16 de mayo de 1543 Ana hija del licenciado Saavedra. En un libro de partidas de matrimonio que existe en la iglesia magistral consta igualmente que en el año de 1634 el licenciado Juan de Torralba casó y veló á D. Pedro de Castro y á Doña María de *Cervantes*, siendo sus padrinos D. Diego Ramirez de Salazar y Doña Ana de *Cervantes* [39]; de cuya Doña María se conservan otros documentos sobre su dote y pertenencias en el archivo de la ilustre cofradía de Caballeros Hijosdalgo, llamada de San Justo y Pastor [40]. El apellido *Cervantes* habia sido conocido desde muy antiguo en

Digitized by Google

Alcalá, pues en la diligencia original de obedecimiento del fuero ó código de leyes establecidas por el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros para el gobierno de aquella ciudad (entonces villa), se hace memoria de que en 22 de febrero de 1509 era corregidor y justicia mayor de aquel pueblo, por el expresado cardenal, Pedro de *Cervantes*, comendador de la órden de Santiago; y en el año de 1640 obtenia el mismo empleo otro Pedro de *Cervantes*, graduado de licenciado [41]. Esto prueba que las conjeturas que pudieron haberse formado á favor de Alcalá tampoco carecian de la tradicion ni de las memorias de la familia de aquel apellido, que se habian procurado hacer valer con tanto afan en otros pueblos, y que en todos suelen transmitirse mas ó menos adulteradas de unas á otras generaciones.

12. Mas sin recurrir á tan falaces ó equívocas pruebas, las encontró Rios en otros nuevos documentos que descubrió su infatigable diligencia, los cuales fueron los mas decisivos en la materia. Reflexionando sobre el cautiverio de Cervantes, le ocurrió que en el archivo de la Redencion general debian existir las partidas de su rescate, y valiéndose de la amistad y literatura del R. P. M. Fr. Alonso Cano, obispo de Segorve (entonces redentor general), le escribió en 1.° de setiembre de 1765, extractándole las noticias que refiere Haedo, y pidiéndole hiciese registrar el archivo para ver si se conservaba en él alguna noticia que pudiese ilustrar esta parte de la vida de aquel célebre escritor. La diligencia y actividad con que correspondió el M. Cano proporcionaron á Rios el hallazgo que deseaba, pues le contestó aquel en 7 del mismo mes, incluyéndole copia de las dos partidas encontradas; añadiéndole, que aunque veia cuan uniformemente coincidian las circunstancias

que en ellas se expresan con las del autor del QUIJOTE, confirmando la opinion de otros sabios amigos suyos que le hacian natural de Alcalá, todavía no se determinaba á abrazar este partido, porque la fe de bautismo de Alcázar de San Juan, y la noticia de cierta tradicion que se conservaba en aquella villa, le tenian perplejo, hasta comprobar una data en que sospechaba podia haber alguna equivocacion. Para satisfacerle, y hacer que depusiese toda perplejidad, le escribió segunda vez Rios con fecha de 10 de aquel mes, reuniendo todas las razones y cómputos cronológicos que despues expuso con extension en sus pruebas, logrando de este modo no solo convencerle y atraerle á su partido, sino que confesase haber sido el mismo Rios el descubridor de estos documentos, ó el primero á quien ocurrió la diligencia de buscarlos, asi como tambien el que antes que otro alguno tuvo presentes las pruebas y combinaciones con que logró su convencimiento [42]. En una de sus cartas decia el M. Cano, que para recordar las señas que Cervantes da de sí en sus obras, por pasar de veinte años que no las leia, habia conferenciado el asunto con uno de los compañeros de la academia de la Historia, que le tenia visto de propósito [43]. Era este su amigo D. Josef Miguel de Flores, secretario de aquel cuerpo, que aprovechando la ocasion de ayudar al M. Cano en esta pesquisa y reconocimiento, logró acaso tener las partidas de rescate antes que algun otro, é imprimir una de ellas en el número XXVI de la *Aduana crítica ó Hebdomadario de los sabios de España*, que componia por aquel tiempo; donde expuso igualmente las razones que obraban para determinar á favor de Alcalá la cuestion de la patria de Cervantes: bien que se nota algun error ó equivocacion en la fecha de la carta en que se publicó esta

Digitized by Google

noticia, porque siendo, como se expresa, de 13 de febrero de 1765, no podia coger de nuevo esta especie al M. Cano cuando Rios se la comunicó en 1.º de setiembre de aquel año, ni menos atribuirle entonces el hallazgo de ambas partidas, que se debia enteramente á su diligencia y estudio [44]. Asi consta del examen de las mismas cartas que originales tenemos á la vista, y de las reflexiones que el mismo Rios hizo en defensa suya, aunque sea cierto que la partida de rescate se imprimió y publicó la primera vez por el citado autor de la *Aduana crítica* con muchos años de anticipacion á la *Vida* de Rios, y aun á las *Noticias literarias* de Pellicer.

13. Con igual eficacia procuró Rios el examen de otros archivos, y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan, aunque con poco fruto, segun puede inferirse de la correspondencia que hemos registrado; pero su constancia por espacio de quince años, y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir, le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta ahora se ha erigido á la memoria de Cervantes. Su primer trabajo fue la formacion de un *elogio histórico* de este autor, con un analisis ó juicio crítico de todas sus obras; y ya tenia concluido lo primero cuando el duque de Alba, director de la academia Española, le proporcionó su ingreso en aquel cuerpo literario. Alli leyó por primera vez esta obra á principios de marzo de 1773, ansioso de corregirla y mejorarla con las advertencias de la academia; la cual no solo juzgó ventajosamente de su mérito, sino que su lectura excitó la idea de emprender la correcta y magnífica edicion del QUIJOTE, cuya propuesta hizo en la misma junta el secretario D. Francisco Antonio de Angulo; y

Digitized by Google

apenas fue aprobada, se solicitó el permiso del Rey por medio del marques de Grimaldi, ministro de Estado, quien en 14 del mismo mes contestó manifestando la suma aceptacion que habia merecido á S. M. el pensamiento de reimprimir una obra tan gloriosa á la nacion, como clásica por la propiedad y energía de su lenguage; fomentando al mismo tiempo la perfeccion de la imprenta, y la útil ocupacion de los dignos profesores de las artes: agregando á estas expresiones otras muy honoríficas á Rios y conformes al concepto que ya merecian sus producciones literarias. La academia miró desde entonces esta empresa con particular y decidido empeño; y como uno de los objetos que debian hacerla mas recomendable era la nueva *Vida de Cervantes* y el juicio analítico de sus obras, insinuó á su autor que no la continuase en la forma de elogio que tenia; pareciéndola mejor se dividiese en tres partes, y se le diese otro título. Condescendió Rios á estas insinuaciones, con la única limitacion de que se expresase al frente su nombre, en cuyo concepto la continuó y mejoró con el título de *Memorias de la vida y escritos de Cervantes*. Comprendia la parte primera la narracion histórica de la vida; la segunda el juicio crítico ó analisis, y la tercera las pruebas y documentos que apoyaban los hechos referidos en la vida. Bajo de este plan rehizo y corrigió la parte primera, que leyó con gran aplauso en junta de 21 de marzo de 1776; y al año inmediato presentó igualmente varias observaciones y notas sobre la patria de Cervantes, que debian entrar en la parte última de su escrito. Trabajó tambien el mapa del pais que comprende los viages de Don Quijote: dispuso el plan de los asuntos mas propios para las láminas; y descubrió en Sevilla, proporcionando su adquisicion á la academia, el an-

tiguo retrato de Cervantes que poseia el conde del Aguila. Por tantos medios contribuyó aquel laborioso literato á perfeccionar la magnífica edicion del QUIJOTE que despues se publicó, y á honrar la memoria de un escritor tan célebre, de cuyas obras era sumamente apasionado, porque su penetracion y estudio le hizo percibir hasta aquellas bellezas y lunares que se ocultan á la muchedumbre, la cual solo se deleita en su lectura por puro pasatiempo; pero el hado fatal, que arrebató de entre nosotros á este digno historiador de Cervantes en una edad temprana sin dejarle completar su propósito, le privó tambien de la satisfaccion de ver publicada la parte que tenia concluida, y frustró las lisonjeras esperanzas que la nacion habia formado de su ingenio y de su aplicacion á las ciencias y á la literatura [45].

14. Las dilaciones que produjo el deseo de la perfeccion y del acierto en una empresa tan vasta, en que se ocupaban no solo los literatos, sino los profesores de otras artes, dieron lugar á que D. Juan Antonio Pellicer publicase en 1778, al principio de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, unas *Noticias para la vida de Cervantes*, en que aprovechando los documentos que paraban en poder de Pingarron, las partidas de rescate, las reflexiones del M. Sarmiento y del autor de la *Aduana crítica*, y otras noticias que su diligencia le proporcionó entre los manuscritos de la biblioteca Real, coincidió con cuanto Rios tenia escrito tantos años habia, como era natural sucediese, tratándose de cosas de hecho, y siendo unas mismas las fuentes de donde habian de sacarse los documentos para que fuesen verídicos. ,,Lo que esto » prueba únicamente (dice la academia en su pró- » logo) es que D. Juan Antonio Pellicer y D. Vi- » cente de los Rios trabajaron con igual diligencia,

Digitized by

»y por diversos medios y conductos llegaron á »conseguir un mismo fin, sin que el trabajo del »uno disminuya en nada el del otro." Asi lo reconocieron ambos escritores, como lo publicó Pellicer en 1797 trasladando una carta de Rios [46], y como este lo manifestó tambien al Sr. D. Manuel de Lardizábal en la siguiente: ,,Segovia 15 de »agosto de 78. Mi querido amigo y señor: tuve »muy luego la obra de Pellicer, que me regaló su »autor asi que salió, y leí sin dilacion. La vida »que yo presenté cuatro años hace á la acade»mia contiene lo mismo y mas; de lo que se in»fiere que á mí de nada me ha servido esta obra »para la composicion de aquella; ademas de la »mucha antelacion con que la mia estaba conclui»da y publicada en esa academia, donde dentro »y fuera de ella la han visto muchos, principal»mente en un año entero que anduvo en manos de »los censores. Lo único nuevo que trae Pellicer es »un soneto inédito, que no podia yo saber, por»que está oculto en la biblioteca entre los manus»critos, por el cual consta que Cervantes estaba en »Sevilla el año de 1596, y comprueba lo mismo »que aseguro yo en su vida; esto es, que *verosí»milmente estuvo en Sevilla desde 1594 hasta »1599*. Estoy concluyendo con harto afan y fa»tigas, en medio de mis infinitas ocupaciones, »nuestra obra para enviarla á vmd., de quien que»da su mas apasionado amigo y servidor=Vicen»te de los Rios.=Sr. D. Manuel de Lardizábal."

15. Mientras que ambos literatos escribieron y publicaron estas obras, anunció el proyecto que habia formado para otra de la misma clase Don Juan Josef Lopez Sedano, con los materiales que dice estaba acopiando algunos años hacia relativos á Cervantes, *para la formacion* (segun sus palabras) *de un edificio ó monumento en obsequio de*

Digitized by Google

la ilustre memoria de este admirable ingenio. Asi hablaba en el año de 1778 al fin del tomo IX del *Parnaso español* [47], sin que el público haya visto cumplido tan magnífico ofrecimiento; porque á la verdad ni aquel colector era suficiente arquitecto para trazar y concluir tal edificio, ni los materiales acopiados podian ser otros que los que descubrieron y manejaron Rios y Pellicer, y le habrian acaso franqueado confidencialmente, como lo hicieron antes, el uno con las memorias de Villegas [48], y el otro con las de los hermanos Argensolas [49], para que sin fatiga pudiese dar á luz las vidas de estos ilustres poetas entre las demas, que fueron bien escasas y diminutas cuando le faltaron semejantes auxilios y cooperadores [50].

16. Con bien diferente empeño y caudal de erudicion trabajaba en Inglaterra por aquel tiempo D. Juan Bowle, pastor de la parroquia de Idemestone, en ilustrar la obra del QUIJOTE con copiosas notas y glosarios, tan enamorado de ella, y apasionado de su autor, que le llama *honor y gloria no solamente de su patria, pero de todo el género humano* [51]. Hallándose pues al concluir su vasta empresa, en que consumió cerca de catorce años, recibió las *Noticias literarias para la vida de Cervantes*, que le remitió su autor D. Juan Antonio Pellicer con carta de 20 de julio de 1778 [52]; y como alli viese bien averiguada la patria de aquel ilustre español, y otros hechos recientemente descubiertos, y desconocidos aun en Inglaterra, procuró el Sr. Bowle darlos á conocer, haciendo en su prólogo á las *Anotaciones del QUIJOTE* un resúmen de la nueva *vida de Cervantes*, sumamente lacónico, y cuanto bastaba á dar una idea muy general de los principales acontecimientos de ella; á lo que añadió una noticia cronológica de las primitivas ediciones de aquella obra célebre. Como

Digitized by Google

concluyó y firmó estas notas é ilustraciones en su estudio de Idemestone á 26 de octubre de 1780 [53], y toda la obra se publicó al año siguiente, no pudo este laborioso literato disfrutar de la magnífica edicion publicada entonces mismo en Madrid por la academia Española, cuyas correcciones al texto y sus variantes, y sobre todo la *vida de Cervantes* y el analisis del QUIJOTE escritos por Rios, le hubieran aliviado mucho en su arduo empeño, y prestado materia para celebrar una nacion que amaba con entusiasmo, y que habiendo producido ingenios tan eminentes, sabia honrar su memoria, y perpetuar sus obras con dignidad y magnificencia. La estimacion y el aplauso con que dentro y fuera de España fue recibida la gran edicion del QUIJOTE, hecha por la academia en 1780, y las dos en 8.° que se repitieron en 1782 y 1787, propagaron los escritos de Rios, y les merecieron desde luego grandes elogios de los literatos juiciosos é imparciales, quienes en adelante tomaron de ellos cuantas noticias necesitaron de Cervantes, ya para ilustrar sus obras, ya para dar á conocer su caracter ó sus acciones particulares. Hízolo asi Mr. Florian cuando en el año de 1783 publicó en Paris la *Galatea* traducida al frances, aunque con alteraciones muy sustanciales. Al principio de esta obrita puso el traductor ó imitador frances una *vida de Cervantes*, extractando de la de Rios todo lo concerniente á los hechos, y entregándose despues libremente á su propio discurso para juzgar del mérito de sus obras. Fiel y exacto en lo primero, mientras no abandona aquella guia, sabe con la gracia y propiedad de su estilo dar tal novedad é interés á la narracion, que causa ciertamente pesar que sea tan limitada y compendiosa. Otro tanto sucede en el juicio de los escritos de Cervantes, cuya crítica procura amenizar y exornar agrada-

Digitized by Google

blemente con la noticia de las traducciones que se han hecho en Francia de cada uno de ellos, y de la estimacion y concepto que en particular han merecido; logrando, aunque tan ligeramente, dar una idea de Cervantes y de sus producciones literarias mas cierta y ventajosa de la que antes se tenia en aquel pais, porque la noticia que intercalaron los continuadores de Moreri en su gran *Diccionario histórico* [54], y se ha copiado sin examen en las demas obras de esta clase, sobre estar llena de absurdos y necedades, contiene especies injuriosas á la buena memoria de tan gran ingenio, de las cuales han procurado vindicarle con mucha solidez y energía dos españoles tan beneméritos como Don Vicente de los Rios y D. Gregorio Garces [55].

17. El epítome de la vida de Cervantes, colocado al frente de su retrato en el cuaderno tercero de la coleccion de los de españoles ilustres, no merece fijar nuestra atencion ni ocupar nuestro examen, porque tomadas las noticias de las obras anteriores, reune á la falta de novedad la de extension conveniente, pues aun seria diminuto para un índice ó sumario, y, lo que es menos disimulable, carece de aquella dignidad y elegante concision con que deben estar escritos tales resúmenes. Mayor aprecio merece en nuestro concepto el que escribió en latin, con tanta elegancia como laconismo, D. Francisco Cerdá y Rico, y publicó en uno de los eruditos apéndices con que ilustró la *Retórica* de Gerardo Juan Vosio, impresa en Madrid en 1781 [56]. Considera á Cervantes como uno de los escritores españoles que habian escrito la lengua castellana con mayor pureza, correccion y elegancia; é indica con este motivo los principales sucesos de su vida, siguiendo el texto de Rios, cuya pérdida lamenta [57], copiando de D. Nicolas Antonio el juicio y elogios de las obras de nues-

Digitized by Google

tro escritor, citando sus primeras ediciones, y añadiendo el Sr. Cerdá un magnífico anuncio de la que acababa de publicar la academia [58]. Pero no pudiendo formarse por tan ligeros extractos una idea justa de Cervantes, es preciso adquirirla en las demas obras que vamos examinando.

18. En el año de 1788 publicó D. Antonio Capmany el tomo IV de su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, y al fin de él [59], precediendo á los lugares que escogió como muestras del buen estilo de Cervantes, dió un extracto de su vida, sacado de las que escribieron Rios y Pellicer, añadiendo un juicio sobre la adversa y próspera fortuna de aquel escritor, y sobre su mérito literario, especialmente por la parte del lenguage castellano y calidades de su variado estilo; pero con tal concision en lo tocante á los hechos de la vida, que omitió todos los sucesos de su cautiverio, sin embargo de ser tan extraordinarios, su residencia en Valladolid, y otros de que hicieron mencion los escritores precedentes, incurriendo en las mismas equivocaciones que ellos cuando sigue sus pasos, y adoptando tal vez como hechos indudables algunas de sus conjeturas y sospechas. En las reflexiones que hace sobre el mérito de Cervantes asegura que *no son esenciales las censuras que se pueden hacer del* QUIJOTE [60], y que en todas las obras *hay bastante materia para acreditar el justo y eminente mérito de Cervantes* [61], *cuya memoria vivirá eternamente mientras haya prensas que impriman y ojos que lean* [62]; y con todo parece que disgustado contra los que han procurado investigar los hechos de la vida de este escritor, convierte á ellos su amarga crítica, diciendo que *no sabe qué otra cosa importe saberse acerca de un autor de novelas y comedias* [63]. Desconoció el Sr. Capmany en este dictamen contra-

dictorio la natural propension de los hombres á interesarse en los acontecimientos de los que son objeto de su admiracion por su *justo y eminente mérito;* lo que estas indagaciones ilustran la historia literaria de una nacion; el oportuno lugar que, segun la reflexion de Mabli [64], hallan en estas obras biográficas las circunstancias que, por pequeñas y frívolas que parezcan, contribuyen á manifestar las costumbres de nuestros mayores, ó las irregularidades del espíritu humano; el ejemplo de otras naciones cultas, aun en obras menos clásicas, como lo es la novela francesa de los gigantes *Gargantua y Pantagruel*, que se reimprimió á mediados del siglo último con multitud de notas históricas y gramaticales, y excelentes estampas de Bernardo Picart, entre las cuales se halla el retrato de su autor Francisco Rabelais, el plano del caserío en que nació, el de la casa en que habitaba, y hasta el de su propio aposento [65]; y finalmente que la censura que se hace de Cornelio Nepote porque no entró en los pormenores necesarios para dar á conocer sus heroes, será siempre una apología de los que han procurado ilustrar la vida de Cervantes, y con ella facilitar la inteligencia de muchos pasages de sus obras.

19. Muy de otra manera pensó el autor de una obrita, que con el título de *Noticia de la vida y de las obras de Cervantes* se publicó al frente de la bella edicion del QUIJOTE, hecha en la imprenta Real el año de 1797 en seis volúmenes en 12.°, pues aunque en la parte histórica no sea sino un compendio de cuanto escribió Rios, y en la parte crítica una ampliacion de las indicaciones de Florian, el método, el estilo, el ornato y el juicio que brillan en este opúsculo le dan cierto aire de novedad, que obliga á leerle con interes y con aprecio. Acaso omitió algunos hechos por en-

Digitized by Google

tregarse mas libremente á sus propios discursos: acaso manifestó en ellos una censura demasiado severa y aventurada sobre varios escritores nuestros, que gozaban de mas ventajosa reputacion; pero tampoco pretende cautivar el dictamen ageno, contentándose con exponer el suyo lisa y llanamente. Al mismo tiempo que examina y califica el mérito de todas las obras de Cervantes con entereza é imparcialidad, le defiende con vigor de las ligerezas ó acriminaciones de sus émulos y censores; y retratándole siempre grande y maravilloso, sin detenerse como otros en abultar sus lunares, comunica al lector el placer de contemplar la elevacion y gracia del original, dejándole al mismo tiempo percibir la propiedad y semejanza de su copia; acreditando de este modo que ni el gramático minucioso, ni el filósofo metafísico son jueces aptos para calificar las obras del ingenio por la parte esencial que las constituye, que es la invencion, sino solo aquel que, reuniendo á los profundos conocimientos del arte gran sensibilidad de alma y fuerza de imaginacion, es capaz de sentir sus bellezas y la sublimidad de las ideas, que en vano se buscarán por medio de los preceptos estériles de los unos, y de las meditaciones abstractas de los otros.

20. Aun no habia salido á luz esta edicion cuando publicó otra muy correcta y suntuosa Don Juan Antonio Pellicer, ilustrando el texto del QUIJOTE con amplias y eruditas notas, con un discurso preliminar, en que examina el mérito y artificio de aquella fábula, con una descripcion geográfico-histórica sobre los viages de D. Quijote, y sobre todo con una nueva *Vida de Cervantes*, en la que reunió á las noticias que tenia publicadas en 1778 cuantas pudo allegar desde aquella época con su infatigable diligencia. Estas noticias, y los documentos inéditos que insertó por apéndice, die-

Digitized by Google

ron muchas luces sobre la vecindad de Cervantes en Esquivias y sus intereses domésticos; sobre su residencia en Sevilla desde 1595, y en Valladolid desde 1604, con los sucesos que le ocurrieron en esta ciudad cuando le complicaron en una causa criminal al año siguiente; sobre la numerosa familia que alli mantenia; y sobre muchos puntos de historia literaria, relativos á Lope de Vega, Vicente Espinel, Avellaneda y otros escritores contemporáneos. Si el método, la crítica y el buen gusto correspondiesen á la erudicion, á la novedad y al número de las noticias, nada quedaria que desear en cuanto á la historia civil y literaria de Cervantes; pero su historiador, entregado á su genio noticioso, y divagando eruditamente sobre cuantas especies le vienen á la mano, hace olvidar continuamente á su heroe, á quien se pierde de vista á cada momento, ya entre la narracion de las críticas y apologías de Lope de Vega, ya entre la discusion del orígen del baile y cantar llamado la zarabanda, ya entre la historia de la sucesion y herencia por el espacio de dos siglos de los poseedores ó dueños de la casa en que murió, ya entre otra multitud de episodios y digresiones, demasiado prolijas, cuando tienen tan poca ó ninguna conexion con los hechos principales, de lo que nace que puede aligerarse esta obra, suprimiendo muchos párrafos y noticias de ella, sin que se echen de menos ni hagan falta para la unidad de la narracion, como lo ha hecho discretamente el Sr. Ideler en la edicion del QUIJOTE castellano, que publicó en Berlin en 1804, pretextando que no podian interesar tales noticias á los extrangeros, aun cuando hubiesen sido bien recibidas de los españoles. De su multiplicidad y falta de órden y analogía resulta tambien la incorreccion ó inexactitud de algunas, como lo expusimos francamente á su pro-

Digitized by Google

pio autor, y lo manifestaremos con igual sinceridad en los lugares oportunos. Pero no por tales reparos deja de ser útil y aun agradable la lectura de este escrito, que se mirará siempre como un rico almacen ó copioso depósito de noticias tan varias como recónditas, adonde acudirán á tomarlas cuantos en adelante quieran escribir la vida de Cervantes é ilustrar sus obras, ó instruirse en algunos hechos particulares de la historia literaria de su tiempo. Nosotros lo hemos experimentado asi; y confesamos con ingenuidad habernos sido de sumo auxilio las investigaciones del Sr. Pellicer para la empresa en que hemos procurado imitarle: motivo demasiado poderoso para acreditar ahora justamente nuestra gratitud, y renovar la memoria de la amistad y consideracion que le merecimos durante su vida. El empeño y constancia con que por otra parte procuró ilustrar varios sucesos de la historia de España, singularmente las vidas de algunos de sus literatos insignes, y conservar su buena reputacion, defendiéndola de las críticas injustas y extravagantes [66], le hacen acreedor al aprecio de todos los hombres juiciosos, que miren con amor é interes el esplendor y la gloria de su patria.

21. Las ilustraciones del Sr. Pellicer dieron ocasion al Sr. D. Vicente Novella, dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, para corregir algunas de aquellas notas, para reflexionar sobre las opiniones de su autor, y para adicionar sus comentarios. Con este objeto llegó á formar en 1802 tres tomos en cuarto manuscritos de curiosas observaciones, las cuales fue corrigiendo y acrecentando, hasta que durante el primer sitio de aquella ciudad en 1808, creyendo ponerlas en lugar seguro, las depositó en el hospital general de nuestra Señora de Gracia, en cuyas ruinas han quedado sepultadas. Por casualidad un familiar suyo,

que copiaba estas notas conforme se iban trabajando, conservó en su poder algunas sobre el discurso preliminar y *vida de Cervantes*, y por su muerte en la epidemia de 1809 vinieron á parar á manos del mismo autor, cuya modestia y juicio campean mas en su trabajo que otras calidades que pudieran hacerlo ameno y agradable.

22. Tantos y tan esclarecidos son los literatos que se han dedicado á investigar y escribir los sucesos de Cervantes, y á ilustrar y dar á conocer el mérito de sus obras; y como despues de tan multiplicados y eruditos afanes acaso podrian parecer superfluas é impertinentes nuestras investigaciones sobre el mismo asunto, justo será que procuremos satisfacer á los que asi pensaren, exponiéndoles sencillamente las causas que nos empeñaron en la composicion de esta obra, los medios que hemos puesto en práctica para su mejor desempeño, y para darla mayor novedad é interes, y el éxito feliz que estas diligencias han producido, proporcionándonos documentos desconocidos hasta ahora, pero importantes para dar una idea mas cierta, noble y elevada del caracter, costumbres y servicios del celebrado autor del QUIJOTE, y aun para comprender mejor varias alusiones y aventuras de sus ingeniosos escritos: descubrimientos en que han tenido mucha parte algunos sugetos laboriosos, que favoreciéndonos con su amistad se prestaron gustosamente á desempeñar los encargos que les dimos para inquirir y recoger en los pueblos de su residencia las memorias que se conservasen de Cervantes, haciéndose acreedores por su zelo y aplicacion á nuestro agradecimiento y á la memoria que haremos de sus trabajos en los lugares oportunos de estas ilustraciones.

23. El placer con que desde nuestra juventud leíamos las obras de Cervantes, y la instruccion

Digitized by Google

que en ellas encontrábamos, nos hicieron apreciar su ingenio singular, aun cuando todavía carecíamos de la reflexion madura y del conocimiento necesario para percibir todas sus gracias y bellezas: aprecio y conocimiento que crecieron con la edad y con el estudio, excitando nuestro interes por las noticias que pertenecian á tan ilustre escritor. Asi fue que su vida escrita por Rios nos agradaba tanto mas, cuanto que por su mérito real y distinguido, ya en el excelente método de su narracion, ya en la elegancia y pureza de su estilo y lenguage, ya en la oportunidad y discrecion de sus reflexiones, nos parecia uno de los frutos mas sazonados y gloriosos de la literatura española en el siglo XVIII; pero como desde que Pellicer publicó en 1797 su nueva *Vida de Cervantes* con mayor copia de noticias, con hechos mas averiguados y ciertos, y con documentos antes desconocidos, no podia dejar de ser diminuta, y desmerecer en esta parte la obra de su antecesor, satisfaciendo menos la curiosidad del público, fue nuestra primera idea intercalar en ella todas las noticias descubiertas recientemente, imitando, en cuanto nos fuese dable, su bello y encantador estilo, para lo cual examinamos con detencion los escritos de Pellicer, anotando sus descuidos é inexactitudes, y logrando al mismo tiempo adelantar con nuevas pesquisas y combinaciones sus descubrimientos. Mas al comenzar nuestra empresa conocimos la dificultad de llevarla al cabo, porque ni era posible tocar la bella y acabada pintura de Rios sin desfigurarla enteramente, ni podíamos adoptar con libertad algunas de sus opiniones, tal vez aventuradas, y mucho menos podian satisfacernos otras varias conjeturas y consecuencias que deduce de tradiciones ó noticias que aun eran vagas é inexactas en aquel

Digitized by Google

tiempo. En tal estado resolvimos formar de nuevo la historia civil y literaria de Cervantes; y aunque adoptamos el método que siguió aquel laborioso académico, conservando algunas de sus narraciones cuando la falta de documentos no permite alterar los hechos, y estos se han de tomar de los mismos originales que él manejó, nos valimos tambien de los materiales acopiados por los demas escritores, particularmente por Pellicer, intercalando en sus lugares las muchas noticias que ellos no conocieron, y hemos logrado descubrir, y cuanto nuestra meditacion y estudio nos ha hecho discernir, aun en los puntos anteriormente controvertidos. Por este medio nos lisonjeamos de haber dado tanta luz y novedad á los sucesos de Cervantes, que parece la vida de otro sugeto diferente si se compara con las anteriormente publicadas: y este ha sido el fruto de las noticias con que correspondieron nuestros amigos á los interrogatorios y cuestiones que les dirigimos desde el año de 1804. El Ilmo. Sr. D. Manuel de Lardizábal, secretario de la academia Española, que residia en Alcalá de Henares, registró por sí mismo y por otros amigos suyos los libros parroquiales, los de ayuntamiento y los de la universidad, y examinó cuantas memorias podian existir alli de Cervantes y de su familia. El teniente de navío D. Juan Sans de Barutell, individuo de la academia de la Historia, que se hallaba reconociendo por órden del Rey el archivo general de Simancas, encontró en él varios documentos que dieron nuevas luces sobre los destinos de nuestro escritor en las campañas de Italia, de Levante y de Africa, y sobre la embajada del cardenal Aquaviva. El Sr. D. Tomas Gonzalez, canónigo de Plasencia, y catedrático que fue de Retórica en la universidad de Salamanca, con la proporcion de haber sido comisionado despues por

S. M. para el arreglo del mismo archivo, no solo acrecentó y comprobó estas noticias, sino que descubrió algunas desconocidas hasta ahora concernientes á las comisiones que tuvo Cervantes en Andalucía desde 1588, y otras relativas á diversos parientes suyos; las cuales nos ha remitido por medio del ministerio de Estado con aquella franqueza propia de los literatos que se interesan en la historia de los hombres célebres que han honrado á su patria. El Sr. D. Juan Agustin Cean Bermudez, de la academia de la Historia, encargado entonces por S. M. del arreglo del archivo general de Indias en Sevilla, practicó por sí y por medio de otros literatos exquisitas diligencias en aquel archivo, en el de la catedral, en el de la audiencia, y entre los papeles de varios curiosos; y aunque infructuosas por el espacio de tres años, obtuvo al fin el premio de la perseverancia hallando el dia 12 de enero de 1808 en el archivo de Indias un expediente que contenia varios documentos originales respectivos á Cervantes, los cuales confirmando y ampliando algunos hechos ya conocidos, y descubriendo otros enteramente nuevos, dieron ideas mas cabales y extensas sobre los servicios y empresas de aquel hombre memorable, y sobre la elevacion y dignidad de las prendas de su ánimo. El Sr. D. Antonio Sanchez Liaño, presbítero de la órden de San Juan, que habia sido cura párroco diez y nueve años en Argamasilla y tres en Alcázar de San Juan, nos comunicó cuantas noticias pudo recoger en aquel pais pertenecientes al autor del QUIJOTE, ya en algunos documentos que logró ver, ya en las tradiciones cuyo orígen y fundamento procuró examinar. El Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil, consejero de Estado, y director que fue de la academia de la Historia, nos facilitó cuanto constaba en la congrega-

cion de la calle del Olivar y otros apuntes curiosos para ilustracion de nuestra obra. Igual obligacion debemos al Sr. D. Juan Crisóstomo Ramirez Alamanzon, bibliotecario mayor que fue de S. M., por lo respectivo á varios puntos de crítica y de historia literaria; y finalmente otros sugetos, que tendremos ocasion de nombrar, nos han auxiliado con sumo zelo y eficacia, practicando diligencias ó dándonos avisos, que si no han tenido siempre un resultado feliz, han contribuido á lo menos alguna vez á desvanecer tradiciones ó conjeturas admitidas hasta aqui con sobrada ligereza. ¡Ojalá que nuestro desempeño correspondiese á tanto esmero y diligencia, y aun á la esperanza de tan sabios y laboriosos cooperadores! Entonces únicamente podria ser este un obsequio digno del sublime mérito de Cervantes, y tendríamos derecho de esperar de la justicia del público la aprobacion, que ahora será un puro efecto de su indulgencia y generosidad, por mas que creamos no desmerecerla, atendidas la pureza y rectitud de nuestras intenciones.

GENEALOGÍA DE CERVANTES (§. 1.°).

24. Las noticias de la familia y de los parientes de Miguel de Cervantes Saavedra han sido tan escasas y vagas hasta ahora, que para facilitar la inteligencia de muchos hechos que referimos en la vida, y para desvanecer la inexacta idea que se ha tenido de su calidad y naturaleza, hemos estimado conveniente reunir aqui cuanto se ha podido averiguar en este asunto.

25. Cuando escribió Mayans la vida de Cervantes por los años de 1736 se ignoraba su patria, la época de su nacimiento, el nombre y la calidad de sus padres y hermanos; y si bien las investiga-

ciones de muchos y muy diligentes literatos lograron despues esclarecer algunos de aquellos hechos ó circunstancias, no consiguieron con todo variar el concepto, generalmente recibido, de ser á lo mas un simple hidalgo, y no persona de la mas alta y calificada nobleza: á lo que naturalmente inducia el considerarle solo como un simple soldado en el servicio militar, y despues como un ciudadano sin empleo conocido, y como un escritor pobre y desatendido de sus coetáneos: llegando esta idea á preocupar de tal modo á los mismos que debian honrarse con su parentesco y conexion, que parece se desdeñaban de ello, sin cuidar de averiguar su orígen, ni de ilustrar su memoria como correspondia á su eminente mérito y al esplendor de un linage tan fecundo en hombres grandes por las letras y por las armas. Nuestras diligencias y meditaciones para esclarecer este punto nos proporcionaron descubrir algunas noticias del padre, el empleo del abuelo, y su prosapia de un modo suficiente para dar á la opinion de Don Nicolas Antonio, que le hacia por lo menos oriundo de las ilustres familias sevillanas de su apellido [67], y á las indicaciones de Rodrigo Mendez de Silva, que escribió sus genealogías [68], todo el peso y fundamento necesario para derivar á nuestro célebre escritor de una de las casas mas distinguidas de España.

26. Todos nuestros genealogistas desde Juan de Mena, que fue cronista del rey D. Juan II, contestan que el linage de Cervantes proviene de los antiguos ricos-hombres de Leon y de Castilla, llamados Muñoz y Aldefonso, que siendo gallegos de naturaleza, y derivándose de los reyes godos enlazados ó emparentados con los de Leon, yacen sepultados en Sahagun y en Celanova [69]. De aqui salió Tello Murielliz, rico-hombre de Cas-

Digitized by Google

tilla, que vivió por los años de 988, y fue padre de Oveco Tellez, abuelo de Gonzalo Ovequiz, bisabuelo de Adefonso Gonzalez, tercer abuelo del conde Munio Adefonso, y cuarto abuelo de Adefonso Munio, caballero de Galicia que en la conquista de Toledo, año 1085, acompañó el rey Don Alonso VI, quien en premio de sus esclarecidos servicios le concedió la villa de Ajofrin. Este caballero tuvo, entre otros hijos, al famoso Nuño Alfonso, alcaide de la imperial ciudad de Toledo, y príncipe de su milicia, rico-hombre de Castilla, que nació en Galicia, y probablemente en Celanova, año 1090; y despues de tantas memorables hazañas como se refieren en nuestras historias, y que recopiló el citado Mendez de Silva, murió peleando valerosamente con los moros el dia 1.° de agosto año 1143, á los cincuenta y tres de su edad, con tanto sentimiento del emperador D. Alonso como indica la *Toledana* que se escribió en su tiempo [70]. Estuvo casado este caballero en primeras nupcias con Doña Fronilde, de quien tuvo un hijo llamado Pelay Munio, y una hija del nombre de la madre; y en segundas con Doña Teresa Barroso, de ilustre linage, y de quien, á mas de cinco hijos, tuvo tambien algunas hijas, siendo una de ellas Doña Gimena Muñiz, que casada con el conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, vino á ser progenitora de reinas y reyes de España y otras potencias, entre quienes el emperador Cárlos V estaba en grado de su décimoséptimo nieto, y de décimoctavos el rey Felipe II [71] y el vencedor de Lepanto, príncipes coetáneos y al mismo tiempo consanguíneos del desvalido y simple soldado de sus banderas Miguel de Cervantes Saavedra; porque este descendia, segun veremos, de Alfonso Munio Cervatos, que era el tercero de aquellos cinco hermanos de

Digitized by Google

Doña Gimena, y se apellidó *Cervatos* por ser señor del lugar y torre de este nombre que le dejó su padre en testamento. Alcanzó los tiempos de D. Alonso VIII, D. Sancho III y D. Alonso IX, y se halló en la conquista de Cuenca año 1177, y en la poblacion de Plasencia el de 1180. Tuvo dos hijos, que fueron Pedro Alfonso *Cervatos*, que acompañó á D. Alonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa año 1212, y vivió hasta el tiempo de San Fernando, y de quien se deriva el linage de *Cervatos;* y Gonzalo de *Cervantes*, que tomó este apellido y varió algo su escudo de armas [72] para diferenciarse de su hermano, y en memoria tambien del castillo de San Cervantes, cerca de Toledo, á cuya edificacion asistió su bisabuelo con D. Alonso VI año de 1089 [73]: denominando entonces á esta fortaleza *de San Servando*, insigne mártir español; cuyo nombre alterado y corrompido por la sucesion y rudeza de aquellos tiempos vino á llamarse de *San Cervantes*, y de aqui tomó el apellido esta familia; entre cuyos sucesores hubo alguno que tornando á Galicia fundó ó pobló en tierra de Sanabria la villa que apellidó de *Cervantes*, asi como otro de la rama de *Cervatos* pobló y llamó con este nombre á un lugar en la provincia de Palencia [74].

27. Descúbrese claramente en esta genealogía la separacion de ambas familias, y la causa de haber afirmado algunos escritores que el linage de Cervantes descendia del de Cervatos [75], y asi debe mirarse á este Gonzalo de Cervantes como el primero ó cabeza de esta nueva rama. Fue caballero de la meznada de San Fernando, y le acompañó en la conquista de Andalucía, particularmente de Sevilla, por cuyos servicios fue uno de los doscientos comprendidos en el repartimiento de aquella ciudad año 1253 [76]; y como de él se deri-

van y provienen las familias que han conservado aquel apellido, indicaremos su sucesion y genealogía hasta los tiempos de Miguel de Cervantes, refiriéndonos al árbol genealógico en cuanto al orígen de las ramas transversales que enlazadas con otras casas de la primera nobleza se han propagado por muchas provincias de España y de América.

28. Hijo de Gonzalo fue Juan Alfonso de Cervantes, comendador de Malagon en la órden de Calatrava, y á este sucedió Alonso Gomez Tequetiques de Cervantes, que casó con Doña Berenguela Osorio, rama de la casa de los marqueses de Astorga. De este matrimonio nació Diego Gomez de Cervantes, que fue el primero que asentó su casa en Andalucía, y casó con Doña María García de Cabrera y Sotomayor. Ambos consortes reedificaron la capilla mayor de Santa María en la villa de Lora, donde yacen sepultados, y donde se conserva actualmente su generosa sucesion. Entre los hijos que tuvieron fue uno Fr. D. Rui Gomez de Cervantes, gran prior de la órden de San Juan [77], que dejó una larga posteridad; pero quien continuó la casa directamente fue Gonzalo Gomez de Cervantes, que casó con Doña Beatriz Lopez de Bocanegra, hija del almirante de Castilla Micer Ambrosio de Bocanegra, señor de Palma. Fundaron estos la capilla de Jesus en la parroquia de Todos-Santos de Sevilla año 1416, y en ella el sepulcro en que descansan. Tuvieron, entre otros hijos, al cardenal D. Juan de Cervantes, que fue arzobispo de Sevilla, donde murió á 25 de noviembre de 1453 [78]; á Fr. D. Diego Gomez de Cervantes, gran prior de la órden de San Juan, y á Rodrigo de Cervantes el sordo, que casó con Doña María Gutierrez Tello, de ilustre alcurnia, y propagó la línea directa por medio de Juan de Cervantes su hijo, veinticuatro de Se-

villa y guarda mayor del rey D. Juan II, que casó con Doña Aldonza de Toledo, cuyos padres Alfonso Alvarez de Toledo y Doña Catalina Nuñez de Toledo fundaron el monasterio de Santa Clara de Madrid [79]. Parece que este Juan de Cervantes renunció la renta que tenia de por vida en sus hijos, segun una carta que escribió al mismo rey D. Juan en Sevilla á 12 de marzo de 1452 [80]. Hijo mayor de este matrimonio fue Diego de Cervantes, comendador en la órden de Santiago, que casó con Doña Juana Avellaneda, hija de D. Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, segundo señor de Castellar y del Viso, y de su muger Doña Juana de Avellaneda, rama ilustre de la casa de los condes de Castrillo. Por este enlace se descubre el orígen de haber usado muchos de la familia de Cervantes del apellido *Saavedra* juntamente. Entre los varios hijos de estos consortes se cuenta á Gonzalo Gomez de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera, proveedor de armadas en 1501 [81], que casó con Doña Francisca de las Casas y propagó la línea directa que luego pasó á Nueva-España; y á Juan de Cervantes, que segun nuestras conjeturas es el abuelo de Miguel de Cervantes, y corregidor de Osuna por nombramiento del conde de Ureña despues del año 1531. Siendo esto asi, por las razones que manifestaremos, se sigue á Juan de Cervantes su hijo Rodrigo de Cervantes, que casó con Doña Leonor de Cortinas: y estos tuvieron cuatro hijos, Rodrigo, Miguel, Doña Andrea y Doña Luisa, de quienes daremos luego noticias mas individuales.

29. Que este Juan de Cervantes sea el corregidor de Osuna, padre de Rodrigo de Cervantes, y abuelo del célebre escritor del QUIJOTE, lo persuade no solo la conveniencia y oportunidad de la cronología ó del tiempo en que vivió, sino

Digitized by Google

la notable sucesion de Juanes y Rodrigos entre sus ascendientes; siendo constante que en todas las familias hay cierta preferencia, ó sea devocion, para adoptar y trasmitir á las generaciones venideras aquellos nombres que la religiosidad de los antepasados, los patronatos ó fundaciones de las casas, ó el respeto á las virtudes ó hazañas de los predecesores han consagrado sucesivamente para recuerdo de honrosas memorias y para acrecentar con ellas el esplendor de los linages. El árbol genealógico de la familia de Cervantes nos presenta un Juan, comendador de Malagon en la órden de Calatrava, otro cardenal y arzobispo de Sevilla, otro veinticuatro de la misma ciudad, y guarda mayor del rey D. Juan II, sin otros varios en las líneas trasversales. Tambien ofrece el nombre de Rui ó Rodrigo en un gran-prior de la órden de San Juan y en muchos de su sucesion, en otro que llamaron el Sordo, y propagó la línea directa de la casa, y en algunos de las ramas laterales. A esto se agrega que siendo la bisabuela de Cervantes, Doña Juana de Avellaneda, hija de D. Juan Arias de *Saavedra*, llamado el Famoso, se descubre en este enlace el orígen del apellido *Saavedra*, de que usó comunmente nuestro autor con tanto aprecio y estimacion, como lo acreditó llamando Doña Isabel de *Saavedra* á su hija natural, y haciendo memoria de sí mismo en la novela del *Cautivo*, diciendo que solo habia librado bien de las crueldades de Azan Agá un soldado español llamado tal de *Saavedra* [82]: costumbre muy comun en aquellos tiempos, en que se tomaban ó usaban promiscuamente los apellidos de los padres, abuelos ó parientes á quienes se debia la educacion ó la subsistencia, ó de quienes se queria conservar la memoria por sus notables hechos y proezas. Asi sucedió á la

misma Doña Juana, que conservó el apellido Avellaneda de la madre, y no el de Arias de Saavedra del padre, y á los hijos de esta, que unos tomaron el de Cervantes que les correspondia, otro se llamó Hernando Arias de Saavedra como el abuelo materno, y una hija Doña Luisa de Avellaneda como la madre y la abuela. Semejante irregularidad se nota en la muger del mismo Cervantes, que siendo hija de Fernando de Salazar y Vozmediano, y de Catalina de Palacios, unas veces se llamó y firmó como la madre, y otras como el padre [83], y hemos visto tambien que en la hija natural de Cervantes se prefirió el apellidarla *Saavedra*, y no Cervantes, como era mas regular. Asi queda manifiesto el orígen de haber tomado nuestro escritor aquel apellido, y que por no descubrirse en su partida de bautismo ni en otros documentos de Alcalá de Henares en que se citan ó nombran sus padres, era una razon que alegaban los manchegos para hacerle natural de Alcázar de San Juan, donde no solo en los libros bautismales se expresaba el apellido *Saavedra*, sino que siempre se habia conservado unido al de Cervantes en la familia avecindada en aquel pueblo. El Sr. Rios, para satisfacer á esta objecion, conjeturó atinadamente que lo *Saavedra* seria sobrenombre de alguno de sus abuelos ó de otro pariente inmediato que le criase ó dejase alguna herencia, segun la costumbre que entonces era general en Castilla [84].

30. A estas razones parece que sirven de apoyo algunas otras conjeturas. Mientras que Gonzalo Gomez de Cervantes, que propagó la línea directa, era corregidor de Jerez de la Frontera, lo fue su hermano Juan de la villa de Osuna en el mismo reino de Andalucía: aquel fue proveedor de armadas, y Miguel de Cervantes se aco-

Digitized by Google

modó despues á servir en la misma oficina y carrera de provisiones, confiado tal vez para sus progresos en los servicios que en ella habian contraido sus antepasados. Perseguido de su mala suerte, y no habiendo logrado el premio á que era acreedor por sus méritos y recomendaciones, abandonó entonces la corte y sus tareas literarias para colocarse en Sevilla al abrigo de sus parientes, que habian vivido alli con tanto decoro y honorífica reputacion, y solicitó varios oficios ó empleos en la América septentrional, sin duda porque se prometia prosperar mas y mejorar de fortuna bajo el amparo de sus deudos, que trasladando á aquel nuevo mundo el tronco ó rama principal de la familia, se habian extendido y dilatado felizmente, logrando ilustres enlaces, decorosos empleos, y ricos repartimientos y posesiones en premio de sus servicios, como conquistadores y primeros pobladores de tan opulentos paises. Si estas conjeturas prueban poco, tomadas aisladamente ó cada una de por sí, sirven todas juntas de mucho peso y de mayor apoyo á las razones anteriores y á la autoridad de D. Nicolas Antonio y de Rodrigo Mendez de Silva.

31. Comprueban igualmente la ilustre calidad de Cervantes algunas noticias fidedignas que nos han quedado de su persona. Cuando el P. Haedo, que escribia viviendo aun Cervantes, le nombra en su *Topografía de Argel*, dice expresamente que era un *hidalgo principal de Alcalá de Henares* [85]: y Mendez de Silva, que á mediados del siglo XVII compuso y publicó la genealogía de esta familia, habla tambien de él con referencia á lo que dice Haedo, llamándole *noble caballero castellano* [86]; y aunque creia que asi este varon insigne como otros varios que cita pertenecian á la generosa estirpe de que habia tratado en la des-

Digitized by Google

cendencia de Nuño Alfonso, todavía hablaba de ello con poca seguridad, por carecer de los documentos que necesitaba para completar la noticia de las ascendencias y sucesiones de estas familias que procedian de líneas trasversales é indirectas. Tambien hizo mencion de la hidalguía de Cervantes el licenciado Marquez Torres, pues refiriendo en su aprobacion de la segunda parte del QUIJOTE las preguntas que, segun hemos visto en el párrafo 170, le hicieron sobre Cervantes los caballeros franceses que vinieron en la comitiva del embajador comisionado á tratar los casamientos de los príncipes de las casas de España y Francia en 1615, dice que se vió obligado á contestarles que era viejo, soldado, *hidalgo* y pobre. Si examinamos con atencion el memorial presentado por Cervantes en 1590, y las informaciones judiciales de 1578 y de 1580, formaremos siempre el concepto mas ventajoso de la calidad de su familia. Cuando despues de mas de veinte años de servicios muy distinguidos solicitaba un empleo en América, manifestaba su deseo de continuar siempre sirviendo á S. M., y *acabar su vida como lo han hecho sus antepasados*. En la informacion de 1578 todos los testigos contestaron la hidalguía de Rodrigo de Cervantes, padre de nuestro escritor; pero en la de 1580 hay sobre este particular circunstancias tan notables que no podemos omitirlas. La tercera pregunta del interrogatorio recaia sobre *si Cervantes era cristiano viejo, hijo-dalgo, y en tal tenido é comunmente reputado y tratado de todos;* y contestando á ella el alférez Diego Castellano, natural de Toledo, que conocia á Cervantes muchos años hacia, dijo que le tenia por tal persona como la pregunta dice, *porque conoce deudos suyos que son tenidos por muy buenos hijos-dalgo, y por tales son tratados de todos.*

Digitized by Google

Hernando de Vega, maestredaxa, natural de Cádiz, y cautivo del mismo amo que tuvo Cervantes, dijo: „que por ser el dicho Miguel de Cer„vantes persona principal y lustrosa, demas de „ser muy discreto y de buenas propiedades y „costumbres, todos se holgaban y huelgan tra„tar y comunicar con él; admitiéndole por ami„go, por ser tal persona como la pregunta dice, „asi los muy reverendos padres Fr. Jorge de Oli„var, redentor de la corona de Aragon, como „el Sr. Fr. Juan Gil, de la corona de Castilla, „como los demas cristianos asi caballeros, capi„tanes, religiosos, soldados; y es tal persona que „no obstante que es querido, amado y estimado „de todos los que dicho tiene; pero las demas „gentes de comunidad lo quieren y aman y de„sean, por ser de su cosecha amigable y noble y „llano con todo el mundo; y por tal es habi„do y tenido &c." Juan de Valcázar, natural de Málaga, y esclavo juntamente con Cervantes de Arnaute Mamí, dijo que: „conoce á „Miguel de Cervantes, asi en tierra de cristianos „como en Argel, y le vido tratarse y tratarlo „como tal caballero hijo-dalgo y cristiano vie„jo, y que este testigo vido en Italia que el Sr. „D. Juan de Austria, que está en gloria, y el „duque de Sesa y los demas caballeros capitanes „le tenian en mucha reputacion y por muy buen „soldado y principal." Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena junto á Valladolid, afirmó que tenia á Cervantes por tal persona como la pregunta decia, „respecto de que ha procurado „saber de su descendencia, y le han dicho á este „testigo como es de buena prole el dicho Miguel „de Cervantes, y especialmente por su trato y „proceder se demuestra lo que la pregunta dice." Don Diego de Benavides, natural de Baeza, de-

Digitized by Google

claró que habiendo llegado á Argel, y preguntado qué personas principales y caballeros habia con quienes se pudiese comunicar, le señalaron especialmente *uno muy cabal, noble y virtuoso, de muy buena condicion y amigo de otros caballeros*, que era Miguel de Cervantes, y asi lo verificó y comprobó despues este testigo tratándole amistosa y familiarmente. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, contestando sobre la nobleza y calidad de Cervantes, dijo le constaba que en aquella villa fue corregidor Juan de Cervantes, tenido *por un principal y honrado caballero*, á quien conoció con motivo de ser amigo de su padre; y sabiendo por lo mismo que era abuelo de Miguel de Cervantes, tenia á este *por muy principal hijo-dalgo y persona limpio y bien nascido.* El Dr. Antonio de Sosa confirmó el contenido de la pregunta, „porque le he visto (dice hablan„do de Cervantes) siempre ser tractado y repu„tado de todos por tal, y en sus obras y costum„bres no he visto ó notado cosa en contrario al„guna, antes he visto muchas en que mostraba „ser tal como en este artículo se dice." Tan clásicos y fidedignos testimonios bastan á comprobar la nobleza de Cervantes, y á persuadir que descendiese de la ilustre rama que se fijó en Andalucía al tiempo de la conquista de Sevilla, la cual se derivaba del famoso Nuño Alfonso y de los conquistadores de Toledo, como lo dejamos demostrado.

32. Todavía se ofrecen algunas otras reflexiones en apoyo de esta opinion. Cuando en la fe ó partida de bautismo de Miguel de Cervantes en el año de 1547 se hace mencion de su madre, se la nombra *Doña* Leonor, y en las partidas de rescate de los años de 1579 y 1580 se la llama igualmente *Doña* Leonor de Cortinas; y en la

primera, *Doña* Andrea de Cervantes á su hermana: lo cual comprueba la distincion de estas familias en un tiempo en que el tratamiento del *Don* era mucho menos comun que ahora, y solo se daba á personas muy principales. Éralo igualmente, por la misma consideracion, Doña Catalina de Palacios y Salazar, con quien casó Cervantes en Esquivias, pues no solo en la partida de matrimonio de 1584, y en la carta de dote en 1586 se la llama *Doña* Catalina de Palacios, sino en otros muchos instrumentos públicos que se conservan; y no parece natural que siendo esta señora de tanta distincion y lustre, como lo era en realidad, hubiese enlazado con persona que no fuese su igual por la nobleza y esplendor de su linage.

33. El mismo Cervantes hizo alguna vez mencion de su hidalguía, y especialmente cuando el maligno Avellaneda le echó en cara que era tan *viejo como el castillo de San Cervantes* [87], con alusion sin duda á su ilustre ascendencia, que asombrada y oscurecida en su persona por la pobreza y estrechez, y amparada por la caridad del arzobispo de Toledo, como refugio de los hombres virtuosos, dió tambien que murmurar y zaherir á su infame detractor, á quien en su modesta contestacion le dijo entre otras cosas: „la „honra puédela tener el pobre, pero no el vicio„so: la pobreza puede anublar á la nobleza, pero „no escurecerla del todo. Pero como la virtud „dé alguna luz de sí, aunque sea por los incon„venientes y resquicios de la estrecheza, viene á „ser estimada de los altos y nobles espíritus, y „por el consiguiente favorecida:" [88] doctrina que ya habia estampado en el capítulo VI de la segunda parte del QUIJOTE que iba á publicar. Despues de haber tratado alli con suma discrecion de la

vicisitud y alternativa de los linages, y de cuál debe ser el fundamento ó la esencia de la verdadera nobleza, añade: „al caballero pobre no le „queda otro camino para mostrar que es caballe„ro sino el de la virtud, siendo afable, bien cria„do, cortés, y comedido y oficioso; no soberbio, „no arrogante, no murmurador, y sobre todo „caritativo." Leccion sublime y oportunísima, que dejando corrido y avergonzado á su maldiciente rival, acreditaba la elevacion de su espíritu, contrastando con la urbanidad la grosería, con la nobleza la ruindad, con la moderacion la insolencia, con la filosofía la ignorancia, y con la santa moral evangélica la envidia, la detraccion y el encono.

34. Asi es como Cervantes supo conservar en medio de las persecuciones, de la pobreza y del abandono de los suyos las calidades eminentes de la verdadera nobleza y de aquel lustroso orígen que adquirió todo su decoro y esplendor por las virtudes y hazañas de sus progenitores: dando motivo á que muchos escritores como Juan de Mena y el marques de Mondéjar encareciesen y sublimasen este linage como uno de los mas esclarecidos de Europa; añadiendo el último, que parecia milagroso premio de su virtud la dicha que conseguia viéndose dilatado en estos reinos y en los del Nuevo-mundo, y esculpidas sus armas en varios parages de Sevilla, en Baeza, en Trujillo, Talavera, Antequera, Tarragona, el Pedroso, Lora, Yepes, Alcalá de Guadaira, Alcázar de San Juan y en otros pueblos de la Mancha, asi como en Méjico, Puebla de los Angeles y otros varios de la América septentrional [89].

35. Probada de este modo la nobleza de Cervantes y el esclarecido orígen de su familia, pasaremos á dar algunas noticias mas circunstancia-

Digitized by Google

das de su abuelo, padres, muger, hija y hermanos.

36. Del abuelo, que se llamó Juan de Cervantes, nos dejó noticia el alférez Luis de Pedrosa, en la informacion hecha en Argel á 14 de octubre de 1580 [90]; pues contestando á la tercera pregunta del interrogatorio dice: „ porque demas „ de lo que se contiene en esta dicha pregunta „ tocante á el dicho Miguel de Cervantes, á su „ nobleza y calidad, este testigo tiene noticia y „ sabe que pasó por realidad de verdad que en „ la villa de Osuna, de donde este dicho testigo „ tiene declarado ser natural, donde tuvo en ella „ á sus padres, sabe este testigo que en ella fue „ corregidor Juan de Cervantes, el cual tenian „ y tuvieron por un principal y honrado caba- „ llero, y asi teniendo estos méritos trajo y le „ dieron la vara de corregidor por órden y mer- „ ced del conde de Ureña [91], padre del duque de „ Osuna, cuya es agora la dicha villa [92], é quel „ padre de este dicho testigo tuvo estrecha y or- „ dinaria amistad con el dicho Juan de Cervan- „ tes, el cual este testigo ha sabido por cosa muy „ cierta quel dicho Miguel de Cervantes es nieto „ del susodicho."

37. Hijo de Juan de Cervantes fue por consecuencia Rodrigo, padre de nuestro escritor, y á quien, como al mismo tiempo vivian otros de igual nombre y apellido [93], han equivocado algunos con el Rodrigo de Cervantes que se halló en la conquista de la Goleta de Túnez con el emperador Cárlos v. Apoyaban en cierto modo esta opinion aquellas palabras de la novela *el Amante liberal*, alusivas al padre de Ricardo, interlocutor de ella, y bajo cuyo nombre entienden que Miguel de Cervantes refirió sucesos de sí mismo. „ Acuérdome, amigo Mahamut (dice), de un „ cuento que me contó mi padre, que ya sabes

»cuan curioso fue, y oiste cuanta honra le hizo »el emperador Cárlos v, á quien siempre sirvió »en honrosos cargos de la guerra; digo que me »contó, que cuando el emperador estuvo sobre »Túnez, y la tomó con la fuerza de la Goleta, »estando un dia en la campaña y en su tienda, »le trujeron á presentar una mora, por cosa sin»gular en belleza"... La conjetura que han creido hallar en estas expresiones podria tener tambien á su favor la semejanza entre la rúbrica del Rodrigo de la Goleta y la de Miguel de Cervantes, que parece imitada de aquella con muy leve diferencia. Pero tenemos documentos y noticias fehacientes que desvanecen tal opinion de un modo incontestable. El año 1535 nombró el emperador para contador de la Goleta á un Rodrigo de Cervantes: no consta que este faltase de alli hasta el 1544, en que se le mandó venir á dar cuenta á Felipe II del estado de aquel fuerte, y si verificó el viaje hubo de ser muy poca su detencion, pues todas las cuentas, sin intermision de alguna, estan intervenidas por él desde el 535 hasta el 556: salió por último de la Goleta á principios de 1557 con real licencia para volver á España por seis meses; y ya habia fallecido antes de 27 de noviembre del mismo año, en cuya fecha decia el alcaide y gobernador de dicha fortaleza D. Alonso de la Cueva [94] al secretario de la guerra Francisco de Ledesma: „del fallecimiento del conta»dor Cervantes me ha pesado, porque cierto era »buen hombre, y hacia bien su oficio, y asi se »parescia en los oficiales que tenia." El padre de Miguel de Cervantes tuvo su primer hijo en Alcalá de Henares en diciembre de 1543; las dos hijas en 1544 y 1546, y á Miguel en 1547, todos en la misma ciudad: vino de ella á Madrid en abril de 1578 á solicitar se le recibiese informa-

Digitized by Google

cion de los servicios de este; y si nos atuviésemos á la partida de entierro que existe en la parroquia de San Justo de esta corte, y que hemos examinado personalmente [95], diriamos que vivió hasta 13 de junio de 1585; pero es evidente el anacronismo, porque sin duda habia muerto seis ó siete años antes, segun la nota de los trescientos ducados que la madre y hermana de Miguel entregaron para su rescate á los PP. redentores en 31 de julio de 1579, en la cual se nombra á *Doña Leonor de Cortinas, viuda, muger que fue de Rodrigo de Cervantes* [96]; y la gracia que con el propio fin concedió el Rey en 17 de enero siguiente, en virtud de aquella informacion y de la certificacion que la acompaña del duque de Sesa, para que se pudiesen enviar de Valencia á Argel dos mil ducados en mercaderías no prohibidas, fue á la Doña Leonor, y no á su marido, como era regular lo fuese, si viviera, habiendo comenzado él y bajo su nombre las diligencias [97].

38. De Doña Leonor de Cortinas, madre de Miguel de Cervantes, son mas escasas las noticias que tenemos. D. Juan Antonio Pellicer sospechó que nuestro autor tenia por su línea materna algun parentesco con Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega [98]. Fundábase en que Doña Magdalena de Cortinas y Salcedo, natural del lugar de Barajas, que murió en Madrid á 8 de octubre de 1612 viviendo en la calle del Príncipe [99], estuvo casada con el regidor Diego de Urbina, rey de armas de Felipe II, persona muy instruida en todo género de letras [100]: de cuyo matrimonio tuvieron á la expresada Doña Isabel y á Francisco de Urbina, que compuso un epitafio á Cervantes, y se imprimió al principio del *Persiles*, llamándole *insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos*. La proximidad del lugar

Digitized by

de Barajas, que solo dista cuatro leguas escasas de Alcalá de Henares, donde estaba avecindado Rodrigo de Cervantes, da margen á sospechar que Doña Leonor de Cortinas fuese tambien del mismo pueblo y familia que Doña Magdalena; en cuyo caso resultaria evidente la conexion de parentesco entre dos ingenios tan superiores como Cervantes y Lope de Vega. Con menos fundamento asegura el Sr. Pellicer que Doña Leonor de Cortinas casó en segundas nupcias con D. N. Sotomayor [101]; á lo cual le indujo el ver en la causa formada en Valladolid en 1605 con motivo de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, que Doña Magdalena de Sotomayor, beata, se llama *hermana de Miguel de Cervantes* [102], y vivia con él y su familia en la misma casa; pero si hubiera advertido que en la primera declaracion que hizo á 29 de junio de aquel año expresó tenia de edad *mas de cuarenta años* [103], se habria convencido que nació á lo menos en 1565, es decir, trece ó catorce años antes que enviudase Doña Leonor. Mas posible parece que fuese alguna cuñada ó parienta de las que por costumbre ó cariño suelen tratarse con título ó confianza fraternal. Por su medio, y en 20 de setiembre de 1595, entregó Cervantes en tesorería general ciento cuarenta y nueve mil seiscientos maravedis, á cuenta de lo que habia recaudado de las rentas del reino de Granada, á cuya exaccion fue comisionado. Cuando D. Gaspar de Ezpeleta falleció á 29 de junio de 1605 en casa de Doña Luisa de Montoya, viuda de Estéban de Garibay, dejó de manda en su testamento un vestido de seda para Doña Magdalena por el amor que la tenia; y como esta por su profesion de beata vistiese de jerga, dió motivo á que el juez de la causa sospechase que aquel vestido era para otra persona cuyo nombre no

Digitized by Google

convenia que sonase. Reconvenida sobre esto la beata, dijo que aunque ignoraba la razon que tuvo D. Gaspar para hacerle dicha manda, creia pudiera ser por haberle asistido con caridad cuando estuvo herido mortalmente en casa de Doña Luisa; y esta, confirmando lo mismo, añadió, que entendia que por ser pobre Doña Magdalena le habia hecho D. Gaspar aquella expresion por pura caridad, respecto á que ella tenia á Doña Magdalena *por una gran sierva de Dios por la buena vida que hacia.* Estas son las únicas noticias que hay de esta hermana, la cual no aparece en los documentos hallados en Madrid referentes á los años sucesivos.

39. De Rodrigo de Cervantes, hermano mayor de nuestro escritor, nada se sabia hasta que los documentos encontrados en Sevilla y Simancas nos han dado algunas noticias sobre sus destinos y ocupaciones. Nació en Alcalá de Henares, y fue bautizado con el nombre de Andres en 12 de diciembre de 1543. Tal vez por respeto á su padre y antepasados varió despues el nombre; pues siendo mayor que su hermano Miguel, y no constando de otros hermanos en los libros de bautismo de las parroquias de aquella ciudad, no debe quedar duda de ser el mismo Rodrigo que sirvió en las campañas de levante y Africa; que estuvo algun tiempo cautivo en Argel; que se halló en la conquista de Portugal y reduccion de las Terceras; que fue promovido á alférez en 1584, y que seis años despues continuaba en esta clase en los ejércitos de Flándes, de cuyos hechos hemos dado noticia en los §§. 24, 27, 28, 59, 61, 62 y 77 de la primera parte.

40. Doña Andrea de Cervantes nació tambien en Alcalá de Henares, y fue bautizada á 24 de noviembre de 1544. En la causa de Valladolid confe-

Digitized by Google

só que primero habia estado desposada con Nicolas de Ovando, y á la sazon era viuda de Sanctes Ambrosio ó Ambrosi, florentin [104], de cuya viudez se hace mencion en la partida de entierro [105] como indicando que este habia sido el último marido, y no es posible conciliar con esto lo que se expresa en la partida de su toma de hábito en la Orden tercera cuatro meses antes de su fallecimiento, donde se la llama viuda del general Alvaro Mendaño, como lo hemos asegurado en el §. 122 de la parte primera, apoyados en este documento; pues en el caso de ser cierto este matrimonio debió haberse contraido despues de 1605, en que declaró los anteriores con Ovando y Ambrosi, mucho mas cuando no tenemos noticia de este general, y solo sí de Alvaro de Mendaña, célebre en la historia de nuestra marina por sus viages en la mar del sur en los años 1567 y 1595, y por el descubrimiento de las islas de Salomon; el cual consta que murió de cincuenta y cuatro de edad á 18 de octubre del mismo año 1595 en una isla de negros que llamó de Santa Cruz y está situada junto á la Nueva-Guinea; y que su viuda Doña Isabel Barreto, partiendo luego de alli para Manila, donde casó en segundas nupcias con D. Fernando de Castro, regresó á Nueva-España al siguiente año 1596 [106]. Cabrera en la *Historia de Felipe II* [107], tratando del descubrimiento de dichas islas de Salomon, le llama *Mendaño;* pero sin duda es error, porque hemos visto su firma original que dice *Mendaña.* Del primer enlace con Nicolas de Ovando tuvo Doña Andrea una hija que se llamó Doña Constanza de Ovando, la cual, segun declaró en Valladolid año 1605, tenia entonces veinte y ocho años [108], y habia nacido por consecuencia en 1577. Esta fue la sobrina de Cervantes, que viviendo con él en aquella

Digitized by Google

ciudad, recibió y pagó el porte de una carta que venia para su tio, y traia dentro un mal soneto contra el QUIJOTE, como lo refiere en la *Adjunta al Parnaso* [109]; y al fin murió soltera en Madrid en la calle del Amor de Dios á 22 de setiembre de 1624 [110]. Aunque Doña Andrea era vecina de Alcalá en 1579, se hallaba en Madrid á 31 de julio de aquel año, en que se presentó á los PP. redentores que iban á Argel, y les entregó cincuenta ducados por su parte para ayuda del rescate de su hermano [111]. Despues vivió siempre con él mientras permaneció viuda, ocupándose en las labores propias de su sexo para poder mantenerse, como consta de algunas cuentas y recibos de cantidades que percibió de casa del marques de Villafranca D. Pedro de Toledo por el trabajo que hizo en su ropa y equipage en el año 1603 [112]. Hallándose en Madrid recibió el hábito de la Orden tercera, juntamente con su cuñada Doña Catalina de Salazar, á 8 de junio de 1609 [113]; y falleció el 9 de octubre del mismo año, habiéndose enterrado en la parroquia de San Sebastian á expensas de su hermano [114].

41. Luisa de Cervantes, segunda de las hijas de Rodrigo y Doña Leonor, nació igualmente en Alcalá, y se bautizó en 25 de agosto de 1546. Fundado en una noticia que trae el doctor Portilla en la historia de aquella ciudad, infiere el Sr. Pellicer, con mucha probabilidad, que esta Luisa de Cervantes entró religiosa carmelita descalza en 11 de febrero de 1565, aunque el hábito con bendiciones no se le dieron hasta el 17 del mismo mes [115]. En el año décimo de la fundacion de aquel convento, que era el 1572, habia quince religiosas, y entre ellas se expresa en el núm. 10 á Luisa de Belen, de veinte y cinco años de edad, la cual era vecina de Alcalá cuando tomó el hábito;

Digitized by Google

cuya conformidad de nombre, edad y pueblo de residencia se ajusta bien á esta hermana de Cervantes.

42. El último de los hijos de Rodrigo y de Doña Leonor fue Miguel de Cervantes, cuya vida, que dejamos escrita, ha dado márgen á estas investigaciones.

43. La primera noticia que se tuvo pocos años ha de la existencia de Doña Isabel de Saavedra, hija natural de Cervantes, resultó de la causa formada en Valladolid. En ella Doña Magdalena de Sotomayor dijo en segunda declaracion: ,, que » posaba con su hermano Miguel de Cervantes é » Doña Andrea su hermana, y que alli estan las » dichas Doña Isabel, que es hija natural del di- » cho su hermano, y Doña Constanza, hija legí- » tima de dicha Doña Andrea." La misma Doña Isabel en su confesion hecha á 30 de junio de 1605 dijo se llamaba *Doña Isabel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes, y es doncella, y de edad de veinte años:* añadió que *posaba en casa de Miguel de Cervantes su padre, en compañía de Doña Andrea é Doña Magdalena sus tias, é Doña Constanza su prima;* y finalmente manifestó que no sabia firmar.

44. Para tener entonces esta jóven la edad de veinte años deberia haber nacido á mediados de 1585, cuando ya llevaba su padre mas de seis meses de casado con Doña Catalina de Salazar. Por consiguiente no podia llamarse *hija natural* como la llama Doña Magdalena, ni era regular que Doña Catalina la permitiese vivir á su lado si fuese habida de otra muger durante su matrimonio. Y como por otra parte es tan comun en las mugeres (especialmente en las solteras) el aparentar menos edad, ó decirla al poco mas ó menos, hemos creido que Cervantes durante su re-

Digitized by Google

sidencia en Portugal se apasionó y fue correspondido de alguna dama portuguesa, de cuyo trato resultó esta hija, llamándola *Isabel* por ser nombre tan predilecto y de tanta devocion en aquel reino, á causa de contar á Santa Isabel en el catálogo de sus reinas: conjetura que se confirma con las expresiones y elogios que hizo siempre de Portugal, y particularmente de Lisboa, y del amor y hermosura de sus mugeres. Habiendo pues residido alli Cervantes en los años 1581, 82 y parte del 83, podria su hija tener á mediados de 1605 la edad de veinte y tres ó veinte y cuatro. Esto parece mas verosímil que el haber sido fruto de otros amores con alguna mora en Argel, como se ha sospechado por los que refiere del cautivo con Zoraida en el QUIJOTE, ó de Zara con D. Lope, uno de los cautivos del baño, en la comedia *el Trato de Argel*.

45. Parece que recien fundado en Madrid el convento de trinitarias descalzas entró en él de religiosa; porque en 1614 profesó en este monasterio una *Isabel*, habiendo ratificado su profesion en 1618, despues de un litigio sobre invalidacion ó ilegalidad de la primera; sin expresarse en su asiento (que no firmó) el apellido, edad, ni lugar de su naturaleza, ni tampoco la fecha en que murió, cuyas supresiones, que no hay en los asientos de las demas, indican cierta cautela de parte de la comunidad, como para evitar la nota que supuso se la podia seguir de haberla admitido procediendo de ilegítimo concepto: circunstancias todas, que unidas á la de no saber firmar, como tambien lo dijo Doña Isabel de Saavedra en la causa de Valladolid, hacen indudable que esta era aquella monja *Isabel*, apoyándolo ademas la tradicion constante en la comunidad, de que lo fue en dicho convento la hija de Cervantes, igualmente que su

Digitized by Google

madre natural, aunque de esta ignoramos todavía el nombre y las circunstancias.

46. De Doña Catalina Palacios de Salazar, muger de Miguel de Cervantes, hemos dado algunas noticias en los párrafos 68, 71, 72, 115, 121 y 194; y solo resta añadir que cumplido el año de su entrada en la tercera Orden de San Francisco, hizo su profesion en 27 de junio de 1610, nombrándola en los asientos ó partidas de uno y otro acto *Doña Catalina de Salazar Vozmediano*, y firmando ella del mismo modo [116]: que murió en Madrid calle de los Desamparados, á 31 de octubre de 1626, habiendo sobrevivido á su marido poco mas de diez años y medio: se enterró en el convento de las trinitarias: testó ante Alonso de Valencia el 20 del propio mes: mandó se la aplicasen trescientas misas de alma, y fundó una memoria; nombrando por uno de sus albaceas á Francisco de Palacios, que vivia en la misma casa, y sin duda era alguno de sus parientes [117].

47. En la *Galatea*, y bajo el nombre de esta pastora tan discreta y principal, retrató Cervantes á la Doña Catalina, fijando en las orillas del Tajo é inmediaciones de Esquivias el teatro de los sucesos de esta novela, y haciendo honorífica mencion del mismo pueblo, *famoso*, segun dice, *por sus ilustres linages y por sus ilustrísimos vinos:* expresiones que si por una parte indican sus enlaces con aquellas nobles familias, manifiestan por otra la riqueza y celebridad de sus frutos, y el extendido comercio que se hacia de ellos [118].

Asistia á oir á Lope de Rueda (§. 2 y 3.).

48. Hemos dicho que Cervantes concurrió siendo muchacho á las representaciones de Lope

Digitized by Google

de Rueda, y que algunos, como D. Nicolas Antonio, creyeron haber sido en Sevilla, infiriendo de aqui que habia nacido en aquella ciudad. Fundaba este docto bibliógrafo tal suposicion en el pasage, tan mal interpretado por él, del prólogo de las comedias de Cervantes, donde dice: „ los „ dias pasados me hallé en una conversacion de „ amigos, donde se trató de comedias, y de las „ cosas á ellas concernientes... Tratóse tambien de „ quién fue el primero que en España las sacó de „ mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y „ apariencia. Yo, como el mas viejo que alli es- „ taba, dije que me acordaba de haber visto re- „ presentar al gran Lope de Rueda, varon insigne „ en la representacion y en el entendimiento. Fue „ natural de Sevilla, y de oficio batihoja, que „ quiere decir de los que hacen panes de oro. Fue „ admirable en la poesía pastoril; y en este modo, „ ni entonces ni despues acá, ninguno le ha lleva- „ do ventaja: y aunque por ser muchacho yo „ entonces, no podia hacer juicio firme de la bon- „ dad de sus versos, por algunos que me queda- „ ron en la memoria, vistos agora en la edad ma- „ dura que tengo, hallo ser verdad lo que he di- „ cho." Cuyas palabras prueban que Lope de Rueda era sevillano, y Cervantes muy jóven cuando le oyó representar; pero no dicen que le oyese en Sevilla, como supone D. Nicolas Antonio [119], persuadido tal vez de que Lope no anduvo con sus farsas mas que por Andalucía, pues de esta misma opinion era pocos años ha el Sr. Bruna [120], la cual queda desvanecida con la siguiente autoridad.

49. El historiador de Segovia Diego de Colmenares, refiriendo en el cap. XLI de su *Historia* las solemnes fiestas que se hicieron por la traslacion del culto á la nueva catedral el dia 15 de

Digitized by Google

agosto de 1558 y durante toda la octava de la Asuncion de nuestra Señora, dice al §. 4.° *El aparato de fiestas fue grande, y el concurso de gente casi de toda España.* Añade en el 7.° que *estaban las calles vistosamente aderezadas... y sobre todo llenas del mayor concurso de gente que vió Castilla.* Y despues de expresar las procesiones, iluminaciones y festejos públicos del primer dia, continúa en el §. 8.°: „á la tarde, celebra-„das solemnes vísperas, en un teatro que estaba „entre los coros, el maestro Valle, preceptor de „gramática, y sus repetidores, hicieron á sus es-„tudiantes recitar muchos versos latinos y caste-„llanos en loa de la fiesta y prelado que habia „propuesto grandes premios á los mejores. Luego „la compañía de Lope de Rueda, famoso come-„diante de aquella edad, representó una gustosa „comedia; y acabada anduvo la procesion por el „claustro, que estaba vistosamente adornado." Vemos pues á Lope de Rueda representando con su compañía en Segovia cuando Cervantes tenia once años de edad, y no seria extraño que residiendo sus padres en Alcalá hubiesen ido con sus hijos á ver unas funciones que de tal modo atrajeron gente de toda Castilla.

50. En vista de esto es de inferir que Lope continuase sus representaciones por las principales ciudades comarcanas, como Toledo, Alcalá, y especialmente Madrid, donde se fijó la corte hácia el año 1560 [121], y donde probablemente concurrió á oirle el famoso Antonio Perez, como se infiere de dos lugares de sus cartas que explicó el Sr. Rios, aunque equivocando la época [122], porque si Lope habia ya muerto en 1567, segun lo indica el soneto que escribió y publicó en dicho año Juan de Timoneda [123], y Antonio Perez no fue secretario de estado de Felipe II sino

Digitized by Google

por muerte de Francisco de Eraso en 1570 [124], es claro que no pudo concurrir á las representaciones de Lope cuando tenia este empleo y con el aparato y ostentacion que despues se le acriminó. En una de aquellas cartas, dirigida á un amigo, se explica en estos términos: „Tres años „he vivido en una casa enfrente del hostel de „Borgoña, que llaman aqui en Paris, donde se „representan las comedias, y de otro lado el hos„tel de Mendoza (no busqué tal posada por la „vecindad de tal nombre), que asi se llama, don„de un volteador de maroma hacia sus habilida„des (y donde se perdió otro sin voltear) raras, „cierto y espantables al oido, y mucho mas á la „vista. Tal era aquel personage, que á la vista y „trato espantaba mas que al oido. Nunca he en„trado á ver lo uno ni lo otro, con ver entrar „príncipes y damas, y de todos estados. La cau„sa, porque he visto muchas comedias originales „de representantes grandes, haciendo yo mi per„sonage en lo mas alto del teatro" [125]. Y porque no se entienda que solo habla con alusion á sus desgracias, léase lo que en otra carta escribe á su muger Doña Juana Coello: „Gracioso cuento, cier„to, y que á solas, en medio de toda mi melan„colía, le he reido tan seguidamente como pudie„ra reir en otro tiempo en una comedia algun „paso extraordinario de aquellos de Lope de Rue„da, ó de Ganasa" [126]; cuyos pasages se comprueban mucho mas con varias declaraciones recibidas en el proceso que se le formó. Entre ellas es notable la de D. Fernando de Solis, que manifestando lo que otros en cuanto al fausto de Antonio Perez, añadió: „que todo el hibierno „pasado de 1581 tuvo un aposento en las come„dias, aderezado con tapices y sillas, que le cos„taba cada dia treinta reales, por donde le pa-

»rece que procede como hombre fuera de juicio »y no como ministro" [127]: y el marques de la Fabara Lorenzo Tellez de Silva juró y dijo: ,, que »oyó que se notaban las entradas de Antonio Pe»rez en casa de la princesa de Eboli, y vió que »la llevaba á las comedias" [128]. Lo cual confirma las indicaciones de sus cartas sobre su aficion y concurrencia al teatro, donde obsequiaba públicamente á aquella dama con el lujo y magnificencia que tanto dió que decir y murmurar; pero no comprueba que fuese entonces Lope de Rueda el representante, á cuyas farsas solo pudo asistir en su juventud y antes de su casamiento, para poder despues celebrar los pasos graciosos que eran tan aplaudidos, por el bello estilo con que Lope los escribia, y por el donaire y gracejo con que los representaba.

51. Merece tambien tenerse en consideracion que cuando falleció Lope de Rueda en 1567 tenia Cervantes veinte años de edad, y diez y ocho Antonio Perez [129]; y que no consta que uno ni otro residiesen ó se educasen en Andalucía: antes bien hay razones de presumir que el primero se crió en Castilla y estudió en Madrid, y se sabe que el segundo acompañó desde niño á su padre en los viages que hizo fuera de España [130], y que recibió su enseñanza en Alcalá [131], Padua y Salamanca, proporcionándose asi, y con el favor de la corte, al empleo de secretario de cámara y estado del consejo de Italia [132], que ya tenia cuando se casó en 3 de enero de 1567 con Doña Juana Coello y Vozmediano [133]. Por consiguiente ambos debieron concurrir á las representaciones de Lope de Rueda en Madrid ó en algun otro pueblo de Castilla.

52. No solo encareció mucho Cervantes los versos bucólicos de Lope de Rueda, y conservó

algunos como muestra en la jornada tercera de su comedia *los Baños de Argel* [134], sino que manifestó los progresos que le debia el teatro, y la excelencia y propiedad con que representaba varios papeles. Juan de la Cueva, Lope de Vega y Agustin de Rojas hicieron tambien distinguida memoria de aquel discreto representante y poeta [135]; á quien por *hombre excelente y famoso le enterraron en la iglesia mayor de Córdoba (donde murió) entre los dos coros.* Esta noticia que nos dejó Cervantes [136], la confirma Francisco de Ledesma en un soneto que se halla al principio de una de las antiguas ediciones de Lope, y que por ser raro lo trasladamos en este lugar:

Soneto de Francisco Ledesma á la muerte de Lope de Rueda.

O tú, que vas tu via caminando,
Deten un poco el paso presuroso,
Llora el acerbo caso y doloroso
Que va por nuestra España resonando.
Aqui, bajo esta piedra, reposando
Está Lope de Rueda, tan famoso:
En Córdoba murió; y tiene reposo
Su alma allá en el cielo contemplando:
Dos grandezas verás en un sugeto:
Lo muy alto, encogido y abreviado;
Y en chico vaso un mar muy excelente:
La muerte nos descubre este secreto,
Con ver tal hombre muerto y sepultado,
Y al que es mortal vivir perpetuamente.

Estudió la gramática con el M. Juan Lopez. (§§. 4 y 5.)

53. Cuando D. Blas Nasarre publicó reimpresas en el año 1749 las comedias de Cervan-

Digitized by Google

tes, las ilustró con un difuso y erudito prólogo, en el que por incidencia apuntó algunas noticias, desconocidas hasta entonces, relativas á la vida de este escritor. Una de ellas fue que *tuvo por maestro de humanidad y buenas letras en Madrid á Juan Lopez, catedrático del estudio de esta villa; y compuso en latin y en vulgar los versos que se leen en la historia y relacion del tránsito y exequias de la reina Doña Isabel de Valois, impresa en Madrid el año de 1569* [137]. La ligereza ó poca reflexion con que Nasarre hojeó este libro, le hicieron incurrir en la equivocacion de atribuir á Cervantes los versos latinos y castellanos que se leen en él, siendo asi que aunque entre las letras y epitafios hay varias composiciones de los discípulos del M. Juan Lopez, como lo dice en el fol. 142 v., y probablemente de Cervantes, solo se hace expresa mencion de este en tres partes. En un soneto y redondilla que se halla al 145, y se indica de este modo en la tabla de cosas notables: *primer epitafio en soneto con una copla castellana que hizo Miguel de Cervantes, mi amado discípulo... fol. 45;* de cuyos versos no hicieron mencion Rios ni Pellicer. En otros que hay al 147 (aunque por error se lee 138), donde se expresa que *estas cuatro redondillas castellanas á la muerte de S. M., en las cuales, como en ellas parece, se usa de colores retóricos, y en la última se habla con S. M., son con una elegía que aqui va, de Miguel de Cervantes, nuestro caro y amado discípulo.* Y en la elegía que se cita en este lugar, y se halla al fol. 157 con este epígrafe: *la elegía que en nombre de todo el estudio el sobredicho compuso, dirigida al ilustrísimo y reverendísimo cardenal D. Diego de Espinosa, en la cual con bien elegante estilo se ponen cosas dignas de memoria;* de cuya composicion se hace

referencia tambien en la tabla de cosas notables en estos términos: *Elegía de Miguel de Cervantes en verso castellano al cardenal en la muerte de la reina: trátanse en ella cosas harto curiosas con delicados conceptos.* Estas son las únicas composiciones de Cervantes publicadas con su nombre en este libro, siendo las demas probablemente de sus condiscípulos y maestro, á excepcion de un epitafio y epígrama latinos que compuso el famoso Diego Gracian, secretario del Rey, *quien* (como dice el M. Lopez) *tan aventajadamente en letras griegas y latinas tiene tanta erudicion* [138]. Como las cuatro redondillas y la elegía las incluyó Rios en los números 2 y 5 de las pruebas de la vida de Cervantes, y son tan conocidas del público, omitimos repetirlas aqui, insertando en su lugar el epitafio y la redondilla de que no hicieron mencion aquel escritor ni Pellicer.

EPITAFIO.

Aqui el valor de la española tierra,
Aqui la flor de la francesa gente;
Aqui quien concordó lo diferente,
De oliva coronando aquella guerra:
Aqui en pequeño espacio veis se encierra
Nuestro claro lucero de occidente:
Aqui yace enterrada la excelente
Causa que nuestro bien todo destierra.
Mirad quien es el mundo y su pujanza,
Y como de la mas alegre vida
La muerte lleva siempre la victoria.
Tambien mirad la bienaventuranza
Que goza nuestra reina esclarecida
En el eterno reino de la gloria.

» Bajo deste en un feston bien iluminado pusi-
» mos esta redondilla castellana, en la cual se re-

»presenta la velocidad y presteza con que la »muerte arrebató á su Magestad:

Cuando dejaba la guerra
Libre nuestro hispano suelo,
Con un repentino vuelo
La mejor flor de la tierra
Fue trasplantada en el cielo;
Y al cortarla de su rama
El mortífero accidente,
Fue tan oculto á la gente
Como el que no ve la llama
Hasta que quemar se siente.

54. Son notables las expresiones con que el M. Juan Lopez anunció estos opúsculos, porque acreditan el aprecio con que miraba á su autor, complaciéndose de haber sido su maestro, llamándole repetidamente su *caro* y *amado discípulo*, y manifiesta tambien la preferencia que le merecia sobre los demas, cuando le encargaba una composicion *en nombre de todo el estudio*, con un motivo tan solemne, y para dirigirla á un personage tan autorizado como lo era el cardenal; á que se agrega el favorable juicio que anticipó de ambos escritos, ya porque en el uno se usaba de colores retóricos y se apostrofaba á la reina, ya porque en el otro se ponian *con bien elegante estilo cosas dignas de memoria ó harto curiosas con delicados conceptos.*

55. No por esto debe formarse un juicio muy ventajoso de estos versos, porque jamas fue este el camino de la gloria de Cervantes, á pesar de su ciega aficion á la poesía y de su continuo ejercicio en versificar; pero con respecto á su edad y á su maestro, tampoco debe tenerse absolutamente por temeraria la calificacion con que este pretendió recomendar las primicias literarias ó primeros frutos de su enseñanza, ya porque los

Digitized by Google

maestros miran justamente como propia la buena reputacion de sus excelentes discípulos, ya porque haciendo poco tiempo que el M. Lopez regentaba su cátedra, se veia obligado á dar muestras públicas de su doctrina y de su zelo por la instruccion de la juventud en desempeño del cargo que le habia confiado la villa de Madrid.

56. Esta tenia y costeaba entonces con tan laudable fin un estudio público en la calle que todavía se llama del *Estudio*, á la bajada desde la parroquia de Santa María á la calle nueva de Segovia á espalda de la casa de los consejos; de cuyo establecimiento hizo honorífica mencion el M. Pedro de Medina en sus *Grandezas de España* [139], habiendo permanecido hasta que los jesuitas fijaron los nuevos estudios en el colegio imperial [140]. La cátedra de latinidad y letras humanas habia estado regida desde tiempo de los reyes Católicos por hombres tan eminentes y eruditos como lo fueron Francisco de Gomara, el M. Cedillo, Alejo de Venegas y el Lic. Gerónimo Ramiro, que despues de algunos años se despidió en 14 de octubre de 1566, continuando en servirla interinamente el Lic. Francisco del Bayo hasta que, convocada la oposicion que hicieron el M. Juan Lopez y Hernando de Arce, y despues de haber oido á los examinadores, salió electo el primero por unanimidad de votos en 29 de enero de 1568, con el salario acostumbrado de veinte y cinco mil maravedis (que á fin de aquel año se le amplió á treinta mil), dos reales cada mes por cada uno de los estudiantes, un cahiz anual de trigo, y la casa del estudio para su habitacion [141]. Como la muerte de la reina acaeció ocho meses despues, en 3 de octubre siguiente, celebrándose en 24 del mismo las exequias por acuerdo de la villa, y esto dió motivo á las com-

Digitized by Google

posiciones de Cervantes, que ya contaba entonces veinte y un años de edad, ha parecido justamente que aquel período ó espacio de tiempo era muy corto é insuficiente para que el M. Juan Lopez lograse con su enseñanza un discípulo tan aventajado, y que la edad de este era impropia para hacer unos estudios que debia tener concluidos algunos años antes; sin embargo de que la expresion de haber compuesto la elegía *en nombre de todo el estudio* denota con sobrada claridad que concurria á él todavía á fines del año 1568. Estas reflexiones hicieron con todo vacilar la opinion que sentaron afirmativamente Nasarre y Rios de haber sido en Madrid donde Cervantes concurrió á los estudios con el M. Juan Lopez [142], y el mismo Pellicer, que en 1778 era de igual dictámen, creia ya en 1797 que realmente habia fundamento para dudar de él, despues de averiguada la época en que obtuvo la cátedra aquel erudito humanista; concluyendo con *que antes deberia creerse que* Cervantes *las estudió* (las letras humanas) *en la universidad de Alcalá, donde acaso estaria enseñándolas el M. Hoyos que vendria á la oposicion de la cátedra de Madrid, traido del amor á su patria; y hallándose con él su discípulo con motivo de las funciones reales ó con otro, escribió los referidos versos en nombre de todo el estudio* [143]. Esta conjetura de Pellicer, que pareció tan natural, ha quedado desvanecida despues de nuestras investigaciones para darla mayor apoyo y autoridad, porque contestándonos el Sr. D. Manuel de Lardizábal á esta pregunta en carta escrita en Alcalá á 10 de marzo de 1806, nos dijo lo siguiente: „las matrículas y libros de la universidad los he visto por mí mismo, y se puede asegurar que Miguel de Cervantes no cursó en esta universidad, ni

Digitized by Google

»el M. Juan Lopez de Hoyos fue catedrático en »ella, pues no se halla en las matrículas ni en »los libros de salarios de los catedráticos, lo que »no podia ser si en la realidad lo hubiese sido"; cuya exposicion comprobaba el Sr. Lardizábal con una certificacion del secretario de la misma universidad: en vista de lo cual resulta mas propia y natural la sospecha de que el M. Lopez antes de obtener la cátedra pública de la villa tuviese estudio particular en su propia casa, como sucede ahora y ha sucedido siempre, especialmente en la enseñanza de las primeras letras, de la gramática y humanidades.

57. Fue el M. Juan Lopez de Hoyos natural de Madrid, hijo de Alonso Lopez y de Juana de Santiago. Cuando se ordenó le dieron sus padres una casa en la Cava de Puerta-cerrada, hoy de San Miguel, que lindaba entre otras con la muralla: con cuya casa y otros bienes parece que fundó un vínculo, que recayó despues en Gabriel Lopez de Hoyos su sobrino. Empleó toda su vida y tiempo en enseñar las buenas letras en su estudio, y en declarar la moral cristiana del evangelio en los púlpitos, como dice él mismo en la carta dedicatoria del libro de las *Exequias*. El crédito y la buena reputacion de su virtud y doctrina le proporcionó en 1568 la cátedra de gramática por entera conformidad de votos, segun hemos visto, y que el consejo se valiese de sus luces para la censura de varias obras literarias. Una de ellas fue la traduccion en verso castellano de las de *Ausias March*, hecha por Jorge Montemayor, cuya aprobacion está firmada por el M. Lopez á 21 de agosto de 1578; y otra el *Romancero* de Pedro de Padilla, que aunque impreso en Madrid el año 1583, lo habia aprobado antes del 22 de setiembre de 1582, en que se ex-

Digitized by Google

pidió la licencia del Rey para su impresion. Dos años despues obtuvo por nombramiento del cardenal de Toledo el curato de la iglesia parroquial de San Andres, habiendo el ayuntamiento suplicado al cardenal en 8 de marzo de 1580 no permitiese que por razon de este nuevo destino dejase la cátedra de la villa, pues de lo contrario padecerian notable daño asi esta como sus hijos; mucho mas cuando el M. Lopez tenia suficiencia para desempeñar bien ambos encargos. Sin embargo de esta súplica y de tan digna confianza, acordó la villa en 14 de abril del año siguiente que dos regidores visitasen el estudio para saber si el catedrático cumplia con su obligacion. Sirvió su curato con sumo zelo y edificacion hasta mediados de 1583, en que parece falleció [144]. D. Nicolas Antonio encareció mucho su vasta erudicion, sin embargo de que no citó algunas obrillas inéditas que habia trabajado; como una apología en estilo latino de la literatura española para desengaño de los extrangeros que tenian á nuestra nobleza por bárbara é ignorante; trabajo que tenia concluido en 1569, y ofrecia publicar en breve [145]. Escribió ademas dos relaciones, una sobre el nacimiento del príncipe D. Fernando con las letras que se hicieron para celebrar su bautizo; y la otra de la solemnidad con que se celebró la batalla de Lepanto, cuya obra habia presentado al cardenal, segun él mismo declara en otra obrita suya [146]. El poeta flamenco Enrique Coquo, vecino de Madrid, haciendo en 1584 una descripcion de esta villa en verso exámetro latino, dedicada al cardenal Granvela, hizo del M. Juan Lopez el siguiente elogio, que nos ha parecido el mas oportuno para dar fin á esta breve noticia de su vida:

Digitized by Google

Utuntur lectore Ioanne Lupecio ab Hoyos,
Doctrina insigni, quem pagina sacra magistrum
Fecit, et in populo spargit pia dogmata Christi;
Nobilium prolem Theatinus ubique locorum,
Si modo non fallor, doctrina et moribus ornat [147].

58. Si la noticia de este docto humanista debe ser agradable á los aficionados á nuestra historia literaria, no lo será menos la idea que vamos á dar del estudio público que fundó la villa de Madrid en el siglo XV, y mantenia á sus expensas para proporcionar á sus hijos y naturales la instruccion de la gramática y letras humanas de que antes carecian. Las primeras noticias de tan útil establecimiento se encuentran en los libros de acuerdos del ayuntamiento correspondientes al año 1483 con motivo de una carta dirigida al cardenal de Toledo para que socorriese al catedrático como lo hacia con el de Guadalajara: lo cual supone que le habia desde tiempo anterior. Recibíanse los bachilleres ó profesores por el tiempo que la villa estimaba conveniente, ó por el término de un año (que solia prorogarse) segun se concertaba con ellos; pero notando desde 1495 que por haber enseñanza gratuita en el convento de San Francisco no concurrian discípulos al estudio de la villa, mandó esta por público pregon en 22 de octubre de 1512 que no se concurriese á otro que al que tenia asalariado pena de dos mil maravedis, y á fin de mejorarle se citó á oposicion enviando cédulas ó carteles á Alcalá, y repartiéndose la enseñanza entre dos bachilleres que habian de partir entre sí el estipendio de los estudiantes. Mas la poca ó ninguna observancia de estos mandatos y disposiciones obligaron á que la villa representase al gobierno en 23 de noviembre de 1513 sobre este punto, obteniendo de resultas una provision real para que ningun vecino

pusiese sus hijos á estudiar gramática sino en el estudio público del pueblo: acordando sus capitulares el cumplimiento en 21 de mayo de 1515, cuya providencia repitieron SS. MM. en 16 de noviembre de 1521, prohibiendo que se leyese gramática en otro estudio que en el de la villa. Los exámenes de oposicion á la cátedra se hicieron fuera del ayuntamiento hasta el año 1517; pero en 14 de setiembre de este año acordó que se hiciesen en él; y en 19 de agosto de 1530 se resolvió buscar casa ó sitio para hacer el estudio en parage competente y acomodado; y entonces probablemente se situó en la calle del *Estudio*. Faltan los libros de acuerdos de los años 1553 á 56, en cuyo intervalo ejerció la cátedra el M. Venegas, de quien se hace mencion en el año 1560: época en que, establecidos ya los jesuitas, procuraron reunir en sí la educacion general del reino. Asi fue que en 2 de abril de 1566 comisionó el ayuntamiento á dos regidores para tratar con el rector de la compañía sobre la cátedra del estudio público; y el dia 6 dieron cuenta de haberles contestado y propuesto *que por servir á esta villa tendria perpetuamente dos catedráticos que leyesen gramática, dándoles de limosna en cada un año los veinte y cinco mil maravedis que se daban al bachiller del estudio:* que tendria los generales junto á la iglesia de su casa, no llevando estipendio alguno á los estudiantes; y que la villa arreglase el concierto para la perpetuidad, quedando á cargo de la compañía solicitar la confirmacion de su general. No parece que pudo concluirse por entonces este convenio, segun se quejaron los mismos jesuitas de las muchas contradicciones que sufrieron en Madrid para poner los estudios y doctrinar á los niños; *porque como la obra era nueva* (dice el P. Rivadeneira), *y no co-*

nocida en Madrid, y tenia muchos contrarios, levantaron gran polvareda [148]. Pero al fin lograron poco á poco captarse el aplauso público y la voluntad de los vecinos principales para reunir en su mano la enseñanza general; porque viendo el ayuntamiento el poco fruto que sacaba de su estudio, al cual solo concurria la gente perdida que no queria sujetarse á la buena doctrina y costumbres de los jesuitas, acordó suprimirle en 2 de setiembre de 1619, y despedir al preceptor, considerando tambien que cuando se fundó no habia otro alguno en el pueblo, y que resultaba un ahorro anual de cuarenta mil maravedis y un cahiz de trigo, y el producto de la casa, que se vendió para atender á otras urgencias. De esta manera pasó al colegio imperial la cátedra de gramática y humanidades que habia mantenido la villa por mas de siglo y medio, como ya se habia verificado poco antes con la de matemáticas que estaba en el palacio del Rey, cuya renta y dotacion lograron tambien los jesuitas que se les consignase. Reunidas por estos medios tan diversas enseñanzas, fue fácil ordenar el plan general de instruccion pública que estableció Felipe IV fundando en aquel colegio unos estudios reales, y obligándose por una solemne escritura en 23 de enero de 1625 á pagar diez mil ducados de renta anual sobre juros para el mantenimiento de veinte y tres catedráticos, de dos prefectos de estudios, y de los pasantes y estudiantes de la misma compañía. En esta forma continuaron los jesuitas hasta que por su expulsion restableció el Sr. D. Cárlos III el año 1770 estos reales estudios bajo un plan digno de las luces de aquel tiempo; y ahora recientemente ha vuelto la compañía á tomar á su cargo la direccion y magisterio de estas enseñanzas como propias de su instituto.

Cervantes estudió dos años en Salamanca (§. 5.°).

59. El Sr. D. Tomas Gonzalez, catedrático de retórica que fue en aquella universidad, nos asegura haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de filosofía durante dos años consecutivos, con expresion de que vivia en la calle de Moros. La separacion del Sr. Gonzalez de su antigua cátedra por haber sido provisto para un canonicato en Plasencia, y comisionado despues por S. M. para arreglar el archivo de Simancas, nos ha privado de la proporcion que hubiera tenido para facilitar un documento fehaciente de noticia tan honorífica á la misma universidad; pero no la hallará infundada quien reconozca la exactitud con que Cervantes habla de aquellos estudios, del número y costumbres de sus escolares, y de otras circunstancias del pais, especialmente en las obras que citamos en este lugar.

Reflexiones sobre el mérito poético de Cervantes (§. 6.).

60. Como la poesía es generalmente el fruto del vigor y lozanía de la imaginacion y de la vivacidad y energía de las pasiones, y estas facultades se manifiestan y ejercitan en el hombre antes que la razon, de ahi nace aquella propension imperiosa que le conduce en los primeros años de su vida á expresar los afectos de su corazon, y las dulzuras del amor con una armonía y delicadeza que deleita y conmueve al mismo tiempo. En apoyo de esta verdad se nos presenta el ejemplo de tantos poetas, que antes de cultivar su ingenio con el conocimiento de las ciencias, y aun con los

Digitized by Google

principios elementales de la literatura, se entregaron á componer los versos que les dictaba su fantasía ó su corazon apasionado. Ovidio, Lope de Vega y Cervantes fueron de este número: casi desde la cuna empezaron á versificar; y por lo respectivo al último fue tan anticipada su inclinacion á este esteril, aunque encantador ejercicio, que queriendo disculparse en el prólogo de la *Galatea* de haber escrito esta novela, y de atreverse á publicarla, se explica asi: *para lo cual puedo alegar por mi parte la inclinacion que á la poesía siempre he tenido, y la edad, que habiendo apenas salido de los límites de la juventud, parece que da licencia á semejantes ocupaciones;* y muchos años despues, suponiendo que hablaba con Apolo en el capítulo IV del *Viage al Parnaso*, le dice:

Desde mis tiernos años amé el arte
Dulce de la agradable poesía,
Y en ella procuré siempre agradarte [149].

Estaba unida esta aficion á una extremada curiosidad por leer toda suerte de libros y papeles, como lo indicó en el capítulo IX de la parte I del QUIJOTE, donde tratando de los que llevó en Toledo cierto muchacho á vender á un sedero, añadió: *y como yo soy aficionado á leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado de esta mi natural inclinacion tomé un cartapacio de los que el muchacho vendia.* Cónstanos igualmente por su propia confesion su asistencia al teatro en edad tan tierna, que aun no podia formar juicio seguro de la bondad de los versos de Lope de Rueda [150], sin embargo de que los conservaba en su memoria, y los recitaba y repetia despues, como lo hizo en una de sus comedias [151]. Todas estas causas reunidas, y el aplauso y celebridad con que se leian en aquel tiempo los romanceros y poesías y novelas

Digitized by

amatorias arrastraron el ánimo de Cervantes, haciéndole preferir el atractivo y gracia de las musas á otros estudios que le hubieran proporcionado una subsistencia mas cómoda y segura.

61. Ademas de los versos que publicó su maestro Juan Lopez de Hoyos, compuso otras varias poesías sueltas, segun asegura en el expresado *Viage:*

Yo he compuesto romances *infinitos,*
Y el de los zelos *es aquel que estimo*
Entre otros que los tengo por malditos.

.....

Yo en pensamientos castos y sotiles,
Dispuestos en soneto de á docena,
He honrado tres sugetos fregoniles.
Tambien al par de Filis mi Filena
Resonó por las selvas, que escucharon
Mas de una y otra alegre cantilena.
Y en dulces varias rimas se llevaron
Mis esperanzas los ligeros vientos,
Que en ellos y en la arena se sembraron [152].

62. Aun entre las cadenas y penalidades de su cautiverio en Argel halló Cervantes un lenitivo y consuelo verdaderamente filosófico, ocupando su imaginacion en sublimes ideas poéticas, y escribiendo composiciones ya místicas ya profanas, que consultaba con sus amigos. Dícelo expresamente el Dr. Antonio de Sosa, tratando de las buenas costumbres de nuestro escritor en estos términos: » y sé que se ocupaba muchas veces en componer » versos en alabanza de nuestro Señor y de su ben- » dita Madre, y del Santísimo Sacramento, y otras » cosas sanctas y devotas; algunas de las cuales co- » municó particularmente conmigo, y me las en- » vió que las viese" [153]. Tambien hay razones para presumir (como advirtió el Sr. Pellicer [154]) que compuso entonces algunas de sus comedias, espe-

Digitized by Google

cialmente las dos que andan impresas sobre el trato que se daba en Argel á los esclavos, y algunos de los *romances infinitos*, de que hace mencion en el *Viage al Parnaso*, para que se recitasen por los cautivos en los baños: siendo muy natural prefiriesen para esto aquellas composiciones de sus mismos compañeros, que reunian la oportunidad de los lances á las circunstancias del tiempo que mas podian lisonjear sus esperanzas ó consolar sus aflicciones. Pero todos ó la mayor parte de estos ocios de su juventud, y *otras obras* (como decia él mismo [155]) *que andan por ahi descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño*, se han extraviado ú oscurecido entre la multitud de versos anónimos que se han conservado de aquellos tiempos. No han faltado con todo literatos que han creido descubrir en las antiguas colecciones de romances algunos de Cervantes. Mayans dice [156] que entre ellos habrá muchos correspondientes á la grandeza de su ingenio; *y yo*, añade, *aunque por conjetura, pudiera señalar algunos, y especialmente el que empieza:* En la corte está Cortes, *que me agrada mucho.* Otros curiosos han presumido modernamente que el de *los zelos*, que tanto estimaba su autor, es uno que principia: *Yace donde el sol se pone*, que se halla reimpreso en uno de nuestros romanceros [157]. Duróle este furor poético lo que el ardor de la juventud; y ya fuese que la edad calmase estas pasiones y moderase esta aficion, ó que el juicio de los amigos y del público desengañase á Cervantes del corto mérito de sus versos comparado con el de su prosa, lo cierto es que habiendo sido pródigo y ostentoso de ellos en su *Galatea*, como novela amatoria, y compuesta todavía en sus años juveniles, usó de mayor templanza y moderacion bajo este respecto en los demas escritos publicados posteriormente.

Porque si en el QUIJOTE, en las *novelas* y en el *Persiles* introdujo algunas poesías, fueron en menor número, y mas castigadas y correctas que las anteriores, como ya lo observó D. Vicente de los Rios [158]. Esta circunspeccion, que realza mucho el mérito de Cervantes, denota tambien que supo posponer su inclinacion al dictamen ageno, y adquirir un conocimiento mas seguro del mérito respectivo de su talento y de sus obras, no sin sacrificio y mortificacion del amor propio, como se manifiesta en el lance del librero Juan Villaroel, que hemos referido en el §. 157 de la parte I. Este y otros semejantes desengaños le hicieron hablar en el *Viage al Parnaso* con esta laudable ingenuidad:

Yo que siempre trabajo y me desvelo
Por parecer que tengo de poeta
La gracia que no quiso darme el cielo [159].

Y mas adelante, tratando de las causas que impiden á los poetas llegar á rico y honroso estado, dice:

Vayan pues los leyentes con letura,
Cual dice el vulgo mal limado y bronco,
Que yo soy un poeta desta hechura:
Cisne en las canas, y en la voz un ronco
Y negro cuervo, sin que el tiempo pueda
Desbastar de mi ingenio el duro tronco [160].

Confesion propia de su caracter franco, pero que no le privaba del discernimiento necesario para graduar y conocer la fecundidad de su ingenio, calificando justamente la invencion como el requisito mas esencial de un poeta; porque á la verdad los versos deben contemplarse como los adornos y colores que se emplean en la pintura, los cuales, aunque necesarios y recomendables, no forman el alma y la esencia de las obras maestras de aquel arte, como sucede con la invencion y composicion, que son las que realzan el mérito de los eminentes

Digitized by Google

artistas; y asi decia Lope de Vega que *la invencion es la parte principal del poeta, si no el todo* [161]; y nuestro sabio filósofo Juan Huarte en su *Examen de ingenios* [162] opinaba que *á los que carecen de invencion no habia de consentir la república que escribiesen libros ni dejárselos imprimir.* Por estas consideraciones se juzgaba Cervantes acreedor á entrar en el número de los poetas dignos de ocupar un asiento distinguido en el Parnaso, y asi se lo representaba á Apolo, diciendo:

Yo soy aquel que en la invencion excede
A muchos, y el que falta en esta parte
Es fuerza que su fama falta quede [163].

En el mismo concepto habló Mercurio á Cervantes cuando encontrándose con él luego que desembarcó para desempeñar la comision que traia de Apolo, le dijo entre otras cosas:

Y sé que aquel instinto sobrehumano
Que de raro inventor tu pecho encierra
No te le ha dado el padre Apolo en vano.

.....

Pasa, raro inventor, pasa adelante
Con tu sotil desinio, y presta ayuda
A Apolo, que la tuya es importante [164].

63. Es indisputable este mérito y esta originalidad de Cervantes; pero su fecunda y amena imaginacion en las obras prosáicas prueba con evidencia cuan dificilmente se sujetaba á las trabas de la rima y de la versificacion, perdiendo en ello aquella libertad y desenfado que le hacen tan magnífico y admirable en sus pinturas y descripciones, tan natural, oportuno y gracioso en sus discursos y aun en sus coloquios rústicos y familiares. No de otro modo Milton, á quien miran los ingleses como á un poeta divino, era un mal escritor en prosa [165]: naciendo de este mis-

Digitized by

mo principio la opinion general que calificaba á Cervantes, como dijo D. Francisco Manuel de Melo [166], de *poeta tan infecundo cuanto de felicísimo prosista.*

64. Sin embargo, nosotros juzgamos que deben distinguirse dos tiempos de la vida de Cervantes para calificar con precision é imparcialidad el mérito de sus obras poéticas, comparándolas á las de otros escritores de la misma época. A mediados del siglo XVI, que fue la de su nacimiento y educacion, se hallaban todavía las musas castellanas en su infancia, como lo indicó Lope de Vega cuando trató de alabar á su padre Félix de Vega, á Pedro de Padilla y á otros poetas en su *Laurel de Apolo* [167]. La mayor parte de los asuntos que estos escogian eran pastoriles ó bucólicos: Lope de Rueda en sus comedias y coloquios, y Montemayor, Gil Polo y otros en sus novelas, todos buscaban la gracia y naturalidad, el amor y las musas entre las cabañas rústicas, entre las floridas praderías y frondosos bosques, y entre el candor y sencillez de los pastores y zagales: todavía se vituperaba y zaheria agriamente á los padres de nuestra poesía por haber introducido en ella el metro italiano; y es necesario confesar que la versificacion de estos mismos innovadores (si exceptuamos la de Garcilaso) era dura y escabrosa, como se nota en Boscan, D. Diego Hurtado de Mendoza y Hernando de Acuña, pues con frecuencia asonantaban una copla ó estrofa, concluian sus versos en acento agudo, ó no elegian las palabras mas sonoras y corrientes, haciendo áspera la pronunciacion con las repetidas diéresis y sinalefas, sin percibir cuánta armonía y rotundidad perdian sus versos por semejantes omisiones y negligencias.

65. Acaso intentó corregir estos defectos Gre-

Digitized by Google

gorio Silvestre, que murió año 1570; y sin embargo de haberse educado al lado de Garci Sanchez de Badajoz y de Bartolomé de Torres Naharro, imitándolos en las rimas españolas y en despreciar los versos italianos, luego que vió el aplauso que consiguieron, no solo los compuso con acierto, sino que trabajó para poner medida en ellos como lo habia procurado en Italia el cardenal Bembo. Segun Pedro de Cáceres, que escribió la vida de Silvestre antes del año 1592, el mismo Castillejo ignoró la medida española de arte mayor que por entonces se descubrió en España, y Silvestre la dió á conocer en Granada, con lo cual se perfeccionó la versificacion haciéndose por yambos la medida de los endecasílabos.

66. En tal estado y circunstancias no era extraño que el M. Juan Lopez de Hoyos, docto humanista y poeta, elogiase las composiciones de su discípulo escritas á los veinte y un años de edad, ni que por este medio hubiese adquirido Cervantes la reputacion de buen poeta, que ya tenia antes de su cautiverio, entre otros clásicos de la nacion. Uno de estos era Luis Galvez de Montalvo, gentilhombre cortesano, que teniendo concluido su *Pastor de Fílida* á principios de 1581, le publicó al año siguiente, haciendo en esta obra varias alusiones á Cervantes, segun el sentir de D. Juan Antonio Mayans [168], y dedicando poco despues un soneto en elogio de *la Galatea*, que se publicó al frente de esta obra en 1584, y que por ser muy á nuestro propósito lo trasladamos aqui:

Mientras del yugo sarracino anduvo
Tu cuello preso y tu cerviz domada,
Y alli tu alma al de la fe amarrada
A mas rigor, mayor firmeza tuvo,

Digitized by Google

Gozóse el cielo; mas la tierra estuvo
Casi viuda sin tí, y desamparada
De nuestras musas la real morada
Tristeza, llanto, soledad mantuvo.
Pero despues que diste al patrio suelo
Tu alma sana y tu garganta suelta
Dentre las fuerzas bárbaras confusas,
Descubre claro tu valor el cielo,
Gózase el mundo en tu felice vuelta,
Y cobra España las perdidas musas.

No era menos célebre á la sazon Pedro de Padilla por sus obras ya conocidas del público: y habiendo compuesto una cancion á San Francisco, y suplicado á varios amigos escribiesen otras composiciones en loor del mismo santo, las incluyó todas en su *Jardin espiritual* impreso en 1584, manifestando eran de *algunos de los famosos poetas de Castilla*, en cuyo número contaba á Cervantes á la par del Dr. Campuzano, de Pedro Lainez, de Lopez de Maldonado, de Lope de Vega y de Gonzalo Gomez de Luque [169]. Este voto era de mucho peso, y de gran estima y consideracion en aquellos tiempos.

67. Merecíala tambien, y con mucha razon, el M. Vicente Espinel, que aunque no publicó sus rimas hasta el año 1591, las tenia escritas y presentadas al consejo para su impresion á fines de 1586, pues en 7 de enero del siguiente las aprobó con grandes elogios D. Alonso de Ercilla [170]: y como en este libro incluyese su poema *de la Casa de la memoria*, en honor de los claros varones de la nacion, dijo en él, alabando á Cervantes, y con alusion á su cautiverio, lo siguiente:

No pudo el hado inexorable avaro,
Por mas que usó de condicion proterva,
Arrojándote al mar sin propio amparo
Entre la mora desleal caterva,

Digitized by Google

Hacer, Cervantes, que tu ingenio raro,
Del furor inspirado de Minerva,
Dejase de subir á la alta cumbre
Dando altas muestras de divina lumbre [171].

Lope de Vega en su *Dorotea* [172], que aunque impresa con mucha correccion y mejoras en 1632, fue fruto de sus primeros años, y cuando comenzaba á darse á conocer poco antes de 1590, coloca á Cervantes entre los *grandes poetas* de aquella edad citando *la Galatea* como publicada recientemente.

68. Pudiéranse agregar á estas autoridades las declaraciones de algunos de los testigos examinados en Argel, ya como la del Dr. Sosa, de que hemos hecho mencion, ya como la del alférez Luis de Pedrosa cuando decia de Cervantes que *en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado, que pocos hay que le lleguen* [173]; comprobando esto no solo su constante aficion á la poesía y á la composicion de los versos, sino el buen concepto que le granjeaba su ingenio entre los que le trataban y podian juzgar con acierto. Asi fue que sus primeras comedias representadas en los teatros de Madrid antes de 1590 fueron bien recibidas del público, y como él dice, *corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahundas, y sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza* [174]. Pero como despues abandonó el teatro y la pluma por algunos años, y entretanto se levantó Lope de Vega y otros varios poetas cómicos que perfeccionaron la poesía, y en particular esta clase de representaciones, resultó que cuando Cervantes quiso tornar á su antigua ocupacion, se encontró muy atrasado en la carrera, y vió despreciadas sus obras por los mismos que anteriormente las habian celebrado y aplaudido. Esta fue

la verdadera causa de su descrédito, como poeta, en los últimos años de su vida.

69. Si en tan corto espacio perdieron tanto de su valor las poesías de Cervantes, ¿qué será si las juzgamos ahora despues de dos siglos, y en tiempo en que el buen gusto y la crítica han adquirido tantos grados de ilustracion y de refinamiento? Sin embargo, la prudencia dicta que entremos en las consideraciones ya insinuadas, para no incurrir en la precipitacion de calificar el mérito de un poeta del siglo XVI por las reglas con que pudiéramos juzgar á los del XIX, bastando para excitar nuestra admiracion la enorme desigualdad que se nota en las composiciones del mismo Cervantes, pues parece imposible que quien pintó con tal donaire y propiedad las costumbres de los valentones sevillanos en el soneto á las honras de Felipe II; y quien supo escribir una cancion tan sentida y noble como la de Grisóstomo, y otras no menos ingeniosas y delicadas que incluyó en su *Galatea*, incurriese en conceptos tan vanos, en retruécanos tan pueriles, en equívocos tan frios, y en versos tan prosáicos y vulgares cuando elogiaba á Pedro de Padilla y á Lopez Maldonado, cuando aspiraba á los premios de un certámen ó justa literaria como la celebrada en Zaragoza en la canonizacion de San Jacinto, y cuando escribia otras poesías serias que publicó con su nombre. Tal es la debilidad del espíritu humano, y tal el influjo de las situaciones ó circunstancias de la vida de los hombres. Mílton, poeta épico ingles de tanta celebridad, componia mejor en una estacion que en otra; y su númen é imaginacion, que se enardecia y exaltaba á la mayor sublimidad y grandeza desde setiembre hasta el equinoccio de la primavera, se amortiguaba y abatia en el resto del año hasta

quedar al nivel de los hombres mas comunes y ordinarios. A esto se atribuye la desigualdad que se nota en sus obras [175]. Si tanto influyen en esto las causas físicas, ¿cuánto mas no deberán influir las morales? La vida de Miguel de Cervantes pudiera ser una demostracion de esta verdad.

SOBRE LA VENIDA Á ESPAÑA DE MONSEÑOR AQUAVIVA (§§. 7 y 8.).

70. Que Cervantes sirvió de camarero al cardenal Aquaviva lo asegura él mismo en la dedicatoria de su *Galatea* á Ascanio Colona. ,,Juntando á esto (dice) el efeto de reverencia que hacian en mi ánimo las cosas, que como en profecía oí muchas veces decir de V. S. I. al cardenal Aquaviva, siendo yo su camarero en Roma." Pero ignorándose las circunstancias y destinos de este purpurado, y el medio por donde pudo Cervantes incorporarse en su servicio, nos ha parecido oportuno ilustrar este asunto, de que apenas hacen mencion nuestros historiadores castellanos.

71. Julio Aquaviva y Aragon, camarero y refrendario del papa Pio v, é hijo de Juan Gerónimo, duque de Atri, vino á España á fines de 1568 á dar á Felipe II de parte de su Santidad el pésame por la muerte del desgraciado príncipe D. Cárlos, y acaso tambien á solicitar del Rey el desagravio de la jurisdiccion eclesiástica, vulnerada, segun creia, por los ministros reales en Milan, y aun en los reinos de Nápoles y Sicilia: sobre lo cual se habian suscitado graves disgustos y empeñadas competencias, sin embargo de que asi el Rey como el duque de Alburquerque Don Gabriel de la Cueva, gobernador del estado de Milan, procuraban con suma prudencia buscar medios de concierto y de templar las pretensio-

Digitized by Google

nes del cardenal arzobispo, sostenidas por la corte de Roma [176]. Chacon en su historia latina de los Pontífices romanos refiere esta legacion diciendo: „Hoc fungens munere adhuc juvenis, vix enim vigesimum excesserat aetatis annum, ab eodem Pio ad Philippum II celeberrimum Hispaniarum Regem legatus est, ut sacram jurisdictionem à regiis administris Mediolani violatam tueretur. Qua legatione peracta, ex utriusque signaturae referendario, in quo munere mira vitae laude fuerat versatus, annum agens quartum supra vigesimum rubeo pileo ornatur cum titulo S. Theodori ex Cabrera; ex Vghellio verò, qui Cancellariae Apostolicae monumenta prae manibus habuit, S. Callisti primò, deinde S. Theodori" [177].

72. Aunque Chacon no expresa el año de esta embajada tenemos dos documentos que nos le declaran, y que confirman no solo la venida de Monseñor Aquaviva á España, sino el objeto público de ella. Hállanse en el archivo de Simancas en estos términos:

1.° „A la S. C. R. M. del Rey nuestro Señor: S. C. R. M.: Su Sanctidad envia á Julio Aquaviva, camarero y refrendario suyo, á condolerse con V. M. de la muerte del príncipe nuestro señor, que haya gloria. No podia nombrar su B. persona que de mejor gana fuese á besar las manos á V. M., ni mas aficion tuviese á su servicio: cabrá muy bien en él toda la merced y favor que V. M. fuere servido hacerle, porque demas de que cumple como debe con su obligacion de vasallo de V. M., es mozo muy virtuoso y de muchas letras, y de quien se puede sperar mucho servicio, porque pasará adelante en esta corte; y pues él dará cuenta á V. M. de la salud de su Sanctidad y de las particularidades que fuere servido saber, no tendré yo para que alargarme en esta. N. Sr. la muy real persona de V. M. guarde por muy largos años, y sus reinos prospere como la cristiandad lo ha menester y los

Digitized by Google

criados y vasallos de V. M. deseamos. De Roma á 19 de setiembre de 1568. = D. V. M. hechura, vasallo y criado que sus muy reales pies y manos besa = D. Juan de Zúñiga."

2.° „Cédula de paso en Aranjuez á 2 de diciembre de 1568. = A Monseñor de Aquaviva, que los dias pasados vino de Roma con cierta embajada, vuelva allá; y lleva cinco docenas de guantes adobados de ámbar y flores, una cuera adobada de ámbar, una docena de calcetas de seda, y ropa blanca de servicio, y algunos fruteros y tobajas de ellas labradas de oro, dos candeleros y una tocasalva de plata que trajo de Roma, y otros vestidos y aderezos de su persona y criados, y mil ducados en dinero de oro y plata: término de sesenta dias por Aragon y Valencia" [178].

73. De ambos documentos se infiere con evidencia que fue muy corta la mansion del embajador romano en España, y aun pudiera conjeturarse que no fue muy favorablemente recibido por Felipe II, respecto al corto plazo que se le señaló para su viage, y á que Pio V tuvo que enviar sucesivamente otros legados de mayor condecoracion sobre la misma demanda. Fue uno el cardenal Jacobo Boncompagno, que tratado por el Rey con tibieza y desabrimiento, obtuvo sin embargo favorable despacho en los negocios del arzobispo Carranza y otros de que venia encargado; pero sobre las quejas de jurisdiccion nada adelantó, antes bien contestó Felipe II con su entereza natural, aunque proponiendo toda concordia sin perjuicio de sus regalías [179]. Casi el mismo resultado tuvo la negociacion de que vino encargado en 1571 el cardenal Alejandrino, pues aunque, como sobrino del Papa, fue honoríficamente recibido y agasajado, y aunque se condescendió con varias de sus pretensiones sobre las operaciones de la armada de la liga, en cuanto á los disturbios de jurisdiccion en los estados de Italia

Digitized by Google

no logró que el Rey cediese de los derechos que creia ultrajados con desdoro y mengua de su autoridad [180]. Tambien vino á España con el mismo objeto el cardenal Fr. Vicente Justiniano, dominico, de quien dice Chacon: *In legatione ad Philippum II. Hispaniae Regem de rebus Ecclesiae Mediolanensis obita... inaudita prudentia resplenduit* [181]. Estos hechos comprueban nuestra conjetura de que Monseñor Aquaviva no concluyó felizmente su legacion ó embajada, y que tal vez, ó por las circunstancias desagradables de la muerte del príncipe y de la reina, ó por su corta edad y condecoracion, ó por el empeño y zelo con que la corte de España sostenia los derechos de la corona, no tuvo en ella favorable acogimiento, á lo que puede atribuirse su pronta despedida y señalamiento de tan limitado plazo para su regreso á Roma. Sin embargo de esto fue creado cardenal á la edad de veinte y cuatro años, y murió en 21 de julio de 1574, habiendo sido sepultado en San Juan de Letran.

74. Es regular que cuando vino á Madrid tratase al cardenal Espinosa, ya por su dignidad eclesiástica, ya por el influjo que tenia en la corte y en los negocios públicos; y que entonces conociese á Cervantes, como lo hemos indicado en el §. 7 de la parte primera: conjetura que hallamos apoyada con la siguiente noticia que nos dejó Mateo Aleman [182] de cierto Monseñor enviado del Papa (los demas legados fueron cardenales): „En el tiempo (dice) que asistí sirviendo al rey D. Felipe II nuestro señor, que está en gloria, en oficio de contador de resultas en su contaduría mayor de cuentas; entre otras muchas grandezas que vi en su corte, fue que habiendo alli llegado de parte de su Santidad Pio V cierto príncipe de la Iglesia para tratar negocios della, tan-

Digitized by Google

to gustó de algunos cortesanos de ingenio, que con curiosidad procuró granjear su amistad, y se la hizo tan familiar, que no solo se honraba de tenerlos en su posada y llevarlos en su carroza cuando salia público, mas convidándolos á comer les daba liberalmente su mesa, haciéndoles muchas particulares mercedes. Tenia de costumbre, luego como se alzaban los manteles, quedarse tratando de varias cosas, curiosidades dinas de tan grande príncipe... Monseñor, como tan discreto y famoso letrado &c." Lo mismo nos persuade la reflexion de que dirigiendo entonces Aquaviva su viage de regreso por Aragon y Valencia (segun lo expresa el pasaporte) era preciso atravesase la Cataluña para continuarle por las provincias meridionales de Francia, como lo practicaron Periandro y Auristela, en cuya narracion acreditó Cervantes haber observado por sí mismo las cosas mas notables de las ciudades ó grandes poblaciones de aquella carrera, pues desde el reino de Toledo encaminó á sus dos peregrinos por Valencia, Cataluña, Perpiñan, Languedoc, Provenza, saliendo por el Delfinado al Piamonte, y de alli á Lombardía, describiendo las curiosidades de Milan, Luca y Florencia, hasta la llegada á Roma, como término de su peregrinacion [183]. Agrégase que por lo respectivo á Cataluña no solo describió con admirable propiedad en el QUIJOTE, en la novela *las dos Doncellas* y en *la Galatea* los caminos y costas de aquel principado, y los contornos y otras particularidades de Barcelona, sino que trató con inteligencia y exactitud de los bandos y bandoleros que eran tan antiguos en aquel pais, y de otras costumbres y usos propios de sus naturales [184]: conocimientos que solo pudo adquirir en esta ocasion transitando para Roma, porque no se descubre en todo el resto de su vi-

Digitized by Google

da otra proporcion de haber estado en Cataluña para poder hacer un estudio tan menudo y unas pinturas tan exactas de cuanto tiene relacion con la topografía, historia y costumbres de aquel principado.

Cervantes sentó plaza en las tropas españolas (§. 9.).

75. Hasta ahora se habia creido que Cervantes se alistó y sirvió en las tropas del Papa, y que se halló embarcado en las galeras pontificias que mandaba Marco Antonio Colona en la célebre batalla de Lepanto. Los escritores de su vida fundáron esta opinion en las expresiones de que usó dedicando *la Galatea* á Ascanio Colona, hijo de aquel célebre general. „Hágale V. S. I. (le dice) buen acogimiento á mi deseo, el cual envió delante para dar algun ser á este mi pequeño servicio. Y si por esto no lo mereciere, merézcale á lo menos *por haber seguido algunos años las vencedoras banderas* de aquel sol de la milicia, que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos; pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas dinas de ella, que fue el Excmo. padre de V. S. I."; y como Cervantes acababa de residir en Roma de camarero del cardenal Aquaviva, y asegura él mismo haber seguido algunos años las vencedoras banderas de Colona, infirieron naturalmente que se habia alistado ó tomado plaza en ellas [185]. Bien se hicieron cargo Rios y Pellicer de que en el prólogo de las novelas dijo, que habia militado en aquellos años debajo de las banderas de D. Juan de Austria. „Perdió (dice hablando de sí mismo) en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo... *militando debajo de las muy*

Digitized by Google

vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra Cárlos v, de felice memoria"; y como esto parece que contradice lo que aseguró en la dedicatoria de la *Galatea*, encontraron el medio de conciliar ambas proposiciones, advirtiendo que Marco Antonio Colona mandaba una de las tres divisiones de que se componia la armada, las cuales todas estaban bajo el mando general de D. Juan de Austria [186]. Suponen igualmente ambos escritores, que restablecido Cervantes de la herida que recibió en la batalla naval, se alistó ó incorporó en los tercios españoles que guarnecian á Nápoles [187]; porque no solo en la partida de rescate se expresa que en aquella ciudad *estuvo mucho tiempo en servicio de S. M.* [188], sino que en su *Viage al Parnaso* dijo terminantemente que en su juventud habia pisado *mas de un año* las calles del mismo pueblo [189].

76. Examinando con detencion é imparcialidad estos lugares hallábamos tantos motivos de darles otra interpretacion, como razones para separarnos del dictámen de aquellos escritores. Parecíanos que Cervantes, que hablaba y escribia su lengua con tanta propiedad y precision, habia dado á entender dos ideas muy diferentes con las frases ó expresiones de *seguir las banderas*, ó *militar debajo de las banderas;* porque la primera no envolvia en su significacion el alistamiento ó asiento de plaza que la segunda; y como Colona, aunque general del Papa, mandó la escuadra combinada en el año 1570, y tambien en el verano de 1572 [190], mientras D. Juan de Austria se quedó en Mesina, era factible que Cervantes, soldado de los tercios españoles, y embarcado en las galeras de España, hiciese aquellas y tal vez otras campañas á las órdenes del general romano. Parecíanos tambien inverosímil que

teniendo Felipe II (que dominaba en aquel tiempo casi toda la Italia) tantas tropas españolas de guarnicion en Lombardía, Nápoles y Sicilia, sentase plaza un hidalgo español tan principal en unas tropas extrangeras; y hallábamos imposible que estropeado é inutilizado del brazo y mano izquierda al servicio de una potencia extraña, fuese admitido despues en las banderas de su príncipe natural, contra las reglas y costumbres de todas las naciones para la admision de sus soldados [191]: mucho mas siendo la manquedad de tanta consideracion, como lo declaró D. Beltran del Salto y de Castilla, diciendo que en la batalla naval *salió herido de una mano, y que le ha visto que de la dicha mano izquierda está manco de tal manera que no la puede mandar* [192]; pues aunque continuó el servicio en las campañas sucesivas de levante, como despues de su cautiverio en Portugal, las Terceras y otras partes, lo hizo sin separarse de las banderas de su príncipe, con la esperanza de lograr el premio á que aspiraba y que tan justamente merecia.

77. Pero aun dada la hipótesis de que se hubiera hallado en aquella memorable jornada embarcado en las galeras pontificias, creíamos que pudieron haber sido estas reforzadas con tropas de las compañías de los tercios españoles: lo cual no carecia de ejemplar, y se nos presentaba, entre otros, el que referia una carta escrita por Francisco Duarte en Corfú á 1.° de octubre de 1538 al comendador mayor de Leon [193], en la que para noticia del Emperador le referia difusamente todas las operaciones de la armada de la liga, de que era generalísimo el príncipe Doria desde el 18 de setiembre, y del encuentro que tuvo con la armada de Barbaroja el 27 de aquel mes, en el cual todas las galeras, menos nueve,

Digitized by Google

abandonaron al príncipe; que á haber sido ménos precavido hubieran perecido aquel dia todas las fuerzas navales de la cristiandad. No solo en la galera del Papa que mandaba el abate Bibiena habia entonces cincuenta españoles de la compañía de Diego Velez de Mendoza, sino que despues de la accion el patriarca general de la armada pontificia pidió al príncipe le reforzase con treinta ó cuarenta españoles mas por cada galera; y el general veneciano tomó tambien tropa española para reforzar las suyas. Este caso nos hacia ver que no hubiera sido extraño sucediese lo mismo en la armada coligada de Lepanto; y que Cervantes, soldado español, fuese con su compañía á reforzar alguna de las galeras del Papa; pero ni aun esto acaeció, porque consta por varias relaciones originales y por autores coetáneos, que solo las galeras de Venecia tuvieron necesidad de ser reforzadas con gente española, y de ningun modo la escuadra romana [194]. Escribiendo D. Juan de Austria á D. García de Toledo en Mesina á 25 de agosto de 1571, comunicándole su llegada á aquella ciudad, le dice [195]: „Hallé aqui á Marco Antonio Colona con las doce (galeras) de su Santidad, que estan á su cargo, bien en órden: asimismo hallé á Sebastian Venier, general de la armada de venecianos, con cuarenta y ocho galeras, seis galeazas y dos naves; estas no estan tan en órden cuanto yo quisiera y fuera necesario al servicio de Dios y beneficio comun de la cristiandad, segun el estado de las cosas presentes. Hame certificado el dicho general que muy en breve se esperan otras sesenta galeras que tienen en Chipre." En otra carta de 30 del mismo mes dice: „Las galeras de venecianos comencé á visitar ayer, y estuve en su capitana: no podria creer vmd. cuan mal en órden

estan de gente de pelea y marineros. Armas y artillería tienen; pero como no pelean sin hombres, póneme (cierto) congoja ver que el mundo me obliga á hacer alguna cosa de momento, contando las galeras por número, y no por cualidad: con todo esto procuraré de no perder ocasion en que pueda mostrar que por mi parte he cumplido con mi obligacion"... Y en posdata añade de propio puño: ,,Quiero añadir al mal recado en que vienen venecianos otro peor, que es no traer ningun género de órden, antes cada galera tira por do le parece: vea vmd. qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos." Habiendo llegado las sesenta galeras de Venecia que estaban en Candía á Mesina el 1.° de setiembre, escribe igualmente S. A. al mismo D. García de Toledo con fecha del 9: ,,M. I. Sr.: con la ocasion de una estafeta que despacho á Nápoles me ha parecido avisar á vmd. que estos señores venecianos á la fin se han acabado de resolver en tomar en sus galeras cuatro mil infantes de los de S. M., es á saber: dos mil quinientos españoles y mil quinientos italianos, y asi se les quedan consignando á estas horas." Estos testimonios desvanecen toda sospecha de que en las galeras del Papa que mandaba Colona se hubiesen embarcado de auxilio tropas españolas, como fue necesario y aun urgente en las de Venecia.

78. La solidez de nuestras conjeturas y reflexiones se vió ademas comprobada con otros documentos que las calificaron de un hecho histórico completamente demostrado. Halláronse algunos en Sevilla y Simancas, y entre ellos la informacion de 1578, en que declarando el alférez Mateo de Santisteban, dice: ,,Que el dia de la batalla que el dicho Sr. D. Juan de Austria dió á la armada turquesca, este dia vió que el di-

cho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla, y era soldado de la compañía del capitan Diego de Urbina, en la galera Marquesa de Juan Andrea, en el cuerno de tierra, y que un año antes habia que el dicho Miguel de Cervantes servia en la dicha compañía, porque lo vió asimismo este testigo... que se halló presente por ser soldado de la misma compañía"..[196]. Infiérese de aqui que empezó á servir el año 1570 en la compañía de Urbina, á quien alabó muchos años despues en la novela del *Cautivo*, cuando refiriendo este sus aventuras, dijo: *alcancé á ser alférez de un famoso capitan de Guadalajara, llamado Diego de Urbina*[197]: y aunque su padre en la informacion citada, afirmaba que su hijo habia servido á S. M. de diez años á aquella parte; esto es, que empezó en 1568, y el mismo Cervantes en su memorial al Rey, fecho en mayo de 1590, aseguraba tambien que sirvió en las jornadas de mar y tierra que se habian ofrecido de veinte y dos años á aquella época, confirmando el mismo cómputo, ni esto se comprueba de un modo satisfactorio, ni de tantos testigos como hay en las dos informaciones hechas en Madrid y en Argel, resultan mas que los alféreces Santisteban y Diego Castellano que lo conociesen desde 1570, pues todos los demas se refieren á fechas posteriores. La compañía de Diego de Urbina pertenecia al tercio de D. Miguel de Moncada, asi como las que mandaban Gerónimo de Gis, Marcos de Isaba, Pedro de Torrellas, Rafael Puche, Rafael Luis Terrades, D. Enrique Centellas, Rodrigo de Mora, Melchor de Alveruela y Gerónimo de la Cuadra[198]; y ya fuese que estas compañías quedasen incompletas ó con poca gente de resultas de la batalla naval, ó que se necesitase reforzar con ellas las guarniciones españolas de Nápoles y Si-

Digitized by Google

cilia, lo cierto es que cuando D. Juan de Austria llegó á Mesina concedió licencia á D. Miguel de Moncada para venir á la corte, y mandó completar la guarnicion de Nápoles con los soldados de su tercio, aunque no consta se verificase. Asi lo escribia al Rey desde aquella ciudad á 11 de noviembre del mismo año 1571, pues entre otras cosas añade [199]: „Heme informado de qué número de infantería española hay en este reino de la ordinaria dél, y me dicen que pasan de dos mil soldados, de manera que á esta cuenta se podrán cargar pocos de los extraordinarios de la armada: he mandado que se pida relacion á los oficiales de la hacienda, que sea puntual de lo que en esto hay, para enviarla á V. M. = Tambien he escrito al cardenal Grandvela que me avise de los soldados que le faltan á cumplimiento de los cuatro mil que ha de tener aquel reino, para dárselos de los del tercio de D. Miguel de Moncada, que va á esa corte con mi licencia á besar á V. M. las manos, y á negocios suyos, como se entenderá por otra carta que scribo aparte. = A mi parecer fuera muy necesario reformar un buen número de capitanes que tienen poca gente, y enviarlos á esos reinos á levantar la que de nuevo se ha de hacer; pero el quitarles las compañías tras haber vencido una batalla tan importante, seria darles justa causa de se desdeñar, y á enviarlos á España sin licencia y órden de V. M. no me atrevo, porque no sé cómo se tomará."

79. Si en virtud de esta licencia vino á España entonces Moncada, es cierto que regresó para la próxima primavera, y que sirvió con su tercio en la campaña del verano siguiente en los mares de levante, pues consta por relaciones de 13 de junio y 31 de julio de 1572 que el marques de Santa Cruz trasportó aquel tercio á Corfú desde

la parte meridional de Sicilia, donde habia invernado; que se componia de mil quinientos sesenta y ocho hombres, cuyos sueldos, inclusos los de sus oficiales, importaban siete mil cuatrocientos sesenta y ocho escudos al mes; y por consiguiente que su reforma no se verificó hasta fines de aquel año ó principios de 1573, pues en 5 de marzo mandó D. Juan de Austria que los soldados aventajados del expresado tercio reformado de Moncada disfrutasen sus ventajas en el de D. Lope de Figueroa [200], en el cual estaba ya incorporado Cervantes desde 29 de abril de 1572 en la compañía de D. Manuel Ponce de Leon, como consta de las siguientes anotaciones de los libramientos que se le hicieron.

1.ª Este dia (15 de enero de 1572) se dió cédula de veinte ducados de ayuda de costa á Miguel de Cervantes. (*L.* 4.° *titulado* Diversorum, *año 1572 en adelante, f. 12*).

2.ª A 9 de dicho mes (marzo de 1572) se dió cédula para el pagador Juan Morales de Torres de veinte ducados de á once reales á Miguel de Cervantes de ayuda de costa para acabar de curar de las heridas que recibió en la batalla. (*El mismo L.* 4.°, *f. 55*).

3.ª A 29 de dicho mes (abril de 1572) se ordenó á los oficiales de la armada que asienten en los libros de su cargo á Miguel de Cervantes tres scudos de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa en la compañía que le señalaren. (*El mismo L.* 4.°, *á f. 95 vuelto*).

4.ª En dicho dia (11 de hebrero de 1573 en Nápoles) se ordenó á los oficiales de la armada que libren á Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de Don Manuel Ponce de Leon, diez scudos á buena cuenta de lo que se le debe. (*L.* 2.° *titulado* Ordenes, *año 1573: no está foliado*).

5.ª A seis del dicho (marzo de 1573) se ordenó á los mismos (oficiales de hacienda de la armada) que

Digitized by

libren á Miguel de Cervantes, soldado de D. Manuel Ponce de Leon, veinte scudos que pretende le deben; constando ser asi, se le den los recaudos necesarios para la cobranza dellos. (*El mismo L.* 2.° Ordenes, *año 1573*).

6.ª A 15 de hebrero (en Nápoles) se ordenó á los oficiales de la armada que librasen á Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de D. Manuel Ponce de Leon, treinta scudos á buena cuenta de su sueldo. (*L.* 8.° *titulado* Regestrum diversorum, *año 1574, á f. 46*).

7.ª D. Juan de Austria &c. Licenciado Navas de Puebla (asesor de la armada) yo os ordeno y mando que de cualesquier dineros que estuvieren en vuestro poder de los procedidos de las condenaciones de cámara y gastos de justicia deis á Miguel de Cervantes treinta scudos que le mando librar, del cual tomareis su carta de pago, con la cual y la presente os serán rescibidos y pasados en cuenta. Fecha en Nápoles á 10 de marzo de 1574. = D. Juan de Austria. = Refrendada de Juan de Soto. (*El mismo L.* 8.° *f. 115*).

8.ª y 9.ª ,, En el cuaderno de gastos secretos y extraordinarios del Sr. D. Juan de Austria en la jornada de Levante, rotulado con el núm. 12 al f. 8.°, hay una partida del tesorero general de la armada, por la cual consta que en Mesina á 23 de enero de 1572 se le dió recaudo formal de varias libranzas sueltas á favor de los heridos en la batalla de Lepanto, y entre ellas hay una de *veinte ducados á Miguel de Cervantes*. En el mismo cuaderno al f. 15 aparece que en Palermo á 17 de marzo de 1572 se dió recaudo formal al tesorero general de la armada de varias libranzas sueltas á favor de personas beneméritas en la batalla de 7 de octubre de 1571, y entre ellas hay una de *veinte y dos escudos á Miguel de Cervantes*." *Estas partidas y anotaciones, de que nos ha remitido el Sr. Gonzalez un certificado, con fecha de 24*

de junio de 1817, se hallan en los libros de registro de D. Juan de Austria en el archivo de Simancas, sala 4.ª de Estado, números 1568, 1569 y 1570.

80. Ademas de las razones y pruebas que hemos dado para asegurar que la compañía de Don Manuel Ponce de Leon correspondia al tercio de D. Lope de Figueroa, tenemos otra no menos autorizada. El comisario y proveedor general Francisco de Ibarra escribió al Rey desde Mesina á 16 de setiembre de 1571, remitiéndole una relacion de la gente de guerra española, italiana y alemana que se embarcó en aquella armada, con expresion de los tercios y sus gefes, y de las compañías y sus capitanes [201]. Cuatro son los tercios que se nombran en dicha relacion: 1.° el de Don Lope de Figueroa: 2.° el de D. Pedro Padilla: 3.° el de D. Miguel de Moncada; y 4.° el de D. Diego Enriquez. Exprésase igualmente que en las catorce galeras de España se embarcaron catorce compañías del tercio de Figueroa, que fueron: 1.ª la del mismo D. Lope, 2.ª la de Cristóbal de Azpeleta, 3.ª la de D. Pedro Bazan, 4.ª la de Luis de la Palma, 5.ª la de D. Manuel, 6.ª la de D. Martin Ayala, 7.ª la de Pompeyo Speciano, 8.ª la de Juan de Licea, 9.ª la de Juan Diaz, 10.ª la de Juan de Zúñiga, 11.ª la de D. Sancho de Reinoso, 12.ª la del capitan Carrion, 13.ª la de Juan Fernandez de Córdoba, y 14.ª la de Juan de Córdoba Lemos. El proveedor Ibarra omitió casualmente ó por descuido el apellido de D. Manuel; pero no puede ser otro que D. Manuel Ponce de Leon, no solo porque sabemos por las órdenes anteriores que estuvo en aquella época en Italia [202], sino porque en las compañías de los demas tercios no se expresa capitan alguno de aquel nombre [203]. Resulta de todo lo dicho que Cervantes nunca sir-

Digitized by

vió en las tropas del Papa, ni se halló en las galeras pontificias cuando se dió la batalla de Lepanto; que desde 1570 hasta abril de 72 fue soldado de la compañía del capitan Diego de Urbina, que era del tercio de D. Miguel de Moncada; y que desde 1572 continuó en la de D. Manuel Ponce de Leon, que correspondia al tercio de D. Lope de Figueroa, en el cual disfrutó de la ventaja que se le habia concedido.

81. De estos dos ilustres y valientes caudillos, en cuyos tercios militó Cervantes, daremos ahora una breve noticia.

D. Miguel de Moncada fue hijo de Guillen Ramon de Moncada, señor de Villamarchant, y de Doña Constanza Bou. Sirviendo en la guerra de 1557 cayó prisionero de los franceses en los reencuentros sobre S. Quintin; y estando para darse el precio de su rescate, Antonio de Borbon, su muger Juana, señora de Bearne, y el Rey de Francia supieron que era de la casa de Moncada, de quien ellos venian, le agasajaron y honraron como á deudo suyo, y pagando el rescate á quien pertenecia, le enviaron libre. Despues de la guerra de Granada, en la cual se habia acreditado, y siendo ya maestre de campo, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun queda dicho en el §. 11, parte 1. Fue uno de los que el Rey Felipe II nombró para el consejo de D. Juan de Austria, y el que mas insistió en que se saliese á batir la armada turca. Destinado en la galera Real al lado de S. A., sobresalió entre todos por su acierto y valor en la batalla de Lepanto. Vino despues con licencia á España; pero regresando á Italia en la primavera de 1572, se halló en toda la jornada de este año y en la tentativa contra Navarino. Aunque su tercio se reformó en el invierno siguiente, continuó de consejero de S. A.; y ni los respetos de este

Digitized by Google

príncipe, ni las sugestiones de su sagaz secretario, lograron que Moncada, faltando al dictamen de su conciencia, apoyase con su voto la conservacion de Túnez. En 1577 se hallaba de capitan general de las Baleares; y relevado en fines de aquel año por D. Antonio Doms, pasó con igual empleo á Cerdeña, y en los cinco que permaneció alli fortificó y puso sus costas al abrigo de los corsarios. Empleó toda su vida en servicio del Rey, la edad robusta en las fatigas de la guerra, y la ancianidad en los gobiernos: casó dos veces: la primera sin sucesion con Doña Esperanza Ladron en 1538; y la segunda con Doña Luisa Bou, de quien tuvo una virtuosa hija llamada Doña Catalina, que casó con su sobrino D. Gaston de Moncada, marques de Aitona, y murió en 1617 [204].

82. D. Lope de Figueroa y Barradas, natural de Guadix, fue hijo de D. Francisco Perez de Barradas, señor de Graena, alcaide de la Peza, trinchante y maestresala del Rey Católico D. Fernando, y caballero de la órden de Santiago, y de su muger Doña Leonor de Figueroa, nieta de Don Pedro Ponce de Leon, primer conde de Arcos. Inclinado á la milicia desde joven, pasó á Lombardía hácia el año 1550, y alli sentó plaza de soldado, habiendo llegado por sus méritos á ser capitan de caballería ligera. Siéndolo de infantería peleó esforzadamente en la desgraciada jornada de los Gelves de 1561, logrando salvar su compañía á costa de quedar cautivo; cuya suerte sufrió tres años en Constantinopla y al remo en una galera, hasta que fue rescatado por cuatro mil ducados en 1564. Hallóse este mismo año en la reconquista del Peñon de Velez, donde con solos ochenta soldados desalojó á gran número de moros de un cerro que habian ocupado para cortar la vuelta á nuestras tropas. En Córcega asaltó con

Digitized by

muy pocos soldados el fortísimo castillo de Istria, y apoderándose de una colina, hácia la torre de Falca, allanó la suma dificultad de llegar á él que los enemigos oponian á nuestro ejército. En Malta el año 1565, cuando los turcos levantaron el sitio, fue uno de los que los pusieron en derrota, persiguiéndolos hasta su reembarco. Enviado á Flandes á las órdenes del duque de Alba, y estando en el mayor conflicto el ejército Real, *alcanzó la victoria* (le decia el Rey) *por vos principalmente, á do ciertamente ganasteis gloria para nos y honra para vos;* porque en la batalla de Frisa, cerca del rio Jama, en 1568, como Figueroa se viese envuelto y cortado en un reducto por el ejército del conde de Nasau, distante mas de mil y quinientos pasos del nuestro, y con solos trescientos arcabuceros, se abrió paso á viva fuerza, ganó á los rebeldes siete piezas de artillería, y volviéndolas contra ellos los deshizo y causó tan horroroso estrago, que aterrados y puestos en desórden hasta los que tenia á sus espaldas, le dejaron por fin dueño de todo el campo, segun refiere D. Luis Zapata: aunque otros dicen, que ganada por él la artillería, acudió el ejército á su socorro, y siguiendo á los enemigos en su fuga, ninguno de ellos escapó de muerto ó prisionero, habiendo perdido D. Lope su caballo y recibido diez y siete heridas. En Brabante, teniendo ocupado un espesísimo bosque tres mil hombres de Guillelmo Nasau, los acometió con pocos arcabuceros, y echándolos de alli les hizo caer en manos de nuestro ejército. Por estos servicios le concedió el Rey una pension vitalicia de cuatrocientos ducados. En las guerras de Granada, ya como maestre de campo, ya despues como general de las Alpujarras, ejecutó muy señaladas acciones; recibió en una de las refriegas un balazo en un

muslo; y dió un testimonio de piedad cristiana, sacando de la villa de Güecija los cuerpos de unos religiosos que habian sido martirizados, y fundando en el convento de S. Francisco de Guadix, adonde los llevó, un aniversario en memoria de su martirio. Acabada esta guerra, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun se ha dicho en el §. 11, parte 1; y embarcado en la galera Real con D. Juan de Austria, de cuyo consejo era tambien, no solo rechazó por mas de dos horas en la batalla de Lepanto, ayudado de D. Bernardino de Cárdenas y D. Miguel de Moncada, el abordaje que intentaba la capitana turca, sino que saltando á ella con muchos españoles, que dieron muerte al bajá, derribó Don Lope el estandarte de Mahoma que los turcos defendian á popa; con lo que vino á decidirse la victoria por los cristianos, y D. Juan le despachó el 10 de octubre con diez galeras á traer á Felipe II tan gloriosa nueva. En 1582 se halló en el combate que la escuadra española sostuvo contra la francesa de Felipe Estrocci, junto á las islas Terceras, segun hemos referido en el §. 61. Sirvió ademas en Milan, Portugal é isla de S. Miguel: fue caballero de la órden de Santiago, comendador de Bastimentos, y capitan general de la costa de Granada, y en todas partes, durante los treinta y cinco años de su carrera militar, hasta 28 de agosto de 1585 que murió en Monzon, acreditó su gran valor y su nobleza, por lo cual el historiador de Guadix le aplicó el dicho de Virgilio:

Cui genus à proavis ingens, clarumque paternae
Nomen erat virtutis, et ipse acerrimus armis [205].

83. La legacion del Papa solicitando el auxilio de Felipe II, el mando general de Colona en esta campaña, y la reunion de las fuerzas aliadas en Otranto (§. 9), se comprueban con los siguientes documentos.— Escribiendo el Rey al mar-

ques de Santa Cruz desde Córdoba á 24 de abril de 1570 le dice entre otras cosas:

„Habiendo enviado S. S. á D. Luis de Torres, clérigo de cámara, á tratar conmigo de su parte algunos negocios de importancia, y entre ellos á pedirme sea yo servido de dar órden que se junten en el nuestro reino de Sicilia la mayor banda de galeras que se pudiere de las nuestras y de las que andan á nuestro sueldo, para lo que se podrá ofrecer, abajando la armada del turco este verano, como se tiene por cierto; he holgado mucho de ello por complacer á S. S., y asi envio á mandar á Joan Andrea que con todas las galeras que hubiere juntado, conforme á la órden que se le tiene dada de antes para atender á lo de la Goleta, asista en el dicho reino de Sicilia y por aquellas partes: de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y para que en todo lo que se ofreciere de nuestro servicio sigais la órden que él os diere, conforme á una cédula nuestra que le habemos mandado enviar, que yo seré dello muy servido, y de que me aviseis de todo lo que se ofreciere." (*Orig. en el arch. del marq. de Santa Cruz, n. 18, leg. 6*).

„El Rey.=Marques, Pariente: Habiendo entendido por cartas de mi embajador en Roma lo mucho que S. S. desea que con las galeras que se ha ordenado á Juan Andrea Doria que se junten en Sicilia y esten á punto para lo que se ofreciere, vaya á juntarse con las que S. S. ha mandado armar para socorro de los venecianos, y con las de aquella república; con el deseo que tengo de complacerle en todo, me he resuelto en ordenar á Juan Andrea que asi lo haga, y que obedezca á Marco Antonio Colona como á general de las galeras de S. S., y siga su estandarte el tiempo que durare la dicha junta; de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y encargaros, como lo hago, que con las galeras de vuestro cargo hagais lo que el dicho Juan Andrea os ordenare en nuestro nombre, teniendo cuidado, como vos le teneis, que vayan proveidas de todo lo necesario como conviene para semejante jornada. Del Escurial á 15 de julio de 1570.=

Digitized by Google

Yo el Rey.=Antonio Perez." (*Orig. en el mismo arch. y lugar*).

„El Rey.=Ilustre Marco Antonio Colona, Primo: vuestra carta de XXI de agosto recibí; y he holgado de entender por ella que Juan Andrea hubiese llegado á Otranto, adonde vos le estábades aguardando, y la resolucion que habíades tomado de ir á Candía; y fue muy acertado despachar fragatas adelante al general de la armada de venecianos, avisándole de ello por la causa que decis.=Por la copia que venia en cifra con la dicha carta he visto lo que escribistes á D. Juan de Zúñiga, mi embajador, sobre la conservacion de mis galeras, lo cual me ha parecido muy bien; y asi os ruego mucho, aunque cuando esta llegue estarán ya las dichas galeras recogidas en sus puertos, si no lo fueren y todavía os tomare esta por aquellas partes, que tengais mucha cuenta con ellas, y que os aprovecheis siempre del parecer de Juan Andrea, pues será tan acertado en todo con la experiencia que tiene de las cosas de mar. De Madrid á 18 de octubre de 1570." (*Arch. de Simancas*, Estado.—Negociacion de armadas y galeras, *leg. n. 8*).

„El Rey.=Marques de Santa Cruz, Pariente, nuestro capitan general de las galeras de Nápoles: cinco cartas vuestras de 5 y 17 de setiembre, 13 de octubre, 10 y 15 de noviembre se han recibido; y he visto lo que por las primeras escribis del discurso de la jornada que este verano han hecho las armadas, y ha sido bien habernos avisado dello.=He holgado de entender por las últimas que hubiésedes llegado á Nápoles en salvamento con las galeras de vuestro cargo, y de que se hubiese despachado la gente de buena boya y de cabo que no era menester, y puesto las galeras á invernar &c. Madrid á 26 de diciembre de 1570." (*Arch. del marq. de Sta. Cruz, n. 18, leg. 6*).

84. De la reunion en Mesina de las fuerzas aliadas (§. 11, parte 1) avisaba D. Juan de Austria á D. García de Toledo en la carta siguiente:

„M. I. Sr.: A los 31 del pasado escribí á vmd. avisándole del estado en que se hallaban las cosas desta

armada hasta aquella hora: lo que en esta tengo que decir es, que las sesenta galeras de venecianos que se esperaban llegaron al puerto desta ciudad á primero del presente. Juan Andrea llegó el siguiente dia con once galeras: ayer, que fueron los cinco, el marques de Santa Cruz con las treinta de su cargo. De su llegada he recibido tan grand contentamiento como me daba congoja su tardanza: á los 9 ó 10 del presente, á Dios placiendo, saldré de aqui con el armada, dende donde irá tan á punto y en órden de pelear como si se oviese de encontrar la del enemigo á la boca del faro. Espero en S. M. divina que mediante su favor se han de hacer tales efectos, que él sea muy servido y augmentada su santa religion. Lo que se entiende del armada enemiga se verá por los avisos que con esta irán; de lo demas que subcediere daré aviso á vmd. Guarde nuestro Sr. la muy ilustre persona de vmd. como desea. De Mecina á 6 de setiembre de 1571.=A servicio de vmd.= D. Juan." (*Orig. en el arch. del marq. de Villafranca*).

85. Aunque en la informacion hecha en 1578 consta el denuedo con que peleó Cervantes (§. 12), no podemos omitir lo que dijo de sí mismo en el *Viage al Parnaso*, cap. 1.°

Arrojóse mi vista á la campaña
Rasa del mar, que trujo á mi memoria
Del heróico Don Juan la heróica hazaña;
Donde con alta de soldados gloria
Y con propio valor y airado pecho
Tuve, aunque humilde, parte en la victoria.

Y mas adelante hablando Mercurio con Cervantes le dice:

Que en fin has respondido á ser soldado
Antiguo y valeroso, cual lo muestra
La mano de que estás estropeado.
Bien sé que en la naval dura palestra
Perdiste el movimiento de la mano
Izquierda para gloria de la diestra.

En el prólogo de las *Novelas* y en el de la se-

gunda parte del QUIJOTE habló tambien de sus heridas y de la memorable ocasion en que las adquirió, con aquella noble jactancia que es característica de un valiente militar. Hablando de Diego de Urbina el P. Fernando Pecha en su historia inédita de Guadalajara, dice que *en la batalla de Lepanto mató quinientos turcos de la capitana de Alejandría y á su capitan, y tomó el estandarte real de Egipto:* en cuyas acciones era preciso que interviniese Cervantes y los demas soldados de su compañía.

86. De las discordias entre las cortes de Roma y Florencia (§. 15) hablaba á D. Juan de Austria el embajador de España en Roma D. Juan de Zúñiga, escribiéndole con fecha de 25 de abril de 1572, entre otras cosas, lo que sigue... „Yo dubdo que la (armada) de S. S. parta de Civitavieja antes de los 15 de mayo, porque andan en demandas y respuestas con el duque de Florencia sobre el enviar sus galeras, porque pretenden que no se ha cumplido con él conforme á la capitulacion que tiene hecha con S. S.: yo he hecho oficios con el cardenal de Médicis y con el cardenal Pacheco para que procuren que el duque se allane, pues no es agora tiempo de ponerse en estos puntos, y ansi me dicen que creen que el duque enviará las galeras"... *(Entre la correspondencia de D. J. de Austria con D. García de Toledo en el arch. del marques de Villafranca).*

87. La eficaz diligencia de D. Juan de Austria para incorporarse con Colona (§. 16), se manifiesta en las cartas siguientes que dirigió al mismo D. García de Toledo:

„M. I. Sr.: Dende la Fosa de San Juan á los tres del presente escribí á vmd. dándole aviso de la partida de Mesina con la armada del Rey mi Señor, y que vé-

Digitized by Google

nia á esta isla á juntarme con la de la liga, para pasar adelante á daño del comun enemigo, segun lo que pareciese que fuese mas conveniente. Allegué á la dicha isla á los 9 del dicho al anochecer, donde no solamente no he hallado á Marco Antonio Colona con su armada que tiene á cargo; pero ni aun carta suya, en que me avise á qué parte ha ido á aguardarme, ni adonde nos habemos de juntar. He despachado dos galeras á buscarle, y ordenádole que se vuelva á la isla del Zante, para donde me partiré con esta armada dentro de tres dias, porque me voy entreteniendo para dar tiempo al dicho Marco Antonio que se pueda juntar conmigo, y juntos que seamos se procurará de hacer los efectos que parecerán mas convenientes al beneficio comun de la cristiandad. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Corfú á 13 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan."

,,A los 15 del presente escribí á vmd., y últimamente lo que hasta aquel dia habia que poder avisar. Despues se han tenido las relaciones de las armadas de la liga y del turco, que serán con esta. Paresciéndome que al beneficio comun de la cristiandad es muy conveniente que yo me junte con grand brevedad con Marco Antonio Colona, y que esto no se puede hacer sin muy grandes dificultades, llevando todos los navíos que aqui tengo; me he resuelto en poner treinta galeras muy bien en órden, con las cuales me partiré en este punto la vuelta de la isla del Cirigo, donde entiendo que se halla Marco Antonio. Espero en Dios (cuya es la causa que llevo) que se hayan de hacer efectos muy conformes á su santo servicio. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde Dios nuestro Sr. como desea. De la galera Real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan."

,,M. I. Sr.: Estando para partir á la isla del Zante con las treinta galeras que escribo en otra carta que va con esta, ha vuelto D. Alonso de Bazan, á quien habia

Digitized by Google

enviado con dos galeras á llamar á Marco Antonio Colona, y avisádome como quedaba en el Zante con el armada de la liga, y que á la del turco habia dejado, cuando él partió del Cirigo, á la isla de los Ciervos, que es alli cerca. Partirme he con toda esta armada mañana á la Chefalonia á juntarme con el dicho Marco Antonio, y se tomará la resolucion en lo que se habrá de hacer que parescerá que mas convenga al beneficio comun: de lo que fuere le avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde nuestro Sr. como desea. De la galera Real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan."

„M. I. Sr.: A los 20 del presente scribí á vmd. lo que hasta aquella hora habia que avisar. Lo que despues ha sucedido se entenderá por la relacion que va con esta. Partirme he esta noche con cincuenta y tres galeras y dos galeazas, en que llevo trece mil infantes escogidos, la vuelta de la Chefalonia á juntarme con el armada de la liga que alli está, dejando las naves en este puerto. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Galera en el puerto de Corfú á 29 de agosto de 1572.=A servicio de vmd.=D. Juan." (*Hállanse origs. en el arch. del marq. de Villafranca*).

88. En el archivo de Simancas, *Estado, Negociacion de armadas y galeras*, leg. n. 12, se halla un documento rotulado: *Relacion de Sancho Zorroza, fecha en Palermo á 10 de setiembre de 1574, de los caudales que poco mas ó menos se necesitan para concluir la jornada de este año, presuponiendo su duracion hasta fin de noviembre*. Y en esta relacion se expresa la siguiente partida: *A las catorce compañías de infantería española del tercio del maestre de campo D. Lope de Figueroa, que fueron á invernar á Cerdeña, y al presente sirven en esta armada con las cuatro viejas que se sacaron de la Goleta, se les deberán para en fin del mes de noviem-*

Digitized by Google

bre que viene cincuenta mil escudos poco mas ó menos, quitadas las raciones y lo demas que han rescibido. Las cuatro compañías viejas que se sacaron de la Goleta eran tambien del tercio de Figueroa (§. 18); pues en otra relacion de lo que montaba el sueldo de la gente de guerra de la armada, naves &c., que firmaron D. Pedro Velazquez y el mismo Sancho de Zorroza en Mesina á 31 de julio de 1572, se expresa que el tercio de Figueroa se componia de diez y ocho compañías, en que habia dos mil seiscientos sesenta y cinco hombres. Despues del desembarco en la Goleta *sacó de allí D. Juan de Austria dos mil quinientos soldados viejos que hacian temblar la tierra con sus mosquetes, de la disciplina de D. Alonso Pimentel, y metió otros tantos bisoños, diciendo que los viejos como prácticos le servirian mejor. Dió su gobierno al marques de Santa Cruz; y mandó se acercasen él, D. Diego Enriquez y el Castellano Salazar con ellos á Túnez, y que si no hallasen resistencia se entrasen en el lugar y su alcazaba.* Asi lo refiere Vanderhámen (L. 4, f. 173); y como la relacion de Simancas dice que se sacaron de la Goleta cuatro compañías viejas, las cuales, segun dejamos dicho, eran del tercio de Figueroa, hay suficiente fundamento para creer que fuesen las mismas de que trata Vanderhámen, y para persuadirnos de que Cervantes se hallase en una de ellas, respecto á que en el memorial de sus servicios hace distincion de los que hizo en Túnez y en la Goleta, habiendo sido la jornada ó expedicion una misma, y á que con igual diferencia y expresion hablaron su padre en el pedimento é interrogatorio, y los testigos en sus declaraciones.

89. En la carta siguiente manifiesta D. Juan de Austria su sentimiento por la lentitud (§. 19) con

Digitized by Google

que se procedia en los preparativos de la armada para defensa y socorro de Túnez; pero los Vireyes de Nápoles y Sicilia rezelaban que si desguarnecian sus costas pudieran los turcos al pasar por sus inmediaciones hacer un desembarco que causase mayores daños.

„M. I. Sr.: No he tenido carta de vmd. despues que partí de Gaeta, y siento en extremo la falta dellas: consolarme he con que no la haya tenido tal de salud que haya impedido el hacerme este regalo, que cierto es para mí muy grande; y asi pido á vmd. por merced me la haga de avisarme de contino cómo se halla, y cuando pudiere de lo que le fuere ocurriendo de que le parezca es bien que esté advertido. Yo llegué á este lugar á los 8 del presente: he hallado las cosas de por acá quietas, y de Francia no hay mas de lo que vmd. verá por los traslados que van con esta. Yo, Sr., soy tan aficionado á las cosas de mi cargo que holgara harto mas andar trabajando en la mar que no estar aqui, no teniendo que hacer mas de lo que agora, y creo que no fuera tiempo mal gastado segun veo que se va muy flojamente en la preparacion de la armada, y lo que convendria que se pusiese en muy buena órden para poner freno á los enemigos: no ha quedado por acordar con tiempo: y aunque yo he cumplido con esto, no basta para dejar de darme infinita pena los inconvenientes que de no haberse hecho podrian suceder. El parecer de vmd. sobre lo de Túnez espero, con mucho deseo, y asi le pido muy encarescidamente que en caso que al recibir desta no se me haya enviado, se haga en hallándose en disposicion para ello, que demas del servicio que á S. M. se hará, yo recibiré singular contentamiento: cuya muy ilustre persona guarde nuestro Sr. como desea. De Begeben á 16 de mayo de 1574. = Vmd. me dé siempre nuevas de su salud, pues sabe que no he de perder jamas este cuidado, ni el deseo de que avise de su opinion sobre todos efectos. = A servicio de vmd. = D. Juan." (*Arch. de Villafr.*).

90. Lo que se dice (§. 20) de los destinos y

Digitized by Google

alteraciones que tuvo el tercio de Figueroa consta de varias relaciones mss. que se hallan en el archivo de Simancas. En una: *Estado, Negociacion de armadas y galeras* (leg. n. 14) *de las prevenciones y provisiones que en fin del año de 1574 pareció que se debian prevenir y proveer para el año siguiente de 1575, asi para la defensa de la armada del turco como de los reinos de Nápoles, Sicilia y las islas,* se encuentra la siguiente partida: *Sicilia.—En el reino de Sicilia se ordenó que se creciese el tercio de la infantería española al número de cuatro mil, como el duque de Terranova escribió que convenia.* Y al márgen se añade: *Entiéndese que hay los cuatro mil españoles que él escribió que convenia; porque ha escrito que habia incorporado el tercio de D. Lope de Figueroa con el de aquel reino.* En otra relacion que se halla en el mismo legajo, fecha en Nápoles á 16 de enero de 1577, sobre el importe de los gastos de la armada, se expresa lo siguiente: *Infantería española.—El sueldo de las cuarenta y tres compañías de infantería española que sirven al presente en la armada debajo del gobierno del maestro de campo D. Lope de Figueroa, en que hay, segun la última muestra, cinco mil seiscientos treinta y dos soldados, los dos mil quinientos cincuenta y cinco en las veinte compañías viejas, y los tres mil setenta y siete en las veinte y tres nuevas que vinieron de España últimamente, importa veinte y cuatro mil quinientos escudos poco mas ó menos.* De lo cual se infiere que las tropas que mandaba Figueroa se separaron del tercio de Sicilia luego que fueron de España soldados suficientes para completar ambos tercios y ponerlos en una fuerza tan considerable como jamas la habian tenido.

91. *Mandaba interinamente D. Martin de*

Digitized by Google

Argote el tercio de Figueroa (§. 20).

Consta de una carta para el Rey escrita por D. Juan de Austria en Nápoles á 12 de noviembre de 1574, sobre las causas que le habian movido á pasar á aquel reino, dejando en Palermo al duque de Sesa encargado de cuanto podia ofrecerse en su ausencia. En ella dice que habia dejado en Sicilia con el duque el tercio de Figueroa, asi para estar á la guardia de las marinas de aquel reino, como para que se rehiciese por estar muy mal tratado, y para que quedase en disposicion de servir en la primavera próxima. Tambien habia ordenado se feneciesen las cuentas y se pagase todo cuanto se debiese á dicha infantería; y luego continúa asi: *D. Lope de Figueroa me ha pedido licencia para ir á España á curarse de su enfermedad y á concertar algunas cosas de su hacienda que mucho le importan; hésela dado para este efecto, por haberme prometido que volverá á servir para la primavera, hasta la cual, quedando como queda alojada la gente de su tercio en diversos lugares de las marinas y otras partes de Sicilia, parece que hará poca falta su persona: para lo que se podrá ofrecer en este invierno queda en el lugar del dicho D. Lope, D. Martin de Argote, á cuyo cargo ha estado esta infantería otras veces en su ausencia, y de quien tengo satisfaccion que ha procedido como debe.* Concluye la carta dando cuenta de las disposiciones que habia tomado para la invernada y habilitacion de las galeras y tropas, para la defensa de las Baleares y Cerdeña, y sobre otros puntos económicos y particulares de su persona.

92. *Regresó D. Juan de Austria á Nápoles en junio de 1575* (§. 20).

Asi consta de las siguientes cartas que escribió á D. García de Toledo, la primera desde Carta-

gena á 5 de mayo del mismo año, y la segunda desde Puerto-Especia en 10 del expresado junio.

„M. I. Sr.: Yo quedo en este lugar tan de camino para esas partes que con el primer buen tiempo partiré. Irá conmigo el Sr. D. Pedro, y yo muy contento de llevarle y pensar que he de ver muy pronto á vmd. Daré principio á mi viage con hasta treinta galeras, y con las que restan á cumplimiento de cuarenta me seguirán los marqueses de Mondéjar y Santa Cruz. Tocaré en Mallorca por tomar vituallas y dejar algunas cosas que S. M. ha ordenado que se lleven para defensa de aquella isla, de la cual seguiré mi camino derecho á Génova, y de alli daré órden que se encaminen á Cerdeña la gente y el resto de las provisiones que S. M. ha mandado hacer para aquel reino. Procuraré usar de la mayor diligencia que pudiese en llegar ahi para pasar luego á Sicilia."

„M. I. Sr.: Desde Cartagena á los 5 del pasado avisé á vmd. que mi partida de alli seria en el primer tiempo. Partí á los 9, y por mucha diligencia que procuré usar por llegar á Italia no fue posible arribar aqui antes de los 9 del presente. Lo que he pasado en la navegacion y el acogimiento que me han hecho los de Génova reservo á la vista, pues ha de ser tan presto. Diré solamente que habiéndome detenido tres ó cuatro dias á esperar al marques de Ayamonte, y dar órden en algunas cosas que aqui hay que despachar, seguiré mi camino á esa ciudad."

DOCUMENTOS HALLADOS EN SEVILLA (§§. 9 á 66, 77 y 78).

93. Comisionado segunda vez D. Juan Agustin Cean Bermudez por el Sr. D. Cárlos IV para el exámen y arreglo de los papeles del archivo general de Indias establecido en Sevilla, le encargamos confidencialmente en el año 1804 indagase el motivo que llevó á Cervantes á aquella ciudad. Despues de cuatro años de las mas exquisitas di-

ligencias halló por fin los documentos mas apreciables concernientes á este escritor: nos lo avisó al momento, con prevencion de que lo participásemos á la academia Española, á fin de que esta solicitase real órden para sacar un traslado autorizado de ellos. La academia lo practicó asi, y á consecuencia de la real órden que se expidió por el ministerio de Estado en 10 de febrero de 1808, remitió el Sr. Cean copia íntegra y exacta de los que ahora publicamos, precedida de un extracto ó razon de todos, con expresion de aquellos antecedentes y del placer que tuvo por un hallazgo tan útil y oportuno para ilustrar la vida de Cervantes.

Informacion de Miguel de Cervantes de lo que ha servido á S. M. y de lo que ha hecho estando captivo en Argel, y por la certificacion que aqui presenta del duque de Sesa se verá como cuando le captivaron se le perdieron otras muchas informaciones, fees y recados que tenia de lo que habia servido á S. M.

Miguel de Cervantes Saavedra, sobre que se le haga merced, atento á las causas que refiere, de uno de los oficios que pide.

R.or d. Nuñez. S.° Juan de Ledesma.

Señor.=Miguel de Cervantes Saavedra dice, que ha servido á V. M. muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veinte y dos años á esta parte, particularmente en la batalla naval, donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y el año siguiente fue á Navarino, y despues á la de Túnez y á la Goleta, y viniendo á esta corte con cartas del Sr. D. Joan y del duque de Sesa para que V. M. le hiciese merced, fue captivo en la galera del Sol, él y un hermano suyo, que tambien ha servido á V. M. en las mismas jornadas, y fueron llevados á Argel, donde gastaron el patrimonio que tenian en rescatarse, y toda la hacienda de sus padres

Digitized by Google

y los dotes de dos hermanas doncellas que tenia, las cuales quedaron pobres por rescatar á sus hermanos, y despues de libertados fueron á servir á V. M. en el reino de Portugal y á las Terceras con el marques de Santa Cruz, y agora al presente estan sirviendo y sirven á V. M., el uno dellos en Flandes de alferez, y el Miguel de Cervantes fue el que trajo las cartas y avisos del alcaide de Mostagan, y fue á Oran por órden de V. M., y despues ha asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la armada por órden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene, y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna. Pide y suplica humildemente, cuanto puede, á V. M. sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias de los tres ó cuatro que al presente estan vacos, que es el uno la contaduría del nuevo reino de Granada, ó la gobernacion de la provincia de Soconusco en Guatimala, ó contador de las galeras de Cartagena, ó corregidor de la ciudad de la Paz, que con cualquiera de estos oficios que V. M. le haga merced, la recibirá, porque es hombre hábil, y suficiente y benemérito para que V. M. le haga merced, porque su deseo es continuar siempre en el servicio de V. M., y acabar su vida como lo han hecho sus antepasados, que en ello recibirá muy gran bien y merced. = Busque por acá en que se le haga merced. En Madrid á seis de junio de mil quinientos noventa = El Dr. Nuñez Morquecho.

A la vuelta del memorial dice: Miguel de Cervantes Saavedra. A veinte y uno de mayo de mil quinientos noventa. = Al presidente del consejo de Indias.

El duque de Sesa. = Por haberme pedido por parte, y en nombre de Miguel de Cervantes, que para que á S. M. le conste de la manera que le ha servido, le conviene que yo le dé fe dello; por la presente certifico y declaro, que ha que le conozco de algunos años á esta parte en servicio de S. M.; y por informacion que dello tengo, sé y me consta que se halló en la batalla y rota de la armada del turco, en la cual, pe-

leando como buen soldado, perdió una mano, y despues le vi servir en las demas jornadas que hubo en levante hasta tanto que por hallarse estropeado en servicio de S. M. pidió licencia al Sr. D. Juan para venirse en España á pedir se le hiciese merced, y yo entonces le di cartas de recomendacion para S. M. y ministros; y habiéndose embarcado en la galera Sol fue preso de turcos, y llevado á Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le captivasen muy bien, y cumplido con lo que debia, y de manera que asi por haber captivado en servicio de S. M. como por haber perdido una mano en el dicho servicio, meresce que S. M. le haga toda merced y ayuda para su rescate: y porque las fes, cartas y recaudos que traia de sus servicios los perdió todos el dia que le hicieron esclavo, para que conste dello di la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas, y refrendada del secretario infrascripto. Dada en Madrid á veinte y cinco de julio de mil quinientos setenta y ocho.=El duque y conde.=Ojo: á la glosa que va abajo de lo que se le ha dado por merced.=Por mandado de su Exc.ª=Bernardino de Leon.=S. M. á suplicacion de Doña Leonor Cortinas, y en consideracion de lo en esta certificacion contenido, hizo merced de dar licencia para que del reino de Valencia se pudiesen llevar á Argel dos mil ducados de mercaderías no prohibidas, con que el beneficio de la dicha licencia sirviese para el rescate de Miguel de Cervantes en esta fe contenido, y asi se dió el despacho á las partes, fecha en Madrid á diez y siete de enero de mil quinientos ochenta.=Tiene una rúbrica.=Esta merced desta cédula no está aun despachada ni vendida, porque no dan por ella sino sesenta ducados.=Fe de bien servido á Miguel de.....=*Está sellada con él sello de S. E.*

La informacion de servicios ante un alcalde.=Mil quinientos setenta y ocho.=En Madrid á veinte y nueve de mayo de mil quinientos noventa.=Tiene una rúbrica.=Se presentó.

Digitized by

En la villa de Madrid á diez y siete dias del mes de marzo de mill é quinientos é setenta é ocho años ante el ilustre Sr. Lic. Ximenez Ortiz, del consejo de S. M., alcalde en su casa é corte, é por ante mí Francisco de Yepes, scribano de S. M. é de provincia en esta corte, paresció presente Rodrigo de Cervantes, é presentó un pedimento é interrogatorio de preguntas, que su tenor de lo cual es como sigue:

Ilustre Sr.=Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, digo que á Miguel de Cervantes, mi hijo, que al presente está cautivo en Argel, y á mí como su padre conviene averiguar y probar como el dicho Miguel de Cervantes, mi hijo, ha servido á S. M. de diez años á esta parte hasta que habrá dos años que le cautivaron en la galera del Sol, en que venia Carrillo de Quesada, y sirvió en todas las ocasiones que en dicho tiempo se ofrecieron en Italia y en la Goleta y Túnez, y en la batalla naval, en la cual salió herido de dos arcabuzazos, y estropeado la mano izquierda, de la cual no se puede servir, en lo cual lo hizo como muy buen soldado, sirviendo á S. M. A vmd. pido é suplico mande rescibir la dicha informacion de lo susodicho, y rescibida me la mande dar, signada en pública forma, en manera que haga fe, para la presentar ante quien y con derecho deba, é pido justicia, é para ello &c.= Rodrigo de Cervantes.

E visto por el dicho Sr. alcalde mandó se tomen é resciban al tenor del dicho pedimento los testigos que el dicho Rodrigo de Cervantes presentare, y lo que dijeren é depusieren se le mandó dar signado en pública forma en manera que haga fe, para el efeto que lo pide, y lo firmó de su nombre &c.=Nava é Sosa, scribanos de provincia.=Francisco de Yepes.

Por estas preguntas pido sean examinados los testigos que son ó fueren presentados por parte de Rodrigo de Cervantes, estante en esta corte, sobre la informacion que ha pedido sobre el rescate de Miguel de Cervantes, su hijo.

1.ª Primeramente sean preguntados si conocen al

Digitized by Google

dicho Rodrigo de Cervantes y al dicho Miguel de Cervantes, su hijo, cativo.

2.ª Si saben &c. que el dicho Miguel de Cervantes, cativo, es hijo legítimo del dicho Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas, su muger legítima, habido é procreado de legítimo matrimonio, y por tal ha sido criado y alimentado y nombrado, y es habido é tenido y comunmente reputado entre todas las personas que los conoscen y de ellos han tenido y tienen noticia, é ansi es público é notorio.

3.ª Si saben &c. que el dicho Miguel de Cervantes es de edad de treinta años poco mas ó menos, y de diez años á esta parte ha servido como muy buen soldado á S. M. el rey D. Felipe nuestro Señor en las guerras que ha tenido en Italia y la Goleta y Túnez, y en la batalla naval, que el Sr. D. Juan de Austria tuvo con el armada del turco, adonde salió herido de dos arcabuzazos en el pecho, y otro en la mano izquierda, que quedó estropeado della: digan lo que saben.

4.ª Si saben &c. que cuando en la dicha batalla naval se reconosció el armada del turco estaba el dicho Miguel de Cervantes con calentura, y unos amigos suyos le dijeron que pues estaba tan malo, que se metiese debajo de la cubierta de la galera, pues no estaba sano para pelear, y el dicho Miguel de Cervantes respondió que no hacia lo que debia metiéndose so cubierta, sino que mejor era morir como buen soldado en servicio de Dios é del Rey, y asi peleó como valiente soldado en el lugar del esquife, como su capitan le mandó; y despues de la batalla sabido por el Sr. D. Juan de Austria cuan bien le habia servido, le acrescentó cuatro ducados mas de su paga.

5.ª Si saben &c. que podrá haber dos años, poco mas ó menos, que viniendo de Italia á España en la galera del Sol, en que venia Carrillo de Quesada, cativaron turcos de Argel al dicho Miguel de Cervantes, adonde al presente está cativo.

6.ª Si saben &c. que el dicho Rodrigo de Cervantes es hombre hijodalgo y muy pobre, que no tiene

Digitized by

bienes ningunos, porque por haber rescatado á otro hijo, que ansi mesmo le cautivaron la mesma hora que á dicho su hermano, quedó sin bienes algunos.

Los cuatro testigos presentados para esta informacion estan contestes en las preguntas del interrogatorio, por haber presenciado ú oido respectivamente lo que contienen; mediante lo cual, y en obsequio de la brevedad solo se hará aqui mencion de sus nombres y clases, y de lo mas notable que cada uno expuso ó añadió.

1.° Mateo de Santisteban, natural de Tudela de Navarra, y alferez de la compañía que nuevamente se habia levantado y conferido al capitan Alonso de Cárlos. Fue camarada de Cervantes en Italia en la del capitan Diego de Urbina: vió la accion heróica de Cervantes en la batalla de Lepanto cuando le hirieron el pecho y le mancaron: oyó, que cuando su capitan, el mismo Santisteban, y otros muchos amigos de Cervantes le dijeron al ir á entrar en la accion, que se estuviese quedo abajo en la cámara de la galera, pues que estaba enfermo y con calentura, respondió: *qué dirian dél, é que no hacia lo que debia, é que mas queria morir peleando por Dios é por su Rey que no meterse so cubierta, é que su salud.* Le vió pelear como valiente soldado en el lugar del esquife, adonde con otros soldados le destinó el capitan; pues estaba Santisteban en la propia galera, nombrada la Marquesa, que era de Juan Andrea Doria, situada en el cuerno de tierra. Volvió á verle en Nápoles el año 1575 cuando estaba para venir á España en la galera Sol con Carrillo de Quesada: y conoció tambien á Rodrigo de Cervantes, hermano de Miguel, en los parages que á él.

2.° Gabriel de Castañeda, natural del lugar de Salaya, valle de Carriedo en las montañas de

Digitized by Google

Santander, y alferez: presenció el denuedo con que se distinguió Miguel de Cervantes en la batalla de Lepanto, peleando en el lugar del esquife *con doce soldados que le entregó el capitan;* habiendo oido que cuando le aconsejaban se retirase abajo, pues estaba enfermo, respondió muy enojado: ,, señores, en todas las ocasiones que hasta hoy en dia se han ofrescido de guerra á S. M. y se me ha mandado, he servido muy bien como buen soldado, y ansi agora no haré menos aunque esté enfermo é con calentura; mas vale pelear en servicio de Dios é de S. M. é morir por ellos, que no bajarme so cubierta; é que el capitan le pusiese en la parte é lugar que fuese mas peligrosa, é que alli estaria é moriria peleando"; y entonces el capitan le entregó el lugar del esquife con doce soldados. Supo que en premio de lo que se distinguió le concedió D. Juan de Austria cuatro ó seis escudos de ventaja. Le vió entrar despues cautivo en Argel, porque ya entonces lo estaba tambien Castañeda: leyó las cartas que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria, en que lo recomendaba á S. M. para que le diese una compañía de las que se formasen para Italia, por ser hombre de méritos y servicios: cuyas cartas hicieron que el capitan que le cautivó le tuviese en mucho para el rescate.

3.° Antonio Godínez de Monsalve, natural de Madrid, y sargento de la compañía de D. Juan de la Cárcel. Conoció y trató á Cervantes el año 1573 en la jornada de Túnez. Estando Godínez cautivo en Argel el año 1575 vió que Dalí Mamí, capitan de la mar, y otro capitan de galera, trajeron cautivos á Miguel y Rodrigo de Cervantes, hermanos: que este se rescató en 1577; y aquel quedaba alli en 78 esclavo de Cenagá, rey de Argel.

Digitized by Google

4.° D. Beltran del Salto y de Castilla, residente en Madrid, á quien cautivaron los turcos en la Goleta el año 1574, y lo llevaron á Argel. Conoció aqui á Miguel de Cervantes, y le vió manco de la mano izquierda. Supo de él y de otras personas de crédito todo lo que refiere el interrogatorio. Cuando este testigo salió de alli rescatado en 1577 dejó á Cervantes cautivo en poder de un turco llamado Arnaute Mamí, capitan en aquella capital, quien lo tenia en gran estima á causa de ciertas cartas que le halló de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, en que lo recomendaban á S. M. para que le hiciese merced de una compañía, como persona que lo merecia muy bien.

En seguida de esta informacion está repetida en el original la nota que hay al fin de la certificacion del duque de Sesa, referente á la gracia concedida á solicitud de la madre de Cervantes.

Informacion hecha en Argel.

En la ciudad de Argel, ques tierra de moros en la Berbería, á diez dias del mes de octubre, año de mil é quinientos y ochenta años, ante el ilustre y M. R. Sr. Fr. Juan Gil, redentor de España de la corona de Castilla por S. M., paresció presente Miguel de Cervantes, esclavo que ha sido, que agora está franco y rescatado, y presentó el escripto de pedimento siguiente, con cierto interrogatorio de preguntas, lo cual uno en pos de otra es esto que se sigue &c.

Ilustre y M. R. Sr. = Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla, y al presente estante en este Argel, rescatado para ir en libertad, dice: que estando él agora de camino para España, desea y le importa hacer una informacion con testigos,

ansi de su cativerio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes á su persona, para presentarla, si fuere menester, en consejo de S. M. y requerir le haga merced: y porque en este Argel no hay persona alguna cristiana que tenga administracion de justicia entre los cristianos, y haciendo V. P., como hace en este Argel, la redencion de cautivos por órden y mandado de S. M., representa por tanto su persona, y por el mesmo respecto tambien de su Santidad el summo Pontífice, cuyas veces tienen como delegados apostólicos los redentores religiosos de su órden de la Santísima Trinidad: por tanto, porque la dicha informacion tenga vigor y autoridad, suplica á V. P. sea servido interponer en ella su autoridad, y mandar á Pedro de Ribera, escribano y notario apostólico, el cual por mandado de S. M. usa este oficio en esta tierra de Argel ha muchos años entre los cristianos, tome los testigos que el dicho Miguel de Cervantes presentare sobre estos artículos, que con esta tambien presenta, y rescibirá merced. = Miguel de Cervantes.

Que tome Pedro de Ribera, escribano, los testigos que presentare el dicho Miguel de Cervantes sobre estos artículos que presenta. = Fr. Juan Gil, redenctor de captivos.

Yo Pedro de Ribera, notario apostólico entre los cristianos en este Argel, doy fe é testimonio como á los diez de otubre de mil é quinientos y ochenta años, Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, ques en Castilla, estante en este Argel, al presente rescatado para ir en libertad, presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redenctor de los cautivos de España por mandado de S. M., questaba en este mismo Argel, el memorial abajo escripto, firmado de su mano, con los artículos que adelante siguen, y esto en presencia de mí; y dello doy fe y testimonio en Argel á diez del mes de otubre deste año de mil é quinientos y ochenta. = Pedro de Ribera, notario apostólico.

Por estos artículos sean preguntados los testigos que Miguel de Cervantes presentare acerca de las cosas que

Digitized by Google

ha hecho para conseguir su libertad y la de otros muchos caballeros mientras está cautivo en Argel, por las cuales pretende que S. M. le haga merced.

1.° Lo primero si conoscen á el dicho Miguel de Cervantes, y cuánto ha que le conoscen, y si es deudo é pariente suyo: digan &c.

2.° Iten, si saben ó han oido decir como ha cinco años quel dicho Miguel de Cervantes está cautivo en este Argel, y que se perdió en la galera del Sol el año de mil é quinientos y setenta y cinco, la cual galera iba de Nápoles á España con otras personas principales, que alli se perdieron, caballeros, capitanes y soldados: digan &c.

3.° Iten, si saben ó han oido decir quel dicho Miguel de Cervantes es cristiano viejo, hijodalgo, y en tal tenido é comunmente reputado y tratado de todos: digan &c.

4.° Iten, si saben ó han oido decir que llegado cativo en este Argel, su amo Dalimamí, arraez renegado griego, le tuvo en lugar de caballero principal, y como á tal le tenia encerrado y cargado de grillos y cadenas, y que no onstante todo esto, deseando hacer bien y dar libertad á algunos cristianos, buscó un moro que á él y á ellos llevase por tierra á Oran, y habiendo caminado con el dicho moro alguna jornada, los dejó, y ansi les fue forzoso volverse á Argel, donde el dicho Miguel de Cervantes fue muy maltratado de su patron, y de alli en adelante tenido con mas cadenas y mas guardia y encerramento &c.

5.° Iten, si saben ó han oido decir que en el año de quinientos y setenta y siete, habiéndole sus debdos enviado dineros para su rescate, y no pudiendo acordarse con su patron porque le tenia por hombre de mucha calidad, deseando servir á Dios y á S. M., y hacer bien á muchos cristianos é principales caballeros, letrados, sacerdotes que al presente se hallaban cativos en este Argel, dió órden como un hermano suyo [206], que se llama Rodrigo de Cervantes, que deste Argel fue rescatado el mes de agosto del mesmo año de los

Digitized by Google

mesmos dineros dichos del dicho Miguel de Cervantes de su rescate, pusiese en órden y enviase de la playa de Valencia y de Mallorca y de Ibiza una fragata armada para llevar en España los dichos cristianos, y para mejor efectuar esto se favoresció del favor de Don Antonio de Toledo y de Francisco de Valencia, caballeros del hábito de San Juan, que entonces estaban en este Argel cativos, los cuales le dieron cartas para los visoreyes de Valencia y Mallorca y Ibiza [207], encargándoles y suplicándoles favoresciesen el negocio: digan &c.

6.° Iten, si saben ó han oido decir que esperando la dicha fragata dió órden como catorce cristianos [208] de los principales que entonces habia en Argel cativos se escondiesen en una cueva, la cual habia él de antes procurado fuera de la cibdad, donde algunos de los dichos cristianos estuvieron escondidos en ella seis meses y otros menos, y alli les proveyó y procuró proveer y que otras personas proveyesen de lo necesario, teniendo el dicho Miguel de Cervantes el cuidado cutidiano de enviarles toda la provision, en lo cual corria grandísimo peligro de la vida, y de ser enganchado y quemado vivo, hasta que ocho dias antes del término en que la fragata habia de venir, el dicho Miguel de Cervantes se fue á encerrar en la cueva con los demas: digan &c.

7.° Iten, si saben ó han oido decir que en efeto la dicha fragata vino, conforme á la órden quel dicho Miguel de Cervantes habia dado, y en el tiempo que habia señalado, y habiendo llegado una noche al mismo puesto, por faltar el ánimo á los marineros [209], y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos no se efetuó la huida: digan &c.

8.° Iten, si saben ó han oido decir que estando asi desta manera todos escondidos en la cueva, todavía con esperanza de la fragata, un mal cristiano que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, y que sabia del negocio, se fue al rey que entonces era de Argel, que se llamaba Azan, y le dijo que se queria volver moro por complacerle, le descubrió los que estaban en

la cueva, diciéndole quel dicho Miguel de Cervantes era el autor de toda aquella huida, y el que la habia urdido, por lo cual el dicho rey el último de setiembre del dicho año envió muchos turcos y moros armados á caballo y á pie á prender á el dicho Miguel de Cervantes y á sus compañeros: digan &c.

9.° Iten, si saben ó han oido decir como llegados los turcos y moros á la cueva y entrando por fuerza en ella, viéndose dicho Miguel de Cervantes que eran discubiertos, dijo á sus compañeros que todos le echasen á él la culpa, prometiéndoles de condenarse él solo, con deseo que tenia de salvarlos á todos, y asi en tanto que los moros los maniataban, el dicho Miguel de Cervantes dijo en voz alta, que los turcos y moros le oyeron: ninguno de estos cristianos que aqui estan tiene culpa en este negocio, porque yo solo he sido el autor dél, y el que los ha inducido á que se huyesen: en lo cual manifiestamente se puso á peligro de muerte, porque el rey Azan era tan cruel que por solo huirse un cristiano é porque alguno le encubriese ó favoresciese en la huida, mandaba ahorcar un hombre, é por lo mismo cortarle las orejas y las narices; y ansi los dichos turcos, avisando luego con un hombre á caballo de todo lo que pasaba al rey, y de lo que el dicho Miguel de Cervantes decia que era el autor de aquella emboscada y huida, mandó el rey que á él solo trujesen, como le trujeron, maniatado y á pie, haciéndole por el camino los moros y turcos muchas injurias y afrentas: digan &c.

10.° Iten, si saben ó han oido decir como presentado asi maniatado ante el rey Azan, solo sin sus compañeros, el dicho rey con amenazas de muerte y tormentos, queriendo saber dél cómo pasaba aquel negocio, él con mucha constancia le dijo que él era el autor de todo aquel negocio, y que suplicaba al Su Alteza si habia de castigar á algunos, fuese á él solo, pues él solo tenia la culpa de todo; y por muchas preguntas que le hizo nunca quiso nombrar ni culpar á ningun cristiano, en lo cual es cierto que libró á muchos

Digitized by Google

de la muerte, que le habian dado favor y ayuda, y á otros de grandísimos trabajos, á quienes el rey echaba la culpa, y particularmente fue causa como el M. R. P. Fr. Jorje de Olivar, que entonces estaba en Argel redentor de la órden de nuestra Señora de la Merced, el rey no le hiciese mal, como deseaba, persuadido que él habia dado calor y ayudado á este negocio: digan &c.

11. Iten, si saben ó han oido decir que despues, habiéndole el rey mandado meter en su baño, cargado de cadenas y hierros, con intincion todavía de castigarle, al cabo de cinco meses el dicho Miguel de Cervantes, con el mesmo zelo del servicio de Dios é de S. M. y de hacer bien á cristianos, estando ansi encerrado envió un moro á Oran secretamente con carta al Sr. marques D. Martin Córdoba, general de Oran y de sus fuerzas, y á otras personas principales, sus amigos y conoscidos de Oran, para que le enviasen alguna espía ó espías y personas de fiar que con el dicho moro viniesen á Argel, y le llevasen á él y á otros tres caballeros principales que el rey en su baño tenia &c.

12. Iten, si saben ó han oido decir que el dicho moro llevando las dichas cartas á Oran fue tomado de otros moros á la entrada de Oran, y sospechando dél mal, por las cartas que le hallaron, le prendieron y le trajeron á este Argel á Azan-bajá, el cual vistas las cartas, y viendo la firma y nombre del dicho Miguel de Cervantes, á el moro mandó empalar, el cual murió con mucha constancia sin manifestar cosa alguna, y al dicho Miguel de Cervantes mandó dar dos mil palos: digan &c.

13. Iten, si saben ó han oido decir como despues en el año de mil é quinientos y setenta y nueve, en el mes de setiembre, estando en este Argel un renegado de nacion español, y que decia que su padre era de Osuna, y él ser natural de Granada, y siendo cristiano se llamaba el licenciado Giron, el cual se vino á hacer moro á esta tierra de Argel, y en moro se llamaba Abdaharramen, entendiendo el dicho Miguel de Cervantes quel dicho renegado mostraba arrepentimien-

to de lo que habia hecho en hacerse moro, y deseo de volverse á España, por muchas veces le exhortó y animó á que se volviese á la fe de nuestro Señor Jesucristo, y para esto hizo con Onofre Exarque, mercader de Valencia, que entonces se hallaba en este Argel, diese dineros, como dió mas de mil é trescientas doblas, para que se comprase una fragata armada, persuadiéndole que ninguna otra cosa podia hacer mas honrosa, ni al servicio de Dios y de S. M. mas acepta, lo cual ansi se hizo, y el dicho renegado compró la dicha fragata de doce bancos y la puso á punto, gobernándose en todo por el consejo y órden del dicho Miguel de Cervantes: digan &c.

14. Iten, si saben ó han oido decir que el dicho Miguel de Cervantes, deseando servir á Dios y á S. M. y hacer bien á cristianos, como es de su condicion, muy secretamente dió parte deste negocio á muchos caballeros, letrados, sacerdotes y cristianos que en este Argel estaban cativos, y otros de los mas principales, que estuviesen á punto é se apercibiesen para cierto dia, con intincion de hacerlos embarcar á todos y llevar á tierra de cristianos, que seria hasta número de sesenta cristianos, y toda gente la mas florida de Argel: digan &c.

15. Iten, si saben ó han oido decir como estando todo este negocio á punto y en tan buenos términos, que sin falta suscediera como estaba ordenado el negocio, fue descubierto y manifiesto al rey Azan, que era deste Argel, y segun es fama pública y notoria se lo envió á decir por Cayban, renegado florentin, y despues en persona se lo confirmó el doctor Juan Blanco de Paz, natural de la villa de Montemolin, junto á Llerena, que dicen haber sido frayle profeso de la órden de Santo Domingo en Santisteban de Salamanca, por lo cual el dicho Miguel de Cervantes quedó en muy gran peligro de la vida, y dende entonces quedó mal y en grande enemistad con el dicho doctor Juan Blanco, por ser cosa cierta que él era descubridor y ponia á riesgo tantos cristianos y tan principales: digan &c.

Digitized by Google

16. Iten, si saben ó han oido decir que divulgándose y sabiéndose que el rey Azan tenia noticia deste negocio, y que disimulaba por coger á los cristianos en el hecho, cortados todos de miedo, por ser cruelísimo contra cristianos, Onofre Exarque, que le habia dado el dinero para la dicha fragata, y era participante de todo, temiendo que el rey, que de todo estaba informado, no hiciese con tormentos que el dicho Miguel de Cervantes, como mas culpado de todos, manifestase los que eran en el negocio, y el dicho Onofre Exarque perdiese la hacienda, la libertad, y quizá la vida, cometió y rogó y persuadió á el dicho Miguel de Cervantes se fuese á España en unos navíos que estaban para partir, y que él pagaria su rescate, á el cual el dicho Miguel de Cervantes respondió animándole questuviese cierto que ningunos tormentos, ni la muerte misma seria bastante para que él condenase á ninguno, sino á él mesmo; y lo mesmo dijo á todos los que del negocio sabian, animándoles que no tuviesen miedo, porque él tomaria sobre sí todo el peso de aquel negocio, aunque tenia cierto de morir por ello; y á cabo de poco tiempo el rey mandó con público pregon buscar al dicho Miguel de Cervantes, que se habia escondido hasta ver el movimiento que el rey hacia, so pena de la vida á quien le tuviese escondido: digan &c.

17. Iten, si saben ó han oido decir que en conformidad desto, viendo el dicho Miguel de Cervantes el cruel bando que contra quien le tuviese escondido se habia echado, por respeto que no viniese mal á un cristiano que le tenia escondido, y temiendo tambien que si él no parescia el rey buscaria otro á quien atormentar é de quien saber la verdad del caso, luego de su propia voluntad se fue á presentar ante el rey, é que amenazándole el dicho rey con muchos tormentos que le descubriese la verdad de aquel caso, y qué gente llevaba consigo, y mandándole por mas atemorizarle poner un cordel á la garganta y atar las manos atras, como que le querian ahorcar, el dicho Miguel de Cervantes nunca quiso nombrar ni condenar á alguno, di-

ciendo siempre al rey, y con mucha constancia, quél fuera el autor y otros cuatro caballeros que se habian ido en libertad, los cuales habian de ir con él, y que si mas gente habia de llevar que ninguno lo sabia ni habia de saber hasta el mesmo dia; por lo cual el dicho rey se indignó mucho contra él, viendo cuan diferente respondia de lo que le estaba informado por el dicho doctor Juan Blanco, y ansi lo mandó meter en la cárcel de los moros, questaba en su mesmo palacio, y mandó con gran rigor le tuviesen á buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó mucho trabajo, con intincion de llevarle á Constantinopla, donde si allá le llevaran no podia tener mas libertad, ni la tuviera, si no fuera quel R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los cativos de España por S. M., movido de compasion de ver en los peligros en que estaba el dicho Miguel de Cervantes, y de los muchos trabajos que habia pasado, con muchos ruegos é importunaciones, y con dar quinientos escudos de oro en oro[210] al dicho rey, le dió libertad el mismo dia y punto quel dicho rey Azan alzaba velas para volverse en Constantinopla: digan &c.

18. Iten, si saben ó han oido decir quel dicho Miguel de Cervantes, que ha estado en este Argel cativo, son cinco años, vivió siempre como católico y fiel cristiano, confesándose y comulgándose en los tiempos que los cristianos usan y acostumbran, y que algunas veces que se ofrescia tratar con algunos moros y renegados siempre defendia la fe católica, posponiendo todo peligro de la vida, y animaba algunos que no renegasen, viéndolos tibios en la fe, repartiendo con los pobres lo poco que tenia, ayudándoles en sus necesidades, ansi con buenos consejos, como con las obras buenas que podia.

19. Iten, si saben ó han oido decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado en este Argel cativo siempre y de contino ha tratado, comunicado y conversado con los mas principales hombres cristianos, ansi sacerdotes, letrados, caballeros y

Digitized by Google

otros criados de S. M. con mucha familiaridad, los cuales se holgaban de tenerle por amigo, tratar y conversar con él: y particularmente si es verdad que los M. RR. PP. redentores que aqui han venido, como el M. R. Fr. Jorje Olivar, redentor de la corona de Aragon, y el M. R. P. Fr. Juan Gil, redentor de la corona de Castilla, le han tratado, comunicado, conversado con él, teniéndole á su mesa, y conservádole en su estrecha amistad: digan &c.

20. Iten, si saben ó han oido decir que en todo el tiempo que el dicho Miguel de Cervantes ha estado aqui cativo, no se ha visto en él algun vicio notable ó á escándalo de su persona, sino que siempre ha dado en palabras y obras muestras de persona muy virtuosa, viviendo siempre como católico y fiel cristiano, y por tal es de todos y ha sido habido, tenido y comunmente reputado: digan &c.

21. Iten, si saben ó han oido decir quel dicho doctor Juan Blanco de Paz, arriba dicho, siendo como era su enemigo, la cual enemistad se causó por el dicho Juan Blanco haber manifestado al dicho rey Azan lo de la fragata que arriba se dijo, y porque el dicho Miguel de Cervantes se quejaba con razon, que él habia quitado la libertad á él y á toda la flor de los cristianos cativos de Argel, como era pública voz y fama y cosa muy sabida, el dicho doctor Juan Blanco, viéndose aborrescido de todos, corrido y afrentado, y ciego de la pasion, amenazaba á el dicho Miguel de Cervantes, diciendo que habia de tomar informacion contra él, para hacerle perder el crédito y toda la pretension que tenia de que S. M. le habia de hacer merced por lo que habia hecho é intentado de hacer en este Argel.

22. Iten, si saben que en conformidad desto, y para efetuar este su dañado deseo en el mes de junio pasado deste dicho año de mil é quinientos y ochenta se nombró y publicó que era comisario del santo oficio, y por otra parte decia que S. M. le habia enviado una cédula y comision para que usase del tal poder de comision de la santa inquisicion, é siendo requerido

Digitized by Google

de algunas personas principales cativos en este Argel, y principalmente del Sr. P. Fr. Juan Gil, á quien requirió le diesen obediencia como á comisario general, y á los PP. redentores que entonces aqui estaban que mostrase los dichos poderes si los tenia, le dijo que no los tenia, ni los mostró.

23. Iten, si saben ó han oido decir que para efetuar su mala intincion, pensando que con esto quitaria el crédito al dicho Miguel de Cervantes el dicho Juan Blanco de Paz se puso á tomar algunas informaciones como comisario del santo oficio, segun decia que era el susodicho, y particularmente contra algunos contra quienes tenia odio y enemistad, especial contra el dicho Miguel de Cervantes, inquiriendo de sus vidas y costumbres: digan &c.

24. Iten, si saben ó han oido decir que porque el dicho Miguel de Cervantes no publicase en España la traicion que el dicho doctor Juan Blanco de Paz habia hecho, procuró tomar, como se ha dicho, contra él informacion, por ponerle miedo, y para esto andaba sobornando á algunos cristianos, prometiéndoles dinero y otros favores, porque depusiesen contra el dicho Miguel de Cervantes y contra otros, cuyos dichos tomó y escribió: digan &c.

25. Iten, si saben ó han oido decir quel dicho doctor Juan Blanco en todo el tiempo que ha sido cativo en Argel, que será tres años y medio, ha sido hombre revoltoso, enemistado con todos, que nunca dijo misa en todo este tiempo, ni le han visto rezar horas canónicas, ni confesar, ni visitar ó consolar enfermos cristianos, como lo acostumbran á hacer otros sacerdotes cristianos; antes, siendo reprendido del mal ejemplo que daba de dos religiosos en el baño del rey, donde el susodicho habitaba, á el uno de ellos dió un bofeton, y á el otro de coces, por donde dió grande escándalo, y le tuvieron en mala reputacion: digan lo que saben. = Miguel de Cervantes.

Para excusar prolijidad se resumirá aqui la declaracion de cada testigo; y solo se inserta-

Digitized by Google

rá á la letra lo que por mas circunstanciado ó singular induzca á esta excepcion.

1.° Alonso Aragones, natural de Córdoba, contesta la verdad de todas las preguntas, y afirma especialmente: que conocia á Cervantes el tiempo como de cuatro años: que la fragata de que hablan la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª fue dos veces á Argel, y se perdió en la segunda; y que los cristianos, ya cautivos, que iban en ella, le dijeron que venian por Cervantes y sus compañeros: que conoció al llamado el Dorador, por cuya delacion fue preso Cervantes, y le conoció tambien cuando ya era moro: que indignado el rey Azan del proyecto de Cervantes mandó echarle de entre sus esclavos cristianos y darle dos mil palos; pero que no se los dieron por haber mediado empeños: que conoció al renegado Giron, y le vió andar con Cervantes: que la fragata cuya compra se hizo con los dineros que dió Onofre Exarque, se puso en órden por direccion de Cervantes, *que todo lo solicitaba, andaba y procuraba como abtor de todo:* fue este testigo uno de los cautivos á quienes Cervantes convidó para escapar en la segunda fragata; y añade que estaban todos alegres y contentos viendo cuan prósperamente iba el negocio hasta aquel punto, en que no quedaban sino dos dias para efectuar la partida, cuando este testigo supo por Cervantes que lo sabia ya un renegado del rey, que se decia Cayban, quien lo participó al rey; habiendo sido despues notorio haberlo descubierto el cautivo del mismo rey Juan Blanco de Paz, que era tenido por frayle dominico, y á quien el rey agasajó con un escudo de oro y una jarra de manteca: que cuando se echó el bando contra quien ocultase á Cervantes, todos suponian ,,que si el rey le habia á las manos no escaparia con la vida,

ó por lo menos sin orejas y narices, por ser la condicion del dicho rey tan cruel y el negocio ser para en la Berbería de mucho escándalo": que presentado Cervantes de propia voluntad ,, el rey holgó mucho de tenerlo en su poder, creyendo saber dél toda la verdad del negocio y destruir á Onofre Exarque y á Baltasar de Torres, mercaderes valencianos, que eran participantes y consortes en la dicha huida; pero el dicho Miguel de Cervantes, no haciendo caso de las crueles amenazas que le hacian, ni las promesas que le prometia, jamas quiso condenar á ninguno, guiando el negocio por tan buen término, dando tales salidas á las preguntas quel rey le hacia, que el dicho rey quedó confuso y satisfecho, sin poder averiguar la verdad, la cual él ya sabia por relacion del dicho Juan Blanco de Paz, y en esto mostró el dicho Miguel de Cervantes grandísimo ánimo y discrecion, resumiendo el negocio en sí solo y en otros cuatro caballeros, los cuales ya estaban en libertad; y este testigo tiene por cosa cierta que si el dicho Miguel de Cervantes dijera lo que sabia, que muchos caballeros que estaban en el negocio, tenidos por sus patrones y amos por gente pobre, fueran descubiertos y vinieran á manos de Azan-bajá, rey de dicho Argel, de quien no se rescataran sino por precios excesivos, y fuera desto los dichos mercaderes perdieran sus haciendas y quedaran cautivos; y asimismo sabe quel dicho Miguel de Cervantes estuvo preso en la cárcel de los moros cinco meses con mucho trabajo y cadenas, y de alli traido á una galera, donde estaba con dos cadenas y unos grillos". Y asegura haber visto á Cervantes en todo el tiempo de su cautiverio ,, tratar y conversar con los mas principales cristianos, sacerdotes, letrados, religiosos, caballeros y capitanes y otros criados de

S. M. con mucha familiaridad, procediendo en cosas castas y honestas, regocijadas, de limpios y castos pensamientos... y sabe que los redentores que aqui han venido á rescatar, asi agora como otras veces, por órden de S. M., como el R. P. Fr. Jorje de Olivar, de la corona de Aragon, y el M. R. P. de la corona de Castilla, que al presente agora está en el dicho Argel, le han hecho mucha merced, comunicando con él sus cosas y teniéndolo á su mesa, y haciéndole mucha amistad".

2.° Diego Castellano, alférez y cautivo, natural de Toledo: conocia á Cervantes desde 1570: supo en Nápoles que lo habian cogido los turcos en la galera Sol; la cual ellos abandonaron, porque vieron acudir otras dos: fue uno de los convidados para escapar en la fragata del renegado Giron; y el que ocultaba en cierta banda secreta á Cervantes cuando el rey mandó pregonarlo; de que el mismo testigo fue á darle aviso, y entonces Cervantes, por evitar mayor daño, y fiado de su buen ánimo para no culpar á nadie, sino á sí solo, por mas tormentos que le diesen, emprendió presentarse al rey, valiéndose de la proteccion de un arraez, muy grande amigo del mismo rey, llamado Maltrapillo, que era renegado español: afirma que de lo poco que Cervantes tenia socorria á cristianos pobres, ayudándoles á pagar sus jornadas y pasar su vida: se halló presente cuando el P. redentor Fr. Juan Gil dijo al doctor Juan Blanco de Paz que mostrase los despachos reales con que se suponia para ejercer alli de comisario del santo oficio, segun habia requerido á los PP. redentores de España y Portugal. Dice, contestando la verdad de la 24.ª pregunta, que el Juan Blanco de Paz fue á rogar al capitan sardo Domingo Lopino, cautivo alli á la sazon, „con muchas mandas de ruegos y sobornos, y

Digitized by Google

promesas de darle ó hacerle dar libertad, y diez doblas, que ante todas cosas le dió para sus necesidades, y mas le dijo, que no tuviese pena por verse pobre, que él le proveeria de lo necesario, y que si él sabia quien le emprestase dineros que los buscase, que él saldria por fiador". Y está conteste en todo lo demas que comprende el interrogatorio.

3.° Rodrigo de Chaves, natural de Badajoz, rescatado á la sazon: conocia á Cervantes como de tres años antes: contesta la certeza de todas las preguntas; y tratando de Juan Blanco de Paz, de quien dice habia sido amigo, afirma que este echaba la culpa de su propio delito al doctor Domingo Becerra, y aun le amenazó de abofetearlo, ,, porque él (le decia Blanco) era el que le habia quitado la libertad á él y á los demas, lo cual paresció despues ser verdad quel dicho Juan Blanco era el que lo habia manifestado á el dicho rey, y no el dicho doctor Becerra".

4.° Hernando de Vega, maestredaxa, vecino de Cádiz, está tambien conteste á todas las preguntas: conocia á Cervantes desde que este entró alli cautivo; y dice de mas notable: que teniéndole el patron (que lo era de ambos) por persona de mucha cuenta y reputacion ,, lo trajo aherrojado y cargado de hierros y con guardias, siendo vejado y molestado, todo á fin de que se rescatase y le diese buen rescate, por salir de tener y pasar mala y estrecha vida, como la suelen y acostumbran dar los moros y turcos á las semejantes personas quel dicho Miguel de Cervantes": que el negocio de la fragata fue cosa tan notoria, que en Argel era asunto de conversacion hasta de la gente principal: que era Cervantes muy discreto, y de tan buenas propiedades y costumbres que todos holgaban de tratar y comunicar con él, ad-

mitiéndole por amigo asi los PP. redentores como los demas cristianos caballeros, capitanes, religiosos, soldados; ,,y es tal persona que no obstante ques querido, amado y estimado de todos los que dicho tiene; pero las demas gentes de comunidad lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble, y llano con todo el mundo".

5.° Juan de Valcázar, natural de Málaga, compañero tambien de Cervantes en la casa de Dalí Mamí, y cautivo al mismo tiempo que él en la galera Sol: conocíale seis años habia: contesta á las mas de las preguntas, solo por haber oido lo que contienen, excepto á las 22.ª y 24.ª, de que nada sabia, porque habia estado algun tiempo en Tetuan con su amo: afirma que D. Juan de Austria, el duque de Sesa y los demas caballeros capitanes tenian á Cervantes en mucha reputacion, y por muy buen soldado y principal: que los cristianos que salieron con él para Oran, segun dice la 4.ª pregunta, eran personas principales, á quienes conoció Valcázar, ,,las cuales eran Don Francisco de Menéses, capitan que fue en la Goleta por S. M., y el otro conosció que se decia D. Beltran, y el alférez Rios, y el sargento Navarrete, y otro caballero que se decia Osorio, y otro hidalgo que se decia Castañeda, y otros muchos que por no saber sus nombres no los expresa". Supo en Tetuan la tentativa de Cervantes para libertarse á sí y á otros en la fragata comprada por el renegado Giron, porque este mismo, que era su amigo y nada le reservaba, se lo dijo cuando por resulta de ello fue alli desterrado. Y dice, calificando la virtuosa y cristiana conducta de Cervantes, ,,que hacia bien y limosnas á pobres cativos, sustentándoles de comer y pagándoles sus jornadas, para efeto de evitar de

que sus patrones no les maltratasen de darles palos y otros malos tratamientos; y que asimismo sabe y vido este testigo como á cinco muchachos, que eran renegados de los mas principales turcos de Argel, el dicho Miguel de Cervantes les animó y confortó, dándoles aviso y industria que yendo en viage en galeras con sus patrones para huirse en tierra de cristianos, respeto que los dichos muchachos eran de arraez de galeras, como en especial fueron los dos dellos del capitan mayor de Argel Arnaute Mamí, y otros dos del patron deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalimamí, que tambien es capitan por el gran turco, y los demas de particulares; lo cual si no fuera por el buen industria y ánimo del dicho Miguel de Cervantes que las dió, los dichos muchachos se estuvieran todavía en Argel y fueran moros, y prosiguieran en su mala inclinacion, y suscedieran en los oficios de sus amos, porque los tales renegados privan mucho en esta tierra con los semejantes patrones; y no solamente hizo un solo bien el dicho Miguel de Cervantes en encaminarles que se volvieran á la verdadera fe de Jesucristo, que de antes tenian, mas evitó á que no permanesciesen en andar por la mar en coso, martirizando á los cristianos que vogaban el remo, por hacerse bien querer de sus patrones y amos... y por esta causa el dicho Miguel de Cervantes meresce premio é galardon".

6.° Domingo Lopino, capitan, natural de Cerdeña: conocia á Cervantes el tiempo como de cuatro años, que podria haber llegó él alli cautivo de Constantinopla: conviene en todo el contenido del interrogatorio: era uno de los que debian libertarse en la fragata del licenciado Giron: celebra el buen nombre y opinion que Cervantes tenia en Argel, especialmente desde la accion ge-

Digitized by Google

nerosa de disculpar á sus compañeros, echando sobre sí todo el cargo; por lo cual él y todos deseaban su trato y amistad, y tenia envidia á su virtud y honradez: y confirma con bastante individualidad cuanto se dice de la delacion, conducta y enemiga de Juan Blanco de Paz; quien trató de atraer á este testigo, ofreciéndole dones y proteccion, y visitándole diariamente en el calabozo en que estaba cargado de cadenas para que depusiese contra Cervantes en las informaciones que emprendió recibir para desacreditarle, y de que hizo el mismo Lopino por disuadirle y apartarlo.

7.° Fernando de Vega, natural de Toledo: conocia á Cervantes desde 1578, en que entró cautivo en Argel: no vió lo que contienen las primeras preguntas; pero lo sabia por notoriedad, y especialmente el lance de la primera fragata y de la cueva lo oyó referir al sargento Yepes y á Martinez, esclavos antiguos y ya en libertad; y afirma todo lo demas, como testigo ocular y porque fue uno de los que se habian escondido para escapar en la fragata del renegado Giron.

8.° Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena, cerca de Valladolid: conocia á Cervantes desde 1576, en que volvió él á Argel, porque estaba con su amo en Ténez, de donde este era gobernador: supo lo que refieren las primeras preguntas, y lo tenia por cierto y seguro, como muy notorio: declara que se habia frustrado el proyecto de la primera fragata porque cuando llegó al punto acordado vieron de ella una barca de pescadores, que teniéndola *por otra cosa de mas peligro*, intimidó á la gente y se retiró: fue uno de los que debian huir en la segunda fragata: confirma cuanto, segun el interrogatorio, sucedió en este negocio; y á él dijo Cervantes cuando

iba á presentarse al rey, que no se escondiese ni tuviese miedo, pues á todos defenderia, y á sí no mas echaria la culpa.

9.º D. Diego de Benavides, natural de la ciudad de Baeza: presentólo Cervantes para que declarase lo que sabia sobre las preguntas 1.ª, 3.ª, 19.ª, 20.ª y 25.ª, por no haber mas que como dos meses que habia llegado de Constantinopla para rescatarse, como ya á la sazon lo estaba. Contestando ser cierto el contenido de ellas, dice: que asi que consiguió su libertad preguntó á otros cristianos ,,qué caballeros habia en Argel, personas principales, con quien se pudiese comunicar, é le respondieron que principalmente estaba uno muy cabal, noble y virtuoso, y era de muy buena condicion, y amigo de otros caballeros, lo cual se dijo por el dicho Miguel de Cervantes; y asi este testigo lo buscó y procuró, y hallado luego, el dicho Miguel de Cervantes, usando de sus buenos términos, se le ofresció con su posada, ropa y dineros que él tuviese, y asi lo llevó consigo, y lo tiene en su compañía, donde comen de presente juntos, y estan en un aposento, donde le hace mucha merced, en lo cual este testigo *halló padre y madre*, por ser nuevo en la tierra", y esperaban ocasion de volverse juntos á España: que el trato y conversacion de Cervantes era con las personas mas lustrosas y principales de la esclavitud; y que el P. Fr. Juan Gil, redentor de España, holgaba y tomaba contento de tratar y comunicarse con él, y lo sentaba á comer á su mesa, como sucedia en aquel mismo dia.

10. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, vecino de Marbella: habia dos años que llegó cautivo á Argel, y este era el tiempo que conocia á Cervantes: conviene en todo el conte-

Digitized by Google

nido de las preguntas, parte de ello por saberlo como tan notorio, y lo demas como testigo presencial: mas dice especialmente, que Cervantes era *nieto de Juan de Cervantes, corregidor que fue de Osuna* por nombramiento del conde de Ureña, padre del duque que entonces era de Osuna, atendiendo á sus méritos, pues fue tenido y estimado en aquella villa *por un principal y honrado caballero*; lo que sabia sin género de duda, porque su padre (de Pedrosa) habia sido muy amigo del corregidor: que cuando Cervantes proyectaba lo de la segunda fragata, antes de tratarlo con Exarque ni con el renegado Giron, se informó reservadamente del propio Pedrosa sobre la conducta del segundo, por ser su paisano y de una misma tierra; y le aseguró que podia fiarse de él: que frustrado este negocio, Cervantes, ya presentado al rey, envió á decir secretamente á este testigo (como uno de los cómplices) que ni él ni los demas temiesen, pues tenia bastante valor para excusar á todos, y que asi lo avisase de mano en mano á cada uno, para *que echasen la culpa siempre á él*; habiendo eludido Cervantes tan discretamente los cargos que el fiero rey le hacia, que *cobró gran fama, loa y honra y corona, y era digno de grande premio*: que aunque habia otros no menos buenos caballeros, Cervantes sobresalia en hacer bien á cautivos y en casos de honor, pues *en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado que pocos hay que le lleguen.* Y atestiguando la delacion hecha al rey por Juan Blanco de Paz, dice: que por ser Cervantes el caudillo y autor del hecho, quejábase y clamaba con razon contra Blanco mas que todos los demas, ,, Porque lo sintió por extremo, como era razon sentirlo, porque habia trabajado mucho en ello en buscar mu-

Digitized by Google

chas personas principales que entrasen en ello, como buscaba y entraban, demas de otras gentes comunes, hombres de hecho, que tenia prevenidas para el remo, todos los cuales gemian é se afortunaban con grandes sospiros contra el dicho Juan Blanco de Paz".

11. Fr. Feliciano Enriquez, natural de la villa de Yepes, en el reino de Toledo, religioso carmelita: conocia á Cervantes desde que este entró alli cautivo: conviene en todo el contenido del interrogatorio, con solo la excepcion de no saber que Juan Blanco de Paz efectuase la recepcion de informaciones contra Cervantes y otros; aunque aquel le preguntó un dia si sabia de algunas personas que tuviesen vicios, para que lo jurase, pues debia averiguarlo como comisario del santo oficio: expone ademas, que fue cómplice en el proyecto de la segunda fragata; dió dineros para su habilitacion, y estuvo preso con el renegado Giron y con Cervantes: que fue algun tiempo enemigo de este por haber oido cosas feas de él á una persona; pero sabiendo despues que todo era calumnia, se hizo muy amigo suyo, como lo eran todos los demas cautivos, quienes envidiaban *su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso.*

Hállase á continuacion una providencia en que el P. redentor Gil manda dar á Cervantes, segun él pedia, un testimonio de la precedente informacion, en la cual el mismo padre interponia su autoridad; y seguidamente las certificaciones de este tenor:

Yo Fr. Juan Gil, de la órden de la Santísima Trinidad, y redentor de los captivos de España, estante en este Argel por mandado de S. M. y su Real consejo, por esta firmada de mi nombre doy fe y verdade-

ro testimonio á todos los que leyeren ó vieren, ó les fueren presentados estos testigos y testimonios arriba escritos, sacados del propio original fiel y verdaderamente, y firmados al cabo y aprobados por Pedro de Ribera, escribano y notario entre cristianos en este Argel: primeramente que yo conozco á todos los testigos que en esta informacion han hecho su deposicion y dado sus testimonios, firmados de sus nombres, los cuales son de los principales y mas calificados cristianos que hay en este Argel, personas de honra y de verdad, y por tales tenidos y habidos de todos, y que sus testimonios no dirian sino la verdad en todo lo que han dicho y jurado. Iten mas, doy tambien fe y testimonio que Pedro Ribera, estante en este Argel, es ordinario escribano entre todos los cristianos, ansi mercaderes, como otros libres y captivos, y ha muchos años que usa el dicho oficio de escribano público y notario apostólico, y á sus actos y escripturas, aqui y en tierra de cristianos, se da entera fe, y se tienen por firmes y valiosos, y ansi la misma fe se debe dar á este traslado y copia de testimonio que él sacó ó mandó sacar del propio original, y que van autenticados y firmados de su firma, y señal de público escribano, que es la que está arriba; y el propio original que yo mismo he visto y leido, que conforma en todo á este traslado y copia, queda en poder del mismo Pedro Ribera, escribano. Iten, de la misma manera doy fe y testimonio que dende el tiempo que estoy en este Argel haciendo la redencion por mandado de S. M., que son seis meses, he tratado y conversado y comunicado particular y familiarmente al dicho Miguel de Cervantes, en cuyo favor se hizo esta informacion, y le conozco por muy honrado, que ha servido muchos años á S. M.; y particularmente en este su captiverio ha hecho cosas por donde meresce que S. M. le haga mucha merced, como mas largamente consta por los testigos arriba escriptos y or..... (*faltan á la hoja como cuatro dedos, en el testimonio*).... y verdad que no dirian mentira, y si tal en sus obras y costumbres no fuera, ni fuera por

Digitized by Google

tal tenido y reputado por todos, yo no le admitiera en mi conversacion y familiaridad; y porque todo lo arriba dicho pasa ansi y de verdad, firmé de mi mano en Argel á veinte y dos de octubre de mil quinientos ochenta, y va sellado del sello de que usa en las cosas de la redencion. = Fr. Joan Gil, redentor de captivos.

(✠ Lugar del sello.)

Yo el Dr. Antonio de Sosa, captivo al presente en este Argel, doy fe y testimonio verdadero á todos los que leeren ó veeren esta cédula y rellacion, firmada de mi nombre, como yo he visto y leido estos artículos arriba escritos, que Miguel de Cervantes presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los captivos por S. M.; y pues por causa de mi continuo y estrecho encerramiento en que mi patron me tiene en cadenas no he podido dar mi testimonio y deposicion sobre cada uno dellos, diré aqui lo que en mi conscienciа entiendo y sé dellos desta manera:

1.° Y cuanto al primer artículo, yo no soy deudo ni pariente del dicho Miguel de Cervantes, y cuanto á lo demas contenido en este artículo es verdad que todo el tiempo que ha que estoy captivo en este Argel, que son tres años y ocho meses, lo conozco, y he comunicado y tractado muy á menudo y familiarmente.

2.° Cuanto al segundo artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque es notorio y lo entendí de muchas personas que con el mismo Miguel de Cervantes captivaron juntamente.

3.° Cuanto al tercer artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque le he visto siempre ser tractado y reputado de todos por tal, y en sus obras y costumbres no he visto ó notado cosa en contrario alguna, antes he visto muchas en que mostraba ser tal como en este artículo se dice.

4.° Cuanto al cuarto artículo sé que es verdad lo contenido en él, porque demas de se me quejar el dicho Miguel de Cervantes muchas veces de que su patron le hubiese tenido en tan grande opinion, que piensaba ser de los mas principales caballeros de España, y

Digitized by Google

que por eso le maltractaba con mas trabajos y cadenas y encerramento; lo mismo tambien he oido muchas veces decir, y á muchos que lo sabian y habian visto con sus ojos: y de la misma manera sé lo demas contenido en el dicho artículo, y de como procuró dar libertad de aquella manera á los dichos cristianos, porque era cuando yo captivé muy notorio, y lo oí decir á personas que no dirian sino verdad.

5.° Cuanto al quinto artículo digo, que todo lo contenido en el dicho artículo pasa ni mas ni menos en la verdad como en él se dice, porque yo fui uno de los con quien el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces, y en mucho secreto, el dicho negocio, y que para el mismo negocio fui muchas veces dél convidado y exhortado; y no se hizo cosa en el tal negocio que particularmente no se me diese dello parte, y cierto que se debe mucho al dicho Miguel de Cervantes, porque lo trató con mucha cristiandad, prudencia y diligencia, y merece se le haga toda merced.

6.° Cuanto al sexto artículo, sé que es verdad lo contenido en él, y de la manera que en él dice, porque, como tengo dicho de antes en el otro artículo, el dicho Miguel de Cervantes cuando enviaba á la cueva los cristianos, me avisaba luego de todo, y daba parte de su cuidado y diligencias que hacia, y cómo los proveia y enviaba ver y proveer y visitar, importunándome muchas veces que yo tambien me encerrase con los demas en la dicha cueva; y el dia que se fue él encerrar en ella se vino despedir de mí; y es muy gran verdad que se puso á manifiesto peligro de una muy cruel muerte, cual estos turcos suelen dar á los que hallan en semejantes tractos y negocios.

7.° Cuanto al séptimo artículo, es verdad lo contenido en él, porque demas de ser muy notorio, yo mismo hablé despues y lo supe de marineros que con la misma fragata vinieron, que captivaron despues, y me contaron por extenso como vinieron dos veces, y la causa de su temor, y como por poco no se efectuó una cosa de tanta honra y servicio de Dios.

Digitized by Google

8.° Cuanto al octavo artículo, sé que es verdad lo contenido en él, porque fue cosa muy notoria y pública por todo Argel, y el mismo dia y hora que el dicho Dorador hizo tan grande maldad, pensando él que yo tambien esperaba por aquella fragata pasar en ella, se vino á casa de mi patron y á mi aposento, y comenzó con fingidas y colocadas palabras á excusarse no le pusiesen la culpa de aquella traicion, y sé que ansi como él prometió al rey hacerse moro se hizo despues, y vivió moro tres años, hasta que murió en el mismo dia que descubrió este negocio al rey Azan, que fue el dia de San Gerónimo, postrero de setiembre, y sé tambien que es verdad que el dicho rey envió los turcos y moros á pie y á caballo á prender al dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros, como en el dicho artículo se dice, porque fue cosa muy pública y muy notoria en este Argel.

9.° Cuanto al noveno artículo, sé que es verdad lo contenido en él, porque lo he oido decir á los que se hallaron alli presentes entonces y estaban escondidos en la dicha cueva, y vinieron con el dicho Miguel de Cervantes presos, y ansi se vido por experiencia que á solo Miguel de Cervantes maniataron los turcos por mandado del rey, y solo él se cargaba toda la culpa, y sin duda él escapó de una buena, porque pensamos todos le mandase matar el rey.

10. Cuanto al décimo artículo, sé que fue ansi como en él se dice todo verdad, porque fue cosa notoria y pública en Argel, y lo he oido contar y decir algunas veces á quien lo sabia, y particularmente sé que desta manera fue libre de grandísimo peligro de la vida el M. R. P. Fr. George Olivar, comendador de la Merced de la ciudad de Valencia, el cual aquella misma mañana me envió á mí luego avisar del temor en que estaba, y que le guardase una casulla, piedra de ara y un retablo y corporales, y otras cosas sagradas, que temia que los turcos, que el rey enviase á su casa á prenderle, no se las tomasen y profanasen.

11. Cuanto á undécimo artículo, todo lo conteni-

Digitized by Google

do en él es verdad, porque ansi fue fama pública, y lo oí decir á muchas personas que me lo vinieron decir y contar á mi aposento y cadenas.

12. Cuanto al duodécimo artículo, lo contenido en él es verdad, porque tambien, como lo arriba dicho, fue muy público y notorio, y lo supe luego de personas que lo sabian y vieron en palos al dicho moro.

13. Cuanto al décimotercio artículo, sé que todo y cada cosa contenido en el dicho artículo es verdad, porque el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces el negocio conmigo, dándome rellacion de lo que hacia y ordenaba, y como despues lo tenia ordenado y á punto, y me convidó á ser uno de los que en la dicha fragata habian de ir, y ansi no se tractó cosa sobre este negocio que él y los dichos mercaderes no tractasen y comunicasen conmigo y tomasen mi parecer y consejo sobre ello.

14. Cuanto al décimocuarto artículo, sé de cierto que todo lo contenido en él pasa en la verdad, porque como tengo dicho yo fui uno de los que el dicho Miguel de Cervantes avisó, y que estaba ya aparejado para con él ir en la dicha fragata y con otros muchos caballeros, sacerdotes y letrados y criados de S. M., y cuasi toda la flor de los cristianos que entonces habia en Argel, y vuelvo á decir que se debe muy mucho al valor del dicho Cervantes.

15. Cuanto al décimoquinto artículo, es verdad lo contenido en él, porque fue cosa muy notoria y manifiesta que lo descubrieron al dicho rey Azan, y se murmuró por todo Argel, y entre todos los cristianos se afirmaba que Juan Blanco de Paz lo habia dicho á Cajuan, renegado del rey, y que despues él en persona lo ratificara y confirmara delante del rey, por lo cual el dicho Juan Blanco de Paz era muy odiado y malquisto de todos, y hubo cristianos que me dijeron que estaban para le dar de puñaladas por haber hecho tal cosa, á los cuales yo rogué y persuadí se dejasen de tales pensamientos y de hacer á un sacerdote cosa tan horrenda como matarle y darle de puñaladas; y en efec-

to el dicho Juan Blanco tenia por enemigos á todos los que entraban en este negocio y eran dél participantes, no les hablando y huyendo dellos, y particularmente entendí que tenia mas enemistad con los dichos mercaderes que dieron el dinero para comprar y aparejar la fragata, como de la boca de los mismos mercaderes lo oí y entendí muchas veces, y tambien la tenia particular con el dicho Cervantes, á quien luego quitó la habla y conversacion, y Miguel de Cervantes tambien á él le tenia gran temor, y con razon que le viniese de aquello algun gran mal y pérdida de la vida.

16. Cuanto al décimosexto, es verdad lo contenido en el dicho artículo, porque el dicho Onofre Xarque me comunicó esta su intencion de enviar al dicho Cervantes á España, y me pareció que acertaba en ello, aunque el dicho Miguel de Cervantes no lo quiso aceptar, y de lo demas contenido en este capítulo fue tambien entonces pública fama y voz como de cosa notoria.

17. Cuanto al décimoséptimo artículo, sé ser verdad lo contenido en él, porque ansi fue público y notorio, y lo entendí de personas que tenian á cargo saber lo que pasaba con el rey el dicho Miguel de Cervantes por respecto del temor en que estaban muy muchos cristianos no fuesen ellos descubiertos y el rey los mandase matar ó tomar por esclavos; y ansi fue cosa muy manifiesta cómo se defendió el dicho Miguel de Cervantes, y cómo el rey no pudo saber dél cómo pasaba aquel negocio, y cómo el rey le mandó meter en cadenas en la cárcel, y le tuvo alli muchos meses; y cierto le llevara á Constantinopla y nunca tuviera libertad, si el M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los captivos y de la órden de la Santísima Trinidad, el dia mismo que el mismo rey Azan se partió para Constantinopla, que fue á los diez y nueve de setiembre, no le rescatara en quinientos escudos de oro.

18. Cuanto al décimooctavo artículo, es verdad lo contenido en el dicho artículo, porque lo he ansi oido decir á muchos, que se confesaba y comulgaba y oia sus misas, y hacia bien á cristianos, y exhortaba

Digitized by Google

los pusilánimes y flacos y tibios; y en la conversacion estrecha que con el dicho Miguel de Cervantes he tenido todos estos tres años y ocho meses, siempre noté en él costumbres y señales de muy buen cristiano, y sé que se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de nuestro Señor y de su bendita Madre, y del Santísimo Sacramento, y otras cosas sanctas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo y me las envió que las viese.

19. Cuanto al décimonono artículo, es verdad todo lo contenido en él, y de la manera que en él se dice, porque parte lo he visto con mis ojos, y parte de los mismos principales cristianos y de los redentores lo he oido, que lo tractaban y tenian por amigo, y tenian en su casa algunos de ellos y ponian á su tabla.

20. Cuanto al veinte artículo, es verdad lo contenido en él, y en tres años y ocho meses que ha que converso al dicho Miguel de Cervantes no he notado ó visto en él, ni vicio, ni cosa de escándalo, y si tal no fuera, yo tampoco no le tractara ni comunicara, siendo cosa muy notoria que es de mi condicion y tracto no conversar sino con hombres y personas de virtud y bondad.

21. Cuanto al veinte y un artículo, lo contenido en él he oido decir y afirmar á algunas personas dignas de fe, y tengo para mí ser verdad ansi como en él se dice.

22. Cuanto al veinte y dos artículo, sé que es verdad que el dicho Juan Blanco de Paz este mes de julio pasado y el de agosto se hacia y publicaba en este Argel por comisario del santo oficio, y como tal requirió al M. R. P. Fr. Juan Gil, del órden de la Santísima Trinidad, redentor de los captivos, y á su compañero el P. Fr. Antonio de la Bella, y á los PP. Teatinos de Portugal que entonces aqui se hallaban redimiendo captivos, que le diesen obediencia y reconociesen por tal, y les hizo á todos hacer deso sus actos, firmados de todos, y tambien á mí me requirió, dia del apóstol Santiago, estando yo en mi aposento, do entró con li-

Digitized by

cencia de mi patron, que le diese tambien la misma obediencia; y demandándole yo me mostrase con qué poderes era él comisario del santo oficio, me dijo que no los tenia aqui, y yo le repliqué que pues no me los mostraba ni me constaba por otra via legítima que él fuese comisario del santo oficio, se fuese en buen hora y no me tractase deso; antes le requerí de parte de Dios y de S. M., y del santo oficio, que mirase lo que hacia y cómo usaba de poderes de comisario del santo oficio tomando informaciones y dando juramentos, porque podian suceder grandes escándalos, y que aguardase primero qué órden le darian para ello los señores del santo oficio; y lo mismo sé que le riquirió despues el Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de España, y que le mostrase los poderes que tenia, y él no los mostró, y dijo no los tener. Con todo he sabido despues que el dicho Juan Blanco, usando todavía de oficio de comisario del santo oficio, habia tomado muchas informaciones contra muchas personas, y particularmente contra los que tenia por enemigos, y como contra el dicho Miguel de Cervantes, con el cual tenia enemistad.

23. Cuanto al artículo veinte y tres, es verdad lo contenido en él, y lo sé porque ansi lo entendí de muchos cristianos, los cuales dichos estaban y estan muy escandalizados del dicho Juan Blanco, y oí decir á algunos que decia el dicho Juan Blanco que tomaba aquellas informaciones y contra aquellas personas, como era el dicho Miguel de Cervantes, porque los tenia por enemigos, y porque si ellas en España dijesen dél algo, sus testimonios y dichos no fuesen valiosos ni creidos.

24. Cuanto al artículo veinte y cuatro, digo lo mismo que en el artículo veinte y tres, y que ansi lo he oido decir y platicar á muchos en este Argel como y de la manera que en el dicho artículo veinte y cuatro se dice y se contiene.

25. Cuanto al artículo veinte y cinco, por estar de continuo encerrado en esta casa oscura y cargado de cadenas, no sé lo contenido en este capítulo ó artículo,

mas de que lo he ansi oido decir á algunos cristianos.

La cual rellacion y deposicion mia en la forma y manera que arriba tengo dicho, pasa en la verdad, y como tal lo afirmo y juro, y quiero se dé fe y verdadero credito, y por tal lo firmo de mi mano en Argel á veinte y uno de octubre de mil quinientos ochenta. = Pedro de Ribera: notario apostólico = El Dr. Sosa.

Digo yo Fr. Juan Gil, de la órden de la Santísima Trinidad, y Redentor de captivos por S. M. en este Argel, que yo conozco al Dr. Antonio de Sosa, al presente captivo en este Argel, porque familiarmente le tracto y converso todo el tiempo que ha que estoy en Argel; y sé que es de tanta honra y tal cualidad, que en todo lo arriba dicho no diria sino la pura verdad, como quien es, y esta escriptura es de su propia mano, esta firma arriba puesta es la suya propia; en testimonio de lo cual firmé aqui de mi mano hoy veinte y dos de octubre de mil quinientos ochenta en Argel. = Fr. Joan Gil: Redentor de captivos.

(✠ Lugar del sello.)

El Sr. Cean concluye la copia de los precedentes documentos con el siguiente certificado.

,,De ser esta copia exacta y cumplida; de estar conforme con su original, por haberse cotejado con él, letra por letra; de quedar el original en el archivo general de Indias formando un solo legajo con este título: *Simancas. = Papeles curiosos, pertenecientes á Miguel de Cervantes Saavedra. = Año mil quinientos noventa*, para colocarle con otros preciosos, escogidos é interesantes, en los dos estantes ó armarios que estan en la sala llamada del *Patronato;* y de haberse remitido esta misma copia al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos en este dia mes y año, para que S. E. se sirva mandar pasarla á la Real academia Española, certifica y da fé, en la forma que puede, el comisionado, que la hizo sacar en virtud de

Digitized by

la real órden referida en el principio. Y por ser verdad lo firma de su nombre en Sevilla á nueve de marzo de mil ochocientos ocho. = Juan Agustin Cean Bermudez."

OBSERVACIONES SOBRE EL CAUTIVERIO DE CERVANTES (§§. 24 al 58).

94. Tan escasas eran las noticias que se tenian del cautiverio de Cervantes hasta mediados del siglo anterior, que D. Gregorio Mayans confesó ingenuamente su absoluta ignorancia en este punto diciendo: *Despues* (de la batalla naval) *no sé cómo ni cuándo le apresaron los moros y le llevaron á Argel*[211]; siendo muy singular que aquel erudito bibliotecario, tan versado en la lectura de nuestros antiguos libros, no hubiese tropezado con cuanto el P. Haedo y Mendez de Silva refieren de los sucesos que ignoraba [212]. Mas feliz el P. M. Fr. Martin Sarmiento cuando leyó por primera vez en 1752 la *Historia de Argel* del mismo P. Haedo[213], se encontró casualmente en el fol. 185 del *Diálogo de los Mártires* con la relacion que hace el Dr. Sosa, como testigo ocular, de las aventuras y acontecimientos de Cervantes en Argel: cuya noticia tuvo luego mayor apoyo é ilustracion con las partidas de rescate que á instancia de D. Vicente de los Rios se hallaron en el archivo de la redencion general[214]. Por ellas se vino en conocimiento del dia y año en que fue cautivado Cervantes, y por quién, y cuál era la embarcacion en que venia á España: circunstancias que combinadas con las que refiere Haedo disiparon las sospechas ó la opinion de los que como el P. Sarmiento [215] creian que el héroe de la novela del *Cautivo* era el mismo Cervantes. La sencilla comparacion que hare-

Digitized by Google

mos de los sucesos de ambos, prueban que este no era aquel personage, y asi lo manifiesta el mismo capitan *cautivo* cuando contando su historia habla con evidente distincion de lo ocurrido á *un soldado español llamado tal de Saavedra*, segun hemos visto en el §. 41 de la parte primera. Bien conoció Mayans esta diferencia de personas y sucesos, y aun Pellicer hizo un paralelo que no deja efugio á la perplejidad [216]. En efecto, es tal el artificio y la frecuencia con que Cervantes mezcla sus lances con los de otros compañeros ó conocidos suyos, que es preciso estar muy versado en la lectura de sus obras y en la historia de su tiempo para discernir en ellas lo verdadero de lo figurado.

95. Con documentos tan apreciables, y con las informaciones halladas en el archivo de Indias de Sevilla, son ya los hechos de Cervantes, durante su esclavitud, los mejor comprobados de su vida, asi como los mas curiosos é interesantes que puede presentar la particular de los hombres. Esta autenticidad deberia dispensarnos de entrar en nuevas ilustraciones y pruebas, si todos los hechos tuviesen la extension y claridad conveniente para no aparecer á veces contradictorios, oscuros ó diminutos, y si para dar razon de la preferencia de nuestras opiniones no fuese indispensable entrar en el exámen de ciertos incidentes que, ilustrando algunos sucesos de aquel siglo, realzan el mérito de las empresas y de la conducta de nuestro escritor en su cautiverio.

96. Como la autoridad de la *Historia y topografía de Argel* es uno de los fundamentos de esta parte tan principal de nuestras aserciones, será bien que anticipemos alguna noticia de su autor y de los auxilios y materiales con que entretejió su obra. El primero ó principal que la

compuso fue D. Diego de Haedo, natural del valle de Carranza, de familia muy noble, inquisidor de Aragon, Cataluña y Valencia, obispo de Agrigento, y últimamente arzobispo de Palermo, en cuya dignidad permaneció desde el año 1589 hasta el 1608 en que falleció á los 86 de edad [217]. Llevó consigo á Palermo un sobrino llamado tambien Diego de Haedo, monge benedictino profeso en San Benito el Real de Valladolid, que despues fue abad de Frómista, no habiendo logrado suceder al tio en el arzobispado, como este lo intentó nombrándole por su coadjutor [218]. Procuró el arzobispo, durante su residencia en Sicilia, informarse de los trabajos que padecian los cautivos cristianos en Argel por los que volvian rescatados á aquella isla, perteneciente entonces á los Reyes de España: y en especial por medio del Dr. Antonio de Sosa, del capitan Gerónimo Ramirez [219], del caballero Sanjuanista Antonio Gonzalez de Torres [220], que como interlocutores introdujo en sus diálogos, donde refieren todos los sucesos de que fueron testigos y ocurrieron en los años que permanecieron cautivos en Argel al mismo tiempo que Cervantes. Dispuesta la obra con tan legítimos materiales, y con el candor y veracidad propias del carácter del arzobispo, la entregó este, aunque en borrador, á su sobrino, que limándola y dándola la última mano solicitó licencia para su impresion del general de la órden á fines de 1604: firmó su dedicatoria en Frómista á 25 de diciembre de 1605: la aprobó por comision del consejo el cronista Antonio de Herrera en Madrid á 18 de octubre de 1608: concedió el Rey el privilegio en el Pardo á 18 de febrero de 1610; y finalmente se imprimió en Valladolid por Diego Fernandez de Córdoba, y se publicó en 1612 en un tomo en folio. Como

Digitized by Google

el P. Haedo hacia las diligencias para imprimirla en Valladolid en los años 1604 y 1605, cuando precisamente residia Cervantes alli y publicaba su primera parte del QUIJOTE, y en ella la Novela del *Cautivo*, infiere con mucha probabilidad el M. Sarmiento que noticiosos recíprocamente ambos escritores de sus respectivos trabajos, y viendo Haedo comprobada en la expresada novela la relacion del Dr. Sosa, que él insertaba, era natural que la comunicase con Cervantes, deseoso de que la aprobacion y anuencia de este calificase la verdad de los sucesos extraordinarios que se referian tocantes á su persona: conjetura que intentaba apoyar con la tradicion que hemos citado en el §. 112 de la parte 1[221]. De todos modos es indisputable que la *Historia de Argel* se publicó cuatro años antes que muriese Cervantes, y que tratándose en ella de su cautiverio, empresas y trabajos de que hizo siempre tanto caudal, es moralmente imposible que no la leyese y examinase, autorizando la certidumbre de su narracion con su tácito consentimiento.

97. Nada habla Haedo de cómo, cuándo y por quién fue cautivado Cervantes; y la partida de rescate solo dijo: que *cautivó en la galera del Sol yendo de Nápoles á España... á 26 de setiembre del año de 1575*[222]. El alférez Diego de Castellano declaró en 1580 que Cervantes *se perdió en la galera de España llamada del Sol, que los turcos ya tuvieron rendida, y despues porque vieron venir otras dos la dejaron: y esto sabe porque este testigo estaba en Nápoles cuando el dicho Miguel de Cervantes partió en la dicha galera para ir en España, y luego se publicó esta nueva*[223]. Hernando de la Vega, otro de los testigos, dice: *que al tiempo que tomaron los turcos la galera del Sol... donde venia el di-*

Digitized by Google

cho Miguel de Cervantes... la dicha galera fue traida para Argel, donde este testigo la vido á ella y á la dicha gente, porque el patron de este testigo, que es el propio del dicho Miguel de Cervantes, fue el que se halló en rendir y tomar la dicha galera, por donde le consta todo lo que dicho tiene[224]. Nótase en estas declaraciones alguna contradicion, porque en la primera se dice que teniendo ya rendida los turcos á la galera el Sol, la dejaron porque vieron venir otras dos, suceso que tiene alguna semejanza con el que refiere en el *Persiles* un cautivo fingido[225], y en la segunda se asegura que la llevaron á Argel, donde la vió el mismo que declara. Esta última merece tanto mas aprecio y preferencia cuanto que la da un testigo ocular, cautivo del turco apresador, como lo fue tambien Cervantes; y la otra se funda en solo noticias vagas que llegaron á Nápoles, donde á la sazon se hallaba el deponente. Juan de Valcázar, que fue cautivado al mismo tiempo que Cervantes, parece que se conforma mas con la declaracion de Vega.

98. Por el modo de explicarse de estos testigos aparece tambien que para rendir los turcos la galera el Sol combatieron con ella, como era regular, trayendo militares tan distinguidos como Carrillo de Quesada y otros; pero la certificacion del duque de Sesa lo manifiesta con mayor claridad en estos términos: *habiéndose embarcado* (Cervantes) *en la galera Sol, fue preso de turcos y llevado á Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le cautivasen muy bien y cumplido con lo que debia*[226]. Esto prueba que no solo se defendió la galera, sino que Cervantes peleó valerosamente en esta ocasion, cumpliendo con su obligacion de buen soldado. Cuando en el lib. v de la *Galatea* y en

Digitized by Google

otras obras suyas [227] se leen combates y apresamientos pintados con tanta propiedad, se persuade cualquiera fácilmente de que en tales descripciones trasladó estos lances verdaderos de que fue testigo, y aun actor tan señalado y principal.

99. D. Vicente de los Rios aseguró en el núm. 12 de la Vida de nuestro escritor que *fue cautivado el dia 26 de setiembre por el famoso corsario Arnaute Mamí, capitan de la mar de Argel, á quien cupo en suerte en la division de las presas.* Pero esto no aconteció asi, porque quien principalmente cautivó á Cervantes y tomó su galera y le tuvo por su esclavo fue el arraez Ali Mamí ó Dalimamí, renegado griego, que tenia una galeota de veinte y dos bancos, y de quien hablan muchas veces el P. Haedo y el P. Pedro Dan en su *Historia de Berbería* [228], distinguiéndole siempre de Mamí Arnaut, ó Arnaute Mamí, capitan de la mar, renegado albanes y dueño de otra galeota de igual fuerza. Dalí Mamí era tambien conocido con el nombre del *Cojo* [229], porque lo era; residia ya en Argel en 1567, donde se hallaba casado, y cuando Azan Bajá partió de Constantinopla á 15 de mayo de 1577 para ser rey de Argel traia siete bajeles, uno de los cuales era la galeota de Dalí Mamí, que venia provisto entonces por capitan de la mar y cabeza de los corsarios [230]. Esto prueba que cuando cautivó á Cervantes en 1575 era simplemente arraez de su propio buque Por el contrario, Arnaute Mamí tenia ya el cargo de capitan de la mar en tiempo de Arab Amat, que gobernó á Argel desde marzo de 1572 hasta mayo de 1574, y habiéndole privado este Bajá de aquel empleo fue á Constantinopla con su galeota para quejarse al Sultan. Depuesto del mando Arab Amat, y nombrado para sucederle Rabadan, que vivia retirado en

el reino de Túnez; Arnaute Mamí, restablecido ya en su dignidad, fue á ganar las albricias del nuevo rey, y se restituyó á Argel á fines de mayo de 1574, habiendo sido comisionado poco despues para conducir auxilios al Ochali para la reconquista de la Goleta [231]. El capitan de la mar ó de los corsarios era como cabeza de todos, y á quien obedecian en cualquiera parte que le hallasen, estando obligados á acompañarle y seguirle cuando salia á corso, sin apartarse de él sino en virtud de su mandato: la provision de este empleo era privativa del Sultan: habia uno en Argel, otro en Túnez, y otro en Trípoli; y tenia uno por quince de cuanto robaban ó apresaban los corsarios, aunque de ordinario se contentaba con lo que le presentaban ó querian dar [232].

100. Asi pues no fuera extraño que Cervantes, sin embargo de haberle cautivado el arraez Dalí Mamí y apresado su galera, hubiese cabido en suerte al capitan de la mar Arnaute Mamí en el repartimiento de las presas; pero tampoco esto aconteció. La primera partida de rescate ó del dinero que entregaron para él la madre y hermana de Cervantes dice expresamente que estaba cautivo en poder de Alí Mamí [233]: lo dijo tambien el mismo Cervantes en la cuarta pregunta de su interrogatorio; y asi lo contestaron en sus declaraciones los testigos Hernando de la Vega y Juan de Valcázar, esclavos como él de Dalí Mamí, añadiendo Valcázar que dos de los muchachos renegados á quienes Cervantes dió trazas para que huyesen á tierra de cristianos eran *del capitan mayor de Argel Arnaut Mamí, y otros dos del patron deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalimamí, que tambien es capitan por el Gran Turco.* Tantos y tan clásicos testimonios no nos dejan duda de que el patron ó

Digitized by Google

amo de Cervantes fue Dalí Mamí, renegado griego, y no Arnaute Mamí, renegado albanes, como creyó el Sr. Rios; habiendo sido tambien aquel *el que se halló en rendir y tomar la dicha galera* el Sol, segun la expresion de Hernando de la Vega. Acaso Arnaute Mamí mandaba la escuadra que la apresó, y uno de los bajeles que la componian seria la galeota de Dalí Mamí, como sucedió en otras ocasiones que cita el P. Haedo [234], y esto parece comprobarlo el sargento Antonio Godinez de Monsalve diciendo en la informacion de 1578 que *Cervantes fue cautivo del capitan del mar turco, é Dalimamí, é otro capitan de otra galera, que residian é residen en Argel... é le cautivaron cuando tomaron los dichos capitanes turcos la dicha galera del Sol... y este testigo le vió traer cautivo juntamente con otro hermano suyo... y le dejó al dicho Miguel de Cervantes cautivo de un turco que era del propio capitan de la mar, é agora ha sabido que está en poder de Cenagá rey de Argel.* Por este modo de explicarse se viene en conocimiento de que á lo menos eran tres los bajeles argelinos que batieron y apresaron á la galera Sol, y es natural que los mandase Arnaute Mamí como capitan del mar y *por ser cabeza de todos los otros corsarios* (como dice Haedo) [235], y aun por esto habla de él Cervantes y le introduce en la mayor parte de las aventuras de sus novelas, como sucede en el lib. v de la *Galatea*, en la *del Cautivo*, en *la Española inglesa*, y en el *Trato de Argel* [236].

101. Era costumbre de los argelinos dar peor ó mejor trato á los cautivos segun la esperanza que concebian del precio de su rescate: codicia que frecuentemente templaba la crueldad que les era característica. Por esta causa no solo procuraban

averiguar la calidad, empleo y riqueza del cautivo que compraban ó tenian en su poder, sino que muchas veces fingian y publicaban que era persona muy principal, de mucha consideracion y alta gerarquía; y si el cautivo lo negaba, por no ser cierto, lo encerraban y encadenaban con mayor rigor; á lo cual contribuian tambien algunos cautivos infieles y traidores: ,,porque si á mí, que soy un pobre clérigo (decia el Dr Sosa) han hecho de su propia autoridad *et plenitudine potestatis*, obispo, y despues secretario íntimo y de la puridad del Papa; que estaba ocho horas cada dia encerrado con su Santidad en una cámara, y solos, tratando gravísimos negocios de la cristiandad; y despues me hicieron cardenal, y despues castellano del Castilnovo de Nápoles, y ahora me hacen confesor y maestro de la Reina de España: y para esto han sobornado turcos y moros que lo afirmasen, y aun no faltaron malos cristianos (como sabeis) desta casa y de fuera, que por contentar á mi patron le dijeron que era asi, hasta traerme aqui delante turcos huidos de Nápoles poco ha (segun tenian acordado), que dijeron y publicaron que en Castilnovo de Nápoles habian sido mis esclavos y servian de cocineros; á vos tambien hacen gran señor, riquísimo caballero de Malta, pariente de grandes señores y prelados de Italia y Portugal [237], y á Juan Botto (que está aqui) tambien riquísimo y gran comendador de Malta, y á Antonio Garces, nuestro compañero, caballero muy principal y muy noble en Portugal. Y finalmente, tomando nuestra galera de Malta San Pablo (en que todos fuimos captivos) hasta á los forzados y buenas boyas ¿no los baptizaron por caballeros? y como á tales ¿no rescataron los mas dellos que de aqui han salido pesándolos á oro, y subiendo los rescates cuanto

Digitized by Google

jamas en tantos años se ha visto en Argel?" [238]. Lo mismo cuenta el P. Fr. Gerónimo Gracian, á quien cautivaron el año 1593: ,,recien llegado yo á Viserta (dice) en poder de un arraez, que me diera luego por razonable precio, fueron unos cristianos á decir al bajá de Túnez que me conoscian, y que era arzobispo que iba á Roma á ser cardenal, con la cual relacion me llevó el bajá por fuerza á su poder y puso en precio de treinta mil escudos de talla, y asi fue milagro poder volver á esta tierra" [239]. Cervantes pintó esta costumbre en la novela *el Amante liberal*, donde contando Ricardo su historia, dice que su amo Fetala le instaba muchas veces á que se rescatase, pues era hombre principal como se lo habian dicho sus soldados; pero nunca lo procuró él, contestándole que le engañaron cuantos le dijeron grandezas de su posibilidad. No es extraño pues que al ver las cartas de recomendacion que llevaba Cervantes de D. Juan de Austria y del duque de Sesa se le tuviera en tanta estima, y que por la codicia de su rescate fuese custodiado y mortificado con rigor, para que clamase con mayor ahinco por su libertad.

102. A este efecto de custodia y seguridad se destinaban los *baños*, que eran unas casas ó corrales. En el llamado de *la Bastarda* encerraban á los cautivos del concejo ó del comun, y aun los de algunos particulares; porque alli estaban mas holgados y seguros, trabajaban diariamente en las obras públicas de la ciudad y en otros oficios, y de noche cuidaban de su recoleccion y seguridad. Los del baño grande del rey, que eran de rescate, estaban siempre encerrados y con porteros y guardas que constantemente vigilaban sobre ellos: ni salian á trabajar con la demas chusma, á no ser que por tardarse su rescate

Digitized by Google

los aplicasen á ciertas fatigas, como ir por leña, y otras con que los mortificaban. Este baño real, donde estuvo Cervantes cargado de cadenas á fines de 1577, era cuadrilongo, de setenta pies de largo y cuarenta de ancho, repartido en altos y bajos, con muchas camarillas ó aposentos al rededor; en medio una cisterna con buena agua, y á un lado, en la parte baja ó inferior, estaba la iglesia ú oratorio donde todo el año se decian misas por los sacerdotes cautivos, se cantaban los oficios divinos, se administraban los sacramentos, y á veces se predicaban sermones, siendo tanta la concurrencia en los dias solemnes que era preciso decir la misa en el patio; aprovechándose de esta coyuntura los guardianes del baño turcos y moros, para exigir de cuantos entraban de fuera una contribucion, con la que sacaban mucha ganancia [240]. Como Azan Bajá empezó su gobierno tomando para sí de todos los arráeces, turcos, moros, y aun de su antecesor, cuantos cautivos de rescate tenian, á excepcion de muy pocos [241], llegó á tener en su baño hasta dos mil en el mismo tiempo en que tenia á Cervantes [242]; y como siempre estaban alli encerrados se entretenian con varios juegos, bailes y representaciones, especialmente los dias solemnes, como en la noche de Navidad, segun dice el mismo Cervantes en su comedia *los Baños de Argel*, donde finge que despues de la funcion de iglesia, hecha con gran música y concierto de instrumentos, se trató de hacer una comedia, y al fin, por ser mas breve, se recitó un coloquio en verso de Lope de Rueda, de los impresos por su amigo Juan de Timoneda, que aunque ya viejo, dice Cervantes, daria gusto por ser muy curioso su modo de hablar en el lenguage pastoril [243]. Lope de Vega, que en su comedia *los Cautivos de Ar-*

Digitized by Google

gel imitó á las que Cervantes habia escrito sobre el mismo asunto, trata tambien de los romances que se cantaban y de las comedias que en los baños se representaban al uso de España [244]. En la que Cervantes intituló *la Gran Sultana Doña Catalina de Oviedo* refiere la historia de esta señora, que pasando con sus padres de Málaga á Oran siendo muy niña, fue cautivada por Morato, arraez, que la vendió en Tetuan á un moro rico y acomodado; habiendo muerto la madre de la pesadumbre, y sido el padre conducido á Argel. Despues de cuatro años volvió Morato á Tetuan, y admirado de la hermosura de la niña, que apenas tendria diez años, la compró á su patron por cuadruplicado precio del que la habia vendido anteriormente. Ufano y satisfecho con su compra partió Morato para Constantinopla el año 1600: presentóla al Gran Señor, mozo entonces, que mandó colocarla en el serrallo, donde jamas quiso la española mudar su propio nombre y apellido por el de Zoraida, como lo intentaron los turcos; y al fin despues de varios sucesos la volvió á ver el Gran Señor, que prendado de su hermosura y discrecion la declaró Gran Sultana, y fue particular bienhechora de los cristianos, de cuyas diversiones y entretenimientos gustaba mucho, y solia tomar en ellos una parte muy principal. Los cautivos, ya por reconocimiento, ya por el deseo de lisonjear la aficion de la sultana y de captarse su favor, cantaban los romances castellanos, y ejecutaban los bailes cantados que tanto se usaban en los teatros de España con el nombre de jácaras bailadas, inventados por Alonso Martinez, y encargaban comedias españolas, que se compraban en Venecia á algunos mercaderes indios, y aun se procuraban de los vireyes de Italia. Asi fue como por obsequio á la misma

Digitized by Google

sultana se representó en el serrallo por los cautivos y por algunos moriscos de los expulsos de España la comedia *la Fuerza lastimosa*, que Lope de Vega cita como suya en el prólogo del *Peregrino en su patria* [245].

103. Mas lamentable y triste era la situacion de aquellos cautivos que por su mucha consideracion é influjo, ó por cómplices en alguna conspiracion ó delito, eran encarcelados en prisiones y calabozos horrorosos. ,, Las mazmorras donde custodian á los cautivos (dice un escritor) tienen tres estados debajo de tierra á manera de silos con seguiles al rededor, y en la parte superior una lumbrera con reja. No entra en ellos aire ni sol, ni se puede ver el cielo, y apenas la luz. La última de estas mazmorras sirve tambien de cárcel para los moros facinerosos. La inmundicia es notable por la continua asistencia de tantos hombres: el tufo y mal olor intolerable... Esta es la habitacion de los pobres cristianos, los seguiles sus aposentos, la cama una esterilla: desnudos, aherrojados con cadenas y grillos, argollas y otras crueles prisiones" [246]. Asi se quejaba el Dr. Sosa de que su patron le tenia desnudo, hambriento, cargado de traviesas, atado á una piedra, encerrado tanto tiempo, solitario, escondido y soterrado en un aposento tan remoto, frio, húmedo y oscuro; al cual sin embargo le habian trasladado por alivio de una mazmorra que estaba mas profunda, de la que tres veces le sacaron por muerto; porque ademas de tener de profundidad veinte palmos, nueve de ancha y once de larga, estaba rodeada de una cisterna que daba muy mal olor [247].

104. A vista de estos horrores no es extraño que Cervantes, cuyo cautiverio *era de los peores que en Argel habia* [248], intentase cuatro ve-

Digitized by Google

ces la fuga para conseguir su libertad: dos por el camino de Oran, y otras dos por mar en embarcaciones dispuestas ingeniosamente con este objeto. Todas constan bien especificadas en la informacion, y por ellas se viene en conocimiento de lo que dice Haedo, que Cervantes corrió *gran riesgo de su vida, la cual cuatro veces estuvo á pique de perdella empalado ó enganchado, ó abrasado vivo por cosas que intentó para dar libertad á muchos*[249]; y á esto aluden tambien las palabras que el mismo Cervantes puso en boca del cautivo, y que hemos copiado en el §. 41, parte 1: pasages que ahora se comprenden perfectamente con los documentos que publicamos.

105. La fuga á Oran era un medio ya conocido é intentado por otros cautivos antes de Cervantes. A principios de octubre de 1568 salió de Argel en hábito de turco un renegado italiano que deseaba volver á la religion cristiana, y habiéndole cogido unos alarbes cerca de Mostagan le presentaron al rey de Argel, que mandó engancharle, y murió atormentado cruelísimamente[250]. En 20 de mayo de 1572 dos españoles, uno de ellos ibicenco, que huian para Oran, y habian caminado hasta Sargel, fueron aprehendidos y conducidos á presencia del rey, quien mandó tenderlos en el suelo y con sus propias manos les dió tantos palos en la barriga, que el uno murió alli mismo, y sacado por muerto el ibicenco espiró dos dias despues[251]. Lo que hace mas admirable la constancia y resolucion de Cervantes es que durante su cautiverio, segun hemos indicado en el §. 35, parte 1, ocurrieron otros lances igualmente desgraciados y funestos. A 12 de diciembre de 1578 mató el rey Azan en su casa, tambien á palos, al mallorquin Pedro Soler, porque intentó huir á Oran: en 24 de diciembre de

1579 mandó matar de esta manera en su presencia y aposento á Juan Vizcaino, que iba huido para el mismo presidio; y en 29 de mayo de 1580 hizo apalear á su vista por igual motivo á un mozo español, natural de las Montañas, que se llamaba Lorenzo, de cuyas resultas murió á los dos dias [252]. Sobre estos y semejantes lances trazó Cervantes los que introduce en su comedia *el Trato de Argel*; en la cual Pedro Alvarez consulta con Saavedra su proyecto de huirse á Oran, por no poder sufrir los malos tratamientos de su amo, que teniéndole por caballero exigia un rescate cuantioso, siendo asi que muertos sus padres se habia apoderado de la hacienda un hermano suyo muy avaro: piensa hacer el viage por la marina á causa de que siendo verano todos los alarbes residian en la sierra para gozar del fresco: hace sus provisiones, emprende su camino, y consumido todo y fatigado se esconde á descansar en una cueva, donde se pone un leon á su lado y despues le sirve de guia: entretanto cogen los moros un esclavo natural de Málaga, que tambien se huia á Oran, y presentado al rey se disculpa de su delito con que por muerte de su amo habia quedado en poder de una muger que le trataba con la mayor dureza; cuya disculpa no hizo gran impresion en el rey, que mandó darle seiscientos palos en las espaldas y quinientos en la barriga y en los pies.

106. Tambien era comun entre los cautivos concertar la fuga por mar, bien fuese en bajel que viniese de fuera con esta determinacion, bien que se tomasen disposiciones simuladas en el mismo puerto de Argel por otros medios que eran mas aventurados. El P. Haedo en sus diálogos, y Mut que le sigue en su *Historia de Mallorca* [253], refieren un suceso del año 1565 muy semejante al

Digitized by Google

que en 1577 dispuso Cervantes para lograr su libertad y la de otros caballeros. Y cuando Zoraida proponia al capitan cautivo el modo de que sacándola de su casa la llevase á tierra de cristianos, le decia, acompañándole cantidad de dineros: „ Rescataos vos con ellos y vuestros amigos, y vaya uno en tierra de cristianos, y compre allá una barca, y vuelva por los demas; y á mí me hallará en el jardin de mi padre que está á la puerta de Babazon, junto á la marina, donde tengo de estar todo este verano con mi padre y con mis criados: de alli de noche me podreis sacar sin miedo, y llevarme á la barca" [254]. Cervantes en este proyecto de Zoraida no hizo sino trasladar el que urdió él mismo cuando rescató á su hermano Rodrigo y se ha referido en el §. 27 y sigs. de la parte 1.

107. Sobre algunas circunstancias de este suceso se notan variedades ó alteraciones en los documentos ó escritores coetáneos, los cuales conviene examinar. Cuando de noche recaló en la costa la barca que venia á libertar los cristianos, dice Haedo [255] que *acertaron á pasar ciertos moros por alli*, y que divisando la barca, sus gritos y algazara la obligaron á hacerse á la mar, y *volverse por aquella vez sin hacer algun efecto*, añadiendo que los cristianos fugitivos y ocultos en la cueva ignoraban *como habia llegado y se tornara* el bajel. Pero en la pregunta 7.ª del interrogatorio se dice que *por faltar el ánimo á los marineros, y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos no se efectuó la huida*: y Cristobal de Villalon declara que huyó la fragata por haber visto una barca de pescadores que tuvo *por otra cosa* de mas peligro; añadiendo Alonso Aragones, *que la fragata vino dos veces, y á la segunda se perdió* (esto es, fue apresada

por los moros), *y este dicho testigo ha hablado con los mismos cristianos que en ella venian, los cuales le dijeron como habian venido por el dicho Miguel de Cervantes y sus compañeros:* cuya exposicion confirma tambien el Dr. Sosa declarando que supo el suceso de la barca de marineros que con ella *vinieron, que cautivaron despues, y me contaron por extenso como vinieron dos veces, y la causa de su temor, y como por poco no se efectuó una cosa de tanta honra y servicio de Dios.* Estos son los fundamentos que hemos tenido para la exposicion que hacemos de este pasage en la parte I.

108. De la segunda tentativa de huirse por mar en el año 1579, de que no habla Haedo, hay tambien alusiones en la novela del CAUTIVO: *dimos luego* (dice) *quinientos escudos al renegado para comprar la barca: con ochocientos me rescaté yo, dando el dinero á un mercader valenciano que á la sazon se hallaba en Argel, el cual me rescató del rey.* Cónstanos por la informacion que habiendo proporcionado Cervantes de los *mercaderes valencianos* Onofre Exarque y Baltasar de Torres, residentes en Argel, el caudal suficiente para comprar una fragata armada, verificó la compra á su nombre el *renegado* Giron, y lo dispuso todo para poder conducir secretamente á España á Cervantes con otros sesenta de los mas principales cautivos. En todo se descubre el ingenio y artificio con que supo entretejer los sucesos en que fue actor ó testigo con los que le ofrecia su amena y fecunda imaginacion.

109. Pero entre todas estas empresas y tentativas ninguna hay mas grandiosa, noble y arrojada, ni que mas lleve consigo el carácter del heroismo y magnanimidad, que la de aspirar á

levantarse con Argel destruyendo aquel asilo de los piratas berberiscos, como dejamos apuntado en el §. 40, parte 1. Es cierto que ni el interrogatorio, ni las declaraciones de los testigos hablan de esta famosa conspiracion. Acaso Cervantes temió (aunque ya libre y rescatado) recordar dentro del mismo Argel y justificar alli una accion que comprometiendo quiza á otros cautivos de los que quedaban, podia ocasionarle malas consecuencias, y cuya memoria habia de ser siempre temible y odiosa á los argelinos; pero no por este silencio deja de ser un hecho cierto y bien comprobado. En la novela del *Cautivo* dijo él mismo (segun hemos visto en el §. 41, parte 1) *haber hecho cosas en* Argel *que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad*[256]: y el P. Haedo, siguiendo los informes y relaciones del Dr. Antonio de Sosa y del capitan Gerónimo Ramirez (ambos amigos de Cervantes y testigos de sus hechos, el primero su consultor y confidente, y el segundo su compañero y paisano), dice tambien con mayor expresion, que *si á su ánimo, industria y trazas correspondiera la ventura, hoy fuera el dia que Argel fuera de cristianos, porque no aspiraban á menos sus intentos... que de su cautiverio y hazañas se pudiera hacer una particular historia... y que si no le vendieran y descubrieran los que en ella* (en su traza ó proyecto) *le ayudaban, dichoso hubiera sido su cautiverio, con ser de los peores que en Argel habia.* Motivos bastante poderosos para infundir en el rey Azan el temor y rezelo que manifestaba cuando decia, *que como él tuviese guardado al estropeado español, tenia seguros sus cristianos, bajeles, y aun toda la ciudad. Tanto era* (añade Haedo) *lo que temia las trazas de Miguel de Cervan-*

Digitized by

tes [257]. El cronista Rodrigo Mendez de Silva, siguiendo al P. Haedo, dice igualmente que *fue tal su heróico ánimo y singular industria, que si le correspondiera la fortuna, entregara al monarca Felipe II la ciudad de Argel, á quien temió tanto el rey Azan Bajá, que decia: como tuviese seguro á este español, lo estaria Argel y sus bajeles* [258].

110. Asi como no carecian de fundamento estos rezelos, tampoco faltaban en su apoyo ejemplos de semejantes conspiraciones en la historia de aquella república. En tiempo de Barbaroja, y á fines de 1531, Juan de Portundo y otros seis capitanes españoles trataron de alzarse con Argel, aprovechando la coyuntura de ser excesivo el número de los cristianos cautivos que alli habia, y de andar casi todos libres por la tierra cuando no iban á corso. Concertaron los medios entre sí, y en particular con un valiente soldado llamado Luis de Sevilla, que estaba encerrado en el baño de Barbaroja. Encargaron desde luego á D. Alonso de Peralta les enviase desde Bujía [259], entre otros efectos, las armas que necesitaban, como lo verificó: hicieron llaves los mismos cautivos para abrir el baño del rey, y una maza para romper los cerrojos y candados de las puertas; y ya estaba fijado el dia y la manera de la ejecucion cuando por un pique particular delató al rey todo el concierto un tal Francisco de Almarza, que habia sido renegado dos veces; é inmediatamente fueron presos y muertos á cuchilladas diez y siete de los principales autores [260]. Otro caso semejante ocurrió en 1559 cuando por resultas de la jornada de Mostagan del año anterior vinieron á Argel mas de ocho mil cautivos españoles, sin los que anteriormente habia, y mas de otros ocho mil de diversas naciones, cuya

Digitized by Google

ocasion pareció oportuna á algunos españoles para levantarse con Argel; pero un valenciano llamado Morellon avisó de todo al rey, indicándole que D. Martin de Córdoba, hijo del conde de Alcaudete (despues marques de Cortes), que estaba alli cautivo, era el autor de esta trama, y que entraban en ella como cómplices algunos renegados principales. Inmediatamente pusieron preso á D. Martin en un castillo algo distante de Argel, donde le tuvieron con mucho rigor, hasta que al cabo de dos años se rescató por veinte y tres mil escudos: castigaron á varios cristianos, y entonces mataron atrozmente al famoso corsario Juan Cañete, que habia sido por mucho tiempo el terror de los argelinos [261]. Estos ejemplos que refiere el Dr. Sosa, y que no podia ignorar Cervantes, debieron suscitarle una idea, para cuya ejecucion favorecia la multitud de cautivos que á la sazon habia en Argel, pues pasaban de veinte y cinco mil [262], y solo en el baño del rey, donde él estaba, eran mas de mil y quinientos, y á veces llegaban á dos mil [263]. La ingratitud y malevolencia de algunos conjurados frustraron estos planes de Cervantes, descubriéndole y vendiéndole infamemente; pero sin debilitar por esto los rezelos del rey, cuya crueldad solo templaba la codicia del rescate de un hombre que tenia por muy principal, y cuyo valor y arresto admiraba con sobresalto.

111. Era pues consiguiente y muy natural, como efecto de estos temores, que Azan Bajá por su propia tranquilidad y la de su república, y por satisfacer su codicia con un crecido rescate, procurase por todos medios hacerse dueño de Cervantes, y custodiarle á toda su satisfaccion. Asi lo intentó á fines de 1577 de resultas de haber descubierto la fuga de los cristianos escondi-

Digitized by

dos en la cueva, y que Cervantes era el único y principal actor de este negocio (§. 33, parte 1), pues *como era en gran manera tirano* (dice Haedo) *hizo cuenta de tomarlos todos por perdidos para sí, contra toda razon y costumbre.* En efecto, luego que fueron presos los cristianos fugitivos *mandó por entonces llevarlos á su baño y tener alli en buena guardia, y tomándolos y teniéndolos ya por sus esclavos, retuvo solamente en casa á Miguel de Cervantes;* pero no pudiendo con todas sus amenazas sacar otra cosa de sus declaraciones sino que solo él era el culpado, *envióle á meter en su baño, tomándole tambien por esclavo, aunque despues á él y á otros tres ó cuatro hubo de volver por fuerza á los patrones cuyos eran* [264]. Aunque esta circunstancia no consta expresamente en las informaciones, hay sin embargo algunas especies que la indican y comprueban. El sargento Antonio Godinez y D. Baltasar del Salto declararon en la informacion de 1578 que cuando vinieron rescatados de Argel, el primero hacia cinco meses, y el segundo un año, quedaba Cervantes esclavo del capitan turco que le tomó; pero que posteriormente habian oido ambos se hallaba en poder del rey Azan Agá, que le tenia por hombre de gran rescate. Consta tambien por la pregunta 11.ª de la informacion de 1580, que despues del suceso de la cueva *mandó el rey meter* á Cervantes *en su baño cargado de cadenas y hierros;* y por la 17.ª, relativa al negocio de la barca del renegado Giron en 1579, *que lo mandó meter en la cárcel de los moros que estaba en su mismo palacio, y mandó con gran rigor le tuviesen á buen recaudo, en la cual cárcel le tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasó mucho trabajo.* De todo esto se infiere el cuidado del rey Azan

Digitized by Google

en asegurarse de la persona de Cervantes desde que conoció cuanto debia temer de su carácter atrevido y heróico; y asi es muy probable que si se vió obligado á restituirle á su amo, concertase el comprárselo por quinientos escudos como refiere Haedo: lo que tal vez verificó por resultas de este segundo lance, porque añade que *luego* que le compró, *le acerrojó y le tuvo en la cárcel muchos dias, y despues le dobló la parada y le pidió mil escudos de oro, en que se rescató*[265]: y esto, indicando que la compra fue poco anterior al rescate, conviene con el rigor de la prision en que le tuvo por cinco meses, hasta que dispuso Azan su viage á Constantinopla, adonde le llevaba si no se rescatara tan oportunamente.

112. Para conseguirlo fue menester todo el empeño, el influjo y la caridad del P. Gil, que viendo determinado al rey Azan á llevárselo si no le aprontaban la cantidad que pedia, pudo completarla con hartas dificultades, aplicando á este objeto varias sumas de la redencion, y buscando otras prestadas entre los mercaderes (§. 47, parte 1). Haedo se equivocó en la noticia de que el rescate de Cervantes ascendió *á mil escudos de oro*, porque la partida dice expresamente que *estaba en poder de Azan Agá rey, y costó su rescate 500 escudos de oro en oro de España*[266]: y en la pregunta 17.ª del interrogatorio afirma él mismo que el P. Gil *movido de compasion... y con dar 500 escudos de oro en oro al dicho rey le dió libertad el mismo dia y punto que el dicho rey Azan alzaba velas para volverse en Constantinopla:* lo cual contestaron el Dr. Sosa y varios de los otros declarantes. Es curioso saber el valor de este rescate arreglándole á nuestra moneda corriente por las noticias que nos han conservado, asi la partida, como la *Historia* de Haedo.

Segun la primera los 500 escudos eran 1340 doblas, aunque si cada dobla valia 50 ásperos, y los 500 escudos á 135 ásperos cada uno, montan á 67500, es claro que deben resultar 1350 doblas; y como 10 ásperos hacian comunmente un real de España[267], se deduce que importó 6750 reales, y agregando las 9 doblas, ó sean 45 reales, que exigieron por sus derechos los oficiales de la galera, seria el costo total 6795 reales[268]: para cuyo pago entraron las partidas siguientes:

1.ª	La madre y hermana de Cervantes habian entregado para su rescate 300 ducados, que á 11 reales hacen.....	3300 rs.
2.ª	Fue ayudado con la limosna de Francisco Caramanchel, doméstico de Don Iñigo de Cárdenas Zapata, del consejo de S. M., con 50 doblas, que son	250 rs.
3.ª	De la limosna general de la órden fue ayudado con otras 50 doblas.....	250 rs.
4.ª	Se buscaron prestados entre mercaderes 220 escudos, que á 135 ásperos cada uno hacen 29700 ásperos, y por consiguiente.....	2970 rs.
	Total.....	6770 rs.

Suma que como se ve discrepa muy poco de nuestra deduccion. Los PP. redentores se obligaron á nombre de su órden á reintegrar en Argel las cantidades que tomaron para el completo, por pertenecer algunas á varios cautivos que no estando alli entonces, no pudieron ser rescatados, y aun á devolverlas á sus deudos en España en caso de no verificarse su rescate. Cuando los turcos cuidaban de expresar que la moneda fuese de España, manifestaban en esto el mayor valor que la daban sobre la del pais y la de otros reinos, como lo afirma Haedo con respecto á los escudos;

pero „la moneda forastera que mas precian (añade), y con que mas huelgan, y de que sacan mas provecho, son reales de España de á cuatro y de á ocho, porque los envian y llevan hasta Turquía y al gran Cairo, y de alli pasan adelante á la gran India oriental, y aun hasta el Catayo, China y Tartaria, siempre ganando en ellos el que los lleva: y ansi ninguna mercadería ni cosa mas preciosa ni de mas valor se puede llevar á Argel, Barbaria ó Turquía, que los reales de España" [269]. Bien es verdad que contribuia mucho para este aprecio la mala fe de los judíos que tenian á su cargo en Argel la fábrica de la moneda del pais, en la cual mezclaban siempre mucha liga, á veces la falsificaban, y eran continuos los engaños que hacian impunemente [270].

113. Aunque despues de rescatado permaneció Cervantes algun tiempo en Argel, como lo demuestra la informacion concluida por el P. Gil en 22 de octubre de 1580, no juzgamos que esta demora ó detencion pueda suponerse hasta la primavera del año siguiente, segun creyeron Rios y Pellicer [271], fundados tal vez en lo que el mismo Cervantes dijo en el prólogo de las Novelas de que *fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió á tener paciencia en las adversidades*. Es cierto que habiendo sido cautivado á 26 de setiembre de 1575 se completaban los *cinco años y medio* á fines de marzo de 1581; pero esta es una asercion dicha al poco mas ó menos, y en la cual, como en otras en que se trata de edad y fechas de sucesos antiguos, jamas se exige una exactitud matemática [272]. En la pregunta 18.ª del interrogatorio que presentó para la informacion, confesó él mismo haber estado *cinco años* cautivo, y esto lo contestaron y confirmaron los testigos; y el alcalde de un

lugar de la Mancha, que introduce en el *Persiles*, y que segun Pellicer es el mismo Cervantes, dijo tambien que habia *estado en Argel cinco años esclavo* [273]; cuyo cálculo es el verdadero, respecto á que su rescate se concluyó en 19 de setiembre de 1580; esto es, cinco años menos siete dias despues que habia sido cautivado. Algo mas fuertes y poderosas son las razones que tenemos para asegurar que Cervantes regresó á España antes de concluirse el año 1580, y probablemente á pocos dias de haberse finalizado la informacion citada. En el memorial en que pretendia se le recibiese, con fecha de 10 de octubre, decia: „que *estando él agora de camino para España* desea y le importa hacer una informacion". Y D. Diego de Benavides, uno de los testigos, declaró en 14 que vivia en Argel ya rescatado juntamente con Cervantes en la misma posada *hasta que Dios sea servido que haya navíos para irse en España ambos á dos, él y el dicho Miguel de Cervantes, que tambien está rescatado y franco.* Estos pasages prueban que asi Cervantes como su compañero estaban dispuestos á partir para España en primera proporcion; y constándonos que la tuvieron muy luego, no debemos dudar que la aprovechasen, principalmente al cabo de una cautividad tan penosa y dilatada, y cuando el deseo de volver á su patria y al seno de su familia debia mas bien acelerar que retardar aquellos momentos de tanto consuelo y satisfaccion que el mismo Cervantes expresó despues en sus obras [274] con las vehementes palabras que hemos copiado en el §. 58, parte 1. Sabemos en efecto por una exposicion que se hace al fin de la *Tabla* de los cautivos rescatados el año 1580, impresa en Granada al siguiente, que no alcanzando la limosna para el rescate de otros muchos cautivos, y reze-

lando que renegasen ó se perdiesen para siempre, ,, atento esta notable falta y flaqueza, el buen P. Fr. Juan Gil... dió órden y traza... de enviar los mas cautivos á España con su compañero, y quedarse en Argel por algunos dias, haciendo, como hizo, oficio de padre, enseñando los ignorantes, consolando los atribulados, animando los flacos é intercediendo con sus patrones por el buen tratamiento, y defendiendo nuestra santa fe católica, y dando algunas limosnas, y rescatando otros muchos con la hacienda que en su poder quedó... Todo lo cual hizo el P. Fr. Juan Gil en tiempo de *diez meses*... hasta que fue enviado á llamar por los señores presidentes y oidores del consejo, y por su superior, lo cual el dicho Padre hizo y obedeció luego." Y como por la noticia que publicó el P. Haedo en el primero de sus diálogos vemos que Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella llegaron á Argel para hacer este rescate á 29 de mayo de 1580 [275], se infiere con evidencia que el P. Gil envió á España á su compañero á fines del mismo año con los cautivos ya rescatados, quedándose él alli á continuar los rescates y otras obras de caridad hasta marzo de 1581, en que se cumplian *diez meses* de su salida de España; pues la fecha de la relacion impresa en Granada es de 12 del propio mes y año; y aunque sin expresion de pueblo, debe presumirse que se formó en Madrid, no solo por firmarla ya ambos PP. redentores y otras personas que no suenan en los documentos de Argel, sino por estar autorizada por Pedro de Anaya, escribano real en aquella corte, donde tambien habia autorizado en 31 de julio de 1579 el recibo de los trescientos ducados que entregaron para el rescate de Cervantes su madre y hermana: siendo cierto por otra parte que cuanto se actuó en Argel fue ante Pedro de Ribera,

Digitized by Google

escribano y notario apostólico, que por mandado de S. M. usaba este oficio entre los cristianos que habia en aquella tierra, como se ve en la partida de rescate de 19 de setiembre, y en la informacion de 1580: todo lo cual comprueba que ya en 12 de marzo de 1581 estaban reunidos en Madrid el P. Gil y Fr. Antonio de la Bella de regreso de Argel. Tales son los fundamentos que hemos tenido para fijar la venida de Cervantes á España á fines de 1580, y para no seguir en este punto á los escritores precedentes, que por arbitrariedad ó equivocacion atrasaron este suceso cuatro ó seis meses.

114. El trato y comunicacion que tuvo Cervantes por mas de cinco años en Argel no solo con los cautivos cristianos, sino con los mismos turcos, moros y renegados, de los cuales algunos se preciaban de ser sus amigos, le proporcionó adquirir conocimiento de la lengua arábiga, siendo cierto, segun Haedo [276], que muchos cristianos cautivos sabian hablar muy bien el idioma turco y el morisco del pais, que aun era alli mas necesario. Sin embargo, la lengua mas comun *que en toda Berbería, y aun en Constantinopla se habla entre cautivos y moros, que ni es morisca ni castellana, ni de otra nacion alguna, sino una mezcla de todas las lenguas* [277], y de vocablos que por la mayor parte son italianos y españoles, y algunos portugueses, mal pronunciados, y sin variar los modos, tiempos ni casos, es la que ordinariamente se conoce con el nombre de *lengua franca*, ó hablar *franco*, y que Haedo llama con mas propiedad *gerigonza*, y Cervantes *lengua bastarda* [278]. Es cierto que este escritor en la novela del *Cautivo* dijo que ninguno de los que estaban en el baño, cuando Zoraida escribia sus billetes, entendia el arábigo, por lo

Digitized by Google

cual hubieron de fiarse de un renegado natural de Murcia para traducirlos; y en otra parte del QUIJOTE, pintando el hallazgo de los cartapacios y papeles viejos que estando en el Alcana [279] de Toledo llevó un muchacho á vender á un sedero, dice que estaban escritos con caracteres arábigos, que aunque los conocia no los sabia leer [280]. Con estas y otras especies trató siempre Cervantes de deslumbrar al lector para ocultar sus propios sucesos bajo el velo de la ficcion; pero no podemos dudar que tuvo del árabe el suficiente conocimiento para discernir las significaciones de sus vocablos, y para deducir de estos las etimologías de algunas palabras castellanas, de lo que parece hizo ostentacion en varios lugares de sus obras. Fue con todo mas feliz en lo primero que en lo segundo, como se advierte cuando usa y define las voces *chauz, carcax, mosoliman, gualá, juma, caba, rumia, toraqui, tagarino, pasamaque, turba, cianii*, y otras muchas [281]. Por lo respectivo á las etimologías es notable el siguiente pasage del QUIJOTE: ,,este nombre *albogues* es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en *al:* conviene á saber, *almohaza, almorzar, alhombra, alguacil, alhucema, almacen, alcancía*, y otros semejantes, que deben ser pocos mas, y solos tres tiene nuestra lengua que son moriscos y acaban en *i*, y son *borceguí, zaquizamí y maravedí: alhelí y alfaquí*, tanto por el *al* primero como por el *i* en que acaban son conocidos por arábigos" [282]. Asi Cervantes con poca exactitud; porque no *todos* los nombres castellanos que comienzan en *al* son moriscos ó arábigos, por cuya razon dijo con mas acierto el autor del *Diálogo de las lenguas:* ,,que *cuasi siempre* son arábigos los vocablos que empiezan en *al*, como *almoha-*

Digitized by Google

da, alhombra, almohaza, alhareme" [283]. En efecto, de cuatro modos diferentes se halla introducido el artículo *al* como principio de las palabras castellanas; ya tomado del árabe en ciertas voces latinas alteradas, como *almuerzo, algez, albérchigo, almáciga;* ya habiendo traido la sílaba *al* de sus raices latinas, como en *albura, alzar;* ya añadiendo la *l* despues de la *a* radical, como en *almendra, almidon;* y ya conservando la misma radical, y convirtiendo en *l* la *n* ó *r* radical latina, como en *alma, albedrío.* Esta doctrina se verá bien comprobada si nuestro especial amigo D. Ramon Cabrera llega á publicar sus eruditas investigaciones sobre las etimologías de los vocablos castellanos. Acreditó ademas Cervantes la inteligencia que tenia del idioma árabe en la discreta é ingeniosa manera con que supo arabizar su apellido bajo el nombre de *Cide Hamete Benengeli*, que supone ser el autor original de la obra del QUIJOTE; pues las palabras *Ben Engeli*, que significan *hijo del Ciervo, ó Cerval, ó Cervanteño* (segun la interpretacion de nuestro académico D. Josef Antonio Conde), aluden no solo al apellido *Cervantes*, sino tambien á las armas de esta familia [284].

115. Dejamos insinuado que Cervantes no es el héroe de la novela del *Cautivo*, como algunos han supuesto; pero hay sin embargo en aquella fábula pasages verdaderos, segun indicamos en el §. 139, parte 1, que conviene ilustrar para entender la parte que su autor tuvo en ellos. Es notorio que ni este fue á Flandes con el duque de Alba, ni sirvió alli á sus órdenes, ni pudo ver la muerte de los condes de Egmont y de Horn [285], ni fue cautivado en la batalla de Lepanto, ni quedó esclavo del Ochali, ni por fallecimiento de este [286] pasó á poder de Azan-agá, con quien han creido

Digitized by Google

se trasladó de Constantinopla á Argel á mediados de 1577, ni llegó á ser capitan: sucesos y circunstancias que atribuye á Rui Perez de Biedma, natural de un lugar de las montañas de Leon, acaso compañero de Cervantes en su cautiverio, y verdadero actor y héroe de la novela del *Cautivo*.

116. Ya desde esta época aparece mayor la semejanza, y mas inmediata la intervencion de Cervantes en los acontecimientos de la novela, de cuya realidad asegura el cautivo á los que le escuchaban en estos términos: „y asi esten vuestras mercedes atentos, y oirán un discurso verdadero, á quien podria ser que no llegasen los mentirosos, que con curioso y pensado artificio suelen componerse" [287]. Y en la comedia de los *Baños de Argel*, donde se repiten estos sucesos, finaliza la última jornada diciendo:

No de la imaginacion
Este trato se sacó,
Que la verdad lo fraguó
Bien lejos de la ficcion.
Dura en Argel este cuento
De amor y dulce memoria,
Y es bien que verdad y historia
Alegre al entendimiento:
Y aun hoy se hallarán en él
La ventana y el jardin,
Y aqui da este trato fin,
Que no le tiene el de Argel.

Otra prueba de la certidumbre de estas aventuras, y de la profunda impresion que hicieron en Cervantes es no solo haberlas repetido tantas veces en sus obras, sino lo que dijo por boca del cautivo: „de todos los puntos sustanciales que en este suceso me acontecieron, ninguno se me ha ido de la memoria, ni aun se me irá en tanto que tuviere vida." La contraposicion de amores entre amos

Digitized by

y esclavos que observó Cervantes, y excitó tanto su atencion y curiosidad por ser muy comun en Argel, era el resultado natural de la educacion y trato que alli daban á las mugeres, como lo expresó él mismo diciendo: ,, las moras no se dejan ver de ningun moro ni turco, si no es que su marido ó su padre se lo manden: de cristianos cautivos se dejan tratar y comunicar aun mas de aquello que seria razonable." Y mas adelante hablando de Zoraida añade: ,, y como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos ni tampoco se esquivan..... no se le dió nada de venir adonde su padre conmigo estaba" [288]. Lo cual confirma Haedo cuando tratando de cuan zelosos son los maridos en Argel, que no consienten que sus mugeres sean vistas ni aun de sus propios hermanos carnales, que por esta razon no usan ventanas á la calle, y que si entrara en una casa algun moro, turco ó renegado se alborotaria á voces, huyendo las mugeres á esconderse á sus aposentos, añade: ,, pero de los cristianos esclavos ó no esclavos no se guardan que no sean vistas sino las que son muy principales y mugeres de grandes hombres y alcaides, las cuales hacen esto por gravedad y reputacion de estado" [189]. Por otra parte el suceso de Zoraida, ó su robo y traida á España, no es tan singular (aun suponiendo que acaeciese tal como se pinta) que no hubiese ocurrido por aquel tiempo lance ó caso semejante, segun lo refiere el P. Sepúlveda y lo copia Pellicer, de una señora alemana, muger del rey, ó sultana de Argel, que hallándose el año 1595 en uno de los jardines fuera de la ciudad, se vino á España con veinte personas y lo mejor y mas rico que tenia, en una barca que se envió de propósito desde Valencia por órden de Felipe II, quien la asignó despues una pension, con la cual vivió mu-

chos años en aquella ciudad [290]. Con estos antecedentes haremos algunas ligeras reflexiones sobre la novela del *Cautivo.*

117. Dice Cervantes que *Zoraida* (asi la llama en la novela, y *Zara* en la comedia de los *Baños de Argel*, aunque los sucesos son los mismos ó muy semejantes) era hija única y heredera de Agi Morato, alcaide que habia sido de la Pata [291] (oficio entre los moros de mucha calidad); que debió su educacion á una esclava cristiana, llamada Juana de Rentería, quien la inspiró inclinacion al cristianismo, y la instruyó en algunos misterios y oraciones de nuestra religion; que por ser la mas hermosa y rica muger de Berbería la pretendian muchos vireyes del pais, y entre ellos nombra expresamente en la comedia á Muley Maluch, que solicitaba al mismo tiempo ser restituido al trono de Fez, como lo consiguió efectivamente á principios de 1576: moro famoso, discreto y muy instruido, que hablaba con perfeccion el turco, el español, el aleman, el italiano y el frances, y con quien finge ó supone casada á Zara ó Zoraida al fin de la comedia [292]. Consta en efecto por la historia que Agi Morato era un renegado esclavon, y uno de los alcaides mas ricos que vivian en Argel en 1581, cuya casa era uno de los mejores edificios de la ciudad, y que tenia una hija casada con Muley Maluch, *hombre discreto* (dice Haedo), *y segun entendí de muchas personas que le trataron familiarmente, de muy gentil juicio y disposicion* [293]. Antonio de Herrera alaba con encarecimiento en su *Historia de Portugal* las nobles prendas y costumbres de Muley Maluch, especialmente su humanidad con los cristianos; añadiendo que „era muy elocuente, discreto, estudioso y plático en diversas lenguas, especialmente en la castellana é italiana; y yo he visto

Digitized by Google

cartas escritas de su mano en estas lenguas con muy buen caracter, y tenídolas en mi poder, y en algunas pedia libros curiosos: danzaba, tañia laud y monacordio muy bien..... Dejó en Argel un hijo de poca edad que hubo en su muger, hija de Agi Morato, principal moro y muy rico de aquella ciudad" [294]. Destronado por un hermano suyo y desterrado á Argel, supo negociar su restitucion con el Gran Señor en Constantinopla, y asi se ordenó por este á Rabadan-bajá, rey de Argel, que dirigiese una expedicion con este objeto: encargo que cumplió con presteza y felicidad. Pocos años despues murió Muley Maluch de un mosquetazo en la batalla que ganó al rey D. Sebastian de Portugal en los campos de Alcazarquivir el dia 2 de agosto de 1578 [295], aunque Herrera dice que en el lance de la batalla, ya afligido de la enfermedad que padecia, ya de la congoja y pasion que recibió por lo mucho que trabajó, murió en una litera sin ver el fin de la jornada ni gozar de la victoria que tenia tan deseada [296].

118. Para leer los billetes de Zoraida escritos en árabe dice Cervantes, segun dejamos indicado, que se valió el cautivo *de un renegado natural de Murcia* [297]; y en efecto por la informacion de Argel consta que en uno de sus grandes apuros con Azan-bajá (§. 39, parte 1) se puso en manos de un arraez íntimo amigo de este, renegado español, que se llamaba Morato Raez Maltrapillo, de quien Haedo hace tambien memoria, diciendo que era natural de Murcia [298]. Es verdad que muchos de los sucesos que siguen en la novela, como la entrega de los quinientos escudos para comprar la barca, la conclusion de la compra y otros se aplican á este renegado, siendo propios, segun la informacion, de otro natural de Granada, que en su pais se llamaba el licenciado Giron, y en Argel Ab-

derramen (§. 36, parte 1); pero esto prueba la destreza y el ingenio con que supo mezclar y confundir la verdad y el artificio segun le convenia. Lo mismo pudiera decirse del *mercader valenciano que á la sazon se hallaba en Argel* [299], á quien dieron los ochocientos ducados en que se rescató el cautivo, siendo cierto que Onofre Exarque, mercader de Valencia, que se hallaba en Argel en 1579, dió mas de mil y trescientas doblas para comprar una fragata armada, en que Cervantes con otros compañeros habian de venirse secretamente fugados á España [300]. De todo lo cual, y de otras varias circunstancias que pudiéramos anotar del mismo modo, debe inferirse que el suceso ó la accion de la novela pudo en efecto acontecer al capitan Rui Perez de Biedma, compañero de Cervantes en el baño de Azan-agá, y que por lo menos cuando todo él no sea cierto y verdadero, se compuso de otros hechos y acontecimientos reales y efectivos, aunque enlazados é historiados del modo mas oportuno y conveniente para guardar la propiedad de las costumbres y de los lances de la accion principal y sus incidentes, preparando con mas naturalidad el desenlace de la fábula.

119. Asi queda desvanecida la citada opinion del P. Sarmiento cuando aseguraba que *la novela era una disfrazada historia de la vida de Cervantes* [301], y aplicaba á este todos los sucesos del cautivo desde que le apresaron en Lepanto en 1571 hasta que fue á Argel con Azan-bajá en 29 de junio de 1577 [302]; y asi desaparecen tambien las cavilaciones de otros literatos mas modernos, que creyeron que Cervantes, prendado de la virtud y hermosura de la mora Zoraida, no solo la trajo á España, donde murió poco tiempo despues, dejándole por fruto de su amor y aventuras á Doña Isabel de Saavedra, sino que á esto aludió en mu-

Digitized by Google

chos lances y expresiones de la *Galatea*.

120. Constando que Cervantes mientras estuvo en Argel trató de continuo y muy familiarmente con las personas mas distinguidas que alli habia, y que estas se honraban con su amistad y buena correspondencia, siendo tal el concepto que de él tenian que hasta los padres redentores le consultaban los negocios mas arduos [303], será tan curioso como oportuno terminar esta ilustracion con una breve noticia de las mas principales que intervinieron en los sucesos que se refieren, y de quienes el mismo Cervantes suele hacer honorífica mencion en algunas de sus obras.

121. Cuando Cervantes fue cautivado venia embarcado con él *Pero Diez Carrillo de Quesada*, militar respetable, que siendo ya maestre de campo en la jornada del Peñon año 1564, hizo importantes servicios mandando tres mil españoles de los tercios de Nápoles, Sicilia y Lombardía; habiendo venido para esta expedicion desde Italia á Málaga embarcado en la capitana de Nápoles, donde iba tambien D. Sancho de Leiva. Gobernó despues interinamente la Goleta, y fue general de la artillería de Nápoles, donde falleció [304].

122 *D. Francisco de Meneses* fue capitan en la Goleta, y uno de los cautivos que Cervantes quiso libertar en su primera fuga á Oran. Era natural de Talavera de la Reina, y de edad de veinte y ocho años cuando se rescató al mismo tiempo que Cervantes. Parece que anteriormente habia venido á España bajo de su palabra á procurar su rescate, y que se presentó puntualmente en Argel antes de cumplir el plazo que se le habia señalado [305].

123. De *D. Antonio de Toledo*, caballero de la órden de S. Juan, que dió cartas de recomendacion á Rodrigo de Cervantes para los vireyes de Valencia y Mallorca (§. 27, parte 1), hace me-

Digitized by Google

moria nuestro escritor en su comedia el *Trato de Argel*, donde el rey se manifiesta incomodado con los arráeces, porque rezelosos estos de que él se apropiase este cautivo (como hizo con los demas) le llevaron á Tetuan apresuradamente, y le *tallaron* en siete mil ducados; precio vil (dice Azan) para tan ilustre y rico personage, mucho mas habiéndole añadido otro compañero que era *Francisco de Valencia*, quien por sí solo debiera pasar aquella talla. Añade el rey que si él hubiera encontrado alli á *D. Antonio* exigiria por su libertad cincuenta mil ducados, porque era *hermano del conde de Alba y sobrino de una principalísima duquesa*. Si el rescate fue como lo refiere Cervantes, sin duda se hizo poco antes de la llegada de Azan-bajá á Argel en 29 de junio de 1577; pues la primera cosa que hizo este en su gobierno fue apropiarse los cautivos de todos los arráeces y otros. Fue despues *D. Antonio* comendador de la órden de S. Juan y de la cámara de Felipe II, á quien acompañó en su expedicion á la conquista de Portugal, en las cortes celebradas en Tomar, y en la solemne entrada que hizo en Lisboa el dia 29 de junio de 1581 [306].

124. *Francisco de Valencia* era un caballero natural de Zamora, del hábito de S. Juan. Sirvió en Italia á las órdenes del duque de Alba, quien para componer las disensiones que ocurrieron con el Papa, ó tomar algun partido decoroso á nuestra corte, le envió en 1555 á consultar con el duque de Florencia si seria bien que la guerra se hiciese en nombre de Marco Antonio Colona, y á pedirle que se declarase contra el Papa. Dos años despues le comisionó para reconocer en una fragata el campo enemigo situado en la costa, porque el ejército frances habia pasado el rio Tronto, y el nuestro estaba alojado en Julia Nova. Y cuando ya

Digitized by Google

el duque de Alba estaba cerca de Roma, llegó Valencia de vuelta de Flándes con órden de Felipe II para que se hiciese la paz con el Papa, pues ni queria guerra con la Iglesia, ni poner en cuidado á los potentados de Italia. Mandóle despues el rey ir á fortificar y reparar á Oran, llevando consigo al ingeniero Juan Bautista Salvago con mil y quinientos soldados. Hallóse en la conquista de Portugal, y á los principios de ella estaba de guarnicion en Faro, donde concertó con el marques de Santa Cruz lo que convenia para continuar la empresa. Llegó á ser bailío de Lora y del consejo de guerra del rey, cuyo destino ocupaba cuando en 11 de enero de 1599 dió su aprobacion al *Examen de fortificacion* de D. Diego Gonzalez de Medina Barba, que habia examinado por órden del consejo Real. Estuvo cautivo en Argel, y dió tambien á Rodrigo de Cervantes cartas de recomendacion para los vireyes de Valencia y Mallorca (§. 27, parte I). Parece que se rescató en Tetuan juntamente con *D. Antonio de Toledo*, en siete mil ducados los dos, á mediados del año 1577 [307].

125. El *Dr. Domingo Becerra*, presbítero, era esclavo del rey Azan-Agá cuando Juan Blanco de Paz le imputó la delacion que él mismo habia hecho contra Cervantes, y de que hemos hablado en los §§. 37, 49 y 56, parte I. Fue natural de Sevilla, gastó la mayor parte de su vida en buenos estudios, residió en la corte de España, fue cautivado y conducido á Argel; donde habiendo llegado á sus manos un librito italiano intitulado *Galateo*, que habia sido bien recibido en Italia, y comparando por él la policía de la república cristiana con *la torpeza y grosería de la canalla turquesca*, deseó traducirle entonces á nuestra lengua; pero estorbándoselo los grandes trabajos de su esclavitud, lo difirió hasta que

Digitized by Google

libre de ellos pasó á Roma pobremente, y hallándose alli necesitado y sin acomodo, ejecutó su traduccion, que dedicó á Francisco de Vera y Aragon, del consejo de S. M., con fecha en Roma á 15 de setiembre de 1584, y se imprimió en Venecia en 1585 en dozavo, por Juan Varisco. Rescatóse el *Dr. Becerra* al mismo tiempo que Cervantes, y tenia entonces cuarenta y cinco años de edad [308]; y poco despues cuando aquel publicó *la Galatea*, le celebró encarecidamente en el *Canto de Caliope*.

126. El *Dr. Antonio de Sosa* era clérigo, y navegaba en una galera de Malta, llamada San Pablo, que obligada de los temporales se acogió á la isla de San Pedro en Cerdeña, donde fue apresada el dia 1.º de abril de 1577 por doce bajeles argelinos que tambien habian arribado alli; y como entre estos se hallase una galeota de quince bancos del alcaide Mahamet, judío de nacion, cupo á este por esclavo el *Dr. Sosa*. Apresaron los turcos en dicha galera gran cantidad de ropa, mas de ciento sesenta mil ducados, y doscientas noventa personas. Para acrecentar el rescate de este cautivo suponian en Argel cuanto hemos visto en el §. 101 de esta segunda parte, y por esto sufrió una prision estrechísima con grandes trabajos; pero sin embargo sabia cuanto pasaba en Argel, y lo apuntaba todo dia por dia. Al fin se rescató un año despues que Cervantes, y pasó á Sicilia, donde comunicó al arzobispo Haedo sus observaciones y apuntamientos, con cuyos materiales escribió aquel prelado su *Historia*. Fue hombre de mucha instruccion y prudencia, muy respetado y querido de los cautivos, y especial amigo y confidente de Cervantes (§. 55, parte 1), pues no solo consultaba este con él sus composiciones li-

Digitized by Google

terarias, sino los proyectos y planes que trazó para la fuga y otras empresas arriesgadas [309].

127. *Fr. Jorje de Olivar, Oliver ú Olivares*, que de estos tres modos se le nombra, fue comendador de la órden de la Merced en Valencia, de mucha virtud y entendimiento, segun dice Cervantes, y redentor por la corona de Aragon. En 20 de abril de 1577 llegó á Argel acompañado de otros religiosos con la limosna de la redencion correspondiente á aquel reino. Cuando prendieron á Cervantes con los cautivos escondidos en la cueva, intentó el rey Azan (§. 32, parte 1) sacar cómplice en esta conspiracion al P. Olivar, quien por temor de esto puso en salvo y entregó al Dr. Sosa todos los ornamentos y vasos sagrados del oratorio de los cristianos que estaban á su cargo; pero la generosidad de Cervantes le salvó en esta ocasion. En otra estuvo á punto de ser quemado vivo por haberle acumulado que era espía, segun refiere el P. Gracian. Era tan generoso y caritativo, que habiendo gastado en una de las redenciones mas de veinte mil ducados que llevaba con este objeto, quedó él mismo en rehenes por otros siete mil [310].

128. *Fr. Juan Gil*, procurador general de la órden de la Santísima Trinidad, y redentor por la corona de Castilla, de cuyo viage á Argel, y de las virtudes que alli ejercitó, referidas por Haedo extensamente, hemos hecho mencion en los §§. 45 y 47, parte 1, y en el 113 de esta II, se vió repetidas veces en extremo apuro y trabajo y con el cuchillo á la garganta. Cuando tuvo que regresar á España en obedecimiento de las órdenes que le llegaron, se despidió con muchas lágrimas de los españoles que aun quedaban sin rescatar, por dejarlos expuestos á tantos trabajos y en tan notable peligro de perder la fe y reli-

Digitized by Google

gion de sus mayores. Favoreció mucho á Cervantes, ya consultándole algunos negocios, ya convidándole á su mesa, y tratándole amigable y familiarmente (§. 55, parte 1), ya concluyendo su rescate y recibiendo la informacion de su conducta y hechos en Argel (§. 48, parte 1); y Cervantes, cuyo ídolo era la gratitud, le correspondió con grandes elogios diciendo que era un religioso ejemplar y *amigo de hacer bien, de gran cristiandad y de consumada prudencia* [311].

Se reunió Cervantes *á su antiguo tercio* (§. 59 al 62).

129. Exponiendo sus servicios al Rey en mayo de 1590 dijo: *y despues de libertados* (él y su hermano del cautiverio de Argel) *fueron á servir á V. M. en el reino de Portugal y á las Terceras con el marques de Santa Cruz.*

130. Antonio de Herrera, que ya habia concluido su *Historia de Portugal y conquista de las Terceras* en setiembre de 1586, hablando de la victoria que ganó la armada del marques de Santa Cruz en julio de 1582 dice: ,,En la cual habia tres mil soldados españoles del tercio del maestre de campo general D. Lope de Figueroa, muy ejercitados en las guerras de Levante y Flándes, y acostumbrados á tener muchas victorias de sus enemigos, y á vencer siempre: y entre los dos mil soldados del cargo de D. Francisco de Bobadilla habia tambien muchos soldados viejos, aliende de que lo eran todos los capitanes y oficiales de aquel tercio, sin otros muchos entretenidos que iban embarcados con gran número de caballeros, sin muchos principales aventureros que iban á servir al Rey" [312].

131. El Lic. Mosquera de Figueroa en su *Co-*

Digitized by Google

mentario de la jornada de las islas de los Azores, en la cual sirvió de auditor general, tratando de los preparativos para la misma campaña de 1582 dice: „Llegó el maestre de campo general D. Lope de Figueroa con su tercio á la ciudad de Lisboa, y luego se dió órden para que todas las compañías se embarcasen, y asi se embarcó D. Lope con el tercio de tres mil quinientos ochenta y dos hombres: y luego D. Francisco de Bobadilla con su tercio de dos mil quince soldados". Refiere en seguida la demas tropa que iba en esta armada, y añade: „La mayor parte de esta infantería era escogida, por ser gente ejercitada y soldados viejos, diestros y bien disciplinados... y los mas de los capitanes señalados, por haberse hallado en muchas ocasiones en servicio de S. M., asi en Italia como en los estados de Flándes [313].

132. El mismo autor, refiriendo el desembarco hecho para la conquista de la Tercera en 26 de julio de 1583 en la ensenada de Puerto de las Muelas, á dos leguas de la ciudad de Angra, hace de Rodrigo hermano de Cervantes la siguiente honorífica mencion: „Llegaron brevemente las barcas á tierra, donde saltaron los españoles con grande esfuerzo entre aquellas lajas á los lados de los fuertes: algunos ponian el pie seguro en una piedra para escaparse de la resaca, que era grande: otros que no podian esperar esta coyuntura se abalanzaban y se sumergian, de suerte que el agua les cubria hasta la cinta, y con la resaca quedaban luego exentos para salir. Echóse al agua animosamente con su bandera, por haber encallado la barca, Francisco de la Rua, alferez de D. Francisco Bobadilla, y tras él el capitan Luis de Guevara y Rodrigo de Cervantes, *á quien despues aventajó el marques;* y asi muchos salieron de las barcas mojados, corriendo agua salada de entre las

Digitized by Google

ropas y las armas" [314]. Sigue el autor refiriendo el ardimiento con que treparon nuestras tropas por lugares asperísimos, y asaltaron las trincheras á pesar del horroroso fuego de los enemigos: de cuyo suceso tenemos igual noticia en una relacion que se halla manuscrita en el archivo de Simancas [315], y por la cual consta ademas que los fuertes y trincheras estaban á cargo del capitan Borgoñon, persona de mucha opinion entre los franceses que los defendian. Estos testimonios comprueban lo arduo de aquel desembarco, el valor con que se ejecutó, y la justicia con que el marques de Santa Cruz premió el distinguido mérito de Rodrigo de Cervantes.

133. Miguel de Cervantes habia pertenecido al tercio de Figueroa hasta que le cautivaron: su caudillo le conocia y apreciaba como soldado que tanto se acreditó en él; y cuando tantos militares acababan de distinguirse en la conquista de Portugal, y restaba aun la reduccion de las Terceras, es natural que para mejor lograr la remuneracion de sus anteriores servicios quisiese continuarlos á ejemplo de su hermano, y que lo verificase en su antiguo tercio; el cual fue uno de los pocos que estuvieron embarcados en la armada del marques de Santa Cruz, y asi se concilia el haber estado Cervantes á sus órdenes en Portugal y las Terceras, como expuso en su memorial.

Compuso un buen soneto en alabanza del marques de Santa Cruz (§. 63).

134. Cuando el emperador de Alemania Rodulfo II, despues de la jornada de las Terceras, pidió al marques de Santa Cruz su retrato y escudo de armas por medio del conde Tribulcio,

Digitized by Google

caballerizo mayor de la emperatriz, y al efecto le retrató el célebre Felipe de Liaño en 1584, escribió el Lic. Mosquera de Figueroa un elogio de aquel famoso capitan, que entonces se imprimió suelto con varias composiciones poéticas en su alabanza; y despues de su muerte lo reimprimió este autor al fin de sus *Comentarios*, suprimiendo algunas, entre ellas un romance de Ercilla, y añadiendo otras, de cuyo número es el indicado soneto de Cervantes, que dice:

No ha menester el que tus hechos canta,
O gran Marques, el artificio humano,
Que á la mas sutil pluma y docta mano
Ellos le ofrecen al que al orbe espanta:
Y este que sobre el cielo se levanta,
Llevado de tu nombre soberano,
A par del griego y escritor toscano
Sus sienes ciñe con la verde planta.
Y fue muy justa prevencion del cielo
Que á un tiempo ejercitases tú la espada,
Y él su prudente y verdadera pluma;
Porque rompiendo de la invidia el velo,
Tu fama en sus escritos dilatada,
Ni olvido, ó tiempo, ó muerte la consuma[316].

La permanencia de Cervantes *en Portugal* (§. 64).

135. Está á nuestro parecer bien comprobada, ya en la descripcion que hace de aquel pais en el lib. III del Persiles, cap. 1.°; ya en el caso que cuenta del caminante polaco cap. 6.°, que supone sucedido en Lisboa, aunque apropiando en él muchas de las circunstancias que concurrieron en la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta en Valladolid; ya en el conocimiento de las costumbres y carácter de los portugueses, que mani-

Digitized by Google

fiesta en el mismo capítulo, donde se detiene á elogiarlos; en su aficion á la lengua portuguesa, que en ser *dulce y agradable*, dice en el cap. 12, puede solo competir con la valenciana; y en el aprecio que hacia del célebre Camoes, de que dió una prueba cuando en la nueva y pastoril Arcadia dijeron las zagalas á D. QUIJOTE (parte II, cap. 58) que *traian estudiadas dos églogas, una del famoso poeta Garcilaso, y otra del excelentísimo Camoes en su misma lengua portuguesa;* ya en fin en tantas otras alusiones y encomios que hizo en sus obras de aquella nacion, de la cual habla siempre con encarecimiento.

No se publicó la Galatea *hasta los últimos meses de 1584* (§. 70).

136. Sin embargo de que en el discurso preliminar que acompañará á la nueva edicion de esta novela procurarémos ilustrar varias especies que indicamos en los §§. 67 al 71 de la parte I, juzgamos conveniente copiar aqui la partida de muerte y entierro de Marco Antonio Colona, porque es una comprobacion de lo que dejamos afirmado en el 70:

„Petri ad víncula 1.° dia de agosto de 1584 murió el Ilmo. Sr. Marco Antonio Colona, virey de Sicilia, en casa del Ilmo. Sr. duque de Medinaceli, que fue miércoles en la noche, á las once horas de la noche: rescibió todos los sacramentos: no hizo testamento: enterróse en depósito, que se hizo ante Hernando de Durango, secretario del consejo del Ilmo. Sr. duque, en la capilla mayor de esta colegial á la parte del evangelio, debajo de la reja de las reliquias: hiciéronse tres oficios con el cabildo de esta colegial, y en todos tres oficios celebraron por el ánima de S. E. todos los prebendados, y seis dias consecutivos, que fue cada prebendado nueve misas: no se hizo otra cosa. = El canó-

Digitized by Google

nigo Guzman." *Hállase en la colegiata de Medinaceli, libro de finados, que principia en 5 de junio de 1581.*

137. Por este documento debe corregirse la equivocacion con que señaló la fecha del fallecimiento de Colona el Dr. Babia en su *Historia pontifical y católica*, p. III, t. 3.°, c. LXXXV, año 1584, p. 276, donde dice:

„Partió este año para España, llamado del Rey, Marco Antonio Colona, virey de Sicilia. Pasó á Nápoles, y de alli á Roma, embarcóse en Civitavieja, desembarcó en Barcelona, y caminando á la corte, en Medinaceli enfermó, y el rigor grande de la enfermedad, quizá causada del largo camino y calor del tiempo, le acabó la vida en muy pocos dias á dos de agosto."

Se desposó Cervantes en Esquivias (§. 71).

138. Consta lo dicho, y todo lo demas contenido en este §., de los documentos y certificaciones que publicó Rios en los núms. 38 y 39 de sus *Pruebas*, y de la carta de dote otorgada por Cervantes á su muger, que insertó Pellicer en la pág. CCV de la vida de este escritor. Segun dicha carta (prescindiendo de una leve equivocacion de maravedises que aparece en ella) valian los bienes en que fue dotada Doña Catalina de Palacios y Salazar ciento ochenta y dos mil doscientos noventa y siete maravedis, comprendidos los treinta y siete mil quinientos (ó cien ducados) en que la dotó su marido.

SOBRE ALGUNOS POETAS AMIGOS DE CERVANTES (§. 73).

139. Entre los amigos que se grangeó nuestro escritor, mas con su condicion que con su ingenio, como dice él mismo en el prólogo de las

Digitized by Google

novelas, se cuentan algunos poetas y literatos insignes, de quienes daremos una breve noticia, copiando los elogios que merecieron á Cervantes; pues aunque de corto ó ningun mérito en cuanto á la poesía, acreditan su estimacion á personas tan dignas de ella por sus luces y aplicacion, y comprueban de algun modo su residencia en Madrid en los años en que aquellos publicaron sus obras.

140. Fue uno de ellos Juan Rufo Gutierrez, jurado de Córdoba, donde nació hácia el año 1547, si juzgamos por la edad de treinta y siete que señala el retrato que acompañó á la primera edicion de la *Austriada*. Enviado por aquella ciudad á D. Juan de Austria, le mandó este escribir la historia de sus jornadas y hechos memorables, como lo cumplió, empleando diez años de continuo estudio en componer y limar aquel poema, que imprimió en Madrid en 1584, y se reimprimió al siguiente en Toledo, y en 1586 en Alcalá de Henares. Habíale concluido á fines de 1578, en que la ciudad le recomendó al rey D. Felipe II; á cuya hermana, la emperatriz de romanos y reina de Bohemia y Hungría, está dirigida la dedicatoria con fecha en Madrid á 20 de marzo de 1582 [317]. Parece que se halló sirviendo á D. Juan de Austria en las campañas de Levante y de Italia, que despues describió como poeta, y que regresó á España en la capitana de Marcelo Doria, que era una de las once galeras que componian la escuadra que trajo al duque de Sesa, y entró en Barcelona el jueves 7 de abril de 1578 [318]. Tuvo dos hijos, uno llamado Juan, y otro Luis, á quien siendo muy niño dirigió una carta en verso, que se halla entre sus poesías [319]; las cuales publicó en 1596 al fin de sus *Apotegmas*, quejándose en-

tonces de haber perdido parte de lo mejor de su edad por falta de arrimo y proteccion [320]. Residió algun tiempo en Madrid, donde le ocurrió el lance que refiere Porreño tratando de la severidad de Felipe II [321]; pero su principal establecimiento fue en Toledo, segun puede inferirse de uno de los sonetos que estan al principio de aquella obra. Su paisano D. Luis de Góngora le celebró mucho en sus versos; y el famoso Pedro Lainez, que aprobó la *Austriada* á 28 de marzo de 1582, entre otros elogios que hizo de ella dijo lo siguiente: „El ingenio del autor me parece particularmente aventajado, y el estilo tan dulce, fácil, grave y sustancial, que hasta agora no creo que tenemos en España autor de los que han escrito historia fabulosa ó verdadera que se le aventaje; y si alguno le iguala tendrá bien de que loarse." Cervantes tambien alabó este poema como uno de los mejores que en verso heróico y en lengua castellana se habia escrito y que podia competir con los mas famosos de Italia, encargando se guardase como una de las mas ricas prendas de poesía que tenia España [322], y muchos años antes habia celebrado á su autor en el *Canto de Caliope*. Y aunque estos elogios no sean tan ajustados como lo requiere la delicada crítica del dia, y Cervantes haya sido censurado severamente por su nimia indulgencia [323], repetiremos no obstante el soneto con que quiso recomendar aquel poema histórico, y acreditar la estimacion que hacia de su autor:

O venturosa levantada pluma
Que en la empresa mas alta te ocupaste
Que el mundo pudo dar, y al fin mostraste
Al recibo y al gasto igual la suma:
Calle de hoy mas el escriptor de Numa,
Que nadie llegará donde llegaste,

Digitized by Google

Pues en tan raros versos celebraste
Tan raro capitan, virtud tan suma.
Dichoso el celebrado, y quien celebra,
Y no menos dichoso todo el suelo
Que de tanto bien goza en esta historia;
En quien invidia ó tiempo no harán quiebra;
Antes hará con justo zelo el cielo
Eterna mas que el tiempo su memoria[324].

141. No solo indicó Cervantes el aprecio que hacia de Pedro de Padilla en los versos con que elogió algunas de sus obras, y se imprimieron al principio de ellas, sino que tratando muchos años despues en el escrutinio de la librería de D. Quijote del *tesoro de varias poesías* de aquel escritor, se explicó en estos términos: ,,Como ellas no fueran tantas... fueran mas estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene: guárdese, porque su autor *es mi amigo*, y por respeto de otras mas heróicas y levantadas obras que ha escrito" [325]. En el discurso que precede á las obras de Gregorio Silvestre, impresas en Lisboa en el año 1592, se cuentan entre los amigos de aquel escritor á Luis Berrio, D. Diego de Mendoza, D. Fernando de Acuña, Gaspar de Baeza, el M. Juan Latino y *el bachiller Pedro de Padilla, habilidad rara y única en decir de improviso, y á pocos inferior en escribir de pensado.* Fue natural de Linares, como lo aseguró Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*[326]. Hay quien opina que fue caballero de la órden de Santiago; y es cierto que siendo ya avanzado en edad tomó el hábito de los carmelitas calzados en Madrid á 6 de agosto de 1585 [327], sobresaliendo entonces mucho en la predicacion, y dando á sus composiciones el carácter místico que requeria su nuevo estado. Pellicer dice que falleció

Digitized by Google

en 1595 [328], y el autor de las noticias que se estamparon al principio de las *Grandezas de la Vírgen*, reimpresas en 1806, creyó mas vagamente que habia muerto despues de aquel año. Nosotros podemos asegurar que todavía vivia en 1599, pues no solo en 20 de agosto de 1597 censuró un libro sobre curacion de la peste, compuesto por Miguel Martinez de Leiva; en 9 de diciembre *la Dragontea*, y en 6 de agosto de 1598 *la Arcadia*, obras ambas de Lope de Vega, sino que aprobó tambien el poema *el Isidro* del mismo autor en su convento del Cármen de Madrid á 22 de enero de 1599 [329], no siendo posible por falta de noticias fijar la época de su fallecimiento. Mas cierto parece que está sepultado en el mismo convento, y que se le aprecia entre los literatos como uno de los escritores mas puros y correctos de la lengua castellana. Publicó en Madrid el año 1583 un *Romancero*, en el cual se contienen algunos sucesos ocurridos á los españoles en la jornada de Flándes; con otras historias y poesías que dirigió al marques de Mondéjar. Expidió el Rey la licencia para imprimir esta obra por 15 años en los reinos de Castilla, con fecha en Lisboa á 22 de setiembre de 1582, refrendada por Antonio de Eraso, despues de estar aprobada de órden del consejo por el M. Juan Lopez de Hoyos; y al principio se hallan tres sonetos, uno de Francisco de Montalvo, otro de Lopez Maldonado, y el siguiente de Cervantes al autor:

Ya que del ciego dios habeis cantado
El bien y el mal, la dulce fuerza y arte
En la primera y la segunda parte
Do está de amor el todo señalado,
Ahora con aliento descansado
Y con nueva virtud que en vos reparte

Digitized by Google

El cielo, nos cantais del duro Marte
Las fieras armas y el valor sobrado.
Nuevos ricos mineros se descubren
De vuestro ingenio en la famosa mina
Que á mas alto deseo satisfacen,
Y con dar menos de lo mas que encubren
A este menos lo que es mas se inclina
Del bien que Apolo y que Minerva hacen.

En su *Jardin espiritual*, impreso en 1584, y publicado el año siguiente, se hallan tres composiciones poéticas de Cervantes por este órden:

REDONDILLAS DE MIGUEL DE CERVANTES AL HABITO DE FR. PEDRO DE PADILLA.

Hoy el famoso Padilla
Con las muestras de su zelo
Causa contento en el cielo
Y en la tierra maravilla.
Porque llevado del cebo
De amor, temor y consejo,
Se despoja el hombre viejo
Para vestirse de nuevo.
Cual prudente sierpe ha sido,
Pues con nuevo corazon
En la piedra de Simon
Se deja el viejo vestido.
Y esta mudanza que hace
Lleva tan cierto compas,
Que en ella asiste lo mas
De cuanto á Dios satisface.
Con las obras y la fe
Hoy para el cielo se embarca
En mejor jarciada barca
Que la que libró á Noe.
Y para hacer tal pasage
Ha muchos años que ha hecho

Digitized by Google

Con sano y cristiano pecho
Cristiano matalotage.
Y no teme el mal tempero,
Ni anegarse en el profundo;
Porque en el mar de este mundo
Es plático marinero.
Y ansi mirando el aguja
Divina cual se requiere,
Si el demonio á orza diere,
Él dará al instante á puja.
Y llevando este concierto
Con las ondas deste mar,
A la fin vendrá á parar
A seguro y dulce puerto:
Donde sin áncoras ya
Estará la nave en calma,
Con la eternidad del alma
Que nunca se acabará.
En una verdad me fundo,
Y mi ingenio aqui no yerra,
Que en siendo sal de la tierra,
Habeis de ser luz del mundo.
Luz, de gracia rodeada,
Que alumbre nuestro horizonte,
Y sobre el carmelo monte
Fuerte ciudad levantada.
Para alcanzar el trofeo
Destas santas profecías
Tendreis el carro de Elías
Con el manto de Eliseo.
Y ardiendo en amor divino,
Donde nuestro bien se fragua,
Apartando el manto al agua
Por el fuego hareis camino.
Porque el voto de humildad
Promete segura alteza;
Y castidad y pobreza

Bienes de divinidad.
Y ansi los cielos serenos
Verán, cuando acabarás,
Un cortesano allá mas,
Y en la tierra un sabio menos.

MIGUEL DE CERVANTES A FR. PEDRO DE PADILLA.

Cual vemos que renueva
El águila real la vieja y parda
Pluma, y con otra nueva
La detenida y tarda
Pereza arroja, y con subido vuelo
Rompe las nubes, y se llega al cielo:
Tal, famoso Padilla,
Has sacudido tus humanas plumas,
Porque con maravilla
Intentes y presumas
Llegar con nuevo vuelo al alto asiento
Donde aspiran las alas de tu intento.
Del sol el rayo ardiente
Alza del duro rostro de la tierra
(Con virtud excelente)
La humidad que en sí encierra,
La cual despues en lluvia convertida
Alegra al suelo, y da á los hombres vida.
Y desta mesma suerte
El sol divino te regala y toca:
Y en tal humor convierte,
Que con tu pluma apoca
La sequedad de la ignorancia nuestra,
Y á sciencia santa y santa vida adiestra.
¡Qué sancto trueco y cambio,
Por las humanas las divinas musas!
¡Qué interes y recambio!
¡Qué nuevos modos usas
De adquirir en el suelo una memoria

Digitized by Google

Que dé fama á tu nombre, al alma gloria!
Que pues es tu Parnaso
El monte del Calvario, y son tus fuentes
De Aganipe y Pegaso
Las sagradas corrientes
De las benditas llagas del Cordero,
Eterno nombre de tu nombre espero.

Despues de estos versos, que estan al principio del libro, se encuentra al fol. 221 v. una cancion de Padilla á San Francisco, á la que siguen varias composiciones que en loor del mismo Santo, y á intercesion del autor, escribieron *algunos de los famosos poetas de Castilla*, como el Dr. Campuzano, Pedro Lainez, Lopez Maldonado, Lope de Vega, Gonzalo Gomez de Luque y Miguel de Cervantes; cuyo soneto impreso al fol. 230 v. dice asi:

Muestra su ingenio el que es pintor curioso
Cuando pinta al desnudo una figura,
Donde la traza, el arte y compostura
Ningun velo la cubra artificioso.
Vos, seráfico Padre, y vos hermoso
Retrato de Jesus, sois la pintura
Al desnudo pintada, en tal hechura
Que Dios nos muestra ser pintor famoso.
Las sombras, de ser mártir descubristes;
Los lejos, en que estais allá en el cielo
En soberana silla colocado:
Las colores, las llagas que tuvistes
Tanto las suben que se admira el suelo,
Y el pintor en la obra se ha pagado.

Publicó Padilla en 1587 la mencionada obra de las *Grandezas y excelencias de la Vírgen nuestra Señora*, dedicándola á la Serma. infanta Margarita de Austria, profesa en el monasterio de las Descalzas reales de Madrid[330], y en su principio se lee el siguiente soneto de Cervantes:

Digitized by Google

De la Vírgen sin par santa y bendita,
Digo de sus loores, justamente
Haces el rico sin igual presente
A la sin par cristiana Margarita;
Dándole, quedas rico; y queda escrita
Tu fama en hojas de metal luciente;
Que á despecho y pesar del diligente
Tiempo, será en sus fines infinita:
Felice en el sugeto que escogiste;
Dichoso en la ocasion que te dió el cielo
De dar á vírgen el virgíneo canto;
Venturoso tambien porque hiciste
Que den las musas del hispano suelo
Admiracion al griego, al tusco espanto.

Finalmente en el *Canto de Caliope* dedicó Cervantes á Padilla un pomposo elogio; y Espinel repitió otro no menos hiperbólico en su *Casa de la Memoria.*

142. Tambien nos dejó Cervantes pruebas de su amistad con Lopez de Maldonado, que parece fue natural de Toledo, y que residió algunos años en Valencia, donde fue uno de los individuos de la academia de *los Nocturnos* que se reunia en aquella ciudad por los años de 1591, y adoptó en ella el nombre de *Sincero* [331]. Cervantes en el *Canto de Caliope*, y Espinel en su *Casa de la Memoria* le alabaron encarecidamente. Publicó Lopez Maldonado en 1586 su *Cancionero*, ó coleccion de varias poesías, que aprobó por órden del consejo D. Alonso de Ercilla, y para cuya impresion habia obtenido privilegio real á 19 de abril de 1584; y entre las muchas composiciones que se hallan al principio en alabanza del autor y de la obra, escritas por Vicente Espinel, Juan de Vergara, Lope de Vega, Gonzalo Gomez de Luque, Diego Duran, Pedro de Padilla y otros célebres poetas de aquel tiempo, hay de Cervan-

Digitized by

tes las dos que aqui copiamos, y con las que parece quiso corresponder al soneto que escribió Lopez Maldonado en loor de *la Galatea.*

El casto ardor de una amorosa llama,
Un sabio pecho á su rigor sujeto,
Un desden sacudido y un afeto
Blando, que al alma en dulce fuego inflama.
El bien y el mal á que convida y llama
De amor la fuerza y poderoso efeto,
Eternamente en son claro y perfeto
Con estas rimas cantará la fama:
Llevando el nombre único y famoso
Vuestro, felice Lopez Maldonado,
Del moreno Etiope al Cita blanco;
Y hará que en balde del laurel honroso
Espere alguno verse coronado,
Si no os imita y tiene por su blanco.

Del mismo al mismo.

Biendonado sale al mundo
Este libro, do se encierra
La paz de amor y la guerra,
Y aquel fruto sin segundo
De la castellana tierra.
Que aunque le da Maldonado,
Va tan rico y bien donado
De sciencia y de discrecion,
Que me afirmo en la razon
De decir que es bien donado.
El sentimiento amoroso
Del pecho mas encendido
En fuego de amor, y herido
De su dardo ponzoñoso
Y en la red suya cogido:
El temor y la esperanza
Con que el bien y el mal se alcanza

Digitized by Google

En las empresas de amor,
Aqui muestra su valor,
Su buena ó su mala andanza.
Sin flores, sin praderías,
Y sin los faunos silvanos,
Sin ninfas, sin dioses vanos,
Sin yerbas, sin aguas frias,
Y sin apacibles llanos:
En agradables concetos,
Profundos, altos, discretos,
Con verdad llana y distinta,
Aqui el sabio autor nos pinta
Del ciego dios los efetos.
Con declararnos la mengua
Y el bien de su ardiente llama
Ha dado á su nombre fama
Y enriquecido su lengua,
Que ya la mejor se llama:
Y hanos mostrado que es solo
Favorecido de Apolo
Con dones tan infinitos
Que su fama en sus escritos
Irá de este al otro polo.

Del mérito y amistad de Lopez Maldonado hizo memoria Cervantes en el escrutinio de la librería de D. Quijote, donde tratando del expresado *Cancionero* dijo: ,, Tambien el autor de ese libro *es grande amigo mio*, y sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavidad de la voz con que los canta que encanta: algo largo es en las églogas; pero nunca lo bueno fue mucho: guárdese con los escogidos" [332].

143. Alonso de Barros fue otro poeta apreciado y amigo de Cervantes por este mismo tiempo. Habia nacido en Segovia el año 1552, segun conjetura Colmenares, de una familia ilustre de aquella ciudad [333]. Sus padres se llamaron Die-

go Lopez de Orozco, que fue de la cámara del emperador, y Doña Elvira de Barros, quienes acomodando al hijo en la servidumbre del real palacio le proporcionaron llegar al empleo de aposentador de los reyes Felipe II y III, que sirvió mucho tiempo, sin que el bullicio y continuado afan de la corte le distrajese de sus estudios ni de la composicion de las obras que publicó, hasta que en 1604 falleció en Madrid, y fue sepultado en el templo de nuestra Señora de Loreto. El expresado Colmenares solo conoció de sus escritos el que intituló *Perla de proverbios morales*, impreso en Madrid año 1601; los cuales, concordados con sentencias de filósofos y poetas por Bartolomé Jimenez Paton, se imprimieron en Baeza en 1615 (cuya edicion tenemos á la vista), y en Lisboa en 1617. Tambien escribió un elogio de Mateo Aleman y de su libro de la vida de *Guzman de Alfarache*, que se imprimió al principio de las antiguas ediciones. En su *Filosofía cortesana moralizada* que, aprobada por Ercilla, publicó en 1587, se halla de Cervantes el siguiente soneto:

Cual vemos del rosado y rico oriente
La blanca y dura piedra señalarse,
Y en todo, aunque pequeña, aventajarse
A la mayor del Cáucaso eminente:
Tal este, humilde al parecer, presente,
Puede y debe mirarse y admirarse,
No por la cantidad, mas por mostrarse
Ser en su calidad tan excelente.
El que navega por el golfo insano
Del mar de pretensiones, verá al punto
Del cortesano laberinto el hilo.
Felice ingenio y venturosa mano
Que el deleite y provecho puso junto
En juego alegre, en dulce y claro estilo.

Digitized by Google

144. Hemos visto en el §. 67 de esta parte II cómo correspondió Espinel en su *Casa de la Memoria* al elogio que Cervantes le habia tributado poco tiempo antes en su *Canto de Caliope*. Cultivó Espinel con lustre la poesía y la música, siendo en la una inventor de las décimas que se llamaron por esto *Espinelas*, é introduciendo en la otra la quinta cuerda de la vihuela ó guitarra, añadiéndola con esto gran perfeccion para el bajo y acompañamiento músico [334]. Muchos son los elogios que hicieron de él varios escritores coetáneos, particularmente Lope de Vega, que sujetaba sus obras á su censura y correccion; Don Alonso de Ercilla, que afirmaba que sus versos líricos eran los mejores que habia visto; Lupercio Leonardo de Argensola, y Cervantes, que todavía al fin de sus años decia por boca de Apolo en la carta que incluyó en su *Adjunta al Parnaso:* ,, Al famoso Espinel dará vmd. mis encomiendas, como á uno de los mas antiguos y verdaderos amigos que yo tengo." Sin embargo, el mismo Cervantes en el expresado viage manifestó que conocia bien su carácter diciendo:

Este, aunque tiene parte de Zoílo,
Es el grande Espinel, que en la guitarra
Tiene la prima, y en el raro estilo [335].

Era en efecto Espinel tan disimulado, socarron y maldiciente, que cuando ya muerto Cervantes publicó la *Vida del Escudero Márcos de Obregon*, olvidó la antigua buena correspondencia con aquel amigo, procurando zaherirle ocultamente y rebajar el mérito del *Ingenioso hidalgo de la Mancha*, para encumbrar sobre él á su buen *Escudero*, como lo observó Pellicer [336], y lo referimos tambien en el §. 176 de la parte I.

145. De la amistad y trato que tuvo Cervantes con Luis Galvez de Montalvo, autor del *Pas-*

Digitized by Google

tor de Fílida, con Francisco de Figueroa, Pedro Lainez, Ercilla y otros poetas igualmente distinguidos, tendremos ocasion de hablar cuando analicemos *la Galatea*, y procuremos correr el velo á los hechos y personages verdaderos que se ocultan ingeniosamente entre las aventuras y pastores de aquella novela.

La aficion á la literatura... propagó en este siglo... el gusto á las academias (§. 74).

146. Sobre la fundacion ó establecimiento de varias academias de Italia en el siglo XVI escribió con mucho juicio y exactitud Ludovico Domeniqui en su *Razonamiento sobre las empresas de Paulo Jovio*, impreso en 1561, pág. 178. De alli se propagó muy pronto este gusto por España, como lo manifiesta el Ilmo. Sr. D. Pedro de Navarra, obispo IX de Comenge, y del consejo supremo del rey de Francia, en la carta dedicatoria al Sr. Francisco de Eraso, primer secretario y del consejo de Felipe II, de sus *Diálogos de la preparacion de la muerte*, que con otros de diversas materias se imprimieron en Tolosa de Francia en la oficina de Jacobo Colomerio, en un tomo en 4.°, y posteriormente en Zaragoza año 1567 en 8.° Dice asi:

,, Muy magnífico Sr. = Entre las academias que habia de varones ilustres en el tiempo que yo seguia la corte de aquel invictísimo César, vencedor de sí mismo, era una (y no de las postreras) la casa del notable y valeroso Hernan Cortés, engrandescedor de la honra é imperio de España. Cuya conversacion seguian muchas personas señaladas de diversas profesiones, por su gran experiencia y hechos admirables: especialmente el liberal cardenal Poggio, el experto dominico Pas-

Digitized by Google

torelo, arzobispo de Cállar, el docto Fr. Domingo del Pico, el prudente D. Joan Deztúñiga, comendador mayor de Castilla, el grave y cuerdo Joan de Vega, el ínclito D. Antonio de Peralta, marques de Falces, D. Bernaldino su hermano, el de excelente juicio D. Joan de Beaumont, y otros que por no ser largo dejo de nombrar. Las materias que entre estos insignes varones se trataban eran tan notables, que si mi rudo juicio alcanza alguna parte de bueno, tuvo dellas el principio: tanto que en docientos diálogos que yo he escrito, hay muy pocas cosas que en esta excelente academia no se hayan tocado. Y por ser tal la órden de estos varones ilustres y sabios, que quien llegaba postrero á la plática habia de proponer la materia de que se habia de tratar aquel dia, y bien disputada y decidida mandar escribir al que quisiese de la compañía, tocó un dia al prudente D. Joan Deztúñiga el proponer, é á mí (por su mandado) el escrebir: *la órden que todo verdadero cristiano ha de tener en aparejarse para bien morir.* Y porque el subjeto de la disputa fue el principal privado del César, Francisco de Cóbos, á quien vmd. ha sucedido en oficio y privanza, me paresció que no era justo que yo dirigiese á otro mi obra, demas de lo que me obligan el amistad y la patria"...

147. De la academia *Imitatoria* establecida en Madrid hácia el año 1586 nos dejó Juan Rufo en la pág. v de sus *Apotegmas*, impreso en el de 1596, la noticia siguiente: ,,Fundóse en Madrid la academia Imitatoria, cuyos principios parece que prometian que habia de durar, como imitadora de las famosísimas de Italia: porque el presidente, aunque era muchacho, era rico y principal, y siendo con esto poeta, y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía á

Digitized by

los hombres de aquella profesion. Esforzaba tambien las esperanzas deste noble edificio la multitud de personas eminentes que le servian de columnas. Y finalmente el concurso de oyentes calificados, grandes, títulos y ministros del rey que iban á oir con aplauso y atencion. Pues como tras todo esto la academia susodicha se acabase tan en flor, que no cumplió el año del noviciado, y le preguntase el Sr. de la Horcajada la causa de haberse logrado tan mal, R. como el presidente era niño, murió la academia de alferecía."

148. Parece que Lupercio Leonardo de Argensola siendo muy mozo fue admitido en esta academia, en la cual tomó por nombre *el Bárbaro*, y preguntándole la causa de llamarse asi, respondió con aquellos ingeniosos tercetos que andan en sus obras, manifestando que quiso tomar tal nombre con alusion á Doña Mariana Bárbara de Albion, á quien obsequiaba, y con quien se casó por los años de 1587, como á los veinte y cuatro de su edad. En estos versos indicó ya la persecucion que padecia la academia diciendo:

Y si del ocio huyendo por recreo
Busca la discrecion de la academia,
Que ser humilde tiene por trofeo,
Le sigue y le persigue la blasfemia
Como si fuera público enemigo:
Tal es el precio con que el vulgo premia.

149. Cervantes aludió á esta academia hablando en el *Coloquio de los Perros* de un poeta tonto y académico de burla llamado *Mauleon*, de quien hizo tambien memoria en el cap. 71 de la parte II del QUIJOTE.

150. De la academia de *los Nocturnos* establecida en Valencia, cuya primer junta se celebró á 4 de octubre de 1591, nos dió extensas y

Digitized by Google

puntuales noticias el Sr. D. Francisco Cerdá en sus eruditas notas á *la Diana* de Gil Polo, pág. 515 y sig. Pero parece que esta academia se disolvió algunos años despues, porque hácia el de 1615 resucitó ó se restableció en la misma ciudad por el superior ingenio de D. Guillen de Castro, que era su individuo con el nombre de *Secreto*. Entonces se la llamó academia de *los Montañeses del Parnaso*, en la cual fue admitido académico Juan Yagüe de Salas con el nombre de *Pindauro*, y se le mandó resumir su poema de los *Amantes de Teruel*, desnudo de episodios, en las octavas que se leyeron en la segunda junta, é insertó al fin del mismo poema impreso en Valencia año 1616 en 8.º

Juan de Malara fue el primero que en España escribió una comedia en verso (§. 76).

151. Nació este escritor en Sevilla, donde su padre Diego de Malara le enseñó las primeras letras. Aprendió allí la gramática latina y principios de la griega con el M. Pedro Fernandez, presbítero: despues las humanidades en Salamanca con los MM. Leon de Castro, Miguel de Palacios y Juan del Caño, y algun tiempo la retórica y el griego con el comendador Hernan Nuñez; y continuó sus estudios en Barcelona con el M. Francisco Escovar (*Filosof. vulg.* cent. 1.ª y 7.ª, refr. 15 y 1.º). Volvió á los diez años á su patria, y en ella tuvo escuela de gramática y humanidades, á la que concurrieron grandes personages, de los cuales fueron el M. Francisco de Medina (que fue secretario del cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro), Diego Giron, Francisco de Ribera y otros hombres doctos.

„Usaban en aquel tiempo por España (dice Caro

Digitized by Google

en sus *Claros Varones de Sevilla*, m. s.) representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que imprimió Lope de Rueda; mas de Joan de Malara, para imitar los antiguos poetas cómicos, hay la primera comedia que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando los personages de ella y sus nombres á que debajo de la figura que representaba se entendiese, ó alguna virtud, ó lo contrario, algun vicio, para que no quedase la comedia en términos solos de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral ó divino, como lo hizo Homero en aquella celebradísima Iliada y Odisea. Esta comedia la representaron estudiantes en el convento de nuestra Sra. de Consolacion de Utrera, de quien Joan de Malara fue muy devoto, y yo tuve mucho tiempo el original de esta comedia entre mis libros."

El mismo Malara, en su *Filosofía vulgar*, cent. 6.ª, refr. 77, dice hablando del nombre *Bambalio*: „... y asi llamé yo un bobo de una comedia mia que hice en latin, y la misma en romance, y representada en las escuelas de la insigne universidad de Salamanca año de 1548, llamada Locusta." Su paisano Juan de la Cueva le llamó *el Bético Menandro*, diciendo que dió mil tragedias al teatro; y que le ilustró apartando de él la rudeza y confusion que reinaba hasta entonces. (*Arte poética*, epist. III.)

Entrado ya el año 1588... se trasladó á Sevilla (§§. 77 y 79).

152. Nada dijo D. Gregorio Mayans de la residencia de Cervantes en Sevilla, sin embargo de que asi algunos pasages del QUIJOTE y de las novelas, como las indicaciones de D. Nicolas Antonio inducian á sospecharlo. Rios creyó verosímil que permaneciese en aquella ciudad desde 1594 á 1599; y Pellicer lo comprobó en algun

Digitized by Google

modo con respecto á 1595 y 96. Mas al examinar este punto, y observando que Cervantes no concurrió á los certámenes poéticos publicados por la universidad de Alcalá para las fiestas de la canonizacion de San Diego, celebradas en abril de 1589, nos persuadimos desde luego de que ya entonces *tenia otras cosas en que ocuparse, y habia dejado la pluma y las comedias*, y que probablemente residia en Sevilla; porque no era natural que quien quiso acreditarse de poeta en otras ocasiones semejantes, se hubiese desentendido, hallándose en Madrid, de la que tanto debia interesarle, ya por celebrarse en su misma patria y en honor de un santo tan venerado en ella, ya por la concurrencia de Felipe II con la emperatriz su hermana, los príncipes, infantes y toda la corte y pueblos de la comarca, ya finalmente por los grandes ingenios que acudieron á disputar los premios, y entre quienes tanto se distinguió Lupercio Leonardo de Argensola. Notábamos tambien en apoyo de esta opinion que en el *Coloquio de los Perros* habla como observador ocular de lo que sucedia en Sevilla en tiempo del asistente D. Juan Sarmiento de Valladares, que obtuvo este empleo en 1589, habiéndole ejercido solo un año, segun Ortiz de Zúñiga (*An. de Sev.* L. XVIII). Posteriormente pareció el memorial presentado por Cervantes en 1590, donde dice que habia asistido alli en negocios de la armada por órden de Antonio de Guevara; y registrando con este antecedente el *Norte de la contratacion de Indias* escrito por D. Josef Veitia, é impreso en 1672, encontramos (L. I, c. 22) la noticia de que en 1588 fue á Sevilla el consejero de hacienda Guevara á servir el encargo de proveedor general con facultades extraordinarias. Pero otros documentos, y entre ellos el siguiente, aca-

Digitized by Google

baron de comprobar todas nuestras conjeturas.

Comision.=Fianza por Miguel de Cervantes.

En la ciudad de Sevilla á 12 dias del mes de junio de 1588 años, en presencia de mí Pedro Gomez, escribano de S. M. y de las provisiones de sus galeras y armadas, de que es proveedor general Antonio de Guevara, del su consejo, y testigos, paresció presente el licenciado Juan de Nava Cabeza de Vaca, morador á la colacion de la Madalena en el dormitorio de San Pablo, en las casas de Marco Ocaña; y Luis Marmolejo, en la dicha colacion, en la calle de Cantarranas en la casa de Doña Juana de Torres, vecinos de esta dicha ciudad, ambos á dos juntamente, de mancomun, á voz de uno y cada uno, por sí é por el todo, renunciando como renunciaron las leyes de la mancomunidad en forma é como en ella se contiene, se obligaron por sus personas y bienes, que Miguel de Cervantes Saavedra, residente en esta dicha ciudad, hará é usará bien, fiel y diligentemente el oficio y cargo de comisario del dicho proveedor general Antonio de Guevara en todos los casos y cosas que por él le fueren encargadas, y acudirá con todos y cualesquier bastimentos, pertrechos y municiones, dineros y otras cosas que se le dieren y entregaren de la hacienda de S. M. á las partes y personas que se le ordenare, y de todo ello dará buena cuenta, con pago, leal y verdadera, y pagará todos y cualesquiera alcances que se le hicieren: demas desto estará á derecho y residencia ante el dicho proveedor general, ó ante otro cualquier juez que se deba dar, sobre razon de cualesquier demandas que le fueren puestas en razon del dicho su oficio, y estará y se hallará presente á la sentencia ó sentencias que contra él se hicieren y pronunciaren, y pagará todos y cualesquier mrs. en que fuere condenado; y en defecto de no lo hacer y cumplir ansi, quellos como sus fiadores y principales pagadores, debajo de la dicha mancomunidad, y haciendo como hacen de deuda agena suya propia, sin que sea necesario hacer excursion ni otra diligencia

Digitized by Google

contra el dicho Miguel de Cervantes, aunque de derecho se deba hacer, darán la dicha cuenta y pagarán cualquier alcance ó alcances que se le hicieren de lo susodicho llanamente; y demas desto estarán y se hallarán presentes á la dicha residencia y sentencias que en ella se dieren, y pagarán todos y cualesquier maravedis en que fuere condenado: y para el cumplimiento de ello dieron su poder cumplido á todas y cualesquier jueces y justicias, y especialmente al dicho proveedor general Antonio de Guevara, á cuyo fuero y jurisdicion se sometieron, y renunciaron el suyo propio, para que se lo hagan cumplir y pagar como por sentencia difinitiva, pasada en cosa juzgada; y renunciaron todas las demas leyes, fueros y derechos que sean en su favor, con la general; y lo otorgaron asi por firme, y firmaron de sus nombres, siendo testigo un hombre que se dijo llamar Francisco Ramirez, oficial de cardero, é ser vecino de esta ciudad y morador al Caño-quebrado, y Pedro Hernandez, criado del dicho Lic. Nava, que juraron en forma de derecho conocer á los dichos otorgantes, y asimismo fue testigo del otorgamiento con los susodichos Martin de Villa, criado de mí el presente scribano. = Luis de Marmolejo. = El Lic. Nava Cabeza de Vaca. = Ante mí: Pedro Gomez. *Arch. Simanc. n.º 1267, 2.ª época*, contadurías generales.

153. En el mismo archivo y lugar, con el núm. 1178, se hallan varias cuentas de Cervantes correspondientes á esta comision, que por muy prolijas dejamos de publicar. De ellas consta que se le hicieron cuatro libramientos, en 28 de junio, 9 y 31 de agosto, y 24 de diciembre de 1588, desde Sevilla, y todos al parecer sobre Écija, que ascendian á 2900 ducados, y que en esta ciudad y en Marchena acopió en setiembre, octubre y noviembre 2053 arrobas de aceite á 10 rs., y en Écija 3483 fan. y 2 celem. de trigo á 10 y á 14 rs., y 789 fan. 4 celem. de cebada á 6 rs.

Digitized by Google

154. De las incidencias de estas cuentas, que se hallan al núm. 237, inventario 3.°, aparece que se le abonaron 102ⓓ mrs. por salario de 250 dias al respecto de 12 rs. como á los demas comisarios, en virtud de providencia dada por los contadores de la comision, de acuerdo con el consejero de hacienda Luis Gaitan de Ayala; aunque Cervantes pretendia el abono de 274 dias, los 270 que, segun hizo constar por testimonio de escribano é informacion recibida en Écija ante su corregidor el Lic. Fernando de Montemayor, habia empleado en recibir en la misma ciudad y su contorno 9004 fanegas de trigo, embargadas al efecto por el alcalde Valdivia, en hacerlas moler y en remitirlas al tenedor de bastimentos en Sevilla Gerónimo Maldonado, desde 6 de julio de 1588 en que exhibió el despacho de su encargo, dado por el proveedor general en 15 de junio, hasta 2 de abril de 1589; y los 4 dias restantes por razon de ida y vuelta. Hecha en fin la liquidacion cobró el ejecutor Francisco Gallo 795½ rs. que resultaba deber Cervantes; y se expidió á este el correspondiente finiquito de solvencia, segun ha visto en el citado archivo el Señor Gonzalez, y consta por carta suya de 5 de abril de 1818.

155. Que continuaba Cervantes *de comisario del proveedor Pedro de Isunza en los años 1591 y 1592* (§. 79), consta de otros documentos que se hallan entre los de *cargos* en dicho archivo y lugar núm. 1275, á saber: *Receta* de los contadores de la comision, con fecha en Sevilla á 31 de marzo de 1598, que dice: „ Para la comprobacion de la cuenta de Miguel de Cervantes Saavedra, comisario que fue del proveedor Pedro de Isunza los años 1591 y 92, conviene al servicio de S. M. que el Sr. Gaspar de Añastro, su pro-

Digitized by Google

veedor de las galeras de España, ó la persona que por él sirviere su oficio, dé razon de los maravedises, trigo y cebada, y otras cualesquier cosas que por los libros que estan en su poder, del dicho Pedro de Isunza, pareciere haber recibido el dicho comisario, de que se le deba hacer cargo"...; á cuya continuacion está la respuesta que con referencia á estos libros, y por ausencia del proveedor Añastro, dió Diego de Rui Saenz en el Puerto de Santa María á 9 de abril siguiente: por la cual aparece que se libraron á Cervantes 129200 mrs., ó 3800 rs., los 3200 que le entregó como comisario el mismo Rui Saenz en 14 de julio de 1592, y los 600 restantes por libranza de Isunza en 28 de setiembre: que acopió 95 fanegas de garbanzos, 5560 fan. 6½ celem. de trigo, y 1475 fan. ¾ de celem. de cebada; y que para este acopio se halló desde 16 de diciembre de 1591 hasta 5 de agosto de 92 en los pueblos que hemos referido en dicho párrafo, y sus ayudantes Caballero y Lopez Delgadillo en Iznatorafe, Villacarrillo, Villanueva de Andújar y Torres.—El otro documento es una relacion jurada y firmada por Cervantes, con fecha en Sevilla á 28 del citado abril de 1598, del trigo y cebada que por medio de su ayudante Nicolas Benito, y por órden del proveedor Isunza habia sacado desde 28 de febrero hasta 8 de mayo de 1592 de las tercias de la villa de Teva, que tenia en arriendo Salvador de Toro: el trigo para provision de las galeras de España, y la cebada para las recuas que lo llevaron á Málaga, donde el mismo ayudante lo entregó al tenedor de bastimentos Alonso de Iniesta; y añade Cervantes en el encabezamiento de esta relacion, que la daba *á los contadores de S. M. que en esta ciudad de Sevilla toman cuentas, no obstante que tengo otras par-*

Digitized by Google

tidas de la misma comision de que darlas, que estoy haciendo y juntando mis papeles para ello, que estan en la ciudad de Málaga.

Segun lo indicó en el Viage al Parnaso (§. 78).

156. Que Cervantes malograse por alguna inconsideracion ó falta de cautela una suerte mas próspera y feliz, lo da á entender en estos versos del citado *Viage* (cap. IV), donde quejándose de su fortuna al dios Apolo le responde este:

Vienen las malas suertes atrasadas,
Y toman tan de lejos la corriente,
Que son temidas, pero no escusadas.
El bien les viene á algunos de repente,
A otros poco á poco y sin pensallo,
Y el mal no guarda estilo diferente.
El bien que está adquirido conservallo
Con maña, diligencia y con cordura
Es no menor virtud que el grangeallo.
Tú mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura.

Estas mismas reflexiones mas generalizadas hizo por boca de D. Quijote en el cap. LXVI, parte II, diciendo: *de aqui viene lo que suele decirse, que cada uno es artífice de su ventura: yo lo he sido de la mia; pero no con la prudencia necesaria, y asi me han salido al gallarin mis presunciones.*

COMISION EN EL REINO DE GRANADA (§§. 83 á 87, 90, 91 y 95).

157. Las noticias que damos en estos párrafos las hemos tomado de los mismos documentos originales hallados en el archivo de Simancas por

la eficaz diligencia del Sr. D. Tomas Gonzalez, quien los remitió al ministerio de Estado, y se nos pasaron con reales órdenes de 6 de marzo y 29 de junio de 1817; los cuales insertaremos aqui, resumiendo parte de algunos, y reduciendo á guarismo las fechas y cantidades por evitar prolijidad.

Informacion de que D. Francisco Suarez Gasco era sugeto abonado para fiador de Cervantes.

En la villa de Madrid á 1.° dia del mes de julio de 1594 años antel Sr. Lic. Diego de Tamayo, teniente de corregidor en esta villa de Madrid y su tierra por S. M., paresció presente Miguel de Cervantes Saavedra, é presentó una peticion del tenor siguiente.= *Peticion.*=Miguel de Cervantes Saavedra, vecino de la villa de Esquivias, residente en esta corte, digo: que para la seguridad é paga de una cobranza que por los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de S. M. en que estoy nombrado, de cantidad de 2459989 mrs. que á S. M. y á su real hacienda se deben en el reino de Granada de lo procedido de las tercias y alcabalas reales y otras cosas á S. M. pertenecientes, tengo ofrescido por mi fiador á D. Francisco Suarez, vecino de la villa de Tarancon, hasta en cantidad de 4000 ducados, que valen 1500000 mrs., y tengo necesidad de averiguar con informacion de testigos de abono, que son Agustin de Cetina, contador de S. M., y D. Gabriel Suarez Gasco é Juan de Valera, residentes en esta corte, de como el dicho Don Francisco Suarez es abonado en la dicha cantidad y mas: á vmd. suplico mande rescebir la dicha informacion; y fecha, se me dé un traslado signado y en pública forma, interponiendo á ello su autoridad y decreto judicial, tanto cuanto ha lugar de derecho, é pido justicia, é para ello &c. Miguel de Cervantes Saavedra.=Y presentada, pidió lo en ella contenido en justicia, y por el dicho Sr. teniente vista mandó se exa-

Digitized by Google

minen los testigos que presentare el dicho Miguel de Cervantes al tenor de la dicha peticion, y el examen é juramento de los dichos testigos cometió á Gerónimo Félix, escribano de S. M. = Ansi lo proveyó é mandó, siendo testigos Cuevas y Campillo, escribanos públicos. = Ante mí: Martinez.

Siguen las declaraciones de los tres testigos presentados por Cervantes en 2 de agosto, de que dejamos hecha mencion en el §. 83; y concluye en esta forma:

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Madrid á 3 dias del mes de agosto de 1594 años, vista esta informacion por el dicho Sr. Lic. Tamayo, teniente de corregidor en esta dicha villa de Madrid y su tierra por S. M., dijo que de ella mandaba dar, y que se dé al dicho Miguel de Cervantes un traslado, dos ó mas, los que fueren necesarios para el efecto que le pide; al cual, y á los cuales dijo interponia, é interpuso su autoridad y decreto judicial y ordinario, para que valga y haga fe en juicio é fuera dél; y lo firmó de su nombre: testigos Suarez y Campillo, escribanos públicos. = El Lic. Diego de Tamayo. = Ante mí: Francisco Martinez. = E yo Francisco Martinez, escribano de S. M. é del ayuntamiento de esta villa de Madrid, y de las rentas reales della y su tierra y partido, y condado de Puño-en-rostro, fui presente á lo que de mí se hace mencion con el dicho Sr. teniente: y de su mandamiento, que aqui y en el registro firmó su nombre, lo fice escribir y signé y firmé. = Lic. Tamayo. = En testimonio ✠ de verdad: Francisco Martinez, escribano de S. M. = Original al contador Enrique de Araiz.

Fianza otorgada por Gasco.

En la villa de Madrid á 1.° dia del mes de agosto de 1594 años, ante mí el escribano público y testigos de yuso escriptos paresció presente D. Francisco Suarez Gasco, estante en esta corte, y vecino de la villa de Tarancon, y dijo: que por cuanto los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de ha-

Digitized by Google

cienda del Rey nuestro señor han nombrado á Miguel de Cervantes Saavedra para que con su comision vaya con vara alta de justicia á la ciudad de Granada, y otras partes donde fuere necesario, á hacer pago á S. M. y á su real hacienda de 2459989 mrs. que á S. M. y á su real hacienda se le deben de lo procedido de las alcabalas y tercias reales y otras rentas del dicho reino de Granada hasta el tercio primero deste presente año, como se contiene y declara en la dicha real comision, á que dijo que se referia, y porquel dicho Miguel de Cervantes ha de dar fianzas para la seguridad y paga de lo que en su poder entrare tocante á lo susodicho, y para que dará cuenta con pago leal y verdadera, y pagará el alcance ó alcances que se le hicieren; y el dicho D. Francisco Suarez quiere ser tal su fiador hasta en cantidad de 4000 ducados que valen 1500000 mrs., otorgó que se obligaba y obligó quel dicho Miguel de Cervantes dará buena cuenta con pago leal y verdadera de todos é cualesquier mrs. que en su poder entraren de lo tocante á la dicha comision y cobranza, y pagará el alcance ó alcances que se le hicieren; donde no, que él, como su fiador y principal pagador, y sin que contra el dicho Miguel de Cervantes se haga diligencia ni escursion alguna, aunque de hecho y de derecho sea necesario, de la cual relieva á la persona á cuyo cargo sea de la hacer, lo hará y cumplirá y pagará el dicho alcance ó alcances que se le hicieren al dicho Miguel de Cervantes hasta en la dicha cantidad de los dichos 4000 ducados, y no en mas, porque en esta cantidad le fia: y para el cumplimiento de lo que dicho es obligó su persona y bienes, muebles y raices: y por esta presente carta dió todo su poder cumplido á todas las justicias y jueces de S. M. de cualesquier partes que sean, al fuero é jurisdiccion, de las cuales y de cada una dellas se sometió, y especialmente al fuero é jurisdiccion de los señores del consejo de contaduría mayor de hacienda de S. M., y renunció su propio fuero, jurisdiccion y domicilio, y la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, para que las dichas justicias y cualquier

Digitized by

dellas le compelan y apremien á que ansi lo tenga, guarde y cumpla y pague, como si fuese sentencia difinitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, por él pedida y consentida, y sobre ello renuncia todas é cualesquier leyes, fueros é derechos de su favor, é la que dice que *general renunciacion de leyes fecha, non vala;* siendo presentes por testigos á lo que dicho es Pero Gonzalez y Juan de Recal y Julian Velazquez, residentes en esta corte; y el dicho D. Francisco Suarez lo firmó de su nombre en el registro desta carta, al cual conozco. = D. Francisco Suarez Gasco. = Pasó ante mí: Gerónimo Félix, escribano. = E yo el dicho Gerónimo Félix, escribano de S. M., residente en su corte y en el oficio de Francisco Martinez, escribano del número é ayuntamiento desta villa de Madrid, y vecino della, presente fui á lo que dicho es con los dichos testigos y otorgante, que doy fe que conozco, y no llevé derechos deste traslado, y en fe dello lo signé y firmé. = En testimonio ✠ de verdad: Gerónimo Félix. = Original al contador Enrique de Araiz.

Pide Cervantes se tenga por suficiente esta fianza. Decreto y dictámen sobre esta peticion.

M. P. S. = Miguel de Cervantes Saavedra, digo: que V. A. le ha hecho merced de una comision para cobrar 2000500 y tantos mil mrs. que se deben á S. M. de fincas en el reino de Granada, para lo cual ha dado fianzas de 4000 ducados, vistas y admitidas por V. A., y con todo esto el contador Enrique de Araiz me pide mas fianzas á cumplimiento de la dicha cobranza. A V. A. suplico, atento que yo no tengo mas fianzas, y que son bastantes 4000 ducados, y ser yo hombre conocido, de crédito y casado en este lugar, V. A. le mande se contente y me despache luego, que en ello recibiré mucha merced. = Miguel de Cervantes Saavedra. *Es todo de letra de Cervantes; y al respaldo dice asi:* En Madrid á xx de agosto 1594. = El contador Enrique de Araiz informe. = *Rubricado.* = En Ma-

Digitized by Google

drid á XXI de agosto de 1594 años. = Que se despache la comision con las fianzas que tiene dadas y con que se obligue él y su muger. = *Rúbrica del contador.*

158. La razon principal de exigírsele esta mas obligacion consistiria en que la fianza que presentaba, como ceñida á 1500000 mrs., no cubria todo lo que debia recaudar, pues esto excedia de 2500000, segun el final de la real carta de su comision; pero acaso seria otra razon el mal concepto en que estuviese el fiador Suarez Gasco, á quien por su desarreglada conducta se impusieron cuatro años de destierro de la corte y sus contornos y del Corral de Almaguer; y habiéndolo quebrantado varias veces, se le agravó hasta ocho años, los cuatro fuera del reino; aunque se le alzó en el segundo extremo cuando acreditó que habia salido á cumplirlo, segun real cédula de 6 de diciembre de 1601, que consta en el archivo de Simancas, libro de las de la *cámara de Castilla* del mismo año.

Obligacion de Cervantes y su muger.

En la villa de Madrid á 21 dias del mes de agosto de 1594 años, ante mí el escribano público y testigos de yusoescriptos parescieron presentes Miguel de Cervantes Saavedra y Doña Catalina de Salazar y Palacios, su muger, vecinos de la villa de Squivias, residentes en esta corte, con licencia y autoridad y expreso consentimiento que antes y primero la dicha Doña Catalina de Salazar pidió y demandó al dicho Miguel de Cervantes, su marido, para hacer y otorgar esta scriptura y la jurar, y el dicho Miguel de Cervantes se la dió y concedió para el efecto que se la pide, y se obligó de la haber por firme y de no la revocar en tiempo alguno; y la dicha Doña Catalina de Salazar aceptó la dicha licencia, y della usando ambos á dos juntos y de

Digitized by

mancomun, y cada uno dellos por sí é por el todo *in solidum*, renunciando como expresamente renunciaron las auténticas *Presente tamen*, y *Hoc ita, de Fidejussoribus, et de Duobus reis stipulandi et promitendi*, y el beneficio de la division y escusion, y la epístola del Divo Adriano, y todas las demas leyes, fueros y derechos que hablan en favor de los que se obligan de mancomun, como en ellas y en cada una dellas se contienen, que les non valan: dijeron, que por cuanto los señores contadores mayores del consejo de contaduría mayor de hacienda de S. M. han nombrado al dicho Miguel de Cervantes para que con su comision vaya á la ciudad de Granada y otras partes del dicho reino á hacer pagado á S. M. y á su real hacienda de 2550000 mrs. que á S. M. se le deben de lo tocante á las tercias y alcabalas y otras rentas del dicho reino hasta el tercio primero de fin de abril pasado deste presente año, como se contiene y declara en la dicha comision, á que dijeron se referian y refirieron, y porque el dicho Miguel de Cervantes se ha de obligar y dar fianzas de que dará buena cuenta con pago, leal y verdadera, de todos y cualesquier mrs. que en su poder entraren de lo tocante á lo susodicho, é pagar el alcance ó alcances que se le hiciere, y ellos lo quieren cumplir; en su cumplimiento otorgaron que se obligaban y obligaron debajo de la dicha mancomunidad, que el dicho Miguel de Cervantes dará la dicha cuenta con pago, leal y verdadera, y pagarán el alcance ó alcances que se le hicieren, á quien por S. M. y en su real nombre le obiere de haber y de recaudar, en cualquier manera, llanamente, sin pleito alguno: y para el cumplimiento dello, y debajo de la dicha mancomunidad segun dicho es, obligaron sus personas y bienes muebles é raices, habidos y por haber, y por esta presente carta dieron todo su poder cumplido á todos é cualesquier jueces é justicias de S. M. de cualesquier partes que sean, al fuero é jurisdiccion de las cuales y de cada una dellas se sometieron; y especialmente al fuero é jurisdiccion de los señores del consejo de hacienda de S. M., y renunciaron su propio fue-

Digitized by Google

ro, jurisdiccion y domicilio, y la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, para que las dichas justicias ó cualquier dellas les compelan é apremien á que ansi lo tengan, guarden, cumplan y paguen, como si á ello fuesen condenados por sentencia difinitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, por ellos pedida y consentida, sobre que renunciaron todas é cualesquier leyes, fueros, excepciones y ordenamientos que en su favor y contra lo susodicho sean, que les non valan, y especialmente renunciaron la ley é derecho que dice que *general renunciacion de leyes fecha non vala*. E la dicha Doña Catalina de Salazar, por ser muger casada, renunció las leyes de los emperadores Justiniano y el *senatus-consulto Veleyano*, y la nueva é vieja constitucion y leyes de Toro y Partida, que hablan en favor de las mugeres, del renunciamiento de las cuales fue avisada por mí el dicho scribano, y como sabidora dellas las renunció y juró por Dios nuestro Señor é por Santa María su bendita Madre, é por las palabras de los santos cuatro evangelios, é por una señal de cruz, tal como esta ✠ en que corporalmente puso su mano derecha en la de mí el presente scribano, de no ir ni venir contra esta scriptura, ni contra parte alguna della, agora ni en tiempo alguno, ni por alguna manera, ni por razon de su docte é arras é bienes parrafrenales y hereditarios, ni por otra causa ni razon que á ello le competa, ni dirá ni alegará que fue engañada ni atemorizada por el dicho su marido, ni que fuerza ni engaño dió dolo al contrato; y deste juramento no pedirá ni tiene pedido absolucion ni relajacion á nuestro muy santo Padre, ni á su nuncio ni delegado, ni á otro juez ni perlado que poder tenga de se lo conceder, y caso que le sea concedido no usará dél, so pena de perjura, y de caer en caso de menos valer, sobre que renunció la bula de San Pedro y decision de Rota y otras bulas y breves concedidas y por conceder que en su favor sean, que le non valan; y por mayor firmeza lo otorgaron ansi ante mí el presente scribano, siendo testigos Gerónimo Diaz Paradinas, scribano de S. M., y

Digitized by Google

Vicencio de Lucas y Francisco Gismero, vecinos y estantes en esta corte; y los otorgantes, que yo el presente scribano doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres en el registro desta carta.=Miguel de Cervantes Saavedra.=Doña Catalina de Salazar y Palacios.=Pasó ante mí: Gerónimo Félix, scribano.=Yo el dicho Gerónimo Félix, scribano de S. M., residente en su corte, y vecino desta villa de Madrid, presente fui á lo que dicho es con los dichos testigos y otorgante: y en fe dello lo signé y firmé, y llevé de derechos del registro y limpio desta scriptura y de la ocupacion tres reales.=En testimonio ✠ de verdad: Gerónimo Félix, scribano.

Real carta de comision.

D. Felipe por la gracia de Dios &c.: A vos Miguel de Cervantes, sabed: que conforme á la cuenta que se tiene en mis libros de relaciones de los mrs. que se me deben en el reino de Granada de lo procedido de mis alcabalas, tercias y otras rentas hasta el tercio primero de este presente año de 1594, descontados los juros que hay situados y libranzas fechas en ellas, se me estan debiendo, y estan por pagar del finca que quedó para mí, los mrs. siguientes en esta manera.

Exprésanse en siete partidas, á saber: 1.ª 859134 mrs. que debia cobrar del tesoro de la casa de la moneda de Granada: 2.ª 276940 mrs. del recaudador de la renta de la Agüela de esta ciudad: 3.ª 454824 de las tercias de la tierra de Ronda: 4.ª 174885 mrs. de las alcabalas y tercias de Loja y Alhama: 5.ª 286083 mrs. de las de Guadix y su partido: 6.ª 34000 mrs., ó la cantidad que averiguase deber de iguales rentas la ciudad de Baza; y 7.ª 374123 mrs. de las de Almuñécar, Motril y Salobreña.— Y luego continua asi:

Que todas las dichas partidas suman y montan 2459989 mrs.; y porque á mi servicio y buen recaudo de mi hacienda conviene que se cobren, visto por mis contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacien-

Digitized by Google

da, confiando de vos que lo hareis con el cuidado y diligencia que se requiere, fue acordado de vos lo cometer, y yo lo he tenido por bien: y os mando que luego vais con vara alta de mi justicia á las dichas ciudades y villas, y á las demas partes y lugares donde fuere necesario, y requerais á los dichos mis tesoreros y receptores, y á otras cualesquier personas que los debieren pagar, que os los den y paguen luego, sin poner en ello inconveniente ni dificultad alguna, cada uno la parte que le toca y fuere obligado á pagar: y si luego no os los dieren y pagaren, hareis por ellos en sus personas y bienes y de sus fiadores todas las ejecuciones y diligencias necesarias como por maravedis de mi haber, hasta que con efecto los hayan pagado; con mas vuestros salarios de los dias que en ello os ocupáredes, por los cuales podais hacer las mismas ejecuciones y diligencias que por el principal: que yo por la presente hago sanos y de paz los bienes que por esta razon fuesen vendidos y rematados á quien los comprare, para ahora y para siempre jamas; y cobrado que hayais los dichos maravedis los traereis á las dichas mis arcas de tres llaves, donde se han de entregar á D. Pedro Mesía de Tovar, que hace el oficio de mi tesorero general, con intervencion de las personas que tienen las dichas llaves. E mando á cualesquier mis justicias, tribunales y audiencias, á quienes inhibo del conocimiento de lo susodicho, que no os impidan la ejecucion y cumplimiento dello: antes vos den todo el favor y ayuda que les pidiéredes, y que cualesquier escribanos, alguaciles y otras personas cumplan y ejecuten vuestros mandamientos, so las penas que de mi parte les pusiéredes, y las podais ejecutar en los que remisos é inobedientes fueren: en lo cual os habeis de ocupar cincuenta dias, ó los que menos fuere menester, con mas la ida y vuelta á esta mi corte, contando á razon de ocho leguas por dia; y en cada uno de ellos habeis de llevar 550 mrs. de salario, repartiéndolos de prorrata entre las personas contra quien procediéredes en un mismo tiempo: todo lo cual habeis de hacer por vuestra persona, sin lo co-

Digitized by Google

meter ni subdelegar á otra, porque no ha de haber mas que un salario, que ha de ser el que por esta mi carta va señalado: que para todo lo susodicho y lo de ello dependiente os doy poder y comision en forma, cual bastante de derecho en tal caso se requiere: y mando que de esta mi carta se tome la razon en mi contaduría mayor de cuentas, y por Luis de Torregrosa, mi contador del libro de caja de mi hacienda; y no hagais lo contrario: dada en Madrid á 13 de agosto de 1594 años. = Y se entiende que los maravedises que en virtud de esta dicha mi carta habeis de cobrar del recaudador de la renta de la Agüela de la dicha ciudad de Granada, no han de ser mas de tan solamente 96940 mrs., porque de los 180000 mrs. restantes á cumplimiento de los 276940 mrs. contenidos en su partida, hay en esta mi corte recaudo para que se entreguen en mis arcas de tres llaves; y ansimismo habeis de cobrar 277040 mrs. que en los años pasados de 592 y 593 hubo de finca para mí en el partido de Velez-Málaga, es á saber: en el dicho año de 592 los 139020 mrs. dellos, y en el de 593 los otros 138020 mrs. restantes, que monta todo lo que asi habeis de cobrar en virtud de esta dicha mi carta, en la manera que dicha es, 2557029 mrs., no embargante lo en ella contenido. = Mayordomo. = El Lic. Laguna. = D. Juan Menchaca. = Francisco de Salablanca. = En 23 de agosto de 1594 años. = Tomé la razon: Pedro Luis de Torregrosa. = Relaciones. = Canciller: Gaspar Arnao.

Diligencias de ejecucion en Baza.

En la ciudad de Baza á 9 dias del mes de setiembre de 1594 años, Miguel de Cervantes Saavedra, juez ejecutor por S. M. en virtud de una real provision librada de los señores de contaduría mayor de hacienda, su data en Madrid á 13 dias del mes de agosto de 1594 años, la cual esibió é mostró originalmente, de que yo el escribano doy fe, dijo: que en virtud de la dicha real provision ha venido á esta ciudad á tomar cuenta

Digitized by Google

del valor que han tenido este presente año de 94 las rentas de tercias y alcabalas desta ciudad é de las villas ó lugares de su jurisdiccion é partido, para saber el finca que hay é queda para S. M., pagados los juros que estan situados sobre las dichas rentas, para que sabido, haya é cobre lo que monta el primero tercio de la dicha finca: é la dicha cuenta la hizo con intervencion é comunicacion del Lic. Antonio de Rueda, alcalde mayor, tiniente de corregidor desta ciudad y su tierra, estando presentes Alonso de España, tesorero propietario de la cobranza de las rentas desta ciudad é su tierra é partido, é Gaspar Osorio de Tejeda, tesorero nombrado para este presente año por no haber afianzado el dicho Alonso de España, tesorero propietario, conforme á la órden que S. M. tiene dada: la cual dicha cuenta hizo en la forma siguiente:

Consta de dos partes, ó de cargo *y* bajas; *consistiendo el cargo en una partida de 3342320 mrs. por el encabezamiento de las tercias y alcabalas de Baza y de los cuatro pueblos de su jurisdiccion, Cullar, Cujar, Caniles y Benamaurel, correspondientes al mismo año 94; y en otra de 508 12½ mrs. por las no encabezadas de Freila, Roya y Macael.* — Y luego se dice:

Y adviértese que las alcabalas de los lugares de Finés y Somontin, aunque se ha fecho diligencia para arrendarse, no ha habido ponedor, y ha muchos años que no se arriendan, porque son lugares que en la nueva poblacion se poblaron é repartieron por sierra é marina, é pretenden que sean francos de alcabala, que está mandado que traigan declaracion de S. M., y ansi lo declaró Pedro de Medina, escribano de rentas.

Las bajas consisten en otras dos partidas, la 1.ª de 3268419 mrs. por juros concedidos sobre las mismas rentas; y la 2.ª de 41000 mrs. tambien de juro por dos vidas, por salario del tesorero Alonso de España.

De modo que importando el cargo 3393132½ mrs., y las bajas 3309419, se redujo el crédito de la real hacienda á 83713½, y repartido en tres tercios correspondió á cada uno 27904 mrs. — Y prosigue diciendo:

Digitized by Google

Y en la manera que dicha es se fenesció é acabó la dicha cuenta, é lo firmaron de sus nombres el dicho ejecutor y alcalde mayor é Alonso de Spaña y Gaspar de Tejeda, é Pedro de Medina, escribano de rentas. = El Lic. Antonio de Rueda. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Gaspar Osorio de Tejeda. = Alonso de España. = Pedro de Medina. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = E luego el dicho Miguel de Cervantes, ejecutor, requirió al dicho alcalde mayor que atento que no hay tesorero que haya cobrado las rentas deste año por no haberse nombrado hasta agora, que dice se ha nombrado á Gaspar de Tejeda, y no ha dado fianza ni tiene cobrado ninguna cosa, que le señale de quien pueda cobrar los dichos 27904½ mrs. para que se despache luego; y el dicho alcalde mayor dijo que le señala, para que pueda cobrar, á Simon Sanchez, mayordomo desta ciudad, en cuyo poder entran las rentas del encabezon della, y á Juan de Cuenca, persona que tiene arrendadas las rentas de la villa de Cujar del encabezamiento della; é por el dicho ejecutor visto, mandó que se notifique luego á los dichos Simon Sanchez é Juan de Cuenca le den é paguen los dichos 27904½ mrs., con apercibimiento que si luego no se los dieren é pagaren, estará á su costa en esta ciudad; é ansi lo proveyó é firmó de su nombre. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Cristóbal Minguez, escribano.

Siguen dos notificaciones del escribano á los mismos Cuenca y Sanchez con la propia fecha: - Y continúa asi:

En Baza á 10 dias del mes de setiembre de 1594 años, ante mí el escribano é testigos yuso escritos parescieron los dichos Juan de Cuenca é Simon Sanchez, é dijeron que ellos quieren pagar á el dicho Miguel de Cervantes los dichos 27904½ mrs., é ansi se lo dieron é pagaron, y se los rescibió de los susodichos, de cada uno la mitad, á vista y presencia de mí el escribano é testigos, de que doy fe; y ansimismo otros 550 mrs. de un dia de salario que les repartió por no le haber pagado luego, como se les notificó, y dellos les dió é otorgó carta de pago para que se les pase en cuenta de

lo que debieren pagar; el principal de lo ques á su cargo, porque el salario no lo han de cobrar, por ser por su culpa: é lo firmó de su nombre: testigos, Luis de Medina, é Rodrigo Fernandez, é Pedro Ruiz, vecinos de Baza. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = En Baza en 10 dias del mes de setiembre del dicho año, el dicho Miguel de Cervantes, juez ejecutor, mandó notificar á Alonso de Spaña, tesorero propietario desta ciudad y su tierra, que luego le dé y pague 2750 mrs. de cinco dias de salario que le reparte como á tal tesorero, por no haber afianzado en tiempo y enviado la dicha finca, que son de dos dias de la venida de Madrid y vuelta, y otros dos de la venida é vuelta de la ciudad de Guadix á esta, y un dia de ocupacion en esta ciudad é haciendo la cuenta, y no lleva nada de la llevada del dinero; los cuales le pague luego, con apercibimiento que le ejecutará por ellos y á las personas que le hubieren rentas para que las paguen á cuenta de los 41000 mrs. que ha de haber de su salario de tal tesorero, con mas los dias que por esta razon se detuviere; y ansi lo proveyó é firmó de su nombre. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Cristóbal Minguez, escribano. = *Notificacion:* E luego lo notifiqué á el dicho Alonso de Spaña en persona, el cual dijo que compulso é apremiado é por redimir su vejacion é su perjuicio, de su dinero, para los haber é cobrar de quien tenga dinero, le quiere dar é pagar los dichos 2750 mrs., é ansi se los dió é pagó, y se los recibió á vista é presencia de mí el escribano é testigos, de que doy fe; y dellos le otorgó carta de pago; é lo firmó de su nombre: testigos, Luis de Medina, é Rodrigo Fernandez Ruiz, é Juan de Cuenca, vecinos de Baza. = Miguel de Cervantes Saavedra. = Ante mí: Cristóbal Minguez, escribano. = E yo el dicho Cristóbal Minguez de Salcedo, escribano del Rey nuestro señor, é público del número de la dicha ciudad de Baza y su tierra, fui presente á lo que dicho es con el dicho ejecutor, y van estos autos en cinco fojas con esta en que va mi signo. = ✠ En tes-

Digitized by Google

timonio de verdad: Cristóbal Minguez, escribano.

Carta de Cervantes al Rey, fecha en Málaga á 17 de noviembre de 1594.

Dice en la carpeta: Recibida en 28 de noviembre de 94.

El sobrescrito: Al Rey nuestro señor. — En manos de Juan de Velasco, su secretario del consejo de hacienda.

La carta es toda de letra de Cervantes, segun la copia que va al fin, imitada con toda perfeccion por el establecimiento litográfico de esta corte.

Real provision citada en el §. 87, P. 1.

D. Felipe &c. A vos Miguel de Cervantes Saavedra, que por comision mia estais en la ciudad de Granada entendiendo en cosas de mi servicio, vuestra carta de 8 de octubre deste año de 594 se vió por mis contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y por ella avisais que los 374123 mrs. que por la dicha mi comision se os habian mandado cobrar de la persona que hubiese hecho oficio de tesorero ó receptor de los encabezamientos, alcabalas y tercias, y otras rentas de la ciudad de Almuñécar y villas de Motril y Salobreña el año pasado de 1593, que los debia de finca que hubo en el dicho partido el dicho año, no los podíades cobrar á causa de que la persona que habia hecho el dicho oficio al tiempo que le notificasteis la dicha vuestra comision, para que os pagase los dichos maravedis, tenia aceptada una libranza de 1940365 que se habia dado en el dicho partido á D. Diego Manrique, pagador de mis armadas en Málaga, y á cuenta della habia pagado 895200 mrs. que cabian en su cargo del dicho año; conforme á lo cual parecia no haber en su poder en el dicho año ninguna finca para poder pagar los dichos 374123 mrs., y que seria necesario tornarse á ver por mis libros si en el dicho partido y

Digitized by Google

año, descontada la dicha libranza, hay los dichos maravedises de finca, para que vos le apremiásedes á que os los pagase; y que se os prorogase el término de la dicha vuestra comision, atento que habiais de pasar á Velez-Málaga y á Ronda á cobrar alli otras dos partidas: lo cual visto por los dichos mis contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacienda, y la razon que dello hay en mis libros de relaciones, y que por ellos parece que en el dicho partido de Almuñécar y Motril y Salobreña habia de finca para mí en los años de 591, 592 y 593, 2314488 en esta manera: en el dicho año de 591, 834802 mrs.: en el de 592, 593987 mrs.; y en el de 593 los 885700 mrs. restantes: y que descontados los dichos 1940365 mrs. que se libraron al dicho D. Diego Manrique, quedan de finca para mí en los dichos años los dichos 374123 mrs., los cuales se han de cobrar enteramente de quien pareciere deberlos; fue acordado debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon, é yo túvelo por bien: y os mando que luego que la recibais, dejando en poder de los dichos tesoreros que obieren sido del dicho partido los dichos años los mrs. que fueren necesarios para acabar de pagar al dicho D. Diego Manrique los dichos 1940365 mrs. de la dicha libranza, cobreis dellos ó de cualquier dellos los dichos 374123 mrs. que como dicho es hay de finca para mí en los dichos años, con mas los salarios que obiéredes de haber del tiempo que en lo susodicho os obiéredes ocupado y ocupáredes, y si los dichos tesoreros y receptores no los dieren y pagaren luego, hareis sobre ello en sus personas y bienes, y en las de sus fiadores, y en cada uno y cualquier dellos, todas las ejecuciones, prisiones, ventas y remates de bienes que convengan y menester sean de se hacer, como por maravedises de mi haber, hasta tanto que hayan pagado los dichos maravedises de principal y salario: que para todo lo susodicho os doy el mismo poder que teneis por la dicha vuestra comision; el término de la cual se os proroga por veinte dias mas, ó los que menos fueren menester, que se cuenten desde el dia que se cumplió

Digitized by Google

el que teneis, y si fuere pasado corran desde el dia que recibiéredes este despacho, de que ha de constar por testimonio signado de escribano: y para lo que toca á hacer pago á la parte del dicho D. Diego Manrique de los maravedises que estan por pagar de la dicha libranza, mando al mi corregidor de la dicha ciudad de Granada, que conforme á la relacion que vos le diéredes de la persona ó personas de quien obiéredes cobrado los dichos 374123 mrs., haga que los maravedises restantes á cumplimiento de lo que cada uno debiere del finca que hay en cada uno de los dichos años, segun que de suso va referido, los den y paguen á la parte de D. Diego Manrique á cumplimiento de los dichos 1940365 mrs.; no embargante que en la dicha libranza no vaya declarado lo que della toca cada uno de los dichos tres años, haciendo en la persona y bienes de quien los debiere las ejecuciones y diligencias necesarias, como por maravedises de mi haber, hasta tanto que los hayan pagado enteramente: que yo por la presente hago sanos y de paz los bienes que por esta razon fueren vendidos y rematados á quien los comprare, para ahora y para siempre jamas: y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 29 dias del mes de noviembre de 1594 años.

Testimonio del cobro en Ronda.

Yo Sebastian de Montalban, escribano de S. M. y de sus reales rentas en esta cibdad de Ronda y su tierra, doy fe y verdadero testimonio como Miguel Cervantes, juez jecutor de S. M., vino á esta cibdad á cobrar de finca de las tercias de la tierra de esta cibdad del año pasado de 593, 454824 mrs.; y solo cobró dellas 429849 mrs., y no mas, no embargante que venia cobrar lo referido, porque por recados que Juan Rodriguez Cerero, recetor de las dichas tercias, pareció no deber mas, como todo mas largamente consta y parece por los autos que quedan en mi poder, á que me refiero, y porque

Digitized by Google

dello conste, de pedimento del dicho Miguel Cervantes di la presente en Ronda en 9 dias del mes de diciembre de 1594 años, y en fe dello fice mi signo. = A tal. = ✠ En testimonio de verdad: Sebastian de Montalban, escribano público.

Carta de pago citada en dicho §. 87.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Miguel de Cervantes Saavedra otorgo y conozco, que he recibido y recibí de vos Juan Leclerque, mercader flamenco, vecino de esta ciudad de Sevilla, que estais ausente, 4000 rs. de plata castellanos, los cuales me pagais en virtud de una letra de Francisco Perez de Vitoria, firmada de su nombre, su fecha en Málaga á 21 dias del mes de noviembre pasado de este año de 1594 años; la cual viene sobre vos el susodicho y á pagar á mí el dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y vos la entrego originalmente: los cuales dichos 4000 rs. de vos el susodicho recibí en reales de contado, librados en el banco de Gonzalo de Salazar é Juan de Carmona, de que me doy por pagado á mi voluntad, sobre que renuncio la ejecucion de los daños y de la pena como en ella se contiene: fecha la carta en Sevilla á 15 dias del mes de diciembre de 1594 años; y el dicho otorgante, á el cual yo el escribano público doy fe que conozco, lo firmó de su nombre en el registro, siendo testigos Juan Yañez é Grabiel Ortiz, escribanos de Sevilla. = E despues de lo susodicho en la dicha ciudad de Sevilla en este dicho dia mes é año suso dicho, ante mí el dicho escribano público pareció el dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y dijo, que no embargante que en esta carta de pago se declara haber recibido del dicho Juan Leclerque los dichos 4000 rs. librados en el dicho banco de Gonzalo de Salazar é Juan de Carmona; la verdad es, que no se le libraron en el dicho banco de Gonzalo de Salazar, y que agora los recibe del dicho Juan Leclerque realmente y con efecto en reales de plata de contado, de que se dió por pagado á su volun-

Digitized by Google

tad; de la cual dicha paga é recibo yo Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, doy fe, porque se hizo en mi presencia y testigos de esta carta, y lo firmó de su nombre, al cual doy fe que conozco: testigos los dichos Juan Yañez y Grabiel Ortiz, escribanos de Sevilla.=Yo Joan de Velasco, escribano público de Sevilla, lo fice escribir é fice aqui mio signo.=Está signado.

Real provision citada en el §. 90.

D. Felipe &c. A vos el Dr. Bernardo de Olmedilla, mi juez de los grados de la ciudad de Sevilla, sabed: que por parte de Miguel de Cervantes Saavedra me ha sido hecha relacion que por mi mandado habia ido á cobrar el finca que se me debia de las alcabalas y tercias del reino de Granada, de lo cual obo de cobrar cierta cantidad de mrs. de las del partido de Velez-Málaga, y las personas que lo obieron de pagar se lo libraron en Sevilla, lo cual cobró, y por no hacer costas de traerlo á esta corte á la mia, dió 7400 rs. á Simon Freire de Lima, mercader de esa dicha ciudad, el cual le dió cédula sobre sí mismo, á pagar en esta villa de Madrid, y por no haber venido el susodicho á ella, escribió á Gabriel Rodriguez, portugues, para que se los pagase, y no lo hizo, y en el ínterin que pasó esto habia quebrado y faltado el dicho Simon Freire de Lima, y alzádose con IXDC.°, y por ver si los podia cobrar habia vuelto á esa dicha ciudad, y no habia sido posible por estar embargada su hacienda por otros acreedores, y me suplicó que atento lo susodicho, y que los dichos maravedises son de mi hacienda real, le mandase dar mi carta para que se le pagasen de la dicha hacienda, no obstante los embargos fechos en ella, ó que sobre ello proveyese como la mi merced fuese: lo cual visto por los contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y una informacion ante ellos presentada, por donde consta haberse entregado los dichos 7400 rs. al dicho Simon Freire de Lima, fue acordado que debíamos mandar dar esta mi carta para vos;

Digitized by Google

y os mando que luego que con ella seais requerido por parte del dicho Miguel de Cervantes Saavedra, y constándoos ser asi todo lo suso contenido, con la diligencia posible averigüeis qué bienes y hacienda hay del susodicho, y en cuyo poder estan; y averiguado, y no habiendo embargos sobre ellos por deudas que sean mas antiguas que la que de suso se hace mencion, hagais que se cobren los dichos 7400 rs., y que se invien en letras de personas seguras, ó á la menos costa que sea posible, á las mis arcas de tres llaves á poder de D. Pedro Mesía de Tovar, que sirve el oficio de mi tesorero general, para que se entreguen en ellas por cuenta de lo que el dicho Miguel de Cervantes debe de la dicha comision; y si pareciere que sobre los dichos bienes y hacienda hay otros embargos por deudas mas antiguas que la del dicho Miguel de Cervantes, cobrareis los dichos 7400 rs. y los inviareis á esta mi corte á poder de Diego Paulo de Bañuelos, receptor de la dicha contaduría, para que los tenga en depósito, y de alli se paguen á quien los obiere de haber, y sobre todo ello hareis todas las ejecuciones, prisiones y remates de bienes que sean necesarias, que para todo ello os doy poder y comision, y os relievo de cualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputado, y se entienda que lo contenido en esta nuestra carta en lo que en virtud della se hiciere ha de ser sin perjuicio del derecho que yo tengo contra el dicho Miguel de Cervantes y sus fiadores, porque siempre han de quedar y quedan obligados á cumplir y dar cuenta de la dicha comision, y la dicha cobranza de los dichos 7400 rs. es por su cuenta y riesgo, y no por la mia; y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 7 dias del mes de agosto de MDXCV años.

El cobro y giro de los 7400 rs. por el juez Olmedilla, segun lo referimos en dicho §. 90, consta por la 6.ª nota de las puestas á continuacion de la real cédula de 13 de agosto de 1594 de las partidas que remitia

Digitized by Google

Cervantes á la tesorería general, y por el informe dado á los contadores mayores por los de relaciones, con fecha en Valladolid á 13 de setiembre de 1601.

Reales provisiones citadas en el §. 91.

D. Felipe &c. Licenciado Gaspar de Vallejo, mi juez de la real audiencia de los grados de la ciudad de Sevilla, sabed: que en 13 dias del mes de agosto del año pasado de 594 di comision á Miguel de Cervantes para que fuese á la ciudad de Granada y otros partidos del Andalucía, y cobrase de ciertos tesoreros y receptores y otras personas 2557029 mrs. que los debian de finca de ciertos años, y cobrado que los hubiese los trujese á mis arcas de tres llaves: é agora por parte de D. Francisco Suarez Gasco, uno de los fiadores que el dicho Miguel de Cervantes dió para siguridad y paga de la dicha cobranza, me ha sido fecha relacion que á él y los demas fiadores se les ha notificado den cuenta de los maravedis que el susodicho cobró en virtud de la dicha comision, y que no la pueden dar si no está presente el dicho Miguel de Cervantes, el cual está en esa dicha ciudad, y tiene en su poder los papeles en virtud de que se tiene de dar, y me suplicó le mandase dar mi carta para que compeliésedes al dicho Miguel de Cervantes á que venga á esta corte á dar la dicha cuenta, ó que sobre ello proveyese como la mi merced fuese: lo cual visto por el presidente y contadores de mi contaduría mayor de hacienda fue acordado que se hiciese ansi, y que para ello debia mandar dar esta mi carta para vos: é yo túvelo por bien, y os mando que luego que con ella fuéredes requerido por parte del dicho D. Francisco Suarez Gasco hagais que el dicho Miguel de Cervantes os dé fianzas de que dentro de veinte dias se presentará en esta corte á dar la dicha cuenta, y pagará el alcance que se le hiciere; y no dándoos las dichas fianzas le prendereis y enviareis preso y á buen recaudo á la cárcel real desta mi corte á su costa, adonde se entregará al alcaide della, al cual se notificará le

Digitized by Google

tenga preso y á buen recaudo hasta que por los dichos presidente y contadores de la dicha mi contaduría mayor de hacienda se provea y mande otra cosa: lo cual ansi haced y cumplid, sin poner en ello inconveniente ni dificultad alguna; que yo lo tengo asi por bien; y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á VI dias del mes de setiembre de IↃDXCVII años.

D. Felipe &c. A vos el licenciado Gaspar de Vallejo, mi juez de la real audiencia de los grados de Sevilla, sabed: que por parte de Miguel de Cervantes me ha sido fecha relacion que por mi carta y comision de 13 de agosto de 594 le habia mandado cobrar 2557029 mrs. que habia de finca en las alcabalas y rentas de ciertos partidos del reino, y que cobrado que los hubiese los trujese á mis arcas de tres llaves á poder de D. Pedro Mesía de Tovar, que sirve el oficio de mi tesorero general, y que respecto de no haber venido á dar cuenta de la dicha comision, en VI de setiembre deste año de DXCVII habia dado otra mi carta, por la cual os habia mandado compeliésedes al dicho Miguel de Cervantes os diese fianzas de que dentro de XX dias se presentaria en esta corte á dar cuenta de la dicha comision y pagar el alcance que se le hiciese, y no dándoos las dichas fianzas le prendiésedes y enviásedes á buen recaudo á la cárcel real desta mi corte, para que estuviese preso en ella hasta tanto que diese la dicha cuenta, y que en virtud de la dicha mi carta le habíades preso y teníades en la cárcel real de esa dicha ciudad hasta tanto que diese fianzas de todos los dichos 2557029; las cuales estaba imposibilitado de poder dar, respecto de estar fuera de su casa; y me suplicó que pues la cantidad que él debia era muy poca, mandase dar mi carta para que dando la dicha fianza en cantidad de lo que esto fuese, le soltásedes de la cárcel y prision donde estaba, para que pudiese venir á esta mi corte y fenescer la dicha cuenta, ó que sobre ello proveyese como la mi merced fuese: lo cual visto por el presidente y

Digitized by Google

contadores de mi contaduría mayor de hacienda, y la razon que dello hay en mis libros de relaciones, y que por ellos parece que de la dicha comision tan solamente tiene por satisfacer y dar cuenta de 79804 mrs., y que lo demas, á cumplimiento de lo que por ella se le mandó cobrar, lo está, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos; y os mandamos que dando el dicho Miguel de Cervantes fianzas legas, llanas y abonadas á vuestra satisfaccion, de que dentro de xxx dias vendrá á esta mi corte y dará la dicha cuenta, y satisfará el alcance que por ellas se le hiciere; y no lo haciendo, los dichos sus fiadores pagarán de contado los dichos 79804 mrs. que parece debe, le solteis de la dicha cárcel y prision donde está, para que pueda hacer lo susodicho: lo cual hareis ansi, no estando preso por otra cosa mas que lo susodicho, que yo lo tengo ansi por bien, y os relievo de cualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputado: y mando que desta mi carta tome la razon Pedro Luis de Torregrosa, contador del libro de caja de mi hacienda. Dada en Madrid á 1.° dia del mes de diciembre de 1ƆDXCVII años.

Hállanse todos los documentos preinsertos en el archivo de Simancas, contaduría de Relaciones, libro de cargos á Juan de Portillo y otros.

158. El documento que hemos extractado en el §. 95, parte 1 sobre lo informado por los contadores de relaciones, concluye asi: *y para que viniese* Cervantes *á dar la cuenta se han dado cartas para que el Sr. Bernabé de Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fianza de venir á darla dentro de cierto término, y hasta ahora no ha venido, ni hay razon de las diligencias que se han hecho. Fecho en Valladolid á 24 de enero de 1603.=Domingo de Ipenarrieta.=Rubricado.* Hállase en dicho archivo en un cuaderno de cuentas dadas el mismo año por el recaudador de rentas de Baza Gaspar Osorio de Tejeda, correspondientes á 1594.

Digitized by Google

Pero no se han encontrado hasta ahora las cartas que se indican dirigidas á Pedroso, las cuales serian otro dato para saber en qué año continuaba todavía Cervantes en Sevilla; asi como se deduce que ya no estaba preso alli en febrero de 1599, y que aun ignoraba su paradero el tribunal de contaduría mayor, pues en este mes, segun los apuntes ó anotaciones de un libro manual de cargos y resultas que corria desde 1597, y existe en su archivo, se proveyó contra Cervantes auto de llamamiento con término de treinta dias; pudiendo inferirse que por no haber llegado á notificársele no verificó su comparecencia, respecto á que *en Madrid á 6 de noviembre de 1608 se dió auto contra el dicho Miguel de Cervantes y D. Francisco Xuarez Gasco, residente en esta corte, y vecino de Tarancon, como su fiador, con término de diez dias... Y en 24 de dicho mes y año se notificó al dicho Miguel de Cervantes, y respondió que lo oia; y el dicho auto, y* un pliego respondido... *estan en el libro de autos de particulares de esta contaduría.* Asi consta en el libro manual: y desde esta fecha no aparece ningun otro procedimiento sobre este particular: lo que induce á creer que entonces satisfaria el alcance, si alguno le resultó de la rendicion de su cuenta, ó de su contestacion á los cargos por el *pliego respondido;* aunque tampoco ha sido posible hallar la conclusion del expediente, segun manifiesta el Sr. Gonzalez en la siguiente carta, que por las demas noticias y observaciones que comprende merece la publiquemos.

Simancas 10 de mayo de 1819.=Estimadísimo amigo: no ha sido posible encontrar hasta ahora en este real archivo la conclusion del expediente de Cervantes en sus cuentas de la comision que se le dió en agosto de 1594 para la cobranza de fincas de alcabalas

Digitized by Google

y otras rentas en varios pueblos del reino de Granada; cosa que deseaba mucho para saber el final resultado de un negocio tan curioso para ilustrar la vida de este ameno escritor; y sobre todo para averiguar el éxito de una causa de cuyas resultas sufrió la prision que vmd. ha visto por los documentos que he enviado, y en que yo sospecho que se engendró el QUIJOTE. He reconocido muchos volúmenes de cargos de ejecutores de aquella época, y en ninguno lo he hallado; pero no debo privar á vmd. de la curiosa noticia de que otra comision semejante tuvo por el mismo tiempo el célebre Mateo Aleman, bien conocido en la república de las letras, á quien tambien se formó causa por el descubierto de alguna mayor cantidad que la que resultó contra Cervantes. Parece tambien por las cuentas originales de estos ejecutores, y por las de los otros dependientes y comisionados de real hacienda, que se procedia ejecutivamente contra cualquiera deudor á ella, aun en sumas muy ténues; sin que templaran las providencias del tribunal de contaduría mayor ningunos respetos ni consideraciones; ya fuese por los apuros del erario é inmensas atenciones del estado en todos los ramos de la administracion pública en aquella época, ya por la extraordinaria multitud de créditos que se liquidaron á favor de la corona por entonces, á consecuencia de las grandes empresas é inconmensurables gastos del rey D. Felipe II.

Lo cierto es que vmd. no debe extrañar que á Cervantes se le prendiese y ejecutase por tan pequeña cantidad, pues otro tanto y mas se hacia con sugetos de muy alta categoría, y con otros de su clase que debian menos. Pudiera hacerle á vmd. aqui una alusion al célebre D. Diego Hurtado de Mendoza, uno de los mayores hombres de estado del tiempo de Cárlos V, á quien Felipe II arrestó y ejecutó por las cuentas de las obras del castillo de Sena que hizo de órden del emperador, siendo gobernador de aquel estado y ciudad, y por las de la embajada de Roma que desempeñaba al mismo tiempo, cuyo proceso original está en el archivo.

Tambien he practicado largos reconocimientos con el objeto de averiguar si aqui constaba algo que acreditase la tradicion y opinion vulgar de que Cervantes fue preso en la Mancha, y alli compuso el QUIJOTE. No he hallado nada de esto, y por todos los pasos que se han averiguado documentalmente de su vida de 1588 hasta 1603, conjeturo que esta fábula se engendró en Sevilla en 1595 hasta 1603.

Lo que yo no me dispenso de comunicar á vmd. son dos apuntaciones curiosas que he hecho al tiempo de ordenar los papeles del registro de hacienda. 1.ª Que la villa del Toboso comenzó á practicar sus diligencias para que se la hiciese villa ordinaria, y con jurisdiccion de por sí y sobre sí en el año 1584; cuyo privilegio se le despachó en 1589. Para esto se envió un comisionado especial con alguacil y escribano que formasen el expediente de estilo justificando las causas que alegaban para eximirse de la orgullosa capital de Alcázar de San Juan. No consta quién fuese el alguacil de la comision; pero resulta que hubo grandes camorras durante ella entre los comisionados y vecinos del Toboso con los de Alcázar, y que se llegó á términos de reñir y apalearse. ¿Si acaso Cervantes fue de alguacil en esta causa, y le *menearon la vianda* y prendieron los alcazareños, como se dice del alguacil en la correspondencia y autos de este villadgo?

2.ª Consta tambien que en el año 1586 se envió un juez de comision á Argamasilla á averiguar las tierras baldías y concejiles que habian ocupado sin autoridad ni justo título aquellos vecinos; y el juez llevó un escribano y un alguacil. = El nombre de este no resulta; pero no seria extraño que Cervantes sin oficio ni destino se viese precisado á valerse de estos arbitrios para acudir á su subsistencia. Lo que aparece de cierto es que esta comision duró tres años; que fue muy ruidosa, y que hubo tambien en ella apaleamientos y camorras en que los argamasillos insultaron y molestaron al juez y sus ministros.

Vmd. hará el uso que crea conveniente de estas es-

Digitized by Google

pecies, singularmente de las dos últimas, que no son hasta ahora mas que conjeturas, si acaso no degeneran en cavilaciones las sospechas que me inducen uno y otro hecho principal, que son ciertos y contestados, obrando los registros originales, y la correspondencia de las comisiones en este depósito de las escrituras de la monarquía. Consérvese vmd. bueno, y mande á su caro amigo = Tomas Gonzalez. = Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.

159. De Bernabé de Pedroso consta por un memorial que presentó en 1591 que hacia veinte y cuatro años era proveedor general de la armada. En el mismo año 1591 obtuvo igual empleo para las armadas de alto bordo, por promocion de su antecesor Esteban de Ibarra á secretario de guerra. Hallábase entonces Pedroso en Madrid, y se le mandó pasar á Lisboa, adonde debia invernar la escuadra que armó la corona de Castilla. Fue nombrado consejero de hacienda por real título expedido en Lerma á 26 de octubre de 1602, cuya plaza no juró hasta 23 de diciembre de 1604, que lo hizo en Valladolid; y acaso continuó todo este tiempo en Sevilla, pues aparece que estaba alli empleado en asuntos del real servicio en diciembre de 1602, y aun en 1603. = *Cartas del Sr. Gonzalez de 7 de noviembre de 1816 y 19 de setiembre de 1819.*

Canonizó á San Jacinto el Papa Clemente VIII (§. 88).

160. La redondilla en alabanza del santo propuesta para el segundo de los certámenes celebrados en Zaragoza en 1595, y la glosa presentada por Cervantes, de que damos noticia en aquel §., se hallan á la pág. 234 de la *Relacion* que en él hemos citado, en esta forma:

Digitized by Google

Versos que se han de glosar.

El cielo á la Iglesia ofrece
Hoy una piedra tan fina,
Que en la corona divina
Del mismo Dios resplandece.

DE MIGUEL DE CERVANTES.

Glosa.

Tras los dones primitivos
Que en el fervor de su zelo
Ofreció la Iglesia al cielo,
A sus edificios vivos
Dió nuevas piedras el suelo.
Estos dones agradece
A su Esposa y la ennoblece;
Pues de parte del Esposo
Un Hyacintho el mas precioso
El cielo á la Iglesia ofrece.
Porque el hombre de su gracia
Tantas veces se retira,
Y el Hyacintho al que le mira
Es tan grande su eficacia,
Que le sosiega la ira;
Su misma piedad lo inclina
A darlo por medicina;
Que en su jüicio profundo
Ve que ha menester el mundo
Hoy una piedra tan fina.
Obró tanto esta virtud
Viviendo Hyacintho en él,
Que á los vivos rayos dél
En una y otra salud
Se restituyó por él.

Crezca gloriosa la mina
Que de su luz Hyacinthina
Tiene el cielo y tierra llenos;
Pues no mereció estar menos
Que en la corona divina.
Allá luce ante los ojos
Del mismo autor de su gloria,
Y acá en gloriosa memoria
De los triunfos y despojos
Que sacó de la victoria:
Pues si otra luz desfallece
Cuando el sol la suya ofrece,
¿Qué mas viva y rutilante
Será aquesta, si delante
Del mismo Dios resplandece?

Y en la pág. 390 está la sentencia que dieron los jueces, contenida en una décima, y se publicó en la iglesia del convento el domingo 7 de mayo en los términos siguientes:

De la gran materna Delo
Cual otro hijo de Latona,
Para hermosear nuestro suelo
Y en él recibir corona
De ingenioso y sutil vuelo,
Miguel Cervantes llegó
Tan diestro que confirmó
En el certámen segundo
La opinion que le da el mundo,
Y el primer premio llevó.

Entró en Cádiz una escuadra inglesa (§. 89).

161. Hemos tenido presente cuanto dicen acerca de este suceso los historiadores coetáneos ó de mejor nota; pero dando alguna preferencia á ciertas relaciones inéditas, y noticias originales, nos parece oportuno copiar aqui por via de prueba el siguiente documento:

„El Rey.=Duque de Medinasidonia, primo, mi capitan general del mar Océano y de la costa del Andalucía.=Por vuestras cartas de los 10, 11, 17, 19, 21 y 26 del presente se ha entendido el progreso que la armada enemiga ha hecho, y el cuidado con que vos procurastes ir recogiendo y conservando la gente que iba acudiendo de diversas partes, la dificultad que en ello ha habido, y lo que para esto ha importado la asistencia de D. Francisco Duarte, y como ido el enemigo de Cádiz ordenastes que entrase en aquella ciudad D. Antonio Osorio con seiscientos infantes, y que despues fuistes vos á ella con las personas pláticas que se hallaban cerca de la vuestra, y hallastes doscientas noventa casas quemadas con la iglesia mayor, la compañía de Jesus, el monasterio de monjas de Santa María, el hospital de la Misericordia, y la Candelaria, y que habian quemado seiscientas ochenta y cinco casas sin recibir daño, y dellas estaban ya las trescientas veinte y ocho pobladas, y lo que pareció acerca de la fortificacion, los lugares á quienes escribistes para que acudiesen con gastadores, y lo que se acordó en el primer cabildo que hubo en la dicha ciudad, y la gente que ordenastes se embarcase en las galeras; y agradezcoos el zelo con que habeis procedido; y asi en la fortificacion como en lo demas mandaré mirar y proveer lo que convenga, y que se dé al mayordomo del artillería de Málaga suplemento de los veinte quintales de pólvora que dió por vuestra órden para meter en Cádiz. De Toledo á 31 de julio de 1596 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Sr.=Andres de Prada."

Hállase en la correspondencia de oficio que registramos años ha, con otro motivo, en el archivo de los Excmos. Sres. duques de Medinasidonia.

Fernando de Herrera que murió por estos años (§. 94).

162. Sin embargo del eminente mérito de este poeta, que le grangeó el renombre de *Divino*, ni

Digitized by Google

sus contemporáneos nos dejaron noticia del año de su fallecimiento, ni nuestras diligencias han bastado para averiguarlo. Sospechamos sin embargo que murió durante la mansion de Cervantes en Sevilla; y que entonces compuso este el siguiente soneto, que con su epígrafe hemos copiado del fol. 169 de un códice en 4.° ms. del año 1631, que contiene varias poesías, recopiladas al parecer por Francisco Pacheco, y existe en poder de nuestro apreciable y erudito amigo el Señor D. Fernando de la Serna y Santander.

Miguel de Cervantes, autor de D. Quijote.

Este soneto hice á la muerte de Fernando de Herrera, y para entender el primer cuarteto advierto que él celebraba en sus versos á una señora debajo deste nombre de Luz. Creo que es de los buenos que he hecho en mi vida.

El que subió por sendas nunca usadas
Del sacro monte á la mas alta cumbre:
El que á una Luz se hizo todo lumbre
Y lágrimas en dulce voz cantadas:
El que con culta vena las sagradas
De Elicon y Pirene en muchedumbre
(Libre de toda humana pesadumbre)
Bebió, y dejó en divinas transformadas:
Aquel á quien invidia tuvo Apolo
Porque á par de su Luz tiende su fama
De donde nace á donde muere el dia;
El agradable al cielo, al suelo solo,
Vuelto en ceniza de su ardiente llama
Yace debajo desta losa fria.

TRADICIONES CONSERVADAS EN LA MANCHA (§§. 95, 98 y 99).

163. A proporcion que van pareciendo en

Digitized by Google

Simancas documentos sobre la prision de Cervantes en Sevilla, se va reduciendo el espacio de tiempo que se suponia residió en la Mancha, y debilitando la fuerza y la autoridad de las tradiciones que aun se conservan de que alli escribió en una cárcel la primera parte del QUIJOTE. Mayans habia oido decir que esto acaeció en el Toboso (núm. 37). Pellicer lo citó (*Not. liter.* núms. 21 y 22) con la desconfianza que infundia el no alegarse en su apoyo prueba alguna. Rios (núm. 37) creyó que Cervantes, despues que salió de Sevilla, tuvo una comision en Argamasilla, de cuyas resultas le maltrataron los vecinos, y le capitularon y pusieron preso. Y adhiriendo Pellicer á esta opinion, refirió en su *Vida de Cervantes* (p. xc) la tradicion que aun duraba en Consuegra, y le comunicó el cura de Totánes D. Manuel Rodado, natural de Argamasilla, reducida á que comisionado Cervantes como juez ejecutor para el cobro de lo que debian los vecinos de este pueblo al gran priorato de San Juan, no solo se negó la justicia al cumplimiento del despacho, sino que aquellos le atropellaron y prendieron. Con presencia de esta indicacion acudimos á Consuegra, de donde contestó el archivero del gran priorato en 1.° de enero de 1805, que reconocidos los libros y legajos de 1588 á 1595, y de 1598 á 1604 correspondientes á aquella villa y á la de Argamasilla, no se habia hallado noticia de Cervantes ni de tal comision. El vicario eclesiástico de Consuegra D. Pio Rafael Sanchez de Leon, á quien por medio de un amigo habíamos recomendado igual investigacion, la verificó en el propio archivo y en los de Argamasilla y Alcázar de San Juan; y en cartas de 22 de diciembre de 1804, 8 y 29 de enero, 16 de febrero y 12 de marzo de 1805, manifestó lo

infructuoso de las diligencias practicadas, asi en ellos como en los de su vicaría y la de Alcázar, y en el del gobierno del gran priorato, que asimismo se examinó por su encargo. En la primera añadia, que *en Alcázar vivió mucho tiempo Cervantes, y alli escribió sus mejores obras, segun se glorían sus vecinos;* y daba noticia del antiguo escudo de armas de este pueblo. Con la segunda remitia otra de D. Francisco de Paula Marañon, vecino de él, en la cual le dice: „lo que se ve sobre la carnecería y ayuntamiento de esta villa es el escudo de sus armas, de que es *copia* el adjunto, y que ha usado y usa la villa con mucha anterioridad al QUIJOTE. Cuando yo lo vi, me ocurrió si pudo excitar á Cervantes la idea de la aventura de los molinos, porque el castillo tiene alguna semejanza con ellos, y el caballero que lo arremete puede tenerse por el mismo Don Quijote". Este escudo, segun la *copia* (de sello estampado en blanco), que en la orla dice: LA VILLA DE ALCAÇAR, y descubre por los cuatro lados los brazos de la cruz de la orden de San Juan, se divide de alto abajo en dos cuarteles, uno de los cuales tiene una torre ó castillo, y el otro un guerrero á caballo y en actitud de acometer á él con la lanza. Finalmente en la carta de 16 de febrero incluyó otra del mismo Sr. Marañon con fecha del 10, en que refiriendo la tradicion que hay en Alcázar, dice se cuenta que Cervantes era natural de esta villa, y tenia su casa en la placeta de la Rubia: que fue hidalgo pobre, y para mantenerse se dedicaba á ir de ejecutor á los pueblos donde le enviaban: que estando con este motivo en el Toboso, dijo á una mozuela alguna jocosidad, de que se picaron las gentes interesadas, y de resultas le pusieron preso; y que vuelto á Alcázar, notaban sus camara-

Digitized by Google

das en la plaza de la Fuente (donde á la sazon estaban los oficios de escribanos) que paseándose separado y como suspenso, soltaba grandes carcajadas, se metia en una de las escribanías, y hacia anotaciones.

164. El presbítero de la orden de San Juan Fr. D. Antonio Sanchez Liaño, de quien por haber residido muchos años en la Mancha nos valimos tambien para certificarnos de estas noticias, nos aseguró en repetidos avisos cuan infructuosas habian sido las diligencias que por su encargo hicieron alli varios sugetos; si bien quiso en algun modo suplirlas con las observaciones que manifiesta en la carta siguiente:

Madrid 7 de febrero de 1805.=Muy estimado señor mio: mi residencia por espacio de 19 años en la parroquia y villa de Argamasilla de Alba me facilitó oportunidad de satisfacer mi curiosidad y amor hácia la literatura, particularmente en la ilustracion de nuestro célebre é inmortal Cervantes, para demostrar á los expositores de su vida, si no el error con que procedieron en sus notas cronológicas, por lo menos la falta de exactitud é impericia con que se versaron en la tradicion de muchos de los pasages de su historia. Con efecto, deseoso de verificar mis intenciones las comuniqué por entonces á mi amado lector de teología el R. P. Fr. Josef de Poveda, religioso dominico é inquisidor, que falleció en esta corte, á quien remití algunas instrucciones análogas á aquel intento, y entre ellas una carta, copia de la que Cervantes escribió en la carcel de Argamasilla solicitando de su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de San Juan, le socorriese en su triste y deplorable situacion. Me acuerdo muy bien que su exordio lo era en estos términos: *luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta carcel, ó mejor diré caverna.* Esta noticia, con otras no menos curiosas que dirigí al referido Poveda, le proporcionaron principiar una obrita que hubiera

ilustrado mucho á la nacion, si su muerte no hubiese cerrado el paso á sus tareas, y privádome á mí del gusto y satisfaccion de haber contribuido á su ilustracion. Para ello registré con particular cuidado mi archivo parroquial, que alcanza desde el año 1565, y el del ayuntamiento, que lo es de igual época. En uno ni en otro pude hallar mas instrumento concerniente á la existencia de Cervantes en aquella carcel que el de la tradicion verbal é invariable de los vecinos de aquel pueblo, que testifican de padres á hijos que en la casa llamada de Medrano (donde he vivido diez y nueve años) estaba la carcel en que permaneció Miguel de Cervantes cinco años; pero ni su causa judicial, ni cosa concerniente á ella se encuentra en aquellos archivos; motivo por el cual me valí de algunos amigos de Alcázar de San Juan, para que como capital del gran priorato me hiciesen el favor de acercarse á tomar algun conocimiento en la materia. Entonces fue cuando hube la copia de la carta que llevo referida; la que se encontró entre los papeles de D. Bernabé Saavedra, pariente que se gloriaba ser de nuestro Cervantes, y sugeto muy versado en antigüedades, á quien conocí y traté hallándome de párroco de Santa María de aquella villa por el año 1784, en el que murió. El cúmulo de noticias que este buen anciano me suministró en cuanto á su pariente, y los ulteriores conocimientos que adquirí en Argamasilla, me facilitaron llegar á comprender que ni D. Vicente de los Rios en sus *notas al Quijote*, ni Mayans en la *Vida de Cervantes*, ni cuantos han escrito en la materia, quisieron tomarse el trabajo (de que no debe prescindir un buen historiador, segun dictámen de nuestro erudito Melchor Cano) de examinar por sí los fundamentos de la tradicion ni el origen de los pasages mas célebres de su historia... Me he enterado y hecho particular estudio en las costumbres del pais que detalla el inmortal Cervantes, y encuentro que su lenguage, el entusiasmo de la sin par villa de Argamasilla en su tercera traslacion al sitio donde hoy se halla; el fanático rumbo

Digitized by Google

de sus vecinos, absortos en aquel tiempo en sus ideas de nobleza; las disputas, pleitos y muertes que en pocos años redujeron aquella villa al estado miserable en que hoy se encuentra; su vasto término de seis leguas de comprension, y otras particularidades bien raras, y algunas inauditas, dieron márgen á aquel buen ingenio manchego á forjar su célebre historia.

„Si mi situacion agitada de negocios, y la vida laboriosa á que por precision me veo reducido, me dieran tiempo para extender la pluma, yo hiciera á vmd. una bien fundada narrativa, por la que vendria en conocimiento de que el *Cervantes Saavedra* fue manchego, y no alcalaino; que el conotado de *Saavedra* es originario de las villas de Alcázar de San Juan, Huerta, Tembleque y Dos-Barrios, en donde se halla radicada la familia de los *Cervantes Saavedras*, cuyos árboles genealógicos he visto no pocas veces. Entre tanto, en obsequio de vmd. y de su Sr. amigo el marques de Fuertehíjar, debo decir he pasado al convento de Atocha, adonde paran los libros y papeles del inquisidor Poveda, y no he logrado se encuentren los documentos que yo remití, y que tal vez tendria aquel sabio en su poder. A mayor abundamiento, y con los deseos de complacer á vmd., tengo pedida la partida de bautismo de Miguel de Cervantes (que muchas veces saqué yo), y quiero venga legalizada la nota marginal con las señas de sus caracteres y tinta, porque lo que se supone en las notas citadas carece de verosimilitud. Tengo escrito á dos amigos en Alcázar para que examinen en la escribanía de aquel ayuntamiento un testamento que da mucha luz para probar la realidad de ser los *Saavedras* y *Cervantes* todos tios, parientes y deudos de nuestro autor. Finalmente he puesto carta á D. Francisco de Paula Marañon, vecino de Alcázar, para que como heredero de su tio D. Bernabé Saavedra, me comunique cuanto halle relativo á las noticias que vmd. me insertó en su nota y ahora expresa en su carta.

Creo no haberme descuidado en procurar compla-

Digitized by

cer á vmd.; y espero completar mis deseos pasando á noticia de vmd. cuanto me comuniquen aquellos amigos, esperando mas lisonjera coyuntura de poder con toda extension manifestar á vmd. que es amante de la ilustracion, bien de la patria y obsequio de vmd., este su mas atento seguro servidor y capellan Q. S. M. B.= Antonio Sanchez Liaño.=Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete."

165. Omitimos insertar aqui la partida de bautismo que ofrecia, y en efecto nos remitió, porque es idéntica con la publicada por Rios en el núm. 1.° de sus *Pruebas*, y por Pellicer en sus *Notic. literar.* p. 190. El Sr. Liaño estaba empeñado en persuadir de que el Cervantes autor del QUIJOTE era el manchego, y no el de Alcalá; pero si ahora viviese, acaso le disuadirian de su opinion los documentos que publicamos, y de que entonces no habia noticia.

166. De todo lo dicho solo se deduce que nuestro Cervantes tenia en la Mancha parientes distinguidos, y que sin duda residió alli, aunque ignoremos la época y la causa. Ambas pudieron ser, sin embargo de lo que dejamos apuntado en los §§. 98 y 99, parte 1, las que posteriormente nos ha indicado el Sr. Gonzalez en su carta, respecto á que desde 1584 á 1588 se hallaba Cervantes en Madrid sin ocupacion conocida; pero aunque hubiese estado preso en aquel tiempo, parece cierto que no compuso entonces el QUIJOTE, segun opina tambien el Sr. Gonzalez. La propiedad con que describió las costumbres de los manchegos, y en especial de Argamasilla, tan conforme con la pintura que hizo de ellas poco despues Fr. Pedro de San Cecilio en sus *Anales de los mercenarios descalzos*, parte II, p. 643, y los epítetos burlescos con que caracteriza á los académicos de aquella villa, con alusion sin duda á los apodos que

Digitized by Google

suelen usarse en los pueblos de corta extension, todo á nuestro entender convence de que los trató y observó muy de cerca y por notable espacio de tiempo: asi como la reserva y misterio con que al principio y al fin del QUIJOTE, y aun en el *Persiles* (L. III, c. 10) habla de cierto lugar de la Mancha sin querer nombrarlo, dan bastante indicio de que lo callaba por algun desagradable acontecimiento, cuyo recuerdo huia, aunque pueda inferirse que era Argamasilla, ya por significarlo en algunos pasages, ya porque lo declara su coetáneo el supuesto Avellaneda dedicando su obra al alcalde, regidores é hidalgos de este lugar.

RESIDENCIA DE CERVANTES EN VALLADOLID (§§. 95, 99 y 112 al 118).

167. En diciembre de 1600 decretó é hizo publicar Felipe III la traslacion de su corte á Valladolid, y la efectuó por enero siguiente, permaneciendo alli hasta febrero de 1606, en que se restituyó á Madrid [337]. Un autor de aquel siglo refiere este suceso con estas palabras: „luego entrado el año 1601 tornó el Rey al Escorial con determinacion de caminar desde alli á Valladolid, donde tenia ya dispuesto mudar la corte, á persuasion del duque de Lerma su valido, cuyo dictámen en esto pudo ser bueno; pero no correspondió al dictámen el suceso, pues este descubrió evidentes daños para las dos Castillas; con que hubo de restituirse bien presto á su prístino estado la corte, dejando para adelante memoria de lo que son mudanzas en cosas de tanta monta" [338].

168. Cervantes dijo en la *Adjunta al Parnaso:* „estando yo en Valladolid llevaron una carta á

mi casa para mí, con un real de porte... y venia en ella un soneto malo, desmayado, sin garbo ni agudeza alguna, diciendo mal del D. QUIJOTE". En este pasage no solo afirma que residia alli, sino indica tambien que era recien publicado el QUIJOTE. Varios lugares de las novelas, especialmente de las del *Casamiento engañoso* y *Coloquio de los Perros*, y el romance que insertó en la *Gitanilla* aludiendo al nacimiento de Felipe IV y salida de la Reina á misa de parida, prueban que Cervantes estaba por entonces en aquella ciudad; donde ya se hallaba á principios del año 1603, como se deduce de estar escritas por él las cuentas presentadas por su hermana Doña Andrea de la labor que habia hecho para el marques de Villafranca (§. 95, parte I), y de que el recibo que esta escribió y firmó en una de ellas dice: *fecha á 8 de febrero de 1603 años;* pues aunque omitió el lugar, debe inferirse que fue en Valladolid, adonde llegó el marques en enero anterior de vuelta de la expedicion de Argel.

169. En 26 de setiembre de 1604 obtuvo en aquella ciudad la licencia del Rey para la impresion de la primera parte del QUIJOTE; y aunque su sobrina Doña Constanza de Ovando declaró en 30 de junio de 1605 que llevaba un año de residencia en ella, esto no destruye la prueba de que su tio y su madre estuviesen alli con antelacion; puesto que pudo Doña Constanza no haber ido á incorporarse con ellos hasta mucho tiempo despues.

170. La real licencia para que se imprimiese el QUIJOTE en Portugal se dió en la misma ciudad á 9 de febrero de 1605, aunque la obra estaba ya impresa y tasada en 20 de diciembre anterior; y de aqui se infiere que su publicacion fue en la primavera del mismo año.

Digitized by Google

171. En la *Relacion de la jornada del excelentísimo condestable de Castilla á las paces entre España y Inglaterra, que se concluyeron y juraron en Lóndres por el mes de agosto de* MDCIIII, impresa *en Anveres en la imprenta Plantiniana, por Juan Moreto*, el mismo año, se refieren los magníficos obsequios que aquella corte hizo al condestable, segun hemos indicado en el §. 113, parte 1. Y el soneto irónico de Góngora que prueba haber sido Cervantes el autor de la otra relacion que en él citamos es el siguiente:

Parió la Reina: el luterano vino
Con seiscientos hereges y heregías:
Gastamos un millon en quince dias
En darles joyas, hospedage y vino:
Hicimos un alarde ó desatino,
Y unas fiestas, que fueron tropelías,
Al ánglico legado y sus espías
Del que juró la paz sobre Calvino:
Bautizamos al niño Dominico,
Que nació para serlo en las Españas:
Hicimos un sarao de encantamento:
Quedamos pobres, fue Lutero rico:
Mandáronse escribir estas hazañas
A Don Quijote, á Sancho y su jumento.

La obra á que se hace alusion en este soneto está dedicada al conde de Miranda por Antonio Coello en Valladolid á 8 de octubre de 1605, y se intitula: *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del príncipe D. Felipe Dominico Victor nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron.= Al conde de Miranda.= Año 1605.= Con licencia. En Valladolid. Por Juan Godinez de Millis.*

172. Pero la prueba mas auténtica de que Cervantes permanecia este año en Valladolid es el pro-

ceso que se formó con motivo de la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta, y que existe original en el archivo de la real academia Española. Hemos dado en los respectivos §§. una idea de lo que contiene, y omitimos darla mas extensa por haber publicado el Sr. Pellicer las declaraciones y confesiones de Cervantes y de sus parientes, sacando de ellas cuantas noticias tenian relacion con su vida ó con nuestra historia literaria. Las diligencias que hemos promovido en Valladolid nada han adelantado en este asunto. La casa en que vivia Cervantes, y está enfrente del Rastro, se halla aun comprendida en la feligresía de San Ildefonso: habíala hecho fabricar por entonces Juan de Navas, hombre de mucho caudal y de gran opinion con los individuos del ayuntamiento, que algunos años le hicieron su apoderado para cuidar de los abastos de carnes y otros géneros.

BUENA CORRESPONDENCIA ENTRE CERVANTES Y LOPE DE VEGA (§§. 111 y 142 y sig.)

173. La supuesta contienda y emulacion entre Cervantes y Lope de Vega, á cuya sombra se acogió el fingido Avellaneda, se ha intentado sostener en nuestros dias por algunos escritores inconsiderados, que con el pretexto de hacer de Lope una apología que no necesita por ser tan universal y reconocido su mérito, han vituperado á Cervantes, queriendo oscurecer y amancillar su opinion y su crédito literario. Y si bien D. Juan Pablo Forner en sus *Reflexiones de Tomé Cecial*, D. Plácido Guerrero en su *Tentativa de aprovechamiento crítico*, y otros doctos y buenos patricios le defendieron, demostrando las imposturas de sus émulos, todavía nos ha parecido conveniente añadir á las razones que mani-

Digitized by Google

festaron, algunas otras en honor de la buena memoria de dos tan célebres escritores, y probar que habiendo sido Cervantes el primer panegirista de Lope, supo este corresponderle con ánimo tan desinteresado, como distante de las pasiones viles y aun criminales que temerariamente se le han imputado.

174. Aun no llegaba Lope de Vega á los veinte y dos años de su edad cuando Cervantes publicó su *Galatea* en 1584; y en el *Canto de Caliope* encareció el mérito de aquel jóven poeta con tales alabanzas, que parece presagiaba la dilatada fama y universal aplauso que debia captarle su florido ingenio.

175. En 1598 dió Lope á luz su *Dragontea*, de la cual se hicieron en aquel año dos ediciones, y otra en 1602, en cuyo principio se halla en loor de la obra y de su autor este hermoso soneto

De Miguel Cervantes.

Yace en la parte que es mejor de España
Una apacible y siempre verde Vega,
A quien Apolo su favor no niega,
Pues con las aguas de Helicon la baña.
Júpiter, labrador por grande hazaña,
Su ciencia toda en cultivarla entrega:
Cilenio alegre en ella se sosiega;
Minerva eternamente la acompaña.
Las Musas su Parnaso en ella han hecho;
Venus honesta, en ella aumenta y cria
La santa multitud de los amores;
Y asi con gusto y general provecho
Nuevos frutos ofrece cada dia
De ángeles, de armas, santos y pastores.

176. Publicó Cervantes en 1605 su parte 1 del QUIJOTE, y tratando en el cap. 48 de las trage-

Digitized by Google

dias y comedias que guardando los preceptos del arte parecieron bien y agradaron á todo el mundo cuando se representaron, cita entre otras la *Ingratitud vengada* de Lope de Vega, sin darse por entendido de los defectos que la afean, y que nota con mucho juicio el Sr. Pellicer. Para comprobar el ingenioso modo con que Cervantes disculpó á los poetas de los errores de sus comedias, atribuyéndolos al depravado gusto del vulgo, y la delicadeza con que habló de Lope de Vega elogiando su mérito, compárense las palabras que hemos copiado en el §. 143, parte 1, con lo que Lope habia dicho de sí mismo en su *Arte nuevo de hacer comedias*. Confesaba que sabia los preceptos y leyes poéticas desde antes de cumplir los diez años de edad: que muchos bárbaros habian estragado el gusto del vulgo acostumbrándole á sus rudezas; que el que escribia con arte moria sin fama y sin premio; que la costumbre tenia mayor imperio que la razon; que el vulgo acudia solo á ver los monstruos llenos de apariencias; que aunque él habia escrito algunas veces con sujecion á las reglas (que conocian pocos), aquel aplauso popular le hacia volver á la costumbre bárbara, y olvidar los preceptos y el ejemplo de Plauto y Terencio que le acusaban de su abandono, y prosigue diciendo:

Y escribo por el arte que inventaron
Los que el vulgar aplauso pretendieron,
Porque como las paga el vulgo, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.

.....

Mas ninguno de todos llamar puedo
Mas bárbaro que yo, pues contra el arte
Me atrevo á dar preceptos, y me dejo
Llevar de la vulgar corriente, adonde
Me llaman ignorante Italia y Francia.

Digitized by Google

Pero ¿qué puedo hacer, si tengo escritas,
Con una que he acabado esta semana,
Cuatrocientas y ochenta y tres comedias?
Porque fuera de seis, las demas todas
Pecaron contra el arte gravemente.
Sustento en fin lo que escribí, y conozco
Que aunque fueran mejor de otra manera,
No tuvieran el gusto que han tenido:
Porque á veces lo que es contra lo justo,
Por la misma razon deleita el gusto.

Expresiones todas que en boca de otro podian ser injuriosas á la fama de Lope; pero que Cervantes moderó con tal delicadeza y urbanidad, que mas parecen una disculpa que una reconvencion. Este manifestó por ejemplo, *que los extrangeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que hacemos;* pero no dijo que Lope era *mas bárbaro que todos*, ni que por dejarse llevar de la corriente del vulgo le llamarian *ignorante* en Italia y Francia; en lo cual declaraba tácitamente el mismo Lope que el teatro de aquellas naciones era mas arreglado, pues que habia discernimiento para conocer y censurar los disparates de nuestras comedias. Alaba Cervantes la elegancia, la gala, el donaire, la elocucion, el estilo, las razones y sentencias de las comedias de Lope; y añade, como para excusarle de los defectos, que por querer acomodarse al gusto de los representantes, no llegaron todas al punto de perfeccion á que habian llegado otras; y Lope, conforme en todo con este sentir, dice que solo fueron seis las comedias suyas que tenian esta perfeccion, por estar arregladas á las leyes dramáticas, y que todas las demas *pecaron gravemente* contra ellas. Es ciertamente muy digno de

Digitized by Google

admiracion que un pasage, donde resalta mas que en ningun otro el juicio, la elegancia, la cortesanía y circunspeccion de Cervantes, se haya entendido ó interpretado tan siniestramente, no solo por su émulo Avellaneda, sino por algunos literatos de nuestros tiempos. El mismo Lope en el prólogo que puso al *Peregrino en su patria*, impreso la primera vez en Madrid el año 1604, dijo á este propósito: „*y adviertan los extrangeros de camino, que las comedias en España no guardan el arte, y que yo las proseguí en el estado que las hallé, sin atreverme á guardar los preceptos; porque con aquel rigor, de ninguna manera fueran oidas de los españoles*". Esta satisfaccion que da Lope á los extrangeros indica que estos guardaban mejor las reglas del arte, como lo dice Cervantes en el QUIJOTE, y confirma que la poesía habia sido mas cultivada y protegida fuera de España. Muchos años antes habia dicho Cervantes en su *Galatea*, que creian los extrangeros eran pocos los españoles que se aventajaban en la poesía, siendo tan al contrario, que cada uno de los que habia nombrado en el *Canto de Caliope* era superior al mas agudo de ellos; y que de ser asi *darian muestras si en esta nuestra España se estimase en tanto la poesía como en otras provincias se estima, porque aqui hacen poca estimacion dellos* (de los poetas) *los príncipes y el vulgo*. Cervantes, que acababa de residir en Italia, hablaba como testigo ocular del aprecio que alli se hacia de la poesía y de los eminentes ingenios que la cultivaban, y veia cuanto habian aprovechado muchos españoles con su ejemplo y con su doctrina.

177. Si en esto iban conformes las opiniones de Lope y de Cervantes, se advierte tambien la moderacion del último, comparando su censura

con la de otros escritores contemporáneos. Cristóbal de Mesa en el prólogo de sus *Rimas* impresas en 1611 se quejaba de que *la poesía fuera oficio mecánico, segun la hacen los que venden tantas comedias, introduciendo en ellas reyes, y en las tragedias personas vulgares:* y en sus epístolas, ya satirizaba la multitud y desarreglo de las comedias que escribia Lope y le daban tanta fama como ganancia; ya se quejaba tambien de que mientras se enriquecia el poeta cómico, pereciesen de hambre el trágico y el épico; ya en fin ridiculizaba el estilo prosáico, los chistes de los lacayos, los desdenes de las damas, y las riñas de los rufianes y fregonas, que era lo que únicamente daba dinero y crédito de gran poeta; aludiendo en esto al papel del *Gracioso* ó la figura del donaire que Lope introdujo la primera vez en su comedia *la Francesilla*, como lo asegura en su dedicatoria al Dr. Montalvan; y aunque algunos creen que imitó en esto á las compañías de comediantes italianos que venian á Madrid, y solian divertir al pueblo introduciendo siempre un personage burlesco, nos parece que mas bien intentó copiar en este papel á los truhanes ó enanos que tenian los grandes señores en su tiempo, y con quienes se divertian con excesiva familiaridad.

178. El Dr. Suarez de Figueroa decia en 1617 (*el Pasagero*, fol. 103 v.) que el arte no tenia lugar en aquel siglo, y que ,, Plauto y Terencio fueran, si vivieran hoy, la burla de los teatros y el escarnio de la plebe, por haber introducido *quien presume saber mas*, cierto género de farsa menos culta que gananciosa." Trata despues de los preceptos con que deben escribirse las buenas comedias; censura las de santos que se componian con tantas impropiedades; las chocarre-

Digitized by Google

rías del gracioso; y concluye dando reglas sobre las costumbres y diciendo, con referencia á Lope, que *no hay modelos en las nuestras, ni en las de no sé quien, segun las que se representan en esos teatros, de quien casi todas son hechas contra razon, contra naturaleza y arte.*

179. Tambien aludió Cervantes en la aventura de maese Pedro (parte II, cap. 26) á este interes y grangería que los poetas hacian de sus comedias, las cuales, aunque llenas de impropiedades y disparates, se escuchaban *no solo con aplauso, sino con admiracion y todo.*

180. Es preciso confesar que no todas estas comedias eran de Lope, porque habia muchos que al abrigo de su nombre y celebridad las imprimian, fingiendo ser suyas, de lo cual se queja él con justa razon (pról. al *Peregrino*, año 1604): „*Mas ¿quién teme* (dice) *tales enemigos? Ya para mí lo son los que en mi nombre imprimen agenas obras. Ahora han salido algunas comedias que impresas en Castilla dicen que en Lisboa, y asi quiero advertir á los que leen mis escritos con aficion... que no crean que aquellas son mis comedias aunque tengan mi nombre.* Y la misma queja manifiesta en su égloga á Claudio.

181. Por este tiempo censuraba tambien las comedias de Lope D. Esteban Manuel de Villegas, ya cuando dirigia á D. Lorenzo Ramirez de Prado el *Hipólito*, tragedia imitada de Eurípides, y se queja del influjo y mal gusto del vulgo, y del desprecio que los recitantes hacian de los que no les vendian sus composiciones; ya con arrogante severidad en la epístola VII cuando cita la comedia de Lope intitulada *Urson y Valentin*, y se burla del método ó arte de este autor comparándolo con el de los antiguos.

182. Pero aun veremos nuevos y repetidos

Digitized by Google

testimonios del aprecio que Cervantes hacia de Lope. Compuso aquel el *Viage al Parnaso*, y le imprimió en 1614, y entre los excelentes poetas que finge fueron á conquistarlo comprende á Lope en estos términos:

Llovió otra nube al gran Lope de Vega,
Poeta insigne, á cuyo verso ó prosa
Ninguno le aventaja ni aun le llega.

Al año siguiente publicó las ocho comedias y ocho entremeses, y despues de referir en el prólogo el orígen de la comedia española, los progresos que hicieron en ella Lope de Rueda y Naharro, y el aplauso con que se habian representado en Madrid sus *Tratos de Argel*, *la Numancia* y *la Batalla naval*, añade: „entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica: avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes: llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas; y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto representar, ú oido decir (por lo menos) que se han representado: y si algunos (que hay muchos) han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito á la mitad de lo que él solo." Cuanto Cervantes asegura aqui en elogio de Lope lo confirma Montalvan en la *Fama póstuma;* pues dice, que habiendo buscado el amparo de D. Gerónimo Manrique, obispo de Avila, por los años de 1590, le agradó sumamente con unas églogas que escribió y con la comedia *la Pastoral de Jacinto*, que fue la primera que hizo de tres jornadas, porque hasta entonces la comedia consistia solo en un diálogo de cuatro personas que no pasaba de tres pliegos,

Digitized by Google

y de estas escribió Lope de Vega muchas, hasta que introdujo la novedad de las otras, que por captarle los aplausos de las gentes le obligaron á proseguirlas con tan feliz abundancia, que en muchos años no se vió estampado en los carteles de las esquinas otro nombre que el suyo: y mas adelante dice, que las comedias representadas llegaban á mil y ochocientas, y los autos sacramentales pasaban de cuatrocientos, pagándose entonces las primeras á quinientos reales: cuya asercion confirma cuanto dice Cervantes de la admirable fecundidad de Lope, del prodigioso número de sus comedias, y del aplauso con que eran recibidas del público y de los representantes.

183. Para que se conozca que no fue exagerado lo que dijo Cervantes y confirmó el amigo y discípulo de Lope, añadiremos lo que dijeron otros escritores coetáneos. Francisco Pacheco en el elogio que puso al retrato que hizo de Lope dice: „Él ha reducido en España á método, orden y policía las comedias, y puedo asegurar que en dos dias acababa algunas veces las que admiraba despues el mundo y enriquecian á los autores." En el año 1630 publicó D. Josef Pellicer de Salas *el Fénix*, y en la diatribe 1.ª, fol. 14 v. dice: „En nuestro siglo se intitula en la frente de sus libros *el Fénix de España* el grande, el famoso, el único, Lope Félix de Vega Carpio, honor, gloria, laurel de nuestra nacion, uno de los dos polos de las musas, á cuyos versos en lo cómico, lírico y heróico ceden doctrina, erudicion y elegancia los antiguos. Hoy vive despues de haber dado á los teatros españoles mil y quinientas comedias, seiscientos autos sagrados, y á la estampa mas de cuarenta y cuatro libros". Y Quevedo en su aprobacion á la comedia *Eufrosina*, impresa en Madrid año 1631, dice: „Con grande

Digitized by Google

gloria de la virtud y buen ejemplo se han escrito en España con nombre de comedias, fuera de las fábulas, historias y vidas que á la virtud y al valor enseñan con mas fuerza que otra alguna cosa: como se ve con admiracion en las de Lope de Vega Carpio, tan dignas de alabanza en el estilo y dulzura, afectos y sentencias, como de espanto por el número, demasiado para un siglo de ingenios, cuanto mas para uno solo, á quien en esto siguen dichosamente muchos que hoy escriben." Véase aqui alabado por Quevedo el estilo y dulzura, afectos y sentencias de las comedias de Lope, segun Cervantes lo habia expresado mas de veinte y cinco años antes (parte 1, c. 48); y véase igualmente la admiracion de uno y otro por el excesivo número de comedias que aquel fecundísimo ingenio habia escrito hasta entonces, y que refería él mismo en su égloga á Claudio.

184. Entre los entremeses que publicó Cervantes con sus comedias se halla el de *la Guarda cuidadosa*, en el cual para alabar y encarecer una glosa dice: *A mí poco se me entiende de trobas; pero estas me han sonado tan bien, que me parecen de Lope, como lo son todas las cosas que son ó parecen buenas.*" Aludia Cervantes en esta expresion al proverbio que se habia hecho general de tomar el nombre de Lope como medida y encarecimiento de alguna cosa, buena, perfecta ó excelente; y asi decia de él Montalvan: „ Alcanzó por sus aciertos un modo de alabanza, que aun no pudo imaginarse de hombre mortal: pues creció tanto la opinion de que era bueno cuanto escribia, que se hizo adagio comun para alabar una cosa de buena decir que era de Lope; de suerte que las joyas, los diamantes, las pinturas, las galas, las telas, las flores, las

Digitized by Google

frutas, las comidas y los pescados, y cuantas cosas hay criadas, se encarecian de buenas solamente con decir que eran suyas, porque su nombre las calificaba: elogio admirado de todos, y merecido de ninguno." Confirma esto Quevedo en la aprobacion de las obras de Burguillos dada en Madrid á 27 de agosto de 1634, diciendo que fue Lope autor de un estilo no solo decente, sino raro, *que solamente ha florecido sin espinas*, habiendo merecido su nombre ser *universalmente proverbio de todo lo bueno: prerogativa que no ha concedido la fama á otro nombre.* Pinelo en sus *Anales de Madrid* mss. año 1635, y D. Francisco Manuel de Melo en sus *Apologos Dialogaes* impresos en 1657 (p. 335), refieren y apoyan lo mismo, con la admiracion que debia causar un aplauso y concepto tan extraordinario.

185. Inmediatamente despues de las comedias salió á luz la parte II del QUIJOTE, en cuyo prólogo procuró Cervantes contestar con tanta templanza y urbanidad como gracia y donaire á su antagonista Avellaneda; y como este, para cubrir su dañada intencion, supuso que Cervantes habia ofendido á Lope por pura envidia, le responde en estos términos: ,,He sentido tambien que me llame invidioso, y que como á ignorante me describa qué cosa sea la invidia, que en realidad de verdad, de dos que hay, yo no conozco sino á la santa, á la noble y bien intencionada: y siendo esto asi, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningun sacerdote, y mas si tiene por añadidura ser familiar del santo oficio: y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo en todo, *porque del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupacion continua y virtuosa.*" No puede darse un elogio mas noble y desinteresado, y una satisfaccion mas ingenua y sencilla.

Digitized by Google

Lope en efecto era ya sacerdote á lo menos desde 1608, y al año siguiente entró de cofrade en la congregacion de esclavos del santísimo Sacramento del oratorio del Caballero de Gracia, donde celebró la misa de la festividad de *Primer domingo de mes* en agosto de 1609, segun consta de un acuerdo que firmado de él existe en su archivo. En 24 de enero de 1610 entró tambien en la del oratorio de la calle del Olivar; y en la orden tercera de S. Francisco en 17 de setiembre, habiendo profesado en ella en 26 de igual mes de 1611. Su asistencia continua á los hospitales, las obras de caridad en que se ejercitaba, y su devocion y cristiana conducta desde aquella época, califican de justa y verdadera la admiracion de Cervantes por *la ocupacion continua y virtuosa* de Lope.

186. Al fin del cap. 1.° de la parte II del QUIJOTE, tratando de Angélica, y de que sin embargo de haber el Ariosto cantado su belleza, parece que todavía pronosticó que otros poetas la celebrarian con mejor plectro, añade: ,,Véase esta verdad clara, porque despues acá un famoso poeta andaluz lloró y cantó sus *Lágrimas;* y otro famoso y único poeta castellano cantó su *Hermosura*". Es bien sabido que Luis Barahona de Soto, natural de Lucena, publicó en Granada en 1586 un poema intitulado *Primera parte de la Angélica*, ó *las Lágrimas de Angélica*, del cual hizo gran elogio Cervantes (QUIJOTE, parte 1, cap. 6); y que Lope de Vega, que es á quien llama *famoso y único poeta castellano*, dió á luz en Madrid el año 1604 en un tomo en 12.° *la Hermosura de Angélica*, poema en veinte cantos, continuando lo que habia omitido *Ariosto* en su *Orlando*, como para ejercitar otros ingenios poéticos (prólogo á la *Angélica*). Tambien aludió con mucha estimacion á la *Arcadia* de Lope en el cap. 58, par-

Digitized by Google

te II del QUIJOTE, y con mas expresion en el *Coloquio de los perros*, donde tratando de la vida pastoril, y de lo que de ella dicen los libros, añade en boca de *Berganza*: ,,Deteníame á oirla leer (á la dama), y leia como el pastor de *Anfriso* cantaba extremada y divinamente, alabando á la sin par *Belisarda*, sin haber en todos los montes de *Arcadia* arbol en cuyo tronco no se hubiese sentado á cantar desde que salia el sol en los brazos del Aurora hasta que se ponia en los de Tetis; y aun despues de haber tendido la negra noche por la faz de la tierra sus negras y escuras alas, él no cesaba de sus bien cantadas y mejor lloradas quejas". Asi hablaba con referencia á Lope, mientras que con su misma *Galatea* y con la *Diana* de Montemayor no estuvo tan indulgente, tratando de ellas en el mismo lugar de este coloquio.

187. Contra estos testimonios tan públicos, tan repetidos y tan terminantes solo se alega la autoridad del desconocido Avellaneda, ya desvanecida y contestada por Cervantes, y un soneto que se conservó inédito entre los mss. de la biblioteca Real hasta que Pellicer le dió á luz en 1778, y reimprimió en 1797, habiéndole publicado tambien en 1785 D. Vicente García de la Huerta: en el cual, haciendo una reseña de todas las obras de Lope, se censuran con suma acritud, descubriendo el ningun aprecio que de ellas hacia el autor de crítica tan mordaz. Tambien existe en el mismo códice otro soneto que se atribuye á Lope, y en el que contestando al anterior, que supone ser de Cervantes, le injuria con sarcasmos tan impudentes como malignos; pero tan ageno todo del comedimiento y dulzura de Lope, que los mismos que le han publicado juzgan sea de alguno de sus apasionados. ¿Y por qué no les ha merecido igual duda y consideracion el que se achaca á Cervan-

Digitized by Google

tes, siquiera por ser, como es, tan opuesto al juicio que este tenia formado de las obras de Lope? El estar escrito con los versos cortados en los finales, de que parece fue inventor Cervantes en los que puso al principio de la parte I del QUIJOTE, ¿será bastante razon para atribuírselo? ¿no imitaron otros inmediatamente este estilo, entre ellos el autor de la *Pícara Justina*? Estas y otras poderosas razones hicieron presumir á hombres inteligentes y juiciosos que el soneto imputado á Cervantes podria mas bien ser de Góngora, poeta conocido por su mordacidad y genio satírico, y que, segun un autor de su vida, *tal vez salpicó la tinta de su pluma las personas;* y guiados con tales sospechas del deseo de aclarar la verdad, reconocimos los dos códices de la biblioteca Real en que se halla el tal soneto, y encontramos que en ambos se indica sobradamente ser de D. Luis de Góngora. En el códice 8.° (est. M. fol. 94 v.) dice el epígrafe:

Al dicho Lope de Vega satirizándole en los libros que escribió. — *Del dicho D. Luis.*
Hermano Lope, bórrame el sone- &c.

Y en el códice 1.° (est. M. fol. 2) que se intitula *Poesías satíricas y burlescas de D. Luis de Góngora*, dice asi:

Contra los escritos de Lope de Vega.
Soneto.
Hermano Lope, bórrame el sone- &c.

Descubriéndose pues tan claramente que fue Góngora el verdadero autor, queda Cervantes vindicado de la impostura de haber escrito contra Lope. No era necesario tanto para discernir que era de Góngora, y no de Cervantes, pues bastaria conocer el estilo y caracter de ambos, y saber que Góngora se habia explicado ya contra Lope en muchas sátiras,

Digitized by Google

como se ve en los versos que publicó en defensa de sus *Soledades;* en el soneto á que dió ocasion el libro de la *Arcadia;* en otro en que motejó su estilo de fácil, llano y sin artificio, y en varias composiciones, de las cuales se dió Lope por entendido, y aun contestó á algunas con indicios de mucho resentimiento, haciéndole perder aquel caracter apacible, indulgente y comedido que pinta él mismo cuando dice: *Realmente (y consta de mis escritos) mas se aplica este corto ingenio mio á la alabanza que á la reprension;* y como lo comprueba su *Discurso* sobre la nueva poesía, donde al mismo tiempo que desaprobaba el estilo hinchado, oscuro y afectado que iba introduciendo Góngora, hablaba con tal respeto y elogio de su ingenio, que decia era el mas raro y peregrino que habia conocido en Andalucía; *y yo* (añade) *le he de estimar y amar, tomando de él lo que entendiere con humildad, y admirando lo que no entendiere con veneracion;* testificando la ingenuidad de estas palabras tres hermosos sonetos que se leen en sus obras en alabanza del inexorable Góngora, de quien no hallamos composicion alguna en que de propósito correspondiese con su gratitud al mérito de su apologista; y si la hubiera, no la habria omitido Montalvan en la *Fama póstuma.*

188 Teniendo pues tantas pruebas de que Góngora escribia contra Lope, y de que este se daba por entendido contestándole, y no constando que Lope se manifestase jamas resentido de Cervantes, ni que este diese sino testimonios de aprecio por las obras de Lope, ¿no era ligereza ó malignidad imputar á Cervantes unas sátiras tan agenas por otra parte de su excesiva indulgencia con los poetas y literatos de su tiempo? Nunca su pluma declinó á la sátira, dijo en el *Viage al Parnaso* (cap. 4.°): la poesía no ha de correr en torpes sá-

Digitized by Google

tiras, aconseja en el cap. 16, parte II del QUIJOTE; y con todo eso, y de quien asi pensaba, ha llegado á asegurarse *que miraba con envidia á Lope y sus producciones*, escribiendo contra él y ellas *invectivas injustas y denigrativas sátiras.*

189. No solo no consta que Lope se hubiese resentido ni mostrado quejoso de Cervantes, como lo manifestó respecto de otros, sino que en varias de sus obras acreditó el aprecio con que le miraba. En la *Dorotea* hizo dos veces honrosa mencion de él, ya contándole entre los grandes poetas de aquella edad, ya indicando que su *Galatea* no era una dama ideal é imaginaria, como tampoco lo habian sido la *Diana* de Montemayor, la *Fílida* de Montalvo, la *Camila* de Garcilaso, la *Violante* de Camoes &c. En la dedicatoria de su primera novela dice Lope: *Tambien hay* (en España) *libros de novelas, dellas traducidas de italianos y dellas propias, en que no faltó gracia y estilo á Miguel de Cervantes.* Y finalmente en el *Laurel de Apolo*, publicado en 1630, catorce años despues de haber muerto este célebre escritor, hizo de él el siguiente elogio:

En la batalla donde el rayo Austrino,
Hijo inmortal del Aguila famosa,
Ganó las hojas del laurel divino
Al rey del Asia en la campaña undosa,
La fortuna envidiosa
Hirió la mano de Miguel Cervantes;
Pero su ingenio en versos de diamantes
Los del plomo volvió con tanta gloria,
Que por dulces, sonoros y elegantes
Dieron eternidad á su memoria:
Porque se diga que una mano herida
Pudo dar á su dueño eterna vida.

Tenemos ademas noticia de otras relaciones de amistad, trato y parentesco entre ambos escri-

Digitized by

tores. Queda ya insinuada (parte II, §. 38) la connotacion que á nuestro parecer hubo entre Cervantes y Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega, y nos consta que uno y otro fueron congregantes en el oratorio de la calle del Olivar, habiendo motivo de presumir que tambien fueron compañeros en el del Caballero de Gracia y en la orden tercera de S. Francisco; en cuyas concurrencias y ejercicios era preciso se viesen de continuo, y asi apreciasen mutuamente sus ocupaciones virtuosas, y los frutos de su ingenio y laboriosidad

190. Pero no porque se tratasen con recíproca consideracion dejaron de tener otros enemigos envidiosos y calumniadores. Bien manifiesta es la persecucion que intentó Avellaneda contra Cervantes, quien con alusion á esto decia en boca de Mercurio (*Viage al Parnaso*, cap. 1.°):

Tus obras los rincones de la tierra
(*Llevándolas en grupa Rocinante*)
Descubren, y á la envidia mueven guerra.

El mismo Cervantes habló del soneto malo, desmayado y sin garbo que le dirigieron en Valladolid contra el QUIJOTE; y el que se atribuye á Lope, y es sin duda de algun apasionado suyo, acredita en sus indecorosas expresiones cuánto les picaba el universal aplauso con que habia sido recibida esta obra. Pero cuando mas se exaltó la envidia fue al verle protegido y amparado por el cardenal de Toledo y el conde de Lemos, como lo manifiesta Alonso de Salas Barbadillo en la dedicatoria de la *Estafeta del dios Momo*. Despues de referir que aquel ilustre purpurado *recibió sin escrúpulo el libro del* Escudero Marcos de Obregon, *y premió al autor* (Vicente Espinel) *mandando que se le señalase un tanto cada dia para que pasase su vejez con menos incomodidad,*

Digitized by Google

añade: ,,La misma piedad ejercitó con Miguel de Cervantes, porque le parecia que el socorrer á los hombres virtuosamente ocupados era limosna digna del primado de las Españas. No lo ignoran estos que mas lo fiscalizan; sino que todo aquello que no pueden hacer, cuanto interiormente lo envidian, en lo exterior lo desprecian; de modo que de lo que en ellos es insuficiencia nace el delito de los que tienen mas ingenio. En todos tiempos fue culpa el saber mas para aquellos que (intentando saber) hallan que cada dia saben menos."

191. Los émulos de Lope fueron todavía en mayor número, como que era mas popular el aplauso que le merecian sus composiciones, y con las cuales, al mismo tiempo que se granjeaba Mecenas y apasionados, ganaba suficiente renta para excitar la envidia, segun indicó Cristóbal de Mesa. Eran tantos los que escribian contra Lope, y tal ya la frescura con que lo tomaba, que segun él mismo significó en una epístola á Gaspar de Barrionuevo (*Rimas humanas*, parte II):

No se tiene por hombre el que primero
No escribe contra Lope sonetadas,
Como quien tira al blanco de terrero.

.....

Piensa esta pobre y mísera caterva
Que leo yo sus sátiras: ¡qué engaño!
Bien sé el aljaba sin tocar la yerba.

Tratando en el prólogo del *Peregrino* de que no faltaban lectores que leian sus escritos con aficion, dice: *Algunos hay, si no en mi patria, en Italia, Francia y en las Indias, donde no se atrevió á pasar la envidia.* Y su amigo Montalvan dijo á este propósito: ,, Mientras vivió (Lope de Vega) á vuelta de los honores que por otras partes granjeaba, siempre estaba padeciendo sátiras de los maldicientes, detracciones de los ignoran-

Digitized by Google

tes, libelos de los enemigos, notas de los mal intencionados, correcciones de los melindrosos, y invectivas de los bachilleres; con tanto extremo, que solo su muerte pudo ser asilo de su seguridad, haciendo la lástima lo que no pudo recabar el mérito; pues muchos de los que le lloraron muerto, fueron los mismos que le murmuraron vivo."

192. Tal fue la varia suerte de estos fecundos é ingeniosos escritores mientras vivieron. La obstinada lucha entre los censores y los apologistas de Lope hizo que unos y otros intentasen atraer á su parcialidad á los literatos de mayor reputacion; y de aqui pudo provenir que los primeros contasen á Cervantes en su partido por leves indicios ó conjeturas, sacadas de las censuras generales que publicó en sus obras, y aun que le achacasen algunas sátiras ó críticas mas libres que corrian manuscritas, como sucedió con el soneto de Góngora. Pero el examen que acabamos de hacer desvanece este concepto, y prueba mas bien que ambos escritores reconocian mutuamente su mérito distinguido, y tuvieron la generosidad de aplaudirlo sin desconocer sus faltas, que tambien supieron disculpar con discrecion.

CASAS DONDE VIVIÓ CERVANTES EN MADRID (§. 119).

193. Por los documentos que publicó Pellicer (*V. de C.* pág. CCXIII á CCXVI) consta que en 8 de junio de 1609 vivia Cervantes *en la calle de la Magdalena á las espaldas de la duquesa de Pastrana:* poco despues *á las espaldas de Elorito*, que quiere decir, detras del colegio de nuestra Señora de Loreto: en 9 de octubre, otra vez *en la calle de la Magdalena, frontero de Francisco Daza, maestro de hacer coches:* en 27 de

Digitized by Google

junio de 1610, *en la calle del Leon, frontero de Castillo, panadero de corte*, en la casa que segun conjetura Pellicer (p. CXCVIII) puede ser la núm. 9, manzana 226: en 1614, *en la calle de las Huertas frontero de las casas donde solia vivir el príncipe de Marruecos*, como decia el sobrescrito de la carta de que habla en la *Adjunta al Parnaso*. Que moró en la calle del duque de Alba, cerca de la del Estudio de San Isidro, se sabe por el proceso de desahucio que existia en la escribanía de D. Juan Antonio Zamácola. Y Pellicer averiguó que la casa donde murió Cervantes *en la calle del Leon*, y pertenecia al clérigo D. Francisco Martinez Marcilla, estaba *en la esquina de la calle de Francos*, por la cual tiene ahora la entrada, y es la núm. 20, manzana 228.

Cervantes se alistó en algunas congregaciones piadosas (§. 121).

194. Las guerras de religion acaecidas en Francia é Inglaterra desde mediados del siglo XVI, que produjeron en aquellos paises tantas persecuciones y escándalos, no alcanzaron afortunadamente á España, porque la piedad y el zelo de sus monarcas lograron preservarla de tan graves males. Con este fin protejieron y fomentaron las instituciones piadosas para mayor veneracion y culto de los divinos misterios, en especial el de la sagrada Eucaristía; en cuyo honor y reverencia, y para desagravio de los desacatos cometidos en Lóndres en 1607, se multiplicaron las hermandades, que ya se habian fundado en el mismo siglo con motivo de la archicofradía que con este objeto erigió en Roma el papa Paulo III.

195. De esta clase fueron las congregaciones que ahora existen en Madrid en el oratorio del

Digitized by Google

Caballero de Gracia y en el de la calle del Olivar ó de Cañizares; cuyos individuos, en contraposicion de la impiedad y soberbia de los hereges, se apellidaron *indignos esclavos del santísimo Sacramento.* Fundóse la primera en la iglesia de monjas franciscanas de aquel mismo nombre por el venerable sacerdote Jacobo de Gracia, caballero del hábito de Cristo, que habia sido en Roma hijo espiritual de San Felipe Neri: trasladóse despues á dicho oratorio: aprobó sus constituciones el cardenal arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas en 13 de noviembre de 1609; las cuales confirmaron los sumos pontífices Paulo V y Urbano VIII, y desde el principio fue muy favorecida de los reyes, de los papas y de los prelados diocesanos, que se alistaron por congregantes; como lo hicieron Felipe III, la reina su esposa, el papa Paulo V, y muchas personas de alta gerarquía y de gran reputacion, así eclesiásticas como seglares. Entre ellas se contó Lope de Vega, como ya lo dijo Montalvan (*Fama póst.* p. 34) y consta por los libros de la congregacion; siendo de presumir que tambien lo fuese Cervantes, aunque no haya documento que lo asegure.

196. La fundacion de la del oratorio de la calle del Olivar se firmó en 28 de noviembre de 1608 por Fr. Alonso de la Purificacion, trinitario descalzo, y D. Antonio Robles y Guzman, gentil-hombre del rey, y su aposentador; y en 7 de diciembre se celebró la primera fiesta en el convento de los mismos trinitarios descalzos, donde permaneció la congregacion hasta abril de 1615, en que se trasladó al de clérigos menores del Espíritu-Santo. De este pasó en 2 de junio de 1617 al de monjas agustinas de la Magdalena; y D. Manuel Aguiar Enriquez, que en 1638 publicó un sumario de su fundacion, constituciones y ejercicios,

Digitized by Google

y que fue su restaurador, sosteniéndola con su zelo y hacienda en los apuros que ya experimentaba, logró ponerla en oratorio propio, que es el en que subsiste, y en él se dijo la primera misa el dia 1.° de noviembre de 1646, aunque por no estar concluido del todo no se hizo la dedicacion hasta 21 de noviembre de 1656 [339].

197. Las primeras constituciones se aprobaron por el arzobispo en 23 de marzo de 1610: las segundas en 17 de marzo de 1622: otras en 10 de diciembre de 1630; y las vigentes en 27 de setiembre de 1779 por el consejo Real, y en 19 de noviembre inmediato por aquel prelado. El papa Paulo V concedió á esta congregacion por bula de 1.° de noviembre de 1609 varias gracias é indulgencias, y Gregorio XV las confirmó por otra de 6 de mayo de 1621.

198. La decidida proteccion que desde su orígen mereció á Felipe III; el particular encargo que este piadoso monarca hizo al duque de Lerma y al cardenal de Toledo para que la favoreciesen y fomentasen; y su frecuente asistencia y de la reina, príncipes é infantes á sus solemnidades y ejercicios, no solo dieron á estos actos mayor pompa, sino que fueron estímulo para que las personas mas notables y distinguidas aumentasen el número de congregantes. Las fiestas y procesiones, especialmente en la octava del Corpus, se hicieron con toda ostentacion y magnificencia desde el año 1609. Celebrábanse con certámenes poéticos, distribuyendo premios á los ingenios mas aventajados; con suntuosos altares adornados de geroglíficos y alegorías; con autos sacramentales, y con vistosas iluminaciones, fuegos artificiales, músicas y otros regocijos: todos los cuales costeaban á competencia los primeros y mas altos personages de la corte, incluso el duque de Lerma, que fue nom-

Digitized by Google

brado primer protector de la congregacion desde 1613 hasta 1617, en que le sustituyó el cardenal arzobispo [340]. De las personas que se alistaron en ella, segun consta en el libro primero ó mas antiguo de recepciones que hemos visto, citarémos solo aquellas que por su mérito literario ó artístico son dignas de particular memoria. La partida de Cervantes, que es la segunda al fol. 12 v. dice asi: *Recibióse en esta santa hermandad por esclavo del Santísimo Sacramento á Miguel de Cervantes, y dijo que guardaria sus santas constituciones, y lo firmó en Madrid á 17 de abril de 1609.=Esclavo del Santísimo Sacramento: Miguel de Cervantes.*—Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo fue recibido en 31 de mayo del mismo año: *fol. 14.* El M. Vicente Espinel en 5 de julio: *fol. 18 v.* D. Francisco Gomez de Quevedo (*fol. 19 v.*) no expresa la fecha; pero su partida está despues de algunas de 3 de agosto y antes de otra del 12. El M. Fr. Hortensio Félix Paravicino, en 7 de setiembre: *fol. 21 v.* Lope de Vega en 24 de enero de 1610: *fol. 24 v.* El Dr. D. Juan del Castillo y Sotomayor, que era de la audiencia de Galicia, en 10 de abril: *fol. 30.* El Lic. Miguel de Silveira, autor del *Macabeo*, en 10 de agosto de 1612: *fol. 50.* Vicencio Carducho, insigne pintor, en 4 de junio de 1617: *fol. 72. v.* D. Jusepe Gonzalez de Salas en 21 de julio: *fol. 100 v.* El príncipe de Esquilache D. Francisco de Borja en 9 de febrero de 1622: *fol. 103 v.* Y el Dr. D. Juan de Solórzano Pereira, del consejo de las Indias, en 5 de octubre de 1632 (*fol. 113*), cuyo asiento es todo de su letra, y en él nombra á su muger Doña Clara Paniagua de Loaisa y Trejo, y á D. Fernando, D. Jusepe, D. Gabriel y Doña Leonor sus hijos.—Concluye el libro con una partida de 19 de marzo de 1643 al *fol. 116.*—Tam-

Digitized by Google

bien fueron de esta congregacion, segun la lista que publicó Grimaldo al principio de su obra citada en la nota 339, el M. Josef de Valdivieso, D. Josef Pellicer y Tovar y D. Gabriel Bocángel.

199. Como no todos se alistaban en estas cofradías con un mismo espíritu, se quejaba ya el Dr. Suarez de Figueroa en 1617 (*el Pasagero*, alivio IX, p. 399) de que los narcisos ó petimetres de su tiempo eran solícitos y cuidadosos en asistir á las fiestas y procesiones muy engalanados y con exquisitos adornos, llevando en estas algun cetro ú otra insignia, y recorriéndolas, aunque no fuese necesario, como para ordenarlas, todo con el fin de hacerse mirar de la muchedumbre; y entraban en las congregaciones con el afan de ser mayordomos ó consiliarios y lucir sus oficios. El Lic. D. Pedro Fernandez de Navarrete decia tambien poco despues (*Conservac. de Monarq.* disc. XIII) que con tanto número de cofradías andaban los artesanos la mitad del año atendiendo mas á las emulaciones y disputas que á la devocion.

200. En 2 de julio de 1613 entró tambien Cervantes en la orden tercera de San Francisco, estando en Alcalá [341], y profesó en Madrid á 2 de abril de 1616, en la casa que habitaba en la calle del Leon, por hallarse á la sazon gravemente enfermo. No solo los grandes señores, como el famoso condestable de Castilla D. Juan Fernandez de Velasco, sino los mas insignes poetas, como Lope de Vega, entraban en esta venerable orden, asistiendo á sus ejercicios, y llevando descubierto el hábito, con el cual se honraban tanto, que el condestable usaba de su color desde las cintas de los zapatos hasta el sombrero, y todo su vestido interior y exterior, segun refiere Fr. Lope Paez al fol 150 de la *Regla... de la tercera orden* imp. en Madrid en 1676. Cuando murió Cervantes fue

Digitized by Google

llevado á enterrar por los *terceros* con la cara descubierta, á lo cual aludió el insípido epitafio que en una décima castellana se imprimió al principio del *Persiles*, y escribió D. Francisco de Urbina, cuñado de Lope de Vega. Por el mismo título de *tercero* dió lugar á Cervantes Fr. Juan de San Antonio en su *Biblioteca franciscana*.

D. Diego Hurtado de Mendoza (§. 123).

201. *El claro espejo de la poesía* le llama Luis Galvez de Montalvo en su *Pastor de Fílida*, que publicó siete años despues de haber muerto aquel ilustre literato (pág. 155, edic. de 1792; y Mayans en su pról. p. LIII). Cervantes, que casi al mismo tiempo componia su *Galatea*, le introdujo en esta novela bajo el nombre de *Meliso* para honrar su memoria y sus prendas. Dejó D. Diego inéditas casi todas sus obras, como lo advierte con respecto á la *Historia de Granada* su primer editor el Lic. Luis Tribaldos de Toledo. De sus poesías, dijo al publicarlas Juan Diaz Hidalgo, que era imposible que flores que habian pasado por tantas manos dejasen de estar algo marchitas: la impresion de ellas se hizo en Madrid el año 1609 en un tomo en 4.°, aunque segun la portada no se publicaron hasta 1610; y al principio se halla el siguiente elogio:

Miguel de Cervantes á D. Diego de Mendoza y á su fama.

SONETO.

En la memoria vive de las gentes
¡Varon famoso! siglos infinitos:
Premio que le merecen tus escritos
Por graves, puros, castos y excelentes.

Digitized by Google

Las ansias en honesta llama ardientes,
Los etnas, los estigios, los cozitos
Que en ellos suavemente van descritos,
Mira si es bien ¡ó Fama! que los cuentes,
Y aun que los lleves en ligero vuelo
Por cuanto ciñe el mar y el sol rodea,
Y en láminas de bronce los esculpas:
Que asi el suelo sabrá que sabe el cielo
Que el renombre inmortal, que se desea,
Tal vez le alcanzan amorosas culpas.

Academia llamada Selvage (§. 129).

202. El Lic. Pedro Soto de Rojas al fol. 181 de su obrita intitulada *Desengaño de amor*, impresa en Madrid año 1623, nos dejó la siguiente noticia de esta academia: ,, En el año 1612 en Madrid se abrió la academia Selvage, asi llamada porque se hizo en casas de D. Francisco de Silva [342], aquel lucido ingenio, aquel ánimo generoso, calidad de la casa de Pastrana, lustre de las musas, mayor trofeo de Marte, que parece movió toda aquella guerra, solo para contrastar aquel valor. Asistieron en esta academia *los mayores ingenios de España, que al presente estaban en Madrid:* y entre ellos el fertilísimo, abundante, siempre lleno, y siempre vertiente Lope de Vega Carpio. Tuve por nombre *el Ardiente:* comenzóse la primera sesion con ese discurso en prosa." En efecto se halla al principio del libro este *Discurso sobre la poética escrito en el abrirse la academia Selvage, por el Ardiente;* y Lope de Vega en un elogio que hace al autor dice tambien: ,, Habrá doce años que juntó estas rimas, y este mismo tiempo que las conquisto yo con ánimo de honrar y acrecentar nuestra lengua de tantas locuciones y frasis, y deleitar y aprovechar los

Digitized by

ingenios en tanta hermosura y variedad de concetos. Llamábase en nuestra academia *el Ardiente*, nombre que tomó para sí el excelente portugues Luis de Camoes cuando dijo:

Evas Tagides minhas, pois criado
Tendes en mi hum novo engenho Ardente.

Y vino bien este título á su ingenio, que en la lengua latina *Ardiente* es ingenioso, y como dijo Ciceron á Celio: *Ardor mentis ad gloriam.* En ella escribió el discurso de la poética y perfecta medida del verso castellano, imitando al Tasso en una oracion que hizo en la academia de Ferrara."

203. Antes de la fundacion de esta academia, y á principios del mismo siglo parece hubo alguna otra, que por las desavenencias y demasías de sus individuos fue necesario mandarla disolver; á lo cual alude Cristóbal de Mesa en una epístola al canónigo de Santiago D. Pedro Fernandez de Navarrete, impresa al fin del poema intitulado *el Patron de España* el año 1611, pág. 218, donde quejándose de la falta de proteccion de los grandes á los literatos dice:

Que el príncipe que mas os precia y nombra,
Ni os favorece, ni las obras premia,
Aunque dellas parezca que sea sombra.
Si alguno dellos hace una academia,
Hay setas, competencias y porfias
Mas que en Ingalaterra ó en Bohemia.
Algunas hemos visto en nuestros dias
Que mandádoles han poner silencio
Como si escuelas fueran de heregías.

A este mismo suceso alude tambien Cristóbal Suarez de Figueroa cuando en su *Plaza universal de todas las ciencias y artes* impresa en 1615, hablando en el discurso XIV, pág. 63 del orígen de las academias de Aténas, del establecimiento de las de Italia, y de la importancia de que las

Digitized by Google

hubiese en España, dice: ,, En esta conformidad descubrieron los años pasados algunos ingenios de Madrid semejantes impulsos (de establecer una academia) juntándose con este intento en algunas casas de señores; mas no consiguieron el fin. Fue la causa quizá porque, olvidados de lo principal, frecuentaban solamente los versos aplicados á diferentes asuntos. Nacieron de las censuras, fiscalías y emulaciones no pocas voces y diferencias, pasando tan adelante las presunciones, arrogancias y arrojamientos, que por instantes no solo ocasionaron menosprecios y demasías, sino tambien peligrosos enojos y pendencias, siendo causa de que cesasen tales juntas con toda brevedad."

204. Como los escritos de los académicos no solo se leian, sino que se examinaban en estas academias; si llegaba el caso de que se diesen á luz, iban siempre acompañados de muchos versos que en elogio de la obra y del autor escribian sus compañeros. Entre los que se imprimieron al principio de la obra intitulada *Secretario de señores* se hallan los siguientes de *Miguel de Cervantes al secretario Gabriel Perez del Barrio Angulo.*

Tal secretario formais,
Gabriel, en vuestros escritos,
Que por siglos infinitos
En él os eternizais.
De la ignorancia sacais
La pluma, y en presto vuelo
De lo mas bajo del suelo
Al cielo la levantais.
Desde hoy mas la discrecion
Quedará puesta en su punto,
Y el hablar y escribir junto
En su mayor perfeccion.
Que en esta nueva ocasion
Nos muestra en breve distancia

Digitized by

Demóstenes su elegancia,
Y su estilo Ciceron.
España os está obligada,
Y con ella el mundo todo,
Por la sutileza y modo
De pluma tan bien cortada.
La adulacion defraudada
Queda, y la lisonja en ella;
La mentira se atropella,
Y es la verdad levantada.
Vuestro libro nos informa
Que solo vos habeis dado
A la materia de Estado
Hermosa y cristiana forma.
Con la razon se conforma
De tal suerte, que en él veo
Que, contentando al deseo,
Al que es mas libre, reforma.

De otra academia habla Lope de Vega en su dedicatoria del *Laurel de Apolo* al almirante de Castilla, fecha á 31 de enero de 1630, diciendo: „La academia de Madrid y su protector D. Félix Arias Giron laurearon con grande aplauso de señores y ingenios á Vicente Espinel, único poeta latino y castellano de aquellos tiempos." Tal vez fue esta la misma academia á quien dirigió el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo,* que habia escrito por su mandato, y publicó en Madrid el año 1602. Bien se ve que estas academias fundadas y sostenidas por el precario favor y proteccion de algunos magnates, no podian tener la solidez, autoridad y permanencia necesaria para dar frutos capaces de adelantar los conocimientos humanos y el lustre y gloria de la nacion.

Digitized by Google

Concurrió Cervantes con una cancion en los certámenes de la beatificacion de Santa Teresa (§. 162).

205. A instancias del rey D. Felipe III, de los arzobispos, obispos, universidades y otros cuerpos y personas respetables de España beatificó el papa Paulo V á la V. Religiosa Teresa de Jesus, expidiendo su breve el 24 de abril de 1614, que se publicó en Roma el dia siguiente con toda solemnidad. Luego que esta noticia llegó á España se celebró con públicos regocijos en casi todos los pueblos de consideracion; de cuyas relaciones formó Fr. Diego de San Josef el *Compendio* de que hacemos mencion en dicho §.

206. Para la fiesta que se preparaba en Madrid, y que segun se deduce debió principiar en el domingo 12 de octubre de aquel año, se propuso un certámen poético en latin y castellano en alabanza de la V. carmelita, del papa, y del rey por el fervor con que habia promovido la beatificacion. El jueves infraoctavo se colocó á los pies de la imágen en la capilla mayor el tribunal que habia de calificar el mérito de las poesías, compuesto de los señores D. Rodrigo de Castro, hijo del conde de Lemos, del consejo de la general inquisicion, D. Melchor de Moscoso, hijo del de Altamira, D. Francisco Chacon, hijo del de Casarrubios, arcediano de Toledo, y Lope de Vega Carpio. Leyó este las composiciones presentadas, habiendo perorado largo rato en verso para apertura del certámen, como dejamos dicho en el §. citado; y aunque el concurso fue tan numeroso que se llenó la iglesia hasta el pórtico, hubo tanta atencion y silencio que todo se oyó perfectamente, sin perderse sílaba de cuanto recitó Lope.

Digitized by Google

207. Entre los asuntos propuestos era el tercero: ,, Al que con mas gracia, erudicion y elegante estilo, guardando el rigor lírico, hiciere una cancion castellana en la medida de aquella de Garcilaso *El dulce lamentar de dos pastores*, á los divinos éxtasis que tuvo nuestra Santa Madre, que no exceda de siete estancias, se le dará un jarro de plata: al segundo ocho varas de chamelote; y al tercero unas medias de seda." Y al fol. 52 de la primera parte de dicho *Compendio* se halla la siguiente:

DE MIGUEL DE CERVANTES.

A los Éxtasis de nuestra B. M. Teresa de Jesus.

CANCION.

Vírgen fecunda, Madre venturosa,
Cuyos hijos, criados á tus pechos,
Sobre sus fuerzas la virtud alzando,
Pisan ahora los dorados techos
De la dulce region maravillosa,
Que está la gloria de su Dios mostrando:
Tú que ganaste obrando
Un nombre en todo el mundo
Y un grado sin segundo;
Ahora estés ante tu Dios postrada,
En rogar por tus hijos ocupada,
Ó en cosas dignas de tu intento santo;
Oye mi voz cansada,
Y esfuerza ¡ó Madre! el desmayado canto.
Luego que de la cuna y las mantillas
Sacó Dios tu niñez, diste señales
Que Dios para ser suya te guardaba,
Mostrando los impulsos celestiales
En tí (con ordinarias maravillas)

Digitized by Google

Que á tu edad tu deseo aventajaba.
Y si se descuidaba
De lo que hacer debia,
Tal vez luego volvia
Mejorado, mostrando codicioso
Que el haber parecido perezoso
Era un volver atras para dar salto,
Con curso mas brioso,
Desde la tierra al cielo, que es mas alto.
Creciste, y fue creciendo en tí la gana
De obrar en proporcion de los favores
Con que te regaló la mano eterna:
Tales que al parecer se alzó á mayores
Contigo alegre Dios, en la mañana
De tu florida edad, humilde y tierna.
Y asi tu ser gobierna,
Que poco á poco subes
Sobre las densas nubes
De la suerte mortal; y asi levantas
Tu cuerpo al cielo, sin fijar las plantas,
Que ligero tras sí el alma le lleva
A las regiones santas
Con nueva suspension, con virtud nueva.
Alli su humildad te muestra santa,
Acullá se desposa Dios contigo,
Aqui misterios altos te revela:
Tierno amante se muestra, dulce amigo.
Y siendo tu maestro te levanta
Al cielo, que señala por tu escuela.
Parece se desvela
En hacerte mercedes;
Rompe rejas y redes
Para buscarte el Mágico Divino,
Tan tu llegado siempre y tan contino,
Que si algun afligido á Dios buscara,
Acortando camino,
En tu pecho ó en tu celda le hallara.

Digitized by Google

Aunque naciste en Avila, se puede
Decir que en Alba fue donde naciste;
Pues alli nace donde muere el justo.
Desde Alba ¡ó Madre! al cielo te partiste:
Alba pura hermosa, á quien sucede
El claro dia del inmenso gusto.
Que le gozes es justo
En éxtasis divinos,
Por todos los caminos
Por donde Dios llevar á un alma sabe,
Para darle de sí cuanto ella cabe,
Y aun la ensancha, dilata y engrandece,
Y con amor süave
Á sí y de sí la junta y enriquece.
Como las circunstancias convenibles,
Que acreditan los éxtasis, que suelen
Indicios ser de santidad notoria,
En los tuyos se hallaron; nos impelen
Á creer la verdad de los visibles
Que nos describe tu discreta historia:
Y el quedar con victoria,
Honroso triunfo y palma
Del infierno, y tu alma
Mas humilde, mas sabia y obediente
Al fin de tus arrobos; fue evidente
Señal que todos fueron admirables
Y sobrehumanamente
Nuevos, continuos, sacros, inefables.
Ahora pues que al cielo te retiras,
Menospreciando la mortal riqueza
En la inmortalidad que siempre dura,
Y el Visorey de Dios nos da certeza
Que sin enigma y sin espejo miras
De Dios la incomparable hermosura;
Colma nuestra ventura,
Oye devota y pia
Los balidos que envia

El rebaño infinito que criaste
Cuando del suelo al cielo el vuelo alzaste:
Que no porque dejaste nuestra vida,
La caridad dejaste,
Que en los cielos está mas extendida.
Cancion, de ser humilde has de preciarte
Cuando quieras al cielo levantarte:
Que tiene la humildad naturaleza
De ser el todo y parte
De alzar al cielo la mortal bajeza.

No dice el *Compendio* las poesías y autores que llevaron los premios, sino que se leyeron de ellas las que hubo lugar, concluyendo aquel acto la sentencia y aplicacion de los premios; pero no sin lástima de que no hubiese tantos cuantos fueron los papeles que los merecian.

Epopeya trágica... los AMANTES DE TERUEL (§. 163).

208. Juan Yagüe de Salas, ciudadano y secretario de la ciudad de Teruel, imprimió en Valencia el año 1616 su poema *los Amantes de Teruel, epopeya trágica: con la restauracion de España por la parte de Sobrarbe, y conquista del reino de Valencia.* Consta de veinte y seis cantos en verso suelto, aunque las estrofas ó períodos concluyen siempre con dos pareados en consonante; y deseoso su autor de perfeccionar esta obra: ,,He procurado (dice en el prólogo) la viesen y corrigiesen una y mil veces no solo los que en la poesía española, con dicha del cielo y muestras de trabajos á luz sacados, tienen nombre de poetas, sino aun los que he conocido que en alguna facultad, arte ó ministerio de que trato en ella podian tener alguna particular noticia." Es natural que estos poetas sean los mismos que

Digitized by Google

en número de diez y seis elogian la obra con los versos colocados al principio y al fin del libro, entre los cuales se halla de Cervantes el siguiente

SONETO.

De Turia el cisne mas famoso hoy canta,
Y no para acabar la dulce vida
Que en sus divinas obras escondida
A los tiempos y edades se adelanta.
Queda por él canonizada y santa
Teruel; vivos Marcilla y su homicida;
Su pluma por heróica conocida,
En quien se admira el cielo, el suelo espanta.
Su doctrina, su voz, su estilo raro,
Que por tuyos ¡ó Apolo! reconoces,
Segun el vuelo de sus bellas alas,
Grabadas por la Fama en mármol Paro
Y en láminas de bronce, harán que goces
Siglos de eternidad, Yagüe de Salas.

El licenciado Marquez... aprobó la parte II del QUIJOTE (§. 170).

209. D. Gregorio Mayans (*V. de C.* §§. 57 y 58) pensó que esta aprobacion dada por el Lic. Marquez á la parte II del QUIJOTE la escribió el mismo Cervantes, suponiendo que ambos eran amigos, y fundado en que el estilo es en todo parecido al de este escritor, puro, natural y cortesano, cuando el de Marquez es metafórico, afectado y pedantesco, como lo manifiestan los *Discursos consolatorios* que escribió al duque de Uceda en la muerte de su hijo. Rios y Pellicer despreciaron esta cavilacion de Mayans; porque ciertamente es inverosímil que el Lic. Marquez, que tenia opinion de literato, prestase él mismo su

Digitized by Google

nombre para que otro le escribiese la aprobacion de una obra, cuya censura le habia encargado el vicario eclesiástico de Madrid; y mucho mas que hiciese tan excesiva confianza del autor de la obra censurada, cuando trataba de encarecer su mérito y de pintar con tan vivos colores su desgraciada situacion y el aprecio con que era mirado de los extrangeros. La diferencia en el estilo nada prueba, porque los *Discursos* se publicaron en 1626, once años despues de la aprobacion; y es bien sabido cuan rápidamente cundió por este tiempo el culteranismo, la afectacion y la pedantería, aun en escritos muy apreciables por otras circunstancias, como se nota en la *Conservacion de monarquías* del Lic. D. Pedro Fernandez de Navarrete, impresa en el mismo año 1626, y en otros de aquel tiempo. El Dr. Suarez de Figueroa decia en 1617 (*el Pasagero*, alivio II, f. 84 v.): „*Sin duda se levanta en España nueva torre de Babel, pues comienza á reinar tanto la confusion entre los arquitectos y peones de la pluma... Mienten, segun los presentes dogmas, los preceptos retóricos en excluir de la oracion demasiadas metáforas, como opuestas derechamente á la gala natural del decir.*" Y Lope de Vega hablando hácia el año 1616 del nuevo estilo y poesía de Góngora dice que „*no contento con haber hallado en aquella blandura y suavidad el último grado de la fama, quiso... enriquecer el arte, y aun la lengua con tales exornaciones y figuras, cuales nunca fueron imaginadas, ni hasta su tiempo vistas.*" (*Col. de sus obras*, t. IV, p. 461.) Estos testimonios de dos escritores coetáneos tan autorizados señalan la época y principio de la corrupcion del estilo castellano, y como se fue olvidando el de Granada, Ribadeneira, Sigüenza y otros. El mismo Sr. Mayans (§. 14) advirtió que el de Cer-

Digitized by Google

vantes en *la Galatea*, escrita en su juventud, es algo afectado, por tener la colocacion perturbada, la cual es mucho mas natural en las obras que publicó despues. Esto quiere decir que Cervantes se corrigió con el estudio y ejemplo de los buenos autores, y que el Lic. Marquez se dejó llevar de la corriente de los escritores del mal gusto que triunfó despues de la muerte de Cervantes. Por otra parte el caso de que certifica el Lic. Marquez es personal; lo referia á los dos dias de haber acaecido, y cuando existian en Madrid los sugetos que mediaron en él; cuyas circunstancias si dan plena autenticidad á un hecho tan público, autorizan tambien su narracion, no pudiendo dejar de ser propia del mismo que fue actor tan principal y testigo de cuanto refiere.

210. La llegada del embajador á Madrid en febrero de 1615 tambien es cierta; porque aunque desde el año 1610 se habia negociado entre las casas reales de España y Francia el casamiento del rey Luis XIII con nuestra infanta Doña Ana de Austria, y del Príncipe de Astúrias (despues Felipe IV) con Doña Isabel de Borbon, hermana del rey de Francia, cuyas capitulaciones se ajustaron en 1612, con poderes respectivos, por el duque de Umena en Madrid, y por el de Pastrana en Paris, se reservaron y difirieron las bodas para tres años despues, porque ni el uno ni el otro príncipe tenian entonces la edad competente. Llegado ya el año 1615 se trató de realizar ambos enlaces, y para esto envió el rey de Francia una embajada, como consta de la noticia que daba un corresponsal de Madrid, con fecha de 18 de febrero de aquel año, al conde de Gondomar, que se hallaba de embajador en Lóndres, y existe original en poder de nuestro amigo D. Josef Lopez Aillon, en estos términos: „A los 15 al anochecer entró aqui Mr. de Silier,

Digitized by Google

hermano del gran canciller de Francia, que viene con embajada particular de aquel rey á esta reina, y á pedirle apresure su ida. Salió el Sr. embajador de Francia á encontrarle en coches de S. M., y le trujo á su casa, donde le tenian aderezada la cena para él y otros Mrs., y esta dicha noche vino el Sr. duque de Pastrana á visitarle de parte de la serenísima reina de Francia y á darle la bienvenida. En cenando los llevaron á la casa que de órden de S. M. le tienen apercebida, que es de Fermin Lopez, secretario del condestable de Castilla, que es á St. Francisco, donde quedan, y S. M. les hace el plato: estan ahora descansando. Dicen un dia de estos tendrá Mr. de Silier el audiencia, que de lo que hubiese en ella se contará por menudo. Tambien dicen viene de camino á pedir á S. M. de parte de aquellas magestades Cristianísimas se acomode con el duque de Saboya." Habiendo llegado el 15 de febrero á Madrid, parece muy conforme que despues de la audiencia del rey y de tratar los negocios de que venia encargado, le pagase la visita el cardenal arzobispo de Toledo el dia 25 del mismo mes, segun certifica el Lic. Marquez que le acompañó. No cabe pues un testimonio mas público, mas solemne, ni mas autorizado.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA DE ALGUNAS EDICIONES Y TRADUCCIONES DEL QUIJOTE (§. 171).

211. *El Quijote de Cervantes* (decia Rios, *V. de C.* núm. 100), *ha gozado el privilegio de todas las obras excelentes, que nunca son raras, porque siempre son apreciadas.* Este aprecio y esta aceptacion tan general no solo han verificado el vaticinio de la multiplicidad de sus ediciones y traducciones que el mismo Cervantes puso en boca de su héroe (parte II, cc. 3 y 16), sino el extraordinario aplauso de sus aventuras que tambien pre-

Digitized by Google

dijo en estas palabras de Sancho: *antes de mucho tiempo no ha de haber bodegon, venta ni meson ó tienda de barbero donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas* (parte II, c. 71). Es curioso y digno de saberse cómo se han ido cumpliendo estas predicciones; pues aunque viviendo Cervantes gozaban sus obras gran reputacion en los paises extrangeros segun el testimonio de César Oudin, del Lic. Marquez Torres y de Salas Barbadillo, con todo parece cierto que la lectura del QUIJOTE cundió mas en el vulgo ó entre la gente popular que entre los literatos ó personas de alta clase, como ya lo indicó Cervantes respecto á las mugeres y á los pages: de lo que provino sin duda que todas las ediciones hechas en España por mas de siglo y medio fueron de surtido, viciadas, incorrectas, sin gusto ni belleza en la parte tipográfica, ni en el adorno de estampas y dibujos, sin crítica ni esmero en la correccion é ilustracion del texto, sin interes ni zelo por honrar la memoria del autor, hasta que la restauracion del buen gusto y el ejemplo de otras naciones sacudieron nuestro abandono y excitaron nuestra emulacion declinando ya el siglo XVIII. Desde entonces se han repetido ediciones mas correctas, mas ilustradas, y con adornos que las hacen mas estimables. Daremos noticia de aquellas que hemos podido adquirir ó examinar, siendo imposible numerarlas todas, porque de su continua repeticion, de su multiplicidad y de su extraordinario consumo nace que hayan desaparecido unas enteramente, y que otras se hayan ocultado á la diligencia de los bibliógrafos.

PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE.

1.ª *El ingenioso hidalgo D. QUIJOTE de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saa-

vedra. Dirigido al duque de Béjar, marques de Gibraleon &c. Año 1605. - Con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal. - En Madrid por Juan de la Cuesta, un tomo en 4.°

Es regular que Cervantes solicitase la licencia para la impresion poco despues de mediado el año 1604; pues en vista de las censuras de estilo se le expidió por diez años el privilegio real para los reinos de Castilla en Valladolid á 26 de setiembre. La impresion estaba concluida el 20 de diciembre, en que se firmó y autorizó la tasa. Sin embargo, el privilegio por lo respectivo á Portugal no se expidió hasta 9 de febrero de 1605: lo que prueba que no se publicó la obra hasta muy entrado ya este año.

Cervantes acostumbraba vender sus obras á los libreros, y esta parece se la compró Francisco de Robles, que la imprimió en ausencia del autor, y salió por consiguiente con muchas y muy notables erratas, aun en la portada. Dividió Cervantes su libro en cuatro partes, aunque siguiendo sin interrupcion la serie numeral de los capítulos: y esta circunstancia, con la de haber llamado *segunda parte* á la continuacion que publicó en 1615, manifiestan su propósito de distribuir la obra en solas dos partes; y por lo mismo adoptó la academia esta division en sus ediciones.

2.ª —Año 1605. - Con privilegio en Madrid por Juan de la Cuesta. - Un tomo en 4.°

Es muy notable esta edicion por estar hecha en el mismo pueblo, año y volúmen, y por el mismo impresor que la primera: prueba del aplauso con que se recibió el Quijote y del extraordinario despacho que tuvo. El Sr. Bowle ya dijo despues de citar la anterior: *consta que hubo otra del mismo año, lugar y forma;* pero Pellicer aunque citó esta noticia no pudo asegurarse de su certidumbre. Nosotros hemos logrado examinar y cotejar ejemplares de ambas ediciones, y no solo son distintas, sino que la academia ha logrado aprovechar algunas variantes de la segunda.

3.ª —En Valencia, en casa de Pedro Patri-

Digitized by Google

cio Mey, año 1605.-Un tomo en 8.°

Aprobó este libro el religioso observante Fr. Luis Pellicer en Valencia á 18 de julio de 1605; y en vista de esta aprobacion se expidió la licencia para imprimirlo. Esta edicion sirvió de texto para muchas de las que posteriormente se hicieron en Amberes y en Bruselas.

4.ª —En Lisboa: empreso con lisenza do santo oficio por Jorge Rodriguez.-Anno 1605.-Un tomo en 4.°

A consecuencia del privilegio dado á Cervantes por diez años para imprimir su obra en los reinos de Portugal se hizo esta edicion, habiendo expedido su licencia la inquisicion en 26 de febrero, y el gobierno de Lisboa en 1.° de marzo de 1605.

5.ª —En Bruselas, por Roger Velpius, impresor de SS. AA.-Año 1607.-Un tomo en 8.°

El privilegio por seis años á favor de Velpius está expedido por los Sermos. príncipes Alberto é Isabel Clara Eugenia en Bruselas á 7 de marzo de 1607.

6.ª —En Madrid por Juan de la Cuesta.-Año 1608.-Un tomo en 8.°

La licencia del corrector Francisco Murcia de la Llana para que se pudiese publicar esta edicion está firmada en Madrid á 25 de junio de 1608; y como ya entonces vivia Cervantes de asiento en esta villa, pudo corregir por sí mismo muchos yerros de la anterior y mejorarla conocidamente, suprimiendo unas cosas y añadiendo otras. Por esta razon se ha preferido su texto para las últimas ediciones, y por lo mismo es entre todas las antiguas la que mas se busca y aprecia, aun en los paises extrangeros (*Diction. bibliog.* imp. en Paris, 1791, tom. 1, p. 260).

7.ª —All' Illmo. Sr. el sig. conde Vitaliano Vizconde.-En Milan por el heredero de Pedro Martir Locarni y Juan Bautista Bidello.-Año 1610.-Con licencia de superiores y privilegio.-Un tomo: 8.°

Digitized by Google

Al reverso de la portada estan puestas en latin sumariamente las aprobaciones dadas por orden de la inquisicion, del cardenal arzobispo y del senado de Milan. Omítese la dedicatoria de Cervantes, y ocupa su lugar la de los impresores al conde Vitaliano, con fecha en Milan á 24 de julio de 1610, en la cual hablan de la aficion del conde á la lengua castellana, *agora* (dicen) *hecha muy familiar á los caballeros de esta ciudad;* y añaden que le dedicaban el libro español del QUIJOTE *sin hacerlo traducir en lengua toscana por no le quitar su gracia, que mas se muestra en su natural lenguage que en cualquiera trasladado;* y para que de este modo corriese y se hiciese mas general por toda Italia.

8.ª ___ En Bruselas por Roger Velpius y Huberto Antonio, impresores de SS. AA. - Año 1611: 8.°

Parece que Velpius dió parte en esta impresion á Huberto Antonio, respecto á que el privilegio es el mismo que obtuvo aquel en 1607. Es probable tuviesen presente la edicion de Madrid de 1608, pues se notan corregidos algunos lugares viciados en las anteriores, aunque no todos.

PARTE SEGUNDA.

1.ª *Segunda parte del ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha* por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte. Dirigida á D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos &c. - Año 1615. - Con privilegio, en Madrid por Juan de la Cuesta. - Un tomo en 4.°

Como ya estaba publicada la parte II del QUIJOTE compuesta por Avellaneda, y habia sido recibida con tan poco aprecio, cuidó Cervantes de expresar que esta parte II que daba á luz era escrita por el autor de la primera, á fin de que no la equivocasen con la otra. Nótase tambien que no conservó á D. Quijote el nombre de *ingenioso hidalgo*, sino el de *ingenioso caballero*: de cuya alteracion parece quiso dar alguna razon en el ca-

pítulo II con estas palabras: *Los hidalgos dicen que no conteniéndose vuesa merced en los límites de la hidalguía se ha puesto* Don, *y se ha arremetido á* caballero *con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atras y otro adelante.*

Tenia Cervantes concluida esta parte II, y presentada al Consejo á principios de 1615; pues el licenciado Marquez Torres la aprobó en 27 de febrero, y el M. Valdivieso á 17 de marzo: en cuya consecuencia se expidió al autor en 30 del mismo mes privilegio por diez años para la impresion, que tardó en concluirse hasta fines de octubre, respecto á que en 21 de este mes se despacharon la tasa y la fe de erratas. Cervantes firmó la dedicatoria el 31 del mismo octubre; y el doctor Gutierre de Cetina dió nueva aprobacion sobre el ejemplar impreso en 5 de noviembre: de lo que se infiere que la obra se publicó muy á fines de aquel año. Y como el autor falleció en abril del siguiente, se conoce con evidencia que esta es la única edicion de la parte II de que él pudo cuidar, y por consiguiente la que debe preferirse y adoptarse para arreglar á ella las ediciones sucesivas.

2.ª — En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey. - Año 1616. - Un tomo en 8.°

Por comision del vicario general examinó y aprobó este libro el licenciado D. Domingo Abad y Huerta en Valencia á 27 de enero de 1616; y en consecuencia se concedió la licencia para la impresion el 27 de mayo.

3.ª — En Bruselas, por Huberto Antonio, impresor jurado. - Año 1616. - Un tomo en 8.°

Los serenísimos príncipes Alberto é Isabel Clara Eugenia, duques de Brabante, dieron privilegio en su consejo de Bruselas á 4 de febrero de 1616 para que dicho impresor pudiera imprimir por espacio de seis años esta II parte del QUIJOTE. Solo omitió en los principios la aprobacion del licenciado Marquez Torres.

4.ª — En Barcelona, en casa de Sebastian Mathevad, año 1617. - Un tomo en 8.°

Digitized by Google

Hízose con arreglo á la edicion de Valencia; y en vista de su aprobacion y licencia dió la suya en latin el obispo de Barcelona, como se advierte en los principios.

5.ª — En Lisboa, por Jorge Rodriguez, con todas las licencias necesarias. - Año 1617. - Un tomo en 4.°

Se siguió para esta edicion el texto de la de Madrid de 1615; pero se omitieron las aprobaciones y demas principios de ella, y se sustituyeron en su lugar las que se dieron en Portugal á 12, 22 y 25 de agosto y 10 de setiembre de 1616, aunque la tasa se despachó en Lisboa á 17 de enero de 1617.

LA OBRA COMPLETA.

1.ª *Primera y segunda parte del ingenioso hidalgo* &c. - Año 1637. - En Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez. - 2 tomos en 4.°

Cervantes habia anunciado su intencion (parte I, pról.) de *deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías*, y sustituyendo la deleitosa y útil lectura del QUIJOTE, lo consiguió de modo que en este año de 1637, en que Faria tenia concluido su comento á las *Luisiadas*, decia *que ya en virtud de la feliz invencion de Miguel de Cervantes no son tan leidos aquellos libros llenos de superfluidades* (canto VI, fol. 138).

La licencia para esta impresion se dió en Madrid á 31 de octubre de 1634 á favor de Pedro Coello, mercader de libros; pero no se acabó hasta fines de 1636, porque la fe de erratas está firmada en 31 de agosto y la tasa en 16 de setiembre de aquel año. Aunque la parte II tiene portada separada con el año 1636, sigue en ella la foliatura en que concluye la primera. Es edicion de surtido, y se omitieron la dedicatoria de Cervantes y los versos que la preceden.

2.ª — Dedicada á D. Antonio de Vargas Zapata &c., marques de la Torre, vizconde de Li-

Digitized by Google

nares &c. – Año 1647. – En Madrid, en la imprenta Real. – 2 tomos en 4.°

Hízose á costa de Juan Antonio Bonet y Francisco Serrano, mercaderes de libros, y el segundo firma la dedicatoria. Parece reimpresion de la precedente.

3.ª *Vida y hechos del ingenioso hidalgo* &c. – En Bruselas, por Juan de Mommarte, impresor. – Año 1662. – 2 tomos: 8.°

Esta es la primera edicion en que ademas de otras alteraciones, hallamos variado aun el mismo título de la obra; pues habiéndole dado Cervantes con mucha propiedad el que se ve en las ediciones primeras, en todas las posteriores á esta se conservó el de *Vida y hechos* &c., título tan impropio y ageno de esta fábula, como si á la *Odisea* de Homero se la intitulase *Vida y hechos del prudente Ulises*, segun lo advirtió la academia en el prólogo á la edicion de 1780, corrigiendo este error y otros no menos groseros y notables.

Tambien fue esta edicion de Bruselas la primera que se hizo con estampas, como lo declara el impresor en la dedicatoria á D. Antonio Fernandez de Córdoba, teniente general de caballería en los estados de Flandes; pero es preciso confesar que el buril es tosco, y los dibujos carecen de la propiedad de los trages, y del caracter peculiar de los personages que representan. El privilegio á favor de Mommarte para imprimir esta obra en español y en otras lenguas por doce años, está fecho en Bruselas á 4 de setiembre de 1660.

4.ª *Parte primera y segunda del ingenioso hidalgo* &c. – Dirigida á la nobilísima señora Doña Catalina de Loyola, hija del Sr. D. Blasco de Loyola, de la orden de Santiago, y secretario del despacho universal de la monarquía &c. – En Madrid, en la imprenta Real. – Año 1668. – Un tomo en 4.°

Hizo esta edicion á su costa el mercader de libros Mateo de la Bastida. La licencia, la fe de erratas y la tasa son todas del año 1668; y sin embargo de esto y

Digitized by Google

de continuar una foliacion seguida en ambas partes, la segunda tiene portada diferente, y en ella se expresa despues del título: *Año de 1662.-Con licencia en Madrid por Mateo Fernandez, impresor del Rey nuestro Señor.-A costa de Gabriel de Leon, mercader de libros.* Tiene por consiguiente las mismas omisiones é irregularidades que la edicion de 1637. En la dedicatoria se dice entre otras cosas que *esta obra ha sido gratísima á todo el mundo, como lo muestran tan repetidas impresiones, que han desterrado los libros de caballerías tan perjudiciales á las costumbres.*

5.ª *Vida y hechos del ingenioso caballero D. Quijote* &c... Nueva edicion corregida y ilustrada con diferentes estampas muy donosas y apropiadas á la materia. - En Bruselas á costa de Pedro de la Calle. - Año 1671. - Con licencia. - Dos tomos: 8.°

El impresor Mommarte parece que cedió el privilegio á la Calle para hacer á su costa esta edicion, que es conforme á la de 1662 en el texto y en las estampas.

6.ª ___En Amberes en casa de Gerónimo y Juan Bautista Verdussen. - Año 1673. - 2 tomos en 8.° mayor.

Los herederos de Mommarte traspasaron el privilegio para la impresion de esta obra á Gerónimo y J. B. Verdussen en Bruselas á 5 de setiembre de 1669; y asi se siguió en esta la edicion de 1662, y se conservaron sus estampas.

7.ª ___Dedicada al Sr. D. Francisco María Grilló, hijo del Sr. marques de Carpeneto. - Con privilegio en Madrid. Por Andres García de la Iglesia. - Año 1674. - A costa de Doña María Armenteros. - 2 tomos: 4.°

Esta editora, viuda del librero Juan Antonio Bonet, obtuvo el privilegio á 16 de setiembre de 1674, y en 19 de diciembre ya estaba concluida la impresion. Dice en la dedicatoria que las obras de Cervantes corrian con general aplauso por todo el orbe, que la 1

Digitized by Google

y II parte del QUIJOTE habian ocupado las prensas de otros reinos, y en las de España se repetian casi cada año las ediciones. — Los dibujos y estampas parecen copias de las de Amberes y Bruselas; pero estan apaisadas y grabadas por Diego de Obregon con mucho gusto y ligereza; siendo las primeras láminas del QUIJOTE que hallamos publicadas en España.

8.ª — En Amberes por Henrico y Cornelio Verdussen. - Año 1697. - 2 tomos: 8.°

Continuó en la familia de Verdussen el privilegio, porque cuidaban de renovarle; y asi en esta edicion, que es arreglada á la de 1673, se halla el que les dió Cárlos II por 9 años.

9.ª — Lóndres. - Año 1701. - 2 vol. 4.° con láminas. (*Ind. de Faulder*, 1785, p. 80.)

10.ª — Lóndres. - Año 1706. - 2 vol. 4.° (*el mismo Ind.* y pág.)

11.ª — Dedicada al Ilmo. Sr. D. Diego de la Serna y Cantoral, comendador de la orden de Calatrava &c. - En Madrid, por Antonio Gonzalez de Reyes. - Año 1706. - 2 tomos en 4.°

El librero Francisco Laso, que costeó esta edicion, dice en su dedicatoria que la obra del QUIJOTE *despues de tantas impresiones hace y hará sudar repetidamente las prensas*. Obtuvo licencia del consejo en 8 de octubre de 1705, y la impresion estaba concluida en 29 de mayo del año siguiente. Parece hecha con arreglo á la precedente de 1674, siendo las estampas las mismas, aunque ya muy perdidas y retocadas. Omite la dedicatoria y los versos de Cervantes en la I parte.

12.ª — Nueva edicion corregida é ilustrada con treinta y cinco láminas muy donosas y apropiadas á la materia. - Con licencia, en Madrid á costa de Francisco Laso, mercader de libros. - Año 1714. - 2 tomos en 4.° (Es repeticion de la anterior.)

13.ª — En Amberes por Henrico y Cornelio Verdussen, 1719. - 2 tomos: 8.° mayor. - En otros

Digitized by Google

ejemplares se lee: *Amberes por Juan Bautista Verdussen: 1719 años.* - 2 tomos: 8.° mayor.

Henrico Verdussen hizo participante del privilegio que habia obtenido á J. B. Verdussen, y de ahi provino el que se tirasen ejemplares con el nombre de uno y otro impresor. El privilegio está dado por Carlos VI (el pretendiente que disputó el trono á Felipe V), fecho en Bruselas á 2 de noviembre de 1712, para que Henrico pudiese imprimir la I y II parte del QUIJOTE por 9 años.

14.ª —Con licencia, en Madrid, á costa de la Hermandad de San Gerónimo. - Año 1723. - 2 tomos: 4.°

Dedica esta edicion á D. Josef Joaquin Vazquez y Morales Pedro del Castillo, que acaso es el impresor, aunque su nombre no se expresa en la portada. Las estampas provienen de las de Obregon.

15.ª —Nueva edicion corregida, ilustrada y añadida antes con treinta y cinco láminas muy donosas y apropiadas á la materia, y ahora últimamente con la dedicatoria al mismo D. Quijote, escrita por su cronista, descubierta y traducida con imponderable desvelo y trabajo. - Año 1730. - En Madrid, en la imprenta de la viuda de Blas de Villanueva, á costa de Juan Antonio Pimentel, mercader de libros. - 2 tomos: 4.°

Véase aqui cómo se iban intercalando en esta obra composiciones que no eran de su primer autor. La dedicatoria á D. Quijote de su cronista Cide Hamete Benengeli, que se puso en esta edicion, está mal contrahecha, y su estilo es impropio de Cervantes. Segun el anuncio parece que se publicaba por primera vez, y se repitió en todas las ediciones de surtido. Las láminas de esta, aunque muy cansadas, eran las mismas de las anteriores. Expidióse la licencia para la impresion en Madrid á 28 de noviembre de 1729, y estaba concluida en 15 de abril del año siguiente, segun se expresa en la fe de erratas.

Digitized by Google

16.ª —Nueva edicion corregida, ilustrada y añadida en esta última por el original de su autor &c. - Año 1735. - En Madrid, por Antonio Sanz y á su costa. - 2 tomos: 4.°

Llegó á tal extremo la corrupcion que sufrió el Quijote en manos de impresores y editores mercenarios é ignorantes, que no solo introdujeron muchas cosas apócrifas, sino que suprimieron las composiciones legítimas de Cervantes, y sin embargo osaban publicar que estas ediciones estaban corregidas, ilustradas y añadidas *por el original de su autor*. Ademas de la dedicatoria del cronista (que aqui se repite) los versos que preceden á la II parte y se anuncian en su portada como *el resto de las obras poéticas de los académicos de la Argamasilla, halladas por el mas célebre adivinador de nuestros tiempos*, son indignos de la obra; al mismo tiempo que se omiten las dedicatorias de Cervantes y los ingeniosos versos que anteceden á la parte I del Quijote.

17.ª — En Leon de Francia, á costa de J. y P. Bonnardel. - Año 1736. - 2 tomos: 8.°

Hízose esta edicion con arreglo á las de Amberes y Bruselas; y aunque el dibujo de las láminas parece tambien el mismo, estan grabadas de nuevo, expresando el grabador su nombre con una cifra.

18.ª — Lóndres, por J. y R. Tonson. - Año 1738. - 4 tomos en 4.° mayor.

En el §. 3 de esta parte II hemos indicado el orígen y motivo de esta magnífica edicion, que el baron de Carteret hizo á sus expensas. Sin embargo del esmero y cuidado que se puso en su correccion, quedaron viciados muchos lugares del texto, y hasta el mismo título de la obra; lo cual era casi inevitable en un pais donde no es nativa la lengua castellana, como dice la academia Española en el prólogo á su edicion de 1780. Igual disculpa merece la falta de propiedad en los trajes que se nota en las estampas, como ya se manifiesta en la dedicatoria á la condesa del Montijo, fecha en Lóndres á 25 de marzo de 1738. — Contiene la vida

Digitized by Google

de Cervantes escrita por Mayans, é impresa por la primera vez.

19.ª —En Madrid, á costa de Juan de San Martin. - Año 1741. - 2 tomos: 4.°

Es edicion de surtido, y conforme á las de 1730 y 1735.

20.ª —Nueva edicion con muy bellas estampas grabadas sobre los dibujos de Coypel, primer pintor del rey de Francia. - En la Haya: por P. Gosse y A. Moetjens. - Año 1744. - 4 tomos: 12.°

Es digna de todo aprecio esta edicion, hecha con arreglo á la magnífica de Lóndres en cuanto al texto, compitiendo con ella en la parte tipográfica, y aventajándola en el dibujo y belleza de las estampas, que son las mismas que publicó Pedro de Hondt, aunque reducidas á menor tamaño, y grabadas por J. Folkema. Precede á la obra la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

21.ª —En Madrid, á costa de D. Pedro Alonso y Padilla. - Año 1750. - 2 tomos: 4.°

22.ª —En Madrid, en la imprenta de Juan de San Martin, y á su costa. - Año 1750. - 2 tomos: 4.°

En una advertencia da indicios el librero de haber visto para esta edicion la de Lóndres, pues copia (aunque sin citarla) varias especies y reflexiones de la dedicatoria del editor ingles. Incluyó tambien la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

23.ª En Madrid, á costa de D. Pedro Alonso y Padilla. - Año 1751. - 2 tomos: 4.°

Entre los vanos ofrecimientos que hacian los libreros ó editores en las portadas de los libros de *correcciones*, *mejoras*, *adiciones &c.*, es notable el que se expresa en esta edicion diciendo que *es la mas añadida que hay*, sin advertir que lejos de mejorar las obras con semejantes añadiduras, las adulteraban mas y corrompian. En efecto, no sabemos cuales sean las que ofrecia este editor; pues la *Vida de Cervantes* de Ma-

Digitized by Google

yans, que incluyó en el primer tomo, era ya sexta impresion; y las estampas no son sino malísimas copias de las que acompañan á las ediciones anteriores de Madrid.

24.ª —En Amsterdan y en Lipsia, por Arkstee y Merkus. - 1755. - 4 tomos: 12.°

Esta preciosa edicion es en todo conforme á la de la Haya de 1744, y sus dibujos y estampas los mismos. Incluye tambien la *Vida de Cervantes* publicada en Lóndres.

25.ª —En Barcelona por Juan Jolis, impresor. - Año 1755. - 4 tomos: 8.°

La licencia del consejo expedida en Madrid á 21 de mayo de 1755 era limitada para hacer esta impresion solo por una vez.

26.ª —En Tarragona. - Año 1757. - 4 vol. 8.° (*Ind. ingles de Benjamin White*, p. 310.)

27.ª —En Madrid. - Año 1765. - En la oficina de D. Manuel Martin, y á sus expensas. - 4 tomos: 8.°

Contiene toda la obra cuarenta y cuatro estampas muy ordinarias abiertas en madera. Este impresor repitió sus ediciones en los años sucesivos.

28.ª —Madrid. - Año 1771. - Por D. Joaquin de Ibarra, impresor de Cámara de S. M. - A costa de la real compañía de impresores y libreros del reino. - 4 tomos: 8.° marquilla.

Es apreciable esta edicion por su mérito tipográfico. Variáronse ademas los asuntos ó aventuras para las láminas, que estan grabadas con regularidad por D. Manuel Monfort. En el primer tomo se incluye la *Vida de Cervantes* escrita por Mayans.

29.ª —Madrid. - Año 1777: en la imprenta de D. Antonio de Sancha. - A costa de la real compañía de impresores y libreros del reino. - 4 tomos: 8.° marquilla.

Esta edicion se hizo con igual esmero y con las mismas láminas que la anterior, é incluye tambien la *Vida de Cervantes*.

Digitized by Google

30.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha:* compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edicion, corregida por la real academia Española. – Con superior permiso: en Madrid, por D. Joaquin de Ibarra. – Año 1780. – 4 tomos en 4.° mayor.

La magnífica edicion de Lóndres suscitó en el marques de la Ensenada la idea de repetirla en España; pero no habiendo tenido efecto (P. II, §. 5), se renovó en la academia Española en 1773 (§. 13), y aprobada por el rey, no se perdonó gasto ni diligencia para que la edicion saliese con la mayor correccion y suntuosidad.

El texto de la PARTE I se arregló á la edicion primitiva de 1605, y se colocaron las variantes que resultaron del cotejo con la de 1608. Para la PARTE II se siguió el texto de la de Madrid de 1615, y se pusieron las variantes que se notaron en la de Valencia de 1616; intercalándose en ellas las correcciones principales que se habian hecho en la de Lóndres sin necesidad. En cuanto á la ortografía siguió la academia la suya propia.

Corregido y purificado el texto del QUIJOTE, cuidó la academia de que la impresion y sus adornos se hiciesen con todo el primor y perfeccion posible, y que se trabajasen en España y por artífices españoles. Así es que el papel, la fundicion de la letra y sus matrices y punzones, la impresion hecha por el famoso Ibarra, los dibujos y grabados ejecutados bajo la direccion de la academia de San Fernando, la propiedad en los trajes, armaduras y armas, el mapa del pais de los viages y aventuras de D. Quijote, todo fue obra de nuestros profesores, y todo excelente, acabado y magnífico. Grabóse tambien el retrato de Cervantes por el que conservaba y regaló á la academia el conde del Aguila; y se colocó al principio la *Vida* y el *Analisis* escritos por el académico D. Vicente de los Rios.

31.ª *Historia del famoso caballero D. Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra; con anotaciones, índices, y varias lecciones,

Digitized by Google

por el reverendo Dr. Juan Bowle, A. M. S. S. A. L. - En 6 tomos en 4.° mayor. - El tomo 1.° está impreso en Lóndres, y los otros 5 en Salisbury en la imprenta de Eduardo Easton, á costa del editor: año 1781.

Ninguna nacion extrangera ha igualado á la Inglaterra en apreciar el mérito de Cervantes y su ingeniosa fábula del QUIJOTE. Bien sabido es que siendo preguntado el célebre poeta Row por el conde de Oxford, gran tesorero de aquel reino, si entendia la lengua castellana, respondió que no; pero creyendo que se pensaba en enviarle á España con alguna importante comision, añadió que dentro de muy poco tiempo esperaba entenderla y hablarla. Aprobólo el conde, y el poeta retirado en una quinta aprendió en pocos meses el castellano, de lo que vino á dar cuenta con gran presteza y contento á su Mecenas, que exclamó al oirle: *dichoso vmd. que puede tener el gusto de leer y entender el original de la historia de D. Quijote.* (Mayans, n.° 145.) Este aprecio ha continuado despues, como lo acreditan las traducciones y ediciones que se han hecho de esta obra española, siendo entre ellas muy notable la que ahora citamos.

El Dr. Bowle (P. I, §. 171, y P. II, §. 16) se dedicó al estudio de la lengua castellana, y al del copioso número que adquirió de libros italianos y españoles de caballerías, poesías y entretenimiento, todo para investigar la erudicion de Cervantes, y señalar sus alusiones é imitaciones en el QUIJOTE; y al cabo de catorce años logró ilustrar esta obra, formar un índice de sus palabras y frases, exponer las variantes con las primeras ediciones y dar algunas noticias de su autor.

En la dedicatoria al conde de Huntington, fecha el dia de San Jorge 23 de abril de 1781, dice que Cervantes ha tenido el lauro de que dos ilustres *Grandes* de Inglaterra hayan patrocinado en diversas épocas su historia de D. QUIJOTE, dando una prueba de su buen gusto con fomentar las ediciones en su inimitable ori-

Digitized by Google

ginal: manifiesta su intencion de descubrir é ilustrar la erudicion *de este autor celebérrimo, tan justamente estimado de todas las naciones cultas, y el nunca como se debe alabado Miguel de Cervantes Saavedra, honor y gloria, no solamente de su patria, pero de todo el género humano;* é indica sin embargo su desconfianza de haber desempeñado el objeto y plan que se propuso, ya por ser un extrangero que nunca estuvo en España, y el primero que despues de tantos años acometia lo que muchos hombres sabios no osaron emprender, y ya por haber en el QUIJOTE muchos lugares tocantes á cosmografía, fábulas é historias, algunos de ellos corrompidos ó adulterados.

Teniendo ya casi concluida su obra, tuvo la satisfaccion de hallar apoyado su plan con la autoridad del M. Sarmiento cuando decia (*Conjet. sobre la Ins. Barat.* ms.): ,,Importa mucho que los que hablan sepan lo que hablan, los que leen sepan lo que leen, y los que escriben sepan lo que escriben... Infinitas voces, poco ó nada entendidas, se hallan en la historia de D. QUIJOTE: es error creer que porque D. QUIJOTE anda en manos de todos es para todos su lectura. Son poquísimos los que tienen los requisitos para entender á Cervantes: por lo que toca á sus expresiones y voces es preciso leer antes lo que habia leido Cervantes para escribir su historia de D. QUIJOTE... Quiso ridiculizar los libros de caballería, y no lo hiciera con acierto y gracia si antes no los hubiese leido y se hubiese familiarizado con ellos: asi usa de nombres propios, de voces caballerescas, y del estilo y expresiones que idénticamente se hallan en aquellos libros, y con especialidad en los cuatro libros de *Amadis de Gaula.* Y como esos libros y los que siguieron son ya muy raros, y muy pocos los han leido, por eso son muy pocos los que pueden leer á D. QUIJOTE con toda el alma que en él puso Cervantes... Por esta razon no seria mal recibido el que algun curioso se dedicase á comentar la historia de D. QUIJOTE con notas literales. No piense en eso el que no leyese antes á *Amadis* y á otros libros

Digitized by Google

semejantes. En este caso se debe formar un glosario de las voces mas dificiles que usa Cervantes, de las voces facultativas de los libros de caballería, de las expresiones concordantes con las de *Amadis* &c., y otras curiosidades de este género. Dirá alguno que será cosa ridícula un D. QUIJOTE con comento: digo que mas ridícula cosa será leerle sin entenderle"

32.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote* &c. - Edicion corregida por la Real academia Española. - Madrid: por D. Joaquin de Ibarra. - 1782. - 4 tomos: 8.°

Por haber sido muy considerables los gastos que causó la grande edicion de 1780; no pudo ser el precio de sus ejemplares tan cómodo como deseaba la academia para hacer mas general la lectura de esta obra. Con este objeto solicitó y obtuvo permiso del rey en 2 de marzo de 1781 para imprimirla en menor volumen, como lo verificó, sin omitir cosa alguna de cuanto se incluyó en aquella; haciéndose con igual correccion y esmero y con nuevas láminas, en las cuales se variaron los asuntos, y se dibujaron y grabaron por hábiles profesores.

33.ª *Vida y hechos del ingenioso hidalgo* &c. En Madrid, por D. Manuel Martin. - Año 1782. - 4 tomos: 8.° con 44 estampas abiertas en madera.

34.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha.* Tercera edicion corregida por la Real academia Española. - En la imprenta de la academia. Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía. - Madrid, 1787. - 6 tomos: 8.°

Esta edicion es idéntica á la de 1782, con la única diferencia de haberse distribuido la obra en seis volúmenes para mayor comodidad de los lectores.

35.ª —— Madrid, en la imprenta Real: año 1797. - 6 tomos: 12.°

El regente de la imprenta Real D. Andres Ponce de Quiñones emprendió esta edicion con el objeto de manifestar la belleza que podia darse á las impresiones en aquel establecimiento; escogiendo para esto el Qui-

Digitized by Google

JOTE, como el mejor libro de nuestra lengua, y porque de tantas ediciones como habia de él ninguna reunia bastantemente la claridad y hermosura de la impresion con la conveniencia del tamaño para manejarse y llevarse de una parte á otra. — El texto se arregló á las de la academia Española, adoptándose aquellas variantes con que el autor corrigió ó mejoró algunos lugares. — Contiene una noticia bien escrita de la vida de Cervantes (parte II, §. 19), cuyo retrato y algunas graciosas viñetas adornan esta edicion, que es ademas muy apreciable por su mérito tipográfico. — Las láminas correspondientes á ella se publicaron poco despues como empresa particular de un aficionado.

36.ª — Nueva edicion, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo analisis, y con la vida del autor nuevamente aumentada, por D. Juan Antonio Pellicer &c. - En Madrid, por D. Gabriel de Sancha, año 1797: 5 tomos: 8.° marquilla.

En tiempo de Cervantes podrian reputarse superfluas las notas é ilustraciones á una obra tan popular como la del QUIJOTE, segun lo da á entender diciendo (parte II, cap. 3.°): *es tan clara que no hay cosa que dificultar en ella.* Pero conforme á la opinion del P. Sarmiento, nos enseña la experiencia que lo que era comun y conocido en vida del autor, como personas, costumbres, libros &c., no puede dejar de ser oscuro y dificil para nosotros despues de dos siglos. Por esta causa creyó necesario el Sr. Pellicer ilustrar el QUIJOTE con notas históricas, literarias, morales, gramaticales y críticas; arreglando antes el texto por la edicion de 1608, y corrigiéndole por la de 1605 en la parte I, y adoptando respecto á la II la de 1615. Para exponer los pasages que Cervantes imitó de los libros caballerescos, especialmente del *Amadis de Gaula*, y de los poetas italianos ó latinos, y hacer algunas otras observaciones se aprovechó de los trabajos del doctor Bowle; y como su empleo le proporcionaba en la sala de mss. de la Real biblioteca otras noticias que no esta-

Digitized by Google

ban entonces al alcance de todos los literatos, logró confirmar y aclarar algunos sucesos verdaderos que se refieren en aquella fábula; expresando los autores y libros que en ella se citan; descubriendo las fuentes de donde tomó Cervantes ciertos casos y aventuras; manifestando las alusiones de algunas sátiras; dando razon de los usos y costumbres nacionales, y explicando varias frases y palabras oscuras. — Precede á la obra la *vida de Cervantes* (parte II, §. 20), y un *discurso preliminar*, en que se trata de las ediciones primeras y de la legitimidad de su texto, de algunas traducciones, y del primer libro de caballerías impreso en España, cuyo heroe se remeda en Don Quijote; y se analiza la accion de esta fábula, su duracion, y los fines á que se dirige. Al fin de ella añade el comentador una *descripcion histórico-geográfica* de los viages de D. Quijote, en la que refiere varias antigüedades de la Mancha y de alguna parte de Aragon, singularmente de la cueva de Montesinos, de las lagunas de Ruidera, del cerro de la Mora encantada en término del lugar de Barchin, de los pueblos del campo de Cariñena, con otras noticias que ilustran el itinerario que se señala en el mapa, y que se supone siguió el caballero andante de la Mancha. — La impresion es buena: los dibujos hechos con bastante propiedad por Paret, Camaron, Navarro y Jimeno, variando los asuntos ó aventuras, estan grabados en Madrid por Moreno Tejada, y en Paris por P. Duflos; y todo reunido hace digna esta edicion del aprecio distinguido que tiene entre las mejores que se han hecho del QUIJOTE.

37.ª — Nueva edicion corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas viñetas, con nuevo analísis, y con la vida del autor nuevamente aumentada: por D. Juan Antonio Pellicer &c. - En Madrid, por D. Gabriel de Sancha. - En el año 1798, los tomos 1.° y 2.°: en 1799 los tomos 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.°; y en 1800 el tomo 9.° que contiene la *vida de Cervantes*. - 9 tomos en 12.°

Digitized by Google

Esta edicion es conforme en todo á la anterior; pero se repartió en tomos tan reducidos para mayor comodidad. Adórnanla treinta y dos viñetas, inventadas y dibujadas por D. Luis Paret, y grabadas por D. Juan Moreno Tejada. El tomo 1.° tiene un frontispicio alusivo á la locura de D. Quijote y al caracter de los caballeros andantes, y comprende el discurso preliminar: los tres siguientes contienen la parte I del QUIJOTE: los cuatro sucesivos la parte II, y ademas el 8.° el mapa de los viages, la descripcion geográfico-histórica de ellos, y el índice de cosas notables. Al fin de cada tomo estan las notas que le corresponden; y separadamente en el tomo 9.° la *vida de Cervantes.*

38.ª —En Berlin, por Enrique Frölich.- Año 1804.-6 vol. en 8.° mayor.

El Sr. Luis Ideler, astrónomo de la real academia de Ciencias de Berlin, se propuso ilustrar esta obra en su original castellano, y la dedicó al Sr. Federico Augusto Wolf, profesor de poesía y elocuencia en la universidad de Halle. Para dar un texto correcto y facilitar la inteligencia del QUIJOTE á los extrangeros aficionados á nuestro idioma escogió la edicion de Pellicer: insertó su *vida de Cervantes* y su discurso preliminar: se aprovechó de sus notas, haciendo en todo las supresiones de lo que juzgó no podia interesarles; y agregó algunas observaciones del Dr. Bowle, y la explicacion de varias expresiones ó refranes difíciles, valiéndose para ello del diccionario de la academia y de la instruccion de algunos españoles residentes en Berlin: con lo que pudo ofrecer *un comentario todo en castellano sin haber estado jamas en España, ni aprendido esta bella lengua sino por los libros.*—Para hacer menos costosa la edicion omitió las estampas: solo el retrato de Cervantes se ve al principio bien grabado por *H. Lips.* Los cuatro primeros tomos contienen el texto: el quinto la *vida de Cervantes*, el discurso preliminar y las notas á la PARTE I; y el sexto las notas á la II. Es edicion correcta y apreciable, por sus ilustraciones y su mérito tipográfico.

Digitized by Google

39.ª —En Burdeos: en la imprenta de Juan Pinard. - Año XII (1804): 4 vol. en 8.° menor.

Esta edicion, que tiene belleza y exactitud, está hecha literalmente por la que publicó la imprenta real de Madrid el año 1797 en 6 vol. en 12.; y asi es que contiene al principio del tomo I la misma *advertencia del editor* y la *noticia de la vida de Cervantes* que escribió D. Manuel Quintana.

40.ª *Vida y hechos del ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha &c.* En Madrid. - Año 1804. - En la imprenta de Vega. - 6 tomos en 8.°

Colócase al principio la mal inventada dedicatoria á D. Quijote por su cronista: y la *vida de Cervantes* escrita por Rios, mutilada y falta de la introducion y de las pruebas. Esto hace ver que las especulaciones mercantiles en materia de libros, cuando se hacen sin inteligencia ni discernimiento, son capaces de corromper las mejores producciones del ingenio humano.

41.ª —En Madrid: por la viuda de Barco Lopez. - Año 1808. - 4 tomos en 8.°

42.ª *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha &c.* En Lóndres. - Año 1808. - 4 vol. en 18.° (*Catálago de Dulau*, imp. en Lóndres, 1813, pág. 416).

43.ª —Nueva edicion, conforme en todo á la de la real academia Española hecha en Madrid en 1782. - En Paris por Bossasege y Masson, calle de Tournon núm. 6, y en Lóndres &c. 1814. - 7 tomos en 8.°

Esta edicion, que tiene hermosas estampas, se hizo bajo la direccion de Josef René Masson: el primer tomo contiene la *vida de Cervantes*, el analisis del QUIJOTE y plan cronológico de sus viages, que escribió Rios: en el 2.°, 3.° y 4.° está repartida la PARTE I de esta novela con las notas de Pellicer; y la II con las suyas en el 5.°, 6.° y 7.°

Digitized by Google

TRADUCCIONES FRANCESAS.

1.ª Cesar Oudin, que habia publicado y traducido la novela del *Curioso impertinente* en 1608, é impreso la *Galatea* en Paris en 1611, diciendo *ser del autor que inventó y escribió aquel libro, no sin razon intitulado el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, tradujo tambien la parte I de esta obra, que dió á luz en aquella capital el año 1620, en 8.° [343], y se reimprimió varias veces, entre ellas en Ruán con este título:

Le valeureux Dom Quixote de la Manche, ou l'histoire de ses grands exploicts d'armes, fidèles amours et adventures estranges. Traduit fidèllement de l'espagnol de Michel de Cervantes, dédie au roy par Cesar Oudin, Secretaire Intérpréte de sa Majesté. - A Roven: 1646. - 2 vol. 8.°

Adviértese que Oudin adultera el título de la obra; y en la dedicatoria al rey le dice: que por saber S. M. la lengua castellana le ofrecia este libro, con el cual habia corrido y visitado todo el pais de D. Quijote, y hallándose ya de regreso en Francia, queria ponerle á hablar con los franceses.

2.ª *Histoire du redoutable et ingenieux chevalier Dom Quixote de la Manche:* traduite de l'espagnol de Miguel de Cervantes Saavedra par Mr. Rosset. Dernière edition enrichie de figures en taille douce. A Paris: 1665. - 2 vol. 12.°

D. Casiano Pellicer (trad. de la *Galatea*, pról. p. VI) asegura que J. Rosset solo tradujo la parte II del QUIJOTE; pero en el ejemplar que hemos visto en la biblioteca Real de Madrid se contienen las dos partes, y esta edicion indica que no era la primera, y que antes de 1665 se habian publicado otras de la misma traduccion.

3.ª La tercera hecha al frances por un anónimo comprende tambien ambas partes del QUIJOTE, y se publicó en Paris el año 1678, en 4 vol. en 8.°, sin

Digitized by Google

prólogo ni advertencia del traductor. Asi lo dice D. Casiano Pellicer (p. VI), y Mayans (núm. 145) cita otra edicion hecha en el mismo lugar y año, pero en 4 vol. en 12.°

4.ª Si la traduccion anterior es de un anónimo, como dice Pellicer, es preciso tratar separadamente de la del Sr. San Martin, que se hizo muy comun en Francia, y de la que hemos visto citada la siguiente edicion: (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. I. p. 260).

Histoire de l'admirable Don Quixotte de la Manche; trad. de l'espagnol de Michel de Cervantes Saavedra en françois (par le sieur Filleau de Saint-Martin) avec figures en taille-douce. - Amsterdam, 1696. - 5 vol. in 12.° fig.

Esta edicion es muy linda, y la mas apreciable de todas cuantas se han publicado en frances. Repitióse con igual esmero en Amsterdam por Arkstée en el año 1768, en 6 vol. en 12.°, con las figuras de Coypel, que se colocaron en la edicion castellana de 1755, hecha por el mismo impresor.

5.ª La quinta traduccion francesa contiene tambien ambas partes, y es igualmente hecha por un anónimo que la dió á luz en Paris el año 1741, en 4 vol. en 8.° Dedicóla al Delfin, y la acompañó con un prólogo en que manifiesta los motivos que tuvo para hacerla, por estar las anteriores escritas en estilo antiguo y en parte desusado. (*D. C. Pellicer, lug. cit.*)

6.ª En el tomo 2.° de las *Memorias* de la academia que se estableció en Troyes por los años de 1740 (p. 1, §. 173) se halla á la pág. 19 la que leyó en ella M. *** en 10 de mayo de 1744, y se publicó en 1756 con el título de *Proyecto de un viage á España para averiguar y hacer constar un hecho importante de la historia del caballero D. Quijote*, cual era la muerte del pastor Grisóstomo referida en los caps. 12 y 13 de su parte 1.

Queriendo el autor de esta *Memoria* examinar los terribles efectos de la pasion de amor, buscaba para ello un acontecimiento que ni fuese increible ó dudoso por

Digitized by Google

su mucha antigüedad, ni por muy moderno dejase de ser auténtico y notorio: y aunque pudo convenir á su intento la trágica historia de una doncella de Granada llamada Jacinta, que el Dr. Suarez de Figueroa, en su *Pasagero* publicado en 1617, refiere al fol. 359 como ocurrida poco tiempo antes; se fijó en el suceso de Grisóstomo, porque le pareceria mas estupendo, y por haber creido que pasó efectivamente como lo cuenta Cervantes, asi como creia que hubo un autor Cide Hamete Benengeli, y un original árabe del QUIJOTE. Con estas ideas, y siendo imposible, segun dice, *que se haya perdido en el Toboso la memoria de una dama tan principal como la princesa Dulcinea*, juzgó se podria averiguar en este pueblo el de la residencia de Don Quijote, y adquirir noticias de su familia y de la de Sancho, y del año y sitio en que murió y fue enterrado Grisóstomo, infiriendo por las datas que examinó en la novela del *Cautivo* que esto debió acaecer en el verano de 1580; y proponia que el viagero sacase un testimonio del testamento en que Grisóstomo dejó por su heredera á la hermosa Marcela; que preguntase á las gentes del pais, y en especial á los ancianos; reconociese la fuente del *alcornoque*, en cuya proximidad se le sepultó, y buscase el epitafio que le dedicó su amigo Ambrosio para copiarle exactamente. Logradas estas y las demas indagaciones que proponia, y para las cuales le nombró la misma academia despues de examinar el pensamiento (aunque por haberse esta disuelto no llegó á verificarse el viage) pensaba tambien hacer una edicion del QUIJOTE muy superior á las que habian precedido, y añadir una nueva traduccion, *porque aunque la del abate de San Martin* (dice) *que anda en manos de todos sea agradable, no es siempre fiel, y hay en ella omisiones de mucha consideracion.*

7.ª *Don Quichote de la Manche*, traduit de l'espagnol de Michel de Cervantes par Florian: ouvrage posthume: avec figures. Paris: 1799, 3 vol. 8.º-Paris: 1799: 6 vol. 18.º- Lóndres: 6 vol. 18.º- Paris: 1802: 6 vol. 12.º - 1809: 6 vol. 18.º

El caballero Florian, que apreciaba mucho las obras españolas, y supo aprovecharse de su invencion, no conoció mas que una de las traducciones francesas del QUIJOTE, de la cual forma un concepto poco favorable, porque siendo muy literal, segun dice, no puede conservar la gracia del original, y pareciéndole que merece tener mas de un traductor en Francia, se propuso tomar á su cargo este trabajo.

Juzga Florian con razon que una obra traducida tantas veces á todas las lenguas, y siempre con tan general aceptacion, encierra necesariamente un eminente mérito. Procura demostrar esta verdad examinando las buenas calidades de la fábula del QUIJOTE; pero atendiendo á la diversidad de gustos y costumbres entre españoles y franceses, y entre el siglo de Cervantes y el suyo, cree que no pueden agradar ahora ciertos pasages difusos y algunas pinturas y donaires; y como por otra parte halla imposible trasladar á su lengua las continuas bellezas que compensan tan ligeros lunares, se toma la libertad de alterar ciertas imágenes, mudar tal vez los versos, suprimir unas cosas, abreviar otras, y suplir algunas. El mismo Florian, conociendo cuan excesiva era esta libertad, pide perdon á los que saben la lengua castellana, por haber compendiado un libro que admiraba tanto como ellos, y lo juzgaba como obra magistral de ingenio, de delicadeza y de gracia. Esto basta para convencerse de que no se puede juzgar por esta traduccion ni del ingenio de Cervantes ni del mérito del QUIJOTE.

8.ª Por haberlo juzgado asi el Sr. H. Bouchon Dubournial, ingeniero de ejército, que residió muchos años en España, emprendió traducir al frances las mejores obras de Cervantes, empezando por la del QUIJOTE, que asegura no se conocia en Francia sino horriblemente contrahecha y desfigurada, como acontecia tambien á las demas de este autor; y confió el examen y censura de su trabajo al mismo Florian, cuya muerte lamenta; y solo su falta, dice, pudo hacer que saliese á luz esta obra.

Digitized by Google

La coleccion de las que se propuso publicar Dubournial se componia: 1.° de la *vida política y literaria de Cervantes* traducida de la que escribió Rios: 2.° del D. QUIJOTE seguido de su *examen crítico* extractado, al parecer, del analisis del mismo Rios: 3.° del *Persiles y Segismunda*, ó *los Peregrinos del Norte*: 4.° de *las trece novelas*, comprendiendo en ellas la del *Curioso impertinente*, que omite en la 1 parte del QUIJOTE, donde está fuera de su lugar segun el voto de su autor. No incluia la *Galatea* por parecerle imposible igualar ni mejorar el trabajo que sobre ella hizo Florian; ni el *Viage al Parnaso*, ni las *Comedias*, creyendo que ni aquel puede ya tener el interes que cuando se escribió y se conocian los poetas que critica, ni estas el aprecio público resintiéndose tanto del mal gusto teatral de su tiempo.

Proponíase Dubournial hacer á un tiempo cuatro ediciones de esta coleccion: 1.ª en 8 vol. 4.° con 73 estampas: 2.ª en 12 vol. 8.° con el mismo ornato: 3.ª en 16 vol. 12.° con 16 láminas: 4.ª en 16 vol. 18.° con las 16 estampas anteriores; y poco tiempo despues empezó publicando:

Oeuvres complettes de Cervantes, contenant son Don Quichotte, nouvelle traduction par Dubournial. - Paris, 1807. - 8 vol. in 12.° fig.

Recomiendan esta traduccion dos insignes literatos, como Mr. Arnault y Mr. Mercier, individuos del Instituto nacional. El primero asegura que la simplicidad y pureza del estilo del traductor no desdice del original de Cervantes; y el segundo dice que siempre habia presumido que el autor español estaba muy mal traducido, porque percibia un cuadro hermoso manchado y oscurecido continuamente, y donde la libertad y franqueza del pincel se hallaba alterada por todas partes. *Pocas lecturas* (añade) *conozco tan agradables como la de vuestro D. QUIJOTE; y me parece que los antiguos escribian con esta verdad, esta gracia y esta simplicidad.* Estos dictámenes son tan honoríficos á Cervantes como á su traductor.

Si los elogios que los mas doctos franceses han tributado al ingenio de Cervantes, y si las multiplicadas imitaciones que varios literatos de aquella nacion han hecho del QUIJOTE (p. 1, §. 172), prueban su originalidad y su mérito, la mayor gloria del escritor español consiste en conservar la primacía sobre cuantos han intentado seguirle ó imitarle despues de dos siglos de cultura é ilustracion.

TRADUCCIONES INGLESAS.

1.ª Pocos años despues que Cervantes publicó la última parte del QUIJOTE ya gozaron los ingleses de esta obra célebre completamente traducida á su propio idioma por Shelton, con tanto aprecio como lo indican las muchas ediciones que se hicieron de esta traduccion, de las cuales podemos citar las siguientes:

Don Quixote translated by Shelton. - Lóndres, 1620, 2 vol. 4.° - 1652, 1 vol. fol. - 1675, 1 vol. fol. - 1725, 4. vol. 8.° - 1740, 4 vol. 12.°, con estampas. - Dublin, 1731, 4 vol. 12.° - 1740, 4 vol. 12.° con estampas hechas por los dibujos de Coypel.

(*Ind. de Davis*, 1784, p. 90 y 186; *de White*, 1784, p. 55 y 240; *de Chapman*, 1787, p. 17; *de Robson*, 1786, p. 163; *de Egerton*, p. 100).

2.ª *Pleasant Notes upon Don Quixote*, esto es, *notas festivas sobre D. Quijote* por el caballero Edmundo Gayton: Lóndres, por Guillermo Hunt, año 1654. - Un tomo en fol.

En esta obra está traducido en verso, aunque sumariamente, el contexto de los capítulos del QUIJOTE, y explicada la 1 parte con difusas notas en prosa. Estas, segun Pellicer (*disc. prel.* §. 11) son inútiles para ilustrar el QUIJOTE, porque ó recaen sobre algunos escritores y personas de Inglaterra, ó son alusivas á sucesos de su tiempo, ó indecorosas, ó tal vez contra la iglesia romana. Su estilo es chocarrero, y suele errar

Digitized by Google

cuando habla de lo que pertenece á España, como le sucede equivocando el *Tesoro de varias poesías* de Padilla con el *Thesaurus poeticus* que suelen usar los estudiantes. (*Ind. de White*, p. 55).

3.ª *The History of the most Renowned Don Quixote of Mancha: and his trusty squire Sancho Panza, Now made in english according to the Humour of our Modern Language, and adorned with several copper Plates.-By J. P.-London, Printed by Tho. Hodgkins.-MDCLXXXVII;* esto es, *la Historia del famosísimo Don Quijote de la Mancha y de su fiel escudero Sancho Panza, vertida últimamente al ingles, y adaptada al estilo moderno de nuestro idioma; adornada con diferentes láminas en cobre. Por J. P.-Lóndres.-Impresa por Tomas Hodgkins: 1687:* un tomo en fol.

El traductor J. Philips dedica su obra al conde de Yarmouth, la cual es una paráfrasis en que procura acomodar á los idiotismos y refranes castellanos los equivalentes de la lengua inglesa, buscando siempre las expresiones jocosas y festivas mas análogas á las ideas de Cervantes. El diálogo, que sirve de prólogo, está escrito en estilo burlesco y familiar, pero con donaire y agudeza; y tratando de la dificultad de divertir á los lectores con los libros, y de la ventaja particular del QUIJOTE para este objeto, descubre al mismo tiempo su utilidad y provecho para desviar á la juventud de las viciosas y nocivas inclinaciones á que la conducian los libros caballerescos. *Mas fácil* (dice) *es corregir los vicios ridiculizándolos, que reprendiéndolos con acritud; y el mejor modo de hacer ver la deformidad de un objeto es presentarlo delante de un espejo terso y limpio.* La edicion que poseemos tiene cierto aire de magnificencia, y las láminas estan dibujadas y grabadas con bastante gusto y correccion. (*Ind. de White*, 1784, p. 55).

4.ª *Don Quixote, in verse, by Ned Ward ó*

Digitized by Google

Ward's Don Quixote in Hudibrastick verse, esto es, *Don Quijote en verso burlesco, por el estilo del Hudibras por Ward.* - Impreso en Edimburgo: año 1711: 2 vol. 8.° (*Ind. de King*, 1787, p. 55; y *de Payne*, p. 107).

5.ª *History of Don Quixote by Motteux.*- Imp. en Lóndres: año 1712: 4 vol. 12.° con estampas. - Hay otra edicion posterior en 4 vol. en 18.° (*Ind. de Hayes*, 1786, p. 180; y un *Catál. imp. Lónd.* 1773).

El Sr. Josef Collyer, que trabajó la parte histórica y biográfica de la obra intitulada *A Dictionary of the World* &c., impresa en Lóndres año 1772, dice en el artículo *Motteux* (Peter) *que este escritor tradujo el D. Quijote del español, ó como decian algunos, de una traduccion francesa.* Si esta última circunstancia fuese cierta, podria atribuirse á ella el no haber tenido esta version el aplauso que otras, cuyas ediciones han sido mas repetidas y hechas con mayor ornato y suntuosidad.

6.ª *Don Quixote by Ozell:* imp. en Lóndres: 1725: 4 vol. 12.° con estampas. - 1743: 5 vol. 12.° con estampas. - Glasg. 1747: 4 vol. 12.° - 1771: 4 vol. 12.° (*Ind. de Hayes*, 1787, p. 172: *de Robson*, 1786, p. 163: *de Gordon*, 1786, p. 48 y 78).

7.ª *Don Quixote by Durfey: 2 Parts, 12.°- 1729;* esto es, *D. Quijote por Durfey:* 2 partes en 12.°: año 1729. (*Ind. de Payne*, 1784, p. 159).

8.ª *The life and exploits of Dom Quixote de la Mancha, by Charles Jarvis;* esto es, *Vida y hechos de Don Quijote de la Mancha, por Cárlos Jarvis.* Lóndres: 1742: 2 vol. 4.° - 1747: 4 vol. 8.° - 1749: 2 vol. 8.° con estampas. - 1756: 2 vol. 4.° - Dublin: 1766: 4 vol. 12.° con estampas. - Lóndres: 1776: 4 vol. 12.° (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. 1, p. 260.-*Ind. de Otridge*, 1785, p. 230; y *de Faulder*, 1788, p. 156).

Este traductor no solo añadió un prólogo sobre el orígen de los libros de caballerías y la *vida de Cervantes* extractada de la de Mayans, sino que ilustró el QUIJOTE con algunas notas y estampas copiadas de la edicion de Lóndres de 1738. El Sr. Pellicer advierte con razon las siniestras ó equívocas interpretaciones con que intenta á veces ilustrar ó descubrir las ideas morales ó religiosas de Cervantes, ó las costumbres y usos de nuestra nacion. (*disc. prel.* §. II, y notas á los cc. 52, p. I: y 13 y 18, p. II.) Sin embargo, esta traduccion parece que es la predilecta de los ingleses, por lo cual en el año 1808 ofreció Mr. Belfour hacer de ella una edicion nueva, adornada de magníficas estampas, é ilustrada con notas históricas, críticas y literarias sacadas de los mejores comentadores; añadiendo algunas noticias de la vida y escritos de Cervantes, del estado de las costumbres y de la literatura del siglo en que vivió. (*Gaceta de Mad.* 20 junio, 1808: art. *Lóndres*).

9.ª *Don Quixote translated by Smollet;* esto es, *Don Quijote traducido por Smollet:* impreso con hermosas láminas. Lóndres: 1725: 2 vol. 4.° – Dublin: 1761: 4 vol. 12.° con estampas. – 1765: 4 vol. 12.° – Lóndres: 1770: 4 vol. 12.° con estampas. – 1782: 4 vol. 12.° con idem. – 1783: 4 vol. 8.° (*Ind. de Egerton*, p. 100: *de Robson*, 1786, p. 163: *de White*, p. 240: *de Faulder*, 1785, p. 184: *de Cater*, 1784, p. 159).

10.ª *History of Don Quixote translated by Wilmot, with á new set of copper-plates;* esto es, *Historia de Don Quijote traducida por Wilmot, con una buena coleccion de láminas grabadas en cobre.* Lóndres, 1775: 2 vol. 8.° (*Ind. de Hayes*, 1786, p. 101).

11.ª El Dr. Bowle, que ilustró el QUIJOTE en castellano, escribió tambien: *Letter to Dr. Percy, relative to Don Quixote:* 1 vol. 4.° impreso en Lóndres año 1777 (*Ind. de White*, 1784, p. 116); y otros sabios é ingeniosos ingleses se propusieron por modelo á Cer-

vantes en la composicion de algunas obras de imaginacion y de entretenimiento. Hemos citado (p. 1, §. 172) á Samuel Butler, que floreció en el siglo XVII, poeta de raro ingenio y de invencion maravillosa, de quien dice un célebre escritor ingles *el Hudibras es nuestro Don Quijote:* á Pope, Arbuthnot y Swif; y podemos añadir al autor del *Spiritual Quixote, or summers ramble of Mr. Geoffry Wildgoose;* esto es, *El Quijote espiritual ó Peregrinacion veraniega de Gofredo Wildgoose*, que se imprimió en Lóndres en tres tomos en 12.° en 1773 y 1774. Tambien merecen citarse las colecciones de estampas de las aventuras de Don Quijote; siendo notable la de veinte y dos láminas grabadas por Vandergucht anunciadas en un tomo en 4.°, y acaso serán las mismas de la edicion de 1738. (*Pellicer, V. de C.* p. CI y sig.-*Ind. de Cater*, 1784, p. 153: y *de Anderson*, 1787, p. 100). Ultimamente una erudita dama inglesa, la Sra. Harriet Kiernan, que obtuvo el premio ofrecido por la real academia Irlandesa al mejor *discurso sobre la influencia de las historias fabulosas en las costumbres y usos de los modernos*, hace de Cervantes los mas juiciosos elogios manifestando la oportunidad y eficacia de los medios que adoptó para corregir los vicios de su tiempo, y el tino y felicidad con que lo consiguió; lamentándose de que estas armas de la ficcion, de la ironía y de la burla, manejadas por él con tanta maestría y discrecion, hayan caido despues en manos de escritores perversos ó corrompidos. (*The Transactions of the royal irish Academy.* vol. XII.-Dublin: 1815, 4.°-Part. Lit. págs. 61 á 97).

TRADUCCIONES ITALIANAS.

1.ª *L' ingegnoso Cittadino Don Chisciotte della Mancia*, composto da Michel di Cervantes Saavedra, et hora nuovamente tradotto con fedeltá é chiarezza di Spagnuolo in Italiano, da Lorenzo Franciosini, Fiorentino. Opera gustosissima é di grandissimo trattenimento á chi é vago d'impiegar

Digitized by Google

l'ozio in legger battaglie, desfide, incontri, amorosi biglietti, et inaudite prodezze di Cavalieri erranti. - Con una tabola ordinatissima per trovar facilmente á ogni capitolo gli stravaganti succesi, é l'heroiche bravure di questo gran Cavaliero. - Dedicato all'Altezza Serenissima di Don Ferdinando Secondo, Gran Duca di Toscana. - In Venetia, appresso Andrea Baba. - 1622: un tomo en 8.°

La dedicatoria está firmada en Venecia á 13 de agosto de 1622. Este traductor suprime los versos que anteceden á la obra, por difíciles de traducir para quien no es poeta, y por no juzgarlos esenciales para la inteligencia de la prosa; sin embargo, conserva en su lengua original los epitafios y demas versos que estan al fin del libro. Como poseia bien la lengua castellana conoció la imposibilidad de trasladar literalmente al italiano los idiotismos, frases y refranes; y asi hizo parafrástica su traduccion, remitiéndose al diccionario que habia trabajado de ambas lenguas para la correspondencia de algunos vocablos. En el año 1625 se reimprimió esta traduccion en Venecia por el mismo impresor y en igual tamaño, añadiendo los versos que habia traducido Alejandro Adimaro, tambien florentin. (*Mayans*, n.° 145. - *Lampillas*, disert. VII, §. 7). Venecia: 1795. - 2 tom. 12.° (*Catál. de Dulau.*, Lónd. 1813, p. 384).

Otras ediciones se han hecho del QUIJOTE traducido al italiano, aunque ignoramos si son todas nuevas traducciones; y hemos visto citadas las siguientes:

Una impresa en Roma año 1677, 2 tom. 8.°; y otra en Venecia, 1738, 2 tom. 8.° (*Catál. White*, 1787 y 1788, núms. 10315, 10316 y 10354.) - *Don Chisciotte*, imp. en Venecia, 1755, 4 tom. 8.° (*Ind. de Faulder*, 1788, pág. 310).

TRADUCCIONES É ILUSTRACIONES HECHAS EN HOLANDA.

Aunque nos consta que los holandeses tienen tra-

Digitized by Google

ducido en su lengua el QUIJOTE (*Pellicer.*, *disc. prel.* §. VI) no hemos logrado ver ejemplar alguno; pero sí dos ediciones en frances y en holandes de una obra sobre aquella fábula, hechas ambas con singular magnificencia en la Haya el año 1746, en un tomo en 4.° mayor, por Pedro de Hondt, con este título:

Les principales avantures de l'admirable Don Quichotte, représentés en figures par Coypel, Picart le Romain, et autres habiles maitres: avec les explications des XXXI planches de cette magnifique collection, tirées de l'original espagnol de Miguel de Cervantes.

Dedica Hondt esta edicion en frances al Sermo. príncipe Real de Polonia y duque de Sajonia Francisco Xavier, como propia para recrear su ánimo, respecto á que la obra de Cervantes ha sido calificada como clásica en su género por el espacio y las luces de mas de un siglo. „Esta historia (dice) ha sido y será el recreo de toda clase de personas, aun de las mas graves y circunspectas. Asi lo juzgaba uno de los filósofos mas sensatos que ha producido la Francia (Saint Evremont), á quien la Inglaterra dió grata acogida, y vió al fin espirar en su seno. Este testimonio, confirmado por la experiencia de mas de un siglo, me alienta á dirigir á V. A. R. la presente edicion." En la advertencia que precede dice que esta ingeniosa sátira fue recibida con tal aplauso en su nacion y en las extrañas, que todas se apresuraron á reimprimirla, á traducirla, y á formar bellas estampas de sus principales aventuras: que entre las colecciones de esta clase, ninguna hay superior á la que trabajó *Cárlos Coypel*, así en la parte artística como en la histórica de las costumbres, trages y usos de España, donde adquirió los diseños: y que estos grabados se recibieron con tal estimacion que muy en breve llegaron á hacerse raros y á venderse á precio exorbitante. El famoso *Bernardo Picart* el romano ideó despues reducirlos á láminas en 4.°, y ya habia concluido doce de ellas cuando murió en 1733; pero sus discípulos y otros grabadores

Digitized by Google

las concluyeron, completando el número de treinta y una, que forman esta magnífica coleccion, explicándose al frente, y en una tabla al fin, su respectivo argumento, sacado del texto original. Estas láminas, dice el editor, pueden sustituirse á las que se pusieron en la edicion de Lóndres de 1738, en las cuales no se estamparon sino actitudes y costumbres inglesas en lugar de españolas: censura que puede recaer tambien sobre las que publicó Hondt, pues representan mas bien personages franceses que españoles. Las mismas estampas reducidas á menor tamaño se dieron á luz con las ediciones del Quijote castellano en los años 1744 y 1755, y de una traduccion francesa en 1768.

A un mismo tiempo se tiraron ejemplares de esta edicion en folio y en 4.°, siendo muy corto el número de los de la primera clase, por cuya razon llegaron á tener un valor tan excesivo, como el de doscientas treinta libras, ó pesetas, respecto al de cincuenta ó sesenta en que se vendieron al principio. (*Diction. bibliog.* Paris, 1791, tom. 1, p. 261).

Esta misma obra con sus láminas se halla escrita en lengua holandesa por Jacobo Campo Veyerman, quien añade al principio la *vida de Cervantes* extractada de la de Mayans; y á la explicacion histórica de las estampas, traducida del original español, precede un resúmen del argumento en verso holandes. Existe un ejemplar en la biblioteca Real de Madrid.

TRADUCCIONES ALEMANAS.

Es regular que en Alemania haya traducciones antiguas del Quijote, y aun de las demas obras de Cervantes, por haberse dado todas á luz en tiempo en que era tan frecuente y estrecha la comunicacion entre ambas naciones; pero solo podemos citar dos que modernamente se han hecho y publicado alli; la una por el Sr. Tiek, y la otra por el Sr. Soltau: (*Ideler, edic. del Quij.* tom. v, pág. lxii). De esta última hablaron con mucho elogio varios periódicos literarios, hacien-

Digitized by Google

do mencion del mérito del traductor, que tambien ha traducido con mucha gracia el antiguo poema de Reynier intitulado *le Renard*, escrito en bajo-sajon; *el Hudibras*, poema ingles, y otras obras muy recomendables. (*Arch. litter. de l'Europe*, n.° 14, p. 34. feb. 1805.-*Mon. univ. de France*, n.° 165. mar. 1805, art. *Hamburgo*).

Los literatos alemanes han excitado varias veces en estos últimos tiempos á los libreros de su pais á que reimpriman los mejores autores españoles, que no pueden adquirir sino con gran dificultad y á mucho costo. Movido de estos deseos Mr. Sommer, librero en Leipsic, se disponia en el año 1798 á publicar una reimpresion del QUIJOTE de Cervantes, adornada con láminas conforme á la magnífica edicion hecha por la academia Española; y si esta empresa le salia bien, meditaba continuar publicando las obras escogidas de todos los clásicos españoles en verso y en prosa. (*Miscel. inst.* 1798, tom. VII, pág. 207).

TRADUCCION PORTUGUESA.

Como cuando se publicó el QUIJOTE se hallaba unido el Portugal á la monarquía española, y era por consiguiente mas comun alli la lengua castellana, no parece que por entonces se tradujese, aunque las ediciones en su original fueron muy repetidas, especialmente en Lisboa. Asi es que no hemos visto mas traduccion que la siguiente:

O engenhoso Fidalgo Dom Quixote de la Mancha. Por Miguel de Cervantes Saavedra. Traduzido em vulgar. - Lisboa, Na tipografia Rollandiana: 1794: 6 tomos, 8.°

DE OTRAS TRADUCCIONES.

Algunos curiosos nos han dado noticia de una traduccion latina del QUIJOTE hecha por un literato aleman; de otra en lengua danesa por una dama de Gó-

penhague, y aun de algunas en sueco y ruso; pero no constándonos estos hechos por noticias tan positivas como las que hemos dado anteriormente, nos parece propio manifestarlo asi con franqueza para satisfaccion de los lectores.

Pedro de Morales, insigne poeta cómico y representante (§. 178).

212 Dos veces habló Cervantes de Pedro de Morales para manifestar su gratitud á la generosidad con que le socorria en sus necesidades. En el cap. 2.° del *Viage al Parnaso* se explicó en estos términos:

Este que de las Musas es recreo,
La gracia y el donaire y la cordura,
Que de la discrecion lleva el trofeo,
Es Pedro de Morales, *propia hechura*
Del gusto cortesano, y es asilo
Adonde se repara mi ventura.

Y en el cap. 8.° pintando su despedida de varios poetas, dice:

El pecho, el alma, el corazon, la mano
Di á Pedro de Morales *y un abrazo...*

¿Pero quién era este *Pedro de Morales* tan discreto y gracioso, y tan liberal para con Cervantes? El Sr. Pellicer dijo solamente en la *Vida* de este escritor (pág. CLXXIII) *que podria acaso ser el discreto farsante y autor cómico, celebrado por Agustin de Rojas y Lope de Vega.* Pero si lo creia ó sospechaba asi, ¿cómo es que en el *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* (t. 2.°, p. 13), que publicó su hijo D. Casiano poco despues, esto es, en 1804, solo se trata de *Alonso de Morales*, sin que en toda la obra aparezca otro farsante y autor de comedias del mismo apellido, asegurándose que este Alonso *floreció en tiempo*

Digitized by Google

de Felipe IV? Si el haber omitido en esta obra á *Pedro de Morales*, de quien hacen memoria Rojas y Lope, no merece disculpa, todavía es menos disimulable la equivocacion ó el error de afirmar que *Alonso de Morales* floreció en tiempo de Felipe IV: monarca cuyo reinado no comenzó hasta el año 1621, siendo cierto que ya habló de aquel farsante Agustin de Rojas en su *Viage entretenido* publicado en 1603 (t. 1.°, págs. 112 y 115, últ. edic.), distinguiéndole de *Pedro de Morales* en estos versos:

Virues hizo su Semíramis
Valerosa en paz y en guerra:
Morales *su Conde loco,*
Y otras muchas sin aquestas...
De los farsantes que han hecho
Farsas, loas, bailes, letras,
Son Alonso de Morales,
Grajales, Zorita, Mesa...
Sanchez, Rios, Avendaño,
Juan de Vergara, Villegas,
Pedro de Morales, *Castro...*
Y otros que no se me acuerdan,
Que componen y han compuesto
Comedias muchas y buenas.

Al fin del *Peregrino en su patria*, que publicó Lope de Vega en Madrid el año 1604, hace memoria *de Pedro de Morales, cierto, adornado y afectuoso representante;* y en el *Compendio de las fiestas que en toda España se hicieron en la beatificacion de Santa Teresa*, escrito por Fr. Diego de San Josef, tratándose de las fiestas celebradas en Alba de Tórmes desde el dia 3 de octubre de 1614, se dice que en los dias 4, 6, 7 y 8 de aquel mes representó *Morales* y su compañía las comedias de San Francisco, la Vida de Santa Teresa, *la Serrana de la Vera*, y *Alerta, no os des-*

Digitized by Google

cuideis. Llámasele *famoso representante*; pero no expresándose su nombre, ignoramos si fue Alonso ó Pedro de Morales de quien se trata en este lugar. Finalmente sabemos que este bienhechor de Cervantes vivia todavía el año 1636, en que el Dr. Juan Perez de Montalvan dió á luz la *Fama póstuma* de Lope de Vega, pues entre los muchos elogios que reunió y publicó en esta obra escritos por los mas esclarecidos ingenios se encuentra un *soneto á la vida y muerte de Frey Lope Felix de Vega Carpio*, escrito por *Pedro de Morales*, que empieza:

Desde que fue pastor tierno Belardo...

LUGAR DE LA SEPULTURA DE CERVANTES (§. 189).

213 En uno de los libros de difuntos de la parroquia de San Sebastian de esta corte existe la partida de Cervantes que publicaron Nasarre, Pellicer y Rios. Por ella consta que *se mandó enterrar en las monjas trinitarias;* y como los historiadores de Madrid han dado noticias tan equívocas ó diminutas sobre el primitivo establecimiento de estas religiosas, nos ha parecido necesario entrar antes en esta investigacion para deducir el lugar donde se enterró Cervantes, y donde paran sus cenizas.

214 Segun las noticias que conserva la comunidad, la mayor parte tradicionales (pues apenas tiene mas papeles anteriores al año 1665 que el libro de entradas, profesiones y visitas eclesiásticas), parece que Doña Francisca Romero y Gaitan tenia en su casa doce beatas, á quienes y á ella puso el hábito de trinitarias descalzas en 1612 el B. Juan Bautista de la Concepcion, reformador de esta orden: que entonces se establecieron en una casa sita en la calle del Humilladero, que pertene-

Digitized by

cia á la Doña Francisca, habiendo esta consignado una corta cantidad para su subsistencia: que en 21 de noviembre del mismo año se colocó el Santísimo Sacramento en la iglesia del nuevo monasterio, segun escritura otorgada en aquel dia por Pedro Ibarrola, notario de la vicaría: que antes de que profesasen pasaron á él en 1613 del de gerónimas de Corpus-Cristi (vulgo de la Carbonera) dos religiosas que llevan el título de fundadoras, de las cuales una quedó en aquel, y fue prelada mucho tiempo, y la otra volvió al suyo dos años despues: que permanecieron alli con mucha estrechez hasta el 1619, en que noticiosas de que el marques de la Laguna trataba de fundar un patronato, imploraron su beneficencia, logrando las cediese algunas casas en la calle de Cantarranas, donde se edificó el convento de San Ildefonso, que es el que habita la comunidad desde 1633; y finalmente que en este año se trasladaron á él los huesos de todas las religiosas y los de sus parientas y parientes que se habian enterrado en el de la calle del Humilladero.

215 Como las tradiciones se alteran ó desfiguran con facilidad, es preciso examinar estas, cotejándolas con otras noticias auténticas que hemos conseguido. La comunidad procuró en efecto desde su fundacion ir adquiriendo varias casas en la calle de Cantarranas; pues consta en el libro III de la Regalía de la casa de aposento (bibliot. Real, sala de mss., est. R, cód. 38, fol. 64, n.° 12) que entre los once sitios que ocupa el actual monasterio, el 4.° y 5.° pertenecian á la fundadora Doña Francisca Romero y á Doña Catalina Diaz, y que estando los tres primeros exceptuados de carga desde 30 de junio de 1590, lograron las monjas descargar los ocho restantes en 1617, 1627, 1666, 1673 y 1713, asi como en 1773 las casas núms. 5

Digitized by Google

y 11, que tambien habian adquirido. Pero no es cierto, como se supone, que la de su primitiva clausura en la calle del Humilladero fuese la núm. 2, manz. 105, porque ni esta perteneció á Doña Francisca Romero, ni la comunidad la adquirió hasta muchos años despues. Segun el libro 11 de la Regalía de aposentos, fol. 6, y las escrituras que tiene el actual poseedor, y hemos visto, habia sido de Nicolas de Escovar: la heredó despues su hermana Doña María; y esta la vendió en octubre de 1616 á Gaspar Rodriguez de Castro.

216 Pudo suceder que en 1619, y quizas cuando ya se habrian mudado por mayor comodidad á la calle de Cantarranas, hubiesen traslucido las monjas las intenciones del marques de la Laguna D. Sancho de la Cerda, y de su segunda muger la señora Doña María de Villena, que hicieron unidamente su testamento cerrado en 22 de abril del mismo año. Pero lo que consta de cierto es, que habiendo fallecido el marques en 14 de noviembre de 1626 se abrió en este dia el testamento; y que la marquesa viuda, como ejecutora de las disposiciones de su marido, y la comunidad de trinitarias, con intervencion del vicario general eclesiástico el Dr. Conrado Gedler, autorizado al efecto por el infante cardenal administrador del arzobispado (á quien hicieron constar estar libres de la fundacion de Doña Francisca Romero, por haber salido incierta), contrataron en 20 de diciembre de 1630, ante el escribano Santiago Fernandez, dar el patronato á la marquesa y sucesores que ella nombrase; cederla las monjas todo el sitio que entonces tenian, con expresion de algunas cláusulas menos esenciales; y edificar la marquesa nuevo convento é iglesia, otorgando fundacion y dotacion perpetua para su conservacion y aumento, como parece lo verificó, dotándolo con unas

casas en la calle de Santiago, y con los demas bienes que pertenecian á ella y al difunto marques. Este es el origen del patronato, que corresponde hoy al Excmo. Sr. duque de Medinaceli en union del marques de Arronches, ahora duque de Lafoens en Portugal.

217 Con auxilios tan eficaces pudo muy bien estar concluido el convento para el año 1633, y trasladarse entonces á él los huesos de las religiosas y demas personas que se habian enterrado en la iglesia de la calle del Humilladero, si es cierta la primitiva residencia alli: lo cual no deja de ofrecer reparos á la buena crítica, pues no consta que en aquella calle tuviese la fundadora casa propia, y sí en la de Cantarranas, y se sabe que en esta libertaron las monjas en 1617, y diez años despues, de las cargas ordinarias algunos sitios que ya poseian. Es tambien muy notable que los diligentes historiadores de Madrid el M. Gil Gonzalez Dávila y el Dr. Gerónimo Quintana, testigos oculares de cuanto ocurria desde 1620 á 1630 en que escribieron sus historias, nada digan del primer establecimiento en la calle del Humilladero, cuando fijan la fundacion del monasterio en 1609. No son estas las únicas objeciones que inspiran desconfianza en tales tradiciones, y acaso se habria desvanecido si en los archivos del ayuntamiento y de la vicaría y visita eclesiástica de Madrid existiesen las noticias que en vano hemos solicitado.

218 Si cuando murió Cervantes en 1616 moraban las trinitarias (segun sus noticias) en la calle del Humilladero, alli debió por consiguiente dársele sepultura: y esta parece ser todavía la tradicion constante en el convento; creyéndose tambien que por hallarse alli religiosa su hija Doña Isabel serian trasladados sus huesos al de la calle de Cantarranas en 1633 con los de los demas parientes

de las otras monjas. Doña Catalina de Salazar, muger de Cervantes, que falleció en 31 de octubre de 1626 (P. II, §. 46.), *se enterró* tambien *en el convento de las trinitarias... y fundó una memoria*, segun la partida mortuoria existente en la parroquia de San Sebastian. Dícese que esta *memoria* quedó abandonada mucho tiempo ha; y nada consta auténticamente en la comunidad del entierro de uno ni otro consorte. La desgracia que persiguió á Cervantes durante su vida, parece que quiso anonadar su memoria hasta en el silencioso retiro de los claustros. Las contradicciones que padeció la hija trascendieron á cuanto pertenecia al padre; pero su buen nombre vive y vivirá con aprecio, y merecerá siempre el voto é interes de los buenos patricios para erigirle un monumento digno de su mérito en el lugar cierto donde reposen sus cenizas, como lo ejecutan todas las naciones cultas con los hombres ilustres que les pertenecen.

RETRATO DE CERVANTES (§. 191).

219 En las *Grandezas de España* del M. Pedro de Medina, ampliadas por Diego Perez de Mesa, é impresas en 1590, se dice, tratando de Sevilla (fol. 122 v.): *Hay agora de presente en aquesta ciudad muchos varones muy sabios que con sus letras dan contino mucha erudicion y doctrina.* Entonces estaba alli Cervantes, ya conocido por su *Galatea*, sus comedias y otras composiciones; y entonces comenzaba á darse á conocer por sus pinturas y poesías Francisco Pacheco, cuya casa y oficina, segun Rodrigo Caro (*Cl. Var. de Sev.* ms.) era frecuentada de los hombres mas doctos que residian en aquella ciudad. El mismo Pacheco dice (*Arte de la Pint.* L. III, c. 8.) que habia hecho de lapiz negro y rojo mas de ciento setenta

Digitized by Google

retratos, entre ellos hasta ciento de hombres *eminentes en todas facultades*, y algunos de mugeres; y que pasaban de ciento y cincuenta los que habia pintado de colores; habiéndole sucedido retratar solo por relacion á alguno para no privarle en su libro de tan honroso lugar. Comprueba esto Caro diciendo que Pacheco pintó las imágenes de varones ilustres que habia conocido y alcanzó con su larga edad, poniendo á cada uno un elogio, y que de todas hizo un volúmen que remitió al conde duque de Olivares. Infiérese de aqui que se equivocó Ortiz de Zúñiga (*An.* L. XV) suponiendo que el libro solo contenia *personas notables de Sevilla*, y que se perdió con la muerte de su autor, dividiéndose en varios aficionados, pues esto pudo suceder con los borradores ú otras copias que conservase. Prueba de que la idea de Pacheco no fue limitada á sus paisanos, es lo que dice Baltasar Elisio de Medinilla en una advertencia á la *Jerusalen* de Lope de Vega impresa en 1609: *Habiendo llegado á mis manos este elogio, sacado del libro de retratos que hace Francisco Pacheco en Sevilla de los hombres en nuestra edad insignes, quise comunicarle á los aficionados á los escritos de Lope.* Es pues muy regular que Pacheco retratase tambien á Cervantes, que residia en Sevilla, para no privarle del honroso lugar que merecia en su libro, pues que su conato se extendia á retratar por relaciones agenas á los que por ausentes no podia copiar al natural. Asi lo creyó la academia Española en su prólogo á la edicion del QUIJOTE en 1780, y asi lo aseguran otros escritores. Si el libro de Pacheco se hubiera conservado con los elogios y resúmenes de las vidas de las personas retratadas, muchas dudas se hubieran evitado tal vez sobre el retrato y los sucesos de Cervantes. En el caso de haberse dividido

Digitized by Google

por muerte de su autor, no hubiera sido extraño que siendo Sevilla tan concurrida siempre de extrangeros, adquiriesen estos algunos, y entre ellos el de Cervantes, que se estampó en la edicion de Lóndres de 1738, aunque alli se dice que era *sacado por el mismo*, esto es, por la relacion que hace de su fisonomía y de su persona, añadiendo el Dr. Olfield en las advertencias á dicha edicion, *que por mas solicitud que se puso no se halló retrato alguno de Miguel de Cervantes*. Tambien le retrató, segun él mismo asegura en el prólogo de las novelas, Don Juan de Jáuregui, gran pintor y poeta sevillano. Ignorándose el paradero de ambos retratos, y juzgando por arbitrario y caprichoso el de la edicion de Lóndres, practicó la academia las diligencias mas exquisitas para descubrirlos; pero todas en vano, hasta que sabiendo que existia uno en Sevilla en poder del conde del Águila, se le pidió para sacar una copia, y este caballero tuvo la generosidad de regalárselo. Viendo la mucha conformidad y semejanza entre él y la estampa de Lóndres, se preguntó al conde sobre las circunstancias de su adquisicion, y contestó que le habia comprado en Madrid años hacia á un negociante de pinturas, que se la vendió por de Alonso del Arco: que el retrato manifestaba con evidencia no ser hecho por la estampa; y que los editores de Lóndres, que habian solicitado con mucho empeño uno de Cervantes, pudieron tal vez adquirir en Madrid copia de este. En tal perplejidad dispuso la academia que lo examinasen los directores de pintura de la de San Fernando, D. Antonio Gonzalez y D. Andres de la Calleja; y en su informe dado en 10 de marzo de 1777 dijeron que era mucho mas antiguo que la estampa, pues que por la vejez del lienzo y por el rancio de los colores se conocia no ser del siglo XVIII; que el estilo era de

Digitized by Google

las escuelas de Vincencio Carducho y Eugenio Cajes, que florecieron en tiempo de Felipe IV: que no era voluntario, por tener los efectos del natural en el claro y oscuro que resultan del natural mismo; y que algunos retoques de otra mano, y ciertos defectos de dibujo denotaban estar sacado por otro mejor y mas antiguo, y probablemente del tiempo en que vivia Cervantes. Por este original grabaron Carmona y Selma los que publicó la academia en sus anteriores ediciones; y de sus estampas se han copiado las que se han hecho y repetido despues en España, Francia, Inglaterra, Prusia y otras partes. Para dar mayor exactitud y propiedad al que ahora publica la academia, confió su desempeño á la habilidad y conocimientos de D. Blas Ametller, que con examen, y á la vista del original, é instruido de estos antecedentes, lo ha dibujado y grabado con el primor y espíritu que manifiesta la fisonomía de Cervantes y la ingeniosa alegoría que le acompaña en la parte inferior, donde dominando el tiempo, representado por la cabeza de Jano, y enlazada la corona triunfal por haber destruido los libros caballerescos y otras preocupaciones, con el símbolo de la perpetuidad que merecen sus obras, se indica el pensamiento con el mismo verso con que Lucano preconizaba la inmortalidad á su libro: *Vivet et à nullo tenebris damnabitur ævo.* Para elogiar el mérito del autor y del artista que le ha copiado y grabado con tanta maestría, escribió nuestro académico honorario el Sr. D. Fernando de la Serna el siguiente dístico, que pudiera muy bien acompañar al retrato:

Immortale decus formæ ars effinxit in ære.
Sed cupis ingenium noscere? Scripta dabunt.

Digitized by Google

CITAS DE LOS AUTORES Y DOCUMENTOS QUE NO SE EXPRESAN EN LAS ILUSTRACIONES, Y APOYAN LAS NOTICIAS QUE SE DAN EN LOS RESPECTIVOS §§. DE LA PARTE I.

§. 2. Cerv. *Viage al Parn.* c. IV.-QUIJ. P. I, c. IX.-Pról. de las *Comedias.*

§§. 9, 10 y 11. Fuenmayor, *Vida de Pio V*, L. VI.-Illescas, *Hist. pontif.* P. II, L. 6.

§. 12. Pecha, *Hist. de Guadalajara*, ms. en la Bib. R. est. G., cód. 92, f. 77 v.

§. 13. Fuenm. L. VI.-Torres Aguilera, *Crón. de var. suces.* P. II, c. 17.

§. 14. Vanderhámen, *Hist. de D. J. de Austria*, Ls. III y IV.

§. 15. Fuenm. L. VI.-Illescas, P. II, L. 6.°, c. últ. §. 2.-Babia, *Hist. pontif.*, P. III, c. 1.°-Vanderh. L. IV.-Torres Aguilera, P. III, caps. 1 y 2.

§. 16. Babia, P. III, c. 3.°-QUIJ. P. I, c. 39.-Vanderh., L. IV.-Torres Aguilera, P. III, caps. 2, 3 y 4.

§. 17. Babia, P. III, c. 7.-Vanderh., L. IV.-Torres Aguilera, P. III, caps. 3, 4 y 6.

§. 18. QUIJ., P. I, c. 39.-Vanderh., L. 4.°-Torres Aguilera, P. III, caps. 7 y 8.-Babia, P. III, c. 7.

§. 19. Vanderh., Ls. IV y V.-Babia, P. III, c. 13.-Torres Aguilera, P. III, caps. 9, 10, 11 y 12.

§. 20. Vanderh., Ls. IV, V y VI.-Babia y Torres Aguilera en los lugares citados.-Capmany, *Mem. hist. de la ant. Mar. de Barcelona*, t. IV, p. 16 del apénd.

§. 21. Cerv. nov. del *Lic. Vidriera*, y en la del *Cur. impertinente.-Galatea*, L. V.-*Persiles*, L. III, c. 19 y sig., y L. IV, c. 1 y sig.

§. 22. Tamayo de Várgas, índice ms. de libros castellanos en la Bib. R. est. Ff., cód. 24.-Nuñez de Castro, *Solo Madrid es corte*, f. 45 v.

§. 23. Cerv. pról. de las *Novelas.*

§. 24. Cerv. *Galatea*, L. V.

Digitized by Google

§. 26. Cerv. nov. *el Amante liberal*, y en la com. *el Trato de Argel*, págs. 339 y 374.

§§. 34, 40 y 41. Quij., P. I, c. 40.

§. 42. Haedo, *Epít.* c. XXI, §§. 3 y 4; diál. 2.°, f. 188 v.; *Topograf.*, caps. 9 y 46.-Cerv. com. *los Baños de Argel*, jorn. 3.ª, p. 170; y com. *el Trato de Argel*, jorn. 1.ª, p. 293.

§. 45. Rios, *Pruebas*, n. 30.

§. 52. Gracian, *Trat. de la redencion de Cautivos*, c. III.-Cerv. com. *el Trato de Arg.*, jorn. 5.ª, p. 366; Quij., P. II, c. 63.

§. 53. Aranda, *Vida del P. Fern. Contreras*, imp. en 1692, L. II, c. 11, p. 291.

§. 57. Cerv. pról. de las *Novelas*, y en la del *Amante liberal*, t. I, p. 359; com. *los Baños de Arg.* jorn. 3.ª-Haedo, *Hist. de Argel*, f. 154 v. y 185.-Mármol, *Vida del P. Gracian*, P. II, c. 7, f. 80 v.-Lope de Vega, com. *los Cautivos de Argel*, jorn. 3.ª

§§. 59, 60, 61 y 62. Herrera, *Hist. de Portugal*, Ls. III, IV y V.

§. 63. Quij. P. I, c. 39.

§. 68. Cerv. *Galatea* en el pról. y en el L. I.-Lope de Vega, *la Dorotea*, acto II, p. 84.-Mayans, pról. al *Pastor de Fílida*, p. XVIII.-Pellicer, *Notas al Quij.*, P. I. (t. I, p. 64.)-D. Casiano Pellicer, pról. á la trad. de la *Galatea* de Florian.

§. 70. Mayans, pról. á la *Fílida*, pág. XXXIV.

§. 75. Cerv. Quij., P. I, c. 48.-Pról. de sus *Comedias.-Adjunta al Parnaso.*

§. 76. Cerv., pról. á sus *Com.*, *Viag. al Parn.*, c. IV, y en la *Adj. al Parn.*-Velazquez, *Orig. de la Poesía castell.*, p. 95, y Nasarre, pról. á las *Com.* de Cerv. imp. en 1749, citando ambos á Gonzalo García de Santa María, cronista del rey de Aragon D. Fernando el Honesto.-Rodrigo Caro, *Claros Varones de Sevilla*, ms., art. *Malara.*-Virués, pról. de sus *obras trágicas y líricas*, imp. en 1609.-Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias.*-D. Diego Vich, *Breve discurso en favor de las comed.*, imp. en 1650.-Cueva,

Art. Poét. t. VIII del *Parnaso Español*, p. 59.

§. 78. Novela el *Zeloso Estremeño.*-*Viage al Parn.*, c. IV.

§. 79. Fr. Gerón. de S. Josef, *Hist. del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, imp. en Madrid año 1641, L. VII, c. 12, §. 7, y c. 16, §. 1.°-Colmenares, *Hist. de Segovia*, c. XLVI, §. V.-Cerv. novela *la Ilustre Fregona* y la de *Cipion y Berganza.*

§§. 80 y 81. *Hist. del V. P. Fr. Juan de la Cruz*, L. VII, c. 16, §. 2, y c. 17, §§. 1, 3 y 4.-Babia, *Hist. pontif.*, P. IV, c. 3.

§. 82. Cerv. Quij., P. I., c. 19.

§. 89. Zúñiga, *Anal. de Sev.*, L. XV, año 1596, n. 1.

§. 92. Espinosa, *Hist. de Sevilla*, P. II, L. 7, c. 7.-Pacheco, *Arte de la Pint.*, L. I, c. 12, y L. III, c. 2.-Alfay, *Poesías varias*, imp. 1654, p. 3.-*Parn. Esp.* tom. IX, p. 193.-Rios, *Pruebas*, n. 44.

§. 93. Proceso de Vallad. ms.-Zapata, *Miscelánea*, ms., en la Bibliot. R. est. H., cód. 124, f. 44 v.-*Gabinete de lectura española*, ns. IV y V en los próls.

§. 94. Medina, *Grand. de España*, edic. 1590, L. II, c. 16.-Caro, *Claros Varones de Sevilla*, ms. art. de *Fern. de Herrera.*-Pacheco, *Art. de la Pint.*, L. III, c. 8.-Cean, *Diccion.*, arts. de *Pacheco* y *Jáuregui.*-Cerv. pról. á las *Novelas.*

§. 100. Sepúlveda, *Hist. de varios suces. de Esp.* desde 1583 hasta 1605, ms. t. II, c. 8, año 1600.-Quevedo, *Grandes anales de quince dias*, en el *Seman. erud.*, t. I, p. 176 y sig.-Mariana, dedicat. de su *Hist. de Esp.* á Felipe III, y en su carta á Miguel Juan Eodi ó Vimbodi.-Mesa, *Rimas*, al fin del *Patron de España*, f. 216.-B. L. de Argensola, *Rimas*, f. 238.-Cerv. *Persiles*, L. III, c. 11.

§. 101. Rapin, *Reflexions sur la Poetique:* imp. en Amsterdan, 1686: §. 28, t. II, p. 205.-Rui Diaz, *carta á Rios en las Pruebas*, n. 54.

§. 102. Pellicer, *Vida de Cerv.*, p. XCV.-Rui Diaz, *carta á Rios.*

§. 103. Cerv. en la dedicat. y en los principios

Digitized by Google

de la Parte 1 del Quij. - Rios, *Vida de Cerv.*, n. 39.- Mesa, dedicat. de sus *Rimas*, imp. en 1611 al fin del *Patron de España.*

§. 104. Rios, *V. de C.* núms. 41 y 42.

§. 105. Rios, *V. de C.* núms. 44 y 45. - Carta de Rui Diaz ya citada.

§. 106. Pellicer, *V. de C.*, p. xciv. - *Disc. prelim.*, p. x. - Vives, *Instruc. de la muger cristiana*, L. 1, c. 5.- Præf. ad lib. *de caus. corrup. art.*, et L. ii in fine. - Cano, *de Locis theologicis*, L. ii, c. 6. - Venegas, en la *exposicion del Momo*, conclusion 2.ª, y en su *Trat. de Ortograf.* P. ii, c. 3.° - Mexía, *Hist. Imper.* en la vida de Constantino, c. 1.° - Ulloa, *Coment. de Flándes*, imp. en 1569, f. 65 v. - Granada, *Introd. del Símbolo de la Fe*, P. ii, c. 17, pról. sobre la hist. de los Mártires. - Arias Montano, *Ret.* L. iii. - Malon, *Convers. de la Magdalena*, pról. - *Diál. de las Lenguas*, p. 158. - Rui Diaz en su carta á Rios.

§. 107. Quij., P. ii, c. 32.

§. 108. Mayans, *V. de C.* ns. 143 y 144. - Rios, *Anal. del Quij.*, art. vii, ns. 167 y sig. - Pellicer, *Disc. prelim.*, §. iv y v. - Lope de Vega, dedicat. de sus *Novelas.* - Rapin, *Reflex. sur la Poetique*, §. 28.- Moreri, en su *Diccion.* art. *Cervantes.* - Torres, *el Ermitaño y Torres*, P. ii de su *Vida*, p. 26.

§. 109. Faria, *Coment. á las Lusiadas*, cant. ix, f. 60, sobre la oct. 26. - Voltaire, en sus *Misceláneas.*- Rios, *Anal.*, art. 1, ns. 3 y 4. - Pellicer, *Disc. prel.*, §. iv, p. xxxvi y sig. - Eximeno, *Apología de Cerv.*: imp. en Madrid año 1806, p. 14. - *Carta crítica* sobre la obra del Quij. y el analisis que la acad. Esp. ha hecho preceder á sus últimas ediciones, ms.

§. 110. Quij., P. 1, c. 48. - Sarmiento, *Discurso sobre el método que debe guardarse en la primera educacion de la juventud*, escrito en 1768, é impreso en el *Seman. erudito*, t. xix, p. 235.

§. 111. Pellicer, *Not. liter.*, p. 170; y *Vida de Cerv.*, p. cx. - Huerta, *Lecc. crítica*, p. xxxv.

§. 112. Proceso de Vallad. en 1605 sobre la muer-

Digitized by Google

te de D. Gaspar de Ezpeleta.-Pellicer, *V. de C.*, ps. cxv y cxxxi.-Pellicer, *Notic. literar.* Vida de B. L. de Argensola, p. 85.-Espinel, *Escudero Obregon*, rel. II, desc. 11.-*Relacion de lo sucedido en Vallad.* desde el nacimiento de Felipe IV año de 1605, p. 8.-Sarmiento, *La verdadera patria de Cerv.*, ns. 42, 120, 121 y 122.-Figueroa, *el Pasagero*, fs. 290 y 302.

§. 113. *Relacion de lo sucedido en Vallad. &c., año de 1605*, ps. 1, 14, 18, 22, 23, 25, 30, 35, 38, 39, 42 y 46.-*Relacion de la jornada del condestable* de Castilla á las paces entre España é Inglaterra &c., p. 20 y sig.-Espinel, *Escudero Obregon*, relac. II, desc. 11, p. 143.-Céspedes, *Hist. de Felipe IV*, L. I, c. 1.-Gil Gonz. Dávila, *Hist. de Felipe III*, L. II, c. 19.

§§. 114 al 118. Proceso de Vallad. en 1605.-Pellicer, *V. de C.*, p. cxvi hasta la cxxxi.

§. 120. Cerv. pról. de sus *Comedias.*

§. 122. Rios, *Pruebas*, n. 30.-Proceso de Vallad. en 1605.-Pellicer, *V. de C.*, p. ccxiii y ccxv.

§. 124. Pellicer, *Notic. literar.*, *Vida de L. L. de Argensola*, ns. 29 y sigs.: en la de B. L. de Argens. n. 15; y en la *de Cerv.*, p. cxxxvii.-Suarez, *Hist. de Guadix y Baza*, p. 323.-La Fuente, *Diario histór.*, t. I, p. 32 y sig.

§. 125. Mesa, *Rimas*, al fin del *Patron de España*, p. 150, 152 y otras.-Figueroa, *el Pasag.* f. 378 v. y sig.

§. 126. *Viage al Parn.*, c. III.-*Galatea* en el *canto de Caliope.*

§. 127. *Viage al Parn.*, caps. VII y VIII.

§. 128. Villegas, *Eróticas*, P. II, eleg. 5.ª y 7.ª-Lope, *Laurel de Apolo*, silva III.

§. 130. Quij., P. I, c. 32, 35 y 47; y P. II, c. 3 y 44.-Medrano, *Silva curiosa*, edic. de Paris de 1608, en 8.°-*Biblioteca Bultelliana* ó de Cárlos Bulteau, p. 446.

§. 131. Cerv., pról. y dedicat. de las *Novelas.*-Mayans, *V. de C.*, n. 151.-Lope de Vega, dedicat. de su 1.ª *novela.*-Avellaneda, pról. de su *Quij.*-Figueroa, el *Pasagero*, alivio II, f. 88.

§. 132. Cerv. *Novelas*, en las aprobaciones y li-

Digitized by Google

cencias de las primeras ediciones. - Lope de Vega, dedicat. de su *Novela 1.* - Pellicer, *V. de C.*, p. CXII y CXIV.

§. 133. Ariosto, *Orlando furioso*, cantos 41 y 42.- Pellicer, nota al c. XXXIII, P. I del QUIJ. tomándolo de Bowle, p. 116 del t. de sus *Anotac.*

§. 134. *Gabinete de lectura española*, ns. IV y V.- Arrieta, *Espíritu de Cerv.*, p. 195 y en la Advertenc.- Cerv., novela *el Zeloso Estremeño*, y en los versos del *Donoso á Sancho Panza* al principio de la P. I. del QUIJOTE.

§. 135. Mr. Lefebure de Villebrune, *seconde Guerre Punique*, poeme de Silius Italicus, imp. en Paris año 1781, en 8.°, t. I, en el prefacio, p. 27.- Bayle, *Diccion.*, t. I, let. B, p. 492.- *Memoires pour servir á l'histoire des hommes illustres dans la republique des lettres &c.*, imp. en Paris año 1729, en 8.°, t. VII, p. 14 y sig.- Mayans, *V. de C.*, n. 150.

§. 136. Mayans, *V. de C.*, ns. 73, 153 y 161.- Florian en su *Galatea* al principio, *V. de C.* y juicio de sus obras.- Huet, *Traité de l'origine des Romans.*

§. 137. D. García de Silva, *Comentarios de la embajada al Rey Xaabas de Persia*, año 1618, L. V.- *Discurso histórico sobre el arte de navegar*, imp. en 1802, p. 50 y sig.

§. 138. Ciruelo, *Reprobacion de las supersticiones y hechicerías*, imp. en 1540, P. II, c. 1.°- Cerv. QUIJ., P. II, c. 25, 58, 62 y otros.- Novela, *el Lic. Vidriera*, y en el *Coloq. de los Perros.*- Auto de fe celebrado en Logroño en los dias 7 y 8 de nov. de 1610: imp. en Logroño por Juan de Mongaston en 1611.- Pedro de Valencia, *Discurso acerca de los cuentos de las brujas*, dirigido desde Madrid en 20 de abril de 1611 al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general de España, ms.

§. 139. Florian, *Vida de Cerv. y juicio de sus obras.*- Cerv. en las novelas citadas.- Pellicer, *V. de C.*, p. CXIII y sig.- Figueroa, *el Pasagero*, alivio 2.°, f. 78 v.- Munarriz, *Retor. de Blair*, lec. 33, t. III, p. 305.- Andres, *Orig., prog. y est. actual de la literatura*,

Digitized by Google

t. IV, c. 7 - Capmany, *Teat. de la elocuencia*, t. IV, p. 429 y 434.

§. 140. *Carta publicada en el correo de Madrid injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas apologéticas fabricadas á expensas de un devoto que las dedica al autor del D. QUIJOTE de la Mancha*: imp. en Madrid por Sancha año 1788. El autor de esta apología fue el erudito bibliotecario del Rey, D. Tomas Sanchez. - Pellicer, *Examen crítico del Anti-Quijote*: imp. en 1806. - Mayans, *V. de C.*, n. 150. - Cerv., *Viage al Parn.*, c. IV, y en el pról. de las *Novelas*.

§. 141. Andres, *Orig., prog. y estado actual de la literatura*, t. IV, c. 7. - Munarriz, *Ret. de Blair*, lec. 33, t. III, p. 305. - Santibañez, *Traduc. de las nov. de Marmontel*, pról. p. VII.

§. 143. QUIJ., p. I, c. 48. - Garces, *Fundam. del vigor y eleg. de la lengua castell.* pról. al t. I, p. VIII y XII, y en el pról. al t. II, p. XXX.

§. 144. Pellicer, *V. de C.*, p. CV y sig. - Iulio Columbario, *Expostulatio Spongiae*, imp. en 1618 y su Apéndice. - Mesa, *Rimas*, imp. en 1611, f. 187 y 216 v. - Artieda, *Disc. y Epigr.* f. 87. - Villegas, *Eróticas*, epíst. VII. - Figueroa, *el Pasagero*, alivio 3.°, f. 103 v., y f. 108. - Mayans, *V. de C.*, n. 72. - Forner, *Reflex. de Tomé Cecial*, p. 118.

§. 145. Figueroa, *Plaza universal*, imp. en 1615, disc. XCI., p. 321. Esta obra estaba aprobada para la impresion á principios de 1612.

§. 147. Avellaneda, pról. á su *Quij.* - Cerv. pról. á la P. II del QUIJ., y en los caps. 59, 72 y 74 de ella. - Mayans, *V. de C.*, ns. 64 y sig. - Rios, *V. de C.*, n. 85. - Pellicer, *V. de C.*, p. CLVII y sig.

§. 150. Publicóse la traduccion del *Quij.* de Avellaneda por Mr. Le Sage en Paris en casa de la viuda de Claudio Barbin, año 1704, en 2 toms. en 8.° - Mayans, *V. de C.*, n. 65. - Rios, *V. de C.*, n. 95 y sig. - Pellicer, *V. de C.*, p. CLXVI citando las Adiciones mss. de D. Juan de Iriarte á la Bibliot. de Nicol. Ant.,

Digitized by Google

y en las notas al c. XXII de la P. II del QUIJ.-*Diario de los Sabios* del lunes 31 de marzo de 1704, f. 207, y al principio de las ediciones de Avellaneda de 1732 y 1805.-Torres, *el Ermitaño y Torres*, P. II de su vida.-*Diction. des hom. illust*, t. III, p. 321.

§. 152. Rios, *V. de C.*, n. 95.-Nicol. Ant. *Bibliot. nova*, art. *Alphonsus Fernandez de Avellaneda.*-Mayans, *V. de C.* ns. 64, 65 y sigs.-El P. Pedro Murillo Velarde, *Geograf. histór.*, t. X, p. 28.-Pellicer, *V. de C.*, p. CLXII.-D. Plácido Guerrero, *Tentativa de aprovechamiento crítico*, imp. en 1785, p. XXV.

§. 153. QUIJ., P. II, caps. 61 y 70.-Mayans, *V. de C.*, n. 64.-Latasa, *Bibliot. nueva de Escrit. aragoneses*, t. II, art. 272.-Quevedo, *Anales de quince dias* en el Sem. erud., t. I, p. 143 y 177.-*Obras satíricas* del conde de Villamediana, ms.: décimas á los privados de Felipe III.-Cerv. nov. *Coloq. de los Perros.*-Lope de Vega, aprob. á las *Rimas* de los Argensolas.

§. 154. Cerv. *Viage al Parn.*, y en la nov. del *Lic. Vidriera.*-Rios, *V. de C.*, n. 64 y sig.-Pellicer, *V. de C.*, p. CLXVII.-Mayans, *V. de C.*, ns. 166 y sigs.-Figueroa, *el Pasagero*, alivio II, f. 83.

§. 155. Fue D. Rodrigo de Tapia hijo del Lic. Pedro de Tapia, del consejo real, natural de Madrigal, de mucho favor é influjo en la corte mientras duró el reinado de Felipe III, y de su muger Doña Clara de Alarcon y Luna, natural de Loja.

§§. 156 al 158. Cerv., *Adj. al Parn.* y en el pról. de las *Comedias.*

§. 159. Nasarre, pról. á las *com. de Cerv.*, edic. de 1749.-Lampillas, *Ensayo histórico-apologético*, t. VI, disertac. VIII, §. IX.

§. 160. QUIJ., P. I, c. 48, y Pellicer en sus notas.-Rojas, *Viage entretenido*, t. I, p. 112.-Figueroa, *Plaza universal*, disc. XCI, f. 323 v.

§. 161. Cerv., pról. á las *Comedias*, QUIJ., P. II, c. 11; y Pellicer en sus notas.-Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias.*-Rojas, *Viage entretenido*, t. I, p. 106 y 112.-Huerta, *Teatro español*, pról.,

Digitized by Google

t. I, p. XV, y pról. á la P. IV, entremeses.- Florian, *Juicio de las obras de Cerv.* al principio de su *Galatea.*- Arrieta, *Espíritu de Cerv.* en la advertencia, p. XXIX.

§. 162. Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXVIII; aunque creyó con equivocacion que porque se publicó aquel libro en 1615 habian sido en el mismo año la beatificacion y las fiestas.

§. 163. Antillon, *Noticias histór. de los Amantes de Teruel*, imp. en 1806, art. III.

§. 164. QUIJ., P. I, c. 52.- Pról. de las *Novelas.*- Dedicat. de las *Comedias.*- Principios de la P. II del QUIJOTE.

§. 165. Avellaneda, pról. á su *Quij.*- Cerv., dedicat. de la P. II de su QUIJ., en el pról. y en varios caps. desde el 59.

§. 166. Cerv., pról. á la *Galatea.*- QUIJ., P. II, c. 62.- Garces, *Fundam. del vigor y elegancia de la lengua castell.*, t. I, pról., p. XVII, XIX, XXIV, XXVI &c., y t. II, pról., pags. IV, XII &c.- Horat., *Art. poét.* v. 58 y sig.- Arias Montano, L. III, *Retór.*- Quintiliano, *Inst. Orat.*, L. I, c. XI.- Rios, *Anal.*, art. VI, n. 112.- Torres, *el Ermitaño y Torres*, p. 26.

§. 167. Mayans, *Orig. de la lengua castell.*, t. II, *Diál. de las leng.*, p. 127.- Mendoza, *Guerras de Gran.*, L. III, n. 7, y Ercilla, *Arauc.*, canto V, segun Garces en el pról. del t. II, p. XI.- Coloma, *Guerras de Flandes*, L. V.- Urrea, *Diál de la verdadera honra militar*, P. I, p. 3.- Figueroa, *el Pasagero*, f. 28 v.-Rojas, *Teór. y Práct. de Fortificac.*, imp. en 1598, P. II, c. I.- Granada, *Orac. y meditac.*, P. I.

§. 168. Pinelo, *Anal. de Mad.* mss., año 1615.- Voltaire, *Teat. de Corneille*, Pref. hist. sur le trag. *el Cid.*, t. I, p. 93 de la edic. de 1776.- Padilla, dedicat. de su traduc. de la *Hist. de Etiopia*, imp. en 1557.- Paton, pról. de su *Elocuencia Española.-Diál. de las lenguas*, p. 4.- Ludovico Domeniqui, *Razonamiento sobre las empresas de Jovio*, imp. en 1561, p. 175.- Cerv., *Persiles*, L. III, p. 163.- Salazar, *Espejo general de la Gramát.* &c.: dia 3.° de los diálogos, p. 63

Digitized by

y sig.-Florian, introduccion á la *Celestina*.

§. 169. Mayans, *V. de C.*, n. 56.-Rios, *V. de C.*, n. 104, citando en las pruebas n. 78 á Porreño; *Dichos y hechos de Felipe III.*-Pellicer, *V. de C.*, p. XCIX.

§. 172. Huet, *Traité de l'origine des Romans*, p. 174, edic. de Paris, año 1711.-Rapin, *Reflex. sur la poetique*, §. 28.-Gayot de Pitaval, *Caus. celeb.*, p. 353 del tom. VIII, edicion de la Haya de 1749.-Saint Evremont, *Œuvres melées*: epitre á M. la Marechal de Crequi, y en otros lugares.-Du-Bos *Reflex. crit. sur la poesie et sur la pinture*, P. I, sect. XIII al fin.-Rousseau, segun Quintana en la *Notic. de la V. de C.*, p. XXV.-Florian, pról. á su traduc. del QUIJ.-Montesquieu, *Lett. Pers.*, lettr. 78.-Pellicer, *V. de C.*, p. CI y sig. citando la *Bibliot. Británica* y las *Reflex. de Du-Bos*, t. I, p. 139.-*The works* of Alexander Pope, vol. IV, p. 69.-Van-Efen, *Le Misantrope*, t. II, disc. 87.

§. 173. *Memoires de l'Academie des sciencies* &c., nouvellement etablié á Troyes en Champagne. Imp. a Troyes, 1756, in 8.° t. II, p. 19.

§. 174. Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXIII.-Cerv. QUIJ., P. II, c. 3.

§. 175. *Le Pour et Contre*, ouvrage periodique d'un gout nouveau &c. Par l'Auteur des *Memoires d'un Homme de qualité*, t. XIII, n.° CLXXX, p. 65.

§. 176. Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXV y sig.-Espinel, *Casa de la Memoria*, y en los principios de su *Escudero*.-Cerv. *Canto de Caliope* en la *Galatea*.-*Viage al Parn.*, c. II, y en la *Adjunta*.-Barbadillo, dedicat. *de la Estafeta del Dios Momo*.

§. 177. Figueroa, *el Pasagero*, fols. 87, 96, 101, 103, 115, 118, 210, 378 y otros.-Mayans, pról. de la *Filida*, p. LXXXI y sig.-Cerv., QUIJ., P. II, c. LXII.-*Viage al Parn.*, p. 24.-Salas Barbadillo, dedicat. *de la Estafeta del Dios Momo*.-Pellicer, *V. de C.*, p. CXC.

§. 178. Cerv. pról. á la P. II del QUIJ.-*Viage al Parn.*, c. 2 y 8.-Rojas, *Viage entret.*, loa de la Co-

Digitized by Google

media.-Lope de Vega, al fin del *Peregrino.*

§. 180. Gonz. Dávila, *Hist. de Felipe III*, L. II, c. 54.-Figueroa, *el Pasagero*, f. 378 v.-Lope de Vega, *Colec. de sus obras*, t. I, p. 447: t. XIII, p. 354: t. XVII, p. 402.-Góngora, *Obras*, p. 128, 208 y otras.-Mesa, *Rimas*, p. 150 y sig.-Pellicer, *Vida de L. L. de Argensola*, pags. 3, 10 y otras.-El mismo, *V. de C.*, p. CXXXVII.-Espinel, *Escudero Obregon*, relac. 1.ª desc. 23, p. 103, y en la dedicat.-Villegas, *Eróticas*, P. II, elegias 1.ª y 8.ª-Barbadillo, *Estafeta del Dios Momo* en la dedicat.-Espinosa, *Hist. de Sevilla*, P. II, L. 7, c. 6 y 7.-Sandoval, *Obispos de Pamplona*, p. 139.-*Vida de Ambrosio de Morales*, edicion de sus obras 1792.-Jimena, *Anales de Jaen*, p. 501.

§. 182. Barbadillo, *ib.*-Rios, *V. de C.*, n. 106, y *Anal.*, art. IX, n. 309.-Faria, *Coment. á las Lusiadas*, canto IX, oct. 26, f. 60.-Cerv. Quij., P. II, caps. 62, 68, 73 y otros.

§. 183. El entremes de Avila se halla en la octava parte de las *Comedias* de Lope de Vega, imp. año 1617.-Pinelo, *Anales de Madrid* mss., año 1637.-Mr. Trublet, *Ensayos de literatura y de moral.*

§. 184. Cerv., pról. de las *Novelas*: *Viage al Parn.*, c. IV, p. 54: dedicat. de la P. II del Quij.-Mayans, *V. de C.*, §§. 176, 178 y 182.-Huet, *Traité de l'origine des Romans*, p. 13 y 68.-Florian, *Juicio de las obras de Cerv.*

§. 185. Cerv., pról. al *Persiles.*-Pellicer, *V. de C.*, p. CCXIV.

§§. 186, 187 y 188. Cerv. pról. y dedicat. al *Persiles.*-Rios, *V. de C.*, n. 113.

§. 189. Bowle, pról. á las *Anotaciones*, p. IX.-Florian, *V. de C.* al fin.

§. 191. Cerv., pról. de las *Novelas.*-Pról. de la Acad. á la edic. del Quij. 1780.-Cean, *Diccion.*, arts. *Jáuregui* y *Pacheco.*

Digitized

NOTAS Y AUTORIDADES PERTENECIENTES A LA PARTE II POR EL ORDEN DE LOS RECLAMOS COLOCADOS EN ELLA.

1 *Pruebas*, n. 1.°= 2 V. la p. 319.= 3 V. la p. 316.
4 Rios, *Pruebas*, n. 1, y Pellicer, *Not. liter.*, p. 195.
5 El Sr. D. Nicolas Antonio Heredero, cura de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, contestando al Sr. D. Tiburcio Hernandez por carta de 23 de junio de 1811, le decia entre otras cosas: „he registrado los libros de este archivo en „que existen las partidas que van adjuntas, y que „pueden dar lugar á algunas investigaciones sobre las „variantes del apellido de *Cervantes*. Este se encuen- „tra unas veces en esta su forma usual: otras se ha- „lla escrito *Carvantes*, ó tal vez disimulada la cedi- „lla, *Çarvantes*... La partida de *Rodrigo*, hermano „de Miguel... creo sea la de Andres, cuya cifra al- „go embrollada ha podido dar lugar á esta equivoca- „cion: en la partida no queda duda de que no es Ro- „drigo, por la confrontacion de caracteres de padre é „hijo, ni parece puede leerse sino *Andres*... En la de „Miguel hay alguna variante de como se publicó por „el Sr. Pellicer, asi en la *a* del apellido como en „las *ee* en vez de *ii*, en la puntuacion &c."

Certificacion comprensiva de las indicadas partidas.

„El doctor D. Nicolas Antonio Heredero y Ma- „yoral, del gremio y claustro, y catedrático de elo- „cuencia de la Real universidad de Alcalá de Hena- „res, cura propio de la parroquial de Santa María la „Mayor de la misma ciudad, certifico que en el libro „primero de bautismos de esta parroquia, que princi- „pia en 4 de enero de 1533, y concluye en marzo „de 1551, se hallan las partidas siguientes:

1.ª „En doce dias del mes de diciembre de mil

Digitized by Google

» quinientos cuarenta y tres años fue babtyzado Andres » hijo de Rodrigo Cervantes é su muger Leonor de » Cortinas, fueron padrinos Juan de Medina Sacristan, » testigos la de Barreda é la del licenciado Frias: bab- » tyzóle el señor bachiller Serrano, cura. = El Br. Ser- » rano (*al fol. 137*).

2.ª ,, En veinte y cuatro dias del dicho mes, año » susodicho (noviembre de 1544), fue bautizada una » hija de Rodrigo de Carvantes y de Doña Leonor su » muger, que se llamó Andrea, y fue compadre ma- » yor Melchior Mendez y Luisa de Contreras su mu- » ger, y bautizóla el Sr. bachiller Serrano, cura en » esta iglesia de Santa María. = El Br. Serrano (*al fol.* » *154*)."

3.ª ,, En veinte y cinco de agosto de mil é qui- » nientos y cuarenta y seis años, este dia el Sr. ba- » chiller Serrano bautizó una hija de Rodrigo de Cer- » vantes é de Leonor de Cortinas su muger, la cual se » llamó Loisa; que fue su padrino que la tuvo en la » pila el licenciado Christóbal Bermudez; testigos Pe- » dro Martinez del Arroyo, é Francisco Sanchez, clé- » rigo de Fuente el Saz. = El Br. Serrano (*al fol. 177*)."

4.ª ,, Domingo nueve dias del mes de otubre, año » del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años » fue baptizado Miguel, hijo de Rodrigo de Carvantes » é su muger Doña Leonor; fueron sus compadres Juan » Pardo, baptizóle el reverendo Sr. Br. Serrano, cura » de nuestra Señora: testigos Baltasar Vazquez Sacris- » tan, é yo que le bapticé é firmé de mi nombre. = El » Br. Serrano (*al fol. 192 v.*)."

,, Concuerdan estas partidas con sus originales, á » que me remito. Alcalá de Henares 23 de junio de » 1811. = Dr. D. Nicolas Antonio Heredero y Ma- » yoral."

6 *Ascendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso*, imp. en Madrid año 1648, f. último.

7 *Laurel de Apolo*, silvas 5.ª y 8.ª

8 Obra ms. que se conserva en 2. ts. f. en la bibliot. Real, intitulada *Junta de libros la mayor que jamas*

Digitized by Google

ha visto España: año de 1624, art. *Miguel de Cerv. Saavedra.*

9 *Letanía moral*, p. 482, hablando de Toledo dice:

Ó clarísimos varones,
Gerarquías de su coro,
De sus pies dominaciones,
A la Patrona que adoro
Sagradle estas oblaciones.
Pero, Leocadia, ya al son
Del Tajo en arenas de oro,
Un Cervantes *y un* Chacon
Vierten del pico sonoro
Dulzura y admiracion.

Y al fin en el Enquiridion de los ingenios invocados, que es una especie de índice de los que se nombran en la obra, se expresa: *Cervantes - el dignísimo poeta español, autor de D. Quijote.* Nótase que Pedro Chacon, á quien cita juntamente, era natural de Toledo, donde nació en 1527, y murió en Roma á 26 de octubre de 1581 con gran crédito por su vasta doctrina y erudicion (Nicol. Ant. *Bibliot. hisp.*). El autor era vecino de Murcia, y escribió su libro antes de 1610, aunque no se publicó hasta 1613.

10 *Bibliot. hisp.* art. *Michael de Cerv.*

11 V. la p. 445 de esta *V. de C.*

12 *Anal. de Sev.*, L. xv, año 1598, §. 3.

13 Rodrigo Caro, aunque natural de Utrera, se crió siempre en Sevilla. Bautizóse en aquella ciudad domingo 4 de octubre de 1573, y murió en esta á 9 de agosto de 1647. Fue vicario general, visitador de algunos partidos &c. Una copia ms. de la obra que citamos se conserva en la academia de la Historia.

14 Para averiguar el orígen de esta tradicion escribimos en 4 de abril de 1805 á nuestro antiguo amigo D. Miguel Alvarez de Sotomayor, sugeto muy recomendable por su buen gusto en la literatura, á quien su residencia en Lucena proporcionaba desempeñar completamente este encargo; y contestando en 9 de mayo siguiente, manifestó se habian practicado

Digitized by Google

cuantas investigaciones fueron posibles, resultando de ellas que reconocidos los libros de desposorios desde el año 1564, en que principian, hasta el 1610, y los de bautismo desde 1519 hasta el 1600, no se halla en ninguno el apellido *Cervantes*, y solo en los últimos dos partidas de los años 1556 y 1563 en que aparece el de *Saavedra*.

15 D. J. A. Mayans, pról. al *Pastor de Fílida*, p. XXXV, edic. de Valencia, año 1792.

16 D. G. Mayans, en la dedicatoria á milord Carteret, dice: „Un tan insigne escritor como Miguel de „Cervantes Saavedra... no tenia hasta hoy escrita en „su lengua vida propia. Deseoso V. E. de que la hu„biese, me mandó recoger las noticias pertenecientes á „los hechos y escritos de tan gran varon."

17 En la misma dedicatoria... „Y reciba V. E. *es„tos apuntamientos* como cierta y perpetua señal de la „gustosa y pronta obediencia que profeso á V. E." Y en el §. 182: „Mi fin solo ha sido obedecer á quien „debia el obsequio de recoger *algunos apuntamientos* „para que otro los ordene y escriba con la felicidad „de estilo que merece el sugeto de que tratan."

18 *Vid. de Cerv.*, §§. 4, 5, 6 y 7.

19 D. J. Ant. Mayans, lugar citado.

20 Nota á la p. 144; y los documentos en las pags. 188 y sigs.

21 *Seman. erudito*, t. XXI, p. 263.

22 El Sr. Pellicer dió noticia de esta relacion y de su descubrimiento en sus *Notic. liter.*, p. 143, y en la *V. de C.* en una nota á la p. LXIX y sig., concluyendo con que *de este hecho resulta que el descubridor de la patria de Cervantes fue D. Juan de Iriarte.*

23 Carta de 20 de agosto de 1772, que publicó Pellicer en la p. 186 de sus *Notic. literar.*

24 Montiano. *Disc.* 2.° *sobre las Trag. españolas*, p. 9. Flores, *Aduana crítica*, t. III, n. 26, p. 262.

25 Sarm. *La verdad. pat. de Cerv.* §. 116.

26 P. I, c. 29.

27 Copiólo tambien Rios, *Pruebas*, n. 1.°

Digitized by Google

28 Obras mss. del P. Sarmiento en la bibliot. del duque de Medinasidonia, vol. 17, f. 560, n. 7327. Los veinte pliegos que cita en este lugar son sin duda la *Noticia de la verdadera patria de Cervantes y conjetura sobre la ínsula Barataria*, que escribió y se conserva manuscrita.

29 §§. 40 y 43. = 30 *Notic. literar.* p. 188 y sig.

31 *Disc. 2.° sobre las Trag. españolas*, p. 10.

32 Publicáronla Rios en el n. 1.° de sus *Pruebas;* Pellicer en la p. 190 de sus *Notic. literar.*, y Flores en la p. 264 del n. 26, t. III de la *Aduana crítica*; y desde Alcázar de San Juan se nos remitió una copia testimoniada á 1.° de marzo de 1805, que es igual á la publicada.

33 Sarm. *La verd. pat. de Cerv.* §§. 97 y sigs. Rios, *Pruebas*, n. 1.°

34 ,,Francisco Fabuel Caballero, vecino de esta villa de Consuegra, notario público apostólico por la curia romana con las debidas aprobaciones, y mayor de la vicaría general eclesiástica ordinaria de la sagrada y militar religion y su gran dignidad prioral que goza S. A. el Sermo. Sr real infante D. Pedro Cárlos de Borbon, mi señor, en estos reinos de Castilla y Leon, certifico: que á virtud de órden verbal del Sr. Fr. Don Pio Rafael Sanchez de Leon, del hábito de San Juan, vicario general, y visitador eclesiástico ordinario de las iglesias regulares, ermitas, hospitales y súbditos de la misma sagrada religion en estos dichos prioratos, pasé recado á Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada, del propio hábito, cura prior de la parroquial iglesia de Santa María la Mayor de esta citada villa, para que me franquease los libros del archivo de la misma iglesia; y en efecto, habiéndole abierto y reconocido los pertenecientes á bautismos celebrados en ella, hay uno que principió en el dia 6 de enero de 1553, y concluyó en fines de diciembre de 1564, el cual se halla empergaminado y foliado, y es de marca regular, y á la foja 62, la tercera partida dice al márgen, de letra menos antigua que la del interior, lo siguiente: *El Autor de los Quijotes.* Y dentro, á

saber: „En primero del mes de setiembre de mil qui-
» nientos cincuenta y seis años, yo Diego Abad de
» Arabe, clérigo, bapticé á Miguel, hijo de Miguel
» Lopez de Cervantes, y de su muger María de Figue-
» roa: fue su compadre Rodrigo del Alamo, y coma-
» dre su muger Locía Alonso; en fe de lo cual lo fir-
» mé de mi nombre=Diego Abad, clérigo." =Con-
cuerda la partida de bautismo compulsada con su original, á que me remito; el cual con los demas libros volvió á colocar en el citado archivo el mismo cura prior, que aqui lo firma. Y para que conste y obre los efectos que hubiere lugar, lo doy por testimonio, que en fe de ello signo y firmo en Consuegra, y mayo 27 de 1805.=Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada.= En testimonio ✠ de verdad: Francisco Fabuel."

La nota marginal de esta partida no acrecienta autoridad ni fe alguna, por ser de letra moderna, y pudo ponerla cualquiera que sin tener noticia de las partidas encontradas en Alcalá y Alcázar de San Juan, ni entrar en cálculos cronológicos, se persuadiese fácilmente del mejor derecho que tenia Consuegra sobre los pueblos que antiguamente se disputaron la patria de Cervantes. Asi habia sucedido á D. Blas Nasarre, que pasando á la Mancha con una comision del duque de Híjar, y viendo la partida original de Alcázar de San Juan, le pareció en aquel momento tan indisputable el derecho de este pueblo, que no tuvo reparo en poner de su propia mano la expresada nota, asegurando que aquel fue el autor de la historia de D. Quijote.

35 Rios, n. 1.° de sus *Pruebas*; si bien las razones en que fundó su demostracion para la resolucion de este problema las tenia meditadas y extendidas desde 1765 para satisfacer al M. Cano, que se inclinaba al partido de Alcázar de San Juan.

36 *La verdad. pat. de Cerv.* §. 113 y sigs.

37 *Galatea*, L. 2.=38 *Pruebas*, n. 1.°

39 Tenemos en nuestro poder las certificaciones de estas partidas dadas en Alcalá á 23 de junio de 1811 por el citado D. Nicolas Heredero, y por D. Gabriel

Digitized by Google

Herrero, teniente cura en la parroquia de San Pedro, á 30 de abril de 1805.

40 En el archivo de esta ilustre cofradía existe un pleito seguido por ella contra el colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes, ante el rector de su universidad sobre la eviccion y saneamiento de un censo, cuyos autos principiaron en 25 de noviembre de 1698, y en ellos se encuentran documentos y noticias referentes á Doña María de Cervantes, como consta de la certificacion que obra en nuestro poder, expedida en Alcalá á 20 de agosto de 1805 por D. Mariano Concepcion Calleja, secretario de la misma cofradía.

41 El original del fuero, escrito en vitela, se guarda en el archivo de la ciudad, encuadernado á continuacion de otro fuero mas antiguo dado por el arzobispo D. Raimundo el año 1135; y la existencia del licenciado Cervantes consta en informaciones hechas ante él, insertas en protocolo de escrituras de Juan de Montoya: hoy estan en el de Francisco de Huerta. Ambos originales los vió D. Mariano Concepcion Calleja, segun certificacion suya de 20 de agosto de 1805.

42 Tenemos á la vista las cartas originales del M. Cano, de las que publicó Rios algunos §§. en el n. 1 de sus *Pruebas*.

43 Respuesta del M. Cano de 18 de setiembre de 1765 en el lugar antes citado.

44 En el n. 26 de la *Aduana crítica* se incluyó una *carta sobre la patria de Miguel de Cervantes Saavedra*, cuya fecha en Madrid á 13 de febrero de 1765 parece equivocada por las razones que dejamos expuestas. Sin embargo, su autor se hace cargo de todas las que obraban á favor de Alcalá, y cita los escritores que en aquel tiempo se habian ocupado en estas investigaciones. En esta obra se incluyó solamente á la p. 274 la partida de rescate; y aunque en una nota en la p. 277 se cita la escritura de Adyutorio, se la supone otorgada en el mismo año 1580, habiéndolo sido en el anterior de 1579.

45 D. Vicente de los Rios nació en Córdoba á fi-

Digitized by Google

nes del año 1736 ó principios del siguiente, y murió en Madrid el 2 de junio de 1779. Comenzó su carrera militar en el regimiento de dragones de Villaviciosa el 30 de agosto de 1757, y en 22 de julio de 1760 ascendió á subteniente del Real cuerpo de Artillería, donde continuó sirviendo hasta capitan con el grado de teniente coronel. Fue profesor de aquella ciencia en el colegio de Segovia: se halló durante la guerra de Portugal en el sitio y toma de Almeida el año 1762: obtuvo el título de caballero de la órden de Santiago en 20 de febrero de 1779; y sus conocimientos científicos, su exquisita erudicion y buen gusto en la literatura, y la elegancia y pureza de su estilo, le hicieron digno de los elogios de todos los cuerpos sabios de que fue individuo, y del lugar preeminente y honorífico que estos le han dado entre los escritores castellanos de nuestros tiempos.

46 Pellicer, *V. de C.*, p. IV. La fecha de esta carta es de 8 de agosto de 1778.

47 Pág. XXXII del índice de las poesías.

48 Sedano, *Parn.* t. II, p. VIII, y t. IX, p. VII. Rios, *Memorias* de Villegas: carta á Iriarte de 15 de agosto de 1778 en el diálogo *Donde las dan las toman*, p. 229.

49 *Parn.* t. III, p. XVII, y al principio del t. VI.

50 Iriarte, *Donde las dan las toman*, p. 179 y sigs.

51 Pág. 6 del t. de las Anotaciones.

52 Pág. XII del pról. á las Anotaciones.

53 Pág. 167 del tomo de las Anotaciones.

54 No hemos podido ver la primera y única edicion que hizo Moreri en 1674 en un tomo en folio; pues habiendo fallecido á 10 de julio de 1680 á la edad de 37 años, la segunda edicion se publicó ya muy añadida al año siguiente, y despues se han multiplicado y adicionado hasta llegar á formar una biblioteca de muchos volúmenes. Pero es muy regular que citando en el artículo de *Cervantes* la *Biblioteca hispana* de D. Nicolas Antonio y su vida, impresa con las novelas en Lausana en 1744, como las fuentes de las

Digitized by Google

noticias que en él se dan, sea dicho artículo obra de los continuadores, y no de Moreri, que murió antes de que se publicasen estas obras.

55 Rios, *Anal.*, art. VII, §§. 167, 186, 193 y 226. Garces, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, t. II en el pról., p. XXIV y sig.

56 Appendix III, p. 227.

57 Pág. 227. Despues de citar en la nota primera á Mayans y á Pellicer como escritores de la *vida de Cervantes*, añade: „Et Vincentius de los Rios, academia-» rum Hispanae et Historiae socius, vir doctus, qui nu-» per moriens magnum sui desiderium nobis reliquit."

58 „Sed omnibus editionibus palmam praeripit, quae » ab academia Hispana adornata est 2 nuper IV vol. 4 » charta m. cum nova auctoris vita, et anylisi praecla-» rissimi hujus operis, quo in suo genere nullum neque » apud graecos, neque apud latinos par aut simile re-» peritur, sive inventionis artificium, sive orationis » virtutes spectes."

59 Pág. 410 y sig.=60 Pág. 434.

61 Pág. 435.=62 Pág. 426.=63 Pág. 425.

64 *De la manière d'écrire l'histoire. Second entretien*, p. 203, edic. de Paris de 1784 en 8.°

65 Pellicer, *V. de C.*, p. CCII.

66 Ademas de su disertacion sobre las antigüedades de Madrid, y de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, cuyo segundo tomo parece dejó concluido al tiempo de su fallecimiento, fue autor del *Examen crítico del tomo I del Anti-Quijote*, que publicó en justa defensa de Cervantes.

67 *Bibliot. nova*, art. *Michael Cervantes.*

68 *Ascend. de Nuño Alfonso*, f. 33 en adelante.

69 Entre los mss. de la bibliot. Real, est. K. cód. 161, existe una obra inédita intitulada: *Memorias de algunos linages antiguos é nobles de Castilla que va escribiendo Juan de Mena, cronista de S. A. el muy serenísimo é muy esclarecido príncipe D. Juan el II, rey de Castilla é de Leon, por mandado del muy ilustre señor D. Alvaro de Luna, con-*

destable de Castilla, que Dios mantenga. Son unos apuntamientos, que segun indica, iba escribiendo aquel cronista para la composicion de alguna obra ó tratado genealógico mas extenso. En uno de sus capítulos trata sucintamente de las familias *Cervatos y Cervantes*, añadiendo que de este linage escribió cumplidamente el canónigo Juarez en la epístola con que dirijió al cardenal Cervantes su libro intitulado: *Batallas é grandes fechos de los cristianos contra los árabes de España.* Ni D. Nicolas Antonio menciona á este autor, ni hemos podido hallar otra noticia de su escrito. En el mismo códice se halla tambien un *Discurso breve del apellido de Cervantes* escrito por el marques de Mondéjar, aunque incompleto; y por lo mismo parecen mas bien materiales ó apuntamientos para escribirle.

70 Las palabras de la crónica coetánea las copia Mondéjar, y tambien Sandoval en su *Hist. de los reyes de Castilla*, en la de D. Alfonso VII, f. 178 v.

71 Mendez de Silva, f. 3 v., y desde el 22 al 25.

72 „Sus armas (dice Juan de Mena) son: de los „Cervatos un campo de bleu, que es azul, é en él dos „ciervos de oro, é alderedor aspas de oro en campo „de sangre; é los Cervantes, como las usa el cardenal, „un escudo verde con dos ciervas de oro, paciendo la „una." Confirma esto Mendez de Silva, que con referencia á Argote de Molina (L. 2, c. 36) dice que las armas de los *Cervatos* son en escudo azul dos ciervos de oro, orlado de ocho aspas del mismo metal en campo rojo. Esto indica que Alfonso Perez Cervatos se halló con San Fernando año 1227 en la toma de Baeza; y como fue en 30 de noviembre dia de San Andres Apóstol, pusieron en memoria de su aspa los caballeros que alli concurrieron por orla de sus armas tan gloriosa insignia. Afírmalo Argote L. 1.° c. 78.

73 El M. Alejo de Venegas en su *Breve declaracion de las sentencias y vocablos oscuros*, que se hallan en su obra *Agonía del tránsito de la muerte*, cuya *declaracion* escribió en Toledo año 1543, dice al c. 8.°, letra *T*, art. *Templarios*: „aqui en Toledo tenian

Digitized by Google

» (los Templarios) un monesterio con la advocacion » de Sancto Servando, que agora se dice el castillo de » San Cervantes, junto á la puente de Alcántara." Y Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* imp. en 1611, art. *Castillejo* dice: „Castillo de San Servan- » tes, cuyas ruinas estan hoy dia cerca de Toledo de » la otra parte de la puente de Alcántara. Fue moneste- » rio de frailes benitos que fundó el rey D. Alonso que » ganó á Toledo, con título de San Servando y San Ger- » man, aunque algunos dicen que la fábrica dél es mas » antigua, y que era del tiempo de los godos, salvo » que el dicho rey para este efecto lo reparó y adornó."

74 Mena, en la obra citada.-Mendez de Silva, fs. 34 y 35.

75 Florian de Ocampo en el libro que escribió *de Linages y armas*, f. 61, que cita Mendez de Silva, asegurando que el original se guardaba en la librería de los condes de Lemos en Monforte.- Rades, *Crón. de Calatrava*, c. 28, f. 59.

76 Argote, *Nobleza de Andal.*, L. II, c. 36. Zúñiga, *Anal. de Sev.*, L. II, año 1253.

77 En los privilegios del rey D. Juan II confirmando á su tio el infante D. Fernando, hermano de Enrique III, las mercedes de Mayorga, Peñafiel, Olmedo, Cuéllar, Medina del Campo y Paredes de Nava, confirma Frey D. Rui Gomez de Cervantes, prior de San Juan, despues del maestre de Calatrava, en Alcalá á 11 de Julio de 1408. (*Notic. de Sim. comunicada por D. T. Gonzalez.*)

78 De este cardenal dice Juan de Mena en sus *Memorias* inéditas: „Agora vive el muy ilustre Sr. Don Juan de Cervantes, que fue obispo, é agora es arzobispo de Sevilla, cardenal de Roma, grande señor, é en su poder he visto muchos papeles deste linage de luengo tiempo, é privilegios é albalás de muchos reyes, concedidos por sus muy altos fechos, é conoscí á sus hermanos, é á su padre Gonzalo de Cervantes, é á su madre Bocanegra, fija del almirante mayor de Castilla Bocanegra, que yacen enterrados en Todos-Santos, egle-

Digitized by Google

sia de Sevilla, por fundar alli una capilla." -Con la autoridad de este escritor coetáneo, que conocia al cardenal Cervantes y á sus padres y hermanos, se desvanece la opinion de algunos, entre ellos Galindez de Carvajal, que le daban por padre al gran prior de la orden de San Juan Fr. D. Rui Gomez de Cervantes, de quien era sobrino carnal; *como consta tambien* (dice Mendez de Silva, f. 37 v.) *de su testamento y de la genealogía del protonotario Alonso Gomez de Cervantes, equivocándose igualmente Garibay* (L. 16, c. 32), *que llama á este prelado D. Pedro.* Sobre su patria ha habido no menos diversidad de opiniones: unos le hacen natural de Galicia, y otros de Lora; pero D. Pablo de Espinosa en su *Hist. de Sev.* (P. II, L. V, c. 6.), y Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (L. X, año 1449, §§. 2 y 3), se inclinan á que nació en esta ciudad, y Mendez de Silva lo dice asi expresamente. Fue arcediano de ella; creado cardenal por Martino V en 1426; obispo administrador de Avila, y despues de Segovia por permuta con Fr. Lope Barrientos en 1442: asistió al concilio de Basilea: nombróle el papa obispo de Ostia; y por último, aunque contra la voluntad del rey D. Juan, que queria se prefiriese á D. Pedro de Luna, sobrino de su gran valido D. Alvaro de Luna, fue promovido el cardenal á arzobispo administrador de Sevilla, sin haber pasado antes al obispado de Búrgos, como lo dice entre otros Rodrigo Caro (V. Ortiz de Zúñiga en dicho lugar): murió en la misma ciudad de Sevilla á 25 de noviembre de 1453, y fue sepultado en la capilla de San Hermenegildo que habia dotado en su catedral, cuyo honroso epitafio traslada Zúñiga en sus *Anales.* Tratan tambien de este insigne varon Gonzalez Dávila en los *Teatros de Avila, Segovia y Sevilla;* Colmenares, c. 30; Mariana, L. 22, c. 14; y Zurita, L. 15, c. 20.

79 Quintana, *Hist. de Madrid*, L. 2., c. 131 y sig.

80 Mendez de Silva, obra citada, f. 42.

81 Parece que fue tambien *corregidor de Cartagena,* pues asi se expresa en un poder que se le dió en julio

Digitized by Google

de 1501 para proveer de víveres á las armadas de Indias y de Berbería. *Arch. Sim. Registro gral. del sello de corte* del tiempo de los Reyes católicos.

82 *Quij.*, P. 1, c. 40.

83 Con el apellido *Salazar* firmó la profesion de la orden tercera, y asi se la llamó en el privilegio para la impresion del *Persiles*, en su partida de entierro y en varios documentos; pero en la carta de dote y otros habia firmado con el apellido *Palacios*.

84 *Pruebas*, n. 1.°=85 Diál. 2.°, f. 185.

86 *Ascendencia de Nuño Alfonso*, f. 60.

87 Avellaneda, pról. á su *Quijote*.

88 Cerv., pról. á la P. II de su Quijote.

89 Mendez de Silva continuó la sucesion de los Cervantes de Méjico hasta el año 1648 en que escribia. Trata luego de una rama de esta familia que se fijó en Extremadura, haciendo especial mencion de Leonel de Cervantes, comendador de la orden de Santiago, que casó en Burguillos con Doña Leonor de Andrada, de quien tuvo larga descendencia; y de D. Gaspar de Cervantes, natural de Cáceres, arzobispo de Salerno, de Mesina y de Tarragona, creado cardenal en 5 de marzo de 1570, que asistió al concilio de Trento, y murió en Tarragona en 1575 á los 64 años de edad. Dice ademas que del mismo tronco de Nuño Alfonso se derivan los Cervantes de Talavera de la Reina, que enlazaron con los duques de Osuna, marqueses de Aravaca y condes de Villafranca; y que tambien Portugal participó de esta nobilísima sangre: citando por conclusion algunos varones ilustres del propio linage que se distinguieron por hazañas memorables, de los cuales es uno nuestro Miguel de Cervantes.

El árbol genealógico de los Cervantes de la Mancha que publicamos, y demuestra el mismo orígen de Nuño Alfonso, lo debimos á la amistad del Sr. D. Ignacio Ruiz de Luzuriaga, que lo adquirió entre otros curiosos manuscritos del Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno.

Ademas hemos logrado documentos que testifican los heróicos hechos y honoríficas mercedes que por

Digitized by Google

ellos obtuvieron varios otros Cervantes de las ramas de Lora, Baeza, Sevilla y Vera, y de los cuales daríamos amplia noticia si no rezelásemos ser prolijos.

90 V. la p. 338.

91 *El conde de Ureña.* Éralo D. Juan Tellez Giron, segundo de este nombre, que fundó y dotó la iglesia colegiata, la universidad y varios monasterios, asi en Osuna como en otros pueblos de sus estados. Tambien fundó alli un hospital, que de propósito no dotó, para mantener el espíritu de limosna; gastando en todo esto mas de 300ᴅ ducados. *Vivió siempre favoreciendo las religiones y letras y todos los demas actos de virtud.* Murió en 19 de mayo de 1558, á los 64 años de edad. Fue tal la fama de aquellos establecimientos y de la virtud ilustrada de su fundador, que en el año 1572, pasando el célebre cronista Esteban de Garibay á Sevilla, fue á Osuna determinadamente á verlo y examinarlo todo, como lo consiguió por medio del Dr. Gerónimo Gudiel, que á la sazon preparaba los materiales para su historia de los *Girones.*-V. Garibay, *Genealogías* mss., L. 29, tít. 9, f. 486: en el archivo del duque de Medinasidonia.-Nuñez de Castro, *Girones y Pachecos*, imp. en 1648, f. 119 v. y sig.-Gudiel, *Comp. de algunas historias de España* sobre los Girones, imp. en 1557, caps. 34 y 35.

92 D. Pedro Giron, primer duque de Osuna, que sucedió á su padre en 1562, y falleció á 13 de setiembre de 1590, en la temprana edad de 34 años, un mes y 19 dias, segun Garibay en sus *Genealogías* mss.

93 A mas del Rodrigo de Cervantes, contador de la Goleta de Túnez, hubo otro que renunció su oficio de jurado en Sevilla el año 1544; y otro que era alférez de la compañía de hombres de armas del prior D. Antonio de Toledo, segun real cédula de 25 de mayo de 1570 que existe en el archivo de Simancas, por la cual se le mandaban librar 30 ducados á cuenta de lo que se le debia por sueldos.

94 Este D. Alonso de la Cueva fue el que prendió á Juan de Padilla en la batalla de Villalar. (Sandoval,

Digitized by Go

Hist. de Cárlos v, L. IX, §. 20, p. 475.)

95 Certifico como teniente mayor de cura de la iglesia parroquial de S. Miguel y S. Justo de esta corte, que en uno de los libros de difuntos de la de S. Justo, empergaminado, que empezó en 9 de agosto de 1576, y concluyó en 23 de setiembre de 1590, y está sin foliar, como á la mitad de él se halla la nota de fallecimiento que dice asi: = Partida. = „En 13 de junio de 1585 años falleció Rodrigo de Cervantes; recibió todos los santos sacramentos: testó ante Diego Hernandez, escribano: nombró por sus albaceas á D.ª Leonor su muger y á D.ª Catalina de Palacios, viuda, muger que fue de Hernando de Salazar: mandó decir las misas que quisiese decirle su muger. Enterróse en la Merced." = Cuya partida concuerda con su original que está en el referido libro, á que me remito. San Miguel y S. Justo de Madrid, 7 de setiembre de 1819. = D. Saturnino Feal y Diaz. - El nombre de *D.ª Leonor su muger* y los de D.ª Catalina Palacios, viuda de Hernando de Salazar, que fueron los suegros de Miguel de Cervantes, convencen de que esta partida corresponde á su padre. La fecha está sin duda equivocada; y aunque pudiera aclararse por el testamento ó por alguna nota del entierro en el convento de la Merced, ha sido infructuosa nuestra diligencia para hallar estos comprobantes.

96 Rios, *Pruebas*, n. 30.

97 V. la p. 314.

98 *Vida de Cerv.*, p. CXCIII.

99 Libro de difuntos de la parroquia de San Sebastian de los años 1609 hasta 1620, f. 150 v.

100 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. 1.°, p. 309.

101 *Vida de Cerv.*, p. CXXIV.

102 Asi se la llama en esta causa; y en su segunda declaracion se expresa que el *dicho Sr. alcalde mandó parecer ante sí á D.ª Magdalena de Sotomayor, beata, hermana de Miguel de Cervantes;* y contestando ella á una de las preguntas, *dijo, que esta testigo posa con su hermano Miguel de Cervantes é D.ª Andrea su hermana.*

103 En su primera declaracion se dice *que se reci-*

Digitized by Google

bió juramento á D.ª Magdalena de Sotomayor, beata, de edad de mas de 40 años.

104 En la confesion que se la recibió en la carcel á 30 de junio de 1605 se dice: *preguntada cómo se llama, y qué edad y estado tiene, dijo: que se llama D.ª Andrea de Cervantes, viuda, muger que fue de Sancte Ambrosio, florentin, y que antes fue desposada y concertada con Nicolas de Ovando, y es de edad de 50 años.* Por esta declaracion se ve que no estuvo casada con Ovando en segundas nupcias, como asegura Pellicer (p. CXXIV de la *V. de C.*), sin advertir la contradiccion que resultaria de haber nacido D.ª Constanza, hija del mismo, antes de 1577, y de estar su madre casada en primeras con Ambrosi en 1579, segun dice en la p. LXXIII y sig.

105 Pellicer, *V. de C.* p. CCXV.

106 Morga, *Suces. de Filipin.*, c. 6, ps. 29 y 32.-Figueroa, *Hechos del marq. de Cañete*, L. VI, p. 262.

107 L. VII, c. 12, p. 437.

108 Hizo esta confesion en la carcel de Valladolid á 30 de junio de 1605, y declaró que hacia un año que se hallaba en aquella corte.

109 Al fin del *Viage al Parnaso.*

110 Pellicer en la p. CCXV de su *V. de C.* publicó la partida de muerte y entierro de Doña Constanza.

111 Rios, *Prueb.*, n. 30.

112 Pág. 455 de esta *V. de C.*

113 y 114 Pellicer, *V. de C.*, ps. CCXIII. y CCXV.

115 Pellicer, *V. de C.*, p. CCXVII.-Portilla, *Hist. de Cómpluto*, P. III, §. V, p. 25, y §. IX, p. 47.

116 y 117 Pellicer, *V. de C.*, ps. CCXIII., CCXV.

118 Pról. al *Persiles.*-En la novela *el Lic. Vidriera* y en el *Coloquio de los perros* hizo tambien mencion del vino de Esquivias; y Villegas en el L. 3.°, P. I, cant. 27 de sus *Eróticas.*

119 Michael de Cervantes Saavedra, Hispalensis natu, aut origine; quorum primum confirmare is videtur, dum sibi puero Hispali visum fuisse Lupum de Rueda comaediarum scriptorem, et actorem inter nos

Digitized by Google

antiquissimum in prologo suarum comaediarum scribit. *Nicol. Ant. Bibliot. Hisp.*

120 El Sr. D. Francisco Bruna, decano de la audiencia de Sevilla, nos dijo en carta escrita á 17 de julio de 1805 lo siguiente: „Me parece que he de poder aclarar que el cómico y autor Lope de Rueda solo anduvo en el reino de Sevilla y Córdoba, aunque sus comedias y pasos de ellas separados corrieron despues con mucha estimacion por todo el reino."

121 Herrera, *Hist. gen. del mundo*, L. 7, c. 12, y Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. v, c. 9 y 17, aseguran que fue en el año 1560 cuando la corte se fijó en Madrid; cuyas autoridades merecen mas crédito que Quintana, que dice fue en 1563 (*Grand. de Madrid*, L. 3, c. 25), y Pellicer, que fija este suceso en 1561 (*Trat. hist. del histrionismo*, P. 1, p. 40).

122 *Pruebas*, n. 4.

123 Este librero valenciano fue quien publicó la primera vez algunas obras de Lope de Rueda, su amigo, año 1567, 8.°, y escribió un soneto *en loor de Lope*, que ya habia fallecido. V. Pellicer, *Trat. hist. del histrion.*, P. 1, p. 24; y II, p. 75.

124 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. 1, p. 121, art. *Antonio Perez.*

125 Pág. 151 de la edic. de Paris, 4.°, año 1624.

126 Pág. 186 de las segundas cartas.

127 *Proceso contra Antonio Perez*, imp. en Mad. año 1788, p. 41. Esta declaracion se dió en Lisboa á 7 de junio de 1582.

128 Pág. 201 del mismo proceso en declaracion hecha á 12 de junio de 1590.

129 Para fijar la edad de Antonio Perez hemos tenido presente que en 23 y 25 de agosto de 1589 confesó que era de 40 años de edad (*Proceso*, pags. 103 y 118): por consiguiente su nacimiento fue en 1549, y no en 1544, como se puso en su retrato, que se incluyó en el cuaderno IX de los de *Españoles ilustres.*

130 En una nota de la P. III de su memorial, p. 203, dice Antonio Perez, que desde 12 años le trajo

Digitized by Google

su padre peregrinando por diversas tierras y naciones.

131 El Dr. Gaspar Carrillo de Villalpando, que regentó la cátedra de artes en la universidad de Alcalá dos trienios, desde 1555 á 1561, y pasó en 1562 al concilio de Trento; dedicando á Antonio Perez en 25 de marzo de 1568 sus *Comentarios á los libros de Aristóteles del nacimiento y muerte*, le recuerda que en las lecciones públicas y privadas habia oido de él aquellos libros; y elogiando su virtud, y sabiduría, le añade que en sus conversaciones familiares y literarias habia conocido lo mucho que apreciaba á los hombres que con sus escritos contribuian al bien del género humano. Escribiendo Francisco de Figueroa al M. Ambrosio de Morales desde Chartres á 20 de agosto de 1560, le decia en posdata: „Al Sr. Antonio Perez y á todos esos señores beso mil veces las manos." Todo lo cual comprueba que este hacia sus estudios en Alcalá por aquel sexenio.-V. Colmenares, *Escrit. Segov.*, art. *Villalpando.* - Cerdá, *Claror. Hispanor. opúsc.* imp. 1781, vol. 1, p. 481 y sig.-Morales, *Opúsc.*, t. 2, p. 307.

132 Con este empleo asistió á las exequias que la villa de Madrid hizo al príncipe D. Cárlos en 13 de agosto de 1568.-V. Lopez de Hoyos, *Relac. de la muerte y exequias* de este príncipe, imp. el mismo año, f. 42 v.

133 Baena, *Hijos ilust. de Mad.*, t. 1, p. 121.

134 Comed. de Cerv., t. 1, p. 168.

135 Cueva, *Art. poét.*, t. 8.° *del Parn. esp.*, p. 24.-Lope de Vega, P. XIII de sus *Comedias*, dedicat. al Dr. Gregorio Lopez de Madera.-Rojas, *Viag. entret.*, t. 1, p. 110.-D. Casiano Pellicer en su *Trat. hist. del histrion.*, P. 1, p. 21 y sigs., y 40; y P. II, p. 72 y sigs.

136 Pról. de sus *Comedias*.

137 En un t. en 8.° por Pierres Cosin.

138 Fs. 139 y 140 del libro de las *Exequias*.

139 L. II, c. 77, p. 207, edic. de 1590.

140 Baena, *Hijos ilust. de Mad.*, t. III, p. 122.

141 Pellicer, *V. de C.*, p. LVII.-Noticias sacadas de las actas del ayuntamiento.

Digitized by Google

142 Nasarre, pról. á las comed. de Cerv.-Rios, *V. de C.*, §§. 2 y 3; y en las *Prueb.* n. 2.

143 Pellicer, *V. de C.*, p. LVIII.

144 Baena, en el lugar cit.

145 F. 186 v. del libro de las *Exequias.*

146 Dedicat. al card. Espinosa del *Recibimiento de la reina Doña Ana de Austria*, imp. en 1572.

147 Hállase ms. esta descripcion en la bibliot. Rl. de Mad., est. M. cód. 26, f. 219 v. Pellicer, *Notic. liter.*, p. 145, y *V. de C.*, p. LVIII.

148 *Vida del P. Lainez*, L. II, c. 13.

149 Pág. 53 de la ed. de Sancha, 1784.

150 Pról. de las *comed.*

151 *Los Baños de Argel*, t. 1, p. 168.

152 C. 4, p. 53 y sig.

153 Págs. 341 á 348 de esta *V. de C.*

154 En la nota de la p. 93, t. 3, P. 1 del QUIJ., c. 40.

155 Pról. de las *Novelas.* = 156 *V. de C.*, n. 164.

157 Colec. de Poesías por D. R. Fernz., t. 16, p. 175.

158 *Anal.*, del QUIJ., art. VI, §. 148.

159 y 160 C. 1, págs. 2 y 5.

161 *La Dorotea*, acto IV, escena 2.ª

162, 163 y 164 C. V, p. 92: IV, p. 53; y I, p. 9.

165 Voltaire, *Essai sur la poesie épique*, c. IX.

166 *Apologos Dialogaes*, p. 347.

167 Lope de Vega alabando los versos de su padre, dice en la silva IV:

Y aunque en el tiempo que escribió, los versos
No eran tan crespos como agora y tersos,
Ni las Musas tenian tantos brios,
Mejores me parecen que los mios.

Y concluyendo el elogio de Padilla en la silva I añade:

Padilla, de aquel siglo maravilla,
En que las Musas, aunque hermosas damas,
Andaban en los brazos de sus amas.

168 Pról. al *Pastor de Fílida*, p. LXXVII y LXXX.

169 *Jardin espiritual*, f. 221 v, hasta 232.

170 Dice en la aprobacion dada á 7 de enero de 1587: *y los versos líricos son de los mejores que yo he*

visto; y á continuacion se hallan composiciones de muchos insignes poetas en alabanza de Espinel y de su obra.

171 Espinel, *Rimas*, imp. en 1591, f. 44 v.

172 Acto 4.°, esc. 2.ª=173 Pág. 338 de esta *V. de C.*

174 Pról. de las *Comedias.*

175 *Vida de Milton*, al principio de sus obras y de las traducciones francesas de su *Paraiso perdido.*

176 Herrera, *Hist. gen.*, P. 1, L. XIII, c. 16.-Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. VII, c. 12.

177 Chacon, *Hist. Pont.*, t. III, *Pius V.* p. 1061.

178 Libro de relacion de 1564 á 1570, segun carta de D. Juan Sans de 20 de noviembre de 1804.

179 Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. VII, c. 12.

180 Cabrera, ib. L. IX, c. 22.-Herrera, P. 2, L. I, c. 4. Ademas del recibimiento que se hizo á este legado en Barcelona y Requena por orden del rey, segun cuenta Herrera, al aproximarse á Madrid salió á recibirle á Barajas el cardenal Espinosa cuatro dias antes de su llegada, que fue el 30 de setiembre de 1571, segun refiere el M. Juan Lopez de Hoyos en la dedicatoria á dicho cardenal de su obrita sobre el Recibimiento en Madrid de la reina Doña Ana de Austria.

181 Chacon, *Hist. Pontif. Rom.*, t. III, p. 1056.-Herrera, P. 2, L. I, c. 4.

182 *Ortograf. Castell.*, edic. Méjico, 1609, f. 77 v.

183 Cerv., *Pers.*, L. 3, c. 12, y L. 4.°, c. 3.

184 Quij., P. II, c. 59, 61, 64, 65 y 72.-Nov. *las dos Doncellas.*-*Galat.*, L. II y V.

185 Mayans, *V. de C.*, §. 10.-Rios, *V. de C.*, §. 8, y en las *Pruebas* n. 9.-Pellicer, *Notic. liter.*, §§. 5 y 7, y en la *V. de C.*, ps. LX y LXII.

186 Rios, *Pruebas*, n. 10.-Pellicer en los lugares citados.

187 Rios §. 11, y en las *Pruebas* n. 12.-Pellicer., *Notic. literar.*, §. 8, y en la *Vida*, p. LXIII.

188 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Notic. lit.*, p. 196.

189 *Viage al Parnaso*, c. VIII.

Y díjeme á mí mismo: no me engaño.
Esta ciudad es Nápoles la ilustre,

Digitized by

Que yo pisé sus ruas mas de un año.

.....

En mis horas mas frescas y tempranas
Esta tierra habité, hijo, le dije,
Con fuerzas mas briosas y lozanas.

190 Torres Aguilera, *Crón. de var. suces.*, P. I, c. 5, f. 13 v.; c. 7, f. 23; y c. 9, f. 27 v.-Vanderh., *Hist. de D. J. de Austria*, L. 3, f. 137 v. á 142.

191 Si en las demas naciones habia la costumbre que en España, hay otra razon mas para conocer que Cervantes nunca sirvió en tropas extrangeras; pues Bernardino de Escalante en sus *Diálogos militares* impresos en Sevilla año 1583, p. 115, dice: „En Italia es costumbre entre la gente de guerra española que ningun capitan reciba soldado sin que el maestre de campo le vea y le apruebe, y asi *no debe permitir que por ninguna via se admita de nacion extrangera* no siendo persona particular y muy conocida.

192 Declarac. á la 3.ª preg. del interrogat. p. 316.

193 Arch. Sim., segun carta de Sans, 29 nov. 1804.

194 Relacion enviada por D. J. de Austria: arch. de Sim.: aviso de Sans, 16 febr. 1805.-Torr. Aguilera, P. II, c. 10, f. 48 v.-Vanderh., L. 3, f. 167.

195 Correspond. de D. J. de Austria con D. García de Toledo, desde 1571 á 1577.

196 Pág. 317 de esta *V. de C.*

197 Quij., P. I, c. xxxix.

198 Archivo de Simancas: *Estado, Negociacion de armadas y galeras:* Reg. orig., n. 14, no foliado, de varias órdenes de D. J. de Austria.

199 Correspond. citada de D. J. de Austria.

200 Registro de Sim. ya citado.

201 Arch. de Sim.: carta de Sans, 20 abr. 1806.

202 Aun permanecian sirviendo en Italia el año 1576, asi Diego de Urbina como D. Manuel Ponce de Leon en el tercio de Figueroa, segun consta de algunas instrucciones que le dió el marques de Santa Cruz en 30 de abril y 14 de mayo del mismo año, y se hallan en el archivo de su casa.

Digitized by Google

203 Carta citada de D. J. Sans de 20 de abril de 1806.

204 Diego de la Mota, *Principio de la órden de Sant.*, L. II, p. 189.-Mut., *Hist. de Mallorca*, L. X, c. 10.-Mondéjar, *Casa de Moncada*, ms., en la Bibliot. Rl., est. K., cód. 77.

205 Garibay, *Geneal.* ms., t. VI, L. 41, tít. 7.-Suarez, *Hist. de Guadix*, L. II, c. 11.-Zapata, *Miscel.* ms. en la bibliot. Rl., est. H., cód. 124.-Escalante, *Diál. Milit.*, diál. 3.°, f. 41 v.

206 Haedo dice que *este concierto hicieron con un cristiano mallorquin, que entonces de Argel iba rescatado, que se decia Viana, hombre plático en la mar y costa de Berbería;* y que este fue el que armó y habilitó en Mallorca un bergantin con el favor del virey, para quien habia llevado cartas. Nada se dice de Viana en toda la informacion; pero no parece haya por eso contradiccion, porque pudo ir Rodrigo de Cervantes como principal agente del negocio, y Viana de ejecutor inmediato como activo y práctico navegante.

207 Haedo refiere que Viana *con el favor del Sr. virey de Mallorca, para quien habia llevado cartas de aquellos cristianos y caballeros, en pocos dias puso á punto el bergantin;* pero esto no quiere decir que no las llevase tambien para el virey de Valencia.

208 Haedo dice que serian por todos *quince;* y en efecto, contado el mismo Cervantes, que tambien se escondió al fin, conviene exactamente con este número.

209 Sobre la variedad ó modo con que Haedo refiere este suceso, V. la p. 364 de esta *V. de C.*

210 Haedo dice que Cervantes se rescató por mil escudos de oro. V. la p. 370 de esta *V. de C.*

211 *V. de C.*, n. 12.

212 Haedo, *diálogo* 2.°, f. 184 y sig.-Mendez de Silva, *Ascend. de Nuño Alfonso*, f. 60.

213 V. págs. 208 y 209 de esta *V. de C.*

214 Rios, *Pruebas*, ns. 13 y 30.

215 *Notic. de la patria de Cerv.*, ns. 66 y sig.-Mayans, *V. de C.*, n. 12.

216 Mayans, *V. de C.*, n. 12.-Pellicer, *Notic.*

Digitized by Google

para la V. de C., n. 10.-*V. de C.*, p. LXXII.

217 Haedo dice en la dedicat. al arzobispo que por los años de 1591 tenia mas de 65 de edad. Por este cálculo tendria 82 años cuando murió en 1608.

218 Sarm., *Notic. de la patria de Cerv.*, ns. 40 y sig., citando la autoridad de Roque Pirro en el t. 1.° de la *Sicilia sacra.*

219 *Hierónimo Ramirez, de edad de 36 años, natural de Alcalá de Henares*, segun el *Mem. de los Cautivos rescatados en 1580*, imp. en Granada; por donde se ve que era paisano de Cervantes, casi de una edad, y cuya patria y hechos debia por lo mismo saber.

220 Haedo en la dedicatoria.

221 Sarm., *Not. de la pat. de Cerv.*, n. 120 y sig.

222 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Notic. lit.* p. 195.

223 y 224 Resp. á la 2.ª preg., págs 321 y 332.

225 *Persiles*, L. 3.°, c. 10.

226 Págs. 313 y 314 de esta *V. de C.*

227 *Galatea*, L. 5.°-*Persiles*, L. III, c. 10.

228 *Topog. de Argel*, c. XXII, f. 18.-El P. Pierre Dan, trinitario, en la *Histoire de Barberie et de ses Corsaires* que publicó en 1636, L. 3.°, c. 3.°, §. 4.°

229 y 230 Haedo, *diál.* 2.°, fs. 168 y 183 v.

231 Haedo, *Epít.*, c. 20, §. 1.°

232 Haedo, *Topog.*, c. 21, f. 17 v.

233 Rios, *Prueb.*, n. 30.=234 *Diál.* 2.°, f. 187 v.

235 *Topog.*, c. 21, f. 17 v.-y *diál.* 2.°, f. 181 v.

236 *Galatea*, L. 5.°-QUIJ., P. 1, c. 41.-Nov. *la Esp. ingl.*-Com. *el Trato de Argel*, jorn. 1.ª

237 En este diálogo habla el Dr. Sosa con Antonio Gonzalez de Torres, caballero de la orden de San Juan, y compañero suyo de cautiverio.

238 Diál. 1.°, div. 14, f. 128. v.

239 *Trat. de la redencion de caut.*, c. 3, p. 30 de la edicion de Roma de 1597.-Mármol, *Vida del P. Gerón. Gracian*, imp. en 1619, P. 2.ª, c. 6, p. 77.

240 Haedo, *Topog. de Arg.*, c. 39, f. 42.-Cerv. com. *los Baños de Arg.*, jorn. 3.ª

241 Haedo, *Epít.*, c. 21, §. 3.°

Digitized by Google

242 Haedo, *Topog.*, c. 39, f. 42 v.

243 Com., *los Baños de Argel*, jorn. 3.ª, t. 1.º, p. 166.-Haedo, diál. 2.º, f. 154 v.-Mármol, *Vida del P. Gracian*, P. 2.ª, c. 7, p. 80.

244 Lope de Vega, com. *los Cautivos de Argel*, P. XXV, p. 277.

245 Cerv., com. *la Gran Sultana*, jorn. 3.ª-Lope, novela *el Desdichado por la honra*, t. 8.º, p. 95; y en *el Peregrino*, pról., p. XXII.

246 Fr. Diego de la Madre de Dios, *Crón. de la Trinidad descalza*, P. 1.ª L. 2.º, c. 25, f. 117.

247 Haedo, diál. 1.º, f. 96 v.

248 y 249 Diál. 2.º, f. 185.

250 y 251 Diál. 2.º, fs. 171 y 173 v.

252 Diál. 1.º, f. 121 v.

253 Haedo, diál. 2.º, f. 166.-Mut, *Hist. de Mallorca*, t. 2.º, L. 10, c. 9.

254 Quij., P. 1.ª, c. 40.

255 Diál. 2.º, f. 184 v.=256 Quij., P. 1.ª, c. 40.

257 Haedo, diál. 2.º, f. 185.

258 *Ascendencia de Nuño Alfonso*, f. 60.

259 Todavía gobernaba á Bujía D. Alonso de Peralta á mediados de 1555, cuando Sala Raez, rey de Argel, sitió aquella plaza, y la tomó al cabo de 45 años que la habia ganado el famoso conde Pedro Navarro: pérdida que costó bien cara á D. Alonso, pues por ella mandó el rey de España cortarle la cabeza. (Haedo, *Epít.*, c. 7, §. 4., f. 69. Mármol, *Descripc. de Africa*, L. V, c. 60).

260 y 261 Diál. 2.º, fs. 154 v. y 159.

262 Haedo, *Topog.*, c. 11, f. 8, y diál. 2.º, f. 188 v.-Cerv., *Trato de Arg.*, jorn. 1.ª, p. 296.

263 Haedo, *Topog.*, c. 39, f. 42 v.

264 y 265 Diál. 2.º, fs. 184 v., y 185.

266 Rios, *Prueb.*, n. 30.-Pellic., *Not. lit.*, p. 196.

267 Haedo, *Topog.*, c. 29, f. 24.

268 Esta deduccion no puede tener una exactitud rigurosa, por la variedad y frecuente alza y baja que sufria la moneda en Argel. Haedo dice en el mismo c. y

Digitized by Google

f. que 10 ásperos *hacen un real de España, aunque otras veces segun falta la moneda de los reales, que son tan preciados y tan buscados de todos, 11 y 12 hacen un real; y que el escudo de España ordinariamente valia 125 ásperos, y Jafer Bajá rey de Argel año 1580 los subió á 130 ásperos, y cuando alguno los compra á mercaderes y otros, valen mas segun la carestía y la cantidad de la moneda*, por cuya causa y la arbitrariedad de los reyes tenian estas monedas *su precio incierto*. Pero considerados todos los escudos al respecto de 135 ásperos cada uno, con arreglo á las partidas del rescate (cuyos originales hemos visto, y de que ademas tenemos copia certificada) resulta la suma que deducimos como la mas aproximada ó probable, y se salva la contradiccion que parecia haber entre lo que dice Haedo y lo que expresaban las partidas que publicó Rios con poca exactitud.

269 y 270 *Topog.*, c. 29, f. 24; y c. 28, f. 23.

271 Rios, *V. de C.*, n. 24.-Pell., *V. de C.*, p. LXXV.

272 La vida del mismo Cervantes nos ofrece repetidos ejemplos de esta arbitrariedad. Cuando en 31 de julio de 1579 entregaron su madre y hermana los 300 ducados para rescatarle, dijeron que tenia 33 años, siendo asi que no habia cumplido aun 32. En la partida de rescate fecha en Argel á 19 de setiembre de 1580 se expresó que era de 31 años, estando próximo á cumplir los 33. En el memorial que presentó en mayo de 1590 dijo él que servia á S. M. 22 años hacia; y consta que en octubre de 1568 todavía estaba sin acomodo en Madrid, y que despues fue camarero del cardenal Aquaviva en Roma. Finalmente en la causa de Valladolid declaró en 27 de junio de 1605, que era de mas de 50 años de edad, cuando ya tenia 57½ cumplidos.

273 *Persiles*, L. III, c. 10.-Pellicer, *V. de C.*, p. LXV.

274 Nov., *el Amante Liber.*, QUIJ., P. I, c. 39.

275 Diál. 1.°, f. 144 v.

276 *Topog. de Argel*, c. 29, f. 23 v.

277 Cerv., QUIJ., P. I, c. 41.

278 Haedo y Cerv. en los mismos lugares.

Digitized by Google

279 *Alcana.* Proviene de la voz arábiga القيسة que significa abasto, provision de lo necesario, plaza ó mercado de provisiones. El Dr. Narbona dice (*Hist. de D. Pedro Tenorio*, L. II, c. I.°) que es diccion hebrea, que significa feria ó mercado: que habiéndose quemado la mayor parte de las Alcaicerías, que llamaban *Alcana*, y estaban inmediatas á la catedral, el arzobispo destinó el suelo para fabricar un claustro ó pórtico que se principió en 14 de agosto de 1389; y que despues se convirtió en ochenta y tantas casas en la calle que llaman el *Alcana*.

280 Quij., P. I, caps. 9 y 40.

281 Nov., *el Amante Liberal.*-Quij., P. I, c. 41.-*Viage al Parn.*, c. 6.

282 Quij., P. II, c. 67.

283 *Diál. de las Leng.*, p. 38.

284 Pellicer, nota al c. 9, P. I del Quij.

285 El duque de Alba pasó á Flándes en setiembre de 1567. La muerte de los condes acaeció en 5 de junio de 1568.

286 En esto se separó Cervantes de la historia, porque el Ochali murió de veneno despues del año 1580, y por consiguiente vivió mientras fue rey de Argel Azan Agá desde principios de 1577 hasta setiembre de 1580.-V. Haedo, *Epít. de los reyes de Argel*, c. XVIII, §. 6, y c. XXIII, §. 2, fs. 80 v. y 89 v.

287 y 288 Quij., P. I, c. 38 al fin, y c. 40 y 41.

289 *Tovog.*, c. 30, f. 26.

290 Pellicer, en una nota al final del c. 41, P. I del Quij., donde copia lo que dice el P. Sepúlveda en unos apuntamientos de todo lo que pasaba en su tiempo.

291 *Pata.* Asi llaman los europeos á la fortaleza y poblacion de *Batha*, situada en el reino de Tremecen á dos leguas de Oran; que por ser fronteriza era mirada como de mucha importancia. Mármol, *Descripcion de Africa*, t. II, c. 17, f. 192 v.

292 Quij., P. I, c. 39 y sigs.-Com. *los Baños de Argel*, jorn. 1.ª y 3.ª

Digitized by Google

293 Haedo, despues de describir lo que eran los alcaides y sus gobiernos dice: ,,Destos tales alcaides, y que entre todos son mas ricos, vivian los siguientes en Argel el año de 1581; primero Agi Morato, renegado esclavon, suegro de Muley Maluch, rey de Fez, el que murió en la batalla que dió á D. Sebastian rey de Portugal, que tambien murió en ella; segundo alcaide Daut, de nacion turco &c. *Topog.*, fs. 10 v., 42 y 82.

294 Herrera, *Hist. de Portug.*, L. 1, f. 17 y sig.

295 Haedo, *Epít.*, c. 20, §. 1, f. 82 y sig.

296 Herrera, *Hist. de Portugal*, L. 1, f. 17.

297 Quij., P. 1, c. 40.

298 Haedo, *Topog.*, fs. 18, 176 v. y 181. *Informac. de Argel*, p. 332.

299 Quij., P. 1, c. 40.

300 Preg. 13 del interrogat., p. 324 de esta *V. de C.*

301 y 302 *Notic. de la patr. de Cerv.*, ns. 63 y 66.

303 Preg. 19 del interrogatorio, p. 319.

304 Escovar, relacion ms. de la jornada del Peñon.-Herrera, *Hist. gral.*, L. XI, c. 3.-Torres Aguilera, *Crón. de sucesos varios*, p. 123.-Diego de la Mota, *Principio de la orden de Santiago*, L. 2.°, p. 304.

305 *Tabla y memorial de una redencion de cautivos en el año de 1580*, imp. en Granada en 1581.-Cerv. com. *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

306 Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª-Haedo, *Epít.*, c. XXI, §. 3.°-Velazquez, *Entrada de Felipe II en Portugal*, caps. 48, 56, 73, 97 y 126.

307 Pedro de Salazar, *Hispania Victrix*, f. 104 v.-Herrera, *Hist. gral.*, L. 3.°, c. 5.°, y L. 4.°, caps. 10 y 20.-Velazquez, *Ent. de F. II en Port.*, c. 45.-Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 5.ª

308 *Tabla* de la redencion de 1580.-Al principio de su traduc. del *Galateo*.-N. Ant., *Bib.* art. *Dominicus de Becerra.*

309 Cerv., *el Trato de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, *Topog.*, fs. 84, 96 v. y 204 v.

310 Cerv. com. dicha, jorn. 5.ª, y *los Baños de Arg.*, jorn. 3.ª-Haedo, diál. 2.°, f. 180 v.-Gracian,

Digitized by Google

Trat. de la redenc. de Caut., p. 51.

311 Haedo, diál. 1, fs. 144 y sigs.-*Tabla y memorial* citados.-Cerv., *el Trato de Argel*, jorn. 5.ª

312 *Hist. de Port.*, imp. en 1591, L. IV, f. 180.

313 *Comentarios*, imp. en 1596, L. 1, f. 14 y 15.

314 Ibid. L. II, f. 58 y sigs.

315 Sala de Guerra, *Invent.* 1.°

316 Fol. 177 v.

317 Estas noticias son tomadas de la dedicat. y pról. de la *Austriada*. D. Nicol. Ant. en su *Bibliot.* solo cita la edicion de Alcalá, que parece fue la última, porque la primera se hizo en Madrid por Alonso Gomez, año 1584, en 8.°, y la segunda en Toledo por Juan Rodriguez, año 1585, en 8.° La de Alcalá se hizo por Juan Gracian en 1586, en 8.°

318 Rufo, *Apotegmas*, f. 1, 25 v. y 50.-*Memor. de la antig. mar. de Barcelona*, t. 4., p. 16 del apénd.

319 F. 229 al fin de los *Apotegmas*.

320 En la dedicat. de esta obra al príncipe.

321 Porreño, *Dichos y hechos de Felipe II*, p. 39.

322 Quij., P. 1, c. 6.

323 Voltaire, *Essai sur la poesie épique*, c. 8.°

324 Al principio de las ediciones de la *Austriada;* donde se hallan tambien en elogio de esta obra y de su autor composiciones de Pedro Gutierrez Rufo, del Lic. Miguel de Baeza Montoya, L. L. de Argensola, de D. Luis de Várgas, de D. Diego de Rojas Manrique, de Góngora y de Francisco Cabero.

325 Quij., P. 1, c. 6.=326 Silva 1.

327 Nic. Ant., *Bibliot.*, art. *Petrus de Padilla.*

328 Quij., P. 1, c. 6., p. 68 del t. 1.

329 El libro de Leiva se imprimió en 1597.

330 Ademas de esta edicion de 1587 se hizo otra en Madrid en 1806 en 8.°

331 Cerdá, notas al *Canto de Turia*, p. 515 y 518, al fin de la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo.

332 Quij., P. 1, c. 6.

333 *Escritores Segovianos*, p. 825.

334 Lope de Vega, *La Dorotea*, f. 40.

Digitized by Google

335 *Viage al Parnaso*, c. 2.

336 Pellicer, *V. de C.*, p. CLXXXVII.

337 *Dichos y hechos de Felipe III*, págs. 229 y 240.

338 Fr. Francisco de los Santos, *Hist. de la orden de San Gerónimo*, P. 4.ª, L. 2.º, c. 1.º

339 *Fundacion y fiestas de la congregacion &c. celebradas en los primeros 50 años*... Por D. Josef Martinez de Grimaldo. Madrid, año 1657, 4.º - Pinelo, *Anales de Madrid* ms. en 1638. - *Constituciones y reglas de esta congregacion.* Madrid, 1780, 8.º, c. 1.º

340 El año 1611 con motivo de las ostentosas funciones que hizo la congregacion, con asistencia de los reyes é infantes, se mandó escribir la relacion de ellas al M. Paravicino, y L. de Vega escribió los geroglíficos para los altares. No se encontraron ya entonces los papeles del certámen poético de 1609, donde acaso habria versos de Cervantes.

341 Consta por un apunte que existia en el archivo de la orden tercera de Madrid; cuya noticia no se ha podido comprobar en Alcalá por haberse extraviado todos los papeles de la orden anteriores al año 1670. La partida de la profesion de Cervantes la publicó Pellicer en la p. CXCIII de la *Vida* de este escritor.

342 „Despues acá (dice Espinel) se han cultivado grandes caballeros muy mozos y muy acertados, como D. Diego de Silva... y su valeroso hermano *D. Francisco de Silva*, que pocos dias ha, sirviendo á su rey, murió como valentísimo soldado, y con él muchas virtudes que le adornaban." *Escud. Obregon*, relac. 2.ª, desc. 12. Y Cervantes en el c. II del *Viage al Parnaso*:

Este gran caballero que se inclina
A la leccion de los poetas buenos,
Y al sacro monte con su luz camina,
Don Francisco de Silva *es por lo menos:*
¿Qué será por lo mas? O edad madura
En verdes años de cordura llenos!

343 *Carta publicada en el correo de Madrid*, reimp. con notas (por D. Tomas Sanchez), págs. XIX y XX.

Digitized by Google

ADICION.

Impresa ya esta obra hemos adquirido las noticias siguientes, que comprueban los honores que ahora mismo tributan á Cervantes las naciones cultas de Europa.

En Paris se ha grabado una hermosa medalla con su busto para la *serie numismática universal de hombres ilustres* que empezó á publicarse á fines de 1818. Las primeras medallas que se han anunciado corresponden á los célebres Rogerio Bacon, Nicolas Copérnico, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, Guillermo Shakespeare, Galileo Galilei, Cárlos Linneo, Cristobal Gluck, Salomon Gesner, Josef Haydn, J. Gaspar Lavater, Tadeo Cosciusko y Domingo Cimarosa.

En la *Revista enciclopédica* francesa de febrero de 1819 (p. 355) se anuncia, con referencia á los periódicos de Lóndres, una magnífica edicion del QUIJOTE en lengua inglesa, con setenta y cuatro láminas copiadas de los primorosos dibujos de M. R. Smirke, y grabadas con la mayor perfeccion por los mejores artistas de la Gran Bretaña. Esta obra, dicen los ingleses, excede por su lujo y magnificencia á cuanto se ha publicado hasta ahora en el continente; y el buen desempeño de la parte tipográfica honra no menos las prensas de M. Bulmer. La editora, que es la señorita Smirke, dice en su prefacio que para rectificar y perfeccionar la antigua traduccion del QUIJOTE ha tenido á la vista la edicion española del Sr. Pellicer, de cuyas notas ha escogido algunas que sirven para aclarar ó explicar el texto. - Puede formarse alguna idea de la suntuosidad de esta edicion sabiendo que los 4 vol. en 4.° de que se compone cuestan 650 fr. (2408 rs vn.). La misma edicion en 8.° se vende á 480 fr. (1778 rs.); y á 220 fr. (815 rs.) en papel menos fino.

Digitized by Google

INDICE

DE LAS PRINCIPALES MATERIAS

QUE CONTIENE

ESTA VIDA DE CERVANTES.

Los números arábigos indican las páginas.

A

ACADEMIA ESPAÑOLA. Cómo ha honrado la memoria de Cervantes, 7. Aprecio de su gran edicion del QUIJOTE y de las dos en menor volúmen, 221. Noticia de las mismas ediciones, 508 y 511.

ACADEMIA IMITATORIA. Establécese en Madrid á imitacion de las de Italia, 70 y 408. Fue individuo de ella con el nombre de *Bárbaro* L. L. de Argensola: Cervantes aludió á esta academia en sus obras, 71 y 409.

ACADEMIA DE LOS MONTAÑESES. V. la *de los Nocturnos.*

ACADEMIA DE LOS NOCTURNOS. Establécese en Valencia, 124 y 409. Disuélvese y se restablece con el nombre de *los Montañeses del Parnaso*: Yagüe de Salas fue individuo de ella, llamándose *Pindauro*, 409.

ACADEMIA DE PAVÍA. Fundóla el marques de Pescara, 70.

ACADEMIA SELVAGE. Establécela en Madrid D. Francisco de Silva: da noticia de ella Pedro Soto de Rojas, que fue su individuo con el nombre de *Ar-*

Digitized by Google

diente: fuélo tambien Lope de Vega, 124 y 482. Rojas leyó en su apertura un *Discurso sobre la Poética*, 482.

Academia de Troyes. Cree ser el Quijote historia verdadera, y determina enviar á España al académico que lo propuso en una *Memoria*, para averiguar el suceso de Grisóstomo, con el fin de hacer despues una edicion mas correcta de aquella obra, y una traduccion mas exacta, 175, 517 y sig.

Academias. Habíalas en la corte de España en tiempo de Cárlos v: tuvo una en su casa Hernan Cortés, 70 y 407. Noticia de algunos sabios que concurrian á ella: su método, y materias que trataban, 407 y sig. De las academias de Italia se propagó el gusto á España, 407. En el siglo xvii hubo otra en Madrid, que se mandó disolver: autores de esta noticia, 483. Examinábanse en sus sesiones los escritos de los académicos: sus compañeros los elogiaban en verso, 484. Lope de Vega habla de otra academia que laureó á Espinel: fue tal vez la que mandó á Lope escribir su *Arte de hacer comedias*: insubsistencia de estas academias, 485.

Adjunta al Parnaso. Opúsculo de Cervantes en prosa: su objeto: le publicó á continuacion del *Viage al Parnaso*, 152 y sig.

Agimorato, *renegado esclavon*. Fue alcaide de la Pata, padre de Zoraida, y opulento, 380 y sig. Noticia que da de él Haedo, 577.

Aguiar Enriquez (*D. Manuel*). Autor del *Sumario de la fundacion, constituciones &c. del oratorio de la calle del Olivar*, 477. Sostiene y restaura su congregacion, 478.

Águila (*conde del*). Regala á la academia Española un retrato de Cervantes, 196 y 538.

Alba (*duque de*). Cuándo pasó á Flándes, 576. Reduce el Portugal á la obediencia de Felipe ii, 58.

Albornoz (*cardenal*). Funda el colegio de españoles en Bolonia, 29.

Alburquerque (*duque de*). Gobernador del estado

Digitized by Google

de Milan: procura templar las pretensiones del arzobispo, 283.

Alcalá de Henares. Patria de Cervantes, 9 y 201. Tradiciones sobre él: familias de este apellido establecidas alli, 213. Noticia del antiguo fuero de esta ciudad, 557. Memorias que existen de personas del mismo apellido, 556 y 557.

Alcana. Su etimología y significacion, 576.

Alcazar de San Juan. Patria de otro Miguel de Cervantes, 210 y 452. No hay en su archivo noticias de Cervantes, 448. Sus vecinos se glorían de que alli vivió y escribió sus mejores obras: escudo de armas de esta villa: si pudo Cervantes tomar de él la idea de la aventura de los molinos de viento: tradicion de que era natural del mismo pueblo, dónde vivia, en qué se ocupaba &c., 449 y sig.

Alejandrino (*cardenal*), sobrino de Pio v: legado á Felipe ii, 284. Recibimiento que se le hizo al aproximarse á Madrid: el cardenal Espinosa sale á encontrarle á Barajas, 570. El rey le recibe bien: condesciende á pretensiones sobre operaciones de la armada de la liga; pero no cede en cuanto á sus regalías, 284 y sig.

Aleman (*Mateo*). Vió en la corte de Felipe ii á Mons. Aquaviva, que gustaba de hombres de ingenio, 14 y 286. Tuvo una comision semejante á la de Cervantes, y tambien estuvo preso, 441.

Alemanes (*literatos*). Excitan á sus libreros á reimprimir las mejores obras españolas, 529.

Alfonso (*Nuño*). Rico-hombre de Castilla: alcaide de Toledo: nació en Galicia: sus hazañas: muere peleando con los moros: su descendencia enlaza con la casa real: desciende de él Cervantes, 234.

Ali Mamí ó Dali Mamí, arraez, renegado griego: cautiva á Cervantes, y le toma por su esclavo: era cojo, y le conocian por este apodo: circunstancias que le diferencian de Arnaute Mamí, 33 y sigs., 354 y sig.

Aliaga (*Fr. Luis*). Su influjo y porte en la corte de Felipe iii, 150.

Digitized by Google

Almarza (*Francisco de*). Delató al rey de Argel la conspiracion de Portundo, 367.

Alvarez de Sotomayor (*D. Miguel*). No logra averiguar la tradicion de ser Cervantes natural de Lucena, 553.

Amantes de Teruel, poema de Yagüe de Salas alabado por Cervantes, 160 y 491.

Ambrosi (*Sanctes*), florentin: 2.° marido de Doña Andrea de Cervantes, 251.

Amigos de Cervantes, 69, 111 y 393.

D. Antonio, prior de Ocrato: aspira á la corona de Portugal, 60.

Antonio (*D. Nicolas*). Cita con poco aprecio el *Quijote* de Avellaneda, 148. Hace á Sevilla patria de Cervantes, 203. Cree que Lope de Rueda no representó mas que en Sevilla: entiende mal un lugar del prólogo de las comedias de Cervantes, 256.

Apellidos. No se trasmitian siempre de padres á hijos, 239.

Aquaviva (*Julio*). Enviado del Papa á Felipe II: objeto de su legacion: recomiéndale al rey el embajador español en Roma: mándasele partir pronto de España: es creado cardenal á los 24 años de edad, 13, 14, 282 y sigs. (V. Aleman M.). Vienen otros legados: muerte y sepultura de Aquaviva: cómo pudo conocer á Cervantes, 285. Su viage para Roma, el mismo de Periandro y Auristela, 286.

Aragones (*Alonso*), natural de Córdoba: declara sobre Cervantes en la informacion de Argel, 330, 364.

Araiz (*Enrique de*), contador del tribunal mayor: no tiene por suficiente para la comision de Cervantes á Granada la fianza de Gasco: exige se obliguen tambien Cervantes y su muger, 82, 421 y sig.

Arbuthnot.-V. Pope.

Arce (*D. Fr. Diego*). Acompaña á Nápoles al conde de Lemos, 120.

Arce (*Hernando de*). Hace oposicion á la cátedra del estudio de Madrid con el M. Hoyos, 264.

Argamasilla (*villa de*). Tradicion de que Cervantes

fue comisionado á ella y le pusieron preso, 95, 448 y 451. No hay noticias de él en aquel archivo, 448. Carácter de sus vecinos, 97. Cervantes pinta sus costumbres: epítetos con que los caracteriza: indicios de haber tenido alli algun mal lance, 453 y sig. Cierta noticia que hay en Simancas, 442.

ARGENSOLA.-V. LEONARDO DE ARGENSOLA.

ARGOTE (*D. Martin de*). Manda interinamente el tercio de Figueroa, 28 y 310.

ARGOTE DE MOLINA, da noticia de las armas de la familia CERVATOS, 560.

ARIAS GIRON (*D. Félix*). Protector de una academia en Madrid: habla de él Lope de Vega, 485.

ARIAS DE LOYOLA (*Juan*). Supone haber hallado *el punto fijo*, 133.

ARIAS MONTANO (*Benito*), declama contra la lectura de los libros de caballería, 103.

ARIOSTO. Cervantes tomó de él el asunto del *Curioso impertinente*, 128. No fue el ORLANDO el tipo del QUIJOTE, 106. Imitóle Cervantes en algunos lugares mejorándole, 31.

ARNAUTE MAMÍ, renegado albanés: gefe de la escuadra argelina que apresó la galera en que Cervantes regresaba á España: este habla de él en sus obras, 33 y 356. No fue esclavo suyo: circunstancias que lo diferencian de Dali Mamí, 354.

ARTEMIDORO.-V. REY DE ARTIEDA (*Andres*).

ARRONCHES (*marques de*), ahora duque de *Lafoens*: compatrono del convento de trinitarias descalzas de Madrid, 535.

AUSTRIA (*D. Juan de*), hijo natural de Cárlos V: nómbrale Felipe II para generalísimo de las armas coligadas contra los turcos, 17. Parte de Madrid: reune en Barcelona los tercios de Figueroa y Moncada: sale con 47 galeras: aporta á Génova, 18. Reune en Mesina las armadas de la coalicion, 18 y 302. Estado de las extrangeras, 290 y sig. Preparativos para la campaña: orden de batalla de las escuadras: batalla de Lepanto, 18 y 19. Retírase con la

armada victoriosa á Petela: visita á los heridos: regresa á Mesina, 20. Visita, socorre y hace mercedes á los heridos: manda á su médico de cámara que los asista: obséquiale la ciudad, 20 y 21. Distribuye las escuadras á invernar en varios puertos: despide algunas naves y tropas extrangeras: aloja las españolas en Nápoles y Sicilia, 21. Permanece en Sicilia en el verano siguiente, 22 y 288. Pasa á Corfú para reunir las escuadras: no halla á Colona: sus diligencias para reunirlo, 23 y 304. Sale en busca de los turcos: quiere batirlos en Navarino y Modon: disuádenselo los generales: accede á la empresa contra Navarino: mal éxito de ella, 23 y 24. Insiste en querer atacar á los enemigos en el puerto: tambien se lo disuaden: dispone se restituyan los extrangeros á sus tierras: regresa con la escuadra española á Mesina, 24. Aspira á la soberanía de Túnez: toma esta plaza y la Goleta. Viserta se somete: distintas miras de Felipe II en aprobar la toma de aquellos fuertes: habíale mandado demolerlos: no lo cumple y fabrica otro en el Estaño: déjales buena guarnicion: vuelve á Sicilia, 25 y 26. Pretende el tratamiento de Infante de Castilla, 27 y 28. Parte para España: recibe en el camino nuevas órdenes: pasa á Lombardía para atender á las turbulencias de los genoveses, 27. Siente la lentitud con que se hacian los armamentos, 27 y 307. Sabe que los turcos vienen á reconquistar á Túnez: logra que vayan algunos socorros: conoce el desacierto de no haberlo desmantelado: trasládase á Nápoles y Mesina: despacha abundantes auxilios, que los temporales frustraron: embárcase, y sale para llevar otros, con igual desgracia, 27. Arriba á Sicilia: sabe la pérdida de Túnez y de la Goleta cuando iba á salir con refuerzos: va á Nápoles dejando la armada en Palermo á cargo del duque de Sesa, 28. Particípalo al rey, 310. Viene á España: pretende el nombramiento de Lugar-teniente del rey en Italia, 28. Obtiénelo: sale para Nápoles: avisa su ida desde Cartagena y Puerto-Especia á D. García de Toledo:

llega á Nápoles: atiende á los asuntos de Génova, y en prevenir la armada por rezelos de que volvian los turcos, 29 y 310.

Austriada, poema celebrado de Góngora, Lainez y Cervantes, 69 y 395. Noticia de sus ediciones: poetas que le elogiaron, 578.

Autos sacramentales. Si los escribió Cervantes, 158.

Avellaneda.-V. Fernandez de Avellaneda.

Ávila (*Francisco de*), autor del entremes *los Hechos de D. Quijote*, 188.

Ávila (*Gaspar de*). Autor de una comedia celebrada por Cervantes, 156.

Azan Agá ó Azan-Bajá, rey de Argel: su crueldad con los cautivos, 41 y 369. Su codicia, causa de enfermedades y mortandad, 47. Aprópiase todos los cautivos: tuvo en su baño hasta 2⅁ al mismo tiempo que á Cervantes, 359. Teme las trazas de este, 46 y 366. Hácese dueño de él, 368.

B

Babia (*el Dr.*). Refiere la venida á España de M. A. Colona y su muerte, 393.

Baños *en Argel*. Qué eran: diferencia que habia en ellos, 358. En cuál estuvo Cervantes: sus dimensiones y distribucion: tenia oratorio en que se celebraban misas: los guardianes exigian contribucion á los que entraban en él: juegos, bailes y representaciones con que se entretenian los cautivos, 359.

Barahona de Soto (*Luis*), autor del poema *las Lágrimas de Angélica*: es uno de los interlocutores de la *Galatea*, 66. Cervantes le llama famoso poeta, 468.

Barbadillo.-V. Salas de Barbadillo.

Barthio (*Gaspar*), aleman: si es el héroe de la novela *el Licenciado Vidriera*: noticias de este literato, 130 y 131.

Barreto (*Doña Isabel*), muger de Álvaro de Mendaña: muerto su marido se fue á Manila: contrae alli segundas nupcias: regresa á Nueva-España, 251.

Digitized by Google

Barrio Angulo. - V. Perez del Barrio.
Barrionuevo (*Gabriel de*), uno de los que fueron á Nápoles con el conde de Lemos, 120.
Barros (*Alonso de*), poeta, natural de Segovia, amigo de Cervantes, 69 y 404. Sus padres: soneto de Cervantes elogiándole: Ercilla aprobó su *Filosofía cortesana moralizada:* noticia de otras obras suyas, 404 y sig.
Batha, fortaleza cerca de Oran, 576.
Bayo (*Lic. Francisco del*), enseñó interinamente en el estudio público de Madrid, 264.
Baza (*ciudad de*). Diligencias de Cervantes en su comision de egecutor, 83 y 427.
Becerra (*Dr. Domingo*). Cautivo en Argel, 57 y 333. Noticia de su vida y escritos, 385.
Béjar (*duque de*). Dedícale Cervantes la primera parte del Quijote: rehúsalo el duque; pero oyendo leer un capítulo admite gustoso la dedicatoria, aunque despues olvida el mérito del autor, 101.
Bella (*Fr. Antonio de la*), trinitario, compañero del P. Gil en la redencion, 49 y 374. Envíale este á España con los primeros cautivos rescatados, 374.
Bembo (*cardenal*). Procuró en Italia fijar la medida de los versos, 278.
Benavides (*D. Diego de*), natural de Baeza: declara en la informacion de Argel, 55, 337 y 373.
Bermudez (*Gerónimo*). Mejoró la escena española, 72.
Bernardo (*el*), obra de Cerv. anunciada por él, 198.
Biblioteca franciscana. Comprende á Cervantes como *tercero*, 481.
Blanco de Paz (*Dr. Juan*). Intenta desacreditar á Cervantes en Argel, 52, 329 y 332. Su conducta allí, 43, 52, 56 y sig., 325, 327 á 336, 338 y sig.
Bobadilla (*Francisco de*). Va con su tercio á la expedicion de las Terceras: hállase en el combate con la escuadra francesa, 60.
Bocangel (*D. Gabriel*), congregante del oratorio de la calle del Olivar, 480.
Bomcompagno (*cardenal Jacobo*), legado de Pio v á

Digitized by Google

Felipe II, que le recibe con desabrimiento: éxito de su legacion, 284.
BORGOÑON (*capitan*). Defendia los fuertes y trincheras de la Tercera: tenia mucha opinion entre los franceses, 390.
BOWLE (*Dr. Juan*), apasionado de Cervantes: ilustra el QUIJOTE: reasume las noticias relativas á su autor publicadas por Pellicer, 220: dice que habia otra edicion de un mismo año, lugar é impresor, 496. Noticia de su edicion del QUIJOTE y de sus comentarios é índices, 508 y sig., y de su carta sobre el QUIJOTE, 524.
BRUNA (*D. Francisco de*). Creia que Lope de Rueda solo anduvo por Andalucía, 256 y 567.
BUJÍA, plaza de Africa: quién la ganó, y quién la perdió, 574.
BUSCAPIÉ, obra ingeniosa de Cervantes: si se propuso en ella excitar á la lectura del QUIJOTE, 102 y sigs. Ignórase cuándo se publicó y su influjo, 104. Pellicer duda de su existencia; pero Ruidiaz dice haberla leido: si se propuso hacer mas perceptibles algunas alusiones del QUIJOTE, 105.
BUTLER (*Samuel*), poeta de raro ingenio é invencion: su *Hudibras* es comparado al QUIJOTE, 174 y 525.

C

CABRERA (*D. Ramon*). Indicacion de sus etimologías sobre los vocablos castellanos, 377.
CÁCERES (*Pedro de*), autor de la vida de Gregorio Silvestre: dice que Castillejo ignoró la medida española de arte mayor, 278.
CADIZ (*ciudad de*). Invadida por los ingleses: Cervantes se burló en un soneto de las alarmas que hubo despues en Sevilla, 85, 86 y 446.
CAMOES (*Luis*), poeta portugues: fue calumniado y preso en la India, 94. Apreciado de Cervantes, 392.
CAMPO WEYERMAN (*Jacobo*). Escribió en holandes

Digitized by Google

las explicaciones de una coleccion de estampas del Quijote y la vida de Cervantes, 205 y 528.

Cano (*Fr. Alonso*). Cree que Cervantes era de Alcázar: Rios le convence de su error, 210 y 215.

Cano (*Fr. Melchor*), declama contra la lectura de los libros de caballería, 103.

Cañete (*Juan*), famoso corsario: terror de los argelinos: muerto por ellos atrozmente, 368.

Capitan de la mar en Argel. Su mando supremo en los corsarios: parte que tenia en las presas: proveia el sultan este empleo, 355.

Capmani (*D. Antonio*). Publicó un extracto de la *Vida de Cervantes*: alábale, y censura á los investigadores de sus hechos y escritos, 223.

Caporali (*César*), poeta perusino: parecido á Cervantes: este le imitó en su *Viage al Parnaso*, 151.

Carducho (*Vincencio*), pintor: congregante del oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

Caro (*Rodrigo*), natural de Utrera, 203 y 553. No incluye en sus *Claros Varones de Sevilla* á Cervantes: pudo conocerle y tratarle, 203. Habla de Malara en aquella obra, 410. Murió en Sevilla, 553.

Carolina (*reina de Inglaterra*), su biblioteca de libros de inventiva, 203. Faltaba en ella el Quijote: colócale milord Carteret, 204.

Carrillo de Quesada (*Pedro Diez*), militar distinguido: cautivado con Cervantes, 33, 315 y sig., y 353. Noticia de sus servicios, 383.

Carrillo de Villalpando (*Dr. Gaspar*), catedrático en Alcalá: pasó al concilio de Trento: dedicó un libro á Antonio Perez, que habia sido su discípulo; y le elogió, 568.

Carteret (*Milord*). Encarga á Mayans que escriba la vida de Cervantes: dispone y costea la magnífica edicion del Quijote hecha en Lóndres en 1738, 172 y 204. Noticia de ella, 505.-V. Carolina.

Castañeda (*Gabriel de*), alférez, natural del lugar de Salaya: declara en la informacion de Madrid, 48,

317 y sig. Es uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34 y 334.

Castellano (*Diego*), alférez, natural de Toledo: declara en la informacion de Argel, 332 y 352.

Castillo y Sotomayor (*D. Juan del*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

Castro (*D. Guillen de*). Llamóse el *Secreto* en la academia de los *Nocturnos*, y la restableció con otro nombre, 410.

Castro (*D. Rodrigo*), hijo del conde de Lémos: fue uno de los jueces en el certámen por la beatificacion de Santa Teresa, 486.

Cataluña (*principado de*). Pintó Cervantes con exactitud sus usos, topografía &c.: solo transitando para Roma pudo viajar por este pais, 15, 16, 286 y sig.

Cautiverio. Mal trato que se daba á los cautivos en Argel, 34, 41 y 356. Artificios y ficciones para acrecentar los rescates, 357.

Cean Bermudez (*D. Juan Agustin*). Encuentra en Sevilla documentos relativos á Cervantes, 231. Remite copia certificada de ellos, 311 á 349.

Cedillo (*el M.*). Fue catedrático en el estudio público de Madrid, 264.

Cerdá y Rico (*D. Francisco*). Publicó en latin un elegante resúmen de la *Vida de Cervantes*, 222. Laméntase de la muerte de Rios, 222 y 559. Magnífico anuncio que hizo de la edicion del Quijote de la academia, 223 y 559. Da noticias de la de *los Nocturnos* en sus notas á la *Diana* de Gil Polo, 410.

Cerda (*D. Sancho de la*), marques de la Laguna: otorga testamento con su segunda muger, y en virtud de él funda esta señora el patronato del convento de trinitarias descalzas de Madrid, 534.

Certámenes poéticos. Su objeto, 158. El celebrado en Alcalá por la canonizacion de San Diego, 412; en Zaragoza por la de San Jacinto, 84 y sigs., 149 y 443; y en Madrid por la beatificacion de Santa Teresa, 159, 486 y sigs.

Cervantes (*Doña Andrea de*), hermana de Miguel:

Digitized by Google

nació en Alcalá, 9, 250 y 552. Sus enlaces: si estuvo casada con Álvaro Mendaño: tuvo del primer matrimonio á Doña Constanza de Ovando, 119 y 251. Contribuye para el rescate de su hermano: vive despues con él, 119, 252 y 455. Noticia que da de sí en su declaracion: por ella se advierte un yerro de Pellicer, 566. Trabajaba para la casa del marques de Villafranca, 94, 252 y 455. Entra en la orden tercera, 118 y 252. Su muerte y entierro, 119 y 252.

CERVANTES (*Andres de*). V. CERVANTES (*Rodrigo de*).

CERVANTES (*apellido*). Diversidad con que se halla escrito en los documentos antiguos, 551.

CERVANTES (*estirpe de los*). Trasladóse de Galicia á Castilla, 9. Su nobleza, 9, 240 á 245. Su escudo de armas, 235 y 560. Concurren á la conquista de Baeza y Sevilla, y á la del nuevo mundo, 9. Cómo se dilató por estos reinos y por América, 245.

CERVANTES (*cardenal Gaspar de*), natural de Cáceres: noticia que da de él Mendez de Silva, 563.

CERVANTES (*Gonzalo de*), hermano de Pedro Alfonso *Cervatos:* fue el primero que tomó el apellido *Cervantes*, y por qué: acompaña á San Fernando á la conquista de Andalucía, 235. Su descendencia, 236.

CERVANTES (*Juan de*), abuelo de Miguel: corregidor de Osuna, 9, 237, 246 y 338.

CERVANTES (*cardenal D. Juan de*), arzobispo de Sevilla: sus padres, 236. Noticias de su linage: se equivocaron los que le suponian hijo de otros padres: sus méritos y dignidades: su sepultura, 561 y sig.

CERVANTES (*Luisa de*), hermana de Miguel: nació en Alcalá, 9, 252 y 552. Si fue carmelita descalza, 252.

CERVANTES SAAVEDRA (*Miguel de*). Motivos de escribir esta nueva vida, 4 á 8 y 228. Diligencias practicadas para adquirir documentos y noticias, 228. Plan que nos propusimos, 229. Razones para variarlo: sugetos que han auxiliado, 230. Patria y padres de Cervantes, 19, 201, 212, 246, 253, 315, 316 y 552. Su ilustre ascendencia, 232 á 239. Mas pruebas de su nobleza, 240 y sigs. y 338. Sus hermanos,

9, 250 y sigs. y 552. Su educacion, 10 á 12, 260, 265 y 271. Su inclinacion á la poesía y aficion al teatro, 102, 72 y sig. Dónde oyó representar á Lope de Rueda, 10, 11, 256 á 259. Versos de Cervantes á la muerte de la reina Doña Isabel de Valois, 11, 261 y sigs.; anunciados con aprecio por su catedrático, 11 y 263. Reflexion sobre ellos, 263. Compone su poema *la Filena*, 12. Va á Roma: si fue con monseñor Aquaviva, 14. Le sirvió alli de camarero, 14, 282 y sigs. Observa los paises del tránsito, 15, 286 y sigs. Sienta plaza en las tropas españolas en Italia, 16, 287 y 292; en la compañía de Urbina y tercio de Moncada, 17, 292 y 317. No sirvió en las tropas del papa, 287. Embárcase en la galera Marquesa, 18, 292 y 317. No estuvo embarcado en las del papa, 287. Razones que apoyan esta asercion, 287 y sigs. Salen las escuadras de la coalicion en busca de los turcos: encuéntranlos; y Cervantes, con calentura entonces, ocupa el puesto de mayor peligro: pelea valerosamente y es herido en la batalla de Lepanto, 19, 303, 315 y sigs. Jactóse de ello en sus obras, 20 y 303. Aventájale D. J. de Austria con tres ó cuatro escudos, 20, 294 y 318. Su curacion en Mesina, 21 y 24. Socorros que para ella recibió, 21 y 294. Pasa al tercio de Figueroa y compañía de Ponce de Leon, 22, 294 y sig. Hállase en la jornada de Colona á Levante, y en la empresa contra Navarino, 24. Sale de Palermo en la expedicion contra Túnez, 25. Concurre á la toma de aquella plaza y la Goleta, 25, 26, 307, 315 y 316. Regresa á Sicilia, 26. Pasa con su tercio á Cerdeña, 26, 29 y 306: de alli al Genovesado, y despues á Mesina, 27 y 29. Con su tercio intentó D. J. de Austria socorrer á Túnez, 27. Permanece en Sicilia, 28 y 29. Concédele D. J. de Austria licencia para volver á España, 29 y 32. Recomiéndale al rey, y tambien el duque de Sesa, 32, 318, 319 y 358. Ciudades de Italia en que estuvo por aquellos años, 29 y 570. Alli perfeccionó sus cono-

cimientos, 31 y sig. Embárcase para España con su hermano Rodrigo en la galera Sol: esta es atacada por una escuadra argelina: distínguese Cervantes en el combate, 33, 314 y 352 y sig. Queda cautivo y es llevado á Argel, 33, 312, 321, 341, 352 y sigs. Tócale por amo el arraez Dalí-Mamí, 33, 49, 321 y 354. Alusion en la *Galatea* á este combate, 33 y 353. Tiénele su amo por principal caballero, 33, 321, 341 y 358; y codicioso de un crecido rescate le trata duramente, 34, 321 y 342. Fúgase con otros cautivos para Oran: abandónalos el moro que llevaban por guia: regresan á Argel, 34, 321, 342 y 362. Sufre mas estrecha prision: escribe á sus padres exponiéndoles su situacion y la de su hermano: envíanle dinero para el rescate: no consigue el suyo, 35 y 321. Rescata á Rodrigo, 35, 318, 321 y 342. Encárgale que envie de España una fragata para fugar en ella con otros cautivos, 35, 321 y sig. Consigue al efecto cartas de recomendacion: proporciona una cueva cerca del mar: va enviando á ella algunos principales cautivos: cuida de alimentarlos, 36, 322 y 342. Huye de la casa de su amo, y ocúltase tambien en la cueva: llega la fragata: es descubierta de moros y se aleja de la costa: vuelve á acercarse y es apresada, 37, 322, 330, 336, 342, 363 y sig. Son delatados los fugitivos: envia el rey Azan á prenderlos: sorpréndenlos en la cueva, 38, 322 y 343. Cervantes advierte á los demas que le echen á él toda la culpa: discúlpalos en alta voz: dan cuenta de todo los turcos á Azan: manda este que encierren á los otros en su baño y lleven á Cervantes á su presencia: amárranle y sufre mucho en el camino, 39, 323 y 343. No consigue Azan que declare los cómplices, 39, 40, 323 y 343. Enciérrale en su baño, 40, 324 y 344; y se lo apropia, 40, 49 y 369. Cómprale despues á su amo, 41 y 370. El delator murió el mismo dia en que se cumplian tres años de su criminal infidencia, 40 y 343. En qué difieren sobre estos hechos la relacion de Haedo y la informacion

Digitized by Google

de Argel, 364. Nueva tentativa para fugarse con otros á Oran: es descubierta, y el rey manda darle 2ꝝ palos, aunque no se ejecuta, 42, 324, 334 y 344. Cuarta tentativa para escapar con sesenta cautivos: exhorta á un renegado español á que vuelva á la religion cristiana: logra bajo el nombre de este la compra de una fragata: es tambien denunciado este proyecto, 43, 325, 330, 334, 336, 338 y sig. 344, 345, 365 y sig. Los cómplices, temiendo que Cervantes los descubra, le proporcionan la fuga para España; pero él la rehusa y procura tranquilizarlos, 44, 326, 330 y sig., y 345. Manda el rey por público pregon se le busque: preséntase espontáneamente: pónenle en actitud de ahorcarlo; pero mantiénese firme en echarse toda la culpa, y á nadie compromete, 45, 326 y sig., 330 á 332, 338 y 345. Intenta apoderarse de Argel y es descubierto: el rey Azan temia sus trazas, 46, 366 y sig. Tratóle por eso con moderacion, 46 y sig. Ejemplos de semejantes conspiraciones que pudieron alentarle á tal empresa, 367 y sig. Rodrigo el padre hace informacion en Madrid de la calidad y servicios del hijo, y de hallarse sin medios para rescatarlo, 46, 314 y sigs. Dice que este era de edad como de treinta años, 46 y 316; y estaba á la sazon en poder del rey Azan, 49 y 318. Inexactitud en los documentos sobre su edad y años de servicio, 575. Su madre y hermana contribuyen para rescatarlo, 49 y 371. Concede el rey á la madre una especulacion mercantil para ayuda del rescate, pero sin fruto, 50 y 314. El rey de Argel pedia por él 1ꝝ escudos, 50 y 370. Es rescatado en 500 cuando el rey iba á dar la vela para Constantinopla, teniéndolo ya embarcado para llevárselo, 50 y sig., 327, 370 y 574. Equivalencia de la cantidad en que se rescató, 371 y 575. Exige en Argel una informacion de su conducta y hechos, 51 y 319 á 349. Quién intentaba desacreditarle, 52, 325, 328, 329, 332, 336, 346 y sig. Prueba tambien en la informacion haber logrado que cinco muchachos renegados se es-

Digitized by Google

capasen y volviesen á la religion cristiana, 52 y 335; su liberalidad en alivio de los esclavos pobres, 54, 327, 332, 334, 335, 338 y 345; y su conducta religiosa y social, 54 y sig., 327 y sig., 332 á 334, 337, 339, 345 y sig. En sus obras hizo alusiones á los sucesos de su cautiverio, 57. No es el héroe de la novela del *Cautivo*, 349 y 377. Su gratitud á los PP. redentores, 57 y 388. Su cautiverio fue de los peores, 57 y 361. Ejercitó en él su genio poético, 57, 273 y 346. Qué tiempo se detuvo allí despues de rescatado, 372. Su conocimiento de las costumbres del pais, 58; y de la lengua arábiga, 375. Discierne los significados mejor que las etimologías: reflexiones sobre esto, 376. Arabizó su apellido en el de Ben-Engeli, 377. Sale de Argel para España, 58. Si fue á reunirse á su tercio en Portugal, 59 y 388; y á las expediciones destinadas contra las Terceras, 59 y sig., 388 y sig. Si se halló en el combate que dió á la armada francesa la del marques de Santa Cruz, 60 y 61. Regresa á Lisboa: él mismo asegura haberse hallado en esta expedicion, 61 y 313. Hallóse al año siguiente en la conquista de la Tercera, 62. Sus elogios al marques de Santa Cruz, 62 y 391. Su mansion en Portugal, 63, 253, 391 y sig.; y amores con alguna dama portuguesa, de quien tuvo una hija, 63 y 253. Su aficion y gratitud á aquel pais, 63 y 392. Su conocimiento de las voces y frases náuticas, 64. Su viage á Mostagan y Oran, *ibid.* Escribe la *Galatea*, 65 y 392. Cásase en Esquivias con Doña Catalina de Palacios: su escritura de dote, 68 y 393. Noticia de esta señora, 255. Reside á temporadas en Madrid, 68. Su trato y amistad con algunos escritores, 66, 69, 393 y sig. Si concurrió á la academia IMITATORIA, 71. Alusiones que hizo á ella, 409. Pasa á Sevilla, 74, 411 y sig. Es nombrado comisario para acopio de víveres por el proveedor general Guevara, 74 y 413. Va con este objeto á Ecija, 75, 414 y sig. Qué motivos pudieron llevarle á Andalucía, 75 y 240. Pide al rey un empleo en las

Digitized by Google

Indias: decrétase que pida para la península, 75, 76, 312 y sig. Sus indicaciones de haber malogrado alguna buena colocacion, 76 y 417. Prosigue en la comision de víveres á las órdenes del proveedor Isunza, 76 y sig., 415 y sig. Adquiere entonces conocimiento de las costumbres, situacion y circunstancias de los pueblos de Andalucía, 77. Restituido á Madrid le comisiona el rey á recaudar lo que debian á la real hacienda varios pueblos del reino de Granada, 81 á 84 y 417. Sale á esta comision, 82. Documentos, serie é incidencias de ella, 81 á 84, 87 á 89, 94, 418 á 438, 440 y 441. Regresa á Madrid: no encuentra á quien debia pagarle una letra del caudal procedente de su comision: vuelve á Sevilla: halla que el negociante de la letra ha quebrado y huido: representa al Rey: provéese que de los bienes de la quiebra se exija el importe de la letra, y asi se verifica, 87, 435 y sig. Mándase que venga á Madrid á rendir cuentas bajo fianzas, y que no dándolas se le envie preso: pide se le admitan proporcionadas á su corto débito: orden para ponerle en libertad bajo fianza de presentarse en determinado plazo, 88, 437 y sig. Hallábase aun en Sevilla al tiempo de las exequias de Felipe II: búrlase en un soneto de la dilatada duracion del catafalco, 90. Ocupábase en Sevilla en agencias de negocios, *ibid.* Escribe alli algunas de sus novelas, 91. Concurre con una glosa al certámen segundo celebrado en Zaragoza por la canonizacion de San Jacinto, y gana el primer premio, 84 y sig., 444 y sig. Su amistad con los sabios en Sevilla: retratáronle Pacheco y Jáuregui, 92, 537 y sig. Si estaba en Sevilla cuando murió Fernando de Herrera, 447. Trasládase á Valladolid estando alli la corte, 94, 439 y 455. Observacion sobre el motivo de haber estado preso: semejante en esto á Camoes, 94. Ignóranse los sucesos de Cervantes en cuatro años: en este tiempo pudieron ocurrirle algunos en la Mancha, 95. Observacion y noticias sobre las tradiciones que alli se con-

Digitized by Google

servan, 95, 96, 442, 448 y sig. Qué se deduce de ellas, 453 y sig. Desatiende sus pretensiones el duque de Lerma: prudencia con que habló de él en sus obras, 99. Publica la 1.ª parte del QUIJOTE: su idea en dedicarlo al duque de Béjar, 101. Sufre críticas é impugnaciones, 109 y sig., y 455. Escribe la relacion de las funciones que se hicieron en Valladolid por el nacimiento de Felipe IV, y por la paz ajustada con Inglaterra, 113 y 456; y el romance á la salida de la reina á misa de parida, 455. Pónenle preso por incidencia de la causa sobre la muerte de Ezpeleta, 114 á 116. Familia que reunia en Valladolid: continúa en algunas agencias, 115. Pruebas de su residencia en esta ciudad, 454 á 457. Trasládase á Madrid con la corte, 116. Publica las Novelas, 125; el *Viage al Parnaso*, 151; las comedias y entremeses, 153; y la segunda parte del QUIJOTE, 161 y 498. Casas donde vivió, 117 y 475. Se alista en algunas congregaciones piadosas, 117, 118, 477, 479 y sig. Es favorecido del conde de Lemos: Villegas le ultraja injusta é inconsideradamente, 122 y 123. Si fue individuo de la academia SELVAGE, 123 y sig., y 484. Presenta una cancion al certámen poético celebrado por la beatificacion de Santa Teresa, 159, 486 y sig. Aprecio con que le miraban los extrangeros, 169. El cardenal de Toledo le socorria con una pension, 181 y 474. Gratitud con sus favorecedores, 181 y sig., y 530. Profesa en la orden-tercera en su casa, 191 y 480. Va enfermo á Esquivias: vuelve sin haberse aliviado á Madrid: su encuentro en el camino con un estudiante, 192. Recibe la extremauncion: al dia siguiente escribe al conde de Lemos dirigiéndole el *Persiles*: notables expresiones de esta carta, 194. Hace testamento: mándase enterrar en el convento de trinitarias descalzas: su muerte, 195, 532 y sig. Es llevado á enterrar por los terceros: comprendido en la *Biblioteca franciscana*, 481. Dónde yace, 195, 532 y sig. Noticias sobre su retrato, 92, 196, 537 y sigs. El que él describió de sí mis-

Digitized by Google

mó, 196. Sus virtudes morales y religiosas, 197. Se han perdido muchas obras que escribió sin su nombre: romances que se creen suyos: moderó su aficion á la poesía: mas correctos los versos de sus últimas obras, 274; y el estilo de las posteriores á la *Galatea*, 493. Su conato en cultivar la lengua castellana: mérito y calidades de su estilo, 163 y sig. Por qué le llamaron algunos *Ingenio lego*, 32. Conoció su falta de disposicion para la poesía; pero por su invencion se contempló digno de entrar en el Parnaso, 275. Tenido por tan mal poeta como buen prosista: cómo se han de juzgar sus composiciones, 277. Por qué en su juventud se le reputó buen poeta, y no en su ancianidad, 278 y 280. Escritores que le elogiaron, 278 y sig. Desigualdad que se nota en sus versos: causa de esto, 281. Poetas y escritores amigos suyos, 69, 70, 110, 111 y 393. Cuéntale Padilla entre *los famosos poetas de Castilla*, y publica un soneto de él, 69 y 401. Su buena correspondencia con Lope de Vega: elogios que hizo de él: moderacion con que censuró sus dramas, 110, 140 y 457 á 475. El soneto atribuido á Cervantes contra Lope es de Góngora, 109 y 469. Cervantes, honrado de Lope, 143 y sig., 472 y sig. Relaciones de connotacion entre ambos, 249, 472 y sig. Ambos tuvieron calumniadores, 473. Origen que pudo tener la supuesta enemistad entre Cervantes y Lope, 475. Aprecio de los ingleses á Cervantes, 509, 521 á 525. Elogio que le hace el Dr. Bowle, 220 y 510. Medalla con su busto grabada últimamente en Paris, 580.

Cervantes (*Miguel*), natural de Alcázar de San Juan, 210. Publicó Rios su partida de bautismo, 453. Nota puesta al margen de ella, 210. Quién la puso, 556.

Cervantes. - V. Lopez de Cervantes.

Cervantes (*ramas de los*). Hasta qué año continúa Mendez de Silva la sucesion de la de Nueva-España: las de Extremadura, Talavera y Portugal: árboles que se publican: noticias de las de Andalucía, 563.

Cervantes (*Rodrigo de*), padre de Miguel: cuándo se

Digitized by Google

casó, 9. Sus cuatro hijos, 9, 250 y sigs., y 552. No es el contador de la Goleta, 246 y sig. Hubo otros del mismo nombre y apellido, 564. Hace informacion de la calidad y servicios de Miguel, 48 y 315. Empobrece por rescatar á sus dos hijos cautivos, 35 y 316. Su muerte, 248 y 564. Si está equivocada la fecha de la fe de difunto, 565.

Cervantes (*Rodrigo de*), hermano de Miguel, 9, 250 y 552. Llamábase Andres, 250 y 551. Por qué mudaria el nombre, 250. Es cautivado en la galera Sol, 33 y 312. Se rescata, 35 y 318. Pasa con su tercio á Portugal, 59. Va en las expediciones contra las Terceras, 61 y 313. Distínguese en el desembarco: aventájale el marques de Santa Cruz, 62 y 389. Resúmen de sus servicios, 250. Asciende á alférez en el ejército de Flándes, 75, 250 y 313.

Cervantes (*Frey D. Rui Gomez de*), gran prior de la orden de San Juan: confirma en varios privilegios del rey D. Juan II, 561.

Cervantes (*San*), es corrupcion de *San Servando:* llamóse asi un castillo cerca de Toledo, 235, 244 y 561.

Cervantes (*villa de*), en Galicia y tierra de Sanabria: fue poblada por alguno del mismo apellido, 235.

Cervatos. Descendientes de Nuño Alfonso como los *Cervantes:* por qué diferenciaron de apellido, 235. Su escudo de armas, 235 y 560.

Cervatos (*lugar de*), en la provincia de Palencia: le pobló y dió su nombre alguno de este apellido, 235.

Cevallos (*María de*), criada de Cervantes: declara la familia que vivia con su amo en Valladolid, 115.

Cigales (*señor de*).-V. Toledo (*D. Hernando de*).

Ciruelo (*el M. Pedro*). Declama contra la supersticiosa credulidad de encantamientos, agüeros &c., 133.

Claramonte Corroy (*Andres de*), natural de Murcia: creyó que era Toledo la patria de Cervantes: publicó viviendo este su *Letanía moral*, 203 y 553.

Colegio de españoles en Bolonia, su fundador, 29.

Colmenares (*Diego de*), cuándo y con qué motivo

Digitized by

representó en Segovia Lope de Rueda, 10, 256 y sig.
Coloma (*D. Cárlos*). Enriqueció la lengua castellana, 164 y sig.
Colona (*Ascanio*), hijo de Marco Antonio. Dedícale Cervantes la *Galatea*, 67 y 282; y le dice que siguió las banderas de su padre, 67 y 287.
Colona (*Marco Antonio*), general de las galeras del papa, 16. Su campaña en los mares de Levante, 22. Cuándo mandaba las de la coalicion; en la batalla de Lepanto mandaba una de las tres divisiones, 288. Estaba en Mesina cuando llegó D. J. de Austria, 290. Carta de Felipe II contestándole sobre operaciones de la armada, 302. Murió en Medinaceli, 67 y 392. Babia equivoca el dia, 393.
Comedias *españolas*. Se compraban en Venecia para representarse en el serrallo, 360. Se representó una de Lope de Vega, 361. Las que se escribian eran sin reglas y acomodadas al gusto del vulgo, 459. Mas arregladas las de los extrangeros, 460 y sig. Lope de Vega introdujo el papel del Gracioso: quiénes lo censuraron: alusion de Cervantes á la grangería que con ellas hacian los poetas, 462.
Comedias *de Cervantes*. Aplaudidas en los teatros, 71 y 280. Decae este aplauso, 153 y sig., y 280. Juicio de ellas, 72. Sus defectos eran comunes en las de los demas poetas, 156. Dos escritores le citan entre los que ilustraron el teatro español, *ibid.* De sus propios hechos trazó la del *Trato de Argel*, 363. La de *la Gran Sultana* es historia cierta (V. Oviedo), 360. Si compuso algunas en su cautiverio, 274.
Concepcion (*el beato Juan Bautista de la*), reformador de los trinitarios: da el hábito á trece beatas, fundadoras del convento de monjas de la misma orden en Madrid, 532.
Conde (*D. Josef Antonio*), interpreta las palabras árabes Ben Engeli, 377.
Condestable *de Castilla*. Su jornada á ajustar la paz entre España é Inglaterra, 112 y 456.
Congregaciones *piadosas*. Fundacion de las de los

oratorios del Caballero de Gracia y de la calle del Olivar en Madrid: algunos sugetos notables que se alistaron en la segunda, 118, 476 y sigs. Cervantes fue uno de los primeros, 118 y 479. En la del Caballero de Gracia fue congregante Lope de Vega: si Cervantes lo fue tambien, 118 y 477. De las funciones que se hacian en la de la calle del Olivar escribió una relacion el M. Paravicino, 579.

Consuegra (*villa de*), patria de un Miguel Lopez de Cervantes, 211, 555 y sig. Tradicion que se conserva alli sobre la prision en Argamasilla del autor del Quijote, 95 y 448. Diligencias hechas en vano para comprobarlo, 448 y sigs.

Coquo (*Enrique*), poeta flamenco: elogió al M. Lopez Hoyos, 267 y sig.

Córdoba (*D. Martin de*), general de Oran, 42. Hijo del conde de Alcaudete: cautivo en Argel: acusado alli de autor de una conspiracion, fue encerrado en un castillo: en cuánto se rescató, 368.

Corte *de España*. Su traslacion á Valladolid, 96 y sig. y 454; y su vuelta á Madrid, 116 y 454.

Cortés (*Hernan*). Academia que tenia, 70 y 407.

Cortinas (*Doña Leonor de*), madre de Miguel de Cervantes, 9, 248 y 552. Si fue parienta de Doña Magdalena de Cortinas, suegra de Lope de Vega, 248. No estuvo casada en segundas nupcias, 249. Gracia que la concedió el Rey para el rescate de su hijo: ineficacia de ella, 50, 248 y 314.

Cortinas (*Doña Magdalena*), natural de Barajas, muger de Diego de Urbina, murió en Madrid, 248.

Coypel (*Cárlos*), primer pintor del rey de Francia: sus excelentes dibujos de las aventuras del Quijote, 506 y 527. Estampas que se grabaron por ellos, 506 y sig.

Cronicones *falsos*. Cuándo principiaron, 108.

Cruz (*D. Ramon de la*). Mérito de sus sainetes, 157.

Cueva (*D. Alonso*), prendió á Padilla, 564.

Cueva (*Juan de la*), mejoró las comedias, 72, 157 y 411.

Digitized by

CH

Chacon (*Fr. Alonso*). Refiere la mision de Mons. Aquaviva, 13 y 283.
Chacon (*D. Francisco*), hijo del conde de Casarrubios: fue uno de los jueces en el certámen por la beatificacion de Santa Teresa, 486.
Chacon (*Pedro*), escritor toledano: murió en Roma, 553.
Chaves (*Rodrigo de*), natural de Badajoz: declara en la informacion de Argel, 333.

D

Dali Mamí.-V. Ali Mamí.
Dávila (*Sancho*). Concurre á la conquista de Portugal, 58.
Diaz Hidalgo (*Juan*), editor de las poesías de Don Diego Hurtado de Mendoza, 481.
Diez Carrillo de Quesada (*Pedro*).-V. Carrillo de Quesada.
Doria (*Juan Andrea*), general de las galeras de España, 17. Ordenes del rey sobre su destino, 301. Su llegada á Otranto, 302; y á Mesina, 303.
Doria (*Marcelo*). Su consejo sobre desmantelar los fuertes de Túnez, 26. Transporta de Cerdeña á Génova la tropa del tercio de Figueroa, 27.
Duarte (*Francisco*). Escribe al Comendador mayor de Leon sobre operaciones de la armada, 289.
Du-Bos (*el abate*). Qué dice del mérito del Quijote, 173.
Dubournial (*H. Bouchon*). Razon de las obras de Cervantes que se propuso traducir al frances, 513. Noticia y juicio de su traduccion del Quijote, 520.
Durfey. Traduccion inglesa del Quijote, 523.
D'Vssieux (*Mr.*). Toma por modelo para una obra el Quijote de Cervantes, 174.

E

Elío (*Francisco*), milanés: traduce al italiano el *Persiles*, 198.

Embajada *de Francia* sobre enlaces de personas reales, 170, 493 y sig.

Embajada *del Japon*. Objeto de ella: bautízase en la capilla del real palacio un indio noble que vino entonces, 166.

Engaño a los ojos (*el*), comedia que ofreció Cervantes, en que dice corregia las faltas que se notaron en las otras, 154 y 198.

Enriquez (*Fr. Feliciano*), carmelita, natural de Yepes: declara en la informacion de Argel, 55 y 339.

Ensenada (*marques de la*). Proyecta hacer en Madrid una magnífica edicion del Quijote, 6 y 205. Fomentó las artes: encarga á Mayans escriba una nueva vida de Cervantes: diligencias que á este fin se practicaron, 206.

Entremeses *de Cervantes*: mas apreciados que sus comedias, 156. Qué dice de ellos Florian, 157.

Ercilla (*D. Alonso de*). Aprobó el *Cancionero* de Lopez Maldonado, 69 y 402; y la *Filosofía moralizada* de Barros, 69 y 405. Qué dice de los versos de Espinel, 279, 406 y 569. Fue interlocutor en la *Galatea*, 66 y 407. Cómo enriqueció la lengua castellana, 164 y sig.

Escalante (*Bernardino de*). Qué dice de admision de extrangeros en las tropas españolas, 571.

Espinel (*Vicente*), amigo de Cervantes, 69 y 406; de carácter simulado y mordaz, 179 y 406. Da noticia de las funciones de Valladolid por el nacimiento de Felipe iv, 111 y 113. Quiso deprimir el mérito del Quijote, 178 y 406. Tuvo pension por el arzobispo de Toledo, 182, 184 y 473. Elogió á Cervantes, 70, 279 y 406. Cultivó la poesía y la música: elogiáronle Cervantes y otros, 406. Fue laureado en la academia de Madrid, 485; y congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

Digitized by Google

Espinosa (*cardenal D. Diego de*), presidente del consejo de Castilla é inquisidor general. Dirigióle Cervantes la elegía que compuso á la muerte de la reina Doña Isabel de Valois, 12 y 261.

Esquilache (*príncipe de*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

Esquivias (*villa de*). Era patria de la muger de Cervantes, 65 y 202; y alli se casó y avecindó, 68 y 203. De aqui dimanó la opinion de ser Cervantes de este pueblo, 202. De sus inmediaciones hizo el teatro de los sucesos de su *Galatea*, 255; y elogió sus linages y vinos, *ibid.* Poco antes de morir fue á Esquivias á recobrar su salud, aunque en vano, 192.

Essex (*conde de*), general del ejército ingles que invadió á Cádiz, 85.

Estampas que se pusieron al Quijote en Brusélas, 501. Las que se grabaron en España, y por quién, 503. Colecciones inglesas para la misma obra, 525. Las publicadas por Hondt, 527.

Exarque (*Onofre*), mercader valenciano en Argel: proporciona á Cervantes caudal para comprar una barca, 43, 44, 325, 330 y 382; y temeroso de ser descubierto le propone la fuga para España, 326 y 330. Alusiones á esto en la novela del *Cautivo*, 365 y 382.

Exequias *de Felipe II.* Competencia suscitada en las de la catedral de Sevilla, 89.

Eximeno (*D. Antonio*). Defiende á Cervantes de los yerros que se imputan al Quijote: búrlase de que se le compare con *la Iliada*, 106.

Ezpeleta (*D. Gaspar de*), caballero navarro: dado á galanteos: su muerte en Valladolid: causa que se formó sobre ella, 114 y sig., y 457.

F

Faria y Sousa (*Manuel de*). Qué dice de Cervantes y de las alusiones del Quijote, 106 y 187: y de su influjo en desterrar los libros de caballería, 500.

Digitized by Google

FARNESIO (*Alejandro*). Dirige la empresa contra Navarino, 23.

FELIPE II. Entra en Portugal: convoca alli á Córtes, 58. No recibe bien la legacion de Mons. Aquaviva; y aunque vienen otros legados no accede á las demandas en punto á jurisdiccion, 284 y sig. Cartas suyas sobre operaciones de la armada al marques de Santa Cruz, 301 y sig.; y á M. A. Colona, 302: otra al duque de Medinasidonia sobre la irrupcion de los ingleses en Cádiz, 446. Sus exequias en la catedral de Sevilla, 89 y sig.

FELIPE III. Cuándo trasladó su corte á Valladolid, 97 y 454; y volvió á Madrid, 116 y 454. Qué se dijo de estas mudanzas, 454. Su dicho del estudiante que leia el QUIJOTE, 168. Favoreció la congregacion del Caballero de Gracia, y se alistó en ella, 477. Protegió tambien la de la calle del Olivar, y asistia á sus ejercicios y funciones: efectos de este ejemplo, 118 y 478.

FELIPE IV. Su nacimiento en Valladolid, 112.

FERNANDEZ DE AVELLANEDA (*Alonso*), nombre con que se disfrazó el autor de la titulada *segunda parte del Quijote*: era compositor de comedias, y comprendido por Cervantes en su censura del teatro, 144 y 149: cuándo publicó aquella obra, 144. Infama á Cervantes en el prólogo: cómo trata este de ella y de su autor, 145. El paralelo entre ambos ventajoso á Cervantes, 145 y sig. Qué pudo mover á averiguar quién era Avellaneda, 146 y sigs. Le Sage tradujo al frances su *Quijote*, purgándole de indecencias, añadiéndole y mejorándole, 146. Por esta traduccion, juzgándola fiel, alabaron algunos á su autor y ultrajaron á Cervantes: Nasarre incurrió en este error reimprimiendo aquel libro y procurándole elogios, 147. Celebridad superficial y pasagera que logró: mándanse suprimir en otra edicion los pasages indecentes: liviandad de los que han elogiado á Avellaneda: D. N. Antonio hizo poco aprecio de su *Quijote*, 148. Mayans esforzó mas su censura: qué clase de sugeto

Digitized by

juzgó fuese Avellaneda: el P. Murillo opinó que era eclesiástico: Pellicer añadió que era dominico: su *Quijote* da indicios de ello: concurrió á un certámen celebrado en Zaragoza, 149. Si tenia apoyo en la corte: respetos por qué Cervantes pudo rehusar descubrirle: era aragones, lo prueba su lenguage, y Cervantes lo dice, 150. Qué dijo este con alusion á él, 473.

Fernandez de Navarrete (*lic. D. Pedro*). Qué dice del excesivo número de cofradías, 480.

Fernandez de Velasco (*D. Juan*), condestable de Castilla. Ajusta la paz con Inglaterra, 112. Fue de la orden tercera de San Francisco: llevaba descubierto el hábito, 480.

Ferrer Maldonado (*Lorenzo*). Noticias de este proyectista, 132.

Figueroa (*Francisco de*). Perfecciona su estilo en Italia, 30. Es uno de los interlocutores en *la Galatea*, 66 y 407. Escribe á Morales haciendo memoria de Antonio Perez, 563.

Figueroa (*D. Lope de*). Embárcase con su tercio para Italia, 18 y 300. Viene á traer á Felipe II la noticia de la victoria de Lepanto, 300. Vuelto á Italia continúa en las empresas de Levante y África, 24 y sig. Pasan á su tercio los soldados aventajados del de Moncada, 294. Invernaron en Cerdeña catorce compañías del de Figueroa, 26 y 306. Trasládase su tercio á Génova: iba al socorro de Túnez, 27. Si eran de él las cuatro que se sacaron de la Goleta, 307. Incorpórase al de Sicilia: vuelve á separarse de él, 309. Obtiene licencia para venir á España, y queda su tercio á cargo de Argote, 28 y 310. Cuándo estaba con su tropa en Portugal, 59 y 389. Sale para auxiliar á Valdés en las Terceras: encuentra la flota portuguesa, la provee de víveres, y la encamina á Lisboa: encuentra tambien á Valdés, disienten en dictámen, y vuelve á Portugal, 59. Va á una expedicion contra las Terceras: hállase en el combate contra la escuadra francesa, 60, 300 y 388; y regresa á

Digitized by Google

Lisboa, 61. Concurre á la conquista de aquellas islas, *ibid.* Epítome de su vida y servicios, 298.

FIGUEROA.-V. SUAREZ DE FIGUEROA.

FIGUEROA Y CÓRDOBA (*D. Diego de*). Toma de las novelas de Cervantes el argumento para una comedia, 128.

FLORES (*D. Josef Miguel de*). Atribuye al P. Sarmiento la averiguacion de la patria de Cervantes, 208. Ayudó al M. Cano para hallar las partidas de rescate, y las publicó primero; pero equivocó la fecha de su carta, 215 y sig.

FLORIAN (*Mr.*). Qué dice de las novelas, 131 y 135: de los sainetes, 157; y del mérito literario de Cervantes, 174 y 221. Tradujo y publicó en frances *la Galatea*, y escribió la vida de su autor, 221. Su traduccion del QUIJOTE y juicio de ella, 518.

FONSECA COUTIÑO (*Luis de*). Supone haber descubierto el punto fijo, 133.

FORNER (*D. Juan Pablo*). Defiende á Cervantes de haber sido émulo de Lope de Vega, 457.

FRANCIOSINI (*Lorenzo*). Su traduccion italiana del QUIJOTE, 171 y 525.

FREIRE DE LIMA (*Simon*). Le entregó Cervantes una cantidad para librarla en Madrid: quiebra y huye: embárgasele la hacienda: mándase cobrar aquel importe, 87 y 435. Se cobró y giró, 87 y 436.

G

GAITAN (*Doña Juana*), viuda del poeta Lainez: convecina de Cervantes en Valladolid, 116.

GAITAN DE VOZMEDIANO (*Juan*). Razones suyas que prueban la originalidad de Cervantes en sus novelas, 137 y sig.

GALATEA *de Cervantes*. Cuándo la escribió, 65 y 272; y cuándo la dedicatoria, 67 y 392. Su aprobacion y elogios, 66, 168 y 170. Cuándo la publicó, 67 y 392. Juicio de esta obra, 66 y sig. Su estilo es algo afectado, 163 y 493. Si pintó en ella el combate de

la galera Sol, 353. Hizo alusiones á sugetos conocidos y á su muger, 65, 255 y 407. Dejó anunciada la segunda parte, 67 y 198.

GALVEZ DE MONTALVO (*Luis*). Cómo califica el mérito de D. D. H. de Mendoza, 481. Amigo de Cervantes, y uno de los interlocutores en la *Galatea*, 66, 407 y sig. Elogió esta novela, 66; y á Cervantes, 278. Hace alusiones á él en su *Pastor de Filida*, *ibid.*

GARCES (*D. Gregorio*). Qué dice de Cervantes, 163. Defiéndele de especies injuriosas, 222.

GARIBAY (*Esteban de*), cronista de Felipe II: su viuda era convecina de Cervantes en Valladolid, 114. Estuvo en Osuna á ver los establecimientos del conde de Ureña, 564.

GASCO.-V. SUAREZ DE GASCO.

GAYOT DE PITAVAL (*Mr.*), apreciador del QUIJOTE, 173.

GAYTON (*Edmundo*). Juicio de sus notas sobre el QUIJOTE, 521.

GEDLER (*Conrado*), vicario eclesiástico: intervinó en la fundacion del patronato del convento de trinitarias descalzas de Madrid, 534.

GIL (*Fr. Juan*), trinitario y redentor en Argel, 45. Su eficacia para rescatar á Cervantes, 51 y 370. Interviene como juez en la informacion que este pidió allí, 51, 319 y sigs. Certifica en ella abonando á los testigos y al mismo Cervantes, 56 y 339; y al Dr. Sosa, 348. Envia á España los cautivos rescatados, y se queda en Argel para rescatar otros y consolarlos, 374. Noticia de otros hechos, 387. Qué dice de él Cervantes, 388.

GIRON (*D. Juan Tellez*).-V. UREÑA.

GIRON (*D. Pedro*).-V. OSUNA.

GODINEZ DE MONSALVE (*Antonio*), sargento, testigo en la informacion que hizo el padre de Cervantes, 48, 318 y 356.

GOLETA, fortaleza de Túnez, tomada por D. J. de Austria, 25; y reconquistada por los turcos, 28.

Digitized by Google

Gomara (*Francisco de*), catedrático en el estudio público de Madrid, 264.

Gomez de Quevedo. - V. Quevedo.

Góngora (*D. Luis de*). Su soneto satírico á las fiestas hechas en Valladolid: en él indica que fue Cervantes el que escribió su relacion, 113 y 456. Es suyo el soneto atribuido á Cervantes contra L. de Vega, 110 y 470. Escribió muchas sátiras contra Lope, este le contestó resentido: tambien le elogió, pero no fue correspondido de Góngora, 471.

Gonzalez de Torres (*Antonio*), de la orden de San Juan: cautivo en Argel: interlocutor en los diálogos de Haedo, 573.

Gonzalez de Salas (*D. Jusepe*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

Gonzalez (*D. Tomas*), comisionado al arreglo del archivo de Simancas: ha hallado y remitido documentos relativos á Cervantes, 231, 417 y sig. Vió en la universidad de Salamanca el asiento de su matrícula, 12 y 271. Refiere sucesos de Mateo Aleman, y de D. D. H. de Mendoza, y ciertas comisiones que fueron al Toboso y á Argamasilla, 440 y sig.

Gracia (*Jacobo de*). Oratorio y congregacion que fundó en Madrid, 477.

Gracian (*Diego*). Escribió un epitafio y epígrama á la muerte de la reina Doña Isabel de Valois: qué dice de él el M. Lopez, 262.

Gracian (*Fr. Gerónimo*), carmelita: cuándo fue cautivado: qué supusieron para aumentar su rescate, 358.

Gracian Dantisco (*Lucas*). Aprobó *la Galatea*, 66.

Gracian Dantisco (*Tomas*). Trazó el carro triunfal para las fiestas de Valladolid, 111.

Granada (*Fr. Luis de*). Declama contra la lectura de los libros de caballería, 103.

Granada (*reino de*). Comision de Cervantes para cobrar lo que se debia alli á la real hacienda, 81 y sigs., 417 y sigs.

Grimaldo. - V. Martinez.

Digitized by Google

GUDIEL (*Dr. Gerónimo*). Escribió la historia de los Girones, 564.
GUERRERO (*D. Plácido*). Defiende á Cervantes de la supuesta emulacion con Lope de Vega, 457.
GUEVARA (*Antonio de*), consejero de hacienda y proveedor general de las armadas de Indias, 74 y 412. Nombró por comisario suyo para acopio de víveres á Cervantes, 74 y 413.
GUEVARA (*Luis de*), capitan: notable hecho suyo en la conquista de la Tercera, 62 y 389.

H

HAEDO (*D. Diego de*), natural del valle de Carranza, inquisidor, obispo de Agrigento, arzobispo de Palermo: llevó consigo á su sobrino Fr. Diego de Haedo: nombróle su coadjutor: no logró que le sucediese en el arzobispado: escribió la *Historia de Argel*, 351. Inferencia de la edad que tenia cuando murió, 573.
HAEDO (*Fr. Diego de*), benedictino, abad de Frómista. Limó y publicó la *Historia de Argel* escrita por su tio, 351. En ella expresó la patria de Cervantes, 202 y 208; y algunos sucesos de su cautiverio, 37, 41, 57 y 349. Si confirió con él esta obra, 111 y 352.
HELIODORO. Cervantes le imitó en su *Persiles*, 189.
HERRERA (*Fernando de*), poeta, llamado el *divino*, 446. Cervantes honró su memoria en un soneto, 92 y 447. Ignórase cuándo murió, 447.
HONDT (*Pedro de*). Noticia de las estampas que publicó del QUIJOTE, 506 y 527.
HOWARD (*Cárlos*), almirante de la escuadra inglesa que invadió á Cádiz, 85. Viene á ratificar el tratado de paz: es magníficamente obsequiado: hállase al bautismo de Felipe IV y á las funciones de Valladolid, 112 y sig.
HOYOS.—V. LOPEZ DE HOYOS.
HUARTE (*Juan*). Qué dice de la invencion en las obras de ingenio, 276.
HUET (*Pedro Daniel*). Aplaude la novela *el Coloquio*

Digitized by Google

de los Perros, 131. Cómo juzga de Cervantes, 173 y 175.

Hurtado de Mendoza (*D. Antonio*). Por qué le llamaron *Ingenio lego*, 32. Elogió una obra de G. del Barrio Angulo, 124.

Hurtado de Mendoza (*D. Diego*). Cómo le califica un escritor, 481. Celebrado por Cervantes en la *Galatea*, 119; y en un soneto, 481. Uno de los introductores del metro italiano: su versificacion dura, 277. Dejó inéditas casi todas sus obras, 481. Noticia de cierto arresto que sufrió, 441.

I

Ibarra (*Esteban de*). Cuándo ascendió á secretario de Guerra, 443.

Ibarra (*Francisco de*), proveedor general de la armada: relacion que dió de la tropa que se embarcó en ella antes de la batalla de Lepanto, 296.

Ideler (*Luis*). Noticia de su edicion del Quijote hecha en Berlin, 172 y 514.

Iriarte (*D. Juan de*). Sus diligencias para averiguar la patria de Cervantes, 206 y sig. Supone Pellicer que fue el que la descubrió, 554.

Isunza (*Pedro de*). Proveedor de las galeras de España: tuvo por comisario á Cervantes, 76 y 415.

J

Jafer-bajá. Sucede á Azan-agá en el gobierno de Argel, 50.

Jarvis (*Cárlos*). Traduce el Quijote al ingles, le ilustra y escribe una vida del autor, 171, 173, 204, 523 y sig. Tradújose al holandes, 205.

Jáuregui (*D. Juan*), pintor y poeta sevillano: retrató á Cervantes, 92 y 538.

Jesuitas. Procuraron reunir en sí la educacion general del reino: noticia sobre los estudios que establecieron en Madrid, 269 y sig.

Digitized by Google

JIMENEZ ORTIZ (*Lic.*), alcalde de casa y corte: juez en la informacion que hizo el padre de Cervantes, 48 y 315.

JIMENEZ PATON (*Bartolomé*). Ilustró la *Perla de proverbios* de A. de Barros, 405.

JUAREZ (*el Canónigo*). Escribió del linage de los Cervatos y Cervantes, 560.

JUSTAS POÉTICAS. Su antigüedad y objeto, 158.

JUSTINIANO (*Fr. Vicente*), dominico y cardenal: legado de Pio V á Felipe II: qué dice Chacon de esta embajada, 285.

K

KIERNAN (*Sra. Harriet*). Elogia á Cervantes, 525.

L

LAGUNA (*marques de la*). -V. CERDA (*D. Sancho de la*).

LAINEZ (*Pedro*), poeta: interlocutor en la *Galatea*, 66, 110 y 407. Aprobó y elogió la *Austriada*, 69 y 395. Hallábase en Valladolid cuando Cervantes; donde murió, dejando mss. sus obras: su viuda era alli convecina de Cervantes, 116.

LAMPILLAS (*D. Javier*). Qué dice de las comedias de Cervantes, 155.

LARDIZÁBAL (*D. Manuel de*). Dice la tradicion que hay sobre Cervantes en Alcalá, 213. Examinó alli los documentos que podian referirse á Cervantes, 213, 230 y 265.

LAREDO Y CORONEL (*Antonio*). Va á Nápoles con el Virey conde de Lemos, 120.

LECLERQUE (*Juan*), mercader flamenco en Sevilla: pagó á Cervantes una cantidad librada en Málaga, 84 y 434.

LEDESMA (*Francisco de*). Su soneto á la muerte de Lope de Rueda, 260.

LEMOS (*conde de*). Es nombrado virey de Nápoles: lleva consigo varios poetas y escritores, 120. Promueve las letras y favorece á los sabios, 169, 181 y 182.

Digitized by Google

Dedícale Cervantes las novelas, 125; las comedias y entremeses, 154 y 161; la P. II del QUIJOTE, 161 y 189; y el *Persiles*, 194. Regresa el conde á España, 194. Insigne protector de Cervantes, 162 y 181. Noticia de su vida, erudicion y prendas, 183 y sig.

LENGUA CASTELLANA. Comenzaba á decaer de su elegancia y dignidad á principios del siglo XVII, 151 y 492. Cuánto la cultivó y mejoró Cervantes, 163. Escritores que la enriquecieron con nuevas voces: causas que alteran la pureza y magestad de las palabras, 165. Reflexiones sobre la etimología de algunas, 376 y sig. Universalidad y aprecio del castellano en tiempo de Cervantes, 166 y sigs. Muy familiar en Milan, 498.

LEON PINELO (*Antonio*). Qué dice del aplauso que gozaba L. de Vega, 467.

LEONARDO DE ARGENSOLA (*Bartolomé*), rector de Villahermosa. Hermosea su lenguage y poesía en Italia, 30. Su cultura en el castellano, 151. Fue capellan de la emperatriz Doña María de Austria, 111; y uno de los poetas que llevó á Nápoles el conde de Lemos, 120.

LEONARDO DE ARGENSOLA (*Lupercio*), hermano de Bartolomé. Tragedias suyas que aplaude Cervantes, 156. Fue secretario del vireinato de Nápoles con el conde de Lemos, 120. Su cultura en el castellano, 150. Amigos de Cervantes los dos hermanos: ofrecimientos que le hicieron al partir para Italia: olvido de estas promesas: quejas de Cervantes: queda al fin satisfecho y los trata con distincion en el *Viage al Parnaso*, 122. Se llamó *Bárbaro* en la academia *Imitatoria*, y por qué: indicó la persecucion que esta padecia, 409.

LEONARDO Y ALBION (*D. Gabriel*), hijo de L. L. de Argensola: fue con su padre á Nápoles, 120.

LERMA (*duque de*), ministro y valido de Felipe III: cómo procedió en su ministerio, 97, 98 y 454. Si recibió mal á Cervantes, 99. No es cierto que este le ridiculizase en D. Quijote, 104.

Digitized by Google

Le-Sage (*Mr.*). Cómo tradujo el *Quijote* de Avellaneda; y el *Diablo cojuelo* de Velez de Guevara, 146.
Liaño. - V. Sanchez.
Libros de Caballerías. Escritores que declamaron contra su lectura: Cervantes se propuso desterrarla ridiculizándolos, 103. Cómo lo consiguió, 500 y 502. Los españoles fueron ingeniosos en inventarlos; pero la manía por ellos era general en Europa, 105. Cómo debieron escribirse para ser útiles: que proponia Cervantes sobre esto, 107 y sig.
Liga. - V. Tratado.
Lopez de Aguilar (*D. Francisco*), de la orden de San Juan: amigo y elogiador de L. de Vega, 141.
Lopez de Cervantes (*Miguel*), natural de Consuegra: nota que tiene al márgen de su partida de bautismo, 211, 555 y sig.
Lopez de Hoyos (*Juan*), natural de Madrid, 11 y 266. Fue maestro de Cervantes, 11, 260 y 265. No fue catedrático en Alcalá, 265. Desde cuándo lo fue en Madrid, 12 y 264. Si tuvo antes estudio en su casa, 266. Escribió el libro de las exequias de la reina Doña Isabel de Valois: publicó en él los versos de Cervantes: no son de este los latinos, 261. Aprecio que hacia de él, 263. No es extraño que elogiase sus versos, 278. Noticia de su vida y escritos, 266 y sig. Le elogió Coquo, 268.
Lopez Maldonado, amigo de Cervantes, 69 y 404. Natural de Toledo: residió en Valencia: fue de la academia de los *Nocturnos*: alabado de Espinel y de Cervantes, 402 y sig. Autor de un *Cancionero*, 69 y 402. Padilla le reputaba por uno de los famosos poetas de Castilla, 279.
Lopez de Sedano (*D. Juan Josef*). Anunció el proyecto de una vida de Cervantes, 219. Para las de los Argensolas y Villegas se valió de las noticias de Rios y Pellicer, 220.
Lopez de Vitoria (*Francisco*). Pagó en Velezmálaga á Cervantes una cantidad de lo que habia recaudado; y le libró el resto en Sevilla, 83, 84 y 434.

Lopino (*Domingo*), capitan y sardo: testigo en la informacion de Argel, 335. - J. Blanco de Paz quiso sobornarle para que atestiguase contra Cervantes, 332.
Lucena (*ciudad de*). Tradicion de ser patria de Cervantes: desvanecida, 203 y 553.

M

Mabli (*el abate*). Su opinion sobre las noticias biográficas, 224.
Madrid (*villa de*). Noticias del estudio de gramática que mantuvo desde el siglo xv hasta principios del xvii, 268 y sigs. Cuándo se fue de aqui la corte, 96, 97 y 454; y cuándo volvió, 116, 454 y 573.
Málaga (*ciudad de*). Cuándo estaba allí Cervantes, 83 y 431.
Malara (*Juan de*), natural de Sevilla: noticia de sus estudios, 410. Mejoró la escena española, 72 y 411. Fue el primero que en España escribió una comedia en verso, 72 y 411. Compuso otra en latin, y la misma en romance se representó en Salamanca: un autor dice que escribió mil tragedias, 411.
Maldonado. - V. Lopez.
Malon de Chaide (*Pedro*). Declama contra los libros de caballerías, 103.
Mancha (*provincia de la*). Tradiciones que hay en ella sobre Cervantes, 95 y sigs., 442, 447 y sigs.
Marañon (*D. Francisco de Paula*), vecino de Alcázar: sus noticias acerca de estas tradiciones; y del escudo de armas de aquella villa, 449.
Marivaux (*Pedro Carlet de*). Toma el Quijote por modelo en sus *Folies romanesques*, 174.
Marquez de Torres (*Francisco*). Refiere el aprecio de los extrangeros hácia Cervantes, 169. Impúgnase la opinion de Mayans de que este escribiese la aprobacion de Marquez á la P. ii del Quijote, 491 á 494.
Martinez (*Alonso*). Inventó los bailes cantados que se usaron en los teatros de España y ejecutaban los cautivos, 360.

Digitized

MARTINEZ DE GRIMALDO (*D. Josef*). Escribió la relacion de las fiestas de la congregacion de la calle del Olivar, 579.

MARTINEZ PINGARRON (*D. Manuel*), recogió los documentos para la vida de Cervantes publicados por Pellicer, 206.

MASSON. - V. RENÉ.

MAYANS (*D. Gregorio*). Escribe el primero la vida de Cervantes, 172, 204 y 554. Sostiene la opinion de que este era de Madrid: su obra es recibida con aprecio, 204. Encárgasele que escriba otra nueva vida: diligencias para recoger noticias y documentos: paradero y suerte de ellos, 206. Qué romance atribuye á Cervantes, 274. Ignoró los sucesos de su cautiverio, 349. Conoció que no es el héroe de la novela del *Cautivo*, 350. Creyó que su prision fue en el Toboso, 448; y supone sin fundamento que la aprobacion de Marquez á la P. II del QUIJOTE la escribió el mismo Cervantes, 491. Censuró el de Avellaneda, y juzgó sobre su verdadero autor, 149.

MAZMORRAS *de Argel*. Su descripcion, 361.

MEDINA (*el M. Pedro de*). Hizo mencion del estudio público de Madrid, 264; y de los sabios que concurrian en Sevilla, 536.

MEDINACELI (*duque de*). Compatrono del convento de trinitarias de Madrid, 535.

MEDINASIDONIA (*duque de*). Su llegada á Cádiz despues que los ingleses evacuaron esta plaza, 86. Carta del rey sobre aquella invasion, 446.

MEJÍA (*Pedro*). Declama contra los libros de caballerías, 103.

MELENDEZ VALDES (*D. Juan*). Su comedia *Las bodas de Camacho*, 188.

MELO (*D. Francisco Manuel de*). Qué dice del mérito de Cervantes, 277; y del aplauso que gozaba Lope de Vega, 467.

MENA (*Juan de*), cronista de D. Juan II: escribió la genealogía de los Cervatos y Cervantes, 233 y 559. Describe sus armas, 560. Menciona una obra desco-

nocida del canónigo Juarez, 560.

MENDAÑA (*Alvaro de*). No es Mendaño, ni pudo ser marido de Doña Andrea de Cervantes: noticia de sus viages y muerte, y de su viuda, 251.

MENDEZ (*Simon*). Trataba de negocios con Cervantes, 115.

MENDEZ DE SILVA (*Rodrigo*). Escribió la *Genealogía y hechos de Nuño Alfonso*: en esta obra indica la patria de Cervantes, 202; y el lustre de su ascendencia, 240; refiere algunos sucesos de su cautiverio, 349; y confirma lo que dicen otros sobre el escudo de armas de este linage, 560.

MENDOZA.-V. HURTADO.

MENESES (*D. Francisco de*), capitan: es uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34, 334 y 383; y se rescató cuando este, 383.

MESA (*Cristóbal de*). Insignes maestros que tuvo en España: perfeccionó su instruccion en Italia, 30 y 121. Quiso volver con el conde de Lemos y no lo consiguió, 121. Publicó traducida la *Eneida de Virgilio*, 121 y sig. Censuró con severidad las comedias de Lope de Vega, 141 y 462. Habla de una academia que se mandó disolver, 483.

MILTON, excelente poeta y mal prosista, 276: componia en una estacion mejor que en otra, 281.

MIRA DE AMESCUA (*D. Antonio*). Hermoseó su lenguage y poesía en Italia, 30. Fue á Nápoles con el conde de Lemos, 120.

MOLINA (*Tirso de*). Cómo llama á Cervantes por sus novelas, 127.

MONCADA (*D. Miguel de*). Embárcase con su tercio para Italia, 18. Compañías y capitanes de él, 292. Su comision á Génova, 18. Se halló en la batalla de Lepanto, 18 y sig. Obtuvo licencia de D. J. de Austria para venir á España: con su tercio se pensó completar la guarnicion de Nápoles, 22 y 293. Continuó sirviendo en la campaña del año siguiente, 22 y 294. Cuándo se reformó su tercio, 22, 24 y 294. Los soldados aventajados de él, entre ellos Cervan-

Digitized by Google

tes, pasaron al de Figueroa, 294. Epítome de la vida y servicios de Moncada, 297 y sig.

MONDÉJAR (*marques de*). Escribió un discurso sobre el apellido Cervantes, 560.

MONEDA. Por qué la de España tenia mas valor en Argel, 371 y 574. Comercio que se hacia con los reales: fraudes de los judíos de Argel en la moneda, 372. Valor alli del real y del escudo de España, 574.

MONTALVAN. - V. PEREZ.

MONTALVO. - V. GALVEZ.

MONTEMAYOR (*Jorge de*), autor de la novela pastoril la *Diana*, 277. Esta no fue una dama ideal, 65 y 472.

MONTESQUIEU. Confiesa el mérito del QUIJOTE, 174.

MONTIANO (*D. Agustin de*). Atribuye al P. Sarmiento la averiguacion de la patria de Cervantes, 208 y 210. Por qué elogió sin reflexion el *Quijote* de Avellaneda, 147.

MONTOYA (*Doña Luisa de*), viuda del cronista Garibay: convecina de Cervantes en Valladolid: murió en su casa D. G. de Ezpeleta, 114 y 249. Su declaracion sobre Doña Magdalena de Sotomayor, 250.

MORALES (*Ambrosio de*). Fue maestro del arzobispo de Toledo D. B. de Sandoval: este mandó erigirle un sepulcro, 183 y sig.

MORALES (*Pedro de*), poeta y representante: bienhechor de Cervantes: quiénes le elogiaron, 182 y 530. Si Pellicer le equivoca con Alonso de Morales, 530 y sig.; de quién le distingue Rojas, 531. Compuso un soneto en elogio de L. de Vega, 531.

MORATO-RAEZ *Maltrapillo*, renegado natural de Murcia: amigo de Azan-bajá: se interpuso con él á favor de Cervantes, 45 y 381. Este alude á él en la novela del *Cautivo*; y Haedo lo cita, 381.

MORELLON, *valenciano*: denunció al rey de Argel una conspiracion de los cautivos, 368.

MORERI (*Luis*). Da noticias absurdas de Cervantes, 222. Cuándo publicó su diccionario, 558. Cuánto le han

Digitized by Google

añadido sus comentadores: si es obra de estos el artículo *Cervantes*, 559.

MORETO (*D. Agustin*). Toma el argumento de una comedia de las novelas de Cervantes, 128.

MOSCOSO (*D. Melchor de*), uno de los jueces en el certámen por la beatificacion de Santa Teresa, 486.

MOTTEUX (*Pedro*). Noticia de su traduccion inglesa del QUIJOTE: si la hizo por otra francesa, 523.

MULEY MALUCH, rey de Fez: yerno de Agi Morato; y marido de Zoraida, de quien tuvo un hijo: un hermano suyo le habia destronado y desterrado: restablecióle el Gran Señor: su instruccion y buenas prendas, 380. Murió en la batalla que ganó al rey D. Sebastian, 380 y 577.

MURILLO (*el Padre Pedro*). Creyó que el fingido Avellaneda era eclesiástico, 149.

N

NASARRE (*D. Blas*). Reimprime el *Quijote* de Avellaneda, 147 y 155. Tambien los entremeses y comedias de Cervantes: cómo juzga de estas, 155. Nota que puso en la partida de bautismo del Cervantes de Alcázar, 556.

NAVARRA (*D. Pedro de*), obispo de Comenge: autor de los *Diálogos sobre la muerte*: da noticia de la academia de Hernan Cortés, 407.

NAVARRETE. - V. FERNANDEZ.

NAVARRETE, *sargento*. Uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34 y 334.

NAVARRO (*el conde Pedro*). Ganó á Bujía, 574.

NAVAS (*Juan de*). Dueño de la casa que habitaba Cervantes en Valladolid, 457.

NICOSIA (*plaza de*). Tomáronla por asalto los turcos, 16.

NOBLEZA. En qué consiste la verdadera, segun Cervantes, 245.

NOVELAS. Dispone Cervantes las suyas y las publica, 124 y sig. Cuáles escribió en Sevilla; y las que el Lic. Porras incluyó en una miscelánea para el arzo-

Digitized by Google

bispo, 91. De dónde tomó el asunto para *la Española inglesa*, 85. Para la del *Curioso impertinente* le tomó del *Ariosto*, 128. Fue reimpresa y traducida entonces en Paris, 125. Juicio de la de *La Tia fingida*, 129. Examen de algunas alusiones en la del *Coloquio de los Perros*, 132 á 135; y en la del *Cautivo*, 377 á 382. Idea de las demas, 135. Aludió en ellas á sus propios sucesos, 135, 136, 350, 356, 365 y sig. Si fue Barthio el héroe de la del *Licenciado Vidriera*, 130 y sig. Esta fue el texto de que se valió Quevedo para sus lecciones satíricas, 131. Por qué Cervantes llamó *ejemplares* á sus novelas, 126. Aplauso con que fueron recibidas, 139. Quiénes las elogiaron: L. de Vega procuró imitarle en las suyas: otros las tomaron para argumento de algunas comedias, 127 y 128. Siguen en todo las costumbres de la sociedad, 136. Impúgnase la suposicion de que no fuese Cervantes autor original de estas obras: su mérito sobre los demas novelistas, 137 á 139.

NOVELLA (*D. Vicente*). Noticia de sus observaciones sobre las notas de Pellicer y la *Vida de Cervantes*, 227 y sig.

NUÑEZ (*Lic. Francisco*). Albacea de Cervantes, 195.

O

OBREGON (*Diego de*). Grabó las primeras láminas del QUIJOTE en las ediciones de España, 503.

OBREGON (*el Escudero Marcos de*), obra de Espinel: juicio de ella comparada con el QUIJOTE, 179.

OCHALI. Cuándo murió: Cervantes anticipa este suceso, 576. Este no fue su esclavo, 377.

OLIVA.-V. PEREZ.

OLIVAR (*Fr. Jorge de*), mercenario y redentor en Argel: su riesgo y temores cuando prendieron á Cervantes en la cueva, 39, 324, 343 y 387. Favoreció á Cervantes, 332. Noticia de sus hechos, 387.

OLMEDILLA (*Bernardo de*), juez en Sevilla: se le mandó exigir de la quiebra de Freire la cantidad que le

Digitized by Google

habia entregado Cervantes: la exigió y la giró á Madrid, 87, 435 y 436.

ORATORIO *del Caballero de Gracia.* } V. CONGREGA-
ORATORIO *de la calle del Olivar.....* } CIONES.

ORDEN TERCERA *de San Francisco.* Fueron de ella L. de Vega, 468 y 480; Cervantes, 191, 480 y 579; su muger y su hermana, 118, 252 y 255; el condestable de Castilla, otros grandes señores y personas insignes, 480.

ORTIGOSA (*D. Francisco de*). Uno de los que fueron á Nápoles con el conde de Lemos, 120.

ORTIZ DE ZÚÑIGA (*D. Diego*). Coloca á Cervantes entre los hijos ilustres de Sevilla, 203.

OSORIO (*D. N.*). Uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34 y 334.

OSUNA (*primer duque de*), D. Pedro Giron, 246. Noticia de este personage, 564.

OUDIN (*César*). Reimprime y traduce en Paris la novela el *Curioso impertinente*, 125 y 516; y la *Galatea*, 516. Noticia de su traduccion del QUIJOTE: viajó con este libro por todo el pais de las aventuras de D. Quijote, *ibid.*

OVANDO (*Doña Constanza de*), sobrina de Cervantes: sus padres y su edad, 115, 119 y 251. Vivió con su madre en compañía de su tio, *ibid.* y 455. Recibió en Valladolid la carta para este, que contenia un soneto contra el QUIJ.: cuándo murió, 251 y sig.

OVANDO (*Nicolas de*), padre de la anterior, como primer marido de Doña Andrea de Cerv., 119 y 251.

OVIEDO (*Doña Catalina de*), Gran-Sultana, cuya historia refiere Cervantes, 360.

OXFORD (*conde de*), gran tesorero de Inglaterra: qué dijo al poeta Row, por prueba del aprecio que hacia del QUIJOTE, 509.

OZELL. Noticia de su traduccion inglesa del QUIJ., 523.

P

PACHECO (*Francisco*), pintor y poeta sevillano: retra-

tó á Cervantes, 92, 196 y 537; y á muchos hombres doctos, 92, 536 y sig. Se adornó con pinturas suyas el túmulo para las exequias de Felipe II en Sevilla, 89. Recopiló varias poesías, 447. Su oficina era frecuentada de sabios: si Cervantes era uno de los concurrentes, 92. Qué dice de la fecundidad de Lope de Vega, 465.

PADILLA (*Pedro de*), natural de Linares, 396. Amigo de Cervantes, 69 y 396; y de Gregorio Silvestre, 396. Contó á Cervantes entre los famosos poetas de Castilla, y publicó un soneto suyo, 69, 279 y 401. Si fue caballero de la orden de Santiago: tomó el hábito de carmelitas calzados: otras noticias de él, 396 y sig. Elogióle Cervantes, 69 y 396 á 402.

PALACIOS DE SALAZAR (*Doña Catalina*), muger de Cervantes. Su patria y padres: otras noticias, 68 y 255. Su distincion, 244. Fue albacea de su marido, 195; y *Tercera* de San Francisco, 118 y 255. Obtuvo privilegio para imprimir el *Persiles*, 198. Variaba el uso de su apellido: su muerte, entierro y testamento, 239, 255, 536 y 562. Fundó una memoria que ya está abandonada, 536. Es la pastora figurada por Cervantes con el nombre de *Galatea*, 65, 66, 255 y 472. Valor de su dote, 66 y 393.

PARAVICINO (*Fr. Hortensio Félix*). Congregante del oratorio de la calle del Olivar, 479; de cuyas funciones publicó una relacion, 579. Qué dice del *Escudero* de Espinel, 179.

PATA.-V. BATHA.

PECHA (*el P. Fernando*), autor de una historia ms. de Guadalajara: qué dice de Diego de Urbina, 304.

PEDROSA (*Luis de*), alférez, declara en la informacion de Argel, 55, 243, 246, 280 y 337.

PEDROSO (*Bernabé de*), proveedor general de la armada: se le mandó poner en libertad á Cervantes para que bajo fianzas viniese desde Sevilla á dar cuentas, 93 y 439. Noticia de sus servicios, 443.

PELLICER (*D. Casiano*), sus noticias sobre traducciones francesas del QUIJOTE, 516 y sig. Omitió en el

Digitized by Google

tratado del Histrionismo á Pedro de Morales; y equivoca el tiempo en que floreció Alonso de Morales, 530 y sig.

PELLICER DE SALAS Y TOBAR (*D. Josef*). Congregante del oratorio de la calle del Olivar, 118 y 480. Elogio que hace de Lope de Vega y de sus comedias, 465.

PELLICER (*D. Juan Antonio*). Cuándo publicó sus noticias para la vida de Cervantes: materiales de que se valió: coincide con las de Rios, 218. Qué dice del lugar en que estudió Cervantes con el M. Hoyos, 265. Su edicion del QUIJOTE con notas é ilustraciones, y la vida de Cervantes, 225 y 512. Juicio de esta, 226. Su edicion en dozavo, 513. Publicó la carta de dote de la muger de Cervantes, 393; y las declaraciones y confesiones de este y de su familia en la causa sobre la muerte de Ezpeleta en Valladolid, 457. Dice que D. Quijote es un Amadis de Gaula á lo burlesco, 105. Desconfió de que la prision de Cervantes hubiese sido en el Toboso: despues creyó que seria en Argamasilla: refiere la tradicion de Consuegra, 448. Comprobó su residencia en Sevilla, 411. Probó que no es el héroe de la novela del *Cautivo*, 350. Qué observó sobre la ingratitud de Espinel con Cervantes, 406. Sus conjeturas sobre Avellaneda, 149. Su juicio sobre las notas al *Quijote* de Gayton, 521; y sobre las de Jarvis, 524. Qué dice de Pedro de Morales, 530. Indicacion de algunas obras de Pellicer, 559. Equivocó la fecha de la muerte de Padilla, 396.

PERALTA (*D. Alonso de*), gobernador de Bujía: envió armas y efectos á J. de Portundo para levantarse con Argel, 367. Fue decapitado por la pérdida de Bujía, 574.

PEREZ (*Antonio de*). Cuándo nació, 567. Viajó con su padre siendo muy jóven, 259 y 567. Dónde estudió, 259 y 568. Si oyó representar en Madrid á Lope de Rueda, 257 y 259. Equivocacion de Rios sobre esto, 257. Su ostentosa asistencia al teatro, 258 y sig. Pasages de sus cartas, 258. Obsequiaba á la

Digitized by Google

princesa de Eboli: solo en su juventud pudo oir á aquel farsante: noticia de su edad por entonces: cuándo se casó, 259. Su empleo cuando asistió á las exequias del príncipe D. Cárlos: alabóle su maestro Villalpando: F. de Figueroa hizo memoria de él en carta á Morales, 568.

Perez del Barrio Angulo (*Gabriel*), autor de la obra *Secretario de Señores*: elogiada de Cervantes, 124 y 484; y de otros escritores, 124.

Perez de Biedma (*el capitan Rui*). Héroe de la novela del *Cautivo*: si fue compañero de Cervantes: diferencia entre los sucesos de ambos, 377, 378 y 382.

Perez de Montalvan (*Dr. Juan*). Cuándo publicó la *Fama póstuma* de L. de Vega, 532. Qué dice en esta obra de las comedias de Lope; de su aplauso, 464; y opinion de ser bueno cuanto era de él, 466; y de las persecuciones y émulos que tuvo, 474.

Perez de Oliva (*el M. Fernan*). Mejoró el teatro español, 72.

Perez Villamil (*D. Juan*). Qué noticia halló de Cervantes, 232.

Persiles. Cervantes se propuso imitar en esta obra á Heliodoro, 189. Cuándo la ofreció al conde de Lemos, *ibid.* Juicio de ella, 189 y sig. Cuándo la concluyó, 191. Se publicó despues de su muerte: repítense las ediciones: traducida al italiano y al frances, 198. En ella pintó su viage á Roma con Aquaviva, 286; y el combate y apresamiento de la galera Sol, 353. Prueba su residencia en Portugal, 391. Da indicio de que tuvo en Argamasilla algun suceso desagradable, 454. En el prólogo refiere su enfermedad, 192.

Philips (*J.*). Juicio de su traduccion inglesa del Quijote, 522.

Picart (*Bernardo*). Sus láminas en 4.° de las estampas de Coypel, 527.

Pinelo.-V. Leon.

Pingarron.-V. Martinez.

Pio v. Envia un legado á Felipe ii: con qué objeto, 13

Digitized by Google

y 282. Qué dice Chacon de esta embajada, 283. Cómo fue recibida, 13, 14 y 284. Envia el papa otros legados, 284 y sig. Imploran su auxilio los venecianos contra los turcos: reune las escuadras, 16. Logra concluir el tratado de la liga, 17. Sus diligencias para efectuar la campaña: su muerte, 22.

Poesía. Es fruto de la imaginacion y de las pasiones: se ejercita mas en la juventud, 271 y sig. La invencion es requisito esencial, 275 y sig. Estado de la poesía cuando nació y se educó Cervantes: se preferian los asuntos amatorios y pastoriles: se vituperaba la introduccion del metro italiano; mala versificacion de los innovadores, 277. Cómo se mejoró con la comunicacion con Italia, 30, 31 y 121. Idea de los progresos de la dramática española, 71. Su corrupcion, 142. Intentó Cervantes contenerla ó remediarla, 151. Cómo la cultivaron Malara, 411; y L. de Vega, 459. Los extrangeros observaban mejor las reglas, 460; y apreciaban mas la poesía, 461. Si G. Silvestre trató de corregirla: ignorábase la medida española de arte mayor: él la dió á conocer, 278. Cómo se ha de juzgar del mérito de los poetas, 281.

Polo (*Gil*). Los amores que pinta en su *Diana* son campestres, 277. De su *Canto del Turia* tomó Cervantes la idea del *Canto de Caliope*, 67.

Ponce de Leon (*D. Manuel*), capitan de compañía en el tercio de Figueroa, 22, 294 y sigs. Cuándo permanecia sirviendo en Italia, 571.

Ponce de Quiñones (*D. Andres*), noticia de su edicion del Quijote, 511.

Pope, Arbuthnot, Swift y Scriblero. Toman el Quijote por modelo en sus Memorias, 174.

Portugal. Cuándo fue Cervantes á aquel reino, 59. Su permanencia alli, 63 y 391. Elogió á los portugueses: su aficion á aquella lengua, 63 y 392. Su aprecio de Camoes, 392.

Portundo (*Juan de*). Trató de alzarse con Argel, 367.

Porras de la Cámara (*D. Francisco*). Qué novelas de Cervantes incluyó en una miscelánea, 91.

Digitized by Google

Purificacion (*Fr. Alonso de la*), trinitario descalzo: uno de los fundadores del oratorio de la calle del Olivar, 477.

Q

Quevedo (*D. Francisco de*). Fue congregante del oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479. Cómo califica al duque de Lerma, 98. Elogió á L. de Vega y sus comedias, 465 y sigs. Qué dice del raro aplauso que este tuvo, 467.

Quijote. Cuándo publicó su autor la primera parte, 101 y 495. Por qué la dedicó al duque de Béjar: ardid de que se valió para que aceptase la dedicatoria, 101 y sig. Cómo fue recibida esta obra, 102, 103 y 109. Objeto que se propuso en ella, 103. Suceso de que pudo ser alusion la aventura del cuerpo muerto, 77. Idea falsa de algunos sobre los personages que quiso representar en D. Quijote, 104. Es una parodia ó remedo burlesco de los libros de caballerías, 105 y 108; y censura de otros vicios y preocupaciones, 106. Opinion de Faria, *ibid.* Quiénes se vieron censurados, 109. De aqui nacieron las sátiras é impugnaciones que tuvo, 109, 110 y 454. El principal fue Avellaneda, que osó continuar el *Quijote*, injuriando á Cervantes, 144. Ineptitud de este antagonista, 145. Cuándo publicó Cervantes la P. II, 160, 161 y 455. Apología que hizo de sí y de su obra en la dedicatoria, 161. Afan con que la solicitaban de todas partes, 166. Esta fue la última obra que publicó Cervantes: acierto con que la desempeñó, 185 y sig. Censura en ella los episodios de la P. I.ª, 187. Fue recibida con universal aprecio: multiplicáronse las ediciones y traducciones, 171, 172, 494, 502 y 503. Al principio cundió mas su lectura en el vulgo; por eso las ediciones de España se hacian con poco esmero, 495; y llegaron á corromper el texto, 504, 505 y 506. Desde cuándo fueron mas correctas, 495. Es el texto mas propio para aprender la lengua castellana, 7, 162 y 168. Conato de Cervantes en

mejorarla, 163 y sig. Idea que tenia Felipe III de la gracia del QUIJOTE, 168. Juicio que hacen de él los extrangeros, 173. Escritores que tomaron esta obra por modelo, 174. Qué creyó y determinó sobre ella la academia de Troyes, 175 y 517. Juicio siniestro de un autor frances, 176. Otro defiende á Cervantes de la censura de un ingles, 177. Critícanle Espinel, 178; y Suarez de Figueroa, 179. Objeto de crítica en el gobierno de Sancho, 187. Argumentos que han dado sus episodios para composiciones dramáticas, 188 y sig. Preferencia del QUIJOTE sobre el *Persiles*, 190. Corrigió y mejoró Cervantes la P. 1.ª, 116, 117 y 497. Las gracias de esta obra pierden en las traducciones, 171 y 519. Alteracion que hizo en el título de la P. II, y por qué, 498. Influjo del QUIJOTE en desterrar los libros de caballería, 500 y 502. Notas y comentarios con que se ha ilustrado, 509, 512, 514, 521 y 524. Utilidad de las ilustraciones, 510 y 512. Viage de Oudin con el libro del QUIJOTE, 516. Ediciones de la P. 1.ª, 495 y sig.: de la segunda, 498 y sig.; y de la obra completa, 500 á 515. En la edicion de Bruselas se alteró el título, y se pusieron estampas por primera vez, 501. Traducciones francesas, 516 á 521: inglesas, 521 á 525: otra reciente muy suntuosa, 580: italianas, 525 y sig.: holandesas, 526 á 528: alemanas, 528 y sig.; y portuguesa, 529. Indicacion de otras en latin, danés, sueco y ruso, 529 y sig. Colecciones de estampas de las aventuras de D. Quijote, 525 y 527.

R

RABADAN-BAJÁ, rey de Argel: colocó á Muley Maluch en el trono de Fez, 381.

RABELAIS (*Francisco*). Escribió la novela *Gargantúa y Pantagruel*: reimprimióse con notas, estampas, y la vida del autor, y con planos de su casa y aposento, 224.

RAMIREZ (*Gerónimo*), capitan, y uno de los interlo-

Digitized by Google

cutores en los diálogos de Haedo, 351 y 366. Noticia de este militar, 573.

Ramirez de Arellano (*Juan*). Secretario del C. de Lemos: por su muerte le sucede L. L. de Argensola, 120. Favoreció á C. de Mesa, 121.

Ramiro (*Lic. Gerónimo*). Fue catedrático en el estudio público de Madrid, 264.

Rapin (*el P.*) Qué dice del Quijote, 173.

René Masson (*Josef*). Noticia de su edicion del Quijote, 515.

Rentería (*Juana de*), esclava en Argel: educó á Zoraida, y la inclinó al cristianismo, 380.

Rey de Artieda (*Andres*). Perfecciona su estilo en Italia, 30. Si redujo las comedias á tres jornadas, 73. Censuró con acritud las de L. de Vega, 141.

Rios (*D. Vicente de los*). Demuestra ser Alcalá la patria de Cervantes, 201, 210 y 212. Creyó que no habia alli tradicion de este, 212. Fue el primero que procuró las partidas de rescate, 214. Mérito de su *Vida de Cervantes*: cuándo la escribió y la leyó en la academia, y la mejoró: dió ocasion á la grande edicion del Quijote: dispuso el mapa de los viages de Don Quijote, y los asuntos de las láminas: proporcionó el retrato de Cervantes, 217 y sig. Carta de Rios al Sr. Lardizábal en vista de las *Noticias* de Pellicer, 219. Ilustró las noticias de Haedo sobre el cautiverio de Cervantes, 349. Qué dice de la prision de este en la Mancha, 448. Le defiende de las imputaciones de haber satirizado á su propia nacion, 104 y sig.; y de otras especies con que se le ha injuriado, 222. Noticia biográfica de Rios, 557 y sig. Mencion que Cerdá hace de él, 559.

Rios (*el alférez*). Uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34 y 334.

Robles y Guzman (*D. Antonio*), aposentador de Felipe III: uno de los fundadores del oratorio de la calle del Olivar, 477.

Rodado (*D. Manuel*). Tradicion que refiere sobre Cervantes, 448.

Rodrigo. Nombre muy recibido en la parentela de Cervantes, 238 y 564.

Rojas (*Agustin de*). Cita á Cervantes entre los poetas que ilustraron el teatro español, 156. Elogió á Pedro de Morales, 182. Hace distincion entre este y Alonso de Morales, 531.

Romero y Gaitan (*Doña Francisca*). Toma el hábito de trinitaria descalza: interviene en la fundacion del convento de esta orden en Madrid, 532.

Ronda (*ciudad de*). Cuándo estuvo en ella Cervantes, 84, 433 y sig.

Rosset (*J.*). Noticia de su traduccion francesa del Quijote, 516.

Rousseau (*J. J.*), autor de la *Eloisa*: qué dice de Cervantes, 174.

Row, poeta ingles: aprendió la lengua castellana: qué le dijo el conde de Oxford, 509.

Rua (*Francisco de la*), alférez: su arrojo en la conquista de la Tercera, 61 y 389.

Rueda (*Lope de*), natural de Sevilla, 10 y 256. Representó con su compañía en Segovia, 10 y 257; y en Madrid y otros pueblos de Castilla, 11 y 257. Si aqui le oyó Antonio Perez, 11 y 257 á 259; y Cervantes siendo muchacho, 10 255 y 272. Este no le oyó en Sevilla, 10 y 256. Alabó sus versos bucólicos, 259; y los progresos que le debió el teatro; y dejó noticia de su muerte y entierro en Córdoba, 260. Soneto en elogio de este representante, *ibid.* Los asuntos de sus coloquios eran pastoriles, 277. Cervantes dice que se recitó uno de ellos por los cautivos en Argel, 58 y 359.

Rufo Gutierrez (*Juan*), poeta amigo de Cervantes, 69 y 394. Da noticia de la academia *Imitatoria*, 408. Autor de la *Austriada*, 394. Celebrado de Góngora: soneto de Cervantes alabándole, 395. Noticias de su vida, 394.

Ruidiaz (*D. Antonio*). Leyó el *Buscapie*, 103.

Digitized

S

SAAVEDRA. Origen de haberse unido este apellido al de Cervantes, 237 á 239. Preténdese que asi unido es originario de la Mancha, 452; pero se halla en algunos pueblos de Andalucía, 75 y 237; y desunido en Alcalá, 213; y en Lucena, 554.

SAAVEDRA (*Doña Isabel de*), hija natural de Cervantes, 63, 238 y 253. Residia en Valladolid con su padre, 63 y 253. Su edad, 253. Si nació en Portugal, 63 y 254; y no fue hija de la mora Zoraida, 254 y 382. Entró religiosa trinitaria descalza, 195 y 254. Tradicion de que tambien lo fue su madre, 255.

SAINETES. Han alterado la sencillez primitiva de los entremeses: mérito de los de D. R. de la Cruz, 157.

SAINT-EVREMONT. Qué dice del QUIJOTE, 173.

SAINT MARTIN. Noticia de su traduccion del QUIJOTE, 517. Qué se dijo de ella en la academia de Troyes, 518.

SALA RAEZ, rey de Argel: reconquistó á Bujía, 574.

SALAMANCA (*ciudad de*). Si Cervantes estudió en aquella universidad; y dónde vivia, 12, 129, 130 y 271.

SALAS BARBADILLO (*Alonso Gerónimo de*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479. Elogia á Cervantes, 127. Dice que el cardenal de Toledo señaló á este una pension y otra á Espinel, 473 y 474. Refiere la generosidad del conde de Lemos, 180. Elogió el poema *Amantes de Teruel*, 160.

SALAZAR (*Ambrosio de*). Dice cuán general era hablar y saber el castellano en la corte de Paris, 167.

SALAZAR. - V. PALACIOS.

SALTO Y DE CASTILLA (*D. Beltran del*). Uno de los que fugaron con Cervantes para Oran, 34 y 334; y testigo en la informacion de Madrid, 48, 289 y 319.

SAN ANTONIO (*Fr. Juan de*). Comprende en su *Biblioteca franciscana* á Cervantes, 481.

SAN JACINTO. Noticia de su canonizacion y de las fiestas de Zaragoza con este motivo, á que concurrió Cervantes con una glosa, 84, 85, 443 y sigs.

Digitized by Google

San Josef (*Fr. Diego de*), carmelita descalzo: redactor de las relaciones de las fiestas celebradas por la beatificacion de Santa Teresa, 159, 486 y sig. Dice que Morales representó con su compañía en Alba de Tórmes, 531.

Sanchez (*el M. Alonso*), catedrático en Alcalá: amigo y defensor de L. de Vega, 141.

Sanchez de Leon (*D. Pio Rafael*). Sus diligencias para averiguar la supuesta prision de Cervantes en Argamasilla, 448 y sig. Refiere la tradicion que hay de este en Alcázar, 449.

Sanchez Liaño (*D. Antonio*). Ha auxiliado con sus noticias para esta *Vida* de Cervantes, 231. Su carta sobre las noticias y tradiciones de Argamasilla, 450. Dice tuvo copia de una carta de Cervantes: que el autor del Quijote fue manchego y no de Alcalá; y que son parientes de él los Saavedras y Cervantes de la Mancha, 452.

Sandoval y Rojas (*D. Bernardo de*), arzobispo de Toledo: amparó á los sabios virtuosos y necesitados, 182. Asignó una pension á Espinel y otra á Cervantes, 473 y sig. Expresiones con que este le testificó su gratitud, 181. Breve noticia de su vida, 183.

Sans de Barutell (*D. Juan*). Descubrió en Simancas algunas noticias de Cervantes, 230.

Santa Cruz (*Marques de*), D. Álvaro de Bazan: general de una escuadra de galeras españolas, 17. Cartas que le escribió Felipe II sobre la reunion de fuerzas navales en Sicilia, 301: mando de todas por Colona; y regreso con sus galeras á Nápoles, 301 y sig. Su reunion al año inmediato en Mesina, 303. Mandaba una division en la batalla de Lepanto: su recibimiento en Nápoles despues de la victoria, 20. Su campaña en Levante el año siguiente, 22 y 23; y concurrencia á la toma de la Goleta y Túnez, 25 y 307. Cuándo estaba en Cartagena para volver á Nápoles, 311. Su campaña en el océano y combate con la escuadra francesa: tropas que llevaba, 60, 388 y sig. Su expedicion y conquista de las Terce-

ras, 61, 62 y 389. El emperador de Alemania le pide su retrato, 390: píntalo F. Liaño: Mosquera de Figueroa escribe el elogio del marques, 391. Alábale Cervantes, 62 y 391.

Santa Teresa. Cuándo se beatificó, 486. Fiestas en España con este motivo: autor del *Compendio* de ellas: certámen para las de Madrid: dónde se celebró, 159 y 486. Jueces de él, 486. Asunto propuesto para el tercer premio: cancion de Cervantes, 159 y 487.

Santisteban (*Mateo de*) alférez: testigo en la informacion de Madrid: qué declaró, 48, 291, 292 y 317.

Sarmiento de Valladares (*D. Juan*). Era asistente de Sevilla cuando residia alli Cervantes, 412.

Sarmiento (*Fr. Martin*), benedictino: sus diligencias para averiguar la patria de Cervantes, 206, 207 y 209. Qué dijo de esto en su disertacion sobre la *Cebra*, 208; y en su *Noticia* sobre la verdadera patria de Cervantes, 208 y sig. Dónde se halla este ms., 555. Halló lo que dice Haedo del cautiverio de Cervantes: opinó que este era el héroe de la novela del *Cautivo*, 349 y 382; y que Haedo confirió con él su obra, 111 y 352. Qué dice del modo de leer el Quijote; y de la necesidad de comentarlo, 510. Observa que mientras Cervantes destruia los libros de caballerías comenzaban á propagarse los falsos cronicones, 108.

Scribiero. - V. Pope.

Sedano. - V. Lopez.

Semanas del Jardin. Obra que Cervantes dejó anunciada, 198.

Serna (*D. Fernando de la*). Su dístico al retrato de Cervantes, 539.

Serrallo. Alli representaban los cautivos comedias españolas, 360 y sig.

Sesa y Terranova (*duque de*), virey de Sicilia, 32 y 309. Opinaba que se desmantelasen los fuertes de Túnez, 26. Dió á Cervantes cartas de recomendacion, 32, 33, 312 y 319. Da en Madrid certifica-

Digitized by Google

cion de sus servicios, 49, 313, 314 y 353. Teníale en mucha reputacion, 334.

SEVILLA (*Luis de*), esclavo de Barbaroja: entró en la conspiracion de Portundo, 367.

SHAKESPEAR (*Guillermo*), creador del teatro ingles: murió el mismo dia que Cervantes, 195.

SHELTON. Noticia de su traduccion inglesa del QUIJOTE, 521.

SILIER (*Mr. de*), hermano del gran canciller de Francia, 493. Su embajada á España, y objeto de ella, 170 y 494. Recibimiento y obsequios que se le hicieron, 494. Qué dijeron de Cervantes los caballeros franceses que venian con el embajador, 170.

SILVA (*D. Francisco de*). Instituyó en su casa la academia llamada *Selvage*: alabóle Cervantes, 124. Qué dicen de él Espinel y Cervantes, 579.

SILVA Y TOLEDO (*D. Juan de*). Cuándo publicó su historia de D. Policisne, 100.

SILVEIRA (*Lic. Miguel*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

SILVESTRE (*Gregorio*). Noticia de su educacion: imitó las rimas españolas de sus maestros: despreciaba los versos italianos: despues los compuso con acierto: procuró poner medida en ellos: la dió á conocer en Granada: cuándo murió: quién escribió su vida, 278.

SMIRKE (*la Sra.*). Editora de la suntuosa traduccion del QUIJOTE impresa recientemente en Lóndres: ha rectificado el texto por la edicion de Pellicer: le ha ilustrado con algunas de sus notas, 580.

SMOLLET. Noticia de su traduc. inglesa del QUIJ., 524.

SOL, galera en que fue cautivado Cervantes: noticia de su combate y apresamiento, 33, 352 y sig.

SOLER (*Pedro*), mallorquin: matóle á palos el rey Azan, y por qué, 362.

SOLIS (*D. Antonio*). Tomó para argumento de algunas comedias las novelas de Cervantes, 128.

SOLÓRZANO PEREIRA (*D. Juan de*), congregante en el oratorio de la calle del Olivar, 118 y 479.

SOLTAU. Tradujo al aleman el QUIJOTE, 171 y 528;

Digitized by Google

Le Renard y el *Hudibras*, y otras obras, 529.
SOMMER, librero en Leipsic: cuándo se disponia á hacer una reimpresion del QUIJOTE, 529.
SOREI (*Mr.*). Pretende deprimir el mérito del QUIJOTE, 176.
SOSA (*Dr. Antonio de*). Declara en la informacion de Argel, 37, 40, 52, 56, 273, 341 á 348 y 365. Qué dice de sí mismo y de su penoso cautiverio, en los diálogos de Haedo, 357, 358 y 361; y del intento de Cervantes de alzarse con Argel, 366; de que refiere ejemplares anteriores, 367 y sig. Noticia de su vida y sucesos, 386.
SOTO DE ROJAS (*Lic. Pedro*). Fue individuo de la academia *Selvage:* su nombre en ella, 124 y 482. Escribió un discurso para su apertura: fue elogiado de L. de Vega, 482. Es autor de la obra *Desengaño de amor*, 124 y 482.
SOTOMAYOR (*Doña Magdalena de*), beata: se llama hermana de Cervantes: su edad, 115 y 249. Entregó dinero por cuenta de este en tesorería general: Ezpeleta la dejó una manda, 249; y por qué, 250. Qué dijo de sí misma, 565 y sig.
SUAREZ DE FIGUEROA (*Cristobal*). Mejoró su lenguage y poesía en Italia, 30. Qué dice del teatro español, 142. Cita á Cervantes entre los que le ilustraron, 156. Hallábase en Valladolid cuando Cervantes, 111. Su ingratitud hácia este: no consiguió le protegiese el conde de Lemos, 121, 179 á 181. Censuró severamente á L. de Vega y sus obras, 141, 181 y 462; las de Naharro, Villegas, Espinosa y otros, 181; y los abusos en las cofradías, 480. Indica una academia que se mandó disolver, 483 y sig. Qué dice del estilo oscuro y metafórico que se introducia, 492.
SUAREZ GASCO (*D. Francisco*), fiador de Cervantes para la comision de Granada; y acaudalado, 82, 418 y 419 á 421. Por qué no bastaria su fianza, 422. Dióse auto contra él como tal fiador, 440.
SWIFT.-V. POPE.

T

TAMAYO DE VARGAS (*D. Tomas*). Tuvo á Esquivias por patria de Cervantes, 202. Dice que le llamaron *Ingenio lego*, 32.

TAPIA (*D. Rodrigo de*), á quien Cervantes dedicó el *V. al Parnaso*, 152. Sus padres y patria, 547.

TERCERAS (*islas*). Su conquista por el marques de Santa Cruz, 61, 62, 389 y sig.

TIEK. Tradujo al aleman el QUIJOTE, 171 y 528.

TIMONEDA (*Juan de*). Publicó las obras de Lope de Rueda, y le elogió, 257 y 567.

TOLEDO (*D. Antonio de*), de la casa de Alba, cautivo con Cervantes: auxilió con su influjo el envío de la fragata para la fuga, 36, 322 y 383. Otras noticias de este caballero, 383 y sig.

TOLEDO (*D. García de*). Avisos que D. J. de Austria le daba de sus operaciones, 290, 291, 302 á 306, 308 y 311.

TOLEDO (*D. Hernando de*), señor de Cigales: ocupaba en sus negocios á Cervantes, 90 y 115.

TOLEDO (*D. Pedro de*).- V. VILLAFRANCA.

TOMAR (*villa en Portugal*). Felipe II convocó Córtes en ella, 58.

TORRES (*Baltasar de*), mercader valenciano en Argel: proporcionó con Exarque á Cervantes dinero para comprar una barca, 43, 331 y 365. Alusion en la novela del Cautivo, 365 y 382.

TORRES (*D. Diego de*). Qué dice del QUIJOTE, 105. Causa de su error en defender á Avellaneda, 147.

TORRES NAHARRO (*Bartolomé*). Criticó sus obras Suarez de Figueroa, 181. Imitóle en las rimas su discípulo G. Silvestre, 272.

TORRES RAMILA (*Pedro de*), preceptor de gramática en Alcalá: obra que publicó contra L. de Vega y otros escritores, 141.

TRADICIONES de la residencia de Cervantes en la Mancha, 95, 96, 448, 449 y 451. Las que hay de él en Alcalá, 213. Desvanecida la de Lucena, 553.

Digitized by Google

Tratado *de la Liga*. Cuándo se concluyó entre el Papa, el Rey de España y los venecianos, 17; y estos se separaron de ella, 25.

Tribaldos de Toledo (*Lic. Luis*), primer editor de la *historia de Granada* que escribió D. D. H. de Mendoza, 481.

Trinitarias *descalzas*. Su fundacion en Madrid: investigaciónes sobre su primitivo establecimiento y traslacion al sitio en que estan: fundacion de su patronato, 532 á 536. Cervantes se mandó enterrar en su convento, 195; y su muger que fundó una memoria, 255.

Trublet (*Mr.*). Qué dice del Quijote, 189.

Túnez (*plaza de Africa*). Su toma por D. J. de Austria, 25, 26, y 307; que sentia la lentitud en socorrerla, 307 y sig. Pedia parecer acerca de ella á D. García de Toledo, 308. Su reconquista por los turcos, 28.

U

Ulloa (*Alonso de*). Declama contra los libros de caballerías, 103.

Urbina (*Diego de*), natural de Guadalajara, capitan de la compañía en que servia Cervantes en el tercio de Moncada, 17 y 292. Cuándo se incorporó á él, 18. Su embarco en la galera Marquesa, 18 y 292. Lugar de esta y su accion en la batalla de Lepanto, 18 y 304. Cuándo permanecia Urbina en Italia, 571. Elogióle Cervantes, 292.

Urbina (*Diego de*), natural de Madrid: fue rey de armas de Felipe II, y suegro de L. de Vega, 248.

Urbina (*Francisco de*), cuñado de L. de Vega: si tuvo parentesco con Cervantes, 248. Compuso á este un epitafio, 248 y 481.

Urbina (*Doña Isabel de*), primera muger de L. de Vega, 248 y 473.

Ureña (*conde de*), D. Juan Tellez Giron: padre del primer duque de Osuna: nombró corregidor de este pueblo á Juan de Cervantes, 9, 246 y 338. Algu-

Digitized by Google

nas noticias de sus fundaciones y virtudes, y de su muerte, 564.

URREA (*D. Gerónimo de*). Introdujo en el castellano algunas voces italianas, 165.

V

VALCAZAR (*Juan de*), natural de Málaga: declara en la informacion de Argel, 334, 353 y 355.

VALDES (*D. Pedro*). Fue con una escuadra á sujetar las Terceras, y proteger la recalada de las naves de la India: mal suceso de su empresa, 59.

VALDIVIESO (*el M. Josef de*), congregante del oratorio de la calle del Olivar, 118 y 480. Aprobó el *Persiles*, 190.

VALENCIA (*Francisco de*), de la órden de San Juan: recomendó el proyecto de la fragata para la fuga de Argel, 36, 322 y 385. Noticia de sus servicios, 384 y sigs.

VALENCIA (*Pedro de*). Dirigió al arzobispo de Toledo un discurso contra los cuentos de brujas, 185.

VALOIS (*la reina Doña Isabel de*). Noticia de su muerte, y de las exequias que hizo la villa de Madrid, 11 y 264. Qué versos compuso Cervantes á este objeto, 11, 261 á 263. Su maestro J. L. Hoyos escribió la relacion de la enfermedad, muerte y funerales de la reina, 11 y 261.

VALLADOLID (*ciudad de*). Residencia de la corte allí, 96, 97, 116 y 454. Qué dice un escritor de tal mudanza, 454. Cuándo llegó Cervantes: allí obtuvo las licencias para imprimir la P. 1.ª del QUIJOTE, 101 y 455. Fiestas al nacimiento de Felipe IV y por la paz: si Cervantes escribió la relacion de ellas: soneto de Góngora satirizándolas, 112, 113 y 456. Dueño y sitio de la casa que habitaba Cervantes, 116 y 457.

VALLEJO (*Lic. Gaspar de*), juez en Sevilla: cometióse el hacer que Cervantes viniese á Madrid á rendir sus cuentas, 88, 89, 437 y 439.

Digitized by Google

VAN-EFEN (*Justo*), holandés. Qué dice en elogio del QUIJOTE, 174.
VARGAS.- V. TAMAYO.
VEGA (*Alonso de*). Adoptó en sus dramas las figuras morales, 72.
VEGA (*Fernando de*), natural de Toledo: declara en la informacion de Argel, 336.
VEGA (*Hernando de la*), carpintero de ribera: declara en la misma informacion, 333, 352, 355 y sig.
VEGA CARPIO (*frey Lope Félix de*). Versificó desde niño, 272. Dice que la invencion es la parte principal del poeta, 276. Pondera el ingenio de los españoles para la inventiva, 105. Á qué tiempo refiere la infancia de nuestra poesía, 277 y 569. Perfecciónala, y en particular la dramática, 280. Introdujo el papel del gracioso, 462. Su primera comedia de tres jornadas, 464. Qué dice de las comedias antiguas que quedaron despues en entremeses, 157. En muchos años no se representaron mas que las suyas: valor que tenian: escritores que hablan de la fecundidad de Lope, 73, 465 y sig. Sus romances y comedias se representaban por los cautivos en Argel, 360. Cuál se representó en el serrallo de Constantinopla, 361. Imitó en algunas á Cervantes, 128, 158 y 359. Qué dice este del aplauso que adquirió Lope, 73 y 156. Mas pruebas de este aplauso, 154, 465 á 467. Convertido en proverbio, 466 y sig. Quiénes censuraron sus comedias, 123, 141, 181, 462 y sig.; y los que le defendieron, 141 y sig. Otros las escribian bajo el nombre de Lope: él se queja de esto, 463. Notó con moderacion la arrogancia de Villegas, 123. Califica la cultura de lenguage de los Argensolas, 151. Qué dice del estilo y poesía de Góngora, 492. Es de este el soneto atribuido á Cervantes contra Lope, 109, 110, 469 y sig.; y no es de Lope la respuesta, 109, 110 y 470. Góngora escribió contra Lope: este, aunque de condicion apacible, le contestó: apreciábale no obstante, y le alabó, 471. Escribió novelas á imitacion de las de Cervantes: no con igual felici-

dad: juicio que formó de las de este, 127. Dice qué la *Galatea* del mismo no es una dama ideal, 65 y 472. Tuvo á Madrid por patria de Cervantes, 202; y buena armonía con él, 143, 144 y 457. Este le alabó, 73, 143, 458, 466 á 468; y censuró con moderacion sus comedias, 139 y sigs., 459 y sig. Ambos conforman en que el teatro de los extrangeros era mas arreglado: confiesa Lope los defectos de sus comedias, y por qué incurria en ellos, 140, 459 y sigs. Conformidad en los elogios de Cervantes y Quevedo á Lope, 466. Este coloca á Cervantes entre los grandes poetas de aquel tiempo, 280; y le alaba, 143 y 472. Si hubo entre ambos parentesco, 249 y 473. Toman á Lope por pretexto para censurar á Cervantes, 139. Qué origen pudo tener la supuesta emulacion de uno á otro, 475. Emulos que tuvo Lope, 141 y 474. Indiferencia de este á sus sátiras: teníanle envidia: qué dice de esto Montalvan, 474. Lope elogió á Pedro Soto de Rojas, 482. Hizo mencion de Pedro de Morales, 182 y 531; y fue elogiado de este, 532. Sus versos elogiando á su padre y á Padilla, 569. Fue individuo de la academia *Selvage*, 124 y 482; y favorecido del conde de Lemos, 185. Hace mencion de otra: si seria la que le mandó escribir el *Arte de hacer comedias*, 485. Fue juez en un certámen poético: leyó por apertura un discurso suyo, y las composiciones presentadas, 158, 159 y 486. Ordénase de sacerdote, 468; y entra en congregaciones piadosas, 118, 468, 477, 479 y sig. Escribió los geroglíficos para las funciones de una de ellas, 579. Montalvan, su discípulo, escribió su *Fama póstuma*, 532. Retratóle Pacheco y escribió su elogio, 537.

VENECIANOS. - V. TRATADO DE LA LIGA.

VENEGAS (*el M. Alejo de*). Enseñó la gramática en el estudio público de Madrid, 264. Qué dice del castillo de San Cervantes, 560. Declamó contra los libros de caballerías, 103.

VIAGE AL PARNASO, poema de Cervantes: su objeto: á quién imitó: su invencion: manifestó en él sus mé-

ritos y su desgracia: á quién le dedicó, 152. Qué dice de sus novelas, 138. Menciona algunas composiciones suyas, 12, 13 y 273; y su temprana aficion á la poesía, 272. Ingenuidad con que habla de sí mismo, 275. Encarece su invencion, 276; y sus méritos militares, 303. Indica la envidia que le excitaban sus obras, 473; y que malogró algun acomodo, 417. Cuándo imprimió este poema: elogió en él á L. de Vega, 464. Pinta el carácter de Espinel, 179 y 406.

VIANA, mallorquin: si armó en Mallorca la barca que fue á Argel por Cervantes y demas cautivós escondidos en la cueva, 37 y 572.

VIDRIERA (*Lic.*).-V. BARTHIO.

VILLAFRANCA (*marques de*), D. Pedro de Toledo: cuándo regresó de la expedicion de Argel, 94 y 455. La hermana de Cervantes Doña Andrea se ocupaba en labores para esta casa, 94, 252 y 455.

VILLALON (*Cristobal de*), natural de Valbuena: declara en la informacion de Argel, 336 y 364.

VILLALPANDO.-V. CARRILLO.

VILLAMIL.-V. PEREZ.

VILLAROEL (*Lic. Cristobal de*), alcalde de casa y corte: juez en la causa sobre la muerte de Ezpeleta, 114. Puso preso á Cervantes, 115.

VILLAROEL (*Juan*), librero: qué dijo á Cervantes sobre sus dramas, 153 y 275. Compróle el privilegio para imprimirlos, 153.

VILLEGAS (*D. Esteban Manuel de*). Ultraja el mérito de Cervantes: su caracter altivo y precipitado, 123. Satirizó á Lope, 123, 141 y 463; y á Góngora, 123. Censúrale Suarez de Figueroa, 181. Favorecido del conde de Lemos, 185.

VILLENA (*Doña María de*), segunda muger del marques de la Laguna, y su testamentaria: fundadora del patronato de las trinitarias descalzas, 534 y sig.

VILLENA (*marques de*), D. Enrique de Aragon: introdujo en las comedias las figuras morales, 72.

VIRUÉS (*Cristobal de*). Mejoró su gusto y estilo poético

Digitized by Google

en Italia, 30. Si introdujo la reduccion de las comedias á tres jornadas, 73.

VIVES (*Luis*). Declama contra los libros de caballerías, 103.

VIZCAINO (*Juan*). Mandóle matar á palos el rey Azan; y por qué, 363.

VOLTAIRE (*Mr.*). Dice sin fundamento que el QUIJOTE era imitacion del *Orlando* del Ariosto, 106.

W

WARD. Noticia de su *D. Quijote* burlesco en verso ingles, 523.

WEYERMAN. - V. CAMPO.

WILMONT. Noticia de su traduccion inglesa del QUIJOTE, 524.

Y

YAGÜE DE SALAS (*Juan*), ciudadano de Teruel, 490. Autor del poema *los Amantes de Teruel:* le sujetó á la censura de otros escritores, 160 y 490. Soneto de Cervantes elogiándolo, 491. De qué academia fue individuo: su nombre en ella: esta le mandó resumir aquel poema, 410.

Z

ZARAGOZA (*ciudad de*). Certamen celebrado alli por la canonizacion de San Jacinto, 84 y sigs. y 443. Glosa de Cervantes premiada, 444. Otros certámenes á que concurrió Avellaneda, 149.

ZORAIDA. El suceso que cuenta de ella Cervantes no es singular: ejemplo que tuvo, 379. La hija natural de Cervantes no fue habida de esta mora, 254 y 382. Llámala *Zara* en otra parte: de quién era hija: se educó con una esclava cristiana: era la mas hermosa de Berbería: vireyes de alli la pretendian para esposa: con quién casó, 380.

ZORROZA (*Sancho de*). Expresa las compañías del ter-

Digitized by Google

cio de Figueroa que fueron á invernar á Cerdeña, 306; de cuántas se componia este tercio, y cuál era su fuerza, 307.

ZÚÑIGA. - V. ORTIZ.

ZÚÑIGA (*D. Juan de*), embajador de España en Roma: avisa al rey la venida de Mons. Aquaviva, 14 y 283. Escribe á D. J. de Austria sobre las discordias entre las córtes de Roma y Florencia, 304.

Digitized by Google

ERRATAS.

Pág.	*Líneas*	*Dice*	*Léase*
6	15 y sig.	Como si esta mas justa é imparcial no hubiese	como si esta, mas justa é imparcial, no hubiese
51	30	once	doce
59	19	Cevántes	Cervantes
60	27	Cervantes fue	Cervantes, fue
73	17	representado Tales	representado. Tales
87	2 y sig.	intulada	intitulada
94	9	corte, el	corte el
129	28	pudiéndosele	pudiéndose
141	10	antinado	atinado
379	25	189	289
479	25	Vicencio	Vincencio
495	4	c. 1.	c. 71.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BY LAWS OF
THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
NOT TO BE TAKEN FROM THE LIBRARY

SEP 1 6 1938